

3 - Actividades de apoyo operativo

Cap. 1_ Medios

Pág 317

Cap. 2_ Infraestructura

Pág 398

Cap. 3_ Factor Humano

Pág 417

Cap. 4_ Educación

Pág 548

Cap 1- Medios



Departamento Material Naval

El Departamento Material Naval durante el Año 2021, continuó realizando las diferentes tareas de reparaciones como parte de una estrategia de soporte, mantenimiento y mejoramiento de las unidades navales de la Institución, con el objeto de preservar sus capacidades operacionales, así como extender la vida útil tanto como sea posible.

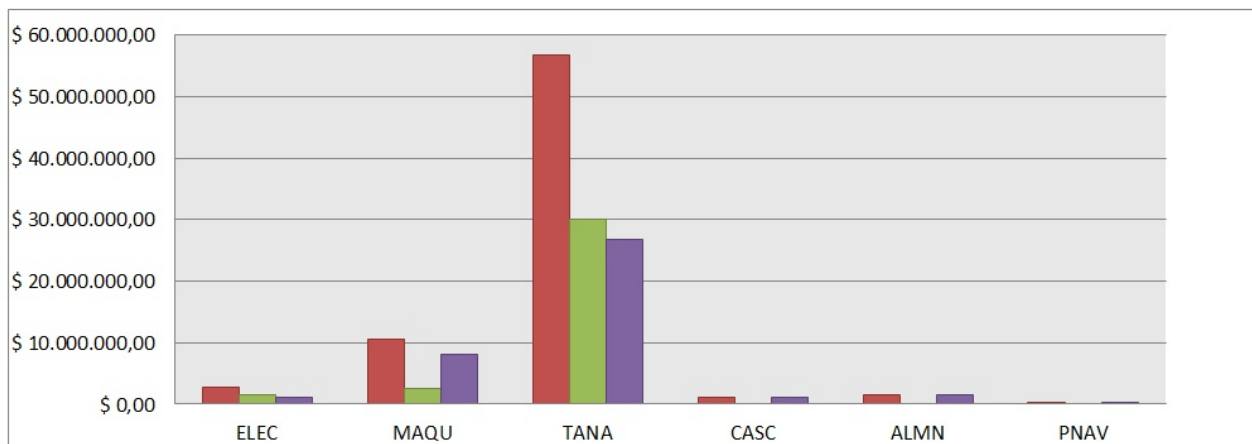
Dada la dispersión geográfica de medios y unidades, el apoyo logístico al parque náutico institucional, presenta múltiples frentes que conllevan desafíos materiales, financieros y tecnológicos, en ese sentido el Departamento Material Naval aplicó criterios de gestión basados en un sólido conocimiento de la ingeniería naval y la industria naviera, ya que en muy frecuentemente se debió recurrir a la sustitución de importaciones y a desarrollos propios para resolver ciertas y determinadas problemáticas técnicas.

Como en años anteriores, para la financiación de las acciones de sostén logístico, se contó con partidas de fuentes diferentes, los actos licitatorios y las asignaciones de fondos rotatorios asignados y dispuestos por la Dirección de Administración Financiera y la Dirección del Material.



La distribución de las partidas asignadas al Departamento Material Naval, discriminadas por especialidades, muestra la respuesta a los requerimientos directos de las dependencias que cuentan con unidades de superficie, pero la gestión del mantenimiento se realizó con mano de obra local.

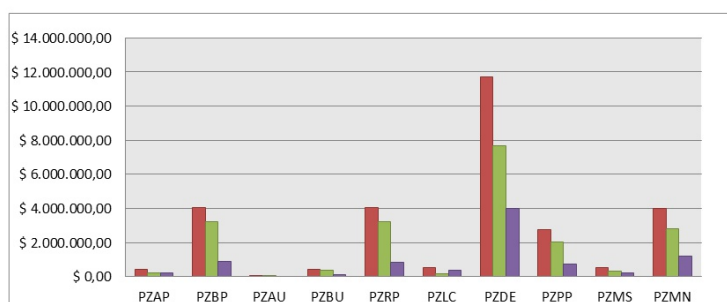
REQUERIMIENTOS RECIBIDOS - GESTIONADOS - ASIGNADOS (DPTO. MNAV 2021)



| | ELEC | MAQU | TANA | CASC | ALMN | PNAV |
|---------------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| REQUERIMIENTOS RECIBIDOS | \$ 2.742.543,49 | \$ 10.650.361,20 | \$ 56.823.594,65 | \$ 1.139.365,48 | \$ 1.519.150,00 | \$ 35.900,00 |
| Requerimientos Pendientes | \$ 1.570.346,71 | \$ 2.538.444,28 | \$ 29.971.967,38 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Requerimientos Asignados | \$ 1.172.196,78 | \$ 8.111.916,92 | \$ 26.851.627,27 | \$ 1.139.365,48 | \$ 1.519.150,00 | \$ 35.900,00 |

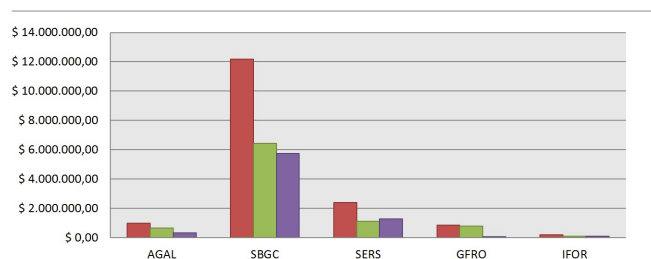
A pesar del elevado presupuesto fijado, la asignación de las partidas se realizó aplicando un estricto criterio de maximización de los recursos ya que, las necesidades y los costos derivados, superaban ampliamente el disponible.

REQUERIMIENTOS RECIBIDOS - GESTIONADOS - ASIGNADOS (PREFECTURAS DE ZONA 2011)



| | PZAP | PZBP | PZAU | PZBU | PZRP | PZLC | PZDE | PZPP | PZMS | PZMN |
|---------------------------|---------------|-----------------|--------------|---------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|-----------------|
| REQUERIMIENTOS RECIBIDOS | \$ 419.625,98 | \$ 4.073.021,14 | \$ 11.470,00 | \$ 446.864,79 | \$ 4.047.278,96 | \$ 530.191,00 | \$ 11.691.962,10 | \$ 2.768.492,99 | \$ 530.477,76 | \$ 3.993.486,54 |
| Requerimientos Pendientes | \$ 215.621,00 | \$ 3.206.659,28 | \$ 11.470,00 | \$ 352.491,99 | \$ 3.215.007,36 | \$ 173.449,00 | \$ 7.681.139,08 | \$ 2.046.383,89 | \$ 325.649,00 | \$ 2.804.005,62 |
| Requerimientos Asignados | \$ 204.004,98 | \$ 866.361,86 | \$ - | \$ 94.372,80 | \$ 832.271,60 | \$ 356.742,00 | \$ 4.010.823,07 | \$ 722.109,10 | \$ 204.783,76 | \$ 1.189.480,92 |

REQUERIMIENTOS RECIBIDOS - GESTIONADOS - ASIGNADOS (SERVICIOS - AGRUPACIONES - IFOR - GFRO)



| | AGAL | SBGC | SERS | GFRO | IFOR |
|---------------------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|---------------|
| REQUERIMIENTOS RECIBIDOS | \$ 998.262,96 | \$ 12.186.988,63 | \$ 2.400.451,06 | \$ 846.125,19 | \$ 213.799,84 |
| Requerimientos Pendientes | \$ 660.701,40 | \$ 6.436.041,23 | \$ 1.106.543,50 | \$ 792.633,20 | \$ 104.106,00 |
| Requerimientos Asignados | \$ 337.561,56 | \$ 5.750.947,40 | \$ 1.293.907,56 | \$ 53.491,99 | \$ 109.693,84 |



DIVISIÓN PATRIMONIO NAVAL

ELENCO – BREVE RESEÑA DE RELEVANCIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Conforme indicaciones de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI) del MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, se perfeccionó el procedimiento sobre el registro patrimonial y se alentó por la implementación de los Sistemas Informáticos mediante la Intranet Institucional, “GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (GEBIPA)” del Departamento Bienes Patrimoniales (BPAT) de la Dirección de Administración Financiera (DAFI) y su vinculante “SISTEMA DE MEDIOS OPERATIVOS (SIMO)” del Departamento Planificación de Recursos Operativos (PROP) de la Dirección de Planeamiento (DPLA), con la finalidad de suministrar información pertinente y llevar adelante la gestión patrimonial del Cargo Material de Movilidad Naval.

INGRESOS (ALTAS)

En forma sucinta, por la tramitación de diversos Expedientes fueron contados como adquiridos y/o incorporados, según el caso, dentro de las Altas Patrimoniales en el Elenco Institucional que concierne al Cargo Material de Movilidad Naval, lo siguiente:

a) Mediante Expediente (GDE) EX-2021-78362910- -APN-PZAP#PNA, la Secretaria General de la Presidencia de la Nación cedió la cantidad de DOCE (12) Motores Propulsores Fuera de Borda (usados) de las siguientes potencias: OCHO (08) de 15 HP, UNO (01) de 20 HP y TRES (03) de 25 HP, por lo cual se incorporó y otorgó a cada uno Sigla/Numeral Institucional correspondiente (Disposición DI-2021-30-APN-DPLA#PNA), siendo:

- P.N.A. FB-1507 al P.N.A. FB-1514.
- P.N.A. FB-2023.
- P.N.A. FB-25164 al P.N.A. FB-25166.

b) Mediante Expediente (GDE) EX-2018-25616378- -APN-DAFI#PNA, la Firma "ATALAYA SERVICIOS FLUVIALES S.A." entregó a la Institución en resarcimiento, UN (01) Bote de Plástico con UN (01) Motor Propulsor Fuera de Borda de 75 HP de Potencia, por lo cual se incorporó y otorgó a cada bien mueble Sigla/Numeral Institucional correspondiente (Disposición DI-2021-31-APN-DPLA#PNA), siendo:

- Bote de Plástico P.N.A. BP-6241.
- Motor Propulsor Fuera de Borda P.N.A. FB-7593.

c) Mediante Expediente (GDE) EX-2021-89403390- -APN-DMAT#PNA sobre los Certificados de Libramiento N° 04/2018-AFIP y N° 05/2018-AFIP, se asignó Sigla/Numeral a UNA (01) Moto Acuática y UN (01) Jet Ski que fueron incorporados (Disposición DI-2021-29-APN-DPLA#PNA), siendo:

- Moto Acuática P.N.A MA-291.
- Jet Ski P.N.A JS-1.

EGRESOS (BAJAS)

Se continuó con los Trámites de Descargo Patrimonial relacionados con el Cargo Material de Movilidad Naval (Embarcaciones, Motores Propulsores Fuera de Borda y Equipamientos diversos a bordo de los Medios Navales de la Institución), acorde normativa vigente que rige para la materia.

OTRAS SITUACIONES – BREVE RESEÑA DE RELEVANCIA:

a) Se recuperó por parte del Taller General de Reparaciones Navales (TANA), UN (01) Motor Propulsor Fuera de Borda de 35 HP de Potencia. Se otorgó Sigla/Numeral Institucional P.N.A. FB-3557 (Disposición DI-2021-39-APN-DPLA#PNA).

b) En Trámite de Incorporación a la Institución (aspecto documental), los CINCO (05) Botes Semirrígidos Marca B.I.M. (P.N.A. SR-5618 a P.N.A. SR-5622), recibidos por el Servicio de Buques Guardacostas (SBGC), provenientes de la FUNDACIÓN ARGENTINA por cuenta y orden del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN, acorde Expediente N° 1.109/2017-DMAT.

c) Los Buques “LENGA” (acorde Expediente CUDAP: EXPPNA-S02:0049433/2016) y “EL CALAFATE” (acorde Expediente CUDAP: EXPPNA-S02:0049427/2016), ambos en uso por el Servicio de Buques Guardacostas (SBGC), bajo gestión patrimonial en lo concerniente a la Documentación de Registro de cada Medio.

d) En Trámite de Incorporación a la Institución (aspecto documental), las DOS (02) Lanchas de Desembarco TECNAO S.R.L. (P.N.A. LD-6801 y P.N.A. LD-6802), recibidas por el Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (SERS) en carácter de uso experimental.

e) Acorde Licitación Pública Proceso N° 39-0006-LPU20, Orden de Compra N° 39-1054-OC20, Expediente (GDE) EX-2020-49484440- -APN-DAFI#PNA de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a las TRES (03) Embarcaciones de 5,20 m. de eslora equipada cada una con UN (01) Motor Propulsor Fuera de Borda de Potencia 60 HP, se les otorgó Sigla/Numeral Institucional (Disposición DI-2021-2-APN-DGMP#PNA), siendo:

- Bote de Plástico P.N.A. BP-5215 con Motor Propulsor Fuera de Borda P.N.A. FB-60262.
- Bote de Plástico P.N.A. BP-5216 con Motor Propulsor Fuera de Borda P.N.A. FB-60263.
- Bote de Plástico P.N.A. BP-5217 con Motor Propulsor Fuera de Borda P.N.A. FB-60264.

f) Acorde Licitación Pública Proceso N° 39-0006-LPU20, Orden de Compra N° 39-1053-OC20, Expediente (GDE) EX-2020-49484440- -APN-DAFI#PNA de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a las TRES (03) Embarcaciones de 6,30 m. de eslora equipada cada una con UN (1) Motor Propulsor Fuera de Borda de Potencia 115 HP, se les otorgó Sigla/Numeral Institucional (Disposición DI-2021-2-APN-DGMP#PNA), siendo:





- Bote de Plástico P.N.A. BP-6304 con Motor Propulsor Fuera de Borda P.N.A. FB-11510.
- Bote de Plástico P.N.A. BP-6305 con Motor Propulsor Fuera de Borda P.N.A. FB-11511.
- Bote de Plástico P.N.A. BP-6306 con Motor Propulsor Fuera de Borda P.N.A. FB-11512.

g) Acorde Licitación Pública Proceso N° 39-0006-LPU20, Orden de Compra N° 39-1053-OC20, Expediente (GDE) EX-2020-49484440- -APN-DAFI#PNA de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a las DOS (02) Embarcaciones de 8,50 m. de eslora equipada cada una con DOS (2) Motores Propulsores Fuera de Borda de Potencia 135 HP, se les otorgó Sigla/Numeral Institucional, siendo:

- Lancha de Servicio P.N.A. LS-8506 con Motores Propulsores Fuera de Borda P.N.A. FB-13508 y P.N.A. FB-13509 (Disposición DI-2021-10-APN-DPLA#PNA).
- Lancha de Servicio P.N.A. LS-8507 con Motores Propulsores Fuera de Borda P.N.A. FB-13510 y P.N.A. FB-13511 (Disposición DI-2021-19-APN-DPLA#PNA).

h) Se solicitó al TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN la Tasación respectiva para reanudar el Procedimiento de Venta en Subasta Pública por el Sistema SUBASTAR del Buque "CETUS" (inicio a la tercera oportunidad, sin venderse a la fecha). Modelo para la gestión de los demás Medios Navales en la "Condición de Rezago" (Expediente -GDE- EX-2021-101350357- -APN-TTN#MOP).

i) Se diligenciaron OCHO (08) Expedientes (GDE) relacionados con la situación actual de ONCE (11) Buques conforme requerimiento de la División Buques Náufragos e Inactivos dependiente del Departamento Sumarios de la Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos.

DIVISIÓN MÁQUINAS

TAREAS REALIZADAS, INSPECCIONES Y/O REPARACIONES:

1. Se realizó inspección Técnica al Guardacostas P.N.A. "MAR DEL PLATA GC-64".
2. Se efectuó inspección Técnica al Buque Servicio de Salvamento y Buceo P.N.A. "TANGOSB-15".
3. Se realizó inspección Técnica en ambos Motores Principales al Guardacostas P.N.A. "RÍO QUEQUEN GC-74".
4. Se realizó inspección Técnica del Motor Auxiliar de Estribor al Guardacostas P.N.A. "EX-CALAFATE GC-199".
5. Se realizó inspección Técnica Motor Auxiliar de Babor y reemplazo Motor Auxiliar de Estribor al Guardacostas P.N.A. "AZOPARDO GC-25".
6. Se efectuó inspección Técnica Bomba de Combustible Motor Auxiliar de Estribor al Guardacostas P.N.A. "EX-CALAFATE GC-199".
7. Se realizó inspección Técnica por Ampliación horas de funcionamiento (1.500 hs) al Guardacostas P.N.A. "THOMPSON GC-26".

8. Se realizó inspección Técnica al Guardacostas P.N.A. "EX LENGA GC-200".
9. Se efectuó inspección Técnica al Estacionario para Prácticos P.N.A. "RECALADA DF-19".
10. Se realizó inspección Técnica Ampliación horas de funcionamiento (1.500 hs) al Guardacostas P.N.A "PREFECTO FIQUE GC-27".
11. Se reparó bomba de combustible y bomba Inyectora perteneciente al Motor generador CUMMINS del Estacionario para Prácticos P.N.A. "RECALADA DF-19".
12. Se realizó reparación y prueba de funcionamiento de motor de arranque neumático de un motor MAN 16/18.
13. Se realizó alineación del Motor Auxiliar de Estribor y Alternador del Guardacostas P.N.A. "THOMPSON GC-26".
14. Se realizó puesta en marcha Motor Principal de Estribor con resultados normales perteneciente al Guardacostas P.N.A. "THOMPSON GC-26".
15. Se efectuó reemplazo del Motor MAYBACH perteneciente al Guardacostas P.N.A. "LYNCH GC-21".
16. Se realizó instalaciones de OCHO (08) culatas línea A y reemplazo de Inyectores de la Línea B correspondiente al Motor Principal de Babor del Guardacostas P.N.A. "THOMPSON GC-26".
17. Se efectuó prueba de Navegación del Guardacostas P.N.A. "THOMPSON GC-26", con resultados satisfactorios.
18. Se realizó instalación del sistema hidráulico del Guardacostas P.N.A. "RÍO DESEADO GC-79".
19. Se efectuó reemplazo de biela y tapa de cilindro correspondiente al cilindro N.º3 del Motor Principal de Estribor y enfriador de compenso del Guardacostas P.N.A. "BAHÍA BLANCA GC-75".

MONTAJES DE MOTORES, CAJAS REDUCTORAS:

1. Se efectuó montaje de motor MAN16/18 en los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24.
2. Se efectuó montaje de motor MTU 956 en los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24.
3. Se realizó montaje de motor MTU 331 en los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 64.



TRABAJOS EFECTUADOS EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO:

1. Se efectuó reparación bombas inyectoras del motor principal de estribor perteneciente al Buque Bomba (Servicio de Incendio) P.N.A. "CABO PRIMERO RODOLFO D'AGOSTINI SI-3".
2. Se realizó reparación móvil sigla P.N.A. CTRTT-232 y móvil sigla P.N.A. CTUPD-357 asignados al Taller de Mantenimiento.
3. Desarmes y armados de motores principales y auxiliares de los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24.
4. Desarmes y armados de motores principales de los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 64.
5. Desarmes y armados de motores principales de los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 21.



ENVÍOS DE MATERIALES REPARADOS:

1. Se envió compresor del Motor Principal Babor al Guardacostas P.N.A. "BUENOS AIRES GC-72".
2. Se envió Inyectores de los Motores Principales al Guardacostas P.N.A. "GOLFO SAN MATÍAS GC-77".

COMISIONES A EMPRESAS:

1. Se efectuó visitas a la Firma TALLERES CARMONA por verificación y finalización de UN (01) Motor MAYBACH correspondiente al Guardacostas P.N.A. "LYNCH GC-21".
2. Se realizó visita a la Firma TALLERES CARMONA por verificación y finalización del block y cigüeñal de UN (01) Motor MTU 956 de los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24.
3. Se efectuó vista a la Firma HILLMANN S.A. para verificación y finalización de la Caja RENK 25hs PWS correspondiente a los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24.

TRABAJOS EFECTUADOS POR INDUSTRIA PRIVADA:

1. Se realizó reparación de bomba inyectora de UN (01) motor MTU 956 por la empresa } HUGO R. LOUIT.
2. Se efectuó recorridos de DIEZ (10) culatas de UN (01) motor MTU 956 pertenecientes al Guardacostas P.N.A. "MANTILLA GC-24" por la Empresa ENSUNZA.
3. Se finalizó la fabricación de OCHO (08) camisas al Motor MAN 16/18 perteneciente a los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24 por la empresa CAVALLIERI S.A.
4. Se realizó y finalizó recorrido de UNA (01) caja RENK 25 hs PWS, perteneciente a los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24 mediante la Empresa HILLMANN S.A.
5. Se realizó reparación e instalación de un dâmpner perteneciente al Buque Servicio de Salvamento y Buceo P.N.A. "TANGO SB-15" por Empresa Privada NATALICHIO.
6. Se efectuó alineación volante, dâmpner, eje y flexión cigüeñal perteneciente al Buque Servicio de Salvamento y Buceo P.N.A. "TANGO SB-15", mediante Empresa NATALICHIO.
7. Se reparó compresor de aire perteneciente al Guardacostas P.N.A. "BUENOS AIRES GC-72", mediante Empresa Privada DIESEL FRENOS S.R.L.
8. Se reparó sistema de gobierno del timón a vapor perteneciente al Guardacostas P.N.A. "DELFIN GC-13", mediante Empresa Privada HILLMANN S.A.





LICITACIONES:

1. Licitación Pública N.º39-0024-LPU19 se adquirieron CUATRO (04) turbocompresores KKK motores MTU 331 y DOS (02) juegos de elementos elásticos VULKAN de motores MTU 956 para los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24 y 64.
2. Licitación Pública N.º39-0018-LPU20 adjudicada, para la adquisición de CUATRO (04) kits de repuestos MTU y MAN pertenecientes a los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24.
3. Licitación Pública N.º39-0029-LPU19 se adquirieron repuestos para motores MTU y MAN para los Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24.
4. Licitación Pública N.º39-0013-LPU20 se adquirieron OCHO (08) tapas de cilindro para motores MTU 956.
5. Licitación Pública N.º39-0006-LPU21 adjudicada, para la adquisición de repuestos para armar UN (01) motor MTU 8V 331.

DIVISIÓN ALMACÉN Y ABASTECIMIENTO

El Almacén Naval, dependiente del Departamento Material Naval, durante el transcurso del Año 2021 realizó las tareas de expedición de los materiales que se detallan, destinados a Dependencias Operativas y Unidades de superficie para actuar en la salvaguarda de la Vida Humana en aguas territoriales con sus respectivos montos en valores de moneda de curso legal en el territorio de la Nación Argentina, por un total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO con 95/100 (\$ 5.293.078,95), acorde lo siguiente:

- Prendas de vestir por un valor de PESOS CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA con 00/100 (\$ 102.360,00).
- Elementos de Seguridad por un valor de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE con 42/100 (\$ 2.435.947,42).
- Útiles y materiales eléctricos por un valor de PESOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA con 00/100 (\$ 31.990,00).
- Elementos de pintura por un valor de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE con 80/100 (\$ 1.217.299,80).
- Repuestos y accesorios varios para los Guardacostas de la Institución por un valor de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO con 73/100 (\$ 1.505.481,73).

DIVISIÓN CASCO Y ARMAMENTO

FINALIZACIÓN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS GUARDACOSTAS P.N.A. GC-Tipo 24:

Este proyecto se llevó a cabo en las instalaciones del Complejo Industrial y Naval Argentino (CINAR), en su planta de Dársena Norte, personal de esa División colaboró en la supervisión de los trabajos y en las pruebas de navegación.

- Se finalizó los trabajos en el Guardacostas P.N.A. “THOMPSON GC-26”, el último de una serie de CINCO (05) Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 24. Se efectuó prueba de navegación, con control de vibraciones en ambas líneas de ejes con resultado satisfactorio.

INSPECCIONES DE CASCO A FLOTE Y PRUEBAS DE NAVEGACIÓN EFECTUADAS POR AVERÍAS Y/O ELABORACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REPARACIONES Y CARENADOS EJERCICIO 2022:

Se inspeccionaron los siguientes Guardacostas para elaboración de Especificaciones Técnicas a fin de realizar trabajos de carenado en el año 2022:

- Guardacostas P.N.A. “LYNCH GC-21” (GOYA).
- Guardacostas P.N.A. “MAR DEL PLATA GC-64” (PZDE).
- Guardacostas P.N.A. “MARTÍN GARCÍA GC-65” (MADR).
- Buque Servicio de Salvamento y Buceo P.N.A. “TANGO SB-15” (SERS).

Se inspeccionaron los siguientes Guardacostas por averías:

- Guardacostas P.N.A. “PREFECTO MANSILLA GC-187” (SBGC) por avería en cubierta.
- Buque Servicio de Practicaje P.N.A “LAGO CARDIEL SP-25” (RECA-SBGC).
- Guardacostas P.N.A. “LYNCH GC-21” (GOYA).
- Guardacostas P.N.A. “MAR DEL PLATA GC-64” (PZDE).
- Guardacostas P.N.A. “RÍO LUJÁN GC-66” (MPLA).
- Guardacostas P.N.A. “ORCA GC-60” (SISI).
- Motovelero Oceanográfico P.N.A. “DR. BERNARDO HOUSSAY MVO-01” (SBGC).

INSPECCIÓN Y CÁLCULO ESTRUCTURAL, EVALUACIÓN HELIPUERTO EN:

- Estacionario para Prácticos P.N.A. “RECALADA DF-19”.

PRUEBAS DE NAVEGACIÓN, EFECTOS, EVALUACIÓN VIBRACIONES EN LINEAS DE EJES POR PERSONAL DE LA DIVISIÓN CASCO:

- Guardacostas P.N.A. “MANTILLA GC-24” (SBGC).
- Buque Servicio de Salvamento y Buceo P.N.A. “TANGO SB-15” (SERS).

CARENADOS DE RUTINA Y EXTRAORDINARIOS POR AVERÍAS (Inc. 3) POR INDUSTRIA PRIVADA / MANO DE OBRA PROPIA:

Supervisión permanente y control técnico presupuestario de los siguientes carenados programados oportunamente y extraordinarios ejecutados por Industria Privada y/o personal propio:

Por Industria Privada/Estatal se efectuaron los servicios de carenados de los siguientes Guardacostas:

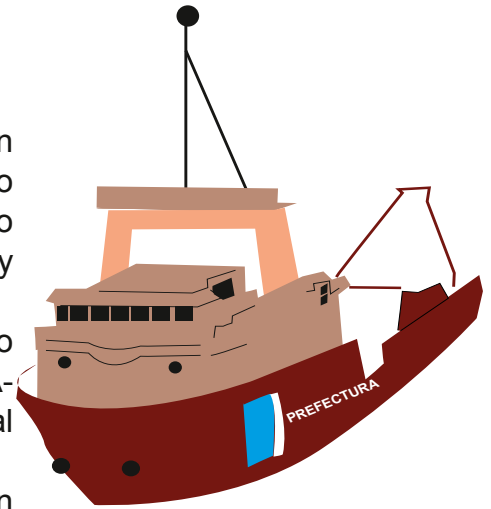
- Guardacostas P.N.A. “RÍO URUGUAY GC-67” (USHU) y Guardacostas P.N.A. “LAGO FAGNANO GC-150” (CRIV) en astilleros APISA-CALETA PAULA (Prov. de Santa Cruz).
- Guardacostas P.N.A. “RÍO PARANÁ GC-69” (SANT) y Guardacostas P.N.A. “LAGO BUENOS AIRES GC-125” (OLVA) en Astillero TECNAO-TIGRE (Prov. de Buenos Aires).
- Guardacostas P.N.A. “DELFIN GC-13” (SBGC), supervisión técnica por trabajos de carenado en Astillero TANDANOR SACIyN.



Fotografía correspondiente a la puesta a seco para trabajos de carenado del Guardacostas P.N.A. “LAGO FAGNANO GC-150” y Guardacostas P.N.A “RÍO PARANÁ GC-69”.

MANO DE OBRA PROPIA:

- Guardacostas P.N.A. GC-Tipo SHALDAG. Supervisión técnica por reparación y carenado en 6to espigón (Puerto Buenos Aires). Puesta a seco con Grúa de Salvamento P.N.A. GS-451, Guardacostas P.N.A. "GUARANÍ GC-195" y Guardacostas P.N.A. "MATACO GC-196".
- Supervisión técnica salida a seco y carenado Buque Servicio de Practicaje P.N.A. "LAGO CARDIEL SP-25" (RECA-SBGC) en 6to espigón, con mano de obra propia (Personal RECA y TANA).
- Guardacostas P.N.A. "ESTRELLAMAR GC-48" (BOCA) en muelle La Boca con personal del Taller General de Reparaciones Navales (TANA).
- Motovelero Oceanográfico P.N.A. "Dr. BERNARDO HOUSSAY MVO-01" (SBGC). Reparación a flote caja de humo, trabajo realizado por Taller Naval RENAR NAVIERA (en ejecución).



ACTOS LICITATORIOS EN TRÁMITE PARA REPARACIÓN INTEGRAL Y CARENADO:

- Guardacostas P.N.A. "PREFECTO DERBES GC-28" (SBGC).
- Guardacostas P.N.A. "MADRYN GC-78" (PZDE).
- Guardacostas P.N.A. "TOLL GC-22" (ZARA).
- Buque Bomba (Servicio de Incendio) P.N.A. "CABO PRIMERO RODOLFO D'AGOSTINI SI-3".

ADQUISICIONES DE MATERIALES DE CONSUMO DE RUTINA (Inc. 2):

- Este año se adquirieron y recibieron PINTURAS MARINAS Y DISOLVENTES para mantenimiento de Guardacostas, DISPOSITIVOS SALVAVIDAS DE USO PERSONAL para tripulación y TRAJES DE NEOPRENO SECOS ANTIEXPOSICIÓN, HÚMEDOS LARGOS y CORTOS para timoneles.
- Se encuentra en trámite el proceso por la adquisición de CABOS DE AMARRE para Guardacostas.

PROYECTO INCORPORACIÓN DE BUQUES GUARDACOSTAS OCEÁNICOS:

Se adaptaron Especificaciones Técnicas y Condiciones particulares por requerimiento del MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN para la adquisición de CUATRO (04) Guardacostas Oceánicas. Se interactuó con Ingeniero Naval nombrado por el Ministerio para elaborar en forma conjunta un Pliego completo de Licitación Internacional.

Además, se mantuvieron reuniones con intercambio de información técnica con distintos Astilleros Internacionales y locales (NAVANTIA, DAMEN, ARMON, TANDANOR, ASTILLERO RÍO SANTIAGO).

Se recibió propuesta conjunta efectuada por los Astilleros locales Río Santiago y TANDANOR, con proyecto de construcción de CUATRO (04) Guardacostas Oceánicas bajo licencia de astilleros extranjeros con transferencia de tecnología (NAVANTIA / ESPAÑA y DAMEN / RUMANIA).





PROYECTO INCORPORACIÓN GUARDACOSTAS DE INSTRUCCIÓN DE CADETES:

Se presentó al equipo de ingenieros del Astillero Río Santiago un Proyecto de configuración y adaptación a necesidades de la Institución del proyecto LICA, para la incorporación de DOS (02) Guardacostas de Instrucción de Cadetes.

PROYECTO INCORPORACIÓN GUARDACOSTAS DE NAVEGACIÓN MARÍTIMA COSTERA:

En conjunto con ingenieros del Astilleros Río Santiago se encuentra en elaboración un Anteproyecto de construcción de Guardacostas de Navegación Costera Marítima a través de la Industria Nacional.

TALLER GENERAL DE REPARACIONES NAVALES



PROVISIÓN A DESTINOS Y MEDIOS DE LA ORGÁNICA INSTITUCIONAL DESDE EL TALLER:

Se entregaron a ese Taller la cantidad de SEIS (06) BOTES PLÁSTICOS con sus respectivos Motores Fuera de Borda, acorde siguiente detalle:

P.N.A. BP-5215 con P.N.A. FB-60262, Tráiler TR1-5213 (CURU).

P.N.A. BP-5216 con P.N.A. FB-60263, Tráiler TR1-5214 (SFER).

P.N.A. BP-5217 con P.N.A. FB-60264, Tráiler TR1-5215 (SISI).

P.N.A. BP-6304 con P.N.A. FB-11510, Tráiler, TR1-6300 (PARA).

P.N.A. BP-6305 con P.N.A. FB-11511, Tráiler TR1-6301 (ITAT).

P.N.A. BP-6306 con P.N.A. FB-11512, Tráiler TR1-6302 (ROSA).



Fotografía correspondiente a entrega de Botes de Plástico con sus respectivos Motores Fuera de Borda.

Se entregó a ese Taller, UNA (01) embarcación Tipo Lancha de Servicio P.N.A. LS-8507 con sus respectivos Motores Fuera de Borda P.N.A. FB-13510 y P.N.A. FB-13511, sin Tráiler con destino a la Prefectura Lago Argentino (LARG).



Fotografía correspondiente a la adquisición de Embarcación Tipo Lancha de Servicio P.N.A. LS-8507 con destino (LARG).

Se destacó comisión técnica a la Prefectura San Carlos de Bariloche (SCBA) en camión P.N.A. CC-129 con carretón trasladando al Guardacostas P.N.A. “SUREL GC-142”, efecto hacer entrega del cargo de ese destino.



Fotografía correspondiente a la comisión técnica por traslado del Guardacostas P.N.A. “SUREL GC-142” a la Prefectura San Carlos de Bariloche (SCBA).

Asimismo, en la mencionada comisión técnica, se replegó al Guardacostas P.N.A. “BIGUA GC-55”, efecto hacer entrega al cargo de la Prefectura San Pedro (SPED).



Fotografía correspondiente al replegue del Guardacostas P.N.A. “BIGUA GC-55”.

ASISTENCIA TÉCNICA Y RESPUESTA OPERATIVA DEL TALLER:

Se realizaron inspecciones y/o reparaciones en relación con tareas de mantenimiento a embarcaciones de la Institución con un total de CINCO (05) Guardacostas acorde siguiente detalle:

Guardacostas P.N.A. "PETREL GC-53" (VCON).

Guardacostas P.N.A. "SALMON GC-54" (SAFE).

Guardacostas P.N.A. "PINGÜINO GC-61" (CURU).

Guardacostas P.N.A. "HIPOCAMPO GC-91" (OLIV).

Guardacostas P.N.A. "GAVIOTA GC-94" (DSUD).

Asimismo, se realizó tareas de carenado en distintos destinos, correspondiente a CUATRO (04) Guardacostas.

Guardacostas P.N.A. "ESTRELLAMAR GC-48" (BOCA).

Guardacostas P.N.A. "CONGRIO GC-50" (RECO).

Guardacostas P.N.A. "FOCA GC-56" (CLON).

Guardacostas P.N.A. "ORCA GC-60" (SISI).

En las instalaciones de ese Taller, se efectuaron tareas de mantenimiento y reparaciones de líneas de ejes a los Guardacostas P.N.A. "SALMON GC-54" (SAFE), Guardacostas P.N.A. "FOCA GC-56" (CLON), Guardacostas P.N.A. "ORCA GC-60" (SISI). Trabajos de carenado Guardacostas P.N.A. "ABADEJO GC-95" (SPED).



Fotografía correspondiente a la puesta a seco de embarcaciones para trabajos de carenado.

Se efectuó trabajos de carenado en el destino al Buque Servicio de Practicaje “LAGO CARDIEL SP-25” (RECA).

En proceso de carenado Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 64 “RÍO DE LA PLATA GC-70” del cargo de la Prefectura Puerto Deseado (DESE), Guardacostas P.N.A. GC-Tipo STAND TENDER, Guardacostas P.N.A. “LAGO TRAFUL GC-119” (BVIS), Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 48, Guardacostas P.N.A. “ABADEJO GC-95” (SPED) y Guardacostas P.N.A. GC-Tipo PUSHY CAT 1100, Guardacostas P.N.A. “LAGO PUELO GC-132” (RECA)

Se realizaron inspecciones y/o reparaciones y tareas de mantenimiento a embarcaciones de la Institución a un total de SIETE (07) Guardacostas P.N.A. GC-Tipo 64.

Guardacostas P.N.A. “MAR DEL PLATA GC-64” (PZDE).

Guardacostas P.N.A. “RÍO DE LA PLATA GC-70” (DESE).

Guardacostas P.N.A. “CABO CORRIENTES GC-73” (PZRP).

Guardacostas P.N.A. “RIO QUEQUEN GC-74” (PZPP).

Guardacostas P.N.A. “BAHÍA BLANCA GC-75” (PZRP).

Guardacostas P.N.A. “MADRYN GC-78” (PZDE).

Guardacostas P.N.A. “RÍO DESEADO GC-79” (PZRP).

Se inspeccionaron y/o efectuaron el servicio de mantenimiento a un total de DIEZ (10) embarcaciones P.N.A. GC-Tipo Alucat 850

Se realizó inspección y trabajos de recorrido de turbinas a un total de DOS (02) embarcaciones, Guardacostas P.N.A. “CISNE GC-138” (ROSA) y Guardacostas P.N.A. “SABALO GC-145” (GYCH).

según siguiente detalle:

Guardacostas P.N.A. GC-152 (RLLO).
Guardacostas P.N.A. GC-153 (CORR).
Guardacostas P.N.A. GC-155 (SISI).
Guardacostas P.N.A. GC-163 (PARA).
Guardacostas P.N.A. GC-171 (GYCH).
Guardacostas P.N.A. GC-173 (DLUJ).
Guardacostas P.N.A. GC-174 (CONC).
Guardacostas P.N.A. GC-175 (RLLO).
Guardacostas P.N.A. GC-178 (SFER).
Guardacostas P.N.A. GC-182 (SFER).

Además, se realizaron trabajos de carenado y recorrido de turbinas a UNA (01) embarcación correspondiente al Guardacostas P.N.A. GC-Tipo Alucat 850 GC-177 (CAMP).

Se inspeccionaron y efectuaron el service de mantenimiento a un total de SEIS (06) embarcaciones P.N.A. GC-Tipo Alucat 1050 con motores Marca VOLVO PENTA TAMD-63 según siguiente detalle:

Guardacostas P.N.A. “CORMORAN GC-137” (SCBA).

Guardacostas P.N.A. “PEJERREY GC-139” (GUAZ).

Guardacostas P.N.A. “SURUBÍ GC-143” (BARR).

Guardacostas P.N.A. “BOGA GC-144” (ZARA).

Guardacostas P.N.A. “MANGURUYU GC-148” (OLIV).

Guardacostas P.N.A. “CORBINA GC-149” (ESCO).



Fotografía correspondiente a inspección y trabajos de recorrido de turbinas al Guardacostas P.N.A. “CISNE GC-138” (ROSA).



Se destacó personal técnico al Servicio de Buques Guardacostas (SBGC) a los fines de realizar desarme, reparación e instalación de turbinas y aplicación de esquema de pintura en obra viva correspondiente al Guardacostas P.N.A. "GUARANÍ GC-195" y Guardacostas P.N.A. "MATACO GC-196".

Se inspeccionaron y/o efectuaron el service de mantenimiento a un total de TRECE (13) embarcaciones Tipo Lancha de Frontera según siguiente detalle: P.N.A. LF-8706 (FORM), P.N.A. LF-8710 (CORR), P.N.A. LF-8717 (CORR), P.N.A. LF-8719 (ITUZ), P.N.A. LF-8723 (MANI), P.N.A. LF-8734 (AGAL), P.N.A. LF-8741 (ITAE), P.N.A. LF-8744 (FORM), P.N.A. LF-8745 (PPAT), P.N.A. LF-8747 (MANI), P.N.A. LF-8751 (CORR), P.N.A. LF-8754 (PILC) y P.N.A. LF-8758 (PZAP), además de realizar inspecciones y trabajos de recorrido de turbinas en CUATRO (04) embarcaciones.

Se efectuó la puesta a seco del Guardacostas P.N.A. "LAGO LACAR GC-120" (IBIC) a los efectos de realizar trabajos en líneas de ejes, finalizado la misma, se procedió a su botadura.

Se asistió técnicamente por su relevancia, a los Guardacostas P.N.A. "LYNCH GC-21" (GOYA), Guardacostas P.N.A. "TOLL GC-22" (ZARA), Guardacostas P.N.A. "MANTILLA GC-24" (SBGC), Guardacostas P.N.A. "MERO GC-51" (LPLA), Guardacostas P.N.A. "PETREL GC-53" (VCON), Guardacostas P.N.A. "SALMON GC-54" (SAFE), Guardacostas P.N.A. "BIGUA GC-55" (SPED), Guardacostas P.N.A. "FOCA GC-56" (CLON), Guardacostas P.N.A. "LENGUADO GC-59" (ZARA), Guardacostas P.N.A. "CHALTEN GC-88" (GUAZ), Guardacostas P.N.A. "HIPOCAMPO GC-91" (OLIV), Guardacostas P.N.A. "CAMARON GC-93" (TIGR), Guardacostas P.N.A. "GAVIOTA GC-94" (DSUD), YATE ESPERANZA (DNAU), Guardacostas P.N.A. "DON LUCAS GC-114" (PZDE), Guardacostas P.N.A. "TALITA II GC-115" (SPNN), Guardacostas P.N.A. "ADHARA II GC-117" (PNAR), Guardacostas P.N.A. "LAGO MASCARDI GC-122" (GLAV), Guardacostas P.N.A. "LAGO SAN MARTIN GC-124" (LARG), Guardacostas P.N.A. "LAGO BUENOS AIRES GC-125" (OLVA), Guardacostas P.N.A. "LAGO MUSTER GC-126" (MADR), Guardacostas P.N.A. "LAGO COLHUE GC-129" (LPLA), Guardacostas P.N.A. GC-131 (ASEC), Guardacostas P.N.A. "LAGO PUELO GC-132" (RECA), Guardacostas P.N.A. "LAGO YEGUIN GC-140" (DSUD), Guardacostas P.N.A. "LAGO FAGNANO GC-150" (CRIV), Guardacostas P.N.A. "GUARANI GC-195" (GFRO), Guardacostas P.N.A. "MATACO GC-196" (GFRO), Buque de Salvamento y Buceo "CANAL EMILIO MITRE SB-8" (SERS), Buque Servicio de Salvamento y Buceo P.N.A. SB-17 (SERS), Estacionario para Prácticos P.N.A. "RECALADA DF-19" (RECA), Buque de Servicio y Practicaje P.N.A. "LAGO CARDIEL SP-25" (RECA).

Se inspeccionó y efectuó servicio de mantenimiento y/o reparaciones a un total de NOVENTA Y UN (91) Motores Fuera de Borda, realizando la instalación de UN (01) Motor nuevo P.N.A. FB-9009 en reemplazo al Motor P.N.A. FB-9001 en el Bote de Plástico P.N.A. BP-6235 (SERS), instalación del Motor P.N.A. FB-40161E en el Bote de Plástico P.N.A. BP-4653 (Reserva Operativa). Se solicitó descargo del Patrimonio de la Institución de UN (01) Motor Fuera de Borda P.N.A. FB-14001 del cargo de la Prefectura Paraná (PARA). Se realizó service y puesta en marcha de UN (01) Motor FB de 35 HP sin sigla, reasignado a la Prefectura Victoria (VICT).

Se inspeccionó y se efectuó servicio de mantenimiento y/o reparaciones a un total de TREINTA Y OCHO (38) Motos Acuáticas.

Se inspeccionó y se efectuó el recorrido anual por servicio de mantenimiento a Balsas

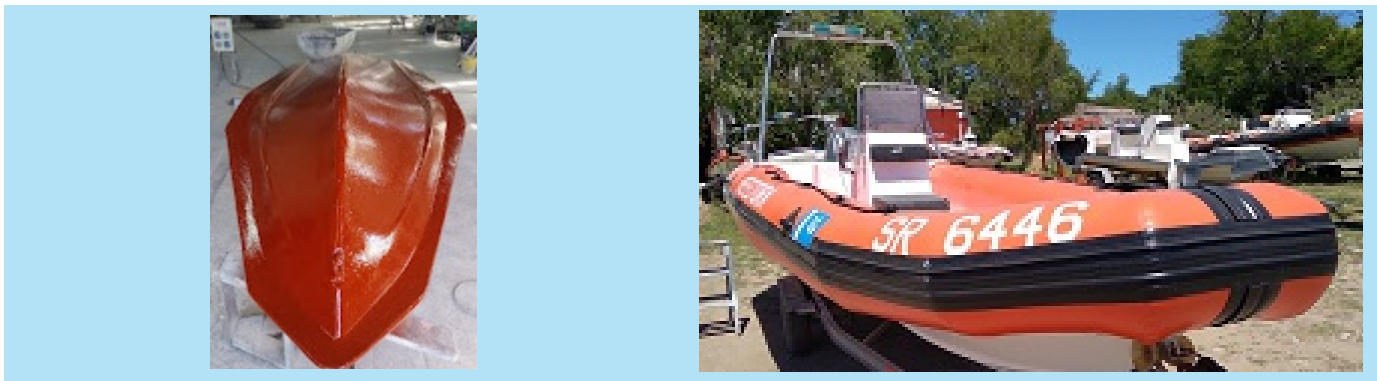
Salvavidas:

CINCO (05) Balsas Salvavidas con capacidad de SEIS (06) personas.
CINCO (05) Balsas Salvavidas con capacidad de OCHO (08) personas.
CUATRO (04) Balsas Salvavidas con capacidad de DIEZ (10) personas.
CINCO (05) Balsas Salvavidas con capacidad de QUINCE (15) personas.
TRES (03) Balsas Salvavidas con capacidad de DOCE (12) personas.
CUATRO (04) Balsas Salvavidas con capacidad de DIECISÉIS (16) personas.
CUATRO (04) Balsas Salvavidas con capacidad de VEINTE (20) personas.
DIECIOCHO (18) Balsas Salvavidas con capacidad de CUARENTA Y CINCO (45) personas.
DOS (02) Balsas Salvavidas del cargo del Servicio de Aviación (SEAV).
VEINTIDÓS (22) Chalecos Auto inflables y sistemas de auto adrizado correspondiente al Bote Semirrígido P.N.A. SR-5612 (GCTH).

Se inspeccionó y se efectuó servicio de mantenimiento y/o reparaciones a un total de SESENTA Y DOS (62) embarcaciones Tipo Bote Semirrígidos de distintas esloras, atendiendo a la construcción de TRECE (13) bordas inflables nuevas, P.N.A. SR-3727 (PNAR), P.N.A. SR-4203 (QUIL), P.N.A. SR-4701 (IFOR), P.N.A. SR-4702 (LPLA), P.N.A. SR-4745 (TOLL), P.N.A. SR-5501 (LPLA), P.N.A. SR-5608 (PCOL), P.N.A. SR-6301 (AGAL), P.N.A. SR-6303 (AGAL), P.N.A. SR-6304 (GLAV), P.N.A. SR-6446 (SFER), P.N.A. SR-6805 (USHU), P.N.A. SR-6841 (PRTO). Asimismo, se reparó UN (01) Bote de Goma P.N.A. BG-4310 (DELF).

Se inspeccionó un total de CUARENTA Y UN (41) carenas rígidas de embarcaciones Tipo Semirrígidos de distintas esloras, atendiendo a la reparación de VEINTE (20) carenas de los Semirrígidos P.N.A. SR-3401 (MAND), P.N.A. SR-3727 (PNAR), P.N.A. SR-4203 (QUIL), P.N.A. SR-4701 (IFOR), P.N.A. SR-4702 (LPLA), P.N.A. SR-4745 (TOLL), P.N.A. SR-4747 (PNES), P.N.A. SR-5501 (LPLA), P.N.A. SR-5608 (PCOL), P.N.A. SR-5612 (SBGC), P.N.A. SR-5801 (TANA), P.N.A. SR-6301 (AGAL), P.N.A. SR-6303 (AGAL), P.N.A. SR-6304 (GLAV), P.N.A. SR-6408 (SERS), P.N.A. SR-6437 (SISI), P.N.A. SR-6446 (SFER), P.N.A. SR-6805 (USHU), P.N.A. SR-6841 (PRTO), P.N.A. SR-6846 (GYCH), además se realizó la reparación de casco en TRES (03) Motos Acuáticas, la P.N.A. MA-111 (OLIV), P.N.A. MA-166 (DESCARGO) y P.N.A. MA-199 (para exposición en Astillero Tecnao).

Inspección y reparación de CINCO (05) Botes de Plásticos P.N.A. BP-4653 (TANA), P.N.A. BP-6005 (DSUR); P.N.A. BP-6204 (VCON), P.N.A. BP-6235 (SERS), P.N.A. BP-5208 "LA CALANDRIA" (DINC). Reparación carcasa de Motor Fuera de Borda por un total de DOS (02), siendo las mismas P.N.A. FB-40139 (BA-5301) BOCA y P.N.A. FB-15006 (BP-6005) DSUD.



Fotografía correspondiente a trabajos de reparación carena rígida y construcción de nueva borda inflable.



Se inspeccionó y/o se efectuó service de mantenimiento a UN (01) Motor marca VOLVO PENTA D9 correspondientes al Buque Servicio de Salvamento y Buceo P.N.A. "TANGO SB-15".

Se inspeccionó y/o se efectuó service de mantenimiento a un total de DIECINUEVE (19) embarcaciones Tipo Hurricane, de las cuales se realizó la reparación integral de un total de DIEZ (10) Motores D4-260 correspondientes a los Semirrígidos P.N.A. SR-9201 (SERS) DOS (02), P.N.A. SR-9203 (BSAS) UNO (01), P.N.A. SR- 9206 (LARG) DOS (02), P.N.A. SR-9217 (QUIL) UNO (01), P.N.A. SR-9218 (SERS) DOS (02), P.N.A. SR-9225 (MPLA) UNO (01) y P.N.A. SR-9235 (ZARA) UNO (01).

También se efectuó la inspección y service por mantenimiento a un total de CINCO (05) embarcaciones Tipo Hurricane de 5.60mts de eslora con motores D3 correspondientes a los



Semirrígidos P.N.A. SR-5612 (GCTH), P.N.A. SR-5613 (GCAZ), P.N.A. SR-5614 (GCDE), P.N.A. SR-5616 (GCMA) y P.N.A. SR-5617 (SBGC), se realizó trabajo de desconexión de Motor Volvo Penta D3 para ser reemplazado por uno nuevo D3 170 al Bote Semirrígido P.N.A. SR-5612 (GCTH).

Se inspeccionó, reparó y efectuó el servicio de mantenimiento en el Taller a un total de VEINTIÚN (21) transmisiones de los Botes Semirrígidos P.N.A. SR-9201 (SERS) DOS (02), P.N.A. SR-9203 (BSAS) DOS (02), P.N.A. SR-9206 (LARG) DOS (02), P.N.A. SR-9210 (MPLA) DOS (02), P.N.A. SR-9215 (DESE) DOS (02), P.N.A. SR-9217 (QUIL) DOS (02), P.N.A. SR-9218 (SERS) DOS (02), P.N.A. SR-9224 PZDE (02), P.N.A. SR-9225 (MPLA) (02), P.N.A. SR-9235 (ZARA) UN (01) y P.N.A. SR-9236 (GYCH) DOS (02), servicio de mantenimiento eléctrico/ configuración de trimado y de motores de arranque a un total de DOCE (12) Semirrígidos acorde los siguientes detalles: P.N.A. SR-9201 (SERS), P.N.A. SR-9203 (BSAS), P.N.A. SR-9206 (LARG), P.N.A. SR-9210 (MPLA), P.N.A. SR-9217 (QUIL), P.N.A. SR-9218 (SERS), P.N.A. SR-9221 (DLUJ), P.N.A. SR-9224 (PZDE), P.N.A. SR-9225 (MPLA), P.N.A. SR-9226 (QUEQ), P.N.A. SR-9235 (ZARA) y P.N.A. SR-9236 (GYCH).

Se inspeccionó, reparó y efectuó el servicio de mantenimiento en ese Taller y en los destinos

por un total de TREINTA Y CUATRO (34) embarcaciones con Motores marca GM de diferentes modelos, correspondientes a los siguientes Guardacostas: P.N.A. "LYNCH GC-21" (GOYA), P.N.A. "TOLL GC-22" (ZARA), P.N.A. "ESTRELLAMAR GC-48" (BOCA), P.N.A. "CONGRIO GC-50" (RECO), P.N.A. "MERO GC-51" (LPLA), P.N.A. "PETREL GC-53" (VCON), P.N.A. "SALMON GC-54" (SAFE), P.N.A. "BIGUA GC-55" (SPED), P.N.A. "FOCA GC-56" (CLON), P.N.A. "MELVA GC-58" (ZARA), P.N.A. "LENGUADO GC-59" (ZARA), P.N.A. "ORCA GC-60" (SISI), P.N.A. "PINGÜINO GC-61" (CLON), P.N.A. "EL CHALTEN GC-88" (GUAZ), P.N.A. "CAMARON GC-93" (TIGR), P.N.A. "GAVIOTA GC-94" (DSUD), P.N.A. "ABADEJO GC-95" (SPED), P.N.A. "DON LUCAS GC-114" (PZDE), P.N.A. "TALITA II GC-115" (PNAR), P.N.A. "LAGO LACAR GC-120" (IBIC), P.N.A. "LAGO MASCARDI GC-122" (GLAV), P.N.A. "LAGO SAN MARTÍN GC-124" (LARG), P.N.A. "LAGO BUENOS AIRES GC-125" (OLVA), P.N.A. "LAGO MUSTER GC-126" (MADR), P.N.A. "LAGO ROCA GC-131" (ASEC), P.N.A. "LAGO PUELO GC-132" (SERS), P.N.A. "LAGO YEHUIN GC-140" (DSUD), P.N.A. "LAGO QUILLEN GC-141" (SLOR), P.N.A. "LAGO FAGNANO GC-150" (CRIV), P.N.A. "LAGO CARDIEL SP-25" (RECA), Estacionario para Prácticos P.N.A. "RECALADA DF-19" (RECA), de los cuales se realizó la reparación integral y reemplazo de UN (01) Motor GM 16 V 92 para el Guardacostas P.N.A. "LAGO MASCARDI GC-122" (GLAV) y P.N.A. "LAGO SAN MARTIN GC-124" (LARG). Se reemplazó y remotorizó con motores MITSUBISHI al Guardacostas P.N.A. "ORCA GC-60" (SISI), como así también se efectuó la reparación integral de DOS (02) motores GM 6 71 con sus respectivas cajas inversoras para el Guardacostas P.N.A. "SALMON GC-54" DOS (02) (SAFE), P.N.A. "CAMARON GC-93" UNO (01) (TIGR); también se realizó la reparación y reemplazo de TRES (03) moto generadores a los Guardacostas P.N.A. "LYNCH GC-21" (GOYA), "TALITA II GC-115" (PNAR) y P.N.A. "LAGO MASCARDI GC-122" (GLAV).

Se realizaron verificaciones, reparaciones y prueba en banco de inyectores y bombas inyectoras correspondientes a los motores VOLVO PENTA TAMD-41, TAMD-61, TAMD-63, D4 260, GM 6-71, Motor GM 9280, PERKINS y D7, bombas inyectoras de motores Volvo Penta TAMD-41, TAMD-63, AQD40, sumando un total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (238).

SERVICIO DE BUQUES GUARDACOSTAS:

Se destacó comisiones al efecto desarme y reparación e instalación de turbinas y aplicación de esquema de pintura en obra viva al Guardacostas P.N.A. "GUARANI GC-195" y Guardacostas P.N.A. "MATACO GC-196"; inspección/reparación Bote Semirrígido P.N.A. SR-5612 (GCTH), inspección/reparación sistema de computadoras P.N.A. SR-5613 (GCAZ), instalación y programación de computadora del motor correspondiente al P.N.A. SR-5616 (GCMA); pintado de siglas, bandera y numerales al Motovelero Oceanográfico P.N.A. "Dr. BERNARDO HOUSSAY MVO-01", inspección/reparación de generador del Guardacostas P.N.A. "LYNCH GC-21".



SERVICIO DE SALVAMENTO, INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL:

Se destacó personal técnico efecto realizar inspección/reparación motor principal GM 471 del Guardacostas P.N.A. "LAGO PUELO GC-132"; se efectuó inspección de casco y de máquinas del Buque de Salvamento y Buceo P.N.A. "CANAL EMILIO MITRE SB-8", se efectuó inspección de bombas inyectoras con su correspondiente reparación del Buque Servicio de Salvamento y Buceo P.N.A. SB-17, reacondicionamiento del sistema de señales y alimentación del trimado de ambas bandas correspondiente al Bote Semirrígido P.N.A. SR-9201, se efectuó trabajos de carenado, recorrido de líneas de ejes, reemplazo de chapa, recorrido de sistema eléctrico y de motores propulsores del Buque Servicio de Practicaje P.N.A "LAGO CARDIEL SP-25", inspección/reparación de ambos motores correspondiente al Bote Semirrígido P.N.A. SR-9218, inspección Bote de Pastico P.N.A. BP-6232 con Motor Fuera de Borda P.N.A. FB-9002.



Fotografía de inspección Bote de Pastico P.N.A. BP-6232 con Motor Fuera de Borda P.N.A. FB-9002 e inspección de casco y de máquinas del Buque de Salvamento y Buceo P.N.A. "CANAL EMILIO MITRE SB-8".



PREFECTURA DE ZONA RÍO DE LA PLATA:

Se destacó personal técnico al destino efecto realizar trabajos de carenado, recorrido de líneas de ejes, reemplazo de chapa, recorrido sistema eléctrico y recorrido de ambos motores propulsores del Guardacostas P.N.A. “ESTRELLAMAR GC-48” (BOCA), inspección/reparación motor banda babor, recorrido de sistema eléctrico, inspección de los alternadores del Guardacostas P.N.A. “MERO GC-51” (LPLA), inspección/reparación sistema eléctrico del Guardacostas P.N.A. “CABO CORRIENTES GC-73” (PZRP), reacondicionamiento del sistema de potencia del Guardacostas P.N.A. “BAHÍA BLANCA GC-75” (PZRP), parche superpuesto en obra muerta banda babor, cajonada en dicho sector del Guardacostas P.N.A. “GAVIOTA GC-94” (DSUD), instalación de generador reparado Marca CRAMACO de 12,5 kVA, Modelo G2E 200 SD4, inspección técnica al motor principal de babor, marca DETROIT DIESEL Modelo 16V92 del Guardacostas P.N.A. “LAGO MASCARDI GC-122” (GLAV), reparación de prensa banda estribor del Guardacostas P.N.A. “LAGO COLHUE GC-129” (LPLA), inspección sistema eléctrico, reparación de alternador con su posterior instalación en el Guardacostas P.N.A. “LAGO YEHUIN GC-140” (DSUD), inspección/reparación de ambos motores de arranque motor banda estribor con su posterior instalación en Bote Semirrígido P.N.A. SR-9203 (BSAS), instalación de ambas transmisiones Tipo Volvo Penta reparadas al Bote Semirrígido P.N.A. SR-9217 (QUIL). Destacada comisión técnica efecto inspección/reparación a la Moto Acuática P.N.A. MA-162 y P.N.A. MA-135 (LPLA), reacondicionamiento del sistema de potencia del Buque Bomba (Servicio de Incendio) P.N.A. “CABO PRIMERO RODOLFO D’AGOSTINI SI-3” (LPLA), inspección de sistema de gobierno en maniobra y en navegación del Guardacostas P.N.A. “RÍO DESEADO GC-79” (PZRP).



PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO SUR:

Se destacó personal técnico al destino efecto extracción y colocación de bomba de barrido e inyectores y puesta en marcha de ambos motores correspondiente al Guardacostas P.N.A. “LAGO BUENOS AIRES GC-125” (OLVA), inspección/reparación de ambos motores, reemplazo de inyectores recorridos y bombas de barridos reparadas del Guardacostas P.N.A. “LAGO FAGNANO GC-150” (CRIV), inspección/reparación sistema eléctrico y ambos motores propulsores del Bote Semirrígido P.N.A. SR-9206 (LARG).

PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO NORTE:



Se destacó personal técnico efecto reemplazo de actuador motor banda babor y configuración de software del Bote Semirrígido P.N.A. SR-9226 (MPLA), inspección de casco, líneas de ejes y reemplazo de bomba de barrido e instalación de inyectores del Guardacostas P.N.A. "LAGO MUSTER GC-126" (MADR), inspección/reparación Motor Fuera de Borda P.N.A. FB-40209 del Bote Semirrígido P.N.A. SR-5507 (MADR), inspección de planta propulsora del Bote Semirrígido P.N.A. SR-9204, inspección/reparación Bote Semirrígido P.N.A. SR-9210 (MPLA).

PREFECTURA DE ZONA DELTA:

Se destacó personal técnico efecto instalación de cargador de batería nuevo, inspección/reparación sistema eléctrico, cableado sistema eléctrico de iluminación y fijación de artefactos nuevos del Guardacostas P.N.A "LENGUADO GC-59" (ZARA), recambio de caja impulsora de la Lancha de Frontera P.N.A. LF-8735 (SFER), reemplazo de todas las llaves de corte de batería y reacondicionamiento de terminales y cableado del Guardacostas P.N.A. "SUREL GC-142" (SISI), inspección/reparación llaves de contactos y arranque del Bote Semirrígido sigla P.N.A. SR-9221 (GUAZ), inspección a ambos motores propulsores del Guardacostas P.N.A. GC-173 (DLUJ), desmonte, recorrido de ambas turbinas con su posterior instalación del Guardacostas P.N.A. GC-177 (CAMP), purgado de sistema de combustible y puesta en marcha de Motor PERKINS del Guardacostas P.N.A. "TOLL GC-22" (ZARA), inspección/reparación líneas de eje del Guardacostas P.N.A. "LAGO LACAR GC-120" (IBIC), inspección de Motor GM 6 71 banda babor del Guardacostas P.N.A. "CAMARON GC-93" (TIGR), se realizó inspección de casco, soldadura de esquema de sacrificio y pintado de obra viva, inspección de instrumental de ambos motores principales, se desmontó motor de arranque, se reparó y se instaló en el Guardacostas P.N.A. "HIPOCAMPO GC-91" (OLIV), instalación de bomba inyectora recorrida del Guardacostas P.N.A. "CORVINA GC-149" (ESCO), inspección de borda inflable y carena rígida del Bote Semirrígido P.N.A. SR-6445 (TIGR), inspección del Bote de Plástico P.N.A. BP-6302 y Motor Fuera de Borda P.N.A. FB-11508 (TIGR), instalación de llave de corte del Guardacostas P.N.A. "MADRYN GC-78" (PZDE), inspección/reparación sistema eléctrico del Bote Semirrígido P.N.A. SR-9235 (ZARA), inspección de motor, instalación de intercambiador de calor, regulación de válvulas del Guardacostas P.N.A. GC-155 (SISI), inspección de motor de arranque del Guardacostas P.N.A. "BOGA GC-144" (ZARA), inspección/reparación de motores GM 6 71 del Guardacostas P.N.A. "BIGUA GC-55" (SPED), reparación de borda inflable del Bote Semirrígido P.N.A. SR-6419 (SPED).





PREFECTURA DE ZONA BAJO PARANÁ:

Se destacó personal técnico efecto inspección y puesta en marcha del Motor Fuera de Borda P.N.A. FB-15017 (SAFE), inspección plantas propulsoras con sus respectivas cajas reductoras del Guardacostas P.N.A. GC-131 (ASEC), inspección y reparación de turbinas P.N.A. GC-138 (ROSA), inspección y service a las Motos Acuáticas P.N.A. MA-171, P.N.A. MA-231, P.N.A. MA-233 (ROSA); inspección a seco de casco, máquinas y sistema eléctrico, traslado de carroza al Taller del Guardacostas P.N.A. "PETREL GC-53" (VCON), inspección motor banda de babor del Guardacostas P.N.A. GC-175 (RLLO), P.N.A. GC-152 y P.N.A. GC-127, inspección inicio de obra y reunión con empresa que efectuará trabajos de carenado del Guardacostas P.N.A. "SALMON GC-54" (SAFE); inspección de motor y turbina P.N.A. MA-132 (ASEC).



PREFECTURA DE ZONA BAJO URUGUAY:



Se destacó personal técnico efecto realizar trabajos de carenado, recorrido de líneas de ejes, máquinas, sistema eléctrico y pintado del Guardacostas P.N.A. "FOCA GC-56" (CURU), inspección de ambas turbinas, reparación de inyectores del Guardacostas P.N.A. "SABALO GC-145" (GYCH), inspección de motores propulsores, ambas transmisiones y sistema eléctrico, reemplazo de computadoras motor de babor del Bote Semirrígido P.N.A. SR-9236 (GYCH), inspección de ambos motores y turbinas del Guardacostas P.N.A. GC-174 (CURU), inspección de casco del Destacamento Flotante P.N.A. DF-17 (PRTO), inspección de casco y puesta en marcha de ambos motores del Guardacostas P.N.A. "PINGÜINO GC-61" (CURU).

Fotografía correspondiente a la puesta a seco para inspección de casco, puesta en marcha de ambos motores Guardacostas P.N.A. "PINGÜINO GC-61".



PREFECTURA DE ZONA LACUSTRE Y DEL COMAHUE:



Se destacó personal técnico efecto transportar sobre carretón al Guardacostas P.N.A. “SUREL GC-142” para ser entregado al cargo de la Prefectura San Carlos de Bariloche (SCBA), se procedió a la puesta a seco del Guardacostas P.N.A. “BIGUA GC-55” efecto traslado sobre carretón para ser entregado al nuevo cargo de la Prefectura San Pedro (SPED).

PREFECTURA DE ZONA PARANÁ SUPERIOR Y PARAGUAY:

Se destacó personal técnico efecto instalación de generador del Guardacostas P.N.A. “LYNCH GC-21” (GOYA), asimismo a los fines de realizar trabajos de carenado, reemplazo de chapa, recorrido de motores y puesta en marcha, recorrido sistema eléctrico y pintado del Guardacostas P.N.A. “CONGRIO GC-50” (RECO).

Se realizó service a los medios afectados a la Campaña Antártica correspondiente a los Botes de Goma y Motores Fuera de Borda, entregados al Almacén Naval para tenerlo en guarda del cargo de la Dirección Nacional del Antártico.



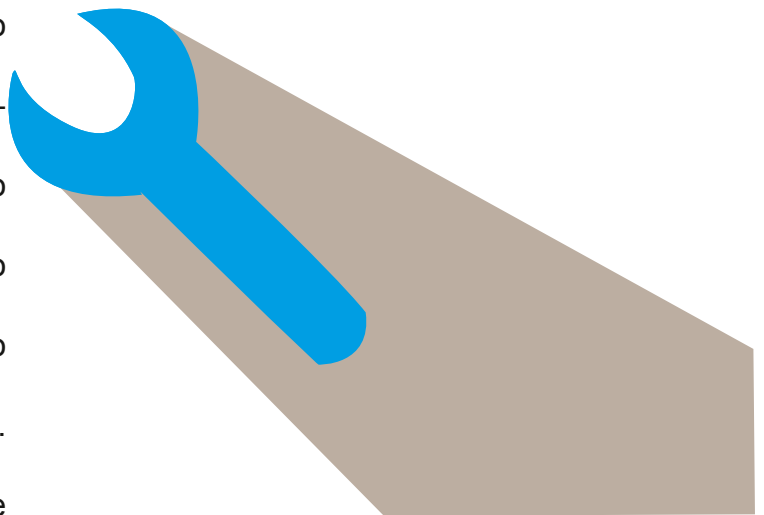
CURSOS:

- Se dictó curso de mantenimiento de Motores Fuera de Borda marca SUZUKI de 115 HP al personal del cargo de las Prefecturas Paraná, Rosario e Itatí.
- Se dictó curso de mantenimiento de Motores Fuera de Borda marca EVINRUDE de 135 HP a personal del cargo de la Agrupación Albatros, Prefectura de Zona Delata y Prefectura de Zona Alto Uruguay.
- Se dictó curso de mantenimiento de embarcaciones en PRFV y Motores Fuera de Borda marca EVINRUDE al personal del cargo de la Prefectura San Carlos de Bariloche.
- Se dictó curso de mantenimiento de Motores Fuera de Borda al personal del Ejército Argentino y al personal del cargo del Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental.
- Se instaló en Motos Acuática un sistema de lucha contra incendio, se dictó academia y prueba de funcionamiento.
- Se adquirió por parte de Industria Privada SEIS (06) lanzas de bronce y UNA (01) barra de aluminio a los fines de realizar la construcción de encloche para ser instaladas en las Moto bomberos.

DIVISIÓN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

REPARACIONES Y ADQUISICIONES DE RELEVANCIA EFECTUADAS:

- Guardacostas P.N.A. “MANTILLA GC-24”.
Reparación de UN (01) generador principal marca SIEMENS.
Reparación de fuente de alimentación y carga de baterías sistema COMAP de control.
- Guardacostas P.N.A. “AZOPARDO GC-25”.
Reemplazo generador principal de estribor.
Reparación bomba de incendio.
Reparación sistema de piloto automático.
- Estacionario para Prácticos P.N.A. “RECALADA DF-19”.
Reemplazo de AVR (regulador automático de voltaje), en moto generador de emergencia.
Reemplazo de módulo en tablero de mando moto generador marca CUMMINS.
- Guardacostas P.N.A. “THOMPSON GC-26”.
Reemplazo de generador de estribor marca SIEMENS.
Prueba de navegación efectos revisión funcionamiento de equipamiento instalado en Astillero.
Reparación sistema de piloto automático.
- Guardacostas P.N.A. “LYNCH GC-21”.
Reparación de motor de arranque motor principal de estribor.
Instalación Grupo moto generador 60kva 3x220v 50hz.
- Guardacostas P.N.A. “TOLL GC-22”.
Reparación de motor de arranque motor principal de estribor.
- Guardacostas P.N.A. “LAGO BUENOS AIRES GC-125”.
Adquisición de un Grupo moto generador de 45 kVA 380v 50 Hz.
- Guardacostas P.N.A. “LAGO FAGNANO GC-150”.
Reparación generadores STANFORD.
- Guardacostas P.N.A. “PREFECTO DERBES GC-28”.
Reparación de motor eléctrico de compresor principal.
- Guardacostas P.N.A. “RÍO QUEQUEN GC-74”.
Reparación de cargador de baterías sistema principal.
- Guardacostas P.N.A. “LA PLATA GC-71”.
Reparación de cargador de baterías sistema de emergencia.
- Adquisición de TREINTA (30) baterías para distintos medios navales por compra directa.
- Guardacostas P.N.A. “LENGA GC-200”.
Reparación sistema de piloto automático.
- Guardacostas P.N.A. “EX EL-CALAFATE GC-199”.
Reparación sistema de piloto automático.
- Buque Servicio de Salvamento y Buceo P.N.A. “TANGO SB-15”
Reparación sistema de piloto automático.
- Motovelero Oceanográfico P.N.A. “DR. BERNARDO HOUSSAY MVO-01”.
Reparación sistema de arranque suave



DEPARTAMENTO ARMAS Y AUTOMOTORES

DIVISIÓN REGISTRO DE ARMAS

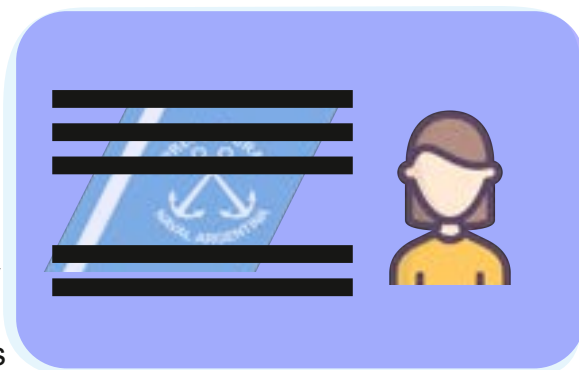
Se procedió a otorgar la documentación de los Formularios Ley N° 23.979 en un total de **1531** credenciales confeccionados por la ANMaC, de acuerdo con los formularios remitidos oportunamente y distribuidos en:

- Credencial de Legítimo Usuarios: 419
- Credencial de Portación: 595
- Credencial de Tenencia: 263
- Tarjeta consumo de munición: 254

Asimismo, se procedió al asesoramiento integral del Personal Superior y Subalterno en Actividad, Retirado y pensionados relacionado al ámbito de competencia de esta División para el otorgamiento y obtención de los documentos de referencia y en todo lo concerniente al Programa de Desarme Voluntario.

Cabe destacar que por gestiones de la Superioridad se continuó con la certificación del estado físico y psicológico del personal en actividad como también retirados, efectuadas dichas certificaciones por el departamento Sanidad de la Institución; asimismo por tema del Coronavirus en esta División

se continuo con la tramitación de los expedientes cumpliéndose los lineamientos de los protocolos efectuados por la Superioridad.



DIVISIÓN AUTOMOTORES

INCORPORACIÓN DE MEDIOS TERRESTRES

ADQUIRIDO A TRAVES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD:

- 1 ambulancia de Alta Complejidad Marca MERCEDES BENZ Modelo GK-SPRINTER 316 CDI.
- 1 ambulancia de Baja Complejidad Marca FORD Modelo TRANSIT 2.2 L 350M TE
- 2 carros tácticos Asalto Mercedes Benz Modelo GZ SPRINTER 516 CDI FURGON UNIDAD ESPECIAL 4325.
- 18 PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD RANGER DC 2.2 TDI
- 19 PICK UP DOBLE CABINA DOBLE TRACCION MARCA FORD MODELO RANGER DC XLS 2.2 L



TALLER GENERAL DE REPARACION DE AUTOMOTORES

RESUMEN ANUAL DE TRABAJOS 2021

| DESCRIPCION | CANTIDAD |
|--|-------------|
| ASISTENCIA MECÁNICA A DPRO | 186 |
| ASISTENCIA MECÁNICA A DESTINOS DIOP | 312 |
| ASISTENCIA MECÁNICA A AGRUPACIONES OPERATIVAS | 37 |
| ASISTENCIA MECÁNICA A DESTINOS LOGÍSTICOS | 894 |
| SUBTOTAL (ASISTENCIAS MECÁNICAS TA.GE.RE.AU.) | 1429 |
| ASISTENCIA Y TRANSPORTE CON GRUA DE AUXILIO | 352 |
| ASISTENCIA LOGISTICA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE | 9 |
| ASISTENCIA LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGAS | 10 |
| SUBTOTAL (TRANSPORTE Y LOGÍSTICA) | 371 |
| HABILITACIONES A CHOFERES DE LA INSTITUCIÓN | 147 |

Con intervención directa de las áreas técnicas de este Taller General, se realizó asistencia técnica, mecánica y logística, contemplando tareas reparaciones y de mantenimiento preventivo (service, mecánica general, motores, electricidad, gomería, chapa y pintura, etc.), acorde se cita como ASISTENCIAS MECÁNICAS en tabla precedente, a una importante cantidad de medios, según se detalla discriminadamente a continuación:

ASISTENCIAS MECÁNICAS TA.GE.RE.AU. PERÍODO AÑO 2021

| Modelo | Cantidad | Porcentaje |
|--|-------------|------------|
| FORD FOCUS | 364 | 25,47% |
| FORD RANGER | 214 | 14,98% |
| CHEVROLET PRISMA | 147 | 10,29% |
| VOLKSWAGEN AMAROK | 72 | 5,04% |
| MERCEDES-BENZ SPRINTER | 54 | 3,78% |
| IVECO DAILY | 53 | 3,71% |
| TOYOTA COROLLA | 48 | 3,36% |
| CHEVROLET S-10 | 47 | 3,29% |
| FIAT CRONOS | 35 | 2,45% |
| RENAULT MEGANE | 26 | 1,82% |
| RENAULT SYMBOL | 26 | 1,82% |
| VOLKSWAGEN POLO CLASSIC | 24 | 1,68% |
| VOLKSWAGEN VOYAGE | 23 | 1,61% |
| FIAT TORO | 22 | 1,54% |
| FIAT ARGO | 19 | 1,33% |
| PEUGEOT PARTNER | 16 | 1,12% |
| ISUZU TROOPER 3.1 Tdi | 15 | 1,05% |
| OTROS (1) | 224 | 15,68% |
| TOTAL DE ASISTENCIAS MECÁNICAS PERÍODO 2021 | 1429 | |

- (1) Contempla otros modelos de vehículos, incluyendo automotores incorporados mediante gestión judicial.-





FIG 1: CAMIÓN DE CARGA TRACCIÓN SIMPLE (SIGLA CC-134 - IVECO CURSOR) – TRANSPORTE DE CARGAS INFLAMABLES - COMBUSTIBLES

FIG 2: CAMIÓN DE CARGA TRACCIÓN SIMPLE (SIGLA CC-131 IVECO STRALIS 410) – TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES



FIG 3: CAMIÓN DE AUXILIO (SIGLA CA-08 - GRÚA EUROARGO170 E22) – SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO

FIG 4: PLANTA MOTRIZ FORD RANGER 2.2 – REPARACIÓN Y POSTERIOR MONTAJE EN VEHÍCULO – SECCIÓN AJUSTE TA.GE.RE.AU.





DIVISION ARMAS Y EXPLOSIVOS

Periodo: 01-01-21 al 31-12-21.-

1) ELENCO:

Personal de la División Armas y Explosivos efectuó diversas coordinaciones con el Ministerio de Seguridad para la recepción de Chalecos Antibalas y Munición Menor para llevar a cabo la reparación por garantía, cumplir con el Plan de Instrucción y Adiestramiento 2021.

El personal de esta División, se capacito mediante Curso realizados en los Instituto de Formación, en Uso Mantenimiento y Conservación del Armamento Nivel 1; nivel 2 e Inspector Técnico, y mediante capacitación de Pistola Semiautomáticas Calibre 9 mm Modelo TPR 9 dictado en la Fabrica Bersa.

Con lo que respecta al cuidado del armamento perteneciente a la Institución, se realizaron trabajos de mantenimiento y preparación del material para su posterior pavonado; estos trabajos se efectuaron en los talleres de esta División.

2) ALTAS O INCORPORACIONES:

Fueron incorporados:

Mediante **COMPRA DIRECTA**, la adquisición de **ESPRAY DE GAS PIMIENTA** por un total de (CINCUENTA) 50 unidades, **ACORDE EXPTE-202196108620-APN-DMAT#PNA**, teniendo en cuenta los lineamientos y objetivos establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional enmarcados en el Decreto PEN N°228/2016 "Declárese la Emergencia de Seguridad Publica.

Este año está en proceso la Adquisición de (SETECIENTOS) 700 unidades, Correaje Color Negro para PISTOLA SEMIAUTOMATICA MARCA BERSA TPR9, mediante Licitación Pública acorde **EXPTE-2021-110681711-APN-DMAT#PNA**, Numero de Proceso **N°39-0034 LPU21**.

Además, está en trámite la Licitación de Munición Menor, acorde **EXPTE- 2021 -48502185-APN-DMAT#PNA**, para la adquisición de (SEIS MIL QUINIENTOS) 6.500 cartuchos Cal.5.56 x45 mm; (SEIS MIL) 6.000 cartuchos 12,7 X99 mm "C" y (MIL) 1000 cartuchos de 12,7 x 99 mm "TL".

También está en trámite la Licitación de (QUINIENTOS VEINTIUN), 521 PISTOLAS SEMIAUTOMATICA DOBLE ACCION Cal. 9X19 mm; mediante **EXPTE-2021-107020440-APN-DAFI#PNA**, Numero de Proceso **N° 39-0030-LPU21**.

3. TRAMITES VARIOS:

Se mantiene en carpeta la Licitación para la adquisición de (MIL) 1.000 Correaje para Pistola Beretta mediante **EXPTE-2021-85755915-APN-DMAT#PNA**.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

SUCKING





En el transcurso del corriente año se realizaron las siguientes tareas y/o proyectos por parte de los Departamentos que integran la Dirección de Administración Financiera cumpliendo con las metas fijadas oportunamente.

- CONTRALORIA GENERAL DE ADMINISTRACION
- DEPARTAMENTO ECONOMICO FINANCIERO
- DEPARTAMENTO REVISTAS.
- DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
- COMISIÓN EVALUADORA
- DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
- DEPARTAMENTO BIENES PATRIMONIALES
- DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES JUDICIALES
- DEPARTAMENTO AUDITORIA CONTABLE Y REGLAMENTACION
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DIVISION SISTEMAS



DEPARTAMENTO AUDITORÍA CONTABLE Y REGLAMENTACIÓN

Con el objeto de informar los resultados de Gestión del Departamento Auditoría Contable y Reglamentación, durante el año 2021, en relación con las tareas realizadas para incrementar el grado de confiabilidad de la información generada por los SubSAF a través del SIRF Online y de la efectividad del Sistema de Control Interno luego de evaluar las tareas de control, se detalla a continuación los objetivos propuestos, las actividades de control y acciones encaradas

Como hechos relevantes y en cumplimiento del Objetivo Estratégico se resaltan a continuación algunas de las tareas llevadas a cabo:

- Capacitación e instrucción del personal: continúa la capacitación por parte del Jefe de la División Auditoría Contable a los cadetes de 3° año CGIT de los Institutos Formación como profesor de la cátedra “Auditoría”, la cual es parte del plan de estudio.

Esta situación es destinada a que el personal conozca el rol de la Auditoría en la Institución en cuanto a la evaluación de la información generada por el Sistema Contable (Sirf Online) y del Sistema de Control Interno. Además, los estudiantes son preparados para poder comparar cómo se aplica esta herramienta de evaluación tanto en el sector público como en el sector privado.

Durante este año fueron instruidos 6 alumnos que próximamente egresarán para desempeñarse en su mayoría en los Servicios Administrativos Financieros de las distintas dependencias.



- Se llevaron adelante auditorías por la Red Intranet de las Prefecturas de Zonas y dependencias, que se realizan anualmente como parte del Plan Estratégico Anual de Auditoría, con el fin de incrementar el Ambiente de Control. Como novedad de los procedimientos aplicados, resulto la realización de Recomendaciones Generales de Auditoría destinadas a corregir las incorrecciones más comunes.
- Respecto a los Informes de Revisión, se seleccionó una muestra más pequeña del universo de 36 Subsaf (Direcciones, servicios, organismos, Prefecturas de Zonas) a evaluar correspondiente a 6 por mes, con el objeto de realizar una correcta aplicación de los procedimiento, entre ellos: control de distribución de fondos, donde se compara la fecha de recepción de las partidas a las zonas y su posterior distribución a las dependencias subordinadas, prueba de comprobación de conciliación bancaria (cotejo libro mayor banco con extracto bancario). Esta nueva modalidad obedeció a circunstancia externas de público conocimiento (variable no controlada), como fue la emergencia sanitaria respecto al coronavirus Covid-19 que produjo una reducción de la dotación del personal al 50%.

Con relación a los Subsaf que no entraban en la muestra mensual a evaluar se procedió a realizar un control de cumplimiento de su confección y envió a la Dirección de Administración Financiera.

- Auditorías programadas

En cumplimiento del Plan Estratégico de Auditoría Anual, se realizaron 10 (diez) Auditorías a través de Intranet, a los Subsaf de las Prefecturas detalladas a continuación:

| 1era Etapa | 2da Etapa | 3er Etapa |
|---------------------------------|------------------------------------|--|
| Prefectura de Zona Alto Uruguay | Prefectura de Zona Rio de la Plata | Prefectura de Zona Mar Argentino Sur |
| Prefectura Alba Posse | Prefectura La Plata | Prefectura Comodoro Rivadavia |
| Prefectura Monte Caseros | Prefectura Quilmes | Prefectura Rio Gallegos e Islas Malvinas |
| | | Prefectura Caleta Olivia |

Se realizaron 10 auditorías (de 10 programadas), con un resultado de un 100% de cumplimiento de acuerdo a lo previsto, que equivale a aproximadamente un 10% del universo de SubSaf susceptible de ser evaluado. El desvío se originó por la realización de auditorías a las Prefecturas de Zona, lo que involucra una mayor complejidad en los procedimientos a implementar por las asignaciones que se gestionan.



- Revisiones de Cierre Mensual se verificaron 72 (setenta y dos).
- Revisiones de Entrega y Recepción del cargo se verificaron 94 (noventa y cuatro).

Coordinación de respuestas con los Órganos del sistema de control.

Respecto a la tarea de coordinación de las tareas entre los Órganos del sistema de control:

- Auditoría General de la Nación

Auditoría Cuenta Inversión

Con motivo de la Auditoría de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2018, Nota AGN N.º281/18 AGO02, 94/19 AGO2, 04/20 AGO02, 60/21 AGO2 y 117/21 AGO2, que la Auditoría General de la Nación dispuso llevar a cabo en el ámbito de la Institución, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera 24156 Art. 117.

Se gestionaron aproximadamente 12 requerimientos de información solicitados vía e-mail por parte del Equipo Auditor que configuraron alrededor de 18 circularizaciones a distintos actores responsables de la información solicitada.

Entre la información requerida se puede mencionar aquella relacionada con:

- * Tarjeta Corporativa, Visa Flota.
- * Viáticos DPRO.
- * Racionamiento IFOR y Adquisición de Prótesis.
- * Comprobantes Orden de Pago N.º2996/18.
- * Actas Recepción Definitiva Ordenes de Pago N.º5148 y 5151/18.
- * Convenio PNA y Optar S.A.
- * Sentencias Judiciales 2018.
- * Gamela y Órdenes de Pago IFOR Abril y Diciembre/2018.
- * Rendición de Refrigerio IFRO, AGAL y SGEN/18.
- * Pluriempleo.

Actualmente, terminada la etapa de trabajo de campo donde no se recibe más documentación e información, la auditoría llevada a cabo por la AGN, se encuentra en la etapa de aprobación del informe por parte de la Comisión de la AGN.



- Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad

Se gestionaron aproximadamente 14 requerimientos de información solicitados vía Notas (GDE) por parte del Equipo Auditor que configuraron alrededor de 80 circularizaciones a distintos actores responsables de la información solicitada.

Entre la información requerida se puede mencionar aquella relacionada con:

- Actividades de Cierre de Ejercicio 2020. Notificación a los departamentos DAFI y solicitud de información a las distintas Direcciones, Regiones y Prefecturas de Zonas.
 - Actos Administrativos.
 - Contrataciones Covid-19.
 - Cuenta de Inversión 2020.
 - Respuestas a observaciones de auditoría registradas en el Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC – SIGEN), que a la fecha se encuentran en implementación, en trámite y/o sin acción correctiva, a fin de que por su intermedio se circularice a las áreas correspondientes durante los meses de enero y junio.
 - Información Sistemas de Compras.
 - Ética Pública y Prevención de la Corrupción.
 - Sistema Registro y Control Patrimonial.
 - Auditoria Compras y Contrataciones de la PNA 2020.
 - Certificaciones recibidas y canalizadas al Departamento contabilidad: UEPEX y remanentes.
 - Referente a las contrataciones adjudicadas, enmarcadas en la emergencia por la pandemia Covid-19, durante el período comprendido entre el 21 de julio y el 20 de octubre de 2020.
 - Encuesta Nacional de Integridad: Cuestionario Administración Pública Nacional. Relevamiento del grado de desarrollo e implementación de políticas de integridad y transparencia en organismos del Sector Público Nacional.
-
- Dirección de Inspectoría General.

En relación con temas tratados respecto a solicitudes de la Dirección de Inspectoría General, se detallan:

- Información sobre análisis realizado del contenido de la Carta Compromiso con el Ciudadano 7ma edición.
- Información relacionada al Instructivo de Trabajo N.º5/2021 - SNI - SIGEN “Herramienta de Control para la aplicación del Índice de Seguimiento y Sostenibilidad - ISSOS - Etapa N.º01” de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.
- Seguimiento de Observaciones Plan Anual de Inspectoría 2019 y 2020.
- Actualización Indicadores del Tablero de Control Integral.

Acceso a la información pública:

- Solicitud de información acerca de las compras, contrataciones y licitaciones realizadas por todos los programas correspondientes al Ministerio de Seguridad (jurisdicción 41) y sus aperturas programáticas (Ministerio de Seguridad, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria) entre el 1 de enero de 2014 hasta la última fecha disponibles, especificando los ítems que en la citada nota se consignan.
- Solicitud de información del período 10-12-2015 al 10-12-2019 sobre Compra o contratación del sistema Pegasus en los ministerios de Seguridad.
- Instructivo de Trabajo N.º06/2021 - SNI "Herramienta de Control para Actividad sobre Acceso a la Información".
- Solicitud información sobre caza de mamíferos marinos en Mar Argentino sobre cuál fue el presupuesto anual con el que contaba vuestro organismo para la ejecución de acciones de patrullaje durante los últimos diez años. Asimismo, indique cuál es el presupuesto previsto para vuestro organismo durante el presente año.
- Copias certificadas de los originales de las órdenes de compra emitidas en favor de AEROTERRA S.A. (CUIT N.º30-58717619-6).
- El Director de Administración Financiera en su función como Enlace de Integridad, adjuntó como archivo embebido la resolución que aprueba los afiches que conforman el material gráfico a exhibir en los organismos públicos para conocimiento de la Secretaria General, de acuerdo con su incumbencia.

• **Ministerio Público Fiscal**

Se gestionó con la Dirección de Protección Ciudadana normativa y documentación relacionada con Viatico Seguridad Ciudadana, realizándose además a sugerencia del Auxiliar Fiscal y Coordinador de la Unidad de Admisión y Detección Temprana de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, en el marco del expediente PIA N.º114/2, una revisión de las causas de dilación. Información gestionada:

Información sobre la Dirección de Protección Ciudadana respecto lo detallado a continuación: sistema de pago de viáticos, forma de desembolso -forma directa a las cuentas bancarias que fueran oportunamente individualizadas por el personal de la Dirección, o si por el contrario, previo desembolso al personal, el dinero es transferido/depositado en alguna otra cuenta bancaria estatal oficialmente declara o no, y Organigrama de la dirección, con indicación de sus autoridades y fechas en las que ejercieron funciones, licencias ordinarias o extraordinarias desde el 1 de noviembre de 2020 a la actualidad.

Información de la Dirección de Protección Ciudadana, respecto de la fecha de depósito en concepto de viáticos a cada personal, desde noviembre/20 hasta marzo/21.

Asimismo, esta División realizó la revisión de las dilaciones en el pago de los viáticos de seguridad ciudadana según IF-2021-89915737-APN-DAFI#PNA "Dilación liquidación Viáticos Dirección Protección Ciudadana Nov/2020 a Mar/2021.



Se continuó con la capacitación del Personal Superior y Subalterno con relación a lo normado en la Ley 24.156 DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL. Siendo la modalidad a distancia. Los cursos de capacitación son dictados por el Ministerio de Economía de la Nación y coordinados con la Dirección de Educación de la Institución, los que a continuación se detallan:

• **Cursos realizados durante el año 2021:**

Programa de Especialización en Evaluación de Proyectos con Inversión para la Defensa.

Beca en Maestría en Dirección de Finanzas y Control UADE

Curso de Business Intelligence (BI) Introductorio Modalidad Virtual

Curso de los Aspectos básicos de la Cuentas de Inversión Modalidad a distancia

Curso El Balance General de la Administración Central como componente de la Cuenta de Inversión - Modalidad a distancia.

Curso Régimen de Consolidación de Pasivos en el Estado Nacional - Modalidad a distancia.

Curso de E-Sidif 2021, - Modalidad a distancia.

Curso Inicio de Ejercicio en el Sistema Integrado de Información Financiera e-SIDIF (Dic).

Curso de Introducción a la Administración Financiera del Sector Público Nacional - Modalidad a distancia.

Curso de Sistema de Presupuesto de la Administración Pública Nacional - Modalidad a distancia.

Curso Interamericano de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional APT - Modalidad a distancia.

Curso Sistema de Tesorería - Modalidad a distancia.

Curso Sistema de Presupuesto de la Administración Pública Nacional - Modalidad a distancia.

Jornada de Tesorerías Jurisdiccionales.

Curso Integridad en Compras, Derecho Penal, Ética y transparencia e Integridad en el Estado, Ética Pública y Régimen de obsequios INAP.

Propuesta de actividades de capacitación autogestionadas modalidad virtual del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) para el personal (Civil).

La Oficina Nacional de Compras de la Secretaria de Modernización, continuó brindando la capacitación al personal de las Unidades Requirientes y a la Unidad Operativa de Compras (UOC), el dictado de cursos específicos para ser aplicados en las plataformas COMPR.AR, CONTRAT.AR y SUBAST.AR.

El Decreto 891/2017- Buenas Prácticas en Materia de Simplificación, la División Reglamentación y Capacitación Profesional en conjunto con los Departamentos que componen la Dirección de Administración Financiera, se encuentran abocados a la actualización y revisión de los Reglamentos y Manuales correspondientes al ámbito de aplicación.

- **Elaboración y Actualización de Reglamentos:**

*R.I PNA 3-075 REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA LOS SUBSERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS DEL SAF-DAFI:

Análisis en este Dpto. de recomendaciones DIGE acorde IF-2021-21553685-APN-DIGE#PNA, posteriormente elevado a DPLA.

*MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE GESTION DE LOS CARGOS CONTABLE-FINANCIERO Y PATRIMONIAL PARA LOS SUBSERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS DEL SAF-DAFI.

Actualización R,I,PNA 3-014 Reglamento de Inspecciones a la espera de ser evaluado con el Sr DGAL

*MANUAL DEL DEPARTAMENTO REVISTAS

En proceso de actualización en REVI.

*MANUAL DE PROCEDIMIENTO PRESTACION DE SERVICIO DE COMIDAS

En análisis en el Departamento AUDI para realizar ajuste para que alcance además de la adquisición de insumos, la contratación de un tercero. Propuesta modificación R.I.PNA 3-082 -"ADMINISTRACIÓN DE LA GAMELA IFOR.

*R.I.PNA 3-082 -"ADMINISTRACIÓN DE LA GAMELA IFOR propuesta de modificación.

En análisis en el Departamento AUDI a efectos de realizar recomendaciones.

*PROCEDIMIENTO DE VIATICOS SEGURIDAD CIUDADANA (A REALIZAR).

Procedimiento que alcanza la solicitud, liquidación y pago de viáticos Seguridad Ciudadana, donde interviene la DPRO y DIOP.

*REGLAMENTO DE ADMINISTRACION DE VIVERES (A REALIZAR).

El alcance corresponde a su requerimiento, recepción custodia conservación y distribución.

*MANUAL DE PROCESOS REGIMEN DE FONDOS ROTATORIOS

En proceso de elaboración por parte de la División Rendiciones de Cuentas.





DEPARTAMENTO REVISTAS

En el presente período mediante Resoluciones N° 240 y 439/2021, del Ministerio de Seguridad, publicadas en el Boletín Oficial de la República Argentina con fechas 02/06/2021 y 03/09/2021 respectivamente, surgió un nuevo Haber Mensual e importes de los Suplementos Particulares según se detalla en los Anexos (IF-2021-47389711-APNSSGA# MSG, IF-2021-47089356-APN-SSGA#MSG) y Anexos (IF-2021-77645862-

APN-SSGA#MSG, IF-2021-77646174-APN-SSGA#MSG) de las mencionadas Resoluciones.

Asimismo, por Resolución N°312/2021 del Ministerio de Seguridad, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina con fecha 06/07/2021, se produjo la segunda etapa del ordenamiento y regularización del Haber Mensual para el Personal Policial de la Institución que fija nuevos montos de los Suplementos Particulares creado por el Decreto 1307/12.

Además, con el fin de agilizar y descentralizar las gestiones bancarias de las cuentas sueldo del Personal, a partir del mes de noviembre se habilitó a los SubSAF de los Organismos, Servicios e Institutos de Formación y Prefecturas de Zona, un sistema web de gestión bancaria, con el fin de evitar futuras aperturas de cuentas innecesarias, concluyéndose con la habilitación de este para el resto de los Organismos de la Institución, durante el primer trimestre del período 2022.

Por otro lado, se creó un canal virtual entre el Departamento y los SubSAF de las Prefecturas de Zona, a fin de generar una interrelación vinculada con las distintas problemáticas inherentes a los procesos de liquidación de conceptos de haberes, habiéndose obtenido buenos resultados por medio de convocatorias periódicas a través del citado medio.

Por último, cabe agregar, que con relación a los procesos de judicialización de haberes referente a los suplementos normados por el Decreto 1307/2012, en el presente período la División Impositiva vio incrementada sustancialmente su proceso de cálculo y retención en el Impuesto a las Ganancias Cuarta Categoría, logrando con éxito el cierre del período fiscal correspondiente.

DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES JUDICIALES

Se continuó desarrollando la etapa inicial del Sistema de Liquidación de Haberes Judiciales acorde al Decreto N.º 1307/12 y posterior ejecución de este con el Manual de Procedimientos Administrativos y capacitación permanente del personal.

Además, se dictó jurisprudencia del máximo Tribunal de Justicia de la Nación en los autos "CAMEJO RICARDO ESTEBAN y otros C/EN Ministerio de Seguridad – PNA S/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Jud. N.º 29886/2015 el día 17 de junio del corriente.

- Se practicó liquidación por capital de condena en litigios por diferencias de haberes para el caso de accidentes laborales, indemnizaciones por muerte, daños y perjuicios, daño moral, haberes caídos, gastos de representación, juicio por traslado etc., en 10 causas judiciales, actuando esta área en su carácter de Servicio Técnico Contable PNA y Auxiliar de la Justicia.



- Se dio respuesta a 131 impugnaciones y Pericias, actuando esta área en su carácter de Servicio Técnico Contable PNA y como Auxiliar de Justicia.
- Se dio respuesta a 287 pedidos de informes judiciales en los Juicios Ordinarios iniciados contra el Estado Nacional.
- Se giraron a la Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal acorde Decreto N.º 760/18 PEN 292 Expedientes Judiciales por altas previsionales.
- Se liquidaron 564 expedientes judiciales con sentencia firme que litigaron por el Decreto N.º 1307/2012 involucrando 3286 Actores.
- Se liquidaron 244 Expedientes con sentencia firmes por el Decreto N.º 2769/03
- Se gestionó el pago de 504 causas judiciales según Ley de Presupuesto N.º 27591.
- Se optimizó el Software y se actualizó el Hardware del Departamento Liquidaciones Judiciales.

DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

En cumplimiento de lo ordenado mediante Nota NO-2021-11206583837-APN-DAFI#PNA, se informa que este Departamento durante el período comprendido entre el 01/01/2021 a la fecha, ha realizado en forma satisfactoria las actividades que a continuación se detallan, las cuales han sido fundamentales para el cumplimiento del objetivo Institucional de reconversión de TRES (3) aeronaves del Servicio de Aviación de la versión N2 a N3+, en virtud del contrato celebrado con la firma AIRBUS HELICOPTERS CONO SUR, materializado a través de la Orden de Compra 06/18 - Contratación Directa de Adjudicación Simple por Exclusividad N.º04/2016, actualmente en ejecución.

Actividades de relevancia:

- Con fecha 25 de octubre de 2021, personal de la División Adquisiciones del Exterior tramitó la reimportación definitiva en la ciudad de Puerto Iguazú del helicóptero DAUPHIN PA-40.
- Con fecha 15 de diciembre de 2021, personal de la División Adquisiciones del Exterior tramitó la exportación definitiva en la ciudad de Mendoza con destino a la República de Chile del helicóptero DAUPHIN PA-44.
- Con fecha 16 de diciembre de 2021, personal de la División Adquisiciones del Exterior tramitó la reimportación definitiva en la ciudad de Puerto Iguazú del helicóptero DAUPHIN PA-41.



DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Gestiona y administra el Presupuesto de Gastos y de los Recursos de la Institución, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por la Institución y del Poder Ejecutivo de la Nación.

Es también responsable de la elaboración del anteproyecto de presupuesto, en todas sus etapas, para ser enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía previa consolidación por parte de las autoridades del Ministerio Seguridad de la Nación para su incorporación en el proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Realiza la Programación de la ejecución física y financiera del presupuesto, puntualmente en la intervención de los Gastos de Funcionamiento, Refrigerio y Equipamiento, a través de una exhaustiva planificación y proyección del gasto.

Al cierre del ejercicio 2021, la Institución tenía asignado un Presupuesto de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 49.463.737.333), de los cuales corresponden a gastos de funcionamiento la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 2.473.218.510) y para atender los gastos de equipamiento la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL (\$ 834.580.000) representando ambos conceptos el 6,69 % aproximadamente del mismo.

• Estadística de ejecución del gasto (funcionamiento)

Los Gastos de Funcionamiento fueron ejecutados en un 99,99 % de los créditos asignados por tal concepto, lográndose un alto porcentaje de ejecución de la totalidad de los créditos asignados.

Las previsiones realizadas oportunamente en un máximo nivel de desagregación del gasto, permitió atender y satisfacer las necesidades operativas y logísticas de la Institución, motivada por una planificación estratégica de las cuotas de compromiso y devengado para la utilización de los créditos a lo largo del ejercicio presupuestario, para ello se realizaron las siguientes acciones presupuestarias:

* Se emitieron 7935 Vales de Caja Chica mediante el sistema de fondos rotatorios, para atender los gastos de funcionamiento general y gastos de carácter urgente.

* Se emitieron 50 Órdenes de Compra a través de los sistemas (E-SIDIF - COMPR.AR - ACUERDO MARCO – CONTRAT.AR), algunas de las cuales contemplan ejercicios plurianuales.

* Se efectuaron 453 Rendiciones Administrativas, a fin de requerir al Ministerio de Economía la reposición de Fondos Rotatorios utilizados.

* Se efectuaron 14 Solicitudes de Modificaciones Presupuestarias de créditos.

* Se realizaron 17 Solicitudes de cuotas de compromiso y devengado por facultades delegadas y/o requerimiento.

Referente a los Gastos de Equipamiento se logró ejecutar el 86,99 % del crédito asignado, aplicando un ajustado proceso de seguimiento a todos los procesos licitatorios, siendo en algunos con carácter internacional, realizándose diferentes procesos a saber:

- * Se emitieron 17 Órdenes de Compra a través de los sistemas (E-SIDIF - COMPR.AR - ACUERDO MARCO – CONTRAT.AR).
- * Se efectuaron 10 Solicitudes de Modificaciones Presupuestarias de créditos.

Se realizaron 5 Solicitudes de cuotas de compromiso y devengado por facultades delegadas y/o requerimiento.

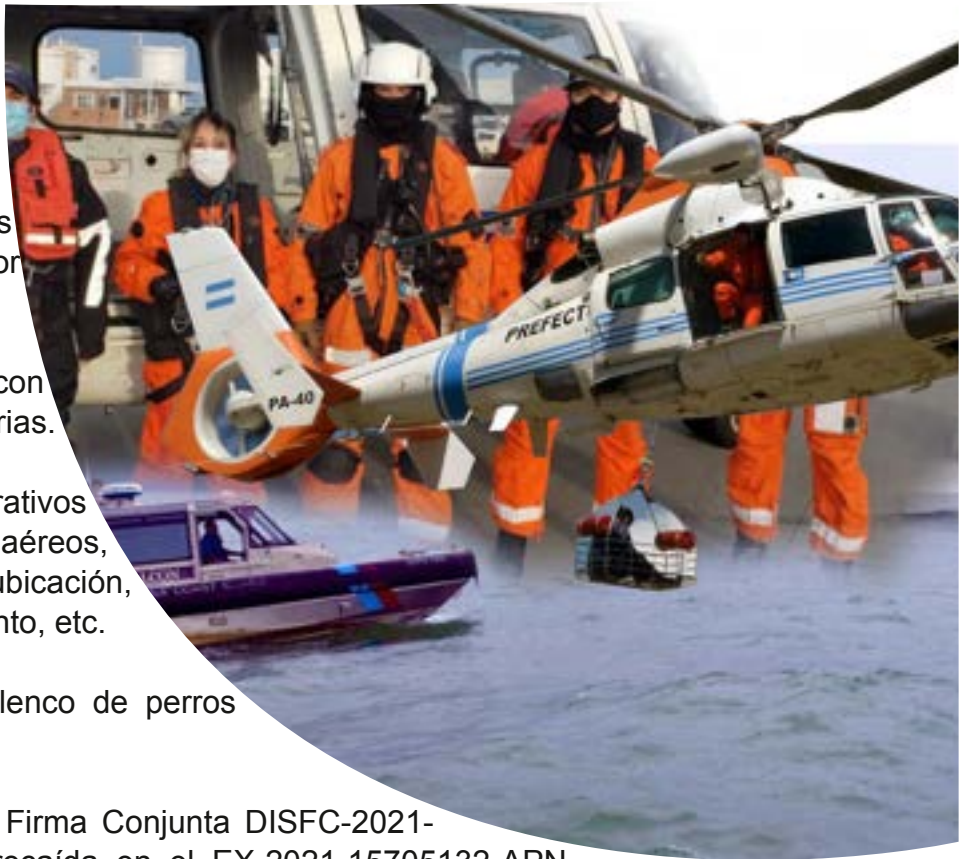




DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN DE RECURSOS OPERATIVOS

Se continuó con la tarea de actualización de la información que hace al despliegue de:

- Dependencias operativas discriminadas por Prefecturas de Zona.
- Prefecturas con habilitaciones temporarias.
- Medios operativos terrestres, navales y aéreos, su distribución, ubicación, condición de alistamiento, etc.
- Secciones canes y elenco de perros de la Institución.
- Mediante Disposición Firma Conjunta DISFC-2021-199-APN-PNA#MSG recaída en el EX-2021-15705132-APN-LARG#PNA, el Prefecto Nacional Naval aprobó la creación y habilitación de la Prefectura (Nivel V) El Chaltén, dependiente de la Prefectura (Nivel III) Lago Argentino.
- Mediante Disposición Firma Conjunta DISFC-2021-391-APN-PNA#MSG recaída en el EX-2020-39655059-APN-DNOR#PNA, el Prefecto Nacional Naval aprobó la jerarquización de la Prefectura (Nivel IV) Puerto Libertad a Nivel III.
- Mediante Disposición Firma Conjunta DISFC-2021-1539-APN-PNA#MSG recaída en el EX-2021-103158292-APN-PZAU#PNA, el Prefecto Nacional Naval aprobó la jerarquización de la Prefectura (Nivel IV) El Soberbio a Nivel III.
- Mediante Disposición Firma Conjunta DISFC-2021-1549-APN-PNA#MSG recaída en el EX-2021-56905525-APN-DSUR#PNA, el Prefecto Nacional Naval aprobó la habilitación en forma permanente de la Prefectura (Nivel IV) Bahía Camarones, dependiente de la Prefectura (Nivel I) Comodoro Rivadavia.
- Mediante Disposición Firma Conjunta DISFC-2021-1691-APN-PNA#MSG recaída en el EX-2021-75999060-APN-OLVA#PNA, el Prefecto Nacional Naval aprobó el traspaso de la Prefectura (Nivel V) Lago Buenos Aires, de la órbita de la Prefectura (Nivel I) Comodoro Rivadavia, a la órbita de la Prefectura (Nivel III) Caleta Olivia.





DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

CONVENIOS

1_REGISTRO N.º 512 – Convenio de Prestación de Servicios de Policía Adicional entre el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Administrador General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y jefe de la Prefectura Quequén.

CELEBRADO: 01/01/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Quequén (DISFC-2019-41-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura se compromete a brindar el Servicio de Seguridad y Prevención, en la modalidad de Policía Adicional, acorde lo estipulado en la Ley N.º 19.013, sus modificatorias y complementarias, y en lo dispuesto en los Artículos 34º y 166º del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, aprobado por Resolución N.º 254/2015 (modificada por Resolución CM 316/17), para la custodia personal del Dr. Bernardo Daniel BIBEL, a desarrollarse en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Necochea, sito en la calle 56 N.º 3003 esquina 61, de dicha ciudad, en la Provincia de Buenos Aires.

2_REGISTRO N.º 513 – Convenio de Prestación de Servicios de Policía Adicional entre el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN y la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Administrador General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y jefe de la Prefectura Buenos Aires.

CELEBRADO: 01/01/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Buenos Aires (DISFC-2021-283-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura se compromete a brindar un Servicio de Seguridad y Prevención en la modalidad Policía Adicional, acorde lo estipulado en la Ley N.º 19.013, sus modificatorias y complementarias, y en lo dispuesto en los Artículos 34º y 166º del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, aprobado por Resolución N.º 254/2015 (modificada por Resolución CM 316/17), para la custodia personal del Dr. MARIANO LLORENS a desarrollarse en el edificio sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal Sala I, sito en la Av. Comodoro Py N.º 2002, piso 2, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.



3_REGISTRO N.º 514 – Convenio de Prestación de Servicios de Policía Adicional entre el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Administrador General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y jefe de la Prefectura Buenos Aires.

CELEBRADO: 01/01/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Buenos Aires (DISFC-2021-167-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura se compromete a brindar un Servicio de Seguridad y Prevención en la modalidad Policía Adicional, acorde lo estipulado en la Ley N.º 19.013, sus modificatorias y complementarias, y en lo dispuesto en los Artículos 34 y 166 del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, aprobado por Resolución N.º 254/2015, (modificada por Resolución CM 316/17), para la custodia personal del Dr. MARTÍN RAMOS, a desarrollarse en el edificio sede del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Morón, sito en calle Crisólogo Larralde N.º 673, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

4_REGISTRO N.º 515 – Convenio de Prestación de Servicios de Policía Adicional entre el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Administrador General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y jefe de la Prefectura Buenos Aires.

CELEBRADO: 01/01/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Buenos Aires (DISFC-2021-168-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura se compromete a brindar un Servicio de Seguridad y Prevención en la modalidad Policía Adicional, acorde lo estipulado en la Ley N.º 19.013, sus modificatorias y complementarias, y en lo dispuesto en los Artículos 34 y 166 del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, aprobado por Resolución N.º 254/2015, (modificada por Resolución CM 316/17), para la respectiva custodia personal del Dr. SEBASTIAN RAMOS, a desarrollarse en el edificio sede del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N.º 2, sito en la Av. Comodoro Py N.º 2002, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5_REGISTRO N.º 516 – Acta Complementaria al Convenio de Participación y Transferencia de Recursos entre la SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Subsecretario de Pesca y Acuicultura y señor Subprefecto Nacional Naval.

CELEBRADO: 01/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Policía Auxiliar Pesquera.

OBJETO: Dar cumplimiento al Convenio de Participación y Transferencia de Recursos, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura se compromete a transferir a la Prefectura la suma de hasta PESOS VEITICUATRO MILLONES (\$ 24.000.000) los que provendrán del presupuesto aprobado del Fondo Nacional Pesquero a través de Actas respectivas del Consejo federal Pesquero.



6_REGISTRO N.º 517 – Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre la JUNTA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Director de la Junta de Seguridad del Transporte y señor Prefecto Nacional Naval.

CELEBRADO: 19/08/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos (DISFC-2021-840-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Consiste en promover la colaboración a través del trabajo coordinado de las partes, con el fin de propender al impulso y fortalecimiento de la seguridad en el transporte.

7_REGISTRO N.º 518 (F) – Prorroga al Convenio de Cooperación entre la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Director del Centro de Asistencia Judicial y Director General de Administración y Logística

CELEBRADO: 27/08/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección del Material.

OBJETO: La Prefectura pondrá a disposición del Poder Judicial cuando lo solicite, un equipo para la mudanza de los Juzgados del Poder Judicial de la Nación.

8_REGISTRO N.º 519 – Convenio sobre Control de Pesca entre la PROVINCIA DE RIO NEGRO y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Señora Gobernadora de la Provincia de Río Negro y señor Prefecto Nacional Naval.

CELEBRADO: 14/09/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura de Zona Mar Argentino Norte (DISFC-2021-677-APN-PNA#MSG)

OBJETO: “LA PREFECTURA” se compromete a prestar a “LA PROVINCIA” la colaboración necesaria en carácter de Policía Auxiliar de la Pesca.

9_REGISTRO N.º 520 – Convenio sobre Suministro de Movimientos de Buques para el Cobro de Peaje entre la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Interventor de la Administración general de Puertos S.E. y señor Prefecto Nacional Naval.

CELEBRADO: 10/09/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Servicio de Tráfico Marítimo (DISFC-2021-1332-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Consiste en el suministro de la información básica de movimientos de todos los buques de bandera nacional o extranjera que naveguen por la vía navegable, en toda la extensión concesionada.



10_REGISTRO N° 521 – Convenio de Prestación de Servicios de Policía Adicional entre el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Administrador General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y jefe de la Prefectura Buenos Aires.

CELEBRADO: 15/09/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Buenos Aires (DISFC-2021-858-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura la Prefectura, de brindar un Servicio de Seguridad, en la modalidad Policía Adicional, acorde lo estipulado en la Ley N.º 19.013, sus modificatorias y complementarias, y en lo dispuesto en los Artículos 34º y 166º del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, aprobado por Resolución N.º 254/2015 (modificada por Resolución CM 316/17), para la custodia personal del Dr. Rodrigo Giménez Uriburu, a desarrollarse en el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2, sito en la Av. Comodoro Py N.º 2002, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

11_REGISTRO N° 522 – Acuerdo Marco de Cooperación entre el CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN RECURSOS MARINOS “ALTE STORNI” y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos “Alte Storni” y señor Prefecto de Zona Mar Argentino Norte.

CELEBRADO: 02/09/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura de Zona Mar Argentino Norte (DISFC-2021-857-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Consiste en cooperar orgánicamente en el desarrollo conjunto de actividades de interés común a ambas instituciones, en el marco de sus jurisdicciones y competencias, y de las respectivas misiones y funciones, tanto de la Prefectura como del Centro.

12_REGISTRO N° 523 – Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca entre el CONSORCIO DE GESTIÓN PUERTO SAN NICOLAS y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Señora Presidenta del Consorcio de Gestión Puerto San Nicolás y jefe Prefectura San Nicolás.

CELEBRADO: 27/09/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura San Nicolás (DISFC-2021-1419-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Prevé que el Consorcio pondrá a disposición de la Prefectura el acceso al sistema de cámaras de seguridad propio del puerto (CCTV -Circuito Cerrado de Cámaras) declaradas en el PBIP, para visualizar exclusivamente las imágenes de video de las cámaras situadas en la zona Portuaria Consorcio de Gestión Puerto San Nicolás, identificadas como el grupo de cámaras “MUELLE”, Cam 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

13_REGISTRO Nº 524 – Memorando de Cooperación entre la DIRECTORÍA DE PUERTOS Y COSTAS DE LA MARINA DE BRASIL y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

FIRMANTES: Señor Vicealmirante Director de la Marina de Brasil y el señor Prefecto Nacional Naval ad-referéndum de la aprobación del señor Ministro de Seguridad de la Nación.

CELEBRADO: 20/12/2021.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Secretaria en Asuntos Internacionales (DISFC-2021-1628-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Consiste en el fortalecimiento de la cooperación inter-institucional, en materia de capacitación del personal e intercambio de información y experiencias de tipo profesional.

DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

DIVISIÓN REGLAMENTACIÓN

El Señor Prefecto Nacional Naval aprobó las siguientes normativas reglamentarias:

PUBLICACIONES:

- I.G. PNA 3-030 EN MEMORIA DEL PERSONAL FALLECIDO EN/POR ACTOS DEL SERVICIO.
- R.I. PNA 3-084 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIONES.

DISPOSICIONES PERMANENTES:

- Disposición Permanente N.º1-2021 (Orejeta DIGE) APLICACIONES DEL TABLERO DE CONTROL INTEGRAL (SOLAPA DIGE) DE LA RED INTERNA INSTITUCIONAL (INTRANET), PARA EL PROCEDIMIENTO DE CARGA Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA.
- Disposición Permanente N.º1-2021 (SGEN) “VISITAS GUIADAS”.
- Disposición Permanente N.º2-2021 (SGEN) “DIPLOMA A LA AMISTAD Y DISTINCIÓN CIENTÍFICO CULTURAL DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”.
- Disposición Permanente N.º2-2021 (Orejeta DIGE) titulada “MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. NORMAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN”



- Disposición Permanente 1-2021 (Orejeta DPER) Titulada “PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS”.
- Disposición Permanente Confidencial N.º 1-2021 (Orejeta DICO) titulada “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES”

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

En el marco de proceso de mejora y actualización continua de las estructuras y funciones emergentes, se efectuaron las siguientes modificaciones orgánicas:

- Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal
- Asesoría Técnica Naval
- Asesoría Jurídica
- Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental
- Servicio de Aviación
- Servicio Buques Guardacostas
- Agrupación Albatros

En la misma línea, se dispuso:

- La aprobación de la transferencia de la dependencia orgánica del Departamento Pasos Fronterizos desde la órbita de Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos a la de la Dirección de Operaciones mediante Disposición DISFC-2020-199-APN-PNA#MSG.
- La aprobación y actualización de los Reglamentos Especiales de las Asesorías y Servicios de la Prefectura Naval Argentina antes mencionadas mediante Disposición DISFC-2020-399-APN-PNA#MSG.
- La aprobación de la transferencia de la dependencia orgánica del Departamento Científico Pericial desde la órbita de Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos a la de la Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal mediante Disposición DISFC-2020-1075-APN-PNA#MSG.
- La aprobación de la “GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA 0800-444-0436 RECEPCIÓN DE DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS VINCULADAS A LA SEGURIDAD A BORDO”, mediante Disposición DISFC-2020-196-APN-PNA#MSG.

Dentro de las tareas propias de la División, se desarrollaron además las siguientes actividades:

- Se continuó con la tarea de catalogación de los formularios utilizados en la organización.
- El análisis y seguimiento hasta su aprobación de los Reglamentos Orgánicos y Especiales, Manuales de Procedimientos, Protocolos y Planes.
- Se asignaron dentro del Catálogo de Códigos Administrativos de la PNA (CAPNA) cuatrigramas y bigramas solicitados por los organismos.
- Se continuó con la elaboración mensual de planillas de monitoreo de la Carta de Compromiso con el Ciudadano respecto del Punto 54 “Participación Ciudadana” (Sistema de Reclamos y Sugerencias) a través del Centro de Información.
- Se realizó el control de calidad de las respuestas a los requerimientos realizados vía correo electrónico, dentro del marco de mejora continua de los procesos asociados a esta, acorde lo establecido en la DISPER 01/2008 Orejeta DPLA titulada “Diligenciamiento de Correos Electrónico a través del Centro de Información de la Prefectura Naval Argentina”.
- El seguimiento y monitoreo continuo de carga de información por parte de las operadoras al Sistema Informático de Gestión de correos electrónicos.

ESTADÍSTICAS

La División Estadísticas, oficina principal del Sistema Estadístico de la organización, recopila datos de las oficinas primarias, con asiento en las Direcciones, las oficinas secundarias de las Prefecturas de Zona y las oficinas terciarias de las Dependencias Subordinadas; analiza y pone a disposición de la organización la información resultante, con el fin de satisfacer las necesidades de análisis propios y demandas externas. El Sistema Estadístico está regido por la Disposición Permanente N.º1/2011 DPLA.

Trimestralmente, acorde lo estipulado en la Ley 17.622 (Creación del Sistema Estadístico Nacional – INDEC) y su Decreto reglamentario N.º1831/93 Anexo 1, Punto 36, se informa al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) las estadísticas sobre matriculaciones en el Registro Nacional de Buques (RNBU), Registro Especial de Yates (REY) y en el Registro de Embarcaciones Jurisdiccionales (REJU), información que publica el mencionado organismo en el Boletín “Estadísticas de Productos Industriales” (EPI).

Como parte del trabajo mensual, se producen trabajos estadísticos arancelados, tanto para usuarios privados como para entes del Estado Nacional; por ejemplo: la Cámara Argentina de Arena y Piedra, la Cámara Argentina de Empresas Areneras, Administración General de Puertos Sociedad del Estado Puerto Buenos Aires (AGP), el Centro de Navegación, etc.



DEPARTAMENTO CONTRALOR RECAUDATORIO

DIVISIÓN CONTRALOR TASA FIJA ANUAL POR RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Se continuó con el control y actualización de la Base de Cobros sobre un parque náutico de **174599** buques y embarcaciones inscriptas en la Matrícula Nacional. La recaudación del año por el concepto de Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula ascendió a **PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 39/00 (\$ 796.577.415,39)**.

Los Usuarios utilizaron la modalidad de AUTOGESTION, a través de la Pagina Institucional (<https://www.argentina.gob.ar/prefecturanaval>), ingresando por el Botón – GESTION DE PAGOS – CONSULTAR/PAGAR TASA FIJA ANUAL POR RENOVACION DE MATRÍCULA.

El Departamento Contralor Recaudatorio, continuó con el control de ingreso de recursos y la tramitación de reclamos sobre pagos efectuados, referidos a la Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula.

DIVISIÓN CONTRALOR RECAUDACIONES VARIAS

El 29 de noviembre del año 2018 entró en vigencia el sistema eRecauda (Sistema de cobro que administra la AFIP denominado OSIRIS-AFIP). Ello permitió a los usuarios generar sus propios medios de pago, a saber: “Boleta de Pago” (BP – medio de pago que se envía por correo electrónico para ser impreso y pagar el trámite o arancel de modo presencial en cualquier entidad habilitada) o “Volante Electrónico de Pago” (VEP - que se envía automáticamente a la Cta. Bancaria del Usuario-Home Banking), siendo el único medio de recaudación vigente de la Institución, quedando en funcionamiento las Oficinas que realizan trámites y emiten las liquidaciones que correspondan, posteriormente los usuarios seleccionaran los medios de pago descriptos, a través de la Pagina Institucional, ingresando por el Botón – GESTION DE PAGOS – CONVENIOS, POLICIA ADICIONAL Y OTROS.

Esta División continuó con el control y actualización de los sistemas, interviniendo en los reclamos recibidos por parte de los Usuarios o Dependencias por pagos no impactados en las “Liquidaciones Emitidas Institucionalmente”.

Se realizaron gestiones ante la TESORERIA GENERAL DE LA NACION – TGN, para que reclame a la AFIP, los fondos no ingresados, de los pagos realizados por usuarios, enviándoles los respectivos comprobantes para su correspondiente reclamo e identificación del Ente y lugar de cobro donde el contribuyente dijo que pago.

Se reclamaron pagos mal realizados a través del Portal ERECAUDA a la TGN y fondos impactados en otros Organismos, lo que motivo solicitar los mismos.

Se observó que los “Tramites a Distancia” no facilitan su seguimiento en lo que a recaudaciones se refiera por lo que se impulsa crear una mesa de trabajo para seguimiento y control de TAD lo que llevo a solicitar las altas de la plataforma de REPORTE GERENCIALES (TABLEAU) para un adecuado control y seguimiento de los Tramites caratulados por la plataforma mencionada y poder realizar el seguimientos en las liquidaciones institucionales, esta división se encentra abocada a confeccionar los procedimientos de control para este tipo de trámites.

DIVISIÓN ORIENTACION AL USUARIO DEL SERVICIO RECAUDATORIO

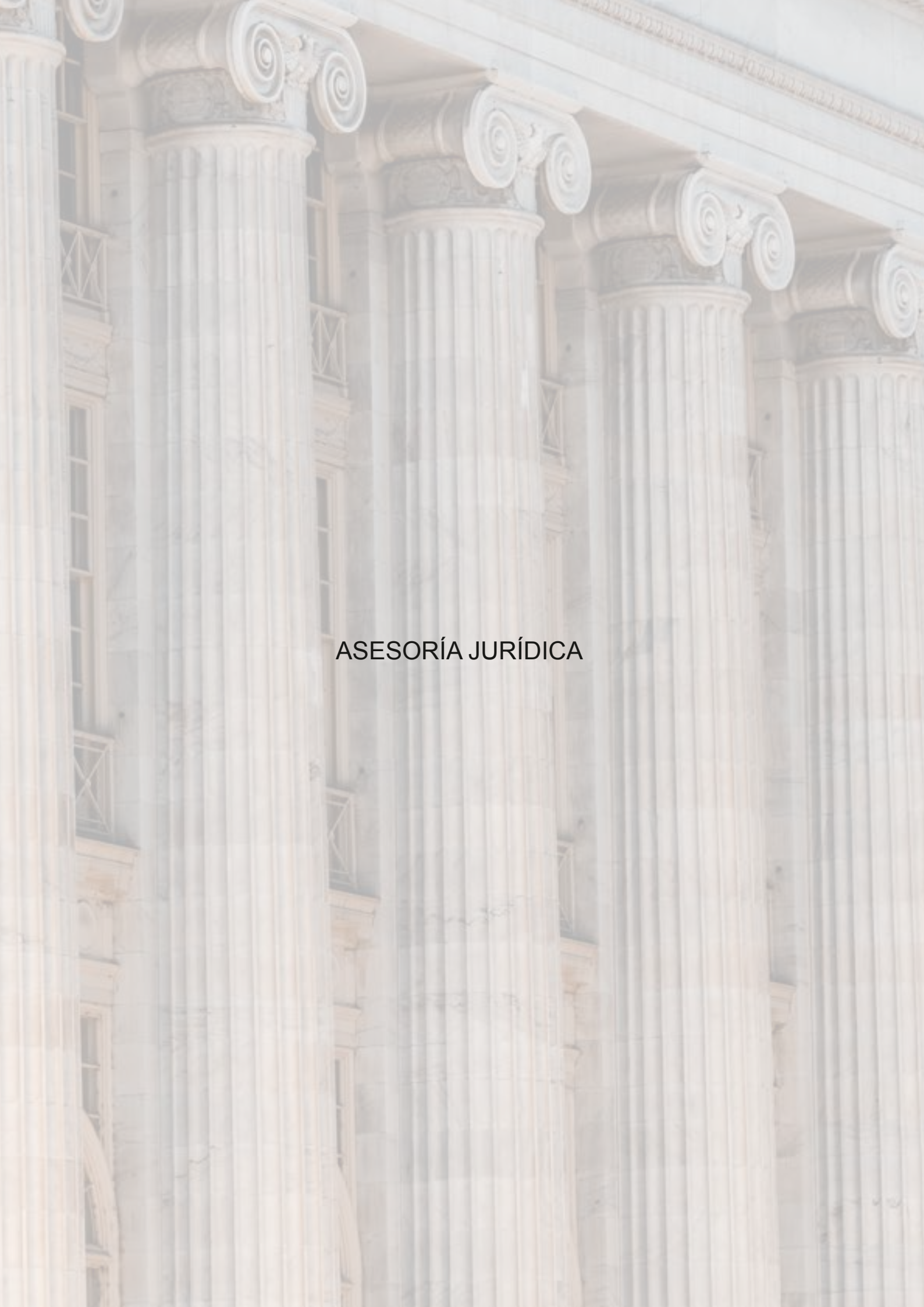
Esta División atendió reclamos de 6957 Correos Electrónicos, Mensajes Oficial Interno (MOI) de Dependencias y telefónicamente orientando al ciudadano, respecto a la utilización de los medio de pago de los trámites realizados, ingresando a través de la página Institucional y sobre la AUTOGESTION del pago de la TASA FIJA ANUAL POR RENOVACION DE MATRICULA, se liquidan Aranceles para extender “CERTIFICADOS DE LIBRE DEUDA” y todas la consultas referidas a las liquidaciones y pagos relacionados con la Institución.

DIVISIÓN ASESORIA LEGAL

En cumplimiento del Capítulo 5 del RI- 3-106 “PROCEDIMIENTOS PARA EL COBRO EXTRAJUDICIAL Y PROMOCION DE JUICIOS FISCAL POR DEUDA EN CONCEPTO DE TASA FIJA ANUAL POR RENOVACION DE MATRICULA”, se realizó la intimación/notificación de deuda (según corresponda) sobre **28.073** embarcaciones con intimación de morosidad desde **803** cartas Documentos / **27.270** cartas simples.

Asimismo, se abrió el control y seguimiento de lo realizado, en mismo sentido, por dependencias de todo el país.

En el transcurso del año 2021 se expidieron un total de **104** certificaciones de deuda como para oficiar el inicio de acciones judiciales por parte de la Asesoría Jurídica.



ASESORÍA JURÍDICA

A continuación, detallaremos las tareas llevadas a cabo por la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS durante el transcurso del año 2021.

La labor llevada adelante durante el período de 2021 se realizó cumpliendo las funciones asignadas por el Reglamento Orgánico de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y en especial, atendiendo a lo previsto por el Reglamento Orgánico de la ASESORÍA JURÍDICA.

Teniendo en miras el cumplimiento de su cometido, el personal Superior de este Organismo se dedicó al estudio, análisis, relatoría y elaboración de proyectos de Dictámenes, los que conformaron asesoramientos jurídicos necesarios y relevantes para la instrumentación de los ulteriores actos administrativos, recaídos en sumarios, recursos, reclamos, peticiones y solicitudes de toda índole, efectuados por el Personal Superior, Subalterno, Civil, Retirados y Pensionados, así como de personas humanas y/o jurídicas ajenas a la Institución, es decir, terceros administrados, y de otros Organismos Nacionales Estatales, Provinciales y Municipales, abarcando consultas de toda índole y materia, incluso las generadas por los distintos Organismos y Dependencias de la Institución; el análisis, la interpretación y la opinión sobre Proyectos de Leyes, Decretos, Resoluciones, Disposiciones, Convenios, Acuerdos, Contratos y demás actos jurídicos en el área de su responsabilidad, que hacen a la actividad desarrollada por la Prefectura; el estudio y tratamiento de antecedentes legales, doctrinarios y jurisprudenciales referidos a los temas materia de consulta; la integración de comisiones de trabajo junto al Personal Superior de otros Organismos y Dependencias dispuestas por la Superioridad; el mantenimiento actualizado del sistema interno de información jurídica; el ejercicio del patrocinio y representación del Estado Nacional - Prefectura Naval Argentina – ya sea como actor o demandado en los juicios que se tramitan ante los Tribunales Nacionales, cuyo número se ha incrementado sin cesar en los últimos tiempos, encontrándose en trámite durante el año 2021 alrededor de 8842 juicios en el Departamento Contencioso debiendo adicionarse a este número la cantidad de 160 sumarios tramitados en el curso del año. Sin desmedro de los expedientes electrónicos que se tramitan a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) implementado a través del programa de Modernización del Estado.

Es dable destacar el asesoramiento brindado para la suscripción de diversos convenios que se han celebrado con Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y entidades públicas no estatales, relacionadas con el quehacer institucional, como por ejemplo las referidas a temas marítimos, fluviales, portuarios, de pesca, de protección al medio ambiente -sin soslayar los convenios con establecimientos educacionales de primer nivel como universidades nacionales, privadas, institutos superiores, escuelas, etc., en el campo educacional-, así como los convenios de colaboración en materia de policía de seguridad de la navegación, registración y habilitación de embarcaciones fuera de nuestra jurisdicción, es decir, en aguas de jurisdicción provincial, y de colaboración policial en materia de control y prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, así como convenios referidos a las tareas de policía auxiliar aduanera, etc., en las cuales se ha reafirmado el ámbito jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina, sus amplias



funciones y su continua preocupación por la protección de la comunidad.

Cabe poner de manifiesto que se ha incrementado la recopilación de datos y antecedentes doctrinarios, jurisprudenciales y legales que conforman la fuente de información jurídica de este Órgano Asesor a la que corresponde auditar el material informático, el que a través de nuestra red interna constituye la herramienta operativa que brinda apoyatura a la realización de la tarea cotidiana. Es importante dejar sentado el incremento incesante del cúmulo de tareas a cargo de esta Dirección, motivado por los reclamos administrativos y judiciales del Personal de la Institución, a raíz de la aplicación de diversas causas que tramitan en el más Alto Tribunal.

De igual modo, cuadra resaltar que los abogados de este Órgano Asesor mantienen y fomentan un estrecho contacto con Fiscales y Representantes del Cuerpo de Abogados del Estado, en relación con las causas en las que la Institución es parte y que tramitan en lugares donde la P.N.A. carece de Sección Jurídica. Por otro lado, procede subrayar la intervención en la tramitación de las acciones de amparo que fueron planteadas, así como la actuación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en diversas causas, que tramitan en el más Alto Tribunal como instancia única.

El Personal Superior y Subalterno de esta Dirección desarrolló diversos cursos de capacitación, tanto en el orden interno como externo, y actualización obligatorios y voluntarios en el área de su competencia, sin perjuicio del servicio, en procura de un perfeccionamiento profesional constante.

Asimismo, el aludido personal, respetando las pautas sanitarias, participó de las ceremonias, actos, conferencias, velatorios, etc., que se han desarrollado en cumplimiento de las actividades de ceremonial y protocolo para las que ha sido designado en el orden institucional.

El Personal Superior, además, participó en numerosas consultas relativas a las Guardias penales, en cumplimiento de la DISPER N° 1/98 DPER, con traslado, incluso, a Comisaría en algunos casos, Fiscalías y Juzgados Provinciales y Federales entre otros, incluyendo la asunción de defensas penales y realización de tareas e informes en días inhábiles.

Respecto de aquellas consultas sobre las que requirieron dictamen de esta Dirección de Asuntos Jurídicos, cabe destacarse las siguientes:





DEPARTAMENTO SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, integrado por la División Sumarios del Personal y Patrimoniales- División Sumarios Contravencionales de la Navegación:

1).- Dictamen en cuanto a la reforma de la denominación de la ASESORIA JURIDICA de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA por DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

(...) Un proyecto de Decisión Administrativa por el cual se propicia la reforma de la denominación de la ASESORÍA JURÍDICA de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA por DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, modificándose con su instrumentación, la Decisión Administrativa N.º16/2019 (DA-2019-16-APN-JGM).-

La medida en trámite se encamina, tal como se destacó con antelación, a modificar la denominación de la ASESORÍA JURIDICA de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, organismo desconcentrado en el ámbito del MINISTERIO DE SEGURIDAD, el cual depende de esta última cartera de Estado, con arreglo a lo normado en el Decreto N.º1993/2010 (Art. 1º del proyecto).-

En este sentido, el cambio propuesto en el proyecto en ciernes no implica una reconfiguración en la estructura organizativa de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA ni una apertura orgánica inferior, sino la mera mutación formal de la denominación del máximo órgano asesor en derecho como tal. Ello, a la luz del rol institucional que su existencia legal suscita y, sobre todo, al reconocimiento de las múltiples responsabilidades y funciones profesionales que ostenta.- Como derivación razonada, se mantiene incólume el conjunto de funciones que posee y su directa e inmediata dependencia orgánica al Sr. PREFECTO NACIONAL NAVAL. (...).

2).- Dictamen referente a prórroga solicitada por la Instrucción en sumarios por acaecimientos de la navegación.

(...) En el caso "B/M " xxxxxxxxxxxx (IMO xxxxxx), BANDERA xxxxxxxx AV/SU INCONVENIENTE EN MÁQUINAS KM xxxx M/D RIO PARANÁ DE LAS PALMAS", la solicitud de prórroga de plazos practicada por la Instrucción, fundada en la necesidad de continuar el proceso investigativo, toda vez que ha sido observada la fase probatoria y, atendiendo la condición de habilitación extranjera de la tripulación del buque de marras, conllevaría un mayor plazo de investigación.

"...En virtud de lo expuesto precedentemente se considera que, en aquellos casos en que "prima facie" deba resolver en las actuaciones -de modo definitivo- el Sr. Prefecto Nacional Naval, la prórroga solicitada por la Instrucción correspondería ser otorgada por la mencionada instancia en tanto que, en aquellas otras que, en principio, su resolución permanezca en la órbita de los Sres. Jefes de las Dependencias, la concesión de aquella podría ser dispuesta por una Instancia Superior que debe ser determinada por el Señor Prefecto Nacional mediante el acto administrativo por el cual delegue dicha potestad. A tal fin, el dictado de la medida administrativa que así lo disponga permitiría la intervención de las instancias que, en su oportunidad, resultarán ser las competentes en la resolución definitiva de las actuaciones..."



DEPARTAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, integrado por la División Asuntos Previsionales – División Procedimientos Administrativos- División Análisis de Contrataciones):

1).- Dictámenes conforme parámetros establecidos por la Procuración del Tesoro de la Nación. Todos los dictámenes emitidos se realizan conforme a la estructura establecida por la Procuración del Tesoro de la Nación.

2).- Participación de los servicios jurídicos existentes en la Institución: Aplicación del criterio en cuanto a la participación de los servicios jurídicos existentes en la Institución tanto por cumplimiento del Art. 7 inc. d de la Ley 19.549 como por la DISPER 01/17 (orejeta PNAR).

3).- Dictamen referente al título precario del beneficio previsional:

El otorgamiento en carácter precario de beneficios previsionales, constituyendo antecedente mediante el cual se toma de paradigma el siguiente dictamen jurídico, el cual marca la base de que todo beneficio se otorga en carácter de título precario, pudiendo decaer dicho derecho en caso de no cumplirse con los requisitos establecidos en la Ley 12.992. Ver IF-2021-72188333-APN-PNAR#PNA.

4).- Incorporación de la CheckList en los expedientes previsionales.

Definiéndose la CheckList como los requisitos necesarios para solicitar la actuación de la Asesoría Jurídica de la Prefectura Naval Argentina en materia de previsión, firmada por el Departamento de Previsión, en donde teniendo en cuenta la documentación presentada y los antecedentes, dicho Departamento acredita los vínculos basándose en la ley 12.992 y 23.570.

5).- Dictamen referente a resoluciones en materia de reclamos de veteranos de Guerra de Malvinas.

Opinión vertida en los casos de reclamos por parte de los veteranos de guerra de Malvinas, al respecto, el caso rector se puede consultar el IF-2021-72189699-APN-PNAR#PNA.

6).- Dictámenes referentes a casos sobre suplemento por título:

Opinión jurídica vertida en ciertos casos donde corresponde otorgar dicho suplemento, ver Dictamen Jurídico en IF-2021-56212713-APN-PNAR#PNA.



DEPARTAMENTO CONTENCIOSO, integrado por la División Estado Demandado, División Estado Actor:

- Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en relación con el expediente “Camejo, Ricardo Esteban y otros c/ E.N. - M. Seguridad - PNA s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seguridad”.-

Cabra tenerse presente que el máximo tribunal de la Nación ha sentado jurisprudencia a cerca del carácter general que detentan las asignaciones otorgadas por los decretos 1307-12 y 853/2013. De este modo in re “CAMEJO, RICARDO ESTEBAN Y OTROS C/ EN-M SEGURIDAD-PNA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG” dictado en fecha 17 de junio de 2021 el intérprete último de la Constitución Nacional ha echado luz sobre las cuestiones de naturaleza salarial.-

Dispone que: “ (...) el personal en actividad de la Prefectura Naval Argentina percibía alguno de los suplementos creados por los decretos 1307/2012 y 853/2013 (...). Por lo tanto, aun cuando el decreto 1307/2012 otorgó carácter particular a los suplementos (...) eran liquidados indistintamente a la generalidad de los efectivos de la Prefectura Naval Argentina y de la Gendarmería Nacional por el mero hecho de ser personal en actividad con estado policial o militar, sin atender al cumplimiento de cierta función o circunstancia específica.-

(...) en virtud de lo previsto en el artículo 54 de la ley 19.101, aplicable al caso hasta la sanción del decreto de necesidad y urgencia 853/2013, los suplementos creados por el decreto 1307/2012 debieron ser incorporados al rubro “sueldo”.-

(...) los suplementos que son objeto de discusión ... debían formar parte del haber mensual pues; a) no reunían las características propias de los suplementos particulares; b) tampoco podían ser considerados como suplementos generales dado que estos se encuentran enumerados en forma taxativa; y c) no eran asimilables a las compensaciones pues éstas son otorgadas para afrontar gastos extraordinarios”.-

La sentencia emanada por la CSJN se corresponde con la resolución ministerial **RESOL-2021-312-APN-MSG**, que dispone el blanqueo de los haberes.-

- Recurso de hecho deducido por la demanda en la causa Cáceres Carbajal, Héctor Omar c/ EN -M Seguridad- PNA s/ amparo ley 16.986.-

Se originó con una acción de amparo iniciada por el ayudante de segunda de la PNA, señor xxxxxxxx, a fin de que se resguarden sus derechos laborales y de "carrera militar".

La sentencia de primera instancia no hizo lugar al amparo porque entendió que no se advertía una arbitrariedad o ilegalidad manifiesta toda vez que la demandada le había otorgado licencia por una enfermedad reconocida por el propio actor, con la previa intervención del Escalafón Sanidad y de su médico tratante, condicionada aquélla a una nueva revisión y evaluación de su estado de salud.

(...) Apelada la decisión, (...) la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (sala V) hizo lugar al recurso interpuesto por el señor Héctor Omar Cáceres Carbajal y dejó sin efecto los actos de la Prefectura Naval Argentina (PNA) que

disponían la licencia especial por enfermedad del actor.

(...) Disconforme, el Estado Nacional-Prefectura Naval Argentina interpuso el recurso extraordinario, (...) que, rechazado, motivó la presentación de la queja.

(...) Ello así, el recurso extraordinario es formalmente admisible y fue mal denegado toda vez que el superior tribunal de la causa se ha pronunciado en contra de la validez de actos emanados de una autoridad nacional y, además, se cuestiona la aplicación e interpretación de normas federales -ley orgánica y régimen de personal de la Prefectura Naval Argentina- siendo la decisión adversa a los derechos que el recurrente fundó en ellas (art. 14 de la ley 48).

(...) Por lo tanto, como bien se pronunció la cámara, una vez que se cumpla con el dictamen previo de salud que acredite la aptitud laboral del señor xxxxx -arto 8° de la ley -5- 25.404- Y se indiquen las limitaciones y recomendaciones que correspondieren, dispondrá la Prefectura Naval Argentina, conforme a su régimen normativo, la continuidad en servicio activo del actor o su pase a retiro obligatorio.

TAREAS EN GENERAL REALIZADAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN:

Se realizó un análisis de las mejoras, que esta instancia, considera significativas para el buen funcionamiento de este Servicio Jurídico, para una mejor ilustración, se divide en las siguientes áreas:

1) **EDILICIAS – MEJORAS Y MANTENIMIENTO:**

A) Se realizaron trabajos de pintura en varias oficinas, se mejoró la iluminación. Se acondicionó la biblioteca, para que también funcione como sala de reuniones, y se equipó con el soporte técnico necesario para poder realizar actividades por zoom y otras aplicaciones, desde el inicio de la de la pandemia es utilizado en forma permanente por parte del personal Superior y Subalterno, para recibir academias, mesas de examen, audiencias judiciales, etc.

B) Por cuestiones de higiene y preventivas respecto del virus Covid-19, se quitó la alfombra que cubría por completo el pasillo de la Dirección, lo cual hizo necesario realizar un pulido del piso.

C) Se realizó la reparación de varias unidades de aires acondicionados, en la actualidad todos funcionan normalmente, en la biblioteca se instaló una unidad nueva.

D) En cuanto a los muebles de oficina, se realizó un cambio por alternativas más modernas y prácticas, que tienen como fin la mejor utilización del espacio y la comodidad en el ámbito de trabajo.



2) **PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS:**

A) Se incrementó el número de personal Superior y Subalterno, con el título de abogado, o estudiante avanzado en la carrera de derecho, para hacer frente al constante crecimiento en la cantidad de expedientes que ingresan a este servicio jurídico, de diferentes temáticas, como ser, causas judiciales en donde el Estado Nacional es parte demanda y actora, sumarios administrativos por acaecimientos de la navegación, internos propios de la órbita de la Dirección del Personal por hechos ocurridos en el servicio. Los temas antes mencionados generan movimientos administrativos internos, que se producen por medio del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos (GDE), por tal motivo se gestionó la asignación de personal egresados de los Institutos de Formación para tareas de furriel de los distintos Departamentos.

B) Se hizo una reorganización del Organismo, para lograr una mejor distribución del personal, y conseguir con ello una equitativa asignación de tareas, y evitar recargos innecesarios.

Capacitación del personal, mediante dictado de cursos internos, el primero que se dictó fue “Capacitación en Derecho Administrativo y su Aplicación al Régimen de la Prefectura Naval Argentina”, “Jornada de Actualización en Derecho Procesal”, para ello se utiliza personal propio y las instalaciones de la sala de reuniones, aplicando protocolo de distanciamiento, asistencia presencial mínima y clases por Zoom.

C) De manera preventiva, desde el inicio de la pandemia se organizaron burbujas sanitarias, que aún persisten, con la modalidad tareas a distancia.

3) **ADMINISTRACION FINANCIERA:**

A) En base al redoblamiento de esfuerzos para mantener el estado de los expedientes judiciales actualizados, como así también la parte administrativa interna que cada causa amerita, requirió que el personal Superior y Subalterno cumpla con más horas de trabajo. En consecuencia, se solicitó la elevación de racionamiento de 290 a 580 vales de racionamiento mensual.

B) Se realizó una partida presupuestaria en proyección al consumo anual de insumos fundamentales para la labor diaria y el desarrollo de las actividades en general, como lo son las resmas de hojas A4 y Oficio, y tóneres para abastecer a los equipos durante el transcurso de todo el año.

C) Se ha designado personal idóneo para que desarrolle las tareas de Subservicio Administrativo Financiero, y asimismo se reorganizó la forma de trabajo y administración de las rendiciones de Fondos Rotatorios y Refrigerio, logrando así una mayor eficiencia y eficacia en la labor contable de este Órgano Asesor.

D) Se ha actualizado el registro del Inventario a través del Sistema de Gestión de Bienes Patrimoniales (GEBIPA) y designado a personal adecuado para desenvolverse como usuario del Sistema.

E) Se ha proyectado partidas presupuestarias en relación con el mantenimiento del Móvil Oficial A-212, el mantenimiento edilicio en general (Oficinas, puertas, ventanas, pasillos, etc.) y la adquisición de componentes informáticos, a fin de brindar un mejor servicio, en un ambiente agradable, adecuado y con las herramientas necesarias para desarrollar las actividades esenciales de esta Dirección.

F) La carga de expedientes judiciales destinados al Anteproyecto de Ley del Presupuesto del año correspondiente como también las órdenes de Pagos realizadas por la Tesorería General de la Nación, ha sido designada a Personal a cargo del personal que desarrolla actividades Administrativas Financieras.

SECRETARÍA EN ASUNTOS INTERNACIONALES
Y
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN OMI





En 2021, la Secretaría en Asuntos Internacionales (ASIN) llevó adelante las coordinaciones para las audiencias del señor Prefecto Nacional Naval con once (11) autoridades extranjeras, y brindó asesoramiento en la redacción y revisión de cartas y salutations, tanto del señor Prefecto Nacional Naval como del Señor Subprefecto Nacional Naval.

Asimismo, se ocupó de la organización y el desarrollo de tres (3) visitas a la Institución por parte de las siguientes autoridades extranjeras:

- Los Agregados de defensa, militares, navales y aéreos de la República Federal de Alemania, la República de Chile, la República de Ecuador, el Reino de España, la Federación de Rusia, la República Francesa, la República Italiana, los Estados Unidos Mexicanos, la República de Panamá, la República del Paraguay, la República del Perú y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;
- la delegación del Instituto de Altos Estudios del Ministerio del Interior (IHEMI) de la República Francesa; y
- el señor Director de Puertos y Costas de la República Federativa del Brasil.

En este último caso, la visita tuvo como objetivo principal la suscripción, por parte de las máximas autoridades de la PNA y la Dirección de Puertos y Costas (DPC), del Memorando de Cooperación negociado por ASIN y su contraparte en dicha fuerza. En esta oportunidad, se contó con la presencia del Embajador de Brasil en Buenos Aires, el Ministro de Seguridad de la Nación y el Embajador argentino en Brasil.

Por otra parte, ASIN efectuó las coordinaciones con los Oficiales de Enlace de la PNA en el exterior, así como el Asesor Técnico de la Representación Permanente Argentina ante la Organización Marítima Internacional (OMI), y elevó periódicamente los informes de desempeño profesional de los mismos al Ministerio de Seguridad de la Nación. Además, llevó adelante las comunicaciones con los Agregados militares y policiales extranjeros en el país, y asistió a los Oficiales de Enlace de autoridades marítimas extranjeras destinados ante la PNA.

En relación con las inscripciones en los diferentes cursos que formaron parte de la Oferta Académica 2021 de la PNA, ASIN gestionó la participación de cuarenta y cinco (45) alumnos extranjeros en veinticuatro (24) cursos. Asimismo, coordinó la participación de veintidós (22) funcionarios de la PNA en cursos del exterior, dos (2) de los cuales participaron en calidad de instructores.

En la siguiente Tabla, puede apreciarse en cifras la participación institucional gestionada por ASIN según el tipo de evento:

| EVENTOS | PARTICIPANTES | ALUMNOS / OYENTES | INSTRUCTORES / EXPOSITORES |
|-----------------------------|---------------|-------------------|----------------------------|
| Cursos | 22 | 20 | 2 |
| Exposiciones | 3 | 3 | - |
| Conferencias | 2 | 2 | - |
| Congresos | 2 | 2 | - |
| Seminarios | 7 | 6 | 1 |
| Reuniones de trabajo | 5 | 4 | 1 |
| Ceremonias | 2 | 2 | - |
| Encuentros / Conversatorios | 1 | 1 | - |
| Presentaciones de libros | 1 | 1 | - |
| Foros | 1 | - | 1 |
| TOTALES: | 46 | 41 | 5 |

Adicionalmente, ASIN patrocinó y gestionó la incorporación de nuevos miembros a la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa), aumentando así la presencia nacional.

Efectuó, además, las coordinaciones previas e integró la delegación de la PNA en la “XIII Reunión Extraordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM)”. Asimismo, presentó un documento acerca del funcionamiento y los desafíos que plantea el Sistema mundial integrado de información marítima (GISIS) de la ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI), el cual fue respaldado por las restantes autoridades que integran la Red y llevó a la constitución de un Grupo de Trabajo por Correspondencia.

Por otra parte, ASIN colaboró activamente con la Prefectura General Naval del Paraguay para llevar adelante, en forma virtual, la XIV Reunión Bilateral en el marco del acuerdo firmado por los respectivos Gobiernos para la cooperación entre estas instituciones colegas.

En lo atinente a traducciones del par inglés-español, ASIN tradujo documentación de diversa índole: documentos educativos; instrumentos ONU, OMI y ROCRAM; notas protocolares; subtítulo de videos; currículum vitae; programas de cursos y conferencias internacionales; documentos judiciales; manuales técnicos; entre otros.

Asimismo, realizó interpretaciones consecutivas y simultáneas de videoconferencias sobre diversos temas marítimos, y gestionó y tradujo documentación relacionada con la designación de un nuevo Oficial de Enlace ante el Servicio Guardacostas de los Estados Unidos, así como del Asesor Técnico de la Representación Permanente Argentina ante la OMI.

| TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES | | |
|---------------------------------------|--|--|
| TRADUCCIONES ESPAÑOL↔INGLÉS 114 | INTERPRETACIONES ESPAÑOL↔INGLÉS 11 | TRADUCCIONES ESPAÑOL↔PORTUGUÉS 4 |

Con respecto a la actuación de los Oficiales de Enlace de la PNA y el Asesor Técnico de la Representación Argentina ante la OMI, se resalta lo siguiente:

- El Oficial de Enlace destinado ante la Armada Boliviana (ARMABOL) prestó colaboración en la elaboración del plan quinquenal de capacitación para los Centros de instrucción y adiestramiento de dicha fuerza y gestionó la concesión de vacantes para funcionarios bolivianos en los cursos de Tácticas Policiales Especiales, Instructor de tiro y Tirador Especial, brindados por el Centro de Entrenamiento Profesional Policial con asiento en la Agrupación Albatros; así como, en los cursos de Formación de Instructores OMI, Investigación de Siniestros y Sucesos Marítimos, Inspector de Buques por el Estado de Abanderamiento (especialidad Seguridad de Equipos), Oficial Supervisor de Estado Rector de Puertos y Gestión de procedimientos contra pesca ilegal en espacios marítimos. Asimismo, dictó academias sobre temas tales como uso racional de la fuerza, supervivencia policial, empleo de armas de fuego en tareas policiales y legítima defensa; dictó clases sobre Protección de Buques e Instalaciones portuarias y Terrorismo marítimo; y participó del curso virtual “Cooperación Jurídica Internacional y Técnicas Especiales de Investigación UNODOC Bolivia”, sobre diferentes técnicas de investigación relacionadas con el tráfico de estupefacientes, trata de personas, etc., auspiciado por Naciones Unidas. Por otra parte, brindó asesoramiento respecto a la implementación de Planes de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP); el procedimiento de certificación de los sistemas de gestión de la seguridad y protección marítima; los procedimientos y el régimen de inspecciones de buques en el marco de la Hidrovía Paraná – Paraguay; y la confección de un plan de limpieza de playas, en el marco de lo establecido por la ROCRAM para contribuir al esfuerzo Internacional en la lucha contra la contaminación. Adicionalmente, participó de reuniones bilaterales de nivel ministerial, relacionadas con la navegación y temas fluviales, y la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos. A su vez, fue distinguido con la “Condecoración al mérito en el grado de Oficial de la Orden de la Policía Boliviana”.
- El Oficial de Enlace destinado ante la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) de Chile trabajó de manera conjunta con funcionarios de dicha fuerza para el intercambio de información relacionada con el control y el monitoreo de la flota pesquera que opera parte del año en el Océano Pacífico (a la altura de Perú y

Ecuador) y el resto del tiempo en el Océano Atlántico (junto a la Zona Económica Exclusiva argentina).

Asimismo, brindó asesoramiento técnico a la Embajada Argentina en las siguientes áreas temáticas: Policial Marítima, Seguridad Ciudadana, Lucha contra el Narcotráfico, Protección del Medio Ambiente Marino y Seguridad de la Navegación.

Por otra parte, coordinó con la autoridad chilena el recibimiento del Motovelero Oceanográfico “DR. BERNARDO HOUSSAY” que, luego de participar del Bicentenario de la creación de la Marina de Guerra del Perú, hizo escala en Chile durante su navegación de regreso al Puerto de Ushuaia.

Adicionalmente, asistió al señor Subprefecto Nacional Naval en oportunidad de su visita a Chile y participó junto a él del Congreso Internacional de la Industria Marítimo-Portuaria TRANS-PORT 2021.

El Oficial de Enlace destinado ante el Servicio Guardacostas de los Estados Unidos de América (USCG), quien asumió su cargo en julio 2021, mantuvo reuniones con la Oficina de Asuntos Internacionales y Política Exterior de dicha institución, a fin de coordinar planes de trabajo que abordaran objetivos de interés común a ambas fuerzas.

Asimismo, durante los meses de agosto, setiembre y octubre, participó del Curso de Oficial Marítimo Internacional, en su edición número 66, que se dictó en las instalaciones del Centro de Entrenamiento de Yorktown (Virginia), a estudiantes militares procedentes de veinticinco (25) países. En el marco de este curso, prestó colaboración a los oficiales instructores estadounidenses en el área de ejercicios en simulador de navegación.



El Oficial de Enlace destinado ante la Prefectura General Naval (PGN) del Paraguay llevó adelante el intercambio de información respecto al accionar operativo en las zonas de fronteras conjuntas con el Departamento de Búsqueda de Información y la Dirección de Inteligencia Antidrogas (DIA) de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD). Dicho intercambio consiste en datos referidos a lugares de procedimientos efectuados por la PNA, lo cual permite actualizar mapas “de calor” en lo que respecta a actividades ilícitas vinculadas al contrabando de estupefacientes.

Asimismo, prestó colaboración en la organización y participó de la XIV Reunión Bilateral entre la PNA y la PGN, que se efectuó en modalidad virtual, y mantuvo reuniones de seguimiento sobre los avances en el análisis de los protocolos que se prevén poner en práctica entre ambas fuerzas.

También, realizó las correspondientes intervenciones en los Certificados de Baquía o Libreta de Embarco de profesionales paraguayos para el mantenimiento de su condición como baqueanos por el periodo habilitado por la PNA.

El Oficial de Enlace destinado ante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) de la Marina de Guerra del Perú coordinó la participación de veinte (20) funcionarios de dicha institución en distintos cursos virtuales dictados por la Prefectura Naval Argentina y que formaron parte de la oferta Educativa 2021. A saber: Formación de Instructores (Modelo OMI 6.09); Formación de Tutores Virtuales; Inspector de Buques Estado de Abanderamiento especialidad Seguridad de

Equipo; Oficial Supervisor Estado Rector de Puerto (OSERP); y Formación de Auditores Sistema de Gestión de la Seguridad y Protección de Buques.

Asimismo, llevó adelante las coordinaciones necesarias para la concurrencia y participación del Motovelero Oceanográfico “DR. BERNARDO HOUSSAY” y del señor Prefecto Nacional Naval en las actividades que se llevaron a cabo en conmemoración del Bicentenario de la creación de la Marina de Guerra del Perú.

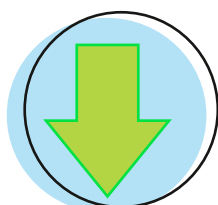
Por otra parte, participó de diferentes encuentros y seminarios en forma presencial, destacándose el X Foro Americano de Investigadores de Accidentes Marítimos (AMAIF), organizado por la Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), y el Seminario “Encuentro Internacional Antidrogas 2021” organizado por la Policía Nacional del Perú.

- El Asesor Técnico de la Representación Argentina ante la OMI, quien asumió su cargo en septiembre 2021, participó en todas las reuniones de la Organización que resultaban de interés para la Delegación argentina y, en el periodo en que transcurrió la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), se le encomendó encabezar dicha delegación en ausencia de la Ministra titular.

Asimismo, prestó colaboración en la campaña de la República Argentina por renovar su banca en el Consejo y canalizó las consultas de la Delegación argentina y de delegaciones extranjeras, respecto a documentos de trabajo puntuales, para su análisis por las áreas técnicas de la PNA. Además, efectuó las coordinaciones previas con el personal de Prefectura acreditado para participar de las distintas reuniones (virtuales).

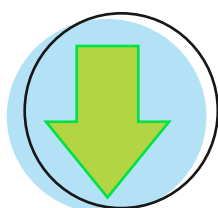
En cuanto al Departamento Coordinación OMI (COMI), como puede apreciarse en la siguiente Tabla, llevó adelante las gestiones ante la Dirección General de Consejería Legal Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para la acreditación del personal de las áreas técnicas de la PNA en treinta y siete (37) de las cuarenta y tres (43) reuniones previstas en el Programa de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el 2021, lo que implica una participación del ochenta y seis por ciento (86%). Las mismas, fueron realizadas en modalidad virtual:

| ÓRGANO | REUNIÓN | IDENTIFICADOR |
|----------|--|---------------|
| Asamblea | 32° periodo de sesiones | A 32 |
| Consejo | 125° periodo de sesiones | C 125 |
| | 33° periodo de sesiones extraordinario | C/ES 33 |
| | 34° periodo de sesiones extraordinario | C/ES 34 |

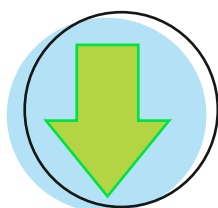




| | | |
|--|--------------------------|-----------|
| Comité de seguridad marítima | 103° periodo de sesiones | MSC 103 |
| | 104° periodo de sesiones | MSC 104 |
| Comité de protección del medio marino | 76° período de sesiones | MEPC 76 |
| | 77° período de sesiones | MEPC 77 |
| Comité de facilitación | 45° periodo de sesiones | FAL 45 |
| Comité jurídico | 108° periodo de sesiones | LEG 108 |
| Comité de cooperación técnica | 71° periodo de sesiones | TC 71 |
| Subcomité de factor humano, formación y guardia | 7° periodo de sesiones | HTW 7 |
| Subcomité de prevención y lucha contra la contaminación | 8° periodo de sesiones | PPR 8 |
| Subcomité de navegación, comunicaciones y búsqueda y salvamento | 8° periodo de sesiones | NCSR 8 |
| Subcomité de implantación de los instrumentos de la OMI | 7° periodo de sesiones | III 7 |
| Subcomité de transporte de cargas y contenedores | 7° periodo de sesiones | CCC 7 |
| Grupo de supervisores técnicos y de redacción sobre el Código IMSBC | 33ª reunión | E&T 33 |
| Grupo de trabajo interperiodos sobre la reforma del Consejo | 1ª reunión | ISWG-CR 1 |
| Grupo de trabajo interperiodos sobre el transporte de más de 12 miembros del personal industrial a bordo de buques que realizan viajes internacionales | (1ª) reunión | ISWG-IP |
| Grupo de supervisores técnicos y de redacción sobre el Código IMDG | 34ª reunión | E&T 34 |
| Grupo de trabajo sobre comunicaciones | (1ª) reunión | ISWG-COM |



| | | |
|--|--|--------------------|
| Grupo de trabajo interperiodos sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los buques | 8ª reunión | ISWG-GHG 8 |
| | 9ª reunión | ISWG-GHG 9 |
| | 10ª reunión | ISWG-GHG 10C/ES 34 |
| Grupo mixto de trabajo OACI/OMI sobre la armonización de los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento | 28ª reunión | ICAO/IMO JWG 28 |
| Grupo de supervisores técnicos y de redacción sobre los Códigos IMDG y IMSBC | 35ª reunión | E&T 35 |
| Grupo técnico sobre evaluación de los riesgos de los productos químicos desde el punto de vista de la seguridad y la contaminación | 27ª reunión | ESPH 27 |
| Grupo de trabajo interperiodos sobre buques marítimos autónomos de superficie | (1ª) reunión | ISWG-MASS |
| Grupo mixto de expertos OMI/UIT en cuestiones de radiocomunicaciones marítimas | 17ª reunión | IMO/ITU EG 17 |
| Partes contratantes del Convenio de Londres 1972 / Partes contratantes del Protocolo de Londres 1996 | cuadragésima tercera reunión consultiva / decimosexta reunión | LC 43 / LP 16 |




| | | | |
|--|------------------------------------|--|---------|
| Órganos rectores de los Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos (FIDAC) | Asamblea del Fondo de 1992 | 24° sesión extraordinaria | 92AES24 |
| | | 25° sesión extraordinaria | 92AES25 |
| | Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 | 26° sesión | 92A26 |
| | | 75° sesión | 92EC75 |
| | | 76° sesión | 92EC76 |
| | | 77° sesión | 92EC77 |
| Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) | Asamblea | 27° periodo de sesiones extraordinario | A 27 |
| | Comité consultivo | 45° periodo de sesiones | AC 45 |
| | | 46° periodo de sesiones | AC 46 |

En el caso particular del 71° periodo de sesiones del Comité de cooperación técnica (TC 71), el propio personal de COMI participó del pleno de la reunión.

Asimismo, COMI coordinó el pedido y la entrega de las Instrucciones de Asistencia para la Delegación argentina en Londres, y canalizó las consultas de Cancillería sobre documentos de trabajo específicos.

De forma similar, gestionó la inscripción de funcionarios de otras áreas PNA en los siguientes eventos organizados por la OMI: el “Simposio sobre combustibles alternativos con contenido de carbono bajo o nulo”; el seminario web sobre "El océano: vida y medios de subsistencia - El papel de la OMI en la gobernanza de los océanos"; y los “Debates oficiosos sobre las directrices relativas a la intensidad de carbono/GEI del ciclo de vida para los combustibles marinos”.





INSPECTORIA GENERAL

En el marco del funcionamiento de la **RED FEDERAL DE CONTROL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD**, creada con el objeto de fortalecer y coordinar el Sistema de Control Interno en las Fuerzas, la **DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL** continuó desarrollando acciones coordinadas con la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad.

En tal sentido, la Prefectura Naval Argentina inició un proceso de modernización y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, con el objeto de lograr mayores niveles de eficiencia, calidad, integridad y transparencia en el ejercicio de la función pública, tanto para los destinatarios internos como externos.

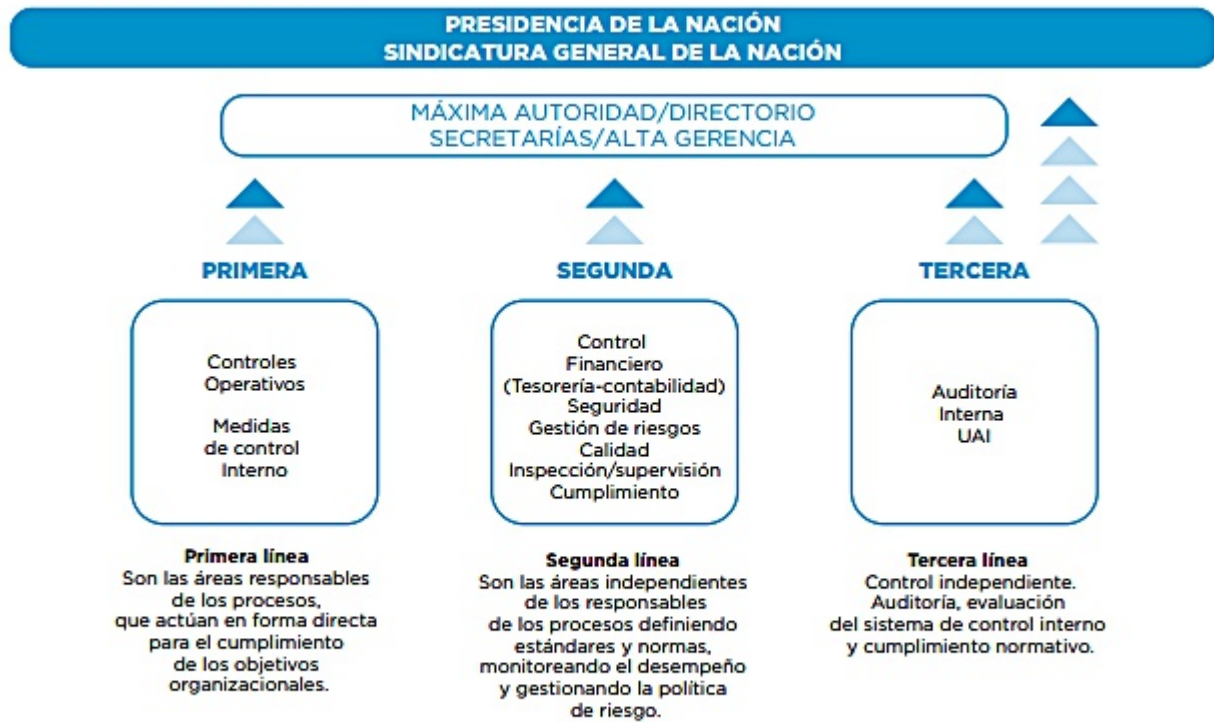
Dichas acciones, han dado lugar a la adecuación progresiva de los procesos desarrollados por la organización a fin de implementar un Nuevo Modelo de Gestión, basado en:

- Auditorías basadas en riesgos.
- Seguimiento de acciones correctivas.
- Realización de comités de control interno.
- Informatización de las herramientas de gestión.
- Formación permanente del capital humano.
- Aplicación de las tres líneas de defensa, sensibilizando a la primera y segunda línea acerca de su rol.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA RED DE CONTROL DE LAS FFSS



TRES LÍNEAS DE DEFENSA (*)



(*) Adaptación efectuada por SIGEN del original incluido en el Informe OCDE "Perspectivas de Integridad para América Latina 2018".

Fuente: elaboración propia - SIGEN. Año 2018.

Para ello, además se continuó impulsando la implementación de normas y procedimientos tendientes a mejorar los procesos y mecanismos de control vigente.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo de procedimientos de trabajo con todas las áreas auditadas, con el objeto de constituir una base para la planificación de futuras auditorías.

DEPARTAMENTO AUDITORÍA

En el marco de los “Lineamientos para La Elaboración Del Plan Anual De Inspección de las Coordinaciones De Inspectoría General De Las Ff. Ss. de la Unidad de Auditoría Interna” fue confeccionado el Proyecto del Plan Anual de Inspectoría 2021 el cual fue aprobado por Resolución Número: RESOL-2021-254-APN-MSG del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Dentro de dicho marco normativo y consecuente de las tareas de auditorías ejecutadas, se confeccionaron los correspondientes **Informes Preliminar, Ejecutivo y Analítico**, de los siguientes Proyectos establecidos en el mencionado Plan Anual de Inspectoría, a fin de ser elevados al mencionado organismo ministerial:

| | |
|---------------------|--|
| Proyecto N°1 | Seguridad de la Información. |
| Proyecto N°2 | Higiene y Seguridad. |
| Proyecto N°3 | Políticas de Uso Racional de la Energía. |
| Proyecto N°4 | Registro de Agencias Privadas. |

En el mismo orden, se continuaron con las tareas del Registro y Seguimiento de las Observaciones realizadas en los Informes de auditoría de esta Dirección, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad y por la Sindicatura General de la Nación.

Por otro lado, en el marco de las tareas propias de la Dirección se elaboraron los Informes de Intervención Previa a los Proyectos de Reglamentos y Manuales de Procedimientos remitidos por la Dirección de Planeamiento, a fin de que en el marco de la Resolución SIGEN 162/2014 “Pautas para la intervención por parte de las UAI en la aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos” se intervenga en los aspectos sustantivos y formales de los mismos.

Asimismo, con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno en la Institución se siguieron coordinando las tareas de control realizadas por las Direcciones de Región sobre los procesos desarrollados en las Dependencias y de las Inspecciones de las Prefecturas de Zona.

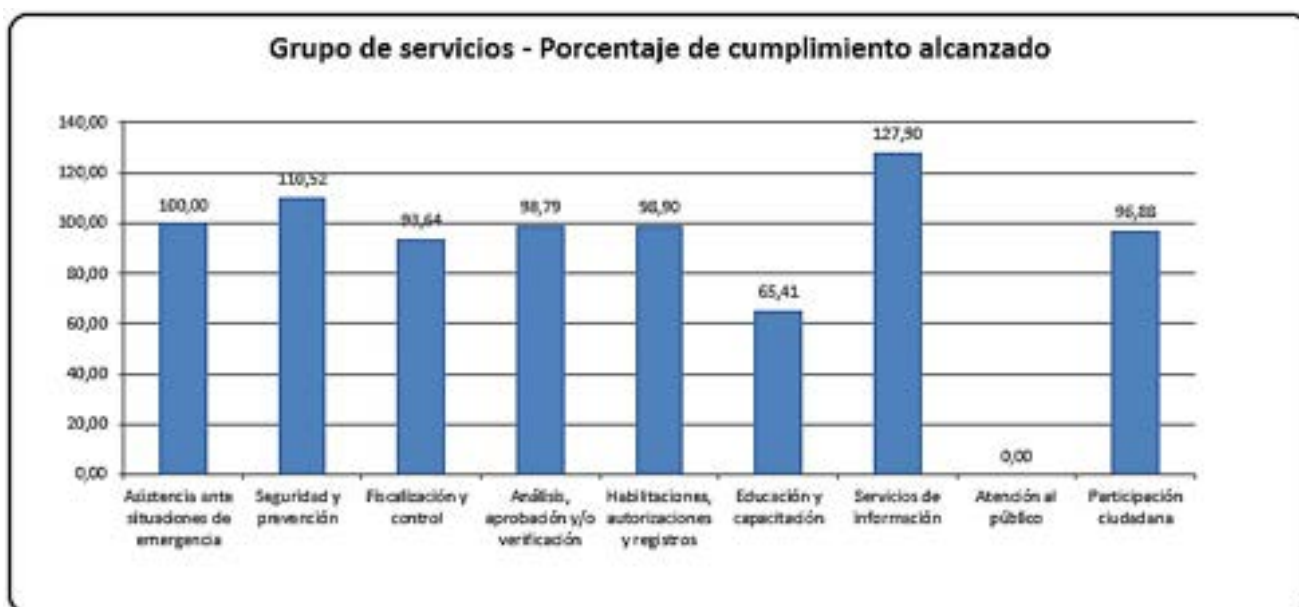


DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD

En línea con los procesos de cambios orientados a la modernización y ordenamiento de la gestión relacionada con los principales servicios que presta la organización, se establecieron pautas metodológicas y políticas de implementación para el desarrollo e integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad con los contenidos fijados en el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano.

A través del **DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD** se llevaron a cabo las tareas de monitoreo de los siguientes procesos:

- Seguimiento de los compromisos asumidos en la sexta edición de la Carta Compromiso con el Ciudadano. La continuidad del programa en el tiempo ha permitido que los diferentes sectores responsables de los servicios involucrados en los diversos compromisos logren una maduración en la gestión de los procesos, producto de la capitalización de la experiencia adquirida.



Actualización Carta Compromiso con el Ciudadano (7ma Edición)

El programa “Carta Compromiso con el Ciudadano” prevé la actualización sistemática y periódica de nuevos compromisos y el ajuste o adaptación de los vigentes mediante estándares de calidad.

Por ello, siguiendo los lineamientos de los Objetivos Estratégicos Institucionales que contribuyen al desarrollo de las organizaciones modernas, permite direccionar el esfuerzo de recursos y medios afectados para el logro de un mejor servicio, y teniendo como premisa la mejora continua, se

consideró oportuno la actualización de la Carta Compromiso (7ma Edición) de conformidad a los tiempos actuales.

En tal sentido, fue elaborada la nueva edición de la Carta Compromiso con el Ciudadano, donde se actualizó el contenido general de la misma, incorporando, actualizando y eliminando compromisos, mejoras, estándares y mecanismos de medición que fueron consensuados con las diferentes Direcciones.

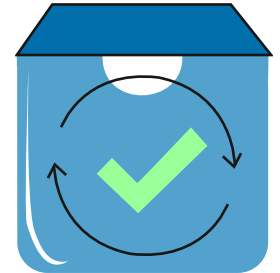
Es así, que se elevó el nuevo documento para su aprobación por parte del Prefecto Nacional Naval.

Modernización tecnológica

El Departamento Gestión de Calidad es quien lleva adelante el seguimiento, medición y evaluación de los indicadores fijados por los diferentes organismos a través del **Tablero de Control Integral**.

En ese sentido, durante los meses de Octubre/Noviembre se llevaron a cabo reuniones junto a los responsables designados por cada Dirección, con el fin de efectuar el relevamiento de los procesos internos que poseen actualmente cada una de las áreas de gestión en el Tablero de Control Integral (TCI).

Se relevo la información enviada por las Direcciones involucradas a fin de tomar conocimiento de los procesos internos que cuentan con un indicador de medición en el TCI.

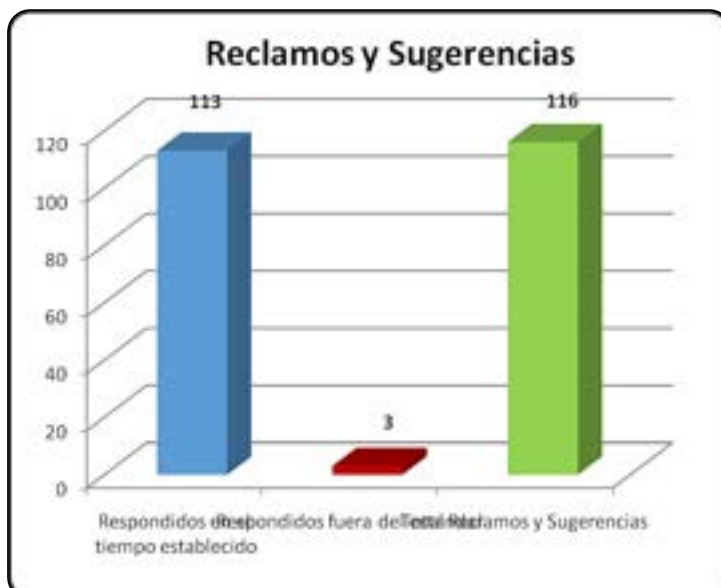


Con el objeto de mantener vigente la premisa de la mejora continua, la información recabada fue analizada para determinar si los indicadores definidos se corresponden con el desempeño de las funciones esenciales del quehacer Institucional. Adicionalmente se elaborará el mapeo de estos, a los efectos de generar un universo de procesos para la gestión de riesgos.

Info@

Por otro lado, dentro de las tareas propias del Departamento, se encuentra el seguimiento y monitoreo del funcionamiento del Centro de Información a través del correo electrónico **info@prefecturanaval.gov.ar**; el cual constituye una herramienta de significativa importancia, dado que permite la interacción de la Institución con el ciudadano.

De dicha tarea, se recibieron un total de 116 Reclamos y sugerencias, de los cuales a 113 (97,41%) se dio respuesta en tiempo y forma, los 3 restantes fueron evacuados personalmente (teléfono, entrevista).



Sistema 0800-444-0436
“recepción de denuncias administrativas vinculadas a la seguridad a bordo”

Las denuncias recibidas a través del **SISTEMA 0800-444-0436 “RECEPCIÓN DE DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS VINCULADAS A LA SEGURIDAD A BORDO”** permite al público usuario contar con un mecanismo de control externo que garantice la buena atención y la correcta derivación de denuncias administrativas recibidas, en forma ágil, confidencial, segura y transparente. Las denuncias son monitoreadas por el Departamento en todas sus etapas hasta su cierre definitivo, verificándose los principales motivos de las denuncias para el periodo:



Total de denuncias



De las **59 denuncias** recibidas, resultaron los siguientes datos:

| Denuncias Recibidas | Cantidad |
|---------------------|----------|
| Verdaderas | 40 |
| Falsas | 16 |
| Pendientes | 3 |

Capacitación del personal

En el marco de las definiciones estratégicas asumidas por Prefectura, se han implementado una serie de acciones consistentes con los principios de la calidad en sus actividades y servicios esenciales, especialmente los que permiten la incorporación de nuevas tecnologías y el desarrollo de habilidades que vuelven más eficiente la gestión organizativa (Programa Carta Compromiso, nuevos sistemas y herramientas de gestión, identificación y definición de indicadores, auditorías de gestión, etc.).

Dada la importante participación de los Recursos Humanos en el desarrollo de los procesos, surgió la necesidad de contar con una adecuada formación que permita acompañar el rumbo actual respecto a la implementación de los principios de la Calidad. En virtud de lo expuesto, se realizó la gestión para la realización de los siguientes cursos de capacitación para el personal de esta Dirección.

| Nombre del curso | Personal capacitado |
|--|---------------------|
| CA-01 Introducción a la norma IRAM-ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad. | 3 |
| Curso- CA-07 Gestión por procesos. | 6 |
| Auditoría Interna - Introducción. | 6 |
| Curso- CA-02 Planificación para la implementación de un sistema de gestión de la calidad IRAM-ISO 9001:2015. | 6 |
| Curso-CA-03 Taller IRAM-ISO 9001 en la práctica. Aplique eficazmente el SGC. | 2 |



Cap 2- Infraestructura





DEPARTAMENTO BIENES INMUEBLES

DIVISION INMUEBLES FISCALES Y NOTARIAL

1) ELENCO INMOBILIARIO:

Durante el año 2021, resultaron modificaciones respecto de la cantidad de inmuebles que la Institución tiene asignados en uso bajo su custodia y Jurisdicción Administrativa, sean afectados a sus Dependencias Operativas o Viviendas del servicio, acorde nuevo censo realizado, lo que resulta en un total de **1.087** inmuebles, de los cuales **852** pertenecen en propiedad al ESTADO NACIONAL asignados bajo Jurisdicción Administrativa de la prefectura Naval Argentina, **202** son cedidos en uso a favor de la Institución y **33** son alquilados por la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA en carácter de locataria.

2) ALTAS E INCORPORACIONES PATRIMONIALES DE INMUEBLES:

Sin novedades en el presente año.

3) BAJA DE INMUEBLES:

Se solicitó a la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE), la desafectación del inmueble

- Prefectura Las Toninas sito en Av. Mitre N° 65, Buenos Aires, bajo CIE N° 06-0040143-2.
- Prefectura Isla Huemul sito en San Carlos de Bariloche, Río Negro, bajo CIE N° 62-0000879-9.





4) **ADQUISICIONES DE DOMINIO A FAVOR DEL ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE SEGURIDAD- PREFECTURA NAVAL ARGENTINA:**

A) Se comenzó el proceso de escrituración ante la ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN (EGGN):

- Inmueble Prefectura Bermejo – (Chaco)
- Inmueble Vivienda Prefectura Salto Grande – (Entre Ríos)
- Inmueble Vivienda Río Gallegos – (Santa Cruz)
- Inmueble Prefectura “Cabo Segundo Jorge Eduardo López” – (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).
- Inmueble Bahía San Sebastián – (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).
- Inmueble Prefectura Zona Bajo Paraná y Prefectura Rosario y Servicios Anexos. – (Santa Fe).
- Inmueble Prefectura San Nicolás – (Bs As)
- Inmueble Viviendas Madryn – (Chubut).
- Inmueble Prefectura Andresito – (Misiones).
- Inmueble Prefectura Victoria – (Entre Ríos).
- Inmueble San Pedro Amarradero y Espejo de Agua, Control Terrestre y Antena Comunicaciones – (Bs As.)
- Inmueble Prefectura Nemesio Parma – (Misiones).
- Inmueble Prefectura San Blas – (Bs. As).
- Inmueble Prefectura Puerto Leoni (Misiones).
- Inmueble Prefectura Concordia – (Entre Ríos).
- Protocolización Decretos Nacionales N.º209 y N.º9654. Inmuebles Prefectura Corrientes y Prefectura Paraná Superior y Paraguay – (Corrientes).
- Protocolización Decreto Nacional N.º15844/44 Inmueble Villa Constitución – (Santa Fe).
- Revocación de donación Inmueble Villa Hernandarias – (Entre Ríos).
- Inmueble Prefectura Puerto San Julián, Departamento Magallanes- (Santa Cruz).

B) En proceso ante la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE):
Adquisiciones:

- Donaron Inmueble Futura Prefectura Diamante (Entre Ríos)
- Donaron Inmueble Futura Prefectura Alba Pose (Misiones)
- Protocolización Inmueble Servicio de Salvamento Incendio y Protección Ambiental (SIPA)- Prefectura Puerto Madryn- Decreto Nacional N.º1479/92 (Chubut)
- Se realizó Compraventa Inmueble aledaño a Viviendas Comodoro Rivadavia (Chubut)
- Donaron Inmueble Prefectura San Martín de los Andes (Neuquén)
- Donaron Inmueble Prefectura Puerto Pescador (Misiones)
- Donaron Inmueble Prefectura Puerto Exterior Goya-(Corrientes)
- Se realizó compra-venta Inmueble anexo Prefectura El Dorado (Misiones).

*Se logró la escrituración de transferencia de dominio del inmueble por parte de la Municipalidad de San Antonio Oeste a favor del ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE SEGURIDAD, con destino asiento de la Prefectura San Antonio Oeste, Provincia de Río negro.

Cesiones:

- Se realizó permiso de Uso Precario Inmueble Ex –Prefectura Reconquista- (Santa Fe)
- Se realizó cesión de Uso fracción de inmueble Prefectura San Antonio de Apipé a favor del Ministerio de Desarrollo Social (Corrientes).



5) LOCACIONES, COMODATOS Y CESIONES DE USO PRECARIO:

A) Locaciones:

33 locaciones a cargo de la Institución, en carácter de locataria.

B) Comodatos:

Sin novedades en el presente año.

C) Se realizaron Cesiones o Permisos de Uso Precario, gratuito y revocable sobre inmuebles:

Sin novedades en el presente año.

6) CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS:

- Se realizó Acta Compromiso celebrada entre la Municipalidad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y la Prefectura Naval Argentina, con el objeto de la finalización de las obras para la instalación de la Prefectura Tolhuin.
- Se agendó el Convenio de Colaboración y Permiso de Uso, celebrado entre Corporación Antiguo Puerto Madero S.A y la Prefectura Naval Argentina, respecto de una fracción de Inmueble con destino al Servicio Integral de Seguridad (SIS), perteneciente a dicha Corporación.
- Se realizó Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, y la Prefectura Naval Argentina, respecto de un inmueble destinado a la Prefectura Nivel V- Saltos del Moconá (Misiones).

7) PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACION JURÍDICO – NOTARIAL INMOBILIARIA:

Se encuentran en proceso de regularización, consistente en brindar un marco jurídico a la ocupación por parte de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA de los diversos inmuebles, como así también el perfeccionamiento dominial, catastral y/o registral de todo derecho real que implique la adquisición, transferencia, modificación o extinción sobre inmuebles propiedad del ESTADO NACIONAL:

- Donación Inmueble Futura Prefectura Tolhuin (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)
- Donación inmueble Prefectura Choele-Choel (Río Negro)
- Donación inmueble el Chocón Centro de Instrucción y Adiestramiento (Neuquén).
- Donación Inmueble Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue y Prefectura Comahue (Neuquén)
- Donación Inmueble Prefectura el Chaltén (Santa Cruz)
- Donación Inmueble Prefectura el Calafate (Santa Cruz)
- Donación Inmueble Prefectura Montecarlo (Misiones)
- Se adquirió Inmueble Prefectura Garuhapé (Misiones)
- Se adquirió Inmueble Prefectura Zona Alto Paraná y Prefectura Posadas (Misiones)
- Realizaron saneamiento dominial, catastral y registral Inmueble Ex – Destacamento Boca Uruguay (Entre Ríos)



- Realizaron saneamiento dominial, catastral y registral Inmueble Prefectura Puerto Gaboto (Santa Fe)-
- Realizaron saneamiento dominial, catastral y registral Inmueble Prefectura Maní (Misiones)
- Donaron Inmueble Puesto Canal San Fernando (Bs. As.)
- Saneamiento dominial, catastral y registral Inmueble futura Prefectura El Soberbio (Misiones)
- Saneamiento dominial, catastral y registral Inmueble Prefectura La Plata (Bs. As.)
- Saneamiento dominial, catastral y registral Inmueble futuras Viviendas Prefectura Puerto Deseado (Santa Cruz)
- Se adquirió Inmuebles Viviendas, Caleta Córdoba, Camarones y Próspero Palazo (Comodoro Rivadavia).
- Saneamiento dominial, catastral y registral Inmueble Prefectura Puerto Santa Cruz (Santa Cruz).
- Prescripción adquisitiva Inmueble Prefectura Tigre (Bs. As.)
- Prescripción adquisitiva Inmueble Prefectura Campana (Bs. As.)
- Donación Inmueble futura Prefectura Lavalle- (Corrientes)
- Cesión Inmueble Prefectura Puerto Vilelas (Chaco)
- Saneamiento dominial, catastral y registral Inmueble San Blas (Bs. As.)
- Saneamiento dominial Inmueble Agrupación Albatros, San Fernando (Bs. As.)
- Saneamiento y regularización ocupación Inmueble Prefectura Ramón Guarda (Corrientes)

8) DESAFECTACIÓN ADMINISTRATIVA EN TRÁMITE ANTE LA AABE:

- 4 viviendas oficiales- unidades funcionales bajo Propiedad Horizontal, ubicadas en la localidad de Paso de los Libres (Corrientes)
- 3 viviendas oficiales, ubicadas en la localidad de Santa Elena (Entre Ríos)
- **Toninas**
- **Isla Huemul**

9) RELEVAMIENTOS PARA LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Relevamiento fotogramétrico Prefectura Tigre, para reparación de techos del inmobiliario.
- Relevamiento inmobiliario, planimetría y fotogrametría, Tefasa S.A para convenio de permiso de uso a favor de la PNA.
- Relevamiento inmobiliario Prefectura Rosario, planimetría y fotogrametría.
- Relevamiento inmobiliario planimetría, para plano de mensura, terreno ex biblioteca ESUP.
- Relevamiento fotogramétrico, COPNA.



DIVISIÓN PROYECTOS DE OBRAS

TAREAS REALIZADAS AÑO 2021 A CONCRETARSE DURANTE EL AÑO 2022

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PREFECTURA ITATÍ:

Se proyectó un edificio de 200 m² con destino a Oficinas, a efectos de modernizar la infraestructura existente, la cual se encuentra desmejorada producto de tantos años en servicio.

Licitación Pública N°39-0031-LPU18. Empresa adjudicataria INDO S.A., por un monto de \$9.565.676,32. Avance 53%. -

FINALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LOS BAÑOS PARA ASPIRANTES EN LA CUADRA ALFA Y BRAVO EN LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN:

Consiste en la remodelación integral de los baños y vestuarios de los alojamientos Alfa y Bravo en los Institutos de Formación, con una superficie a remodelar de 272 m² y a construir de 39 m², con un total de 311 m² a intervenir. El proyecto busca satisfacer la demanda sanitaria de los aspirantes de 1er y 2do año, reacondicionando el sector de duchas existente ampliando de esta manera la superficie de los locales sanitarios para contar la mayor cantidad de inodoros y lavatorios, acorde a la cuantía de personal masculino destinado a la cuadra. Licitación Pública N°39-0030-LPU18 Empresa adjudicataria D&MA S.A. por un monto de \$13.386.989,91. Avance 33%. -

LICITACIONES EN PROCESO, A EJECUTARSE LAS OBRAS DURANTE EL AÑO 2022 PASOS FRONTERIZOS:

El Ministerio de Seguridad a través de un crédito otorgado por el Banco de Desarrollo FONPLATA ha previsto modernizar ciertos pasos fronterizos. Los fondos de ese organismo están en poder de la Prefectura con los cuales se comenzarán las obras que a continuación se detallan:

PUERTO PILCOMAYO:

En cooperación a la Secretaria de Fronteras del Ministerio de Seguridad, se realizaron los pliegos y el proyecto para la Licitación de la Construcción de dos (2) Edificios para Organismos del Paso Fronterizo, Puerto Pilcomayo, que cuenta con una superficie cubierta total aprox. de 300m² para el uso de oficinas de Migraciones, Aduana, SENASA y Monitoreo PNA (12m²), y también están previstos obras exteriores (estacionamiento, cercos, pavimentos, veredas, parquización). Licitación Pública Nacional (FONPLATA-PNA) N.º01/21 "CONSTRUCCIÓN DE 2 EDIFICIOS PARA ORGANISMOS DEL PASO INTERNACIONAL PUERTO PILCOMAYO - PUERTO ITA ENRAMADA, PROVINCIA DE FORMOSA". En proceso de adjudicación a la Firma CODYAR S.R.L. por un monto de \$156.721.150,00

PUERTO IGUAZÚ:

En cooperación a la Secretaría de Fronteras del Ministerio de Seguridad, se realizaron los pliegos y el proyecto para la Licitación del Paso Fronterizo Puerto Iguazú, que consta de una gran cubierta de aprox. de 676m² que cubre 5 tráilers que funcionarán como oficinas de Migraciones, Aduana, SENASA, CNRT y Monitoreo PNA (12m²). Se propone un tipo de tráiler que sea simple de transportar al momento de una crecida. También están previstas obras exteriores (estacionamiento, cercos, pavimentos, veredas, parqueización). Licitación Pública Nacional (FONPLATA-PNA) N°02/2021 “REMODELACIÓN DEL PASO FRONTERIZO INTERNACIONAL PUERTO IGUAZÚ (ARG.) – PTO. TRES FRONTERAS (PAR.)”. En etapa de evaluación de Ofertas, costo estimado de \$ 127.533.267,20.

DIVISIÓN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

A – OBRAS:

REPARACION INTEGRAL DE LA CUBIERTA DE LA PREFECTURA QUILMES.

Se llevó a cabo el recambio integral de las tejas, maderamen y aislante de la cubierta como así también el recambio de la estructura de techo que se encontraba en mal estado, de la mencionada Prefectura. Obra finalizada por intermedio de Empresa privada.

IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL CUBIERTAS PLANAS PREFECTURA SALTO GRANDE.

Se realizó la impermeabilización de la cubierta de las galerías de la mencionada Prefectura, mediante la aplicación de membrana líquida, previa extracción de la membrana asfáltica existente. Obra finalizada mediante la utilización de personal propio especializado.

REPARACIÓN INTEGRAL SALON DE USOS MÚLTIPLE HELIPUERTO “OFICIAL PRINCIPAL RUBÉN BALESTRA”.

Se llevo adelante la reparación integral del edificio perteneciente al mencionado Helipuerto. Los trabajos abarcaron la reconstitución de la totalidad de los cajones hidrófugos, la reparación de la cubierta del hall de acceso y el pintado completo. Obra finalizada mediante la utilización de personal propio especializado.



ACONDICIONAMIENTO VIVIENDAS DE SERVICIO EDIFICIO MONOBLOCK 10.

Se realizó la reparación integral y puesta en valor del Departamento 11° 2 y reparaciones parciales y pintado total del Departamento 6° 2. Obras finalizadas mediante la utilización de personal propio especializado.

REPARACIÓN INTEGRAL TECHOS PREFECTURA TIGRE.

Se encuentra en ejecución la reparación integral de los techos de la Prefectura Tigre, mediante la contratación de Empresa privada por intermedio de la Licitación correspondiente.

IMPERMABILIZACIÓN AZOTEAS EDIFICIO DEPARTAMENTO CIENTÍFICO PERICIAL.

Se encuentra en ejecución los trabajos de impermeabilización de la azotea del mencionado edificio, mediante la aplicación de membrana líquida poliuretánica. Las tareas se están llevando a cabo con personal propio especializado.

REMODELACIÓN SECTORES DE SERVICIO DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO.

Se realizó la remodelación y puesta en valor del sector de cocina office del mencionado Departamento, Obra finalizada mediante la utilización de personal propio especializado.

IMPERMEABILIZACIÓN TERRAZA EDIFICIO MONOBLOCK 10.

Se realizó la impermeabilización de la azotea del mencionado edificio, mediante la utilización de membrana líquida poliuretánica. Obra finalizada, el trabajo fue realizado con personal propio especializado.



B – LICITACIONES:

- **LICITACIÓN SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO MONOBLOCK 10.**

Se realizó el correspondiente proyecto de pliego para la renovación de los 2 ascensores del mencionado Edificio.

- **LICITACIÓN ADQUISICIÓN ARTEFACTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN.**

Se encuentra en proceso de adjudicación la licitación para la adquisición de cocinas, termotanques, calefones y estufas, destinadas al equipamiento de los inmuebles de la Institución.

- **LICITACIÓN ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS ARTEFACTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN.**

Se realizó el correspondiente proyecto de pliego para la adquisición de máquinas y herramientas para ser empleadas en los diversos trabajos que lleva adelante la División Mantenimiento de Infraestructura con personal propio.



C – ENTREGA Y RECEPCIÓN DE VIVIENDAS DE SERVICIO.

VIVIENDAS DE SERVICIO.

Se efectuaron 60 inspecciones en viviendas de servicio al momento de su desocupación y la entrega de los mismos a los nuevos ocupantes labrándose las correspondientes actas de entrega y recepción de los inmuebles, ubicados en Av. Mosconi N.º3451, Virrey Olaguer y Feliu 2674 y Caboto 499 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Prilidiano Pueyrredon N.º2840, Villa Adelina, Prov. De Buenos Aires.

DEPARTAMENTO CONTROL ENERGÉTICO



Programa “EUROCLIMA + Mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación a los impactos del cambio climático en América Latina mediante el fortalecimiento de la eficiencia energética en sectores estratégicos de Argentina y Chile”,

Se continúa con la implementación del programa Euroclima+, se realizaron visitas técnicas con personal de la Secretaría de Energía de la Nación a los edificios de la Agrupación Guardacostas y al edificio de Sanidad, a fin de evaluar la factibilidad técnica y edilicia para la instalación de los medidores de energía inteligentes que forman parte integral del programa.

Implementación del sistema DEP

El sistema “Diagnóstico Energético Preliminar – DEP” desarrollado por la Secretaría de Energía, está en proceso de ser implementado en la totalidad de las dependencias Institucionales. Este sistema informático permite en tiempo real realizar comparaciones (Benchmarking) entre edificios con usos similares para evaluar su desempeño energético y poder detectar rápidamente desvíos de la media, lo que permite corregirlos a tiempo antes de que generen un perjuicio importante. Asimismo, permite llevar de manera muy amigable para el usuario un control de los equipamientos instalados en cada dependencia y evaluar su consumo energético.

Actualmente se encuentra en la fase de carga de edificios, medidores y consumos. Se estima para el próximo año la correcta carga de todo el inventario electromecánico y su correspondiente análisis.

DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN

DIVISION SUMINISTROS

Esta División Suministros interviene en el aprovisionamiento con cargo de prendas, atributos y uniformes para al personal de alta en los Institutos de Formación, Centros de Instrucción y Adiestramiento, Cursos Profesionales y Auxiliares, personal ascendido y para reposiciones y/o renovaciones programadas.

También interviene en la previsión logística para atender las necesidades de la Institución, la confección de los pliegos de bases y condiciones y como organismo técnico para determinar el tipo, calidad y diseño de las partes componentes, realizando un exhaustivo control de calidad con personal profesional idóneo, la colaboración de laboratorios de la Institución y Organismos externos como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial - I.N.T.I., con el fin de fomentar la mejora continua en los procesos para satisfacer los estándares requeridos para su utilización por el Personal Policial propio.

Durante el período 2021 se recepcionaron los siguientes actos licitatorios:

- Adquisición de espadas, gorras y atributos de grado para personal superior y subalterno ascendido al 31/12/2020.
- Contrataciones de servicios de confección textil, para cambio de galones de grado en sacos color Azul-Negro para Personal Superior y Suboficiales Superiores ascendidos al 31/12/2019 y 31/12/2020.
- Adquisición de Atributos correspondientes a los ascensos y egresos producidos en 2021.

Asimismo, se encuentra en etapa de tramitación la siguiente licitación (pendiente emisión Orden de Compra):

- Adquisición de 1.500 Uniformes de Operaciones Policiales: Uniforme N.º 8 - Rip-Stop por un importe de PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 66.852.500,00)

Además, se colaboró en los siguientes puntos:

- Elaboración de informes relacionados con la confección, medidas y calidad de prendas y equipos para los Institutos de Formación – IFOR, relativas al Concurso de Compras para los Actos de Jura y de Egreso de Cadetes y Aspirantes, correspondientes al Año 2021.
- Emisión de Opiniones Técnicas solicitadas por el Ministerio de Seguridad relativas con las Licitaciones por adquisición de prendas realizadas por las distintas fuerzas de seguridad dependientes a dicho ministerio
- Colaboración con Carabineros de Chile respecto al estándar de confección y procesos aplicados por esta Institución para la adquisición y aprovisionamiento de prendas

ASESORÍA TÉCNICA NAVAL

La Asesoría Técnica Naval es el organismo de análisis técnico específico de todos los aspectos relacionados con maniobras y propulsión de los buques en navegación con el fin de asesorar al Sr. Prefecto Nacional Naval a través de dictámenes técnicos específicos de la materia. Estos abordan el desempeño profesional del personal de la Marina Mercante involucrado y su incidencia en el acaecimiento. Además, satisface requerimientos de los Poderes Judiciales en los aspectos técnicos de la navegación, incluida la deportiva.-





DEPARTAMENTO ASESORÍAS TÉCNICAS

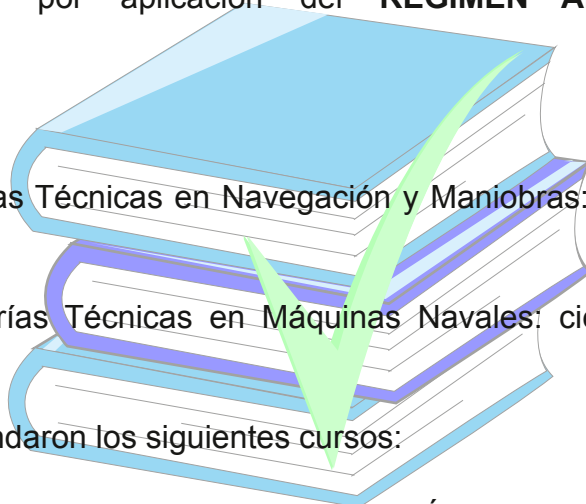
Administrativo: En el presente año se dictaminó una (01) consulta técnica por requerimiento de la justicia y se analizaron cuatrocientos cuarenta y seis (446) sucesos, que se originaron de investigaciones sumariales por aplicación del **RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA NAVEGACIÓN**.

Esto generó:

- 1.- Por las dos (02) Asesorías Técnicas en Navegación y Maniobras: doscientos noventa y cinco (295) dictámenes.
- 2.- Por las dos (02) Asesorías Técnicas en Máquinas Navales: ciento cincuenta y uno (151) dictámenes.

Durante el año lectivo se brindaron los siguientes cursos:

- INVESTIGACIÓN SUMARIAL DE ACCIDENTES MARÍTIMOS en la ESUP dirigido a Oficiales integrantes del Curso de Aplicación. (todas las orientaciones en modalidad virtual y presencial).-



Conclusiones de los casos analizados por la Asesoría Técnica Naval

En una interpretación más detallada de los distintos sumarios administrativos técnicos de la navegación que se analizaron en el presente año, se puede observar como falencias más comunes:

I.- Los buques pesqueros muestran inobservancia de las recomendaciones dadas al Capitán en el “Manual de Carga o Estabilidad” y a la falta de cumplimiento de las recomendaciones existentes en los libros de maniobra en relación con la navegación en temporal, lo que conlleva a naufragios y pérdidas de vidas humanas. Asimismo, falta de cumplimiento de algunas de las exigencias del Código de Gestión de la Seguridad.-

II.- En buques mercantes, areneros y pesqueros, encuadrados dentro de la clasificación Costeros y Rada o Ría, se detectó falta de mantenimiento en sector máquinas, cajas reductoras e inversoras.-

III.- En embarcaciones deportivas se

constataron incumplimientos a las normas para prevenir incendios a bordo.-

IV.- Incumplimientos numerosos en tareas de mantenimiento preventivo de plantas propulsoras y recomendaciones de los Fabricantes.

V.- En las embarcaciones deportivas ha aumentado significativamente los siniestros relacionados con colisiones, naufragios e incendios. Se considera que sería conveniente instaurar curso de refresco en cada renovación de habilitación deportiva, como se efectúa en la renovación de licencias de conducción del automotor.-

VI.- Los talleres contratistas habilitados o armadores no solicitan autorización para iniciar reparaciones en caliente, ni verifican condiciones de seguridad en las embarcaciones / buques / artefactos navales que no sean tanques (petroleros, quimiqueros, gaseros).-



PLANILLA DE ACAECIMIENTOS ANALIZADOS Y PERICIADOS, DERIVADOS DE SUMARIOS Y/O EXPTEs. AÑO: 2021

| TEMAS | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OC T | NO V | DI C | TOTAL ES |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|---------|---------|-------------|
| ARRIBADA FORZOSA | | | | | | | | | | | 2 | | 2 |
| AVERIAS A MUELLES, ESCLUSAS, BOYAS,ETC. | | | | | | | 1 | 1 | 3 | | 3 | 1 | 9 |
| AVERIAS EN SISTEMAS DE PROPULSION | 7 | 2 | 7 | 7 | 3 | 5 | 12 | 5 | 8 | 6 | 10 | 9 | 81 |
| AVERIAS ENTRE BUQUES EN REMOLQUE | | | | | | | | | | | | | 0 |
| AVERIAS Y/O VIAS DE AGUA EN CASCO | | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 3 | 5 | 1 | 2 | 15 |
| AVERIAS, MOJADURAS O PERDIDAS DE CARGA, ECHAZON | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| AVERIGUACION CONDUCTA | | | | | | | | | | | | | 0 |
| COLISION | 3 | 2 | 3 | 4 | 1 | 3 | 4 | 2 | 7 | 5 | 7 | 4 | 45 |
| CONTAMINACION DE LAS AGUAS - HECHOS DE CARÁCTER TEC. | | | | | | | | | | | | | 0 |
| DECESO DE PERSONAS | | | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| DESAPARICION DE PERSONAS | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| INCENDIOS | 2 | 3 | | | | 3 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | | 17 |
| INFRACCION AL REGIMEN ADMINISTRATIVO | 1 | | | | | | | | | | | | 1 |
| INFRACCION AL REGIMEN DE LA NAVEGACION | | 1 | | | | 2 | | 1 | 1 | | 1 | | 6 |
| INFRACCION AL REGIMEN OPERATIVO | | | | | | | | | | | | | 0 |
| INFRACCION LEYES DE PESCA -EXTRANJEROS- | | | | | | | | | | | | | 0 |
| INFRACCION LEYES DE PESCA -NACIONALES | | | | | | | | | | | | | 0 |
| LESIONES DE PERSONAS | | | | | 1 | 1 | | 1 | | | | | 3 |
| NAUFRAGIO | 1 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 6 | 3 | 5 | 3 | 6 | 5 | 44 |
| OTRAS CAUSAS | 1 | | 1 | 1 | 2 | | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 3 | 19 |
| PERDIDA DE ANCLA Y CADENA | | | | | | | | | 2 | | | | 2 |
| PERDIDA Y/O AVERIA HELICE O TIMON | | | 1 | 1 | | 1 | 2 | 1 | | | 3 | 1 | 10 |
| ROTURAS DE AMARRAS Y/O REMOLQUE | | | 3 | 1 | | 2 | 2 | 3 | | 1 | 3 | 2 | 17 |
| SOBRECARGA Y/O EXCESO DE PASAJEROS | | | | | | | | | | | | | 0 |
| VARADURAS | 6 | 1 | 8 | 5 | 1 | 6 | 4 | 4 | 9 | 4 | 5 | 3 | 56 |
| TOTALES DE ACAECIMIENTOS | 21 | 12 | 27 | 21 | 13 | 28 | 38 | 27 | 43 | 26 | 44 | 30 | 330 |



AUTORIDAD MARÍTIMA ASESORÍA TÉCNICA NAVAL

PLANILLA DE ACAECIMIENTOS ANALIZADOS Y PERICIADOS, DERIVADOS DE SUMARIOS Y/O EXPTEs.

| TEMAS | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTA LES |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|
| ARRIBADA FORZOSA | | | | | | | | | | | | | 0 |
| AVERIAS A MUELLES, ESCLUSAS, BOYAS,ETC. | | 1 | 1 | | 5 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | | 17 |
| AVERIAS EN SISTEMAS DE PROPULSION | 7 | 6 | 13 | 10 | 14 | 6 | 2 | 21 | 9 | 19 | 12 | 14 | 133 |
| AVERIAS ENTRE BUQUES EN REMOLQUE | | | | | | | | | | | | | 0 |
| AVERIAS Y/O VIAS DE AGUA | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 3 | | 1 | 1 | 9 | |
| AVERIAS, MOJADURAS O PERDIDAS DE CARGA, ECHAZON | | | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| AVERIGUACION CONDUCTA | 2 | | 1 | | | 2 | | 1 | | 1 | | | 7 |
| COLISION | 2 | 3 | 5 | 8 | 5 | 6 | 2 | 2 | 2 | | 5 | 8 | 48 |
| CONTAMINACION DE LAS AGUAS - HECHOS DE CARÁCTER TEC. | | | 1 | 2 | | | | | | | | | 3 |
| DECESO DE PERSONAS | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | 5 | | | | | 9 |
| DESAPARICION DE PERSONAS | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| INCENDIOS | | | 3 | 1 | 1 | | | 1 | | 2 | | 1 | 9 |
| INFRACCION AL REGIMEN | 3 | | 4 | 4 | | 2 | | 1 | 1 | 2 | 2 | | 19 |
| INFRACCION AL REGIMEN DE LA NAVEGACION | | 2 | 1 | | | | | 2 | | | | | 5 |
| INFRACCION AL REGIMEN OPERATIVO | 2 | | 3 | | 5 | 2 | | 2 | 3 | | 1 | 2 | 20 |
| INFRACCION LEYES DE PESCA -EXTRANJEROS- | | | | | | | | | | | | | 0 |
| INFRACCION LEYES DE PESCA -NACIONALES- | | | | | | | | | | | | | 0 |
| LESIONES DE PERSONAS | 1 | | 1 | 3 | | 2 | | | 1 | | | 1 | 9 |
| NAUFRAGIO | | 4 | 4 | 3 | 2 | 6 | 2 | 4 | | 1 | 5 | 2 | 38 |
| OTRAS CAUSAS | 1 | 2 | | 2 | 4 | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | 13 |
| PERDIDA DE ANCLA Y CADENA | | | | | | | | | | | | 1 | 1 |
| PERDIDA Y/O AVERIA HELICE O TIMON | 2 | | | 4 | | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | | 17 |
| ROTURAS DE AMARRAS Y/O REMOLQUE | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 5 | 5 | 3 | 2 | 1 | 29 |
| SOBRECARGA Y/O EXCESO DE PASAJEROS | | | | | | | | | | | | | 0 |
| VARADURAS | 5 | 1 | 8 | 6 | 7 | 9 | 5 | 2 | 6 | 6 | 5 | 3 | 63 |
| TOTALES DE ACAECIMIENTOS | 34 | 20 | 48 | 44 | 47 | 44 | 17 | 49 | 36 | 36 | 42 | 34 | 451 |



AUTORIDAD MARÍTIMA ASESORÍA TÉCNICA NAVAL

PLANILLA DE ACAECIMIENTOS ANALIZADOS Y PERICIADOS, DERIVADOS DE SUMARIOS AÑO: 2021

| TEMAS | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTA LES |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|
| SUMARIOS A AMPLIAR POR FALTA DE ELEMENTOS TECNICO DE JUICIO | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 3 | 7 | 3 | 2 | 1 | 7 | 2 | 40 |
| RECURSOS -SE DA LUGAR FORMA TOTAL | | 1 | 2 | | | 1 | | | 1 | | 1 | | 6 |
| RECURSOS - SE DA LUGAR FORMA PARCIAL | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| RECURSOS - NO SE DA LUGAR | 3 | | 8 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 11 | 4 | 1 | 4 | 46 |
| RECURSOS A AMPLIAR | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | 0 |
| RECURSOS JERARQUICOS | | | | | | | | | | | | | 0 |
| | | | | | | | | | | | | | 0 |
| RECURSOS DE APELACION | | | | | | | | | 2 | | 2 | | 4 |
| | | | | | | | | | | | | | 0 |
| CONSULTAS | 1 | | 3 | | | | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | | 18 |
| | | | | | | | | | | | | | 0 |
| REAPERTURAS SUMARIALES | | | | | | | | | | | | | 0 |
| | | | | | | | | | | | | | 0 |
| INFORMES A REQUERIMIENTO DE LA JUSTICIA | | | | | | | | | | | | | 0 |
| TOTALES DE ACAECIMIENTOS | 6 | 4 | 17 | 7 | 5 | 7 | 15 | 8 | 19 | 7 | 15 | 6 | 116 |

ANEXO

1- COLISIONES

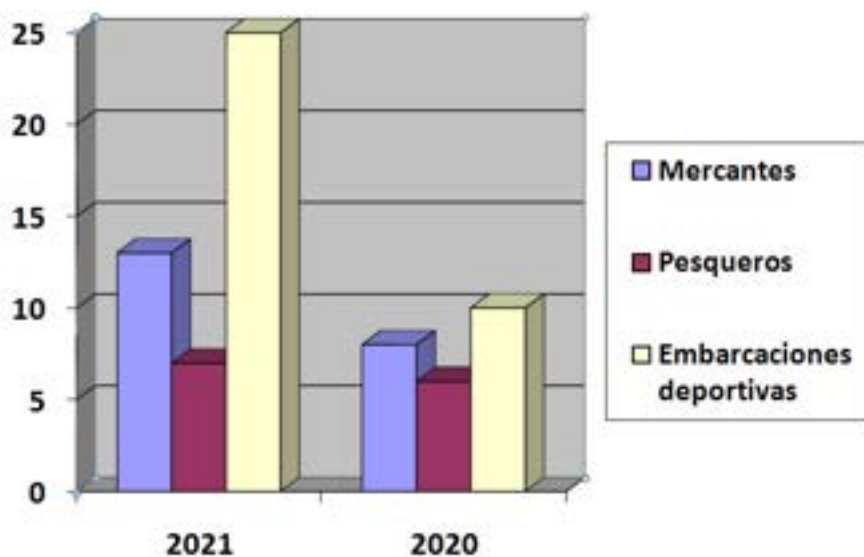
| Año | Total de Colisiones Analizadas en el Período | Se determinaron Responsabilidades | No se determinaron responsabilidades | No se produjo Informe Técnico (Por falta de elementos de juicio) |
|------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|--|
| 2021 | 45 | 43 | 1 | 1 |

Comentarios:

Discriminado por el tipo de actividad, corresponde:

| COLISIONES | 2021 | 2020 |
|--|------|------|
| Buques Mercantes: | 13 | 8 |
| Pesqueros: | 7 | 6 |
| Embarcaciones y Artefactos Deportivos: | 25 | 10 |

Se puede apreciar un aumento significativo de colisiones en relación Embarcaciones Deportivas, en lo que respecta a Buques Mercante y Buques Pesqueros se mantienen valores similares en relación al año anterior.-



2- NAUFRAGIOS

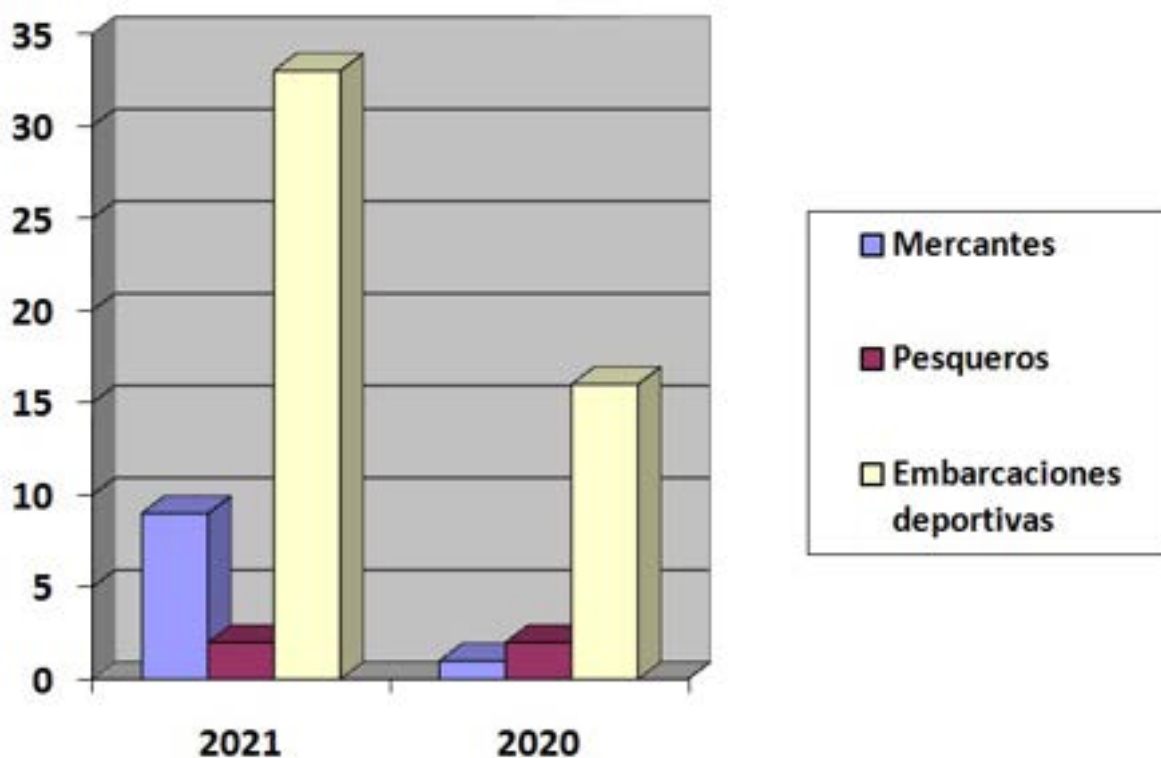
| Año | Total de Naufragios Analizados en el Período | Se determinaron Responsabilidades | No se determinaron responsabilidades | No se produjo Informe Técnico (Por falta de elementos de juicio) |
|------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|--|
| 2021 | 44 | 35 | 3 | 6 |

Comentarios:

Discriminado por el tipo de actividad, corresponde:

| NAUFRAGIOS | 2021 | 2020 |
|--|------|------|
| Buques Mercantes: | 9 | 1 |
| Pesqueros: | 2 | 2 |
| Embarcaciones y Artefactos Deportivos: | 33 | 16 |

Se puede apreciar un marcado aumento en los Naufragios en Buques Mercantes al igual que en Embarcaciones Deportivas, Pesqueros mantiene mismos valores en relación al año anterior.-



3- INCENDIOS

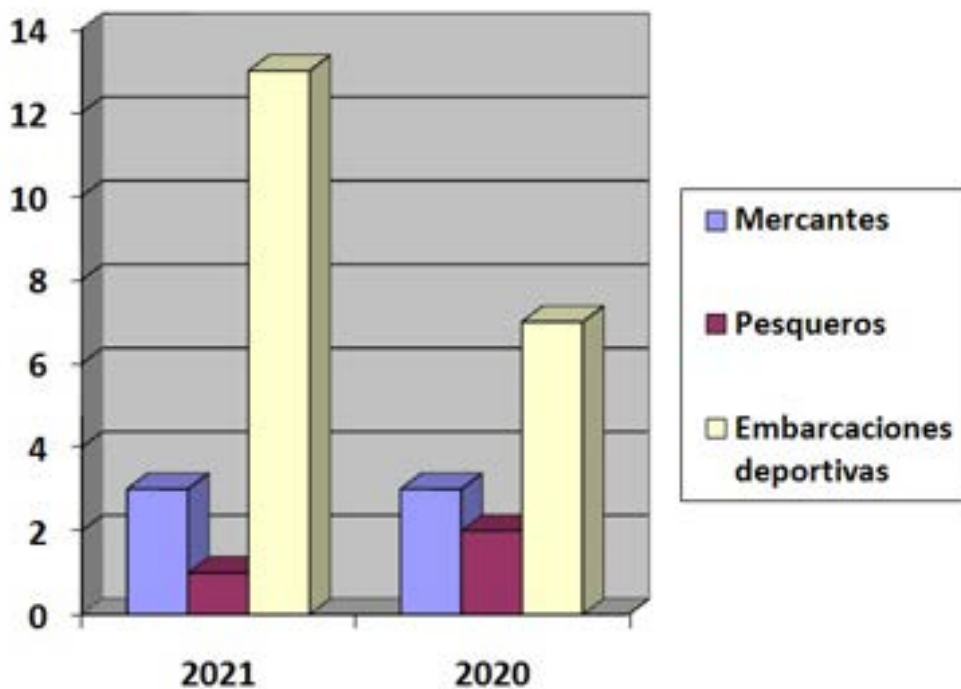
| Año | Total de Incendios Analizados en el Período | Se determinaron Responsabilidades | No se determinaron responsabilidades | No se produjo Informe Técnico (Por falta de elementos de juicio) |
|------|---|-----------------------------------|--------------------------------------|--|
| 2021 | 17 | 2 | 7 | 8 |

Comentarios:

Discriminado por el tipo de actividad, corresponde:

| COLISIONES | 2021 | 2020 |
|--|------|------|
| Buques Mercantes: | 3 | 3 |
| Pesqueros: | 1 | 2 |
| Embarcaciones y Artefactos Deportivos: | 13 | 7 |

Se puede evaluar un incremento significativo de incendios en Embarcaciones Deportivas, en cambio Buques Pesqueros y Embarcaciones Deportivas mantienen los valores respecto al año anterior.-

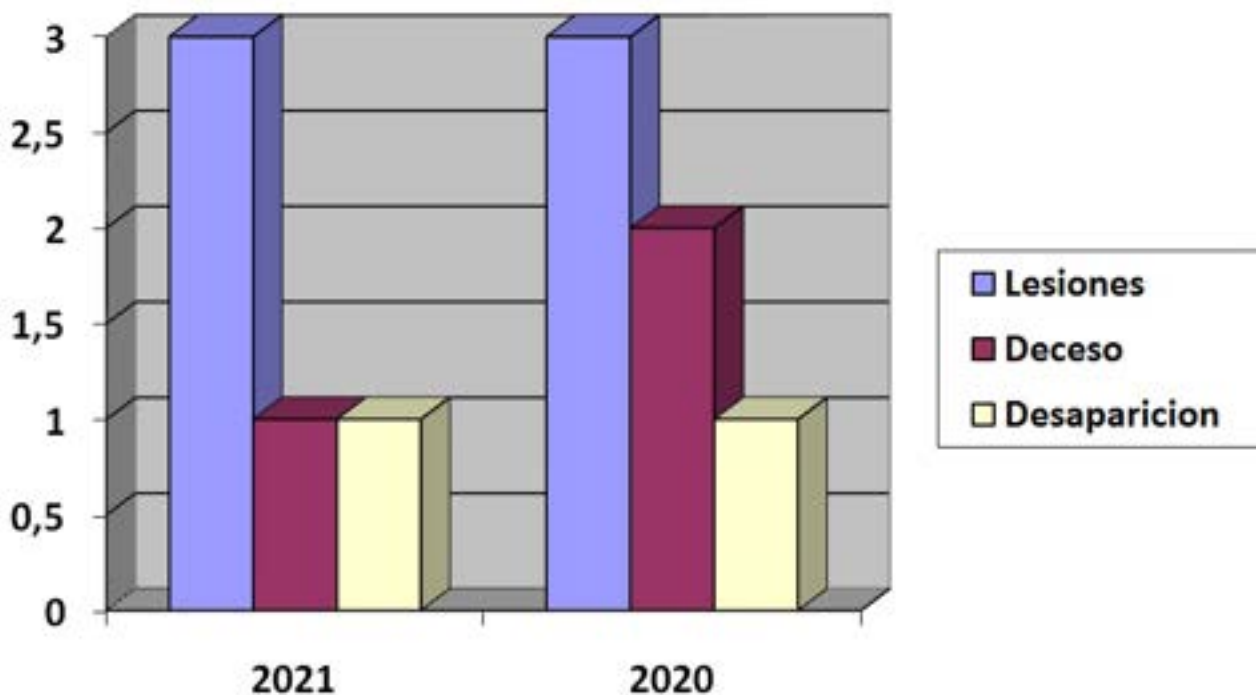


4- DAÑOS AL SER HUMANO AÑO 2020 / 2021

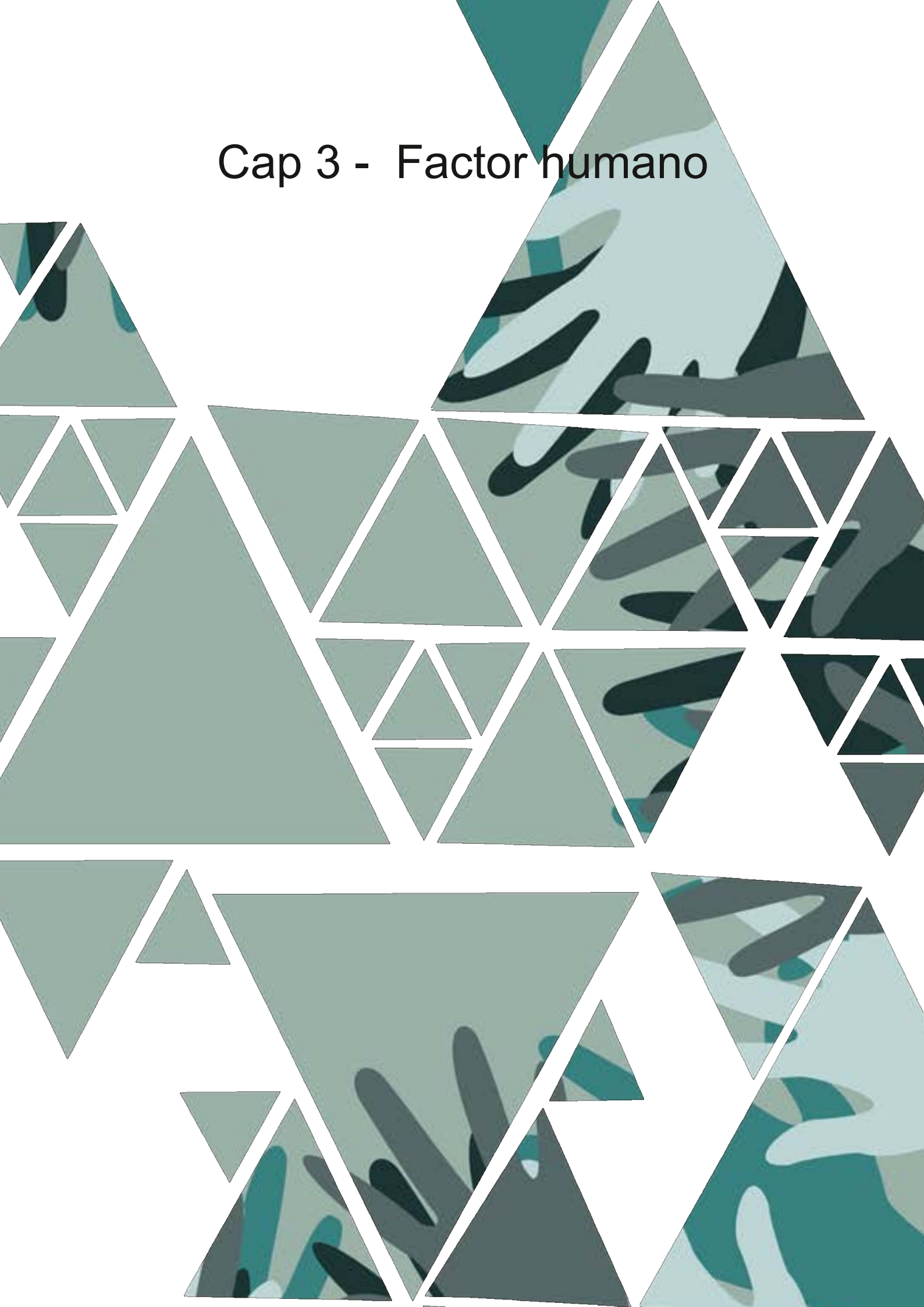
Discriminado por el tipo de actividad, encuadrada dentro del Régimen Administrativo de la Navegación, corresponde:

| BUQUES | LESIONES | | DECESOS | | DESAPARICIONES | |
|--|----------|------|---------|------|----------------|------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Embarcaciones y Artefactos Deportivos: | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Buques Mercantes: | 1 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Pesqueros: | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total: | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 |

Se observa un incremento en daños al ser humano en las Embarcaciones Deportivas. Se observa una disminución de lesiones en Buques Mercantes con relación al año anterior.



Cap 3 - Factor humano



DIRECCION DEL PERSONAL

ACTO DE MÉRITO



CICGSG (17059) DNI 33.773.305 ADOLFO JUVENAL ALVAREZ CHAURA



Con fecha 07/04/2020 siendo las 14:30 horas, Personal de Guardia apostado con motivo del Decreto DNU N.º260, 297 y 325/20, en el Balneario "Sandra Canale" de la ciudad de Neuquén Capital, constato la presencia de una persona a la orilla del brazo secundario del río Limay, por lo que se dirigieron hacia donde estaba para identificarla, observando en ese momento que se persignaba y arrojaba vestido a las aguas.

Que en virtud de lo expuesto el nombrado en caratula, quien se encontraba a 300 metros aproximadamente, vistiendo uniforme N.º8 completo, corrió dicha distancia quitándose en la carrera el correaje, la chaqueta y el elástico arena arrojándose a las aguas, logrando alcanzarlo a 25 metros aproximadamente, aguas adentro, sujetándolo y sacándolo a la costa, quedando sus prendas de equipo al resguardo de la MOCCSG - AILEN ROCIO CHAVEZ, quien se encontraba junto a él en el lugar.

De las actuaciones administrativas en rigor la Comisión de Premios de la Dirección del Personal dispuso:

Declarar el accionar del entonces CICGSG (17059) DNI 33.773.305 ADOLFO JUVENAL ALVAREZ CHAURA (actual Ayudante de Tercera) como "ACTO DE MERITO", otorgándosele distinción consistente en Distintivo de Tercera Clase, con Diploma Institucional de reconocimiento.

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

Mediante Resolución RESOL-2021-351-APN-MSG -Ministerio de Seguridad- se designó al Prefecto Mayor D. Guillermo FIGUEREDO, como Asesor Técnico de la Representación Argentina ante la ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI), a partir del 10/09/2021 y por el término de SETECIENTOS TREINTA (730) días.

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ARMADA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Mediante Resolución RESOL-2021-46-APN-MSG -Ministerio de Seguridad- se designó al Prefecto Mayor D. Daniel Germán BONIFACINI, como Oficial de Enlace ante la Armada del ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, a partir del 28/02/2021 y por el término SETECIENTOS TREINTA (730) días.



MISIÓN PERMANENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Mediante Resolución RESOL-2021-47-APN-MSG -Ministerio de Seguridad- se designó al Prefecto Mayor D. Sergio Elías DUDYCH, como Oficial de Enlace ante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra de la REPÚBLICA DEL PERÚ, a partir del 20/03/2021 y por el término de SETECIENTOS TREINTA (730) días.

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA GUARDIA COSTERA DE LOS EE.UU.

Mediante Resolución RESOL-2021-290-APN-MSG -Ministerio de Seguridad- se designó al Prefecto Principal D. Gustavo Horacio FERNANDEZ como Delegado de esta Institución, ante la Guardia Costera de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con sede en el Centro de entrenamiento Yorktown, Estado de Virginia, a partir del 09/07/2021 y por el término de SETECIENTOS TREINTA (730) días.

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mediante Resolución RESOL-2021-285-APN-MSG -Ministerio de Seguridad- se designó al Prefecto Principal D. Cristian Diego TRIBULO como Oficial de Enlace ante la Prefectura General Naval de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY, a partir del 18/06/2021 y por el término de SETECIENTOS TREINTA (730) días.

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

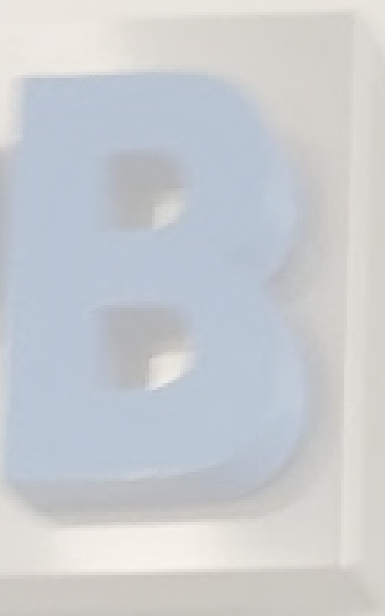
Mediante Resolución RESOL-2021-48-APN-MSG -Ministerio de Seguridad- se designó al Prefecto Principal D. José Cristian Abel VIGANO como Oficial de Enlace ante la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la REPÚBLICA DE CHILE a partir del 28/02/2021 y por el término de SETECIENTOS TREINTA (730) días.

REALIZACIÓN DE MAESTRÍA EN LA UNIVERSIDAD MARITIMA INTERNACIONAL

Mediante Disposición de Firma Conjunta DISFC-2021-755-APN-PNA#MSG se designó a la Subprefecto Dña. Laura Noelia SANCHEZ, para realizar la Tercer Etapa del Programa de Maestría en la Universidad Marítima Mundial de la ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL, en la ciudad de Malmö -REINO DE SUECIA a partir del 05/07/2021 y por el término de CIENTO VEINTICINCO (125) días.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEPARTAMENTO S



DEPARTAMENTO BIENESTAR

TRAUMATOLOGIA
RADIOLOGIA

SECRETARIA

TRAUMATOLOGIA COMPLETA

TRAUMATOLOGIA COMPLETA

SALA DE YESO

DEPARTAMENTO SANIDAD

Conforme la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19) de público conocimiento, el Departamento Sanidad de la Prefectura Naval Argentina, en colaboración con el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras en su carácter de autoridad de aplicación, llevó adelante una serie de medidas críticas de prevención para reducir los riesgos de salud en la población y mitigar el impacto del COVID-19 en la Argentina.

PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PANDEMIA POR SARS-CoV2 (COVID-19):

Campaña de Vacunación del Personal contra el SARS-CoV2 (COVID-19):

El Departamento Sanidad comenzó la Campaña de Vacunación contra el SARS- Cov-2(COVID-19) en febrero del 2021. Para tal fin, llevó adelante una planificación estratégica minuciosa que contempló nuevos circuitos administrativos de atención, junto con la definición de cronogramas, grupos y horarios específicos de ingreso a las inmunizaciones, fundamentales para cumplimentar los lineamientos del Ministerio de Salud de la Nación y garantizar una vacunación segura.

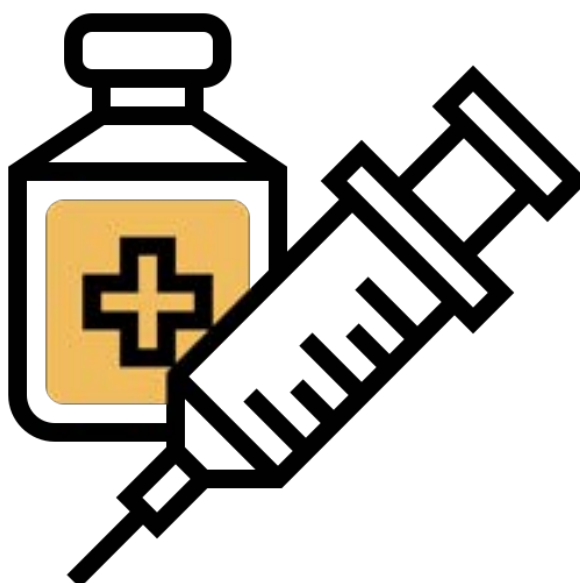
Inicialmente, se realizó la inmunización del personal sanitario de primera línea (sanitario y operativo), posteriormente se continuó con el personal

estratégico de la Dirección de Protección Ciudadana, la Agrupación Albatros, la Compañía Guardacostas, el personal sanitario de segunda y tercera línea, personal del Servicio de Aviación y personal de riesgo de las distintas Direcciones.

En el mismo orden, se realizó la inmunización del personal correspondiente a la Prefectura de Zona Rio de la Plata y Prefectura de Zona Delta con sus respectivas dependencias, cubriendo luego la totalidad del personal correspondiente al AMBA.

Para ello, se readecuaron las instalaciones de la División Medicina Preventiva del Departamento Sanidad, adquiriendo nuevos equipamientos (Heladeras y Freezer) con el fin de almacenar los inmunobiológicos acorde a las normas vertidas por el Ministerio de Salud de la Nación.

A su vez, se reforzó la capacidad operativa sanitaria con el objetivo de poder verificar la elegibilidad y aptitud del personal a ser inmunizado conforme los lineamientos recibidos, como, asimismo, asegurar la carga de la información requerida en el sistema de registro.



En tal sentido, se realizaron cursos a distancia desde la plataforma del Ministerio de Salud de la Nación (MSAL) - Organización Panamericana de la Salud (OPS), para la totalidad del personal de Enfermería de la Institución, incluyendo las siguientes capacitaciones: Campaña de Vacunación contra SARS-CoV-2 , Registro Nominal Informatizado de Vacunación 2.0 Quinta Edición, Curso Virtual SNVS 2.0 , Curso Virtual Auto administrado Vacunas Del Adulto Primera Edición, Curso Auto administrado Reporte ESAVI – ARG, entre otros.

Toda esta actividad preventiva, fue volcada en el Sistema Integral de Información Sanitaria Argentina y Registro Federal de Vacunación Nominalizado (SISA NOMIVAC), a través de operadores habilitados que efectuaron la carga de datos en la plataforma web ingresando el número de documento de cada paciente.

Asimismo, la Dirección de Bienestar articuló responsables por cada Prefectura de Zona con el fin de coordinar las acciones de inmunización con las Autoridades Locales y/o Regionales del Ministerio de Seguridad y de Salud de la Nación con el fin de garantizar la inmunización del personal que presta servicios en el interior del país.

De esta forma se dividieron en Zona AMBA (CABA y Gran Buenos Aires), resto de la provincia de Buenos Aires y las diferentes provincias, de acuerdo con la distribución de nuestro personal.

A la fecha, el Departamento Sanidad efectuó 15.221 inmunizaciones correspondientes a la Campaña contra el COVID-19 y 1.322 inmunizaciones en campaña extramuros, conforme informe SIISA discriminado por inmunización y establecimiento. Es dable destacar, que las inmunizaciones discriminadas como establecimiento Instituto de Formación fueron realizadas por personal del Departamento Sanidad.

ILUSTRACIÓN 1: RESULTADOS INMUNIZADOS CON PRIMERA DOSIS

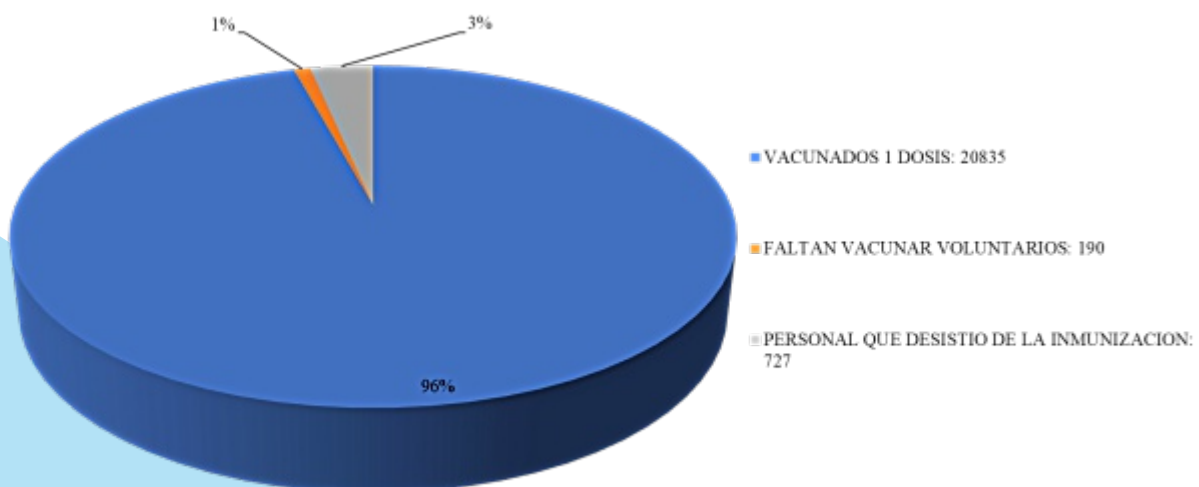


ILUSTRACIÓN 2: FUENTE: INFORMACIÓN PROVISTA POR LA DIVISIÓN GUARDIA MEDICA DEL DEPARTAMENTO SANIDAD - PRESENTACIÓN XXXII JORNADAS DE ENFERMERÍA - COMPLEJO MEDICO CHURRUCA VISCA - DATOS AL 31/10/2021.

| PROVINCIA | TOTAL | DESISTE | INMUNIZADOS | PORCENTUAL INMUNIZADOS |
|---------------------|-------|---------|-------------|------------------------|
| AMBA | 11559 | 329 | 11063 | 95,71% |
| BUENOS AIRES | 1691 | 100 | 1614 | 95,45% |
| CHACO | 249 | 8 | 240 | 96,39% |
| CHUBUT | 622 | 27 | 554 | 89,07% |
| CORRIENTES | 1620 | 15 | 1534 | 94,69% |
| ENTRE RIOS | 1130 | 21 | 1047 | 92,65% |
| FORMOSA | 286 | 3 | 283 | 98,95% |
| MISIONES | 1671 | 89 | 1664 | 99,58% |
| NEUQUEN | 323 | 18 | 309 | 95,67% |
| RIO NEGRO | 374 | 25 | 345 | 92,25% |
| SANTA CRUZ | 597 | 13 | 580 | 97,15% |
| SANTA FE | 1303 | 72 | 1219 | 93,55% |
| SANTIAGO DEL ESTERO | 66 | 0 | 66 | 100,00% |
| TIERRA DEL FUEGO | 317 | 7 | 317 | 100,00% |
| TOTAL | 21808 | 727 | 20835 | 95,54% |

ILUSTRACIÓN 3: RESULTADOS INMUNIZADOS CON SEGUNDA DOSIS

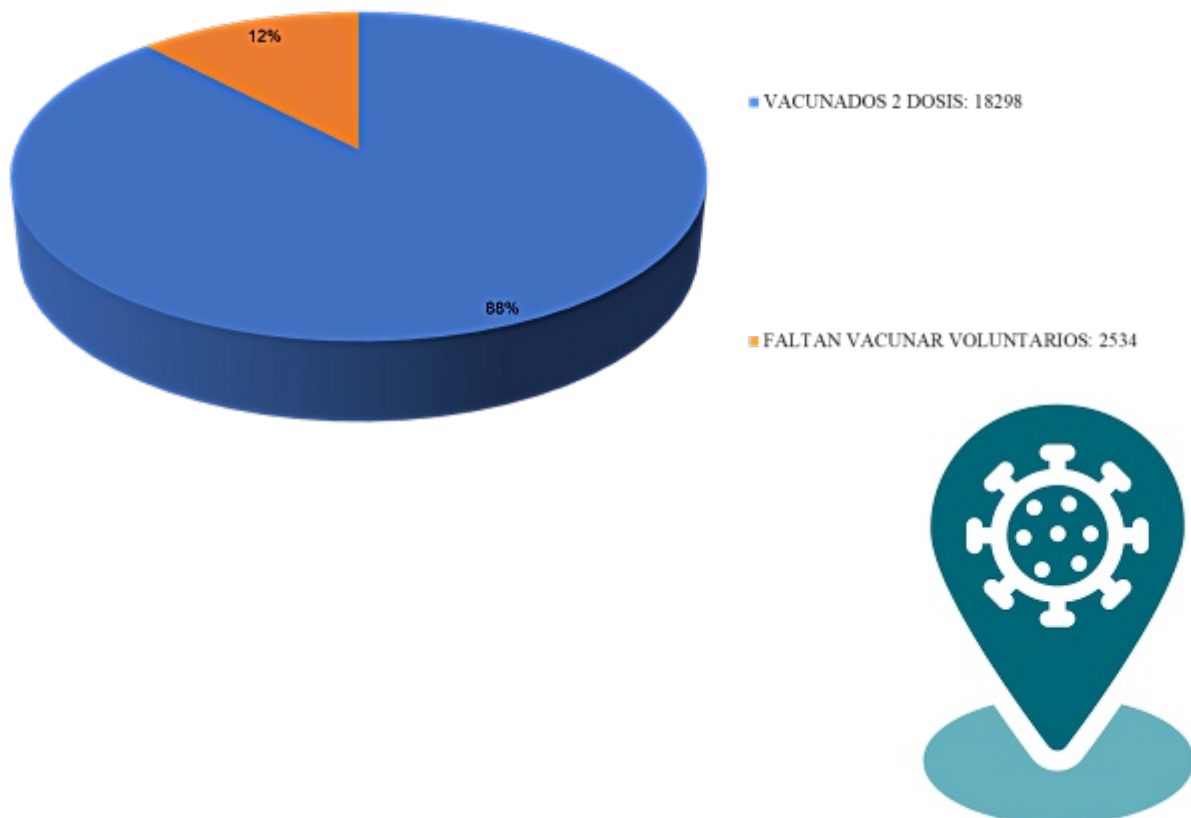


ILUSTRACIÓN 4: FUENTE: INFORMACIÓN PROVISTA POR LA DIVISIÓN GUARDIA MEDICA DEL DEPARTAMENTO SANIDAD - PRESENTACIÓN XXXII JORNADAS DE ENFERMERÍA - COMPLEJO MEDICO CHURRUCA VISCA - DATOS AL 31/10/2021.

| PROVINCIA | TOTAL | INMUNIZADOS | PORCENTUAL INMUNIZADOS |
|---------------------|--------------|--------------|------------------------|
| AMBA | 11772 | 10284 | 87,36% |
| BUENOS AIRES | 1582 | 1343 | 84,89% |
| CHACO | 248 | 235 | 94,76% |
| CHUBUT | 623 | 492 | 78,97% |
| CORRIENTES | 1628 | 1261 | 77,46% |
| ENTRE RIOS | 1136 | 991 | 87,24% |
| FORMOSA | 286 | 277 | 96,85% |
| MISIONES | 1678 | 1210 | 72,20% |
| NEUQUEN | 324 | 216 | 66,67% |
| RIO NEGRO | 377 | 193 | 51,19% |
| SANTA CRUZ | 602 | 455 | 75,58% |
| SANTA FE | 1302 | 1006 | 77,27% |
| SANTIAGO DEL ESTERO | 66 | 65 | 98,48% |
| TIERRA DEL FUEGO | 317 | 270 | 85,17% |
| TOTAL | 21939 | 18298 | 83,40% |

Sala de Aislamiento para Pacientes con COVID-19:

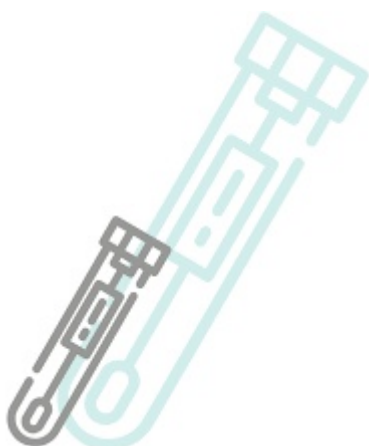


Como parte de las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia, y ante la inminente necesidad de contar con un espacio propicio para el aislamiento del personal de nuestra Institución, se procedió al acondicionamiento de una SALA DE AISLAMIENTO PARA PACIENTES CON SINTOMATOLOGIA POR SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo de esta Institución.



Dicho lugar de aislamiento se mantuvo en funcionamiento durante el 2021, estando equipado con: 19 camas, servicio de refrigerio a cargo del Comedor del Departamento Sanidad, lavandería hospitalaria, servicio de limpieza hospitalaria, sanitización periódica y recolección de residuos patogénicos que cumplieron con todas las exigencias y estrictas normas de bioseguridad sanitarias para desarrollar un óptimo desempeño, a fin de evitar cualquier propagación de los contagios. Durante el año 2021, se asistieron a un total de 127 pacientes.

Programa de Testeos al Personal de Alto Riesgo:



A comienzos del 1º de abril del 2021, a fin de agilizar la realización de estudios, se habilitó el Laboratorio de Biología Molecular del Departamento Sanidad para la realización de COVID-19 RT-PCR, habiendo llevado a cabo hasta la actualidad 305 determinaciones. Se efectuaron comisiones a las diferentes dependencias del país para la realización de TESTS RÁPIDOS DE Ac, con un total de 282 determinaciones. Se realizaron TEST DE Ac IgG por Quimioluminiscencia por un total de 701 determinaciones y TEST DE Ac IgM por Quimioluminiscencia por un total de 684 determinaciones. Test rápidos de Ag con una totalidad de 1.250 determinaciones. Además, se llevaron a cabo TEST DE Ac Anti proteína S por Quimioluminiscencia para la detección de Ac neutralizantes en pacientes con antecedentes de haber padecido COVID-19 o inmunizados, por un total de 70 análisis.

DIVISIÓN MEDICINA PREVENTIVA

La División Medicina Preventiva de este Departamento realizó academias y asesoramientos sobre normas y protocolos de prevención tanto para el personal en actividad en funciones en diferentes dependencias como así también para todos los niveles educativos de esta Institución, a fin de mantener las normas de aislamiento preventivo y obligatorio que emanara la Presidencia de la Nación bajo el Decreto 297/2020 y sus respectivas actualizaciones.

Asimismo, se continuó con el registro de Ficha de notificación, investigación epidemiológica y solicitud de estudios de laboratorio para PCR de detección de SARS-Cov2, su seguimiento, información de resultados y eventuales internaciones en los diferentes centros de derivaciones.

En tal sentido, se realizó la atención médica asistencial y el seguimiento del personal aislado en la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, con su posterior alta epidemiológica. Durante el año 2021, se registró la internación de 127 pacientes siendo casos sospechosos, contactos estrechos o casos diagnosticados de COVID-19 leve.

En otro orden, el Departamento Sanidad desplazó personal sanitario para efectuar Aeroevacuaciones Sanitarias, muchas de las cuales fueron realizadas para desembarco de pacientes con síntomas COVID-19 que requerían atención inmediata.

OPERATIVO DE ASISTENCIA SANITARIA EN TERMINAL DE CRUCEROS

Se dispuso de una Ambulancia de Alta Complejidad con dotación completa (Médico, Enfermero, Chofer) para colaborar con Sanidad de Fronteras, autoridad de aplicación, Conforme Orden de Servicio BS AS N°1 "C"/21. Cabe mencionar que, para los 63 pedidos recibidos, se efectuaron 189 puestas en ejecución.





Sección Farmacia Hospitalaria

PROVISIÓN DE MEDICACIÓN E INSUMOS MÉDICOS A DIRECCIONES, PREFECTURAS DE ZONA, DEPENDENCIAS Y SECTORES:

Se han entregado Insumos Médicos y/o Medicamentos, dando respuesta al pedido de abastecimiento solicitado a través de un Mensaje Oficial Interno u Expediente Electrónico por Sistema de Gestión Documental. Las cantidades fueron designadas según el requerimiento operativo y presencia de Profesionales Médicos. Asimismo, durante este año se continuó con la prevención del COVID-19, por lo que se realizaron entregas a los distintos Destinos de Elementos de Protección Personal y Desinfectantes, acorde al siguiente detalle:

- **Prefectura Nacional:** 15 litros de Alcohol en gel, 5 litros de Alcohol 70° y 30 Barbijos KN95.
- **Subprefectura Nacional:** 15 litros de Alcohol en gel, 10 litros de Alcohol 70°, 45 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela.
- **Secretaría General (SGEN):** 45 litros de Alcohol en gel, 1.100 litros de Alcohol 70°, 350 pares de Guantes de Látex y 210 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, con motivo desinfección del Edificio Guardacostas.
- **Dirección de Personal (DPER):** 65 litros de Alcohol 70° y 10 litros de Alcohol en gel.
- **Dirección de Operaciones (DIOP):** Elementos de Protección Personal.
- **Prefectura de Zona Mar Argentino Norte (PZMN):** Se entregaron Insumos Odontológicos a fin de equipar la Sección Sanidad de la Prefectura de Zona y de Mar del Plata.
- **Prefectura de Zona Bajo Uruguay (PZBU):** Elementos de Protección Personal y Medicamentos e Insumos Descartables para el personal sanitario que realiza tareas de atención médica y odontológica.
- **Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (SIPA- MPLA):** Equipamiento de primeros auxilios y medicamentos de venta libre provistos para botiquines.
- **Prefectura de Zona Delta (PZDE):** Se entregaron Insumos Odontológicos a fin de equipar la Sección Sanidad junto con Elementos de Protección Personal.
- **Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay (PZPP):** Elementos de Protección Personal y Medicamentos e Insumos Descartables para el personal sanitario que realiza tareas de atención médica y odontológica.
- **Prefectura de Zona Mar Sur (PZMS):** Se entregaron Insumos Odontológicos a fin de equipar la Sección Sanidad de la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur, Sección Sanidad Prefectura Comodoro Rivadavia y Sección Sanidad Prefectura Ushuaia e Islas Atlántico Sur, para proporcionar una atención adecuada en el servicio de salud y atender las necesidades mínimas del personal en actividad y retirado de esa Prefectura de Zona y las dependencias subordinadas, como así también al personal de la Marina Mercante Nacional que se presentan en la Sección Sanidad.
- **Agrupación Albatros (AGAL):** Se confeccionó un Listado con Medicamentos, Insumos Descartables, Productos Médicos, Insumos de Prevención de Dengue y Elementos de Protección Personal para Prevención del Covid-19. Al mencionado listado se lo denominó “Stock Permanente de Insumos Sanitarios” y se procede a la reposición mensual con el

objetivo de proporcionar una atención adecuada en el servicio de salud y atender las necesidades mínimas del personal en actividad.

- **Agrupación Guardacostas (AGGU):** Se confeccionó un Listado con Medicamentos, Insumos Descartables, Insumos para la Sección Kinesiología, Productos Médicos, Insumos de Prevención de Dengue y Elementos de Protección Personal para Prevención del Covid-19. Al mencionado listado se lo denominó “Stock Permanente de Insumos Sanitarios” y se procede a la reposición mensual con el objetivo de proporcionar una atención adecuada en el servicio de salud y atender las necesidades mínimas del personal en actividad.
- **División Trata de Personas:** 12 Camiselines de tela SMS con puño, 20 Barbijos KN95, 30 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela y 60 pares de Guantes de Látex.
- **Taller General de Reparaciones Navales (TAGERENA):** 53 Balsas Salvavidas de una capacidad de entre 15 y 20 personas.
- **Prefectura de Zona Bajo Paraná (PZBP):** Elementos de Protección Personal y Medicamentos e Insumos Descartables para el personal sanitario que realiza tareas de atención médica y odontológica.
- **Servicio de Buques Guardacostas (SBGC):** Se le entregó Elementos de Protección Personal y Medicamentos e Insumos Descartables para las funciones del personal sanitario en el servicio y/o en las Navegaciones.
- **Prefectura de Zona Río de la Plata (PZRP):** Se le entregó Elementos de Protección Personal y un termómetro IR.
- **Servicio Médico del Edificio Guardacostas:** Se le entregó Elementos de Protección Personal y Medicamentos e Insumos Descartables para las funciones del personal sanitario en el servicio
- **Estacionario Pontón Recalada (RECA):** Entrega de Medicamentos e Insumos Descartables para la Sección Enfermería.

Botiquines de Primeros Auxilios enviados a Dependencias, Oficinas, Móviles, Guardacostas de patrullaje, entre otros destinos:

Los primeros auxilios son los cuidados básicos que se dan de manera inmediata a una persona que ha sufrido una urgencia, emergencia o enfermedad repentina. La persona que realiza el primer auxilio es un eslabón entre el accidentado y el equipo de salud.



ILUSTRACIÓN 5: BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS

Se han entregado Botiquines de Primeros Auxilios dando respuesta al pedido de abastecimiento a través de solicitudes por Mensaje Oficial Interno o Expediente Electrónico por Sistema de Gestión Documental. Los mismos contienen insumos e instructivo para su eficiente utilización.

SEGÚN EL REQUERIMIENTO OPERATIVO SE ABASTECIÓ A LOS SIGUIENTES DESTINOS:

- **Prefectura Nacional:** Veinte (20) Botiquines de Primeros Auxilios.
- **Subprefectura Nacional:** Un (1) Botiquín de Primeros Auxilios.
- **Secretaría General (SGEN):** Tres (3) Botiquines de Primeros Auxilios.
- **Dirección de Personal (DPER):** Dos (2) Botiquines de Primeros Auxilios.
- **Taller de Reparaciones del Automotor (TAGE):** Un (1) Botiquín de Primeros Auxilios.
- **Prefectura de Zona Bajo Paraná (PZBP):** Un (1) Botiquín de Primeros Auxilios.
- **Prefectura Posadas (POSA):** Insumos para Botiquines de Primeros Auxilios
- **Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos para Guardacostas en Navegación:**
Se realizó la provisión de Medicamentos e Insumos Sanitarios para el personal sanitario a bordo de las distintas Unidades de Superficie, acorde al siguiente detalle:
 - **Guardacostas PNA GC-27 “Prefecto Figue”:** Un protocolo de Navegación de 15 días.
 - **Guardacostas PNA GC- 25 “Azopardo”:** Un protocolo de Navegación de 15 días, más una reposición.
- **Motovelero Oceanográfico Dr. Bernardo Houssay:** Un protocolo para la Navegación hacia el Puerto del Callao en la República del Perú, participando de los festejos por el Bicentenario de la Marina Peruana, con una duración de tres (3) meses.
- **Buque de Salvamento y Buceo PNA SB-15 TANGO:** Un protocolo de Navegación de 20 días, hacia Puerto Madryn en la búsqueda de un pesquero que se hundió cerca de Las Grutas.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA:

Con motivo de la prevención y control de Aedes Aegypti, se abasteció de repelente de larga duración en aerosol e insecticida para fumigación contra los mosquitos.

| Destino | Insecticida DEPE® x litro | Repelente en aerosol |
|--------------|--------------------------------------|---|
| PZAP | 10 (diez) litros | 300 (trescientos) aerosoles |
| PZBP | 12 (doce) litros | 300 (trescientos) aerosoles |
| PZBU | 10 (diez) litros | 200 (doscientos) aerosoles |
| PZDE | - | 50 (cincuenta) aerosoles |
| PZMN | - | 300 (trescientos) aerosoles |
| PZPP | 12 (doce) litros | 300 (trescientos) aerosoles |
| SBGC | 6 (seis) litros | 38 (treinta y ocho) aerosoles |
| SEAV | 4 (cuatro) litros | - |
| TOTAL | 54(cincuenta y cuatro) litros | 1480 (mil cuatrocientos ochenta) aerosoles |

DISTRIBUCIÓN DE SUEROS ANTIOFÍDICOS:

Se proveyó Suero Antiofídico Polivalente Liofilizado en ampollas dando respuesta al requerimiento efectuado por la Prefecturas de Zona de Alto Uruguay (PZAU) cuarenta (40) Ampollas, Prefectura de Zona Bajo Uruguay (PZBU) treinta (30) Ampollas, Prefectura de Zona Delta (PZDE) diez (10) Ampollas.

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN:

Desde el año 2008, existe un acuerdo con el Ministerio de Salud de la Nación, impulsado posteriormente por la Dirección de Bienestar del Personal de las Fuerzas Federales del Ministerio de Seguridad que se mantiene vigente hasta la fecha.

Dentro de este marco la Prefectura Naval Argentina lleva a cabo un importante Plan de Vacunación, para personal en actividad, como así también a personal retirado y familiares.



DURANTE EL CORRIENTE AÑO SE REALIZARON DIFERENTES INMUNIZACIONES:

- **ANTIGRIPAL:** Se utilizó la cepa trivalente (Virus A H1N1 - A H3N2 – B/ Brisbane, cepa natural), acorde al calendario de inmunización del Ministerio de Salud de la Nación.
- **TRIPLE VIRAL (SRP):** Para la población menor a 50 años acorde al calendario de inmunización del Ministerio de Salud de la Nación.
- **FIEBRE AMARILLA:** Se realizaron inmunizaciones para el Personal que realiza tareas en zona epidemiológicas de circulación viral y comisiones en el exterior.
- **HEPATITIS B:** Se continuó la Campaña de Vacunación contra Hepatitis B (HBV) extendiendo la cobertura a la mayor parte del Personal. Se participó en la campaña del Día Internacional de la Hepatitis promovida por el Ministerio de Seguridad de la Nación.
- **DOBLE ADULTO:** Se iniciaron y completaron esquemas de inmunización a gran parte Personal.
- **TRIPLE BACTERIANA:** Se realizó esquema de protección para personal sanitario y embarazadas.
- **PNEUMO23:** Se realizó campaña para pacientes de riesgo en actividad y personal acorde a lo requerido por el esquema nacional.
- **PREVENAR13:** Se realizó campaña para pacientes de riesgo en actividad y personal acorde a lo requerido por el esquema nacional.

De acuerdo con el Programa Argentino de Inmunización (PAI), a partir del 2013 las vacunas no son enviadas al interior del país por cuenta del Departamento Sanidad. Mediante convenio con el Ministerio de la Nación el retiro de las vacunas se realiza en los centros PAI (Programa Ampliado de Inmunización) provinciales más cercanas a las Prefecturas de Zonas distribuidas a lo largo y ancho del país.

Las vacunas solicitadas para distribución y aplicación en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Institutos de Formación y otras dependencias cercanas, son provistas por el Ministerio de Salud de la Nación y luego son retiradas, para su guarda y conservación en heladeras en el Departamento Sanidad en la División Medicina Preventiva (manteniendo un registro térmico constante y normas de conservación acorde al “Manual de Almacenamiento de las vacunas para el Nivel Operativo”).

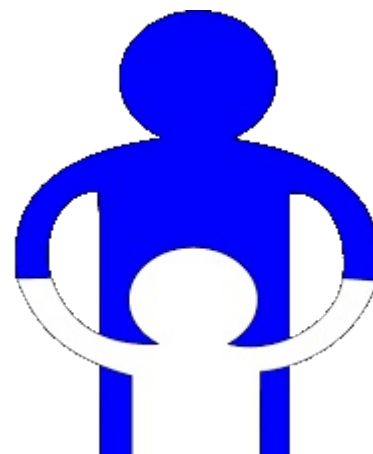
Desde el Departamento de Sanidad a través de la División Medicina Preventiva se coordina la logística y adecuada distribución para el almacenamiento y posterior utilización en los Institutos de Formación, Agrupación Albatros, Agrupación Guardacostas, Servicio de Aviación, Servicio de Buques Guardacostas, Prefectura La Plata entre otros; que cuentan con enfermeros con curso PAI y heladera disponible para su óptima conservación y suministro.

En aquellos destinos donde no se puedan cumplir con las normas de almacenamiento, es necesaria la actuación de la Dirección de Bienestar quien a través de la División Medicina Preventiva coordina diferentes campañas de inmunización requeridas. Debido a la Pandemia COVID-19 se coordinó con la Dirección de Protección Ciudadana (sus dependencias subordinadas), Agrupación

Albatros, Agrupación Guardacostas, Escuela Superior, Departamento Técnico y Logístico (TECL), Departamento de Control Averías e Incendios (DCAI), Escuela de Buceo, Talleres Navales (TAGEREAU), Departamento Científico Pericial (CIPE), Departamento de Investigaciones del Narcotráfico (NARC), Prefectura Olivos, Prefectura Dique Luján, Prefectura Tigre, Prefectura San Fernando, Servicio de Aviación San Fernando (SEAV), Prefectura La Boca, Suministro, Prefectura Dock Sud, Prefectura Quilmes para que asistieran al Departamento Sanidad o en su defecto coordinar con los sectores de Enfermería a fin de cumplimentar la campaña de vacunación antigripal.

A la fecha, se realizaron 17.364 inmunizaciones en este Departamento Sanidad y 1.322 en campaña extramuros, se detalla informe SIISA discriminado por inmunización y Establecimiento, vale destacar que las inmunizaciones de vacunas SARS-CoV-2 discriminadas como establecimiento Instituto de Formación fueron realizadas por personal del Departamento Sanidad.

Toda esta actividad preventiva fue volcada en el Sistema Integral de Información Sanitaria Argentina y Registro Federal de Vacunación Nominalizado (SIISA NOMIVAC), a través de los profesionales habilitados que efectúan la carga de datos en la plataforma web. Ingresando el número de documento de cada paciente se permite verificar en cualquier momento el esquema de vacunación del personal arrojando los siguientes resultados para el año 2021:





REPORTE PAÍS SIISA (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SANITARIA ARGENTINA):

| | AstraZeneca ChAdOx15 | Sinopharm | VIRAFLU Adultos | Sputnik V | Neumococo Polisacárida 23 Valente | Neumococo Conjugada VCN 13 | Doble Bacteriana | Hepatitis B | Antigripal | Covishield | TOTAL |
|--|-------------------------|-------------|--------------------|--------------|---|-------------------------------|---------------------|----------------|------------|------------|--------------|
| DEPARTAMENTO SANIDAD | 8580 | 5947 | 1547 | 694 | 201 | 74 | 163 | 140 | 18 | - | 17364 |
| INSTITUTO DE FORMACION | 1320 | 2 | 9 | - | 21 | - | - | - | - | - | 1352 |
| SERVICIO MEDICO PREFECTURA A LA PLATA | - | - | 45 | - | - | - | - | - | - | - | 45 |
| SERVICIO MEDICO AVIACION | - | - | 126 | - | - | - | - | - | - | - | 126 |
| AGRUPACION GUARDACOSTAS | - | - | 745 | - | 31 | - | 46 | 39 | 5 | - | 866 |
| AGRUPACION ALBATROS | - | - | 113 | - | 98 | - | - | - | - | - | 211 |
| PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANA | 79 | 130 | 329 | - | 38 | 163 | - | - | - | - | 739 |
| PREFECTURA DE ZONA BAJO URUGUAY | 102 | 25 | 51 | 464 | - | - | - | - | 2 | 1 | 645 |
| PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO SUR | - | - | 45 | - | - | - | - | - | 152 | - | 197 |
| PREFECTURA DE ZONA LACUSTRE Y COMAHUE | - | - | 70 | - | - | - | - | - | - | - | 70 |
| EDIFICIO GUARDACOSTAS | - | - | 10 | - | - | - | - | - | - | - | 10 |
| PREFECTURA NAVAL ARGENTINA | 303 | 25 | 49 | - | - | - | - | - | - | - | 377 |
| TOTAL | 10384 | 6129 | 3139 | 1158 | 389 | 237 | 209 | 179 | 177 | 1 | 22002 |

TABLA 1: INFORMACIÓN SEGÚN REGISTRO FEDERAL DE VACUNACIÓN NOMINALIZADO DESDE EL 01-01-2021 HASTA EL 13-12-2021.

SERVICIO DOCENCIA E INVESTIGACION:

TRABAJO EN CONJUNTO CON LOS MINISTERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD

Así mismo existe un convenio con el Ministerio de Seguridad de la Nación, de la Dirección de Bienestar del Personal de las Fuerzas Federales en la participación de dos programas:

- Programa de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de VIH
- Programa Salud Segura
- Curso de RCP y manejo del DEA
- Curso de Primeros Auxilios

El **Programa de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de VIH** comprende la distribución a través de diferentes centros de material informativo y preventivo de ITS. Distribución de geles y preservativos. Formación de multiplicadores y preventores. Continúa funcionando el Centro de asesoramiento, acompañamiento y testeo rápido de VIH en el Departamento Sanidad e Instituto de Formación. No se realizaron charlas ni talleres de prevención de ITS al Personal en los centros efectores conforme lo dispuesto por el Decreto N. °260 del 12 de marzo de 2020 “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y sus concordantes hasta la actualidad.

El **Programa de Salud Segura** comprende la visita a un destino elegido por el Ministerio, para realizar con un médico del Ministerio de Seguridad, un odontólogo, personal de enfermería del Departamento Sanidad, una nutricionista y dos secretarías pertenecientes a la Dirección de Bienestar del Personal de las Fuerzas Federales del Ministerio de Seguridad, la valoración integral del personal. Conforme a ello, se siguen los siguientes pasos: recepción del personal, control de la tensión arterial, recopilación de los datos personales, control de la frecuencia cardíaca, control de talla, control de peso, control del perímetro abdominal, y control y reporte odontológico (inspección visual de las piezas dentarias y reporte en odontograma).

En el marco de este Programa, durante el año 2021, se efectuaron 1.880 evaluaciones médicas, correspondientes a 235 efectivos.

De la misma manera, se reanudó la realización de cursos de RCP y manejo del DEA y Primeros Auxilios respetando las normas preventivas para COVID-19.



CURSO DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)



La Dirección de Bienestar de la Prefectura Naval Argentina realizó el día 1 de septiembre del 2021, una jornada de capacitación en el uso de los equipos desfibriladores externos automáticos (DEA), que se ubican en sectores estratégicos del Edificio Guardacostas, y en técnicas de resucitación cardiopulmonar (RCP).

La actividad, que se desarrolló en el Salón Correa Falcón de la Institución, estuvo dirigida a los Directores y Directores Generales de la Fuerza, siendo un total de 15 participantes. Cabe destacar que los disertantes fueron médicos del Departamento Sanidad y profesionales del área del Departamento Higiene y Seguridad del Trabajo de la Prefectura.

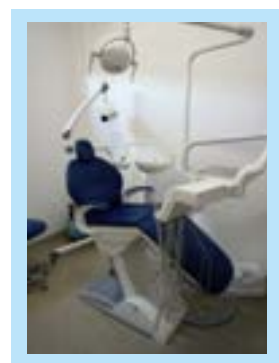
Asimismo, la División Medicina Preventiva de este Departamento realizó academias y asesoramientos en normas de prevención y cursos de concientización sobre COVID-19 para el personal en actividad en funciones en diferentes dependencias. El día 9 de febrero del 2021 en la Prefectura Mar del Plata, se efectuó una capacitación para un auditorio de 100 personas.

Servicio Médico Asistencial:

El Servicio Médico Asistencial posee orgánicamente bajo su dependencia, las Divisiones Medicina; Diagnóstico y Tratamiento; Cirugía y Odontología respectivamente, en conjunto con cada una de las Secciones que las componen.

Además de las múltiples incumbencias de este, se encuentra la supervisión y formulación de las Normas, Órdenes Internas, Directivas y Procederes en el ámbito asistencial, como ser la puesta en vigencia de los protocolos de actuación ante la pandemia por Covid-19, inherentes a las decisiones que fueren tomadas a fin de mejorar la atención a cada uno de los pacientes que concurren a las diferentes especialidades médicas.

De acuerdo con el crecimiento sustancial de las consultas odontológicas en la Agrupación Guardacostas, se puso en marcha la apertura de un nuevo consultorio equipado con sillón odontológico, mobiliarios, adecuación edilicia y lo necesario en insumos médicos y descartables para la atención primaria referente a la especialidad, contando con 2 (dos) profesionales.



A su vez y teniendo en cuenta que en los últimos años se produjo el retiro y traslado de profesionales dentro del Departamento Sanidad, como así también el incremento en la demanda de parte de los pacientes concurrentes para las diferentes especialidades, se ha llevado a cabo la solicitud de incorporación de nuevos profesionales mediante concurso público.

En tal sentido, el Servicio Médico Asistencial infiere en la conformación, nombramiento del tribunal examinador y organización de los mismos, siendo las especialidades solicitadas en el presente año: Médico Clínico, Médico (Guardia Medica), Médico Legista, Médico Laboral, Médico Otorrinolaringólogo, Médico Endocrinólogo, Médico Traumatólogo, Médico Emergentólogo, Médico Cirujano en Terapia Intensiva, Médico Psiquiatra, Médico Auditor, Médico en Diagnóstico por Imágenes, Odontólogo General, Odontólogo Especialista en Periodoncia, Lic. en Psicología, Lic. en Nutrición, Lic. en Enfermería, Lic. en Terapia Ocupacional y Farmacéutico.

Servicio de Odontología:

La División Odontología del Departamento de Sanidad efectuó más de 9.000 atenciones odontológicas durante el año 2021. En tal sentido, se adquirió nuevo equipamiento con el objetivo de mejorar la calidad y salubridad en la atención de los pacientes, como así también el cuidado del personal técnico en la estación de revelado.

A continuación, se enumeran los nuevos equipos:

- 3 (Tres) Autoclaves Modelo H16I BV (Secado por bomba al vacío)
- 8 (Ocho) Chalecos Plomados con Protección Tiroidea
- 1 (Un) Gabinete para Revelado Marca Egeo



Servicio de Diagnóstico por Imágenes:

Se atendieron por la Sección de Radiología la cantidad de 6.682 pacientes y 993 pacientes en el Sección Ecografía. Cabe destacar que se realizaron los informes diagnósticos de los estudios efectuados, a requerimiento de la Sección Aptitud Física, Guardia Medica y de otros Profesionales.

Por otra parte, es dable destacar que como mejoras del Servicio:

- Se realizó el cambio del Tubo de RX del equipo.
- Se adquirieron Chasis de las medidas 35x43, 18x24 y 13x18 a los efectos de poder mejorar las imágenes al renovar el mencionado equipamiento.

Así también y con la finalidad de la radio protección del personal y la optimización de dosis a los pacientes, se adquirieron 5 chalecos plomados con sus respectivos protectores tiroideos. Se adquirió una máquina ticketera a fin de que los pacientes se lleven una constancia del turno asignado en el Servicio.



Sección Movilidad:

Se habilitaron dos (2) nuevos vehículos, los mismos fueron incorporados a la flota de móviles de este destino en el año 2020: móvil Ambulancia tipo UTIM de Alta Complejidad, Marca Mercedes Benz - Modelo: Sprinter 316 CDI - Dominio AE325LT (AMB-32) y móvil Ambulancia de Baja Complejidad Marca: Ford, Modelo: Transit 2.2L 350M - Dominio AE396CF (AMB-33), provenientes del Ministerio de Seguridad.

Asimismo, en el año 2021, se incorporó un micrómnibus para el traslado de pasajeros, Marca IVECO, Modelo Daily – Dominio AE642GR (MO23), proveniente del Ministerio de Seguridad.

La unidad de traslado AMB23 con Dominio EJS124 pasó a la categoría de Furgón Estafeta bajo la sigla FE24.





Sección Material:

Se realizó mantenimiento, reparaciones y pintura en la sala de espera del Sección Aptitud Medica, mejorando las instalaciones para un mayor confort de los espacios para la atención al público.

Se llevó a cabo el mantenimiento y puesta punto de las diferentes salas de ascensores (Ascensor Hidráulico Histórico, Ascensor Camillero, Ascensor 3° Piso), efectuando reparaciones y trabajo de pintura en paredes y colocación de puertas de emergencia.

Se llevó adelante la creación de una nueva oficina para la Sección Violencia de Género, con cambio de ventanas, cambio de mobiliario, y acondicionamiento de un nuevo baño.

Se procedió a la remodelación y ampliación del Vacunatorio, para un mejor aprovechamiento de los espacios, con el propósito de generar una zona más amplia y con mayor comodidad para el personal (desarrollando trabajos de albañilería, herrería, electricidad e iluminación y pintura en general).

En el estacionamiento para ambulancias, se efectuó un nuevo desagüe, la remodelación de la rampa de acceso, y la colocación de la señalización pertinente.

Se llevó adelante el mantenimiento del revestimiento de la escalera principal del Departamento Sanidad.

Se efectuaron total de 212 intervenciones en tareas de mantenimiento correspondiente a las Secciones de Electricidad, Biomedicina, Mantenimiento edilicio y Termo mecánica dependiente de la División Mantenimiento.



Sección Sistemas:

La Sección Sistemas fue la encargada del mantenimiento preventivo y/o correctivo de todo el equipamiento informático, de comunicaciones y video vigilancia del Departamento, destacándose las siguientes actividades realizadas durante este año:

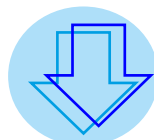
- Se realizó redistribución del cableado de datos del consultorio de Otorrinolaringología.
- Se llevó a cabo el Cableado de la nueva oficina de la Sección Movilidad Terrestre y Sección Genero.
- Se inició la implementación del SISTEMA DOMINIO efectuándose en la Secciones Intendencia, Sistemas, Detall Salud Mental, Gestión, Detall, Medicina Asistencial y Farmacia Hospitalaria.
- Se realizó el remplazo del DVR 01 por uno nuevo junto con algunas cámaras como ser las de Playón de Micro, Estacionamiento Jefe, Hall Central, Frente y Material.
- Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las unidades de Fotocopiado.
- Se adquirieron (3) tres PCs con sus respectivos periféricos a afectos de armar la Oficina de Empadronamiento de los pacientes que concurren a este Departamento.



EMERGENTOLOGÍA POLICIAL:

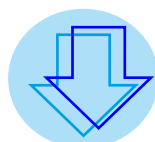
Se ha participado en distintos operativos donde se tuvo que destacar Ambulancias con su dotación completa, acorde siguiente resumen:

| SOLICITUD DE AMBULANCIAS | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------|----------|--|
| OPERATIVOS (ORDENES DE SERVICIO) | 63 | ORDEN DE SERVICIO BSAS N° 01 "C"/2021 TERMINAL FLUVIAL "BUQUEBUS" |
| | | ORDEN DE SERVICIO SFER N° 01 "R"/2021 |
| | 1 | ORDEN DE SERVICIO DSUD N° 01 "C" /2021 CEREMONIA |
| | 1 | ORDEN DE SERVICIO SFER R.I. 6 N° 2 "C"/2021 PRESENTACION EMBARCACIONES TRACKER |
| | 1 | ORDEN DE SERVICIO BSAS N° 07 "C"/2021 ARRIBO B/M MAIPO IMO 940083 |
| | | ORDEN DE SERVICIO BSAS N° 11 "C"/2021 |
| | 1 | ORDEN DE SERVICIO BSAS N° 12 "C"/2021 |
| | 1 | ORDEN DE SERVICIO BOCA N° 17 "C"/2021 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SINDICATO CONDUCTORES NAVALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. |
| | | ORDEN DE SERVICIO BSAS N° 15 "C"/2021 |
| | 1 | ORDEN DE SERVICIO BSAS N° 19 "C"/2021 |
| | 1 | ORDEN DE SERVICIO BSAS N° 20 "C"/2021 |
| | | ORDEN DE SERVICIO BOCA N° 12 "C"/2021 |
| | | ORDEN DE SERVICIO BOCA N° 13 "C"/2021 |
| | 2 | ORDEN DE SERVICIO BOCA N° 14 "C"/2021 |
| | 5 | ORDEN DE SERVICIO BOCA N° 15 "C"/2021 |





| | | |
|---|----|---|
| CEREMONIAS INSTITUCIONALES | 5 | AFECTACION DE UNA AMBULANCIA CON DOTACION COMPLETA. EQUIPAMIENTO DE ALTA COMPLEJIDAD Y PERSONAL SANITARIO PARA CONTROL PREVENTIVO COVID-19. |
| SIMULACROS | 7 | PRACTICA DE CAPACITACION SOBRE EXTINCION DE INCENDIOS EN BUQUES. |
| ALLANAMIENTOS | 2 | |
| CCK (JORNADAS) | 19 | PERSONAL ENFERMERO DESIGNADO PARA CAMPAÑA DE VACUNACION COVID-19. |
| ELECCIONES PRIMARIAS LEGISLATIVAS | 4 | PERSONAL ENFERMERO AFECTADO CON FUNCION POLICIAL PARA CUSTODIA DE URNAS Y DE LOCALES COMICIALES. |
| NAVEGACIONES PERSONAL ENFERMERO DESIGNADO PARA CUMPLIR FUNCIONES A BORDO DE GUARDACOSTAS PERTENECIENTES A SBGC. | | GUARDACOSTAS PNA-EX LENGA-GC-200, JULIO 2021 GUARDACOSTAS PNA THOMPSON-GC-26, AGOSTO 2021 GUARDACOSTAS PNA PR DERBES GUARDACOSTAS PNA FIQUE ESTACIONARIO RECALADA |
| TRASLADOS EN AMBULANCIAS DE ALTA Y BAJA COMPLEJIDAD | 97 | TRASLADOS DE URGENCIA A PACIENTES COVID POSITIVOS QUE REQUIERAN INTERNACION EN UNIDADES DE ALTA COMPLEJIDAD (UTI). TRASLADOS DE URGENCIA DE PACIENTES QUE REQUIERAN ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD Y/O INTERNACION PARA SEGUIMIENTO Y/O TRATAMIENTO. |





| | | |
|----------------------------|-------------|---|
| SERVICIO DE INFECTOLOGIA | | CONTROL, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE CASOS SOSPECHOSOS, CONTACTOS ESTRECHOS, APO, PACIENTES DIAGNOSTICADOS COVID-19 POR MEDICOS ESPECIALISTAS. |
| RADIO CONSULTAS MEDICAS | 11 | EVALUACION, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVENTUAL AEROEVACUACION DE PACIENTES A TRAVES DE CONSULTA POR RADIO PROVENIENTES DE BUQUES Y/O GUARDACOSTAS E ISLAS DEPENDIENTES DE NUESTRA JURISDICCION. |
| COBERTURA PRACTICA DE TIRO | 49 | PLAN DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO PIA 2021 ASOCIACION DE TIRO Y GIMNASIA QUILMES |
| CAPACITACIONES | 1 | PRIMEROS AUXILIOS, RCP, USO DEA, PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD. PERSONAL ENFERMERO DESIGNADO A ISLA GUAZU GUASUCITO. |
| MISAS Y PEREGRINACIONES | 1 1 1 | PEREGRINACION (ARZOBISPADO BS AS) NACIONAL A LUJAN PEREGRINACION (ARZOBISPADO CASTRENSE) FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE LA NACION SAN MATEO |
| TOTALES | 268 | |

SANIDAD PREVENTIVA SOCIAL:

| APTITUD FISICA | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
|--|---------------|-------------------|
| Personal de la Institución Actividad | 3.458 | Ascensos y Cursos |
| Personal de la Institución Actividad (Repetición) | 165 | Ascensos y Cursos |
| Personal de la Institución Evaluación Psicológica (Actualización 5 años) | 153 | SS.OO y SS.BB |
| Personal de la Institución Retirados | 164 | Portación |
| Nutrición | 1.583 | |
| Personal de la Marina Mercante y Serenos | 3.720 | MMN Aptitudes |
| Personal de la Marina Mercante y Serenos (Repetición) | 155 | MMN Aptitudes |
| Personal de la Marina Mercante y Serenos (JORM) | 105 | MMN Aptitudes |
| Personal Que Efectuó Certificado Internacional | 1.344 | MMN |
| TOTALES | 10.847 | |

MEDICINA ASISTENCIAL:

Por consultorios se atendieron la cantidad de 152.453 atenciones médicas discriminadas acorde cuadro resumen siguiente:

| SERVICIOS | CANTIDAD | SERVICIOS | CANTIDAD |
|-------------------|---------------|-----------------------------|----------------|
| Personal Superior | 26.502 | Personal Subalterno y Civil | 45.473 |
| Retirados | 3.501 | Retirados | 3.695 |
| Cadetes | 3.358 | Aspirantes | 10.084 |
| Familiares | 10.418 | Familiares | 13.266 |
| Marina Mercante | 5.689 | Zonas PNA | 30.467 |
| TOTALES | 49.468 | TOTALES | 102.985 |

MEDICINA LEGAL:

La Oficina de Guardia Médica efectuó la atención de 6.454 casos y 429 casos de medicina legal.

DEPARTAMENTO BIENESTAR

DIVISIÓN OBRA SOCIAL

En la División Obra social se brinda asesoramiento sobre trámites de afiliación al Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA), procesando los datos en el área de afiliaciones (carga de altas, bajas, cambio de situación de revista del personal de la Institución, cambios de domicilio, modificaciones y actualizaciones de datos).

En el marco de la pandemia de COVID 19, se acondicionó la oficina de atención a afiliados, y se organizaron las tareas para poder cumplir los protocolos de seguridad y las medidas de protección necesarias para disminuir los riesgos de contagio, a su vez, IOSFA implementó mecanismos para poder realizar gestiones de forma virtual, desde la web <https://iosfa.gob.ar/>



También se otorgaron excepciones ante la falta de documentación para las afiliaciones dando altas provisionales por un periodo de 3 meses, y se continúan realizando trámites de recategorización para los hijos mayores de 21 años.



DEPARTAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

RELEVAMIENTOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS:

Continuando con las labores operativas del Departamento, se realizaron informes técnicos y asesoramientos especializados en los siguientes destinos:

- **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN:** Solicitó asesoramiento para la confección de un procedimiento “Plan de Evacuación”. A raíz de ello, se realizaron visitas técnicas de relevamiento. Se envió mediante sistema GDE NO-2021-46732528-APN-DEBI#PNA Informe de “Relevamiento sobre condiciones de protección y prevención contra incendio”.
- **PREFECTURA DE ZONA RÍO DE LA PLATA:** Solicitó asesoramiento para la confección de un procedimiento “Plan de Evacuación”. Se enviaron mediante sistema GDE NO-2021-88162264-APN-DEBI#PNA Informes: “Relevamiento sobre las condiciones de protección y prevención contra incendios” y “Plan De Control de Emergencias Y Evacuación”.
- **DEPARTAMENTO SANIDAD:** Solicitó asesoramiento para la confección de un procedimiento “Plan de Evacuación”. Se envió mediante sistema GDE NO-2021-88162584-APN-DEBI#PNA Informe de “Plan de Control de Emergencias y Evacuación”.
- **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA-AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS:** en virtud de lo solicitado por la Agrupación Guardacostas, se realizó el correspondiente relevamiento. Se enviaron mediante sistema GDE NO-2021-112869209-APN-DEBI#PNA los siguientes Informes: “Relevamiento sobre las condiciones de protección y prevención contra incendios”, “Plan de control de emergencias y evacuación”, Planos de Evacuación e Informes de carga de fuego divididos por secciones.
- **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN:** A través de **NO-2021-112868905-APN-DEBI#PNA** se procedió a la actualización de los planos de evacuación del Sistema de Autoprotección de los pisos 12 y 13 del Edificio ubicado en Avenida Corrientes N.º 345 – CABA.
- **SERVICIO DE BUQUES GUARDACOSTAS:** se realizó relevamiento al GC – 187 Mansilla.
- **PREFECTURA GUAZÚ – GUAZUCITO:** Se realizó relevamiento a esa Prefectura y a los Pontones 16 y 20.
- **DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIONES:** se realizó relevamiento a un nuevo depósito utilizado por esa Dirección ubicado en Vicente López.
- **EDIFICIO GUARDACOSTAS:** se realizó relevamiento al Edificio Guardacostas.

ASESORAMIENTO EN PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

- * **TALLER GENERAL DE REPARACIÓN AUTOMOTOR:** Se brindó asesoramiento en el proyecto de bases y condiciones particulares para la adquisición de Elementos de Protección Personal.
- * **INSTITUTOS DE FORMACIÓN:** Se brindó asesoramiento en proyecto de bases y condiciones particulares para la contratación de un servicio de limpieza y servicio de fumigación, para la adquisición de equipamiento para la lavandería y cocina general.
- * **ESCUELA SUPERIOR:** Se brindó asesoramiento en el proyecto de bases y condiciones particulares para la contratación de un servicio de limpieza.

CAPACITACIONES:

- **EDIFICIO GUARDACOSTAS:** A través de NO-2021-77728615-APN-DEBI#PNA se gestionó la puesta en valor y funcionamiento de los Desfibriladores Externos Automáticos ubicados en el Edificio Guardacostas, lo que concluyó con una serie de capacitaciones dictadas al personal superior y subalterno para el correcto uso de estos y además capacitando al personal en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), capacitando a más de 100 (cien) efectivos.
- **INSTITUTOS DE FORMACIÓN:** se brindó una academia sobre "concientización en seguridad vial", impartida al Personal Subalterno próximo a egresar de los Institutos de Formación. El objetivo fue sensibilizar acerca de los riesgos de accidentes in itinere al momento de conducir un vehículo, capacitación que alcanzó a 380 (trescientos ochenta) efectivos.
- **PREFECTURA GUAZU GUAZUCITO:** en el marco de la entrega del equipo Desfibrilador Externo Automático (DEA) asignado a ese destino, se brindó capacitación al personal superior y subalterno para el correcto uso de este.

GESTIÓN PUESTA EN VALOR DEA:

A través de NO-2021-93137584-APN-DEBI#PNA se gestionó la puesta en valor de los Desfibriladores Externos Automáticos ubicados en el Edificio Guardacostas. Se procedió al retiro de los equipos DEA de los siguientes pisos: subsuelo, primero, segundo, cuarto, quinto, séptimo y octavo; quedando dispuestos equipos en condición de operatividad en los pisos planta baja, tercero, sexto y noveno. Este Departamento, con el fin de reubicar los Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), realizó un análisis de los destinos de la Prefectura Naval Argentina que no poseían un equipo y teniendo en cuenta su operatividad y flujo de personas, como así también su ubicación geográfica en relación al centro de salud más próximo frente a una emergencia cardíaca y el tiempo de respuesta, se gestionó a través de la **NO-2021-119737416-APN-DEBI#PNA** la reubicación de los mismo siendo designados los siguientes destinos:



- Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental
- Servicio de Buques Guardacostas,
- Departamento Científico Pericial,
- Taller General de Reparación de Automotores,
- Prefectura Martín García
- Estacionario de Prácticos RECALADA,
- Prefectura Guazú-Guazucito



DIRECTIVAS Y RECOMENDACIONES:

A través de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR, se enviaron las Directivas emanadas por este Departamento con el objetivo de promover e incrementar las condiciones óptimas de higiene y seguridad en los ambientes laborales, donde realizan sus tareas habitualmente el personal de la Institución, destinadas tanto a las Direcciones, Prefecturas de Zonas y Servicios:

| DIRECTIVAS EMANADAS POR EL DEPARTAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO | |
|---|--|
| TAREAS QUE DEBEN DESEMPEÑAR LOS OFICIALES PRINCIPALES LIC. EN HIGIENE Y SEGURIDAD DE LAS PPZZ | PZBU, PZPP, PZMN, PZBP IF-2021-106140394-APN-DPER#PNA |
| PROYECTO DE OBRA Y/O REMODELACIÓN | DMAT: IF-2021-106140732-APN-DEBI#PNA |
| CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN | DIRECCIONES IF-2021-106833660-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2021-106141544-APN-DEBI#PNA SANI:IF-2021-106836205-APN-DEBI#PNA |
| RECOMENDACIONES SOBRE MONÓXIDO DE CARBONO | DIRECCIONES: IF-2021-106833501-APN-DEBI#PNA PPZZ IF-2021-106143195-APN-DEBI#PNA SANI IF-2021-106836321-APN-DEBI#PNA |
| EXTINTORES | DIRECCIONES:IF-2021-106833560-APN-DEBI#PNA PPZZ:IF-2021-106143499-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2021-106837073-APN-DEBI#PNA |
| EPP - USO Y CONSERVACIÓN | DIRECCIONES: IF-2021-108466134-APN-DEBI#PNA PPZZ:IF-2021-106142902-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2021-106836642-APN-DEBI#PNA |
| RECOMENDACIONES DE TRÁNSITO | DIRECCIONES:IF-2021-106836020-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2021-106142413-APN-DEBI#PNA SANI:IF-2021-106836942-APN-DEBI#PNA |
| APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN | DIRECCIONES:IF-2021-106836116-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2021-106142130-APN-DEBI#PNA SANI:IF-2021-106833403-APN-DEBI#PNA |
| LIMPIEZA DE TANQUES Y ANÁLISIS DEL AGUA / DESINFECCIÓN. | DIRECCIONES: IF-2021-109601009-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2021-108460979-APN-DEBI#PNA SANI:IF-2021-109601982-APN-DEBI#PNA |
| MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS | DIRECCIONES: IF-2021-109601258-APN-DEBI#PNA PPZZ:IF-2021-108461428-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2021-109601714-APN-DEBI#PNA |
| RECOMENDACIONES GENERALES | DIRECCIONES (5) IF-2021-109601448-APN-DEBI#PNA PPZZ (4) IF-2021-108461729-APN-DEBI#PNA SANI (6) IF-2021-109601594-APN-DEBI#PNA |

VÍNCULO CON ORGANISMOS EXTERNOS E INTERNOS:

Durante el transcurso de este año, el Departamento trabajó en base al vínculo generado con representantes de la **Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)**, participando en reuniones virtuales por la aplicación son llevadas a cabo por la misma.



Se participó en la elaboración de la “FICHA TÉCNICA DE PREVENCIÓN SRT”, que luego es utilizada como medidas de prevención con el objeto de evitar o minimizar los riesgos derivados del trabajo del sector portuario, en este caso sobre los riesgos asociados a la operación de descarga de mercadería a granel en bodega de buques.

Asimismo, durante el transcurso del año se continuó con la participación en la CYMAT (Condiciones y medioambientes de Trabajo) con los representantes gremiales del personal civil, abordando diferentes temáticas: Plan de evacuación, Antideslizantes para las escaleras, solicitud de sillas ergonómicas, implementación del Protocolo Covid-19 entre otros.

Se participó del encuentro y capacitación de delegaciones CYMAT "Para un Retorno a la Presencialidad Segura", realizado el día 11 de AGOSTO a través de la plataforma Webex. En ella se expusieron medidas preventivas generales para un retorno gradual y seguro de los trabajadores a sus puestos de trabajo.

DELEGACION AUXILIAR GUARDACOSTAS

La Delegación Auxiliar Guardacostas fue creada mediante la RESOLUCIÓN N°5 DEL 2019 del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (IOSFA) habilitada en el mes de agosto del año 2019 en el Edificio Central de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA. La misma es integrada por personal propio de la Institución: equipo multidisciplinario de profesionales y personal administrativo que fue dispuesto por el Prefecto Nacional Naval y comenzó a funcionar desde octubre de 2019.

Este logro fue resultado de gestiones por parte de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA siendo de importante interés y de gran beneficio para el personal. Esta Delegación de la Obra Social tiene como objetivo principal conformar una red de servicios integradora, articulando y garantizando la cobertura médico-asistencial y social, adoptando principios de equidad y solidaridad en el acceso a las prestaciones para el personal en actividad, retirado, pensionado y los familiares a cargo.

En el contexto actual del COVID-19 y en el marco del Aislamiento Social, preventivo y obligatorio, IOSFA dispuso medidas de prevención e información y recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, generando nuevas pautas y excepciones para asegurar la atención.

Bajo estos lineamientos la Delegación IOSFA Guardacostas realizó atención y asistencia a través de un sistema de Trabajo Remoto por intermedio del correo electrónico IOSFA institucional, realizando tramites por reintegros, autorizaciones medicas/salud mental, autorizaciones de medicamentos, autorizaciones de prestaciones por Discapacidad y Subsidios Sociales, entre otras, con el propósito de garantizar la atención y resguardar la salud de todos nuestros afiliados y afiliadas. Además, se dispuso de una Guardia Presencial exclusiva para la atención telefónica brindando información y asesoramiento.

CONOCIMIENTO DE FUNCIONES DEL PERSONAL EN DAGU

DELEGADA:



Asistir y asesorar al Jefe del Departamento Coordinación Obra Social en todo lo relacionado con el ejercicio de las funciones propias de la Delegación Auxiliar Guardacostas (IOSFA).

Entender en la conducción, coordinación, supervisión y control del personal designado en la delegación para el cumplimiento de los objetivos relacionados con el ejercicio de las funciones propias de la Delegación IOSFA.

Realizar las tareas propias de la médica auditora en aquellos casos donde se necesite un refuerzo por sobrecarga de solicitudes o por un eventual reemplazo. Confeccionar estadísticas mensuales referentes a los diferentes trámites.

1. Auditoría de prestaciones por Discapacidad, subsidios sociales y Salud Mental:



Realizar auditorías de las prestaciones a afiliados con Certificado Único de Discapacidad, como ser transporte, maestra de apoyo a la integración escolar, acompañante terapéutico en el ámbito áulico, escolaridad especial, centro de día, acompañante terapéutico en domicilio, asistente domiciliario, geriatría, rehabilitación y prestaciones de apoyo (kinesiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, fonoaudiología, psicopedagogía), hidroterapia. Musicoterapia.

Análisis de subsidios sociales para cuidador de adulto mayor, pañales descartables, internación geriátrica y apoyo económico por medicamentos. Realización de entrevista, confección de informes sociales y propuestas de ayuda económica.

Comunicar al afiliado por escrito la prestación que ha sido autorizada, el monto y la vigencia de esta. La comunicación original es supervisada y firmada por la Delegada dejando su conformidad de la auditoría realizada. Cada caso, tanto social como por discapacidad, tiene un expediente, se realiza seguimiento de este con evaluaciones semestrales de los profesionales intervinientes.

Generalmente se asesora al afiliado en los casos que requieran alguna prestación excepcional, fuera del instructivo previsto por la obra social, se trabaja en equipo multidisciplinario.



2. Auditoria Médica:

Realizar Auditorías de prestaciones (prácticas médicas, quirúrgicas y de diagnóstico) según el PMO (Programa Médico Obligatorio), PMI (Programa Materno Infantil) y Auditorías de medicación, elementos y prótesis.

También realizar autorizaciones de prácticas convenidas con IOSFA.

Análisis y consulta a la auditoria AMBA por aquellas prácticas y/o medicamentos no convenidos que son solicitados por el afiliado, y si corresponde, autorizar dicha prestación.

3. Reintegros:

Supervisar y realizar reintegros de las prestaciones previamente autorizadas en auditorías dando cumplimiento a las normativas vigentes. El reintegro se efectúa por un sistema denominado Sistema G.P. Salud donde se carga los datos de la factura correspondiente a la prestación solicitada y los datos bancarios del afiliado titular a percibir el reintegro, adjuntando la documentación respaldatoria. Luego de realizada la carga al sistema, IOSFA CENTRAL realiza la transferencia bancaria a la cuenta del afiliado.

También realizar estadísticas y seguimiento de los reintegros cargados en nuestra Delegación.

4. Atención al Público:

Asesoramiento en general en forma presencial y telefónica, Recepción y Control de documentación. Carga en el Sistema G.P. Salud de solicitudes médicas, enrolamientos, estadísticas y archivo. Auditoria administrativa, organización de expedientes, entrega en forma presencial y/o envío por correo electrónico de formularios al afiliado que solicita determinadas prestaciones.

Tareas de contención y orientación a los afiliados respecto al prestador a elegir en la cartilla médica para realizarse la prestación y/o también la farmacia más cercana a su domicilio.

5. Pedido de medicación de Alto Costo, medicación para Diabetes y solicitud de compra de materiales quirúrgicos:

Se realiza la carga de medicación o material quirúrgico/de ortesis, previamente visto por la médica auditora, en el sistema IOSFA SOLICITUDES (dentro de la red interna de IOSFA) y una vez que el medicamento/material se encuentre autorizado por Auditoria Medica de IOSFA CENTRAL se le da aviso al afiliado. Caso contrario se le indica al afiliado el porqué del rechazo para que vuelva a presentar la solicitud de acuerdo con los requerimientos de la Auditoria Medica de IOSFA CENTRAL.



6. Afiliaciones:

Asistir y asesorar a la delegada de la Delegación Auxiliar Guardacostas en los asuntos de afiliaciones. Trabajar con el sistema SUA (Sistema Único de Afiliaciones), en el control y recepción de documentación para afiliar al personal, (altas y bajas), consultas de actualización de domicilio, situación de afiliación y familiares a cargo.

Orgánica:



DAGU (todas las áreas menos Afiliaciones): PB. Of. 0.35

Afiliaciones: 5to Piso. Of. 5.49

REINTEGROS

| | |
|--|-------------------------|
| CANTIDAD TOTAL | 2.000 |
| IMPORTE AUTORIZADO A REINTEGRAR | \$ 33.525.912,61 |

| DESGLOSE POR PRESTACIONES | CANTIDAD | IMPORTE |
|-------------------------------|----------|------------------|
| SALUD MENTAL CON CUD | 737 | \$ 8.592.356,01 |
| DISCAPACIDAD | 503 | \$ 13.044.389,88 |
| ATENCION MEDICA CON CUD | 311 | \$ 2.616.969,75 |
| MATERIALES | 128 | \$ 707.354,37 |
| GERIATRIA CON CUD | 82 | \$ 4.928.378,69 |
| ATENCION DOMICILIARIA CON CUD | 71 | \$ 1.846.490,79 |
| SALUD MENTAL | 41 | \$ 449.904,00 |
| PACIENTES EN TRANSITO | 38 | \$ 698.321,55 |
| ATENCION MEDICA | 35 | \$ 229.476,97 |
| MEDICAMENTOS | 23 | \$ 53.139,18 |
| GERIATRIA | 15 | \$ 174.000,00 |
| ATENCION DOMICILIARIA | 13 | \$ 158.739,80 |
| MATERIALES CON CUD | 2 | \$ 18.500,00 |
| OTROS REINTEGROS | 1 | \$ 7.891,62 |

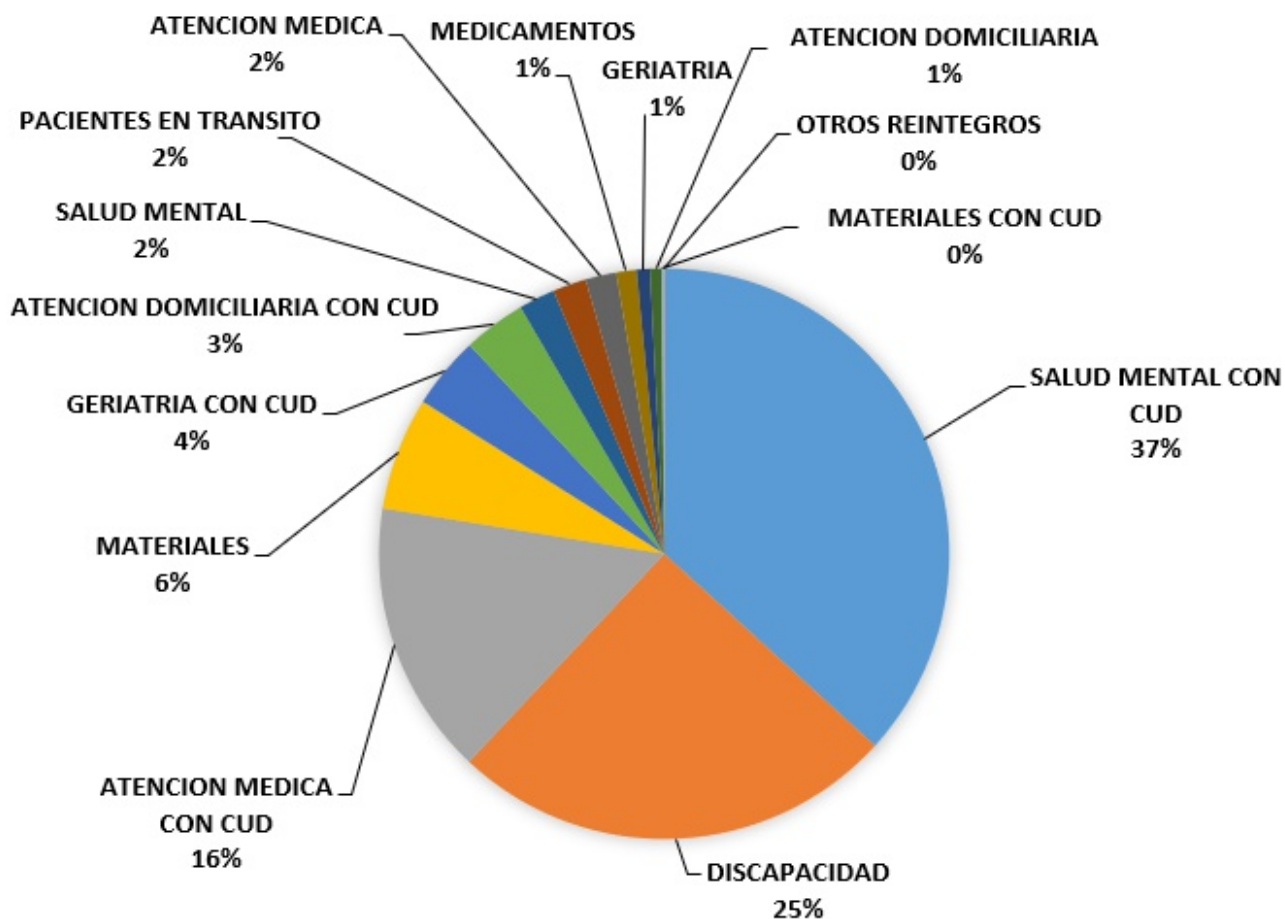
* Salud Mental incluye: Acompañante Terapeutico, Centro de Dia, Centro Educativo Terapeutico, Psicología, Psicopedagogía y Terapia Ocupacional

* Discapacidad incluye: Escuela Especial, Integración Escolar, Módulo Integral Intensivo, Pañales y Transporte

* Atención Médica incluye: Consultas médicas por fonaudiología, musicoterapia, odontología, kinesiología, Subsidio Celoquia y otras consultas y estudios médicos generales

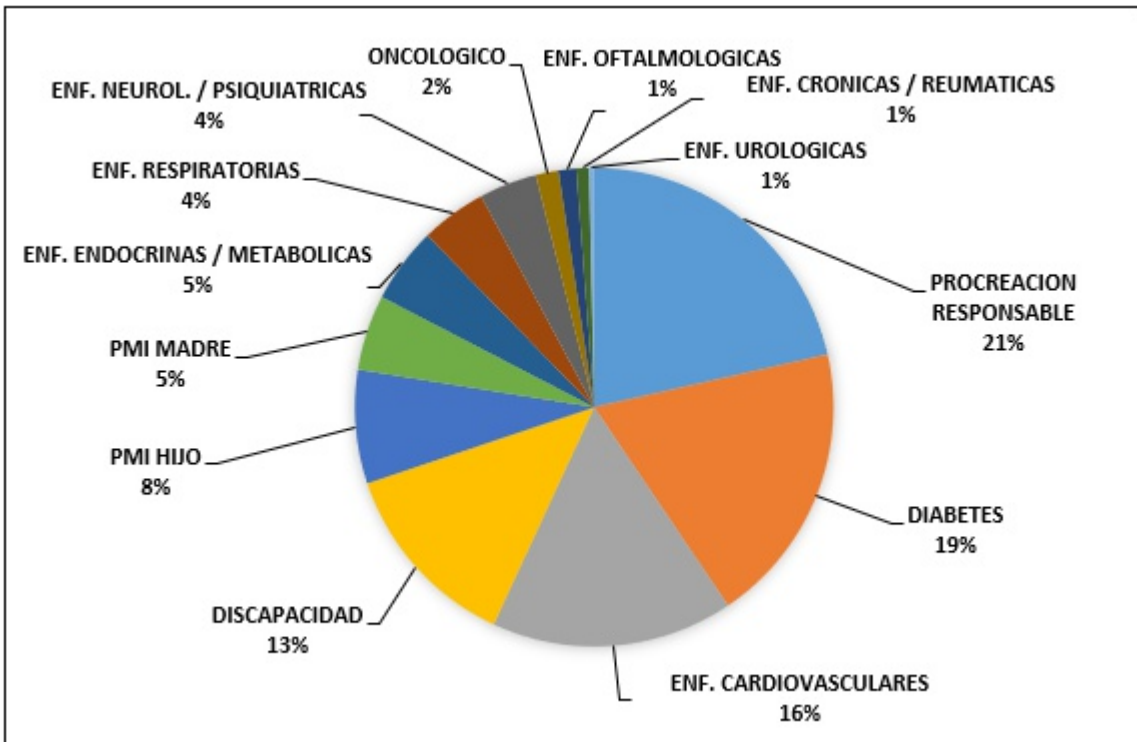
* Materiales incluye: Lentes, Pañales sin CUD, Alquiler de Cama Ortopédica, Alquiler de silla de ruedas, Audífonos, Medias de Compresión, Plantillas, Zapatos Ortopédicos, etc.

* Otros reintegros incluye: hisopado covid-19



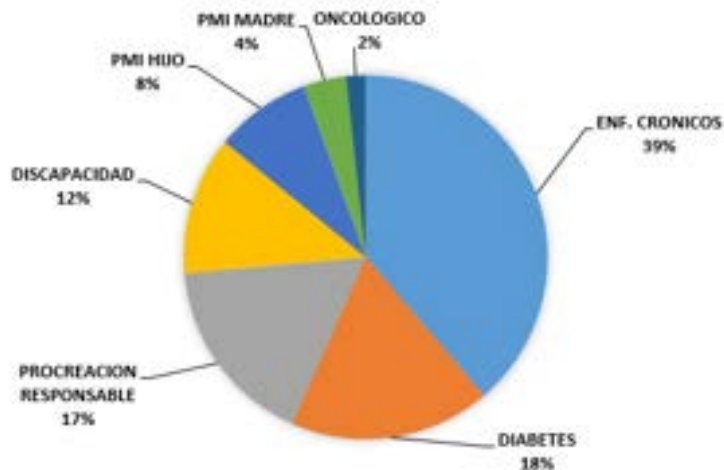
ENROLAMIENTOS

| TIPOS DE ENROLAMIENTOS | ENERO A DICIEMBRE 2021 |
|-------------------------------|------------------------|
| | CANTIDAD |
| PROCREACION RESPONSABLE | 126 |
| DIABETES | 112 |
| ENF. CARDIOVASCULARES | 96 |
| DISCAPACIDAD | 76 |
| PMI HIJO | 45 |
| PMI MADRE | 30 |
| ENF. ENDOCRINAS / METABOLICAS | 30 |
| ENF. RESPIRATORIAS | 26 |
| ENF. NEUROL. / PSIQUIATRICAS | 23 |
| ONCOLOGICO | 9 |
| ENF. OFTALMOLOGICAS | 7 |
| ENF. CRONICAS / REUMATICAS | 5 |
| ENF. UROLOGICAS | 2 |
| TOTAL | 587 |



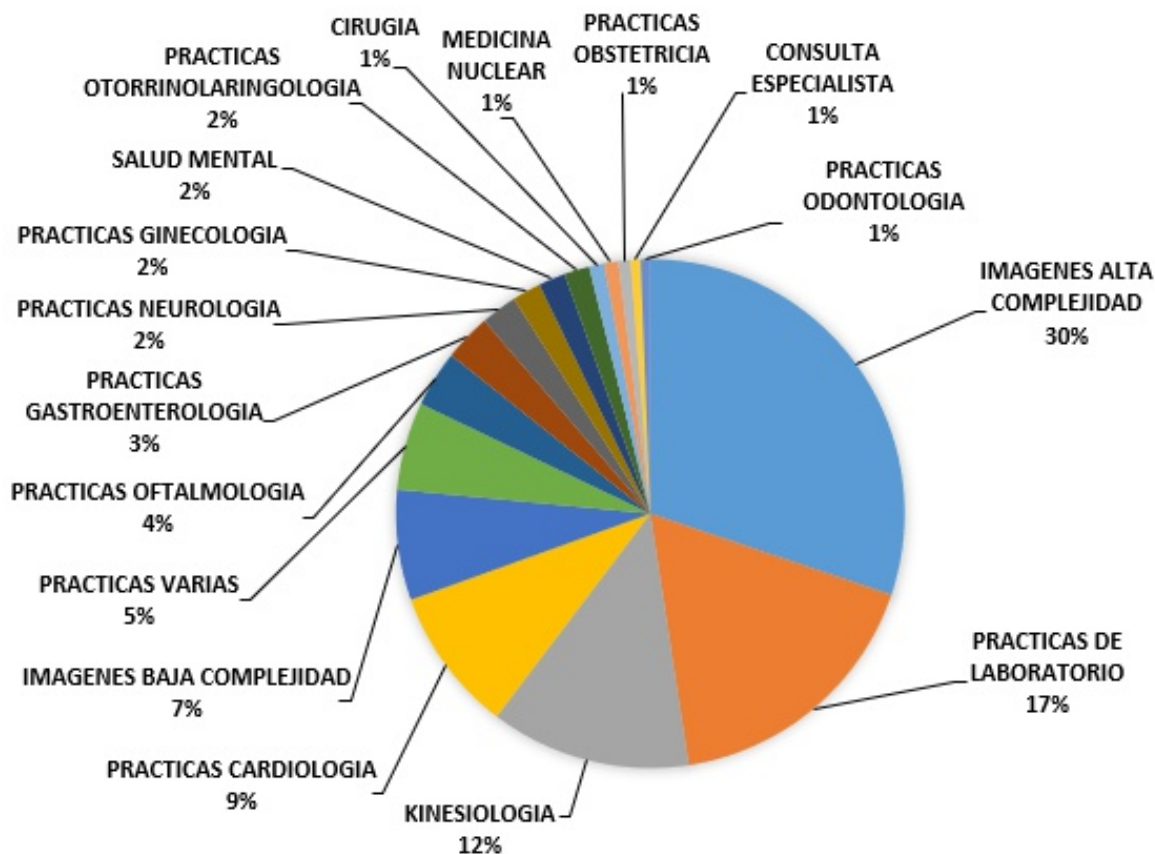
AUTORIZACIONES: MEDICACION

| TIPOS DE MEDICACION | ENERO A DICIEMBRE 2021 |
|-------------------------|------------------------|
| | CANTIDAD |
| ENF. CRONICOS | 1218 |
| DIABETES | 562 |
| PROCREACION RESPONSABLE | 532 |
| DISCAPACIDAD | 387 |
| PMI HIJO | 269 |
| PMI MADRE | 119 |
| ONCOLOGICO | 55 |
| TOTAL | 3142 |



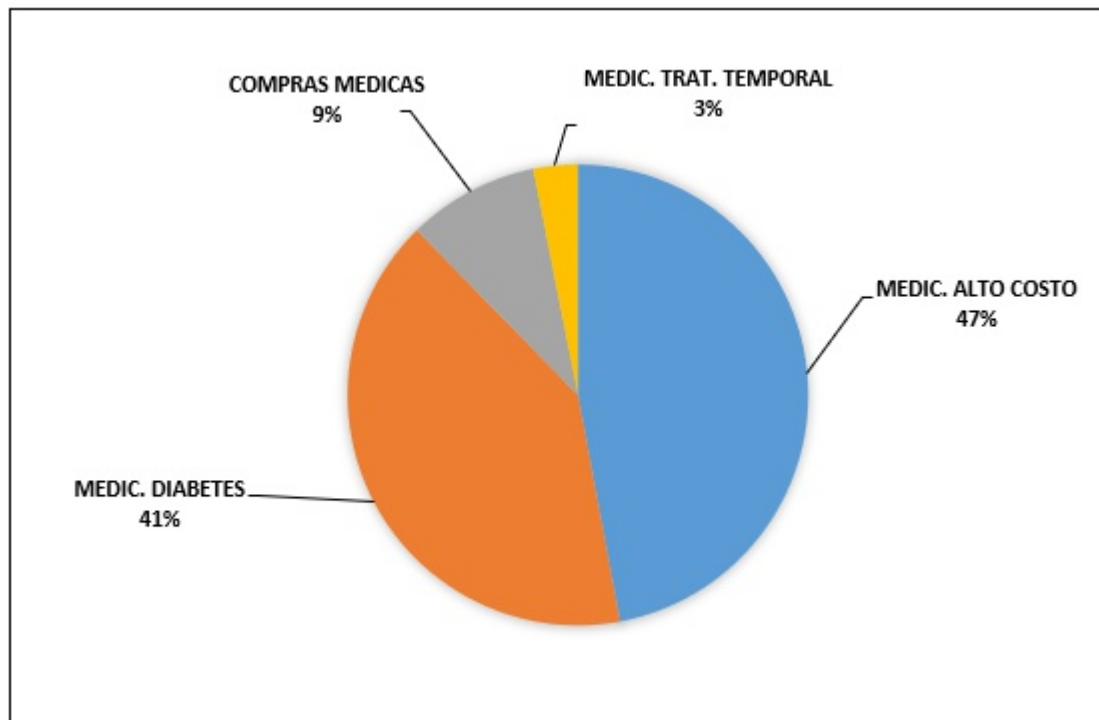
AUTORIZACIONES: MÉDICAS Y SALUD MENTAL

| TIPOS DE AUTORIZACIONES | ENERO A DICIEMBRE 2021 |
|--------------------------------|------------------------|
| | CANTIDAD |
| IMAGENES ALTA COMPLEJIDAD | 848 |
| PRACTICAS DE LABORATORIO | 489 |
| KINESIOLOGIA | 358 |
| PRACTICAS CARDIOLOGIA | 258 |
| IMAGENES BAJA COMPLEJIDAD | 197 |
| PRACTICAS VARIAS | 157 |
| PRACTICAS OFTALMOLOGIA | 101 |
| PRACTICAS GASTROENTEROLOGIA | 84 |
| PRACTICAS NEUROLOGIA | 65 |
| PRACTICAS GINECOLOGIA | 51 |
| SALUD MENTAL | 48 |
| PRACTICAS OTORRINOLARINGOLOGIA | 45 |
| CIRUGIA | 27 |
| MEDICINA NUCLEAR | 25 |
| PRACTICAS OBSTETRICIA | 22 |
| CONSULTA ESPECIALISTA | 18 |
| PRACTICAS ODONTOLOGIA | 17 |
| TOTAL | 2810 |



AUTORIZACIONES: MEDICACION ALTO COSTO/ MEDICACION DIABETES/COMPRAS MEDICAS / MEDICACION TRATAMIENTO TEMPORAL

| TIPOS DE SOLICITUD | ENERO A DICIEMBRE 2021 |
|-----------------------|------------------------|
| | CANTIDAD |
| MEDIC. ALTO COSTO | 378 |
| MEDIC. DIABETES | 326 |
| COMPRAS MEDICAS | 74 |
| MEDIC. TRAT. TEMPORAL | 25 |
| TOTAL | 803 |



CONCLUSIONES

1. **Reintegros:** La mayor cantidad de reintegros del año 2021 corresponden en primer lugar a los REINTEGROS POR SALUD MENTAL CON CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD (**37 %**), los cuales incluyen Acompañante Terapéutico, Centro de Día, Centro Educativo Terapéutico, Psicología, Psicopedagogía y Terapia Ocupacional. Y, en segundo lugar, a los REINTEGROS POR DISCAPACIDAD (**25 %**), los cuales incluyen Escuela Especial, Integración Escolar, Modulo Integral Intensivo, Pañales, Transporte, Hogar Geriátrico, Apoyo Escolar y Cuidador Domiciliario.

Comparando los resultados del año 2020 con respecto a este año 2021, se han incrementado las cantidades de solicitudes de reintegro en un **36%**.

2. **Enrolamientos:** En cuanto a los enrolamientos, en primer lugar, se encuentra el programa de PROCREACION RESPONSABLE (**21 %**) los cuales incluyen anticonceptivos



incluyen Resonancia Magnética Nuclear, Tomografía Axial Computada, Mamografía. Y, en segundo lugar, por PRACTICAS DE LABORATORIO (17 %), las cuales incluyen hepatograma, hemograma, tsh, ácido úrico, creatinina, perfil lipídico, urea, entre otras prácticas.

orales, inyectables y transdérmicos. Y en segundo lugar el programa de DIABETES (19%) abarcando las enfermedades por Diabetes más frecuentes: DBT Tipo I, DBT Tipo II, DBT Gestacional, entre otras.

Comparando los resultados del año 2020 con respecto a este año 2021, se han incrementado las cantidades de enrolamientos en un 74%.

3. Autorizaciones de Medicación: La mayor cantidad de autorizaciones por medicamentos corresponden en primer lugar por ENFERMEDADES CRONICAS (39 %), tales como Enfermedades: Cardiovasculares, Respiratorias, Neurológicas y Psiquiátricas, Inflamatorias Crónicas y Reumáticas, Oftalmológicas, Endocrinas y Metabólicas, Urológicas y Otras. Y, en segundo lugar, por DIABETES (18 %), las cuales se refieren a medicación hipoglucemiante orales tales como metformina, gliclazida, linagliptina, etc.

Comparando los resultados del año 2020 con respecto a este año 2021, se han incrementado las cantidades de Autorizaciones por Medicación en un 300%.

4. Autorizaciones Médicas: La mayor cantidad de autorizaciones médicas corresponden en primer lugar por IMÁGENES DE ALTA COMPLEJIDAD (30 %), las cuales






Las autorizaciones en Salud Mental son por sesiones de psicología/psicoterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, estimulación temprana, entre otras. Las mismas con topes de sesiones anuales según lo determinado por el Plan Médico Obligatorio (PMO).

Comparando los resultados del año 2020 con respecto a este año 2021, se han incrementado las cantidades de Autorizaciones Médicas en un 165%.

5. Autorizaciones por Medicación por: Alto Costo, Diabetes, Tratamiento Temporal y Compras Médicas: La mayor cantidad de autorizaciones por medicación de ALTO COSTO (47 %) incluyen los diagnósticos Oncológicos, Esclerosis Múltiple, HIV, Artritis Reumatoidea, Hormonas de Crecimiento, Psoriasis, Trasplantes, Enf. De Crohn, entre otros. Y, en segundo lugar, autorizaciones por medicación de DIABETES (41 %) incluyen Insulinas, Tiras reactivas, entre otros.-

Comparando los resultados del año 2020 con respecto a este año 2021, se han incrementado las cantidades de Autorizaciones de Medicación por: Alto Costo, Diabetes, Tratamiento Temporal y Compras Médicas en un 58%.

En resumen, comparando las cantidades de trámites gestionados del año 2020 con respecto a este año 2021 son las siguientes:

| TIPO DE TRAMITE/CANTIDAD | 2020 | 2021 | % AUMENTO |
|--|------|------|---|
| REINTEGROS | 1474 | 2000 | 36 %  |
| ENROLAMIENTOS | 338 | 587 | 74 %  |
| AUTORIZACIONES MEDICAMENTOS | 1044 | 3142 | 300 %  |
| AUTORIZACIONES MEDICAS | 1057 | 2810 | 165 %  |
| AUTORIZACIONES MEDICACION ALTO COSTO, DIABETES, TRAT. TEMPORAL | 507 | 803 | 58 %  |

ASESORÍA JURIDICA

Tiene como fin el asesoramiento jurídico y encuadre legal de la actividad llevada a cabo por la DIRECCION DE BIENESTAR.

Se realizan actividades tales como asesoramiento ante consultas verbales logrando propuestas de soluciones dinámicas y expeditas.

En relación con el año 2021, se intervino de manera activa en dictaminar la procedencia de entregas de Historias Clínicas a quienes las solicitaran acorde a la ley 26.529 (Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud).

Que se procedió a dar respuesta a Cartas Documentos recibidas en reclamo de accidentes de trabajo, como también la prosecución de los expedientes ya iniciados con idéntico objeto.

Asimismo, se recibieron nuevos reclamos de entes ajenos a la Institución solicitando su inclusión al régimen establecido por el Decreto N°14/2012. Los cuales fueron analizados de manera particular.

Se trabajo en la confección y habilitación del Protocolo de Auditoria: Accidentes en y por Actos del Servicio y Enfermedades Profesionales”. Elaborando proyecto de Disposición.

Se intervino asesorando ante reclamos del Hospital Churruca Visca y Hospital Aeronáutico Central ante deudas reclamadas por razón de atención al personal de la Institución.



Se procedió a la intervención y formulación de opinión jurídica en diversos expedientes de objetos variados, como ser intervenciones del área de Asistencia Social; reclamos ante atenciones insatisfechas realizadas por el Departamento Sanidad; reclamos ante inconsistencias en el servicio del IOSFA; etc.

Se trabajo en conjunto al Departamento de Higiene y Seguridad del Trabajo en una serie de reuniones con Provincia Seguros con miras a lograr la contratación de un Seguro de Riesgo del trabajo para la Totalidad del Personal.

Se asesoro a la División Seguros de esta DIRECCION con el objeto de impulsar los expedientes que tratan de la contratación mediante licitación pública de un seguro de sepelio y seguro colectivo de vida para el personal de la Prefectura naval Argentina.

Con relación respecto el convenio celebrado con la Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista (SMSV) a los fines de que este último continúe con las prestaciones de cobertura del Seguro de Sepelio al personal de la Institución. Que fuera subscripto en fecha 27/OCT/2019, el cual posee una duración de ciento ochenta (180) días a contar a partir de la firma (días corridos), venciendo el mismo en fecha 25/ENE/2022, por tal motivo y bajo el amparo de la cláusula 9va "in fine" del mismo instrumento, el cual contempla una ampliación de las condiciones subscriptas, se procedió a coordinar con la División Seguros de ésta DIRECCIÓN modelo de nota, dirigida al presidente de la SMSV a los efectos de proponer una prórroga de las condiciones acordadas –el cual se estaría enviando durante la primer semana de enero de 2022- por un plazo igual al anterior o hasta que se logre la licitación, lo que suceda primero.

DIVISIÓN SEGUROS

1. La Resolución N° 39.766/16 del Ministerio de Haciendas y Finanzas Publicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, estableció un nuevo incremento de capital para el Seguro Colectivo Obligatorio - Decreto N° 1.567/74 de PESOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 92.812,50) a PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$118.800,00).- La prima está a cargo de la Institución.

2. Los Seguros de Vida que tiene contratado el Personal (activo – pasivo) de la Institución, mantiene su cobertura con la aseguradora la Caja de Seguros S.A. mediante pólizas renovadas anualmente en forma automática.

Con la entrada en vigor del Decreto N.º760/2018 Ministerio de Seguridad, se dispuso la transferencia desde la órbita de la Prefectura Naval Argentina a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal (CRJPPF), la administración de los aportes, contribuciones, liquidación y pago de los beneficios del personal pasivo (retirados, jubilados y pensionados).

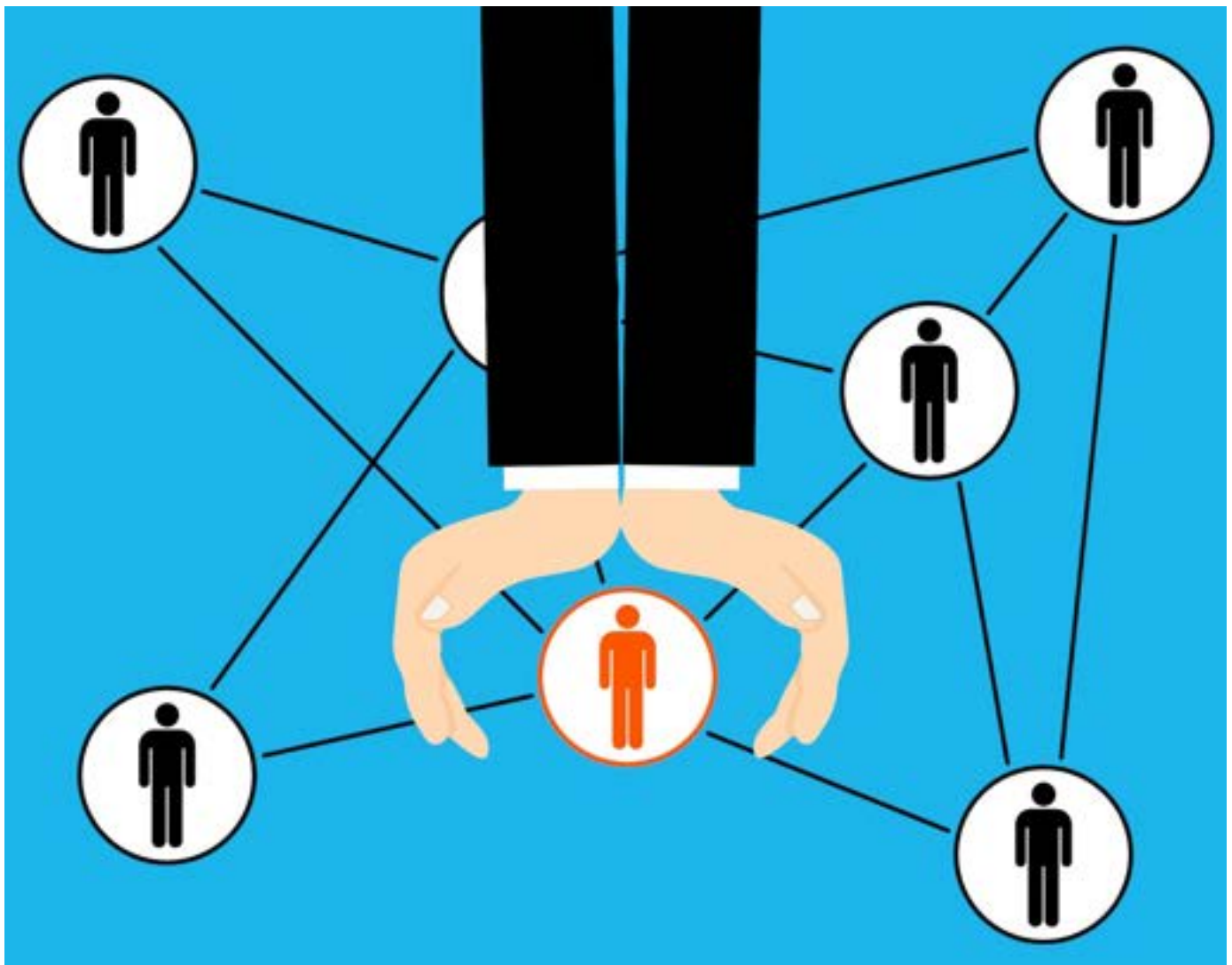
A partir de este traspaso, la División Seguros envía mensualmente las novedades de alta del seguro de vida para el nuevo personal pensionado, retirado y jubilado.

3. La Institución históricamente en lo que respecta al servicio de Obra Social estuvo sujeta al régimen dispuesto por la Dirección de Salud y Acción Social de la Armada Argentina (DIBA), para la totalidad del personal activo, pasivo y familiares. La cobertura incluye la Asistencia Social y otros Servicios Sociales como ser el Seguro de Sepelio, siendo la compañía aseguradora la Institución Mutualista, Sociedad Militar Seguros de Vida.

Con el advenimiento del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) creada por el Decreto N.º637/2013, la prestación del servicio de sepelio no estaba contemplada, y ante el interés de la Institución de no afectar la continuidad del servicio al personal, se inició un procedimiento para la contratación de una aseguradora mediante licitación pública que hasta la fecha se encuentra en proceso sin fecha de inicio del acto licitatorio.

4. La Dirección de Bienestar de la Prefectura Naval Argentina firmó un Convenio Marco con Sociedad Militar Seguros de Vida, para continuar con el Seguro de Sepelio para el personal en actividad y su grupo familiar. El mismo continúa con idéntica condiciones de cobertura de póliza, manteniendo el código de descuento de haberes (N.º305- Seguro de Sepelio), dicho contrato vence el 13/01/2022 y contempla una solicitud de prórroga bajo las mismas condiciones.

5. La Compañía Aseguradora Sociedad Militar Seguros de Vida, aumentó el costo de la prima mensual del Seguro de Sepelio por cada integrante afiliado, en el mes de enero, de PESOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 53,00) a PESOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$65,00); y en el mes de mayo pasó, a PESOS SETENTA CON 00/100 (\$70,00); y en el mes de octubre, a PESOS NOVENTA CON 00/100 (\$90,00).-





TRÁMITES REALIZADOS POR LA DIVISIÓN SEGUROS - PERÍODO 2021

| ANEXO 1 | COBERTURA | ACTIVIDAD |
|---|-----------|-----------|
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO | SSO | 40 |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO PERSONAL DEL ESTADO | 307 | 45 |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO TITULAR | 314 | 41 |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO FAMILIAR | 316 | 46 |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO CÓNYUGE | 308 | 6 |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE ACCIDENTE EN TRANSPORTE PÚBLICO | 314 | 0 |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO CADETES Y ASPIRANTES | 317 | 1 |
| DENUNCIA SINIESTRO SEGURO COLECTIVO INCAPACIDAD TOTAL | 314 | 4 |
| DENUNCIA SINIESTRO SEGURO PERSONAL DEL ESTADO INCAPACIDAD TOTAL | 307 | 2 |
| DENUNCIA SINIESTRO SEGURO COLECTIVO CÓNYUGE INCAPACIDAD TOTAL | 308 | 0 |
| DENUNCIA SINIESTRO SEGURO COLECTIVO INCAPACIDAD PARCIAL | 314 | 2 |
| DENUNCIA SINIESTRO SEGURO PERSONAL DEL ESTADO INCAPACIDAD PARCIAL | 307 | 8 |
| RENTA DIARIA POR INTERNACIÓN A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE | 314 | 3 |
| DENUNCIA SINIESTRO POR TRASPLANTE DE ÓRGANOS | 314 | 1 |
| | COBERTURA | PASIVIDAD |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO PERSONAL DEL ESTADO | 508 | 196 |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO TITULAR | 716 | 161 |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO FAMILIAR | 717 | 316 |
| DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO CÓNYUGE | 718 | 28 |

| ANEXO 2 | COBERTURA | PASIVIDAD |
|-------------------------|-----------|-----------|
| CITACIONES | | 0 |
| MENSAJE OFICIAL INTERNO | | 10 |
| ACTAS | | 50 |
| CARTAS DOCUMENTO | | 0 |
| DISPOSICIONES | | 0 |

DIVISIÓN SERVICIOS

En la presente División se desempeñan a diario dos equipos de profesionales. El equipo de trabajadoras sociales, que cuenta con cuatro Licenciadas, dos civiles y dos con estado policial del cuerpo profesional; y el equipo de psicólogas con dos Licenciadas cuerpo profesional. A su vez el equipo cuenta con una Furriel, la Cabo Primero desempeña las tareas administrativas de la oficina.

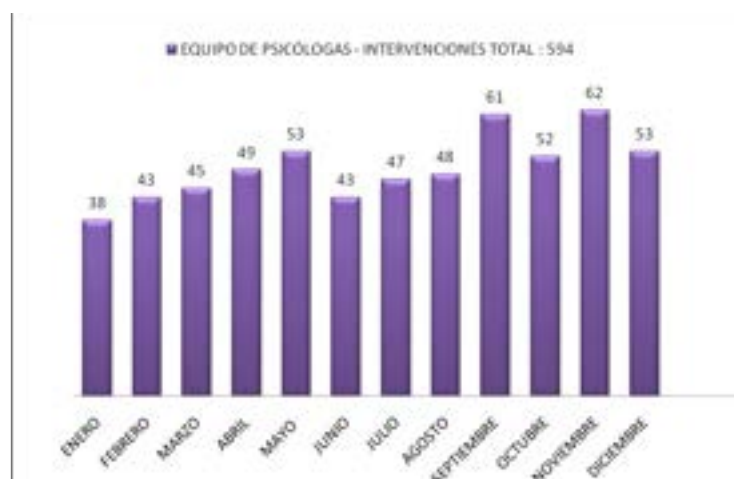
Durante el presente período y debido al contexto de aislamiento y la pandemia por Covid-19, se continuó acompañando y orientando a todo el personal y sus familias. Por su parte, el equipo de trabajadoras sociales ha estado pendiente de brindar asesoramiento a los diversos casos sociales que se presentaron tanto del personal activo, retirado y sus familias.

Durante el transcurso del año 2021 se realizaron las siguientes atenciones/ intervenciones: atención por asistencia social (636) casos sociales de comité (17).

El equipo de psicólogas desarrolla desde este servicio se basa en contención emocional dentro del marco de los primeros auxilios emocionales, se efectuaron en total (594) informes psicológicos; como así también realizan tareas subsidiarias en otras áreas de la institución como DEDU, junto con quienes se trabaja en las entrevistas de evaluación psicología para ingreso de personal, reprogramadas por aislamiento preventivo COVID.



| | |
|------------|--|
| ENERO | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de enero se realizaron 38 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| FEBRERO | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de febrero se realizaron 43 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| MARZO | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de marzo se realizaron 45 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| ABRIL | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de abril se realizaron 49 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| MAYO | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de mayo se realizaron 53 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| JUNIO | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de junio se realizaron 43 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| JULIO | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de julio se realizaron 47 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| AGOSTO | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de agosto se realizaron 48 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| SEPTIEMBRE | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de septiembre se realizaron 61 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| OCTUBRE | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de octubre se realizaron 52 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| NOVIEMBRE | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de noviembre se realizaron 62 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |
| DICIEMBRE | * CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de diciembre se realizaron 53 intervenciones, siendo estas realizadas en Hospitales, domicilios particulares, comunicación remota, con su posterior seguimiento en función de lo que requiere el caso. |



Se trabajo en conjunto con

- La Asociación Cooperadora SIRGAR a fin de brindar asistencia mediante la entrega de cajas de alimentos no perecederos, medicamentos, material ortopédico y otros elementos de primera necesidad (colchones, ropa, calzados, ventiladores, estufas, etc.) dichas cajas están destinadas a atender las necesidades de aquellas familias cuya situación socioeconómica lo amerite. Durante el año 2021 y debido al contexto particular de Pandemia, el trabajo de compra de mercadería, armado y distribución de las Cajas de Alimentos continuó estando a cargo del equipo de profesionales de la División Servicios. Se han entregado 205 cajas con mercadería. En este sentido desde el servicio social, el equipo de trabajadoras sociales efectuó informes sociales solicitando y fundamentando el otorgamiento y/o la continuidad del beneficio solicitado; de igual manera se mantiene seguimiento telefónico y/o en terreno de los casos.
- El enlace del Hospital Naval Pedro Mallo, Hospital Militar Central Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich y Hospital Aeronáutico Central. Especialmente teniendo en cuenta la situación sanitaria actual, este año fue particular en cuanto a las intervenciones, se hizo hincapié en realizar llamados de contención, brindando acompañamiento y orientación a los pacientes internados con diagnóstico de COVID-19. Los llamados fueron realizados por el equipo de psicólogas de la División Servicios teniendo en cuenta una planilla descriptiva confeccionada semanalmente con todos los casos que fueron ingresando, dicho trabajo está cuantificado en el cuadro descriptivo que se adjunta a la presente Memoria.

Se realiza una continua labor permanente y consensuada con el personal del Área de Bienestar correspondiente a cada Prefectura de Zona y dependencias subordinadas a fin de atender cuestiones inherentes a la Asistencia Sanitaria y Social, agilizando los trámites ante las Delegaciones y Gestorías de la IOSFA. El personal destinado y encargado del Área Bienestar cumple una importante tarea en todo lo relacionado a la asistencia de la problemática social del personal de la Prefectura Naval Argentina y sus familias, llevando un relevamiento de la situación zonal y local, canalizando y dinamizando los trámites ante las delegaciones y gestorías IOSFA, atendiendo en forma personalizada aquellos casos de emergencias, brindando la debida contención al personal afectado.





CAPELLANIA MAYOR

Durante el año 2021 en el ámbito de esta Capellanía Mayor:

Enero:

- Responso Fallecimiento.
- Traslado de Capellanía Mayor desde Parroquia Ntra. Sra. de la Esperanza al nuevo emplazamiento en el 7° Piso del Edificio Guardacostas.
- Bendición Oficinas 7° Piso Ed. Guardacostas.

Febrero:

- Licencia estival
- Visita Pref. Tigre.
- Reunión Capellanes Mayores.
- Visita y comunión a presos.
- Celebración Misa en Institutos de Formación.
- Convivencia del Obispo, Capellanes Mayores. Sacerdotes y Seminaristas.
- Bendición Hogares.
- Concelebración junto al Obispo en Iglesia Catedral por E. Shaw.
- Reunión en Banda de Música preparando liturgia musical para Misa Crismar.

Marzo:

- Inicio año académico Seminario Castrense. Misa.
- Puesta en posesión del Capellán de IFOR, Pbro. Diego Segundo.
- Reunión Capellanes Mayores.
- Presentación del Capellán Darío Verón a las autoridades del Serv. Buques, Esc. Nac. De Salvamento y Buceo.
- Visita a PZDE preparando visita Obispo a Zona y otras dependencias.
- Inv. Religiosa 70 Aniv. Dirección de Inteligencia Criminal.
- Obispado Castrense. Preparación Óleos.
- Visita y comunión presos.
- Reunión virtual. Región NEA.
- Entrevista Sr. Obispo.
- Reunión virtual. Región Litoral.
- Misa Stella Maris, Solemnidad y Año de San José.
- Celebración Bautismos.
- Bendición Hogares.
- Reunión virtual. Región Platense.
- Reunión de Formación Permanente. Curia Castrense.
- Misa Crismal presidida por Sr. Obispo en Iglesia Catedral.

Abril:

- Celebración de Semana Santa, Triduo Pascual en la Parroquia de Llambi Campbell y pueblos vecinos, Prov. de Santa Fe.
- Reunión virtual. Región NOA.
- Concelebración Pquia. Ntra. Sra. de Luján Castrense. Asunción nuevo Párroco.
- Responso. Fallecimiento. Visita Familiares.
- Reunión Capellanes Mayores.
- Restauración cálices y elementos litúrgicos, Capellanía y para Seminario.
- Taller de Oración, en Seminario.



- Responso cementerio Chacarita.
- Celebración Bautismo.
- Entrevista con P. Gastón De Donatis.

Mayo:

- Taller de Oración en Seminario.
- Visita a Subprefectura Nacional.
- Reunión Capellanes Mayores.
- Responso por fallecimiento y charla con personal.
- Presentación Capellán a autoridades de ESSUP.
- Reunión virtual. Región Buenos Aires.
- Presentación Capellán a autoridades de Esc. Sup. De Informática y Taller de Artes Gráficas.
- Invocación Religiosa con motivo del 39° Aniv. del hundimiento del Guardacostas Río Iguazú.

Junio:

- Reunión virtual Región Cuyo.
- Reunión Capellanes Mayores Curia Castrense.
- Colecta de Cáritas.
- Responso, fallecimiento.
- Presentación capellán jefe servicio de Aviación.
- Visita Jefe de Asesoría Jurídica.
- Nombramiento de Sto. Tomás Moro, Patrono del cuerpo profesional, escalafón Jurídico.
- Misa Aniversario Dedicación Iglesia Catedral Castrense.
- Invoc. Religiosa a cargo Sr. Obispo Castrense, 211 Aniv. PNA.

Julio:

- Reunión Capellanes Mayores. Campo de Mayo.
- Cursillo pre-matrimonial.
- Celebración Misa por los enfermos de COVID. 3er. Piso.
- Reunión virtual. Región Patagonia.
- Reunión virtual con delegados de Regiones.
- Responso cementerio chacarita.
- Cursillo pre-matrimonial.
- Celebración Bautismo.
- Licencia invernal.
- Colaboración pastoral con parroquias en pueblos vecinos.
- Celebración Matrimonio.

Agosto:

- Capellanía Confesiones.
- Bendición Hogares.
- Encuentro virtual Nacional por Brochero.
- Celebración Misa Stella Maris Patrona de la PNA y Armada.
- Bendición Cruz para Farmacia Paso de los Libres.
- Concelebración con Sr. Obispo en Iniciación Cristiana de Adultos y Confirmaciones. IFOR.
- Reunión Capellanes Mayores.
- 1era. Reunión Preparatoria XVIII Peregrinación Anual a Luján.

- Reunión virtual Región NEA.
- Visita a PZ Argentino Norte acompañando al Obispo en la celebración de Iniciación cristiana de adultos de los marineros del CFB de la Pref. B. Blanca.
- 2° Reunión Preparatoria XVIII Peregrinación Anual a Luján.
- Celebración de la Misa en PZ Bajo Paraná con Profesión de Fe y Juramento de Fidelidad de los nuevos Capellanes Auxiliares. P. Paez y De Donatis.
- Oración de zarpada del Motovelero B. Houssay en Servicio de Buques.
- Visita Sr. Prefecto Nacional.

Septiembre:

- Visita a PZ Delta acompañando al Obispo en Visita Pastoral.
- Cursillo pre-bautismal.
- Reunión virtual Zona Litoral.
- Responso en casa velatoria.
- Concelebración con Sr. Obispo en Stella Maris, despedida Dr. Carlos González.
- Celebración Bautismo.
- Elecciones Paso.
- 3° Reunión preparatoria a XVIII Peregrinación Anual a Luján.
- Reunión Capellanes Mayores.
- 1er Retiro IFOR.
- Responso fallecimiento PG Eduardo Mosqueda.
- Celebración Misa Stella Maris por fallecido PNA

Octubre:

- Celebración Misa en Pquia. Pto. Madero.
- Entronizac. imagen S. José Brochero en AGAL. Acomp. al Obispo
- Entronizac. imagen S. José Brochero en AGGU. Misa. Acomp. al Obispo.
- Reunión Capellanes Mayores.
- XVIII Peregrinación Anual Basílica de Luján.
- 2° Retiro Espirit. IFOR
- Retiro Espiritual Anual para clero castrense. La Montonera. Pilar.
- 1° Visita Pastoral del Obispo Castrense y Vicario General al Edif. Guardacostas. Celebrac. Misa 41° Aniv. Creación Servicio Religioso en PNA.
- Misa Stella Maris. Bend. Banderas Institucionales, Pciales, Oratorio con imagen Virgen Malvinera e inicio del Camino Sinodal Diocesano.
- Celebración Misa en IFOR.

Noviembre:

- Misa Conmemoración Fieles Difuntos. Catedral Castrense.
- Reunión Capellanes Mayores.
- Misas IFOR.
- Oración 1er. Aniversario fallecimiento AM José Ernesto Pavón.
- Invoc. Relig. 75 Aniv. Servicio de Aviación y bendición de aeronave.
- Despedida AM Ricardo Salazar.
- Invoc. Relig. Personal superior en sus bodas de plata con la Institución. IFOR.
- Elecciones medio término. Llambi.
- Entronización imagen San Florián de Lorch, Patrono SERSIPA. Acomp. Obispo.
- Inv. Relig. Círculo de Oficiales Retirados, nuevos socios honorarios.
- Invoc. Relig. Personal superior en sus bodas de oro con la Institución.



- Oración y Bend. Placa asunción nuevas autoridades Cent. Ofic. Retirados.
- Visita presos.
- Bendición Bandera.

Diciembre:

- Invocación Religiosa egreso Cadetes y Aspirantes IFOR.
- Bendición Placa y Maqueta. Depto. Logística
- Reunión Capellanes Mayores.
- Juramento de Fidelidad y Profesión de Fe Pbro. Lucas Martinez.
- Invocación Religiosa egreso cursos regulares ESSUP.
- Bendición Distinción. Salón Mantilla.
- Invocación Religiosa y Bendición Insignias de Grado. PZRP.
- Invocación Religiosa y Bendición Insignias de Grado. Edif. Guardacostas.
- Encuentro Capellanes Región Bs. As.
- Encuentro de Familias. Parroquia Luján Castrense.
- Egreso Cursos. Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

Se administraron los sacramentos siguientes:

| ACTIVIDADES | CAPE | CFB | IFOR | PZPP | PZAP | TOTAL |
|----------------------------|------|-----|------|------|------|-------|
| BAUTISMO MENORES DE 7 AÑOS | 5 | | 3 | 31 | 1 | 40 |
| BAUTISMO MAYORES DE 7 AÑOS | | 4 | 5 | 1 | | 10 |
| CONFIRMACIONES | | 38 | 47 | | | 85 |
| PRIMERAS COMUNIONES | | 24 | 32 | | | 56 |

En todas las visitas pastorales se bendicen y entregan Rosarios y estampas con nuestra Patrona y la Plegaria a Stella Maris. A cuantos participan de los retiros anuales y cursos prematrimoniales y prebautismales se les entregan Nuevos Testamentos, biblias y rosarios.

DIVISIÓN CEREMONIAL Y PROTOCOLO

ENERO

“VISITA DE LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN DR. SABRINA FREDERIC A LA AGRUPACIÓN ALBATROS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, Y POSTERIOR EJERCICIO OPERATIVO DE RESCATE (SIMULACRO) CON PERSONAL Y MEDIOS PROPIOS”

FECHA: Miércoles 06, a las 17:00 hs.

LUGAR: Agrupación Albatros, San Fernando.

RECIBIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón y el Sr. Director de Operaciones, Prefecto General D. Miguel Ángel Reyes.



“ENTREGA POR PARTE DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE DOCK SUD DE LAS INSTALACIONES PARA EL PERSONAL DE LA PREFECTURA DOCK SUD QUE CUMPLE FUNCIONES EN EL MUELLE DE AMARRE”

FECHA: Martes 12, a las 10:00 hs.

LUGAR: Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado de la Sra. Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto de Dock Sud, Carla Monrabal y el Sr. C.E.O de EXOLGAN, Ing. Roberto Negro.



“VISITA A LA ISLA MARTÍN GARCÍA PNN CON LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD”

FECHA: Miércoles 13, a las 12:30 hs.

LUGAR: Prefectura Martín García.

RECIBIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval,
Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



PRESENTACIÓN DE EMBARCACIONES TIPO TRACKER DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DESTINADAS AL CONTROL DE LA NAVEGACIÓN Y ASISTENCIA A LOS NAVEGANTES

FECHA: Miércoles 13, a las 14:30 hs.

LUGAR: Parque Náutico San Fernando – pcia. Buenos Aires.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



FIRMA DE CONVENIO PNA – ASTILLERO RÍO SANTIAGO

FECHA: Jueves 14, a las 12:00 hs.

LUGAR: Salón “Correa Falcón”, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



FEBRERO

INICIO PLAN DE VACUNACIÓN COVID – 19 PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

FECHA: Lunes 08, a las 13.30 hs.

LUGAR: Departamento Sanidad.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Frederic, acompañado del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE AYUDANTES DE LA PROMOCIÓN 119° DE LOS ESCALAFONES SEGURIDAD, BOMBEROS Y COMUNICACIONES

FECHA: Martes 09, a las 09:00 hs.

LUGAR: Plaza de armas del Depto. Escuela de Cadetes “Comisario General Juan Ángel Pirker” – Corvalan 3698.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Mayor D. Rubén Almirón.



VISITA PROTOCOLAR DE LOS CARABINEROS DE CHILE ENTRANTE Y SALIENTE

FECHA: Miércoles 10, a las 11:30 hs.

LUGAR: Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



BAUTISMO BOTADURA DE BUQUE CIENTIFICO SHENU

FECHA: Jueves 11, a las 10:30 hs.

LUGAR: Yatch Club Argentino de Buenos Aires.

ASISTIÓ: Sr. Director General de Seguridad Marítima y Portuaria, Prefecto General D. Miguel Humberto Bartorelli, acompañado del Sr. Director de Policía de Seguridad de la Navegación, Prefecto General D. Ítalo D'Amico.



EGRESO CURSO PREPARATORIO DE AGENTES DE LA PROMOCIÓN N° 234 DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

FECHA: Viernes 12, a las 09:00 hs.

LUGAR: Departamento Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Don Enrique O' Gorman", Punta Arenas N° 1201, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Mayor D. Fabián Luis Fara.



ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN QUÍMICA Y BACTERIOLÓGICA

FECHA: Viernes 26, a las 11:00 hs.

LUGAR: Escuela de Cadetes de Policía Federal, Juan Ángel Pirker.

ASISTIÓ: Sr. Director de Informática y Comunicaciones y Director de Inspectoría General, Prefecto General D. Víctor Daniel Chesini.



REUNIÓN PROTOCOLAR DE AGREGADOS POLICIALES

FECHA: Viernes 26, a las 11:00 hs.

LUGAR: Salón "Dip. Manuel Florencio Mantilla", 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



MARZO

INAUGURACIÓN DE LA PREFECTURA EL CHALTEN

FECHA: Miércoles 03, a las 11:00 hs.

LUGAR: Calle Riquelme N° 25, Lago Argentino pcia. Santa Cruz.

PRESIDIÓ: Señora Gobernadora de la Provincia de Santa Cruz Dra. Alicia Kirchner.

ACTO TRANSPASO VILLA ZAVALETA A LA POLICÍA DE LA CIUDAD

FECHA: Lunes 08, a las 15:00 hs.

LUGAR: Instalaciones del DPRO Villa Zavaleta.

PRESIDIÓ: Sr. Secretario de Seguridad y Política Criminal, Dr. Eduardo Alfredo Villalba.



MISA POR LA APERTURA DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEMINARIO DEL OBISPADO CASTRENSE “SAN JUAN CAPISTRANO”

FECHA: Jueves 11, a las 10:30 hs.

LUGAR: Yatch Club Argentino de Buenos Aires.

ASISTIÓ: Sr. Director General de Seguridad Marítima y Portuaria, Prefecto General D. Miguel Humberto Bartorelli, acompañado del Sr. Director de Policía de Seguridad de la Navegación, Prefecto General D. Ítalo D'Amico.

DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA – ENTIDAD MUJERES MARITIMISTAS

FECHA: Miércoles 10, a las 19:00 hs.

LUGAR: Paseo Colón N° 1145, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Subprefecto Dña. María Fernanda Ucciani.



CEREMONIA SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA EN NUESTRA INSTITUCIÓN

FECHA: Viernes 12, a las 11:00 hs.

LUGAR: Departamento Científico Pericial de la Institución, Calle Benjamín Juan Lavoisier N° 1058, CABA.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



CEREMONIA DE RECIBIMIENTO E INICIO DE LA RECUPERACIÓN DEL BUQUE OCEANOGRÁFICO "CAPITÁN OCA BALDA"

FECHA: Jueves 18, a las 11:00 hs.

LUGAR: Astillero Río Santiago, sito en Hipólito Irigoyen S/N, Ensenada pcia. Buenos Aires

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



ALMUERZO PROTOCOLAR JEFES Y SUBJEFES DE FUERZAS DE SEGURIDAD

FECHA: Jueves 18, a las 13:00 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



VISITA PROTOCOLAR AGREGADO NAVAL USA EN ARGENTINA CON PNN. CAPITÁN RICHARD REYES

FECHA: Viernes 19, a las 11:00 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

VIDEO CONFERENCIA PROYECTO PITES

FECHA: Viernes 19, a las 17:00 hs.

LUGAR: Sala de Situaciones, 3° piso Edificio Guardacostas.

PARTICIPÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



AUDIENCIA PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON SRA. EMBAJADORA DE FRANCIA EN ARGENTINA, CLAUDIA SCHERER EFFOSSE.

FECHA: Martes 23, a las 11:00 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas. Luego en Sala de Situación, 3° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.





EVENTO “MUJERES LÍDERES ESENCIALES” ORGANIZADO POR LA SUBSECRETARÍA DE CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE CABA Y POLICÍA DE LA CIUDAD

FECHA: Lunes 29, a las 09:00 hs.

LUGAR: Auditorio Centro Metropolitano de Diseño, sito en Algarrobo 1041, CABA.

PARTICIPÓ: Personal Femenino, Superior y Subalterno, de la Institución.



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, SABLES, DESPACHOS A LOS OFICIALES AYUDANTES DE LA PROMOCIÓN 86 DEL CUERPO GENERAL ESCALAFÓN GENERAL, 52 DEL CUERPO GENERAL ESCALAFÓN INTENDENCIA, 31 DEL CUERPO COMPLEMENTARIO ESCALAFÓN TÉCNICA GENERAL Y ASPIRANTES A CABO SEGUNDO PROMOCIÓN 57 DEL CUERPO GENERAL

FECHA: Martes 30, a las 10:00 hs.

LUGAR: Plaza Mayor Institutos de Formación, Zárate.

PRESIDIÓ: Señor Secretario de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, Dr. Eduardo Villalba, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.





VISITA PROTOCOLAR DEL SR. IVÁN PO CZYNUK, DIRECTOR NACIONAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL

FECHA: Miércoles 31, a las 09:30 hs.

LUGAR: Despacho del Director de Inteligencia e Investigación Criminal, 6° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Director de Inteligencia e Investigación Criminal, Prefecto General D. Guillermo José Giménez Pérez.



CONFERENCIA DEL ACUERDO DE VIÑA DEL MAR SOBRE ESTADO RECTOR DEL PUERTO CON LA UNIVERSIDAD MARÍTIMA MUNDIAL PARA LA “CLASE ESPECIALIZADA SOBRE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE”

FECHA: Miércoles 31, a las 09:30 hs.

LUGAR: Sala de reuniones Director General de Seguridad Marítima y Portuaria – piso 4° edificio Guardacostas

PARTICIPÓ: Sr. Director General de Seguridad Marítima y Portuaria, Prefecto General D. Miguel Humberto Bartorelli.



ABRIL

GUARDIA DE HONOR EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS

FECHA: Viernes 2, a las 08:00 hs.

LUGAR: Cenotafio de Plaza San Martín, sito en Av. del Libertador 50, Retiro, CABA.

PARTICIPÓ: Personal Subalterno de la Institución.

DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS

FECHA: Viernes 2, a las 09:00 hs.

LUGAR: Edificio Libertador, sito en Azopardo 250, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



ACTO POR EL 39° ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN

FECHA: Viernes 2, a las 10:00 hs.

LUGAR: Plaza Central de San Martín, sito en calles Mitre y San Lorenzo, San Martín pcia. Buenos Aires.

PARTICIPÓ: Personal Superior y Subalterno de la Institución.

39° ANIVERSARIO DEL DÍA DEL VETERANO Y DE LOS HÉROES CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

FECHA: Viernes 2, a las 14:00 hs.

LUGAR: Cenotafio de Malvinas en Pilar – Ruta provincial 28. Km 6, Pilar pcia. Buenos Aires.

PARTICIPÓ: Personal Superior y Subalterno de la Institución.

JUNTA CALIFICACIONES PERSONAL SUPERIOR

FECHA: Jueves 8, a las 10:00 hs.

LUGAR: Salón "Dip. Manuel Florencio Mantilla", 2º piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



REUNIÓN PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON SR. SECRETARIO DE ARTICULACIÓN DE LA SEGURIDAD, GABRIEL FUKS Y SR. SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RODRIGO RODRIGUEZ TORNQUIST

FECHA: Viernes 9, a las 11:30 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2º piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

REUNIÓN PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON AGREGADO NAVAL DE MÉXICO EN ARGENTINA CONCURRENTENTE EN URUGUAY, CAPITÁN DE NAVÍO RAFAEL GÓMEZ CONEJO

FECHA: Lunes 12, a las 10:45 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2º piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



**REUNIÓN VIRTUAL SR. PREFECTO NACIONAL CON SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD
TEMA: CONTROLES DE CIRCULACIÓN SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID,
ACORDE DNU 260/2020**

FECHA: Lunes 12, a las 11:30 hs.

LUGAR: Sala de Situación, 3° piso Edificio Guardacostas.

PARTICIPÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono y el Sr. Director General de Seguridad, Prefecto General D. Roberto Nelio Nini.



**REUNIÓN PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON SR. JORGE SOLMI –
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

FECHA: Miércoles 14, a las 10:30 hs.

LUGAR: Despacho del Sr. PNN, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



**AUDIENCIA PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON EL SR. COMODORO
ALBERTO URANI Y EL SR. VICECOMODORO JORGE A. JÁUREGUI – YACHT CLUB
ARGENTINO SAN FERNANDO**

FECHA: Miércoles 21, a las 11:30 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

REUNIÓN PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON EL OFICIAL DE ENLACE PREFECTURA GENERAL NAVAL DEL PARAGUAY – CAPITÁN DE NAVÍO MIGUEL NASER SALUM ARCE

FECHA: Miércoles 21, a las 12:00 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



AUDIENCIA PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON EL DIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIO Y ASISTENCIA MUTUA PARA CHINOS DE ULTRAMAR, SR. YAN XIANGXING

FECHA: Jueves 22, a las 11:30 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



244° ANIVERSARIO DEL PRIMER PREFECTO NACIONAL NAVAL, PG POST MORTEM MARTÍN JACOBO JOSÉ THOMPSON

FECHA: Viernes 23, a las 10:00 hs.

LUGAR: Cenotafio frente al Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Secretario General,
Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



REUNIÓN PROTOCOLAR SR. SUBPREFECTO NACIONAL CON EL COMISARIO GRAL. HONTES (PFA) SUPERINTENDENTE DE AVIACIÓN.

FECHA: Jueves 29, a las 11:30 hs.

LUGAR: Despacho del Subprefecto Nacional, 3° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.

MAYO

REUNIÓN PROTOCOLAR EN MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN

FECHA: Jueves 6, a las 15:30 hs.

LUGAR: Ministerio de Seguridad de la Nación, sito en México 12, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



CEREMONIA DE HOMENAJE AL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE Y DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA CAÍDO EN CONFLICTO BÉLICO DEL ATLÁNTICO SUR

FECHA: Lunes 10 a las 10:00 hs.

LUGAR: Cenotafio del Edificio Libertad, sito en Av. Comodoro Py 2055, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro



HOMENAJE POR EL 39º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO EN COMBATE DEL CABO SEGUNDO POST MORTEM JORGE EDUARDO LÓPEZ EN LA GUERRA DE MALVINAS

FECHA: Lunes 10, a las 11:30 hs.

LUGAR: Plaza Homónima Independencia N° 1651, Los Troncos Del Talar – Tigre pcia. Buenos Aires.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto de Zona Delta, Prefecto Mayor D. Diego Ruata.



REUNIÓN PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON EL DIRECTOR DE PARQUES NACIONALES DR. LAUTARO EDUARDO ERRATCHÚ

FECHA: Martes 11, a las 11:00 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2º piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Director de Protección Ambiental y Director de Policía de Seguridad, Protección Marítima y Puertos, Prefecto General D. Gabriel Fernando Cartagena.



AUDIENCIA PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON EL AGREGADO NAVAL DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, CAPITÁN DE NAVÍO LEONARDO CAVALCANTI DE SOUZA LIMA

FECHA: Martes 11, a las 12:00 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



REUNIÓN PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL CON EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN BIENESTAR CONTROL Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, DANIEL FIHMAN Y EL DIRECTOR NACIONAL DE LOGÍSTICA Y EQUIPAMIENTO FEDERAL, MAURO MAZZOCONI

FECHA: Martes 11, a las 15:30 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



CEREMONIA EN CONMEMORACIÓN DEL COMBATE AERONAVAL DEL GUARDACOSTAS DEL GUARDACOSTAS GC 83 RÍO IGUAZÚ EL 22 DE MAYO DE 1982 Y DE HOMENAJE A LA ACTUACIÓN DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y DEL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL EN LA GUERRA DE LAS ISLAS MALVINAS

FECHA: Viernes 21, a las 11:00 hs.

LUGAR: Salón "Dip. Manuel Florencio Mantilla", 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



211° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

FECHA: Martes 25, a las 09:00 hs.

LUGAR: Mástil Naval, Edificio Guardacostas.

PARTICIPÓ: Personal Superior y Subalterno de la Institución.



REUNIÓN PROTOCOLAR DE JEFES DE POLICÍA Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL MERCOSUR

FECHA: Jueves 27, a las 10:00 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

JUNIO

REUNIÓN POR BAJANTE DEL RIO PARANÁ Y COMIENZO DE LA TEMPORADA DE INCENDIOS

FECHA: Martes 1, a las 10:00 hs.

LUGAR: Sala de Situación, 3° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Secretario de Articulación de la Seguridad, Lic. Gabriel Fuks, acompañado del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIONES

FECHA: Miércoles 2, a las 10:00 hs.

LUGAR: Salón "Dip. Manuel Florencio Mantilla". 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Director de Inteligencia Criminal e Investigaciones, Prefecto General D. Guillermo José Giménez Pérez.



CEREMONIA CONMEMORATIVA EN HONOR DE LOS BOMBEROS CAIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FECHA: Miércoles 2, a las 12:00 hs.

LUGAR: Monumento a los Caídos en Deber, Av. Intendente Bullrich N° 50.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



CEREMONIA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD POR PARTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN

FECHA: Jueves 3, a las 16:30 hs.

LUGAR: Plaza de Armas del Cuerpo de Policía Montada. Ingreso por Av. Figueroa Alcorta 3701 - CABA.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



REUNIÓN PROTOCOLAR SR. PREFECTO NACIONAL NAVAL, MINISTRA DE SEGURIDAD, SABINA FREDERIC, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y DE POLÍTICA CRIMINAL, EDUARDO VILLALBA, SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN Y CARRERA, KARINA MOUZO, DIRECTOR NACIONAL DE COOPERACIÓN Y CARRERA, NICOLÁS ABRAHAM, RECTOR DEL IUSM, ENRIQUE FONT, SECRETARIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, PABLO MESA, SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, ROBERTO ADARO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL SENADO DE LA NACIÓN, JORGE TAIANA.

FECHA: Lunes 7, a las 11:00 hs.

LUGAR: Sala de Situación, 3º piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



50° ANIVERSARIO DEL SINDICATO DEL PERSONAL DE DRAGADO Y BALIZAMIENTO

FECHA: Miércoles 9, a las 10:00 hs.

LUGAR: Pasillo central de la Terminal Buquebus.

ASISTIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



CEREMONIA DÍA DE LA MÁXIMA RESISTENCIA – CORAJE Y OSADÍA EN MALVINAS

FECHA: Lunes 14, a las 11:00 hs.

LUGAR: Ministerio de Defensa, en frente del monumento externo en plazoleta interna.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECTORA NACIONAL DE GÉNERO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD, CAROLINA JUSTO VON LURZER, EL SR. SECRETARIO GENERAL DE LA PFA DE LA GNA

FECHA: Jueves 17, a las 16:00 hs.

LUGAR: Sala de Prensa de la Secretaría General, planta baja Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



211° ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO OFICIAL DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA E INCORPORACIÓN COMO INSTITUCIÓN DE LA PATRIA

FECHA: Miércoles 30, a las 11:00 hs.

LUGAR: Sede de la Dirección de
Protección Ciudadana.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad de
la Nación, Dra. Sabina Frederic,
acompañada del Sr. Prefecto Nacional
Naval, Prefecto General D. Mario Rubén
Farinon.



JULIO

HOMENAJE A LOS POLICÍAS FEDERALES CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER – ENTREGA DE PLAQUETAS “EN Y POR ACTO EL SERVICIO” A SUS FAMILIARES

FECHA: Viernes 2, a las 11:00 hs.

LUGAR: Monumento “La policía Federal Argentina A sus Caídos en Cumplimiento del
Deber” Sitio en Av. Figueroa Alcorta y Av. Monroe – CABA.

ASISTIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



REUNIÓN DE TRABAJO: PLAN DE PUESTA EN VALOR DE LOS MEDIOS AÉREOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

FECHA: Viernes 2, a las 16:00 hs.

LUGAR: Auditorio Ministerio de Seguridad, México 12.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón,
acompañado del Sr. Jefe del Servicio de Aviación, Prefecto Mayor D. Abel Yamil Cura.

REUNIÓN DE TRABAJO: USO RACIONAL DE LA FUERZA

FECHA: Lunes 5, a las 15:00 hs.

LUGAR: Auditorio Ministerio de Seguridad, México 12

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



ANUNCIO SOBRE RECOMPOSICIÓN SALARIAL DE LAS FF.SS. A CARGO DE LA SEÑORA MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN

FECHA: Martes 6, a las 12:00 hs.

LUGAR: Auditorio Ministerio de Seguridad, México 12

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



CARRERA-HANDICAP “211° ANIVERSARIO PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”

FECHA: Miércoles 7, a las 16:00 hs.

LUGAR: Hipódromo de San Isidro.

PRESIDIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



“205° ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA”

FECHA: Viernes 9, a las 09:00 hs.

LUGAR: Mástil Naval, Edificio Guardacostas.

PARTICIPÓ: Personal Superior y Subalterno de la Institución.



VISITA PROTOCOLAR POR PARTE DEL AGREGADO DE POLICÍA FEDERAL DE BRASIL AL SR. PREFECTO NACIONAL

FECHA: Lunes 12, a las 11:00 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso, Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



BRINDIS VIRTUAL CON MOTIVO DE LA FIESTA NACIONAL DE FRANCIA

FECHA: Miércoles 14, a las 13:00 hs.

LUGAR: Salón "Correa Falcón", 2° piso Edificio Guardacostas.

PARTICIPÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono y del Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL INSTITUCIONAL SOBRE LA HISTORIA DE LA PSA: "LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA", EN EL MARCO DE LOS 15 AÑOS DE SU CREACIÓN

FECHA: Martes 20, a las 18:45 hs.

LUGAR: Sala Argentina del Centro Cultural Kirchner.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



REUNIÓN DEL SR. PNN CON SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, SR. MINISTRO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN Y JEFES DE GABINETE DE AMBAS CARTERAS

FECHA: Jueves 22, a las 13:00 hs.

LUGAR: Sala de Situación, 3° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón y del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



VISITA PROTOCOLAR DEL AGREGADO NAVAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, CAPITÁN DE FRAGATA JOSEPH BRUNSON, ACOMPAÑADO DEL SEÑOR CAPITÁN DE FRAGATA RICHARD REYES AL SR. PREFECTO NACIONAL

FECHA: Viernes 23, a las 11:00 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso, Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



ACTO CONMEMORATIVO Y OFRENDA FLORAL CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE PERÚ

FECHA: Miércoles 28, a las 10:00 hs.

LUGAR: Plaza San Martín, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Director General de Seguridad Marítima y Portuaria, Sr. Prefecto General D. Miguel Humberto Bartorelli.



REUNIÓN PROTOCOLAR DE AUTORIDADES IUSM CON EL SR. PREFECTO NACIONAL

FECHA: Jueves 29, a las 16:30 hs.

LUGAR: Salón "Correa Falcón", 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Director General de Seguridad Marítima y Portuaria, Sr. Prefecto General D. Miguel Humberto Bartorelli.



AGOSTO

REUNIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR Y DEL CONSEJO DE GESTIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

FECHA: Del lunes 2 al miércoles 4.

LUGAR: Centro Provincial de Convenciones, ubicado en General José de San Martín 15 de la Ciudad de Paraná, pcia. Entre Ríos.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón y del Sr. Director de Operaciones, Prefecto General D. Miguel Ángel Reyes.



INAUGURACIÓN FARMACIA MARIQUITA SÁNCHEZ DE THOMPSON

FECHA: Viernes 6, a las 11:00 hs.

LUGAR: Sede la Prefectura de Zona Alto Uruguay y Prefectura Paso de los Libres.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE CALIFICACIONES DE LA PNA CON AUTORIDADES DEL MINSEG

FECHA: Jueves 12, a las 14:30 hs.

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección del Personal, 5° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Director del Personal y Director de Bienestar, Prefecto General D. Ariel Castro.



REUNION PROTOCOLAR DEL PRESIDENTE DE UADE DR HECTOR MASOERO - JEFE DE SISTEMA Y TECNOLOGIA MARTIN D'ALICANDRO - JEFA DE SEGURIDAD ALEJANDRA CARRASQUEDO CON EL SR. PREFECTO NACIONAL

FECHA: Viernes 13, a las 10:45 hs.

LUGAR: Salón "Correa Falcón", 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Director de Educación, Prefecto General D. Marcelo Gerardo Kummer.



PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PITES

FECHA: Martes 17, a las 11:00 hs.

LUGAR: Sala de Situación, 3° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



MISA DE LA CELEBRACIÓN EN HONOR DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, BAJO SU ADVOCACIÓN DE STELLA MARIS, PATRONA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

FECHA: Miércoles 18, a las 11:00 hs.

LUGAR: Catedral Castrense Stella Maris.

ASISTIÓ: Sr. Secretario General,
Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



CURSO POSGRADO SOBRE GERENCIA PROFESIONAL DESTINADO A OFICIALES JEFES

FECHA: Miércoles 18, a las 13:30 hs.

LUGAR: Salón "Dip. Manuel Florencio Mantilla", 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Director General de Recursos Humanos y Desarrollo, Prefecto General D. Hugo Raúl García, acompañado del Sr. Director de Educación, Prefecto General D. Marcelo Gerardo Kummer.



FIRMA DE CONVENIO PNA - MINISTERIO DE TRANSPORTE

FECHA: Jueves 19, a las 12:30 hs.

LUGAR: Salón "Correa Falcón", 2° piso Edificio Guardacostas

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval,
Prefecto General D. Mario Rubén Farinón



CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL SANITARIO QUE PARTICIPÓ COMO VACUNADOR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

FECHA: Jueves 26, a las 10:00 hs.

LUGAR: Instalaciones de la Gendarmería Nacional Argentina.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL SANITARIO QUE PARTICIPÓ COMO VACUNADOR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

FECHA: Jueves 26, a las 12:00 hs.

LUGAR: Departamento Sanidad.

PRESIDIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



CEREMONIA DE ZARPADA DEL MOTOVELERO OCEANOGRÁFICO DR. BERNARDO HOUSSAY DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA A LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA PARTICIPAR DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE SU MARINA DE GUERRA

FECHA: Domingo 29, a las 11:30 hs.

LUGAR: Servicio de Buques Guardacostas, a bordo del Guardacostas GC-24 "Mantilla".

PRESIDIÓ: Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



AUDIENCIA PROTOCOLAR DEL AGREGADO POLICIAL DE CHILE, CORONEL DE CARABINEROS JUAN NARBONA OSSANDON CON EL PREFECTO NACIONAL

FECHA: Lunes 30, a las 11:00 hs.

LUGAR: Despacho del Sr. Prefecto Nacional

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



VIDEOCONFERENCIA CON AUTORIDADES DE ARABIA SAUDITA

FECHA: Martes 31, a las 09:30 hs.

LUGAR: Salón "Correa Falcón", 2° piso Edificio Guardacostas.

PARTICIPÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



SEPTIEMBRE

VISITA PROTOCOLAR DEL SUBSECRETARIO DE CONTROL Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, DR. JOSÉ ROSA ALVES AL SR. PREFECTO NACIONAL

FECHA: Miércoles 01, a las 16:00 hs.

LUGAR: Salón “Correa Falcón” – Privada PNAR, 2° piso en edificio sede.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



PRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS ALCANZADOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO DESTINADAS A PROGRAMAR PRÁCTICAS DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON LAS CUATRO FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD FEDERALES PARA EL PERÍODO 2021-2023

FECHA: Jueves 02, a las 11:00 hs.

LUGAR: Ministerio de Seguridad de la Nación, México N° 12 – CABA.

ASISTIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



CEREMONIA DE ASUNCIÓN DEL PR (RE) STRATTI COMO PRESIDENTE DE LA AMUPRENA

FECHA: Jueves 02, a las 12:00 hs.

LUGAR: Sede AMUPRENA, Av. Córdoba N° 2021 - CABA.

ASISTIÓ: Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro, acompañado del Sr. Director de Inteligencia e Investigaciones Criminales, D. Guillermo José Giménez Pérez.

FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS

FECHA: Viernes 10, a las 09:30 hs.

LUGAR: Salón “Correa Falcón” – Privada PNAR, 2° piso en edificio sede.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



CEREMONIA DE CAMBIO DE ABANDERADOS Y ENTREGA DE INSIGNIAS A SUBOFICIALES, CADETES Y ASPIRANTES DRAGONEANTES

FECHA: Viernes 10, a las 11:00 hs.

LUGAR: Institutos de Formación de la Prefectura Naval Argentina.

PRESIDIÓ: Sr. Director de Educación, Prefecto General D. Marcelo Gerardo Kummer.

FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE RÍO NEGRO

FECHA: Martes 14, a las 16:00 hs.

LUGAR: Salón “Correa Falcón” – Privada PNAR, 2° piso en edificio sede.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon, acompañado de la Gobernadora de la Provincia de Río Negro, Lic. Arabela Carreras.

REUNIÓN DE SUBOFICIALES ENCARGADOS

FECHA: Miércoles 15, a las 10:00 hs.

LUGAR: Salón “Diputado Manuel Florencio Mantilla”, Hall del 2° piso en edificio sede.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Suboficial Encargado General de la Prefectura Naval Argentina, Ayudante Mayor D. Héctor Gustavo Luján Palladino.



CONFERENCIA CICLO EXTENSIÓN CULTURAL A CARGO DPSN – TEMA: EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SISTEMA SIMPLIFICADO DE REGISTROS CONFORME A LA ORDENANZA 05/2021

FECHA: Miércoles 15, a las 11:00 HS.

LUGAR: Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación.

PRESIDIÓ: Sr. Director de Policía de Seguridad de la Navegación, Prefecto General Italo D'Amico.



ACTO 211° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

FECHA: Viernes 17, a las 19:00 hs.

LUGAR: Viamonte N° 1150, CABA.

PRESIDIÓ: Sr. Director de Educación, Prefecto General D. Marcelo Gerardo Kummer

MISA POR EL DÍA DE SAN MATEO

FECHA: Martes 21, a las 11:00 hs.

LUGAR: Catedral Castrense Stella Maris.

PARTICIPÓ: Plana Mayor Institucional, Banda de Música y Personal Superior y Subalterno de la Institución.



ENTREGA DE CERTIFICADOS A PERSONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

FECHA: Lunes 27, a las 11:00 hs.

LUGAR: Salón "Correa Falcón", 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



NOTIFICACIÓN A LOS SRES. PREFECTO PRINCIPAL QUE ASCIENDEN AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR

FECHA: Martes 29, a las 13:00 hs.

LUGAR: Salón "Dip. Manuel Florencio Mantilla", 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval,
Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



ACTUACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA PNA CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL BICENTENARIO DE LA PREFECTURA GUALEGUAYCHÚ

FECHA: Miércoles 30, a las 20:00 hs.

LUGAR: Teatro Gualeguaychú, pcia. Entre Ríos.

PARTICIPÓ: La Plana Mayor y la Banda de Música de la Institución.



OCTUBRE

REUNIÓN DE AGREGADOS NAVALES

FECHA: Viernes 01, a las 12:00 hs.

LUGAR: Salón “Dip. Manuel Florencio Mantilla”, 2° piso edificio sede.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



128° ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS DOS ANCLAS CRUZADAS COMO DISTINTIVO OFICIAL DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

FECHA: Miércoles 06, a las 08:00 hs.

LUGAR: Mástil Naval, edificio sede.

PARTICIPÓ: Personal Superior y Subalterno de la Institución.



XVIII° PEREGRINACION ANUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD AL SANTUARIO DE LUJAN

FECHA: Jueves 07, a las 12:00 hs.

LUGAR: Basílica Nacional de Luján,
Buenos Aires.

ASISTIÓ: Sr. Director de Operaciones,
Prefecto General D. Miguel Ángel Reyes.-



CEREMONIA CONMEMORACIÓN AL BICENTENARIO DE LA MARINA DE GUERRA DE PERÚ

FECHA: Viernes 08, a las 11:00 hs.

LUGAR: Plaza República del Perú,
Av. Figueroa Alcorta y Av. Salguero,
CABA.

PARTICIPÓ: Subprefecto Nacional Naval,
Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



HONRA FÚNEBRE CONJUNTA POR FALLECIMIENTO DEL SUBCOMISARIO RODRIGO GUILLERMO BECKER DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD

FECHA: Jueves 14, a las 09:30 hs.

LUGAR: Cochería "A. Metetieri y Cía", sito en Av. San Martín N° 2078, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Inhumación Cementerio Municipal 3 de febrero sito en Luis Ángel Firpo 9600, Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires.

PARTICIPÓ: Personal Superior y Subalterno de la Institución.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA HORA DEL CANAL MAGDALENA” FRAGATA ARA SARMIENTO

FECHA: Jueves 14, a las 11:00 hs.

LUGAR: A bordo de la Fragata ARA “Presidente Sarmiento”.

PRESIDIÓ: Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



CONMEMORACIÓN 24º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO EN ACTOS DEL SERVICIO DEL AYUDANTE PRINCIPAL POST MORTEM ENRIQUE ARTURO JARDÓN

FECHA: Viernes 15, a las 09:00 hs.

LUGAR: Prefectura Tigre, Buenos Aires.

PRESIDIÓ: Sr. Jefe de Operaciones de la Prefectura de Zona Delta, Prefecto Principal D. Martín Alejandro Mugherli.



112º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO DR. MANUEL FLORENCIO MANTILLA

FECHA: Viernes 15, a las 10:00 hs.

LUGAR: Cementerio de la Recoleta, CABA.

PRESIDIÓ: Sr. Jefe del Departamento Planificación Estratégica, Prefecto Mayor D. Jorge Domingo Fleitas.



BOTADURA DE LA CONSTRUCCIÓN 94, LANCHA DE INSTRUCCIÓN DE CADETES DE LA ARMADA (LICA) “CIUDAD DE ENSENADA”

FECHA: Lunes 18, a las 07:30 hs.

LUGAR: Granada 3 del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada pcia. Buenos Aires.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



II REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DEL ACUERDO LATINOAMERICANO SOBRE CONTROL DE BUQUES POR EL ESTADO RECTOR DEL PUERTO – VIÑA DEL MAR 1.992”

FECHA: 18, 19 y 27, a las 10:00 hs.

LUGAR: Salón Mantilla, 2° piso del Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Director General de Protección Marítima y Portuaria, Prefecto General D. Miguel Humberto Bartorelli, acompañado del Sr. Director de Policía de Seguridad de la Navegación, Prefecto General D. Italo D’Amico.



ACTO CENTRAL 200° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA PREFECTURA GUALEGUAYCHÚ Y DE LA PREFECTURA PUERTO RUIZ

FECHA: Jueves 21, a las 17:30 hs.

LUGAR: Instalaciones de la Prefectura Gualeguaychú.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



CEREMONIA HOMENAJE AL PRIMER PREFECTO NACIONAL NAVAL Y CAPITÁN DE PUERTOS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, PREFECTO GENERAL POST MORTEM D. MARTÍN JACOBO THOMPSON, Y HOMENAJE DÍA DE LOS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

FECHA: Lunes 25, a las 10:00 hs.

LUGAR: Cenotafio en homenaje al Primer Prefecto Nacional Naval, Prefecto General (pm) D. Martín Jacobo José Thompson, y a los caídos en cumplimiento del deber de la Prefectura Naval Argentina - Avenida Macacha Güemes, esquina Avenida Eduardo Madero.

PRESIDIÓ: Sr. Director del Personal y Director de Bienestar, Prefecto General D. Ariel Castro, acompañado del Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



VELADA DE GALA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

FECHA: Lunes 25, a las 19:00 hs.

LUGAR: Centro Cultural Kirchner, sito en calle Sarmiento N° 151, CABA.

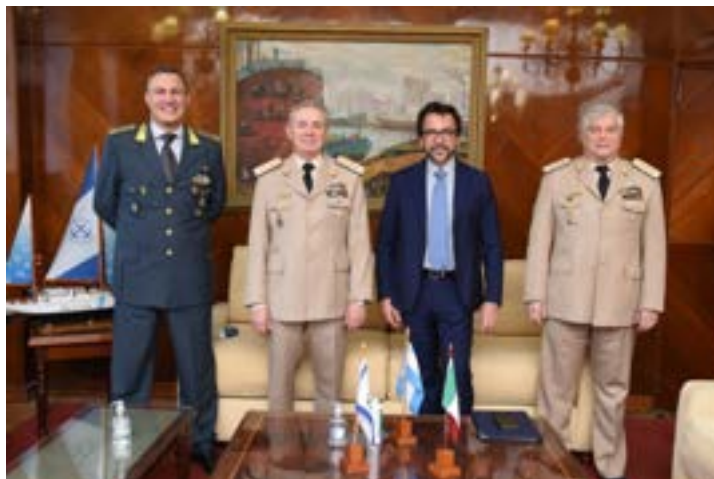
ASISTIÓ: -

REUNIÓN PROTOCOLAR: SR. EMBAJADOR DE ITALIA CON EL SR. PREFECTO NACIONAL NAVAL

FECHA: Martes 26, a las 09:30 hs.

LUGAR: Despacho del Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



REUNIÓN PROTOCOLAR DE LA SRA. SECRETARIA DE SEGURIDAD Y POLÍTICA CRIMINAL DE LA NACIÓN CON EL SR. PREFECTO NACIONAL

FECHA: Martes 26.

LUGAR: Sala de Situación, 3° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



1° SIMPOSIO MARÍTIMO DE ZOPACAS – MODALIDAD ONLINE

FECHA: Miércoles 27, a las 08:30 hs.

LUGAR: Salón “Correa Falcón”, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



XIV REUNIÓN BILATERAL ENTRE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y LA PREFECTURA GENERAL NAVAL DEL PARAGUAY

FECHA: Jueves 28, a las 09:00 hs.

LUGAR: Dirección General de Seguridad Marítima y Portuaria (4° piso Edificio G.C.), luego en la Secretaría de Asuntos Internacionales (8° piso Edificio G.C.).

PRESIDIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono, acompañado del Sr. Director General de Protección Marítima y Portuaria, Prefecto General D. Miguel Humberto Bartorelli y del Sr. Director de Policía de Seguridad de la Navegación, Prefecto General D. Italo D’Amico



ACTO CENTRAL EN CONMEMORACIÓN DEL 200° ANIVERSARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

FECHA: Viernes 29, a las 11:00 hs.

LUGAR: Escuela de Cadetes “Comisario Gral. Pirker”, sito en calle Corvalán N° 3698, Lugano pcia. Buenos Aires.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



MISA CON MOTIVO DE LA CREACIÓN DEL SERVICIO RELIGIOSO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

FECHA: Viernes 29, a las 11:30 hs.

LUGAR: Salón "Dip. Manuel Florencio Mantilla", 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Obispo Castrense Mons. Olivera.



100° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL

FECHA: Viernes 29, a las 14:30 hs.

LUGAR: Base Aeronaval Punta Indio, pcia. Buenos Aires.

ASISTIÓ: Sr. Jefe del Servicio de Aviación, Prefecto Mayor D. Abel Alfredo Yamil Cura.

CENA DE GALA DE LA ASOCIACIÓN DE AGREGADOS NAVALES DE LAS FUERZAS ARMADAS ACREDITADOS EN ARGENTINA

FECHA: Viernes 29, a las 19:30 hs.

LUGAR: Salón del Círculo Militar, sito en Av. Santa Fe 750, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono, del Sr. Secretario en Asuntos Internacionales, Prefecto Mayor D. Víctor Hugo Ortiz, y Sras.



CEREMONIA EN CONMEMORACIÓN DE LOS POLICÍAS CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

FECHA: Domingo 31, a las 09:15 hs.

LUGAR: Espacio Verde Madre Teresa de Calcuta, sito en Av. Bullrich entre Cerviño y Av. del Libertador, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



NOVIEMBRE

75° ANIVERSARIO DEL SERVICIO DE AVIACIÓN DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y PRESENTACIÓN DEL HELICÓPTERO PNA PA-40 QUE SE REINCORPORA A LA FLOTA AÉREA INSTITUCIONAL TRAS HABER SIDO SOMETIDO A TRABAJOS DE MODERNIZACIÓN

FECHA: Jueves 4, a las 11:30 hs.

LUGAR: Servicio de Aviación de la Prefectura Naval Argentina, Helipuerto “Oficial Principal Jorge Rubén Balestra”.

PRESIDIÓ: Sr. Ministro de Seguridad de la Nación, Cdor. Aníbal D. Fernández, acompañado del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA UNIDAD NACIONAL Y DE LAS FUERZAS ARMADAS ITALIANAS

FECHA: Viernes 5, a las 11:00 hs.

LUGAR: Plaza Italia.

ASISTIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



83° ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA DE OFICIALES “GRAL. MATÍAS DE IRIGOYEN”, ENTREGA DE DIPLOMA INSTITUCIONAL 25° ANIVERSARIO EGRESO BODAS DE PLATA A LAS PROMOCIONES LXI DEL CUERPO GENERAL ESCALAFÓN GENERAL, XXXI CUERPO GENERAL ESCALAFÓN INTENDENCIA Y XI DEL CUERPO COMPLEMENTARIO ESCALAFÓN TÉCNICA GENERAL

FECHA: Jueves 11, a las 10:00 hs.

LUGAR: Salón de Actos “D. Luis Piedrabuena”, Institutos de Formación.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



ENTREGA DE “ESTATUILLAS MALVINAS” POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HOMENAJE A LA GESTA DEL ATLÁNTICO SUR

FECHA: Jueves 11, a las 18:00 hs.

LUGAR: Salones del Círculo Militar,
sito en Av. Santa Fe N° 750, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Jefe Departamento
Veteranos de Guerra, Sr. Prefecto Mayor
(RE) VGM D. Osvaldo Aguirre,
acompañado de Personal Superior y
Subalterno VGM de la institución.



CEREMONIA 5º ANIVERSARIO POLICIA DE LA CIUDAD

FECHA: Miércoles 17.

LUGAR: Av. Int. Hernán M. Giralt s/n,
entre Manuela Sáenz y Marta Lynch –
Costanera Sur, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval,
Prefecto General D. Mario Rubén Farinón,
acompañado del Sr. Subprefecto Nacional
Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl
Bono.



VISITA DEL SR. OBISPO CASTRENSE DE ARGENTINA MSÑOR. SANTIAGO OLIVERA Y POSTERIOR MISA DE BENDICIÓN Y ENTRONIZACIÓN DE LA IMAGEN DE SAN FLORIAN DE LORCH PATRONO DEL SERVICIO DE SALVAMENTO, INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

FECHA: Miércoles 17, a las 11:30 hs.

LUGAR: División Control Averías e
Incendios. Calle Prefectura Naval
Argentina 120, CABA.

PRESIDIÓ: Sr. Director General de
Protección Marítima y Portuaria, Prefecto
General D. Miguel Humberto Bartorelli.



ENTREGA DE CARNET DE “SOCIO HONORARIO” POR PARTE DEL CÍRCULO DE OFICIALES RETIRADOS DE LA PNA A LOS SRES. PREFECTO NACIONAL Y SUBPREFECTO NACIONAL

FECHA: Jueves 18, a las 13:00 hs.

LUGAR: Círculo de Oficiales Retirados de la PNA, sito en Av. de Mayo N° 1480, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



CEREMONIA BOTADURA BUQUE EN MPLA ASTILLERO NAVAL FEDERICO CONTESSI

FECHA: Lunes 22, a las 08:30 hs.

LUGAR: Puerto del Mar del Plata, pcia. Buenos Aires.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Director de Policía de Seguridad de la Navegación, Prefecto General D. Italo D'Amico.



JORNADAS DE RELACIONES PÚBLICAS: GESTIÓN PROTOCOLAR INSTITUCIONAL, APORTES PARA LA PRÁCTICA Y MEJORA DE LA IMAGEN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: Miércoles 24, a las 09:00 hs.

LUGAR: Salón “Dip. Manuel Florencio Mantilla”, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Jefe División Ceremonial y Protocolo, Prefecto Principal D. Rubén Aníbal Peloso, acompañado del Personal Superior a su cargo.



VISITA PROTOCOLAR DEL SR. SIVORI, SECRETARIO DEL CULTURA DE CORRIENTES AL SR. PREFECTO NACIONAL

FECHA: Miércoles 24, a las 11:30 hs.

LUGAR: Despacho del Sr. Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



CEREMONIA DE ARRIBO DEL MOTOVELERO OCEANOGRÁFICO DR. BERNARDO HOUSSAY DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DESDE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

FECHA: Jueves 25, a las 08:00 hs.

LUGAR: Servicio de Buques Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Ministro de Seguridad de la Nación, Cdr. Dr. Aníbal Fernández, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



ENTREGA DE DISTINCIONES AL PERSONAL SUPERIOR QUE CUMPLE LAS BODAS DE ORO CON LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

FECHA: Viernes 26, a las 11:00 hs.

LUGAR: Salón de Actos “D. Luis Piedrabuena”, Institutos de Formación.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



DICIEMBRE

VISITA PROTOCOLAR FUNDACIÓN TARA AL EDIFICIO GUARDACOSTAS

FECHA: Miércoles 1, a las 11:00 hs.

LUGAR: Salón Correa Falcón, Privada PNAR – 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



JURA DE BANDERA Y ENTREGA DE PREMIOS ALUMNOS DESTACADOS CICLO LECTIVO EN IFOR

FECHA: Miércoles 1, a las 11:00 hs.

LUGAR: Institutos de Formación de la Institución.

PRESIDIÓ: Sr. Director General de Recursos Humanos y Desarrollo, Prefecto General D. Hugo Raúl García.



NOTIFICACIÓN A CADETES IFOR DE SUS RESPECTIVOS DESTINOS

FECHA: Jueves 2, a las 08:00 hs.

LUGAR: Institutos de Formación de la Institución.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Mayor D. Alfredo Oscar Panozzo.



PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO EN OLIVOS

FECHA: Jueves 2, a las 10:30 hs.

LUGAR: Quinta de Olivos, Pcia. Buenos Aires.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

AUDIENCIA PNN CON AGREGADO DE LA POLICÍA FEDERAL AUSTRALIANA SUPERINTENDENTE JAMES STOKES

FECHA: Jueves 2, a las 15:30 hs.

LUGAR: Despacho del Sr. Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



EGRESO ENTREGA DE DIPLOMAS Y PREMIOS ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN

FECHA: Viernes 3, a las 17:00 hs.

LUGAR: Institutos de Formación de la Institución.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.





VISITA A LA GOLETA TARA EN EL YATCH CLUB BUENOS AIRES

FECHA: Viernes 3, a las 17:00 hs.

LUGAR: Victoria Ocampo N° 100, CABA.

PRESIDIÓ: Sr. Director de Protección Ambiental y Director de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos, Prefecto General D. Gabriel Fernando Cartagena.



RECEPCIÓN E INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "LAS EXPEDICIONES FRANCESAS DE LA ANTÁRTIDA"

FECHA: Viernes 3, a las 18:30 hs.

LUGAR: Embajada de Francia, Cerrito 1399, CABA.

PRESIDIÓ: Sr. Director de Protección Ambiental y Director de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos, Prefecto General D. Gabriel Fernando Cartagena.



APERTURA DEL "XXXI SEMINARIO INTERNACIONAL DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES, TRANSPORTE INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR"

FECHA: Lunes 6, a las 09:00 hs.

LUGAR: Confederación Argentina de la Mediana Empresa.

ASISTIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



ENTREGA DE PLACA DISTINTIVA EN MEMORIA DEL PM (RE) VGM GUSTAVO FEDERICO SANTOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LA GESTA DEL ATLÁNTICO SUR

FECHA: Lunes 6, a las 10:00 hs.

LUGAR: Departamento Técnico y Logístico.

PRESIDIÓ: Sr. Director de Informática y Comunicaciones y Director de Inspectoría General, Prefecto General D. Víctor Daniel Chesini.



DISTINCIÓN AL SR. ALFREDO ROEMMERS Y FAMILIA EN EL YATCH CLUB ARGENTINO

FECHA: Lunes 6, a las 18:30 hs.

LUGAR: Yatch Club Argentino.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado de los Sres. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono, y del Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



JURA DE LEALTAD A LA BANDERA PROMOCIÓN 27 DEL CURSO DE OFICIALES DE LA PSA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

FECHA: Martes 7, a las 11:00 hs.

LUGAR: Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, Ezeiza Pcia. Buenos Aires.

PARTICIPÓ: Cabo Segundo D. Jorge Nicolás Martini como Locutor.



CIERRE DEL “XXXI SEMINARIO INTERNACIONAL DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES, TRANSPORTE INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR”

FECHA: Jueves 9, a las 09:00 hs.

LUGAR: Salón “Dip. Manuel Florencio Mantilla”, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.



CEREMONIA NOMBRAMIENTO ESCUELA SUPERIOR DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA” Y “CEREMONIA FINALIZACIÓN DE CURSOS REGULARES CICLOACADÉMICO 2021”

FECHA: Jueves 9, a las 18:00 hs.

LUGAR: Escuela Superior – Corrientes N° 180, Olivos pcia. Buenos Aires.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



MISA EN ACCIÓN DE GRACIAS DÍA DE LA VIRGEN DE LORETO (PATRONA FUERZA AEREA ARGENTINA)

FECHA: Viernes 10, a las 09:00 hs.

LUGAR: Catedral del Obispado Castrense.

PRESIDIÓ: Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



ENTREGA DE DISTINCIÓN AL AGREGADO DE LA GUARDIA DI FINANZA EN LA EMBAJADA DE ITALIA, CORONEL T. ST PAOLO BRUCATO EN EDIFICIO GUARDACOSTAS.

FECHA: Viernes 10, a las 11:30 hs.

LUGAR: Salón “Dip. Manuel Florencio Mantilla”, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



BICENTENARIO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FECHA: Lunes 13, a las 09:30 hs.

LUGAR: Escuela de Policía “Juan Vucetich”.

ASISTIÓ: Sr. Director de Protección Ciudadana, Prefecto General D. Félix Raúl Riccilo.-



ENTREGA DE INSIGNIAS DE GRADO A LOS SEÑORES PREFECTOS PRINCIPALES QUE ASCIENDEN AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR

FECHA: Lunes 13, a las 10:00 hs.

LUGAR: Plaza de Armas de la Prefectura de Zona Río de la Plata.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



REUNIÓN PROTOCOLAR SECRETARIA DE SEGURIDAD Y POLÍTICA CRIMINAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN Y AUTORIDADES DE LA IUSM AL SR. PNN

FECHA: Lunes 13, a las 16:00 hs.

LUGAR: Correa Falcón, 2° piso Privada PNAR.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



CEREMONIA DE CONFIRMACIÓN DE SEÑORES DIRECTORES GENERALES Y DESIGNACIÓN DE SEÑORES DIRECTORES EN EL CARGO Y ENTREGA DE INSIGNIAS DE GRADO A LOS SEÑORES PREFECTOS MAYORES QUE ASCIENDEN A PREFECTO GENERAL

FECHA: Martes 14, a las 11:00 hs.

LUGAR: Salón "Dip. Manuel Florencio Mantilla", 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



SALUDO PROTOCOLAR DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CORPNA AL PNN

FECHA: Martes 14, a las 11:45 hs.

LUGAR: Despacho del Sr. Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.

VISITA SECRETARIO DE MALVINAS (CANCILLERÍA) ACOMPAÑADO DEL PM (RS) ARGERICH

FECHA: Martes 14, a las 16:00 hs.

LUGAR: Despacho del Sr. Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon.



VISITA AUTORIDADES FRANCESAS INSTITUTO NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE FRANCIA

FECHA: Jueves 16, a las 09:30 hs.

LUGAR: Despacho del Sr. Prefecto Nacional, 2° piso Edificio Guardacostas – luego traslado a la Prefectura de Zona Delta para efectuar una Navegación.

ASISTIÓ: Sr. Director de Inteligencia Criminal e Investigaciones, Prefecto General D. Guillermo José Giménez Pérez.



CEREMONIA DE EGRESO DE AYUDANTES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

FECHA: Jueves 16, a las 10:30 hs.

LUGAR: Departamento Escuela de Cadetes de la Policía Federal “Juan Ángel Pirker”.

ASISTIÓ: Sr. Director General de Seguridad, Prefecto General D. Norberto Nelio Nini.

CICLO SEMESTRAL DE INTERESES MARÍTIMOS

FECHA: Jueves 16, a las 18:00 hs.

LUGAR: Complejo Naval de Industria Argentina, Av. España N° 2591.

ASISTIÓ: Sr. Director de Educación, Prefecto General D. Marcelo Gerardo Kummer.

CÓCTEL DE CIERRE DE AÑO, INVITA ASOCIACIÓN DE AGREGADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS ACREDITADOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

FECHA: Jueves 16, a las 19:30 hs.

LUGAR: Instalaciones del Centro de Convenciones Golden Center, Av. Cantilo y Güiraldes S/N – Belgrano, CABA.

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinon, acompañado de su Sra. Esposa.



EGRESO DEL CURSO DE OFICIALES DE LA PROMOCIÓN 27° DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

FECHA: Viernes 17, a las 10:00 hs.

LUGAR: ISSA (km. 26,5 de la autopista Ricchieri, Ezeiza).

PARTICIPÓ: Banda de Música de la Institución.



DESTRUCCIÓN – INCINERACIÓN – DE ESTUPEFACIENTES INCAUTADOS POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

FECHA: Viernes 17, a las 10:00 hs.

LUGAR: Crematorio Cementerio de Boulogne, Camino Real Moron S/ N a San Fernando.

ASISTIÓ: Sr. Director de Operaciones y Director de Protección Ciudadana, Prefecto General D. Félix Raúl Riccillo.



EGRESO DE CADETES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

FECHA: Viernes 17, a las 18:00 hs.

LUGAR: Escuela penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O'CONNOR"

ASISTIÓ: Sr. Prefecto Principal D. Carlos Damián Apablaza, acompañado del Sr. Gustavo José Diederle.



ARRIBO DEL SEÑOR DIRECTOR DE PUERTOS Y COSTAS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, VALTE. SERGIO RENATO BERNA SALGUEIRINHO Y DEL SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA MARÍTIMA, CAPITÁN DE MAR Y GUERRA MAURO JOSÉ ROCHA DE ARAUJO

FECHA: Domingo 19, a las 17:30 hs.

LUGAR: Aeroparque Jorge Newbery.

PRESIDIÓ: Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



VISITA DEL DIRECTOR DE PUERTOS Y COSTAS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, VALTE. SERGIO RENATO BERNA SALGUEIRINHO

FECHA: Lunes 20, a las 11:00 hs.

LUGAR: Sala de Situación, 3° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



TRASLADO SR. DIRECTOR PUERTOS Y COSTAS DE LA MARINA DE BRASIL A BORDO DE AERONAVE DE LA INSTITUCIÓN HASTA EL PUERTO MAR DEL PLATA, VISITA ESTACIÓN COSTERA, ESTACIÓN AÉREA Y DESPLIEGUE INSTITUCIONAL

FECHA: Martes 21, a las 09:00 hs.

LUGAR: Aeropuerto Jorge Newbery.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



FIRMA DE CONVENIO PNA – INIDEP

FECHA: Miércoles 22, a las 08:30 hs.

LUGAR: Salón “Correa Falcón”, 2° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón, acompañado del Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono



CEREMONIA DE RECEPCIÓN DEL CARGO “ENCARGADO DIRECCIÓN DE BIENESTAR

FECHA: Miércoles 22, a las 10:00 hs.

LUGAR: Hall central 5° piso Edificio Guardacostas – Dirección de Bienestar.

PRESIDIÓ: Suboficial Encargado General de la Prefectura Naval, Suboficial Ayudante Mayor D. Héctor Gustavo Luján Palladino.



CEREMONIA ENTREGA DE HOMBREAS DE GRADO AL PERSONAL DE SGEN PROMOVIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR

FECHA: Lunes 27, a las 11:00 hs.

LUGAR: Salón Comedor de la Secretaría General, 9° piso Edificio Guardacostas.

PRESIDIÓ: Sr. Secretario General, Prefecto General D. Hugo Gabriel Cafaro.



CEREMONIA DE RELEVO DEL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO Y PUESTA EN POSICIÓN DEL CARGO AL GENERAL DE DIVISIÓN D. DIEGO MARTÍN LÓPEZ BLANCO

FECHA: Miércoles 29, a las 18:30 hs.

LUGAR: Plaza de Armas del Regimiento de Infantería I "Patricios" Av. Intendente Bulrich 481.

ASISTIÓ: Sr. Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Jorge Raúl Bono.



DIVISIÓN BANDA DE MÚSICA

SECCION BANDA

Durante el presente período la Sección Banda ha brindado participaciones en diferentes tipos de ceremonias, aniversarios y eventos varios.

06 de enero - Simulacro AGAL

Realizado en las instalaciones de AGAL (Buenos Aires)

22 de marzo - Práctica de Ceremonia

Actividad realizada en Institutos de Formación (Zárate)

30 de marzo - Ceremonia Egreso IFOR

Ceremonia realizada en Institutos de Formación (Zárate)

19 de mayo - Práctica de Ceremonia

Llevada a cabo en el Edificio Guardacostas.

21 de mayo - Aniversario de la PNA en Guerra de Malvinas

Ceremonia llevada a cabo en el Edificio Guardacostas.

23 de junio - Práctica de Ceremonia

Actividad realizada en Agrupación Guardacostas

29 de junio - Práctica de Ceremonia

Actividad realizada en Agrupación Guardacostas

30 de junio - Ceremonia Acto Central Día de la Prefectura Naval Argentina

Ceremonia llevada a cabo en Agrupación Guardacostas

09 de Julio - Ceremonia Día de la Independencia Nacional

Ceremonia realizada en Edificio Guardacostas

29 de Julio - Acto de Vacaciones de Invierno - Ministerio de Seguridad

Actividad realizada en Lomas de Zamora (Buenos Aires)

30 de Julio - Ceremonia de Egreso de Oficiales PSA

Ceremonia llevada a cabo en Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria - Ezeiza (Buenos Aires)

03 de agosto - Ceremonia 118º Aniversario Club de Pescadores

Evento realizado en instalaciones del Club de Pescadores (CABA)

21 de agosto - Celebración Día del Niño

Acto llevado a cabo en el Estadio Tomás Adolfo Ducó - Club Atlético Huracán (CABA)

29 de agosto - Zarpada Motovelero PNA "Dr. Bernardo Houssay"

Ceremonia realizada en Servicio de Buques Guardacostas (CABA)

14 de septiembre - Fiestas Patronales





Basílica del Socorro

Participación en Festejos Patronales en Basílica del Socorro (CABA)

20 de octubre - Práctica de Ceremonia PFA

Realizada en Corvalán 3698 - (CABA)

23 de octubre - Tecnópolis Villa Martelli (Bs. As.)

24 de octubre - Tecnópolis Villa Martelli (Bs. As.)

25 de octubre - Práctica de Ceremonia

Actividad realizada en Agrupación Guardacostas

27 de octubre - Práctica de Ceremonia PFA

Realizada Corvalán 3698 - (CABA)

29 de octubre - Bicentenario PFA

Ceremonia llevada a cabo en Escuela de Cadetes Comisario General Pirker
04 de noviembre - 75° Aniversario del Servicio de Aviación
Evento realizado en

Helipuerto
Dársena F

11 de noviembre - 75° Aniversario - EP N°1 Gral. Manuel

Belgrano

Servicio brindado en M. C. González del Corral 584 entre 6/7 Guernica (Bs As.)

25 de noviembre - Llegada Motovelero Oceanográfico Dr. Bernardo Houssay

Evento institucional desarrollado en Servicio de Buques Guardacostas

26 de noviembre - Jornada Integral de Destrezas en Emergencias

Evento realizado en la Fábrica Papelera Pampa, por el Ministerio de Seguridad de la Nación, con la participación de distintas entidades públicas y privadas.

27 de noviembre - 11ª Remada x el Riachuelo

Realizada en el puerto de La Boca, Av. Pedro de Mendoza 1900 (CABA)

30 de noviembre - Práctica de Ceremonia

Actividad realizada en Institutos de Formación (Zárate)

03 de diciembre -

Ceremonia Egreso IFOR

Ceremonia realizada en Institutos de Formación (Zárate)

09 de diciembre - Ceremonia de Egreso ESUP

Ceremonia realizada en la Escuela Superior (Olivos)

11 de diciembre - Bendición de las Aguas

Evento realizado en el Club Náutico San Isidro

13 de diciembre - Ceremonia Ascensos PP - PM

Ceremonia realizada en la Plaza de Armas de la Prefectura Zona Río de la Plata

14 de diciembre - Práctica Ceremonia Egreso PSA

Realizada en el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (Ezeiza)

15 de diciembre - Ceremonia Bodas de Oro al Servicio de la Comunidad

Celebrada en EES N°2 M.J. Thompson (Florencio Varela)
17 de diciembre - Ceremonia de Egreso PSA
Realizada en el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (Ezeiza)

18 de diciembre - Evento a Beneficio Personas con capacidades diferentes - CILSA

Participación realizada en campo de deportes del Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Boulogne - Bs As)



SECCION ORQUESTA SINFONICA

La participación de la Orquesta Sinfónica durante 2021 ha recomenzado participando de un Concierto Sinfónico de importancia Institucional. Asimismo, se trabajó en la producción de arreglos originales de música de diferentes estilos, incrementando de este modo la diversidad musical de su repertorio.

30 de septiembre - Concierto Orquesta Sinfónica - Teatro Gualeguaychú (Entre Ríos)

Realización de Concierto Sinfónico con motivo del Bicentenario de la Prefectura Gualeguaychú.

16 de octubre - Ciclo de Grandes Conciertos

Servicio realizado en Centro Comercial e Industrial de Lanús

31 de octubre - 80° Aniversario Parroquia Ntra. Sra. del Buen Consejo Cardoso 242 (CABA)

08 de noviembre - Grabación Himno Stella Maris

Realizada en la Iglesia de la Stella Maris (CABA)

16 de noviembre - Concierto Didáctico Mes de la Música

Escuela Infantil N° 6 "Rosario Vera Peñaloza" D.E. 5° Av. Montes de Oca 10 (CABA)

24 de noviembre - Concierto Didáctico "Día de la Música"

El 5 de 4 - Balcarce 677 (CABA)

10 de diciembre - Concierto Didáctico

Evento realizado en la Escuela N°1 DE 5 (CABA).

16 de diciembre - Concierto Sinfónico Fin de Año

Llevado a cabo en las instalaciones del Boulevard Shopping de Adrogué (Bs. As.)

18 de diciembre - Concierto Sinfónico

Llevado a cabo en el Shopping de San Justo (Bs. As.)

CUARTETO DE CUERDAS

Días 22, 23, 25, 26, 28, 30 de junio - Acompañamiento Musical

Participaciones realizadas en el CCK (CABA) en el marco del Plan de Vacunación COVID-19.

10 de diciembre - Entrega de Distinción Prefectura Naval Argentina

Ceremonia realizada en el Salón Mantilla, Distinción entregada al Coronel di Finanza d'Italia Paolo Brucato.

14 de diciembre - Ceremonia confirmación de Sres. Directores Generales

Efectuada en el Salón Mantilla del Edificio Guardacostas

14 de diciembre - Ceremonia Helipuerto PNA

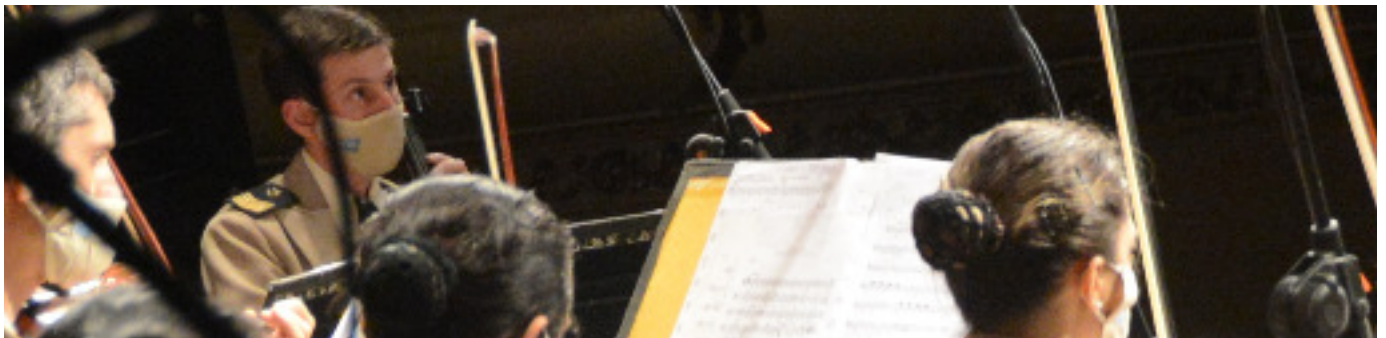
Actuación del Cuarteto de Cuerdas

15 de diciembre - Ceremonia Entrega y Recepción de la PZRP

Ceremonia realizada llevada a cabo en instalaciones PZRP

28 de diciembre - Almuerzo de Camaradería: Veteranos de Guerra "Prefectura en Malvinas"

Evento realizado en el Círculo Oficiales Retirados PNA



CORO INSTITUCIONAL

El mencionado orgánico ha participado en ceremonias de carácter interno.

30 de marzo – Celebración Semana Santa

Servicio realizado en Iglesia Stella Maris (CABA)

18 de agosto - Misa Virgen Stella Maris

Presentación realizada en la Iglesia Stella Maris (CABA)

21 de septiembre - Misa de San Mateo

Ceremonia llevada a cabo en la Iglesia Stella Maris (CABA)

04 de octubre - Entronización Patrono Cura Brochero

Servicio realizado en la Agrupación Guardacostas (CABA)

29 de octubre - Visita pastoral Obispo Castrense

Misa en Salón Mantilla - Edificio Guardacostas

02 de noviembre Conmemoración Fieles difuntos de todas las Fuerzas

Presentación realizada en la Iglesia Stella Maris (CABA)

17 de noviembre - Bendición y Entronización Patrono San Florian

DCAI



SERVICIOS DE TROMPA

El referido orgánico ha participado en ceremonias, servicios, visitas institucionales y eventos de carácter interno.

04 de Enero – Honra Fúnebre AS (RE) José Carlos Alo - Ed. Guardacostas

12 de Enero - Habilitación Muelle PNA Dock Sud - DSUD

27 de Enero - Honra Fúnebre PM VGM (RE) Miguel Heredia - Ed. Guardacostas

06 de Febrero -Honra Fúnebre - Cementerio de San Martín (Buenos Aires)

09 de Febrero - Conferencia sobre Pesca Ilegal - Ed. Guardacostas

02 de Marzo - Honra Fúnebre AS (RE) Alfredo Noguera - Cementerio Fcio. Varela

05 de Marzo - 2º Etapa vacunación Personal FFSS – AGGU

12 de Marzo - 70º Aniv. Inicio Actividades de Inteligencia – CINV (CABA)

16 de Marzo - Honra Fúnebre AI (RE) Juan Pablo Arce - F. Portela 461 (L. De Zamora)

17 de Marzo - Honra Fúnebre PG (RE) Pedro A. Cuesta - Ed. Guardacostas

17 de Abril -Honra Fúnebre AM (RE) Luis R. Palacios - Ed. Guardacostas

25 de Abril -Honra Fúnebre CI Mariela Figueredo - Ed. Guardacostas

01 de Mayo - Honra Fúnebre - Cementerio de Lanús

06 de Mayo - Despedida y

Acompañamiento Institucional AS (RE) Wilson - Ed. Guardacostas

09 de Mayo - Despedida y Acompañamiento Institucional AI (RE) Rafael Cortez -Ed. Guardacostas

10 de Mayo - 39º Anivers. Fallec. Héroe de Malvinas CS (PM) Jorge Eduardo López - Ed. Guardacostas

11 de Mayo - Despedida y Acompañamiento Institucional AI (RE) Gumercindo Flores - Ed. Guardacostas

17 de Mayo - Despedida y Acompañamiento Institucional PM Juan A. Pirraglia - Cementerio Chacarita

19 de Mayo - Despedida y Acompañamiento Institucional SP (RE) Antonio Barroso - Ed. Guardacostas

30 de Mayo -Despedida y Acompañamiento Institucional - Ed. Guardacostas

07 de Junio - Despedida y Acompañamiento Institucional AP Norberto A. Montes - Ed. Guardacostas

12 de Julio - Despedida y Acompañamiento Institucional PR Rodolfo Omar Lopez - Ed. Guardacostas

14 de Julio - Despedida y Acompañamiento Institucional PP (RE) Jorge J. F. Santos - Ed. Guardacostas

14 de Julio - Despedida y Acompañamiento Institucional AS Murer - Ed. Guardacostas

14 de Septiembre - Firma de convenio con Autoridades Gobierno Rio Negro - Ed. Guardacostas



24 de Septiembre - Despedida y Acompañamiento Institucional PM (RE) Roberto Alfonso Manzi - Ed. Guardacostas

06 de Octubre - 128° Aniversario del Establecimiento de las Dos Anclas Cruzadas PNA - AGGU

25 de Octubre - Homenaje al PG(PM) D. Martín Thompson y Caídos en Cumplimiento del Deber en PNA - Ed. Guardacostas

26 de Octubre - Visita Autoridades Embajada de Italia - Ed. Guardacostas

7 de Noviembre - Honra Fúnebre AI (RE) RITO FAUSTINO CARDOZO - Cementerio Parque Gloria

19 de Noviembre - Honra Fúnebre AP (RE) SALVADOR GARRIGA - Cementerio Parque Iraola

28 de Noviembre - Honra Fúnebre AI (RE) ROBERTO PASINI - Ed. Guardacostas

06 de Diciembre - Ceremonia Descubrimiento de Placa DICO - Evento realizado en instalaciones del Departamento Técnico Logístico por su Participación en la Gesta de Malvinas.

15 de Diciembre - Ceremonia Entrega y Recepción de la PZRP - Ceremonia realizada llevada a cabo en instalaciones PZRP

17 de Diciembre - Ceremonia Entrega y Recepción Prefectura BSAS - Evento realizado en Prefectura Buenos Aires

20 de Diciembre - Visita de Autoridades Extranjeras - Ceremonia realizada en Edificio Guardacostas

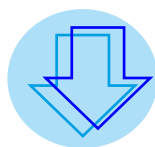
29 de Diciembre - Acompañamiento Institucional y Despedida - AP (RE) Carlos Vila -Cementerio Chacarita



PLAN RELACIONES CON LA COMUNIDAD

DEPENDENCIAS: PREFECTURAS Y SERVICIOS PNA AÑO: 2021

| Nº | ACTIVIDADES | CANTIDAD | BREVE COMENTARIO Y RESUMIDO DE LA ACCION CIVICA DESPLEGADA |
|----|---|----------|---|
| | AYUDA A ESCUELAS APADRINADAS U OTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | | |
| 01 | Escuelas apadrinadas y apoyo brindado | 113 | La Prefectura Naval Argentina colabora y ayuda en forma voluntaria a las Escuelas Apadrinadas y Establecimientos Educativos no apadrinadas.- |
| 02 | Mantenimiento a edificio de establecimientos escolares | 34 | El año 2021 la Prefectura Naval Argentina colaboró con las Escuelas, efectuando trabajos de mantenimiento en general de las instalaciones edilicias, Escuela Apadrinada N° 55 "PNA", Reparación y pintura cartel de bienvenida, limpieza y desmalezamiento parquizado Esta Prefectura Alba Posse, brindo colaboración con el Jardín Infantil N.E.N.I. 2072 (Núcleo Nivel Inicial) SEDE 239, en la compra de golosinas para la despedida del año de los alumnos. Y se realizó donación de útiles escolares para el inicio del ciclo lectivo del año próximo. |
| 03 | Apoyo a otros establecimientos educativos | 22 | Entrega de productos alimenticios en establecimientos educativos (E.P Escuela Provincial) y pobladores isleños de la Primera, Segunda y Tercera Sección de Islas del Delta, A requerimiento de Dirección General de Cultura y Educación, y Dirección de Transporte Fluvial de la Pcia. Bs. As. (TIGR) |
| 04 | Difusión de actividades Institucionales | 151 | Entrego folletería en escuelas con el objeto de aumentar la difusión del plan de incorporación de ciudadanos a la P.N.A. Asesoramiento a habitantes ribereños e isleños quienes efectúan consultas referentes a niveles de marea y condiciones hidrometeorológicas. Apertura de Inscripción Marina Mercante ciclo lectivo 2021; Ingreso a los Institutos de Formación; Inscripción Marina Mercante ciclo lectivo 2022; Concurso Incorporación Profesionales para ingreso a Prefectura Naval Argentina; Recomendaciones a bañistas de la población de Santo Tomé; Asesoramiento e información el manejo sobre la prestación de la Obra Social IOSFA; Informar Procedimientos en zona costera Río Uruguay; Informar Procedimientos en zona costera Río Uruguay por el personal de PNA.- |





| | | | |
|----|---|----|---|
| 05 | Entrega de útiles escolares y ayudas didácticas | 6 | <p>Prefectura, se hizo entrega de mercaderías e insumos harina, yerba, puré de tomate, lavandina barbijos, alcohol en gel jabón de lavar leche en polvo, bolsas. (SNIC), Isla General Manuel Belgrano (ex – Buey Muerto) Km 350 M/D río Paraguay.</p> <p>Entregados por la Parroquia “San José Obrero” de la ciudad de Clorinda a cargo del Sacerdote Oscar ZARZA.</p> <p>Arroyo “El Guarapo” a 4 km del Río Paraná, zona denominada isla “LA JOSEFINA” (progresiva al km 954 M/I Río Paraná</p> <p>Isla “ROLON”, ubicada frente al “Puerto Viejo Lavalle” (altura Km. 996, M/I del Río Paraná).</p> |
| 06 | Transporte escolar | 12 | <p>Traslado con medios propios a alumnos y Docentes de las escuelas N° 219 y N° 752 de la Isla Apipe Chico. desde Quila Quina hasta el Puerto Lacar, estudiantes del C.P.E.M. N° 13 y CPEM N° 57 desde Puerto Lacar hasta Puerto Chachín (Neuquén)</p> |
| 08 | Otras ayudas | 18 | <p>Donaciones de ropas y entrega de alimentos A requerimiento del Capellán LUCAS MARTÍNEZ, Párroco de la Parroquia Santiago Apóstol de Baradero y Capellán Auxiliar de la Prefectura Naval Argentina (BARA).</p> <p>Entrega de productos alimenticios a pobladores isleños de la Primera Sección del Delta del Río Baradero, incluyendo al Riacho Pintos. A requerimiento de Dirección General de Cultura y Educación, y Dirección de Transporte Fluvial de la Pcia. Bs. As (TIGR)</p> <p>Entrega de mercaderías varias para habitantes de zonas de islas del Río Paraná - Arroyo Los Lobos, Corte San Carlos, Canal 25, Las Pirañas, Isla Los Laureles e Isla Verde. Entrega de mercaderías varias para habitantes de zonas de islas A requerimiento de la Secretaria de Desarrollo Humano. Entrega de elementos de limpieza, víveres y herramientas de trabajo Canal Vinculación, Río San Antonio, Río Urión, Arroyo Tiburón, Canal del este, Arroyo Desaguadero. Canal Honda, Río Paraná de las Palmas, Pasaje el Sueco, Río Paraná de las Palmas, Arroyo 9 de Julio A requerimiento del Ministerio de Desarrollo Social y Comisión de Islas. Entrega de Mercaderías varias entre los Km. 274 al Km 238 del Río Paraná (ambas margenes), incluyendo Corte San Carlos, Arroyo Los Lobos, Canal Salvatierra, El Doradito, Canal 25, Las Pirañas, Isla los Laureles e Isla Verde. A requerimiento de la Secretaria de Desarrollo Humano.</p> <p>Entrega de Mercaderías varias y relevamiento poblacional de los habitantes del Sector de Islas Riacho San Pedro, para luego continuar por la Isla Del Medio, Vuelta de Obligado (KM 299 Río Paraná) y finalizando en la Isla denominada La Brava, para luego retornar a Puerto San Pedro. A requerimiento de la Secretaria de Desarrollo Humano. Medio afectado SR-6419.</p> <p>Entrega de bolsas de alimentos no perecederos e indumentarias varias a pobladores en Zona de Isla del Delta del Paraná en Jurisdicción Prefectura Zárate Río Paraná de las Palmas. - Jurisdicción Prefectura San Pedro Río Paraná y Jurisdicción Prefectura Baradero. La Prefectura Ituzaingó, traslada en forma periódica vía terrestre y fluvial a personal del Ministerio de Acción Social de la Nación, Salud Pública de la Provincia y Sacerdotes.</p> |

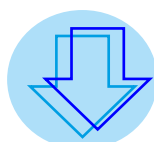


| | CAMPAÑA APOYO SANITARIO | | |
|----|----------------------------|----|---|
| 01 | Charlas sanitarias | 13 | <p>Traslado personal de salud a zona de islas (PROV. E.R) para dar charlas relacionado al PLAN VACU7ACIÓN CONTRA EL COVID 19.-</p> <p>Río Baradero, incluyendo al Riacho Pintos, Acción comunitaria en zona de isla dentro de ésta Jurisdicción(Vacunación Covid-19) a requerimiento Sub-Secretario de Salud Dr. CARLOS BALIELA y el Coordinador de Vacunas Sr. DIEGO RODRIGO CENTURION de la Municipalidad de Baradero. Se han brindado charlas a los pobladores isleños y ribereños, sobre los primeros auxilios, en la prevención del contagio del virus covid-19.</p> <p>En distintas oportunidades la Prefectura Iguazú participó de reuniones y charlas organizadas en sala de situación de la municipalidad local, referente al plan de acción sanitaria en prevención del contagio del virus covid-19, lucha contra el dengue, y otras enfermedades que son comunes en la zona.</p> |
| 02 | Evacuados | 19 | <p>El día 13 de Agosto de 2021, se decoló del Aeropuerto Mar del Plata, a efectos de realizar la aereo evacuación médica del tripulante BURGOS CREGENCIO, perteneciente al B/P ARGENOVA XXV, bandera Argentina, acorde casp SAR KSBB N° 58/21.</p> <p>El día 26 de Agosto de 2021, se decoló del Aeropuerto Mar del Plata, a efectos de realizar la aereo evacuación médica del PRCGGENACA GIANERA MARIO RAMON personal perteneciente a la tripulación del GIC 01 "VICTOR ANGELESCU"</p> <p>El día 27 de Agosto de 2021, se decoló de la Estación Aéreas Buenos Aires, a efectos de realizar la aereo evacuación del tripulante DENNIS ILARTE, Miembros de la dotación del B/M ELECTRA GR (IMO 9834844) de bandera ISLAS MARSHALL acorde caso S.A.R. KSRP N° 18/21.</p> <p>El día 24 Septiembre de 2021, se decolo del aeropuerto de Mar del Plata, a efectos de realizar un apoyo, en el desembarco del tripulante FARIAS, RICARDO EDUARDO, Miembros del B/P TUYUPESCA II (MAT. 02804) de bandera Argentina, el mismo fue trasladado en el SR- 5007 , acorde caso S.A.R. KSRP N° 21/21</p> <p>El día 06 de Diciembre de 2021, se decoló de la Estación Aérea Buenos Aires, a efectos de realizar aereo evacuación medica de la Sra. MARIA ALICIA ROJAS, habitante de la ISLA MARTIN GARCIA.</p> <p>Los día 01,02 y 03 de Julio de 2021, se decolo del aeropuerto de Mar del Plata, a efectos de realizar una búsqueda de persona desaparecida, en las aguas adyacentes a la zona de punta Rasa, se trataría de la señora de nombre PARDO VICTORIA de 30 años de edad, quien estaría realizando actividades de kitesurf.</p> <p>El día 15 de Octubre del 2021, se decolo de la Estación Aérea Buenos Aires con el fin de realizar búsqueda de una persona desaparecida en inmediaciones de rada la Plata, acorde caso SAR KSRP N° 23/21.</p> <p>El día 21 de Octubre de 2021 se decolo del Aeropuerto de Corrientes, a efectos de realizar la búsqueda del Sr EDUARDO MIGUEL MELNYSZUC. desaparecido al caer de una piragua a la altura del Km 1145, en proximidades de la isla Tacuarí de la localidad de Empedrado.</p> <p>Los día 03,05 de Noviembre de 2021 decolo del aeropuerto de Mar del Plata, a efectos de realizar búsqueda de persona caída a las aguas acorde caso SAR MPLA N° 112/21.-</p> <p>Los días 13, 14, 15 y 16 de Noviembre de 2021, decolo del Aeropuerto Mar del Plata, con motivo del caso SAR N° 13/21 RECEPCION ALARMA RLS SATELITAL del B/P 7 DE AGOSTO, (MAT. 03019)</p> <p>El día 18 de Noviembre de 2021, decolo de la Estación Aérea Buenos Aires, con motivo de realizar la búsqueda de los Sres. DAVID QUINTERO Y CRISTIAN MARQUEZ, acorde el caso SAR KSRP N° 27/2021.</p> |



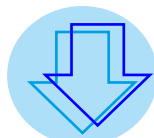


| | | | |
|----|---|-----|--|
| 03 | Traslados de isleños u otros enfermos y/o accidentados | 41 | <p>Personal de Prefectura, acompaña al personal del Colegio de Odontólogos para familia en zona de isla (covid-19).(ROSA).-</p> <p>Se efectuó traslados a personas con inconvenientes de salud desde zona de islas y pobladores rivereños de escasos de medios de transporte fluvial hasta hospitales y Centros Asistenciales.</p> <p>Se trasladó a médicos, enfermeros y personas con inconvenientes de salud hasta el Hospital de Área de la localidad de Ituzaingó (Corrientes).</p> <p>La Prefectura Puerto Andresito, con personal propio realizo traslado integrantes comunidad pueblo originario KAWI-PORA I y KAWI-PORA II, hasta el Hospital de la Localidad de Comandante Andresito.</p> <p>Se brindó colaboración a la Brigada de Incendio, Comunicaciones y Emergencias (ICE) de Parque Nacional Nahuel Huapi, en el traslado de la Srta. YAEL CAROLINA MIRANDA desde Playa Muñoz hasta la Seccional Guarda parques en el Lago Gutiérrez, en virtud de haber sufrido un traumatismo de tobillo izquierdo al momento de encontrarse realizando una actividad de senderismo hacia el Refugio Frey (Cerro Catedral) junto a su madre ANDREA PALACIOS</p> |
| 05 | Muestras de agua (convenios con municipios, autoridades locales etc...) | 5 | <p>Se ha colaborado con la Dirección de Recursos Naturales de la Provincia de Entre Ríos quienes realizan estudios sobre muestras de agua permanentes por distintos aspectos que afectan a la contaminación de las aguas del río Paraná.(PARA).-</p> |
| 07 | Información hidrográfica / altura de mareas | 648 | <p>Diariamente se brinda información a los navegantes y público en general, respecto a la altura de los ríos, lluvia caída en la localidad y alertas meteorológicas.-</p> <p>Esta Prefectura mantiene un espacio de 5' de lunes a viernes en TRES (3), Emisoras Radiales, FM ZONA, FM CONSTITUCION y FM LITORAL, de esta ciudad, donde se informa el quehacer portuario, altura de los Ríos y recomendaciones náuticas.-</p> <p>Mensualmente se remiten a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alvear y COPROSA. Planilla con información de altura del río y lluvias caídas. Diariamente a los medios de comunicaciones (Radios) de la localidad, con información del pronóstico meteorológico y altura del río UruguayRío Paraná en temporadas de crecientes y/o bajante, por parte de la Prefectura Eldorado.-</p> <p>La Prefectura Itá Ibaté informa a la población en general a través de los medios de difusión, como también Informe de Alertas Meteorológicas a las distintas Entidades.</p> <p>La Prefectura Libertador General San Martín brindó información referente a la altura del río a los medios radiales locales FM Municipal, ABC Radio, FM Nova, FM Plus y Canal 3 de TV. Puerto Rico.</p> |





| | | | |
|----|---|-----|---|
| 08 | Campaña de vacunación obligatoria | 97 | <p>Campaña Vacunación (FIEBRE HEMORRÁGICA, AMARILLA, ANTIGRI PAL Y ANTITETÁNICA).- Campaña de Vacunación año 2021 Ministerio de Salud de Misiones con personal sanitario del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS). Vacunación Contra el COVID-19. La Prefectura Ituzaingó colaboró con la campaña de vacunación en la Isla Apipé Chico e islas Apipe grande referente COVID-19.</p> <p>Es dable mencionar que personal de la Sección Sanidad de esta Prefectura de Zona realizó una campaña de Vacunación Antigripal destinada al personal en actividad, en situaciones de retiro, pensionadas y familiares con vacunas obtenidas mediante reuniones con el Ministerio de Salud de la Provincia de Misiones.</p> |
| 09 | Campaña sanitaria y odontológica propia a Pobladores, isleños, etc. | 33 | <p>Se brindo apoyo a personal de Salud Publica en la Campaña de vacunación COVID 19 en Puerto Paso de la Barca. Esta Prefectura Alba Posse, sigue brindando colaboración con la comunidad de prevención y cuidado, a fin de contribuir a reducir la propagación del COVID-19.</p> |
| 12 | Donación de sangre | 25 | <p>Voluntariamente el personal ha efectuado donación de sangre a Suboficiales en actividad, retirados y familiares con problemas de salud. A pedido de la comunidad el Personal de la Institución ha donado sangre.</p> |
| 13 | Informe a la población de brotes de enfermedades peligrosas | 430 | <p>Diariamente se difunde mensaje del Ministerio de Seguridad, en referencia a los cuidados respecto del contagio de COVID-19, en medios fluviales del Servicio de Madero y terrestres de la Prefectura Buenos Aires. Mensualmente se remiten a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alvear y COPROSA. Planilla con información de altura del río y lluvias caídas. Diariamente a los medios de comunicaciones (Radios) de la localidad, con información del pronóstico meteorológico y altura del rio Uruguay En la realización de los distintos patrullajes, se alertan a los pobladores de zona ribereña sobre la transmisión de las enfermedades proveniente de la picadura de mosquitos transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya, como así también sobre las medidas de prevención acerca del virus Covid-19.</p> |
| 14 | Rescate de animales acuáticos en extinción u otros | 10 | <p>Fueron encontrados en playa por personal de la PNA, 1 Ballena Jorobada sin vida; 1 Ballena Jorobada con vida 1 Pingüino con vida 1 Lobo Marino con vida 4 Elefantes Marino con vida, los cuales fueron entregados a Biólogos de la Fundación Mundo Marino.</p> |
| 16 | Provisión de agua potable | 149 | <p>La Prefectura Santa Ana provee de agua potable a la sala de Primeros Auxilios ubicada en la zona portuaria local.</p> |
| 18 | Mantenimiento o y/o reparación de centro asistenciales | 16 | <p>Se realizó corte de césped sala de primeros auxilios de Puerto Andresito.</p> |





| | | | |
|----|--|----|--|
| 19 | Difusión en resguardo del medio ambiente | 29 | Informativo de Prensa -Decreto Emergencia Ambiental – Limpieza de Costas.(SLOR).- Medios de Prensa: (televisivos, Radiales y escrito de esta ciudad).(ROSA).-Informativo de Prensa a los Medios Radiales respecto al cuidado del Medio Ambiente y la seguridad a los navegantes deportivos en el Río Uruguay |
| 20 | Participación y asesoramiento o y/o reuniones en tareas de defensa civil | 13 | Se llevo a cabo reunión informativa a solicitud del Área de Defensa Civil en el marco de incendios detectados a lo largo del Delta del Paraná, presidida por el Sr. MARTIN RICLE (Coordinador del área mencionada), a los fines de coordinar y planificar acciones ante Eventuales situaciones que pudieran llegar a presentarse en el ámbito jurisdiccional.(DIAM).- Personal de esta Prefectura de Zona y Prefectura Posadas, han participado en reuniones con autoridades de Defensa Civil de la Provincia de Misiones, coordinando formas de acción ante posibles casos de emergencia que se puedan ocurrir por producto de las temporadas de lluvias y altas temperaturas, como también reuniones para coordinar el accionar de las FFSS y policiales La ciudad de Puerto Iguazú cuenta con una Junta de Defensa Civil Organizada, quienes realizan constantemente reuniones con la participación de la Prefectura, en las mismas se planifica el accionar en momentos de necesidad, también participan todos los organismo que forman parte de defensa Civil, en las reuniones se planifican distintos simulacros organizados a fin de que en un hecho real toda las personas que deban intervenir en un caso de emergencia tengan conocimiento y practica de los que deben hacer. |
| 23 | Otros apoyos. | 79 | Se decolo del aeropuerto de Mar del Plata, a efectos de realizar una búsqueda de persona desaparecida, en las aguas adyacentes a la zona de punta Rasa, se trataría de la señora PARDO VICTORIA de 30 años de edad, quien estaría realizando actividades de kitesurf. El día 15 de Octubre del 2021, se decolo de la Estación Aérea Buenos Aires con el fin de realizar búsqueda de una persona desaparecida en inmediaciones de rada la Plata, acorde caso SAR KSRP N° 23/21. El día 21 de Octubre de 2021 se decolo del Aeropuerto de Corrientes, a efectos de realizar la búsqueda del Sr EDUARDO MIGUEL MELNYSZUC. Desaparecido al caer de una piragua a la altura del Km 1145, en proximidades de la isla Tacuarí de la localidad de Empedrado. Los día 03,05 de Noviembre de 2021 decolo del aeropuerto de Mar del Plata, a efectos de realizar búsqueda de persona caída a las aguas acorde caso SAR MPLA N° 112/21.- Los días 13, 14, 15 y 16 de Noviembre de 2021, decolo del Aeropuerto Mar del Plata, con motivo del caso SAR N° 13/21 RECEPCION ALARMA RLS SATELITAL del B/P 7 DE AGOSTO, (MAT. 03019) El día 18 de Noviembre de 2021, decolo de la Estación Aérea Buenos Aires, con motivo de realizar la búsqueda de los Sres. DAVID QUINTERO Y CRISTIAN MARQUEZ, acorde el caso SAR KSRP N° 27/2021. |



| | APOYO A ACTIVIDADES CIENTÍFICO-CULTURAL | | |
|----|---|----|--|
| 01 | Apoyo a museos o bibliotecas | 2 | Prefectura Ituzaingó, realizo el traslado de personal de la Municipalidad de Ituzaingó Corrientes a la Isla Apipé Grande. |
| 02 | Traslado de personal del área cultural | 3 | Traslado de Personal del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) para la realización de muestreos de agua de la zona de Paranacito Entre Ríos. Procesión Náutica Virgen Stela Maris.Apoyo al Conicet con las muestras de algas y a la Dirección de Flora y Fauna del la Pcia. del Chubut en asistencia a Lobo Marino herido. |
| 03 | Participación en actos culturales, ferias, exposiciones, etc. | 39 | Participación en actos culturales, ceremonias, seminarios, jornadas, exposiciones y muestras con el fin de acrecentar la imagen institucional ante la población, el día 29 de agosto de 2021, el Motovelero Oceanográfico "DR. BERNARDO HOUSSAY – MVO1 "zarpo de la dársena "E" del puerto de Buenos Aires para participar del Bicentenario de la Marina de Guerra del Perú, finalizando la travesía el día 25 de noviembre de 2021, tras amarrar en la Dársena "E" Puerto de Buenos Aires. Se ha participado en actos y reuniones de coordinaciones electorales, cambios de jefes y otros. |
| 04 | Otras actividades | 4 | Extracción de muestras de agua en colaboración con AGUAS DE CORRIENTES SA. , extracción de muestra de aguas por Seguridad Vial. El personal de la Institución brindaron apoyo al ATARDECER DE INTEGRACION, evento internacional ARGENTINA- BRASIL (ARBRA) que se llevó a cabo en la localidad. |

| | DEPORTE Y RECREACION | | |
|----|---|----|--|
| 01 | Torneos realizados | 6 | Concurso de Pesca con evolución llevada a cabo en el Rio Uruguay. Operativo PEGASO PRTO N° 01/21 Jornada de Entrenamientos en Veleros del Yacht Club Olivos. Operativo PEGASO (ORIGEN TIGR) N°13/2021 Travesía "APREDA". |
| 02 | Apoyo a otros eventos deportivos | 19 | Colaboró en apoyo con personal y medios de superficie en distintos eventos sociales y culturales relacionados al deporte náutico, realizado en la jurisdicción de la Dependencias de la Prefectura, Torneo de pesca realizados en la jurisdicción. Se brindaron seguridad a los participantes la 3ª fecha del Rally "Mar y Sierras 2021", organizado por la Dirección de Deportes de la Municipalidad de General Lavalle BELEN MENDIBURO, la misma conto con la participación de 40 automóviles de carrera, 80 participantes y sus respectivos equipos de competición de distintos puntos del país y en el predio Parque Museo Regional Santos Vega, ámbito de la zona portuaria, en el marco de los festejos de la "Fiesta Criolla – 1º Concurso de Asadores". |
| 03 | Aeronaves/ medios propios en apoyo a actividades deportivas | 3 | Prestó colaboración en asistencia a diversos eventos de pesca, competencias náuticas raides. |
| 04 | Otros eventos... | 3 | Reunión con autoridades de la Administración Portuaria Puerto Madryn |

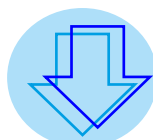


| VISITAS | | | |
|---------|---|----|--|
| 01 | Autoridades Recibidas | 51 | <p>El día 29 de agosto de 2021, se realizó la ceremonia de zarpada del Motovelero Oceanográfico "DR. BERNARDO HOUSSAY – MVO1" con destino a la ciudad del Callao, Republica del Perú para participar del desfile Aéreo Naval en conmemoración del Bicentenario de la Marina de Guerra del Perú. En esta ceremonia hicieron presentes autoridades de la Prefectura Naval Argentina, como así también, se contó con la presencia de la señora Ministra de Seguridad de la Nación Dra. ANDREA SABINA. El día 25 de noviembre, se realizó en la Dársena "E" (Servicio de Buques Guardacostas) la ceremonia de arribo del Motovelero Oceanográfico "DR. BERNARDO HOUSSAY- MVO 1", la cual fue presidida por el Sr. Ministro de Seguridad de la Nación Dn. Aníbal Fernández.</p> <p>El 31 de agosto, la Profesora de Educación Inicial Sra. MARTA CECILIA MONTANS y un grupo de Docentes del Jardín de Infantes N° 901 "MERCEDITAS", visitaron las instalaciones de esta Prefectura, oportunidad en que se le brindó una charla en las instalaciones Casino de Oficiales referente al quehacer Institucional y actividades específicas que desarrolla diariamente la Prefectura.</p> <p>El pasado 12 de Diciembre, se hizo presente el CONSUL ARGENTINO EN LA CIUDAD DE URUGUAYANA, en esta Dependencia, SR RICARDO DI LELLE, quien formó parte del evento ATARDECER DE INTEGRACION (ARBRA) Señor Ministro de Ecología de la Provincia de Misiones, Señor Intendente Municipal de esta localidad, Señor Administrador Aduana San Javier, Encargado de Migraciones.</p> <p>En el marco de la Visita protocolares se recibió la visita del el Ministro Secretario de Gobierno de Misiones, DR. MARCELO PÉREZ</p> |
| 03 | Visitas recibidas a Dependencias o unidades de superficie | 11 | <p>Visita de autoridades judiciales federales a la Prefectura Nivel V Canal Nuevo. Asistencia logística con autoridades judiciales federales y equipo de antropología forense en el Cementerio Municipal de VILLA PARANACITO.</p> |

| LUCHA CONTRA LA DROGA | | | |
|-----------------------|------------------------|------|--|
| 01 | Charlas impartidas | 35 | <p>Las Dependencias jurisdiccionales constantemente imparten charlas y academias a la totalidad del personal superior y subalterno referente a la modalidad de ingresos de distintos tipos de estupefacientes, como así también como proceder a fin de combatir este tipo de ilícitos en la jurisdicción.</p> <p>También se da charlas sobre violencia de género, uso de arma de fuego y otras.</p> |
| 03 | Otras informaciones... | 3723 | <p>Durante el periodo, a través de informativos de prensas emitidos por las Emisoras locales, se irradiaron recomendaciones para prevenir el flagelo de la drogadicción Constantemente se realizan patrullajes (terrestres, fluviales y pedestres) con apoyo de las embarcaciones del Departamento Guardacostas de Fronteras Alto Paraná y operativos en conjunto con FFSS y Policía de la Provincia acorde los lineamientos del Ministerio de seguridad de la Nación, de cobertura jurisdiccional, se mantienen permanentes comunicaciones con otras Fuerzas Federales tendiente a coordinar tareas de prevención y represión de ilícitos por infracción a la Ley 23.737.</p> <p>Con relación a procedimientos realizados en esta jurisdicción en represión al narcotráfico y teniendo en cuenta su difusión en los medios de comunicación Provincial y local se considera positivo el tratamiento dado al presente por la prensa, contribuyendo de esta manera con la lucha de este flagelo.</p> |



| NEXO CON OTRAS AUTORIDADES | | | |
|----------------------------|---------------------------------------|-----|---|
| 01 | Apoyo/orientación al turistas | 440 | Se informa y orienta a los turistas sobre los protocolos que se deben implementar por el virus COVID-19, en la Dársena Norte del Puerto Metropolitano, donde funciona la Terminal Fluvial de Pasajeros "BUQUEBUS", Y Terminal de Cruceros "BENITO QUINQUELA MARTIN".- En el Puesto N° 9 (Puerto) se informa sobre las condiciones hidrometeorológicas aviso a los navegantes, como así también lugares de esparcimientos, pesca etc.- |
| 03 | Apoyo a medios de difusión | 18 | La Prefectura Ituzaingó prestó colaboración trasladando hasta la isla Apipé Grande a medios FM locales y televisivos de la ciudad. |
| 04 | Actos/ceremonias asistidas | 26 | Se participo en Ceremonia de Entrega de Diplomas a los Timones que finalizaron el Curso de Timonel de Yate, dictado por el Amgaa Yacht Club, llevado a cabo en la Plazoleta Coronel Martin Jacobo Thompson de esta Localidad en General Lavalle Pcia. Buenos Aires. Ceremonia en Conmemoración al Día de la Bandera en la plaza 25 de mayo de esta localidad. Ceremonia en Conmemoración al paso a la Inmortalidad del Libertador General San Martin en la plaza 25 de mayo de esta localidad. Ceremonia en Conmemoración a los 120 Aniversario de la Localidad de Itacaruaré. Ceremonia Inauguración Monumento al Comandante Andrés Guacurari Artigas en la rotonda de acceso de esta Localidad. Ceremonia en Conmemoración a los 392° Aniversario de la Fundación y 144° de la Refundación de la Localidad de San Javier. |
| 05 | Apoyo a iglesias, instituciones, etc. | 9 | colaboró con Iglesias y parroquias en el trabajo de Pintura y reparaciones en general, |
| 06 | Difusión de actividad institucional | 49 | Ceremonia en Conmemoración al Día de la Bandera en la plaza 25 de mayo de esta localidad. *Ceremonia en Conmemoración al paso a la Inmortalidad del Libertador General San Martin en la plaza 25 de mayo de esta localidad. Ceremonia en Conmemoración a los 120 Aniversario de la Localidad de Itacaruaré. Ceremonia Inauguración Monumento al Comandante Andrés Guacurari Artigas en la rotonda de acceso de esta Localidad. Ceremonia en Conmemoración a los 392° Aniversario de la Fundación y 144° de la Refundación de la Localidad de San Javier. Se efectuó difusión sobre el quehacer institucional - recomendaciones a los navegantes deportivos sobre las medidas de seguridad a tener en cuenta antes de zarpar, informativos sobre los procedimientos realizados a lo largo de la jurisdicción en cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Seguridad de la Nación. |





| | | | |
|----|---|----|--|
| 07 | Participación en festividades religiosas | 5 | El Padre Marcelo Szykowszki, celebro misa por el personal en varias oportunidades y además por fin de año, de la misma participaron personal de la Prefectura de Zona Alto Paraná y Prefectura Posadas. |
| 08 | Dictado de cursos para el ejercicio de la náutica deportiva | 7 | <p>*02/DIC en Restaurante "LA MARTITA", sito en Río Sarmiento N° 394, Primera Sección de Islas del Delta Tigre, Pcia. de Buenos Aires curso de capacitación para la obtención de la categoría "N2 -CONDUCTOR NÁUTICO DEPORTIVO" brindado a personas con domicilio en la Sección de Islas (SFER)</p> <p>06/DIC iniciando 10:00 curso de capacitación a pobladores isleños del ámbito de Zona Delta En intersección del Arroyo Pajarito y Arroyo Correa, lugar donde está emplazado el Centro Cultural " MADRESELVA"(TIGR)</p> <p>07/DIC iniciando curso de capacitación a pobladores isleños del ámbito de Zona Delta sobre las aguas del Arroyo Caraguata N° 790, lugar donde está emplazado la Biblioteca Popular "SEAMOSLIBRES"(TIGR)</p> <p>16/DIC en Restaurante "LA MARTITA", sito en Río Sarmiento N° 394, Primera Sección de Islas del Delta Tigre, Pcia. de Buenos Aires, curso de capacitación para la obtención de la categoría "N2 - CONDUCTOR NÁUTICO DEPORTIVO" brindado a personas con domicilio en la Sección de Islas (SFER) La División Control de la Navegación y Registros Portuarios, realizo actividades como veedor en los clubes náuticos jurisdiccionales de Timonel y Patrón de Yates, con motivo de la pandemia de COVID-19.-Curso de Conductor Náutico y Timonel a ciudadanos del Barrio 21 – 24 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, al mismo asistieron un gran número de interesados, habiéndose finalizado con éxito cada curso realizado. Se dictaron cursos a los Marineros de Puente, Auxiliar de Máquinas, etc.</p> |
| 09 | Campaña para la prevención de accidentes en el agua | 63 | <p>Por medio de partes informativos radiales y televisivos, a través de los medios locales, se difunden diariamente recomendaciones y consejos para prevenir incidentes en el agua.</p> <p>En el transcurso de este periodo, se continúan con tareas de prevención, con patrullas pedestres, terrestres y fluviales acorde directiva emanadas por la superioridad y las propias de la conducción de esta Prefectura.</p> |
| 10 | Reuniones de coordinación | 7 | En la sede de esta Prefectura Alvear se efectuaron charlas con Autoridades con injerencia en el Paso Internacional Alvear (ARG) - Itaqui (BRA), con la presencia de: Representante del Municipio Alvear, y personal de injerencia en el tema. |
| 11 | Otros nexos. | 75 | <p>Se mantiene una fluida relación con los distintos Jefes y/o representantes de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, Gendarmería Nacional, Policía de la Provincia de Misiones, como así también con ADUANA (AFIP), Dirección Nacional de Migraciones, Defensa Civil y Bomberos de esta localidad y zonas de influencias. Establecimientos educativos.</p> <p>Se efectúa recomendaciones al navegante deportivo en los Clubes náuticos, Puerto Eldorado y amplia difusión de Informativos de Prensa en los diferentes medios de difusión local, Sobre las medidas de seguridad a tener en cuenta antes de salir a navegar y el peligro que reviste bañarse en las aguas del Río Paraná.</p> <p>Se realizaron informativos de prensa. En concepto de prevención se informa a la población de los riesgos constantes en épocas de temporada de varano por tormentas eléctricas, ocurridas en la zona.</p> <p>Se realiza constantemente navegación en medios propios, como así también patrullajes Terrestre y Pedestre, a fin de impedir la concentración de bañistas en las costas de mencionados ríos.</p> |



CAMPEONATO MUNDIAL DE RAFTING CIUDAD DE ALUMINÉ LOS DIAS 04/NOV/21 AL
07 NOV/21



SISTENCIA Y TRASLADO ANTIGUO POBLADOR SR. HERNANDEZ VAZQUEZ (PARAJE CHACHIN)



CRUCE DE AGUAS FRIAS POR LA NADADORA DAIANA FERRER DIA 04/SEP/21



Cap 4 - Educación





La virtud se allana teniendo en cuenta que, para un efectivo desarrollo de las funciones exclusivas y excluyentes que emanan de la Ley N° 18.398, en cuanto a lineamientos y precisiones que la Prefectura Naval Argentina debe satisfacer a la ciudadanía, siempre teniendo como base piramidal los paradigmas educativos que apuntan a formar recursos humanos eficientes, siguiendo el parámetro esencial de los Derechos Humanos; este marco normativo, contribuye a un efectivo cumplimiento de las funciones de administración marítima, policía de seguridad de la navegación, policía de seguridad y judicial y de la jurisdicción administrativa de la navegación.

En el ciclo lectivo 2021, se continuaron con las directrices establecidas durante el período precedente, en reciprocidad con las políticas educativas emanadas desde el Ministerio de Seguridad de la Nación y de la Dirección de Educación.

De forma mancomunada con el Instituto Universitario de Seguridad Marítima, se trabajó sobre:

- Actualización del plan de estudios de los Cursos “Aplicación, Mayor y Superior”, a dictarse en la unidad académica “Escuela Superior” (ESUP), que acorde lo establecido en la Resolución 199/2011, se elevaron para aprobación del Ministerio de Seguridad.
- Inicio de proceso de actualización del plan de estudios de las “Tecnaturas”, a dictarse en la unidad académica “Institutos de Formación (IFOR)”, en el Departamento Académico Escuela de Suboficiales “Coronel Martín Jacobo Thompson” (AESU).
- Aprobación del plan de Estudios del “Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Gestión de Herramientas Digitales para la Seguridad Marítima”, a dictarse en la unidad académica “Escuela Superior de Informática (ESIN)”.
- Aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) del Instituto Universitario de Seguridad Marítima.

Respecto a la continuidad de la pandemia por COVID-19, el Departamento Planeamiento Educativo permaneció realizando un acompañamiento personalizado a cada unidad académica con el fin de desarrollar la educación integral que el personal necesita, apelando al uso de la plataforma educativa virtual.

Asimismo, concerniente al estudio, análisis y propuesta de aprobación de los contenidos programáticos y planes de estudios de los distintos cursos que dictan las unidades académicas o centros dependientes de la Dirección de Educación (DEDU), se recibieron misceláneas propuestas de incorporación o actualización de capacitaciones, siendo analizadas cada una de ellas en detalle.



En cuanto a la relevancia a tener presente, se enfatiza las capacitaciones de:

“Reentrenamiento y actualización policial”: mediante la Resolución 32/2021 MSEG, la Sra. Ministra de Seguridad ordenó la conformación de mesas de trabajo con el fin de programar prácticas de entrenamiento y reentrenamiento, a la luz de un modelo operativo de uso racional de la fuerza, siendo el plazo de 3 años para que todos los miembros de las Fuerzas de Seguridad realicen el reentrenamiento.

Para proceder a la actualización se consultó a distintas áreas y direcciones a fin que emitan opinión sobre el curso vigente. Asimismo, se requirió a los Directores de las tres regiones, temas generales y específicos en torno a

necesidades y problemáticas detectadas que requirieran de un reentrenamiento periódico, teniendo en cuenta las particularidades de cada región.

Con la información recolectada, se diseñó una nueva propuesta de curso que abarca dos instancias; una primera instancia a distancia autogestionada, en la cual se abordan contenidos y recursos que le permiten al alumno construir el marco conceptual y establecer las bases que le posibiliten su posterior vinculación con la práctica. Esta estrategia permite uniformizar el material de estudio que reciben los alumnos de todo el país, asegurando la calidad en todas y cada una de las ediciones del curso. Una vez que el alumno completa la instancia virtual, se lleva a cabo una segunda instancia presencial, donde se implementan estrategias didácticas que incluyen técnicas activas tales como: debate, análisis de casos, simulación y juego de roles; con el fin de que se logre la vinculación necesaria de la teoría con su aplicación práctica.

“Introducción a la perspectiva de género en el marco de la Ley Micaela”: el diseño del curso da cumplimiento a lo estipulado en la Ley N.º27.499 “Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado” y en la resolución del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) N.º64/2021, Anexo I “Procedimiento administrativo para la certificación de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela” y Anexo II “Lineamientos para la elaboración de propuestas de capacitación en el marco de la Ley Micaela”. Además, se confeccionó un plan de trabajo, para cumplirse en un plazo de TRES (3) años, prorrogable a UN (1) año más; donde se establecieron los datos cuantitativos y cualitativos aproximados de nuestra Institución.

Tanto el programa como el plan de trabajo fueron aprobados por el área de Coordinación de Enlace Institucional y Formación dependiente de la Dirección Nacional de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad (MINSEG). Posteriormente, se procedió al envío de ambos documentos al MMGyD, para su aprobación y autorización de implementación.

Respecto a los docentes, la institución cuenta con replicadores certificados en Ley Micaela.

“Violencias: sensibilizar para prevenir e intervenir”: en procura que el personal de la Institución, entienda en los diferentes tipos y modalidades de violencia y cuente con un espacio de sensibilización en la temática que le permita fortalecer el abordaje policial integral, tomando conciencia de las problemáticas y consecuencias de las violencias en los distintos contextos de convivencia; se diseñó el programa de estudios del taller.

Para llevar a cabo el armado del curso y de los módulos de contenido del mismo, participó el equipo docente y de especialistas pertenecientes a la Dirección de Bienestar, al Centro Integral de Género de la Dirección del Personal y de los Institutos de Formación.

La capacitación se implementa a través de todas las Unidades Académicas y Centros Regionales de Extensión Universitaria, con los mismos módulos de contenidos en todo el país, lo que posibilita asegurar la misma calidad en todas y cada una de las ediciones del curso.

Se dictó el taller para los alumnos de los Institutos de Formación y de los tres Centros de Formación Básica para Personal Subalterno, en modalidad presencial y paralelamente se dicta a la totalidad del personal en modalidad a distancia por intermedio de los Centros Regionales de Extensión Universitaria.

"Enseñar y aprender en el aula. Nuevos paradigmas", en conjunto con la División Control de Calidad del Departamento Calidad Educativa, se puso en ejecución el dictado del curso "Enseñar y aprender en el aula. Nuevos paradigmas", el cual está destinado a Oficiales y Suboficiales que cumplen el rol de docentes en las diferentes unidades académicas. El mismo tiene como objetivo introducir a los cursantes en las características y tópicos fundamentales de la enseñanza, de acuerdo con el modelo educativo de la Institución.

Con el fin de alcanzar altos estándares en la calidad educativa, se realizó un análisis pormenorizado de los formularios para la confección de programas de estudio que se encuentran vigentes a la fecha. Para su puesta en marcha, se tomó como marco de referencia, la Resolución N° 178/16 del Ministerio de Seguridad, la Resolución N.°193/12 del Consejo Federal de Educación, las innovaciones en materia educativa y la experiencia recogida desde el año 2019, año en el cual se implementaron los formularios vigentes a la fecha.

Por otra parte, para complementar y facilitar la tarea de presentación de planes y programas de estudio, se mejoró el documento que establece el procedimiento para la presentación de los mismos, se creó un glosario para proveer la comprensión de los instructivos y se diseñó un modelo de cuadro comparativo para utilizar en el caso de las actualizaciones de capacitaciones vigentes, en el cual se explicitan los cambios entre las propuestas.

Para la mejora continua y con el objetivo de incrementar la calidad de la educación que ofrece la Prefectura Naval Argentina, la Dirección, a través del Departamento Planeamiento Educativo, inició un proceso de revisión de la totalidad de las capacitaciones que se dictan. Todo encuentra el sustento que la oferta académica que se brinda al personal debe estar en línea con las exigencias y últimas innovaciones del nivel superior de educación y a la altura de la capacitación que el personal de la Institución requiere para cumplir sus funciones con profesionalismo y sólidos conocimientos técnicos. Para tal fin se comenzó el análisis de todos y cada uno de los programas de estudio, para concluir si se encuentran en condiciones óptimas de dictado o si es necesario actualizarlos o derogarlos.



En el año 2021, transitaron en forma presencial y virtual por las diferentes aulas de las unidades académicas un total de 31.002 alumnos.

| AÑO | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | |
|----------------------|--------------|-----|--------------|-----|--------------|-----|--------------|------|--------------|------|
| ESTADO | | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL PRESENCIAL | 16093 | 158 | 25783 | 230 | 31864 | 485 | 3518 | 369 | 10860 | 585 |
| SUBTOTAL DISTANCIA | 3367 | 54 | 2611 | 107 | 3021 | 273 | 10541 | 1285 | 17717 | 1840 |
| SUBTOTAL ALUMNOS | 19460 | 212 | 28394 | 337 | 34885 | 758 | 14059 | 1654 | 28577 | 2425 |
| TOTAL ALUMNOS | 19672 | | 28731 | | 35643 | | 15713 | | 31002 | |

A Aprobado

R Reprobado/Separado del curso

Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM)

Con la sanción de la Ley 26.286 del 22 de agosto de 2007 -y su respectiva promulgación el 11 de septiembre del mismo año- se crea el Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM). A su vez, el proyecto académico mereció dictamen favorable de la CONEAU en el año 2008, en virtud del cual el Ministerio de Educación (ME) autoriza la puesta en marcha del IUSM como unidad funcional dependiente de la PNA.

Tomando como referencia los objetivos del IUSM enunciados en el art. 3 de su Estatuto Académico, y las recomendaciones realizadas por la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) en el Informe Final de Evaluación Externa 2019, se desarrollan acciones y proyectos que están orientados a mejorar la calidad de formación y oferta educativa, así como también en pos de la inserción plena del IUSM dentro del sistema educativo nacional y el sistema científico argentino.

El presente informe tiene el propósito de enumerar los principales avances alcanzados durante el período 2020-2021, así como también describir las acciones presentes y futuras líneas de trabajo.





PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Socio ecosistema fluvial Paraná - Paraguay: Estudio argentino en el escenario de cambios globales.

- De la línea de Proyectos Interinstitucionales en Temas Estratégicos (PITES), del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Presentado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –a través del Instituto Nacional de Limnología (INALI, CONICET-UNL)-, el Instituto Nacional del Agua (INA), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y el IUSM.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría de Estudios e Investigaciones conjuntamente con la Dirección de Protección Ambiental y de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos-

Breve Descripción: A través de la línea PITES, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, financió el proyecto “Socio ecosistema fluvial Paraná - Paraguay: Estudio argentino en el escenario de cambios globales”, presentado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –a través del Instituto Nacional de Limnología (INALI, CONICET-UNL)-, el Instituto Nacional del Agua (INA), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y el IUSM.

El objetivo del proyecto es avanzar en la comprensión del funcionamiento de los ríos Paraná y Paraguay mediante una perspectiva integrada de sus dimensiones sociales y ambientales, para diseñar programas de monitoreo y propuestas de acción que contribuyan a la sostenibilidad de su socio ecosistema. Así como posicionar al estudio de los ríos mencionados –de relevancia estratégica desde el plano social, económico y ambiental a nivel regional y nacional- en un marco de investigación e interacción multi y transdisciplinaria, con una perspectiva multifocal del sistema, que considere la

relación estrecha entre la integridad ecosistémica y las/los actores involucrados.

Desde el INALI (Instituto Nacional de limnología - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional del Litoral), se autorizó la elaboración de un PIT para abordar el estudio de los sistemas fluviales del Paraná y Paraguay con una mirada interdisciplinaria que convocó a 23 instituciones a pensar cómo trabajar colaborativamente en ello. La construcción de la propuesta de investigación implicó la articulación de capacidades de distintas instituciones del SNCT para definir un horizonte común y así determinar los objetivos del proyecto.

El proceso de elaboración duró 6 meses en donde han participado una decena de institutos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el Instituto Nacional del Agua (INA), el Instituto Universitario de Seguridad Marítima-Prefectura Naval Argentina (IUSM-PNA). Dicha propuesta fue presentada en abril 2021 y se encuentra aprobada por MinCyT (RS-2021-65622453-APN-MCT), sus integrantes ya se encuentran realizando actividades y trabajando en conjunto.

Más información: [“Socio ecosistema fluvial Paraná - Paraguay: Estudio argentino en el escenario de cambios globales”](#) (link a Documento)

[Publicación en argentina.gob.ar – Publicación Conicet – Proyectos aprobados](#) (Link a notas de divulgación)

Tiempos de ejecución: inicio Agosto 2021 - finalización diciembre 2022

NatGeo Project Microbiome Paraná AÍ. El aprendizaje profundo se encuentra con la biodiversidad: develando el microbioma de un mega-río. - Invitados a participar conjuntamente con otros equipos de investigadores nacionales, del proyecto elegido por la convocatoria internacional realizada por la Revista National Geographic.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría de Estudios e Investigaciones conjuntamente con la Dirección de Protección Ambiental y de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos.

Breve Descripción: El IUSM fue invitado a participar conjuntamente con otros equipos de investigadores nacionales del proyecto elegido por la convocatoria internacional realizada por la Revista NatGeo.

El objetivo general del Proyecto es generar herramientas de inteligencia artificial para estudiar la diversidad microbiana del río Paraná y sus funciones a partir de análisis metagenómicos. El proyecto tiene el carácter de binacional ya que compromete el estudio del eje longitudinal Brasil – Argentina del río Paraná.

El proyecto cuenta con financiación producto de la mencionada convocatoria, que comenzó en agosto 2021.

Más información: NatGeo Project Microbiome Paraná AÍ (link a documento)

Tiempos de ejecución: inicio Agosto 2021 - finalización Agosto 2022





Milla 200 - EICEMAR - Proyecto Pampa Azul

El Poder Ejecutivo Nacional y las Autoridades de la PNA han establecido como objetivo prioritario el control sobre los espacios marítimos, Mar Argentino, la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental Argentina, incluso la vigilancia y el patrullaje de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), hasta su límite exterior en la milla 200 del litoral marítimo.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría de Estudios e Investigaciones conjuntamente con la Dirección de Operaciones de la PNA.

Breve descripción: El control de los espacios marítimos es un requisito del ejercicio de soberanía nacional y constituye una de las tareas primordiales de la PNA, y consecuentemente de sus instituciones miembros como el IUSM.

El Poder Ejecutivo Nacional y las Autoridades de la PNA han establecido como objetivo prioritario el control sobre los espacios marítimos, Mar Argentino, la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental Argentina, incluso la vigilancia y el patrullaje de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), hasta su límite exterior en la milla 200 del litoral marítimo.

En virtud de tal imperativo la PNA, junto a diversas instituciones nacionales, lleva a cabo distintas acciones de control y patrullaje. No obstante, por su función específica de Autoridad Marítima, recae sobre la PNA buena parte de la responsabilidad y las tareas de consecución, procesamiento y análisis de la información de lo acontecido en los espacios marítimos, al punto de contar con áreas y equipamiento específico dedicado al tema, tal como el EICEMAR, "Equipo de Trabajo Interdisciplinario para el Control de los Espacios Marítimos y sus Recursos", compuesto por profesionales que se desempeñan en diferentes áreas de la institución.

Se han propuesto una serie de acciones que buscan apoyar las tareas de la PNA, desde la investigación de los temas derivados del control sobre la "milla 200", así como la extensión y vinculación de las actividades desarrolladas, hacia otros ámbitos institucionales.

En materia de investigación, se está explorando y debatiendo la posibilidad de desarrollar líneas de trabajo asociadas desde el IUSM, en temas tales como los Límites entre Seguridad y Defensa en el control de la Milla 200, los desafíos de institucionalizar las tareas desarrolladas por los diversos organismos en el control de la Milla 200, el desarrollo de nuevas aplicaciones y productos a partir de herramientas geotecnológicas para el control de los recursos; desarrollo de capacidades de procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información; y demás. Para el desarrollo de algunos de estos temas seguramente se requiera la cooperación de otras Universidades o instituciones del SNCTI.

En materia de extensión y vinculación, se puso a consideración de las autoridades de la PNA y del MINSEG, la posibilidad de desarrollar diversas actividades en ámbitos institucionales que permitan dar cuenta de las tareas llevadas a cabo por la PNA relativa a la "milla 200". Ejemplo de esto fue la de visita, realizada a principios de junio de 2021, del entonces Senador Nacional Jorge Taiana, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, a la Sala de Situación de la PNA, que permitió efectuar una exposición de las acciones desarrolladas por parte de la Prefectura en el ámbito de la mencionada comisión.

De igual forma, se ha comenzado a trabajar en una propuesta de agenda de vinculación que permita dar organicidad y sistematicidad a las tareas de extensión y vinculación a desarrollar sobre Milla 200 desde el IUSM.

Tiempos de ejecución: inicio Enero 2021 - finalización Diciembre 2022



Tara MicrobiomeMission - Campaña oceanográfica A. M. Gayoso: Tras la floración del cocolito foro *Emiliana Huxleyi* en el Mar Argentino

La campaña Tara Microbiome Mission es una expedición que está enfocada en el estudio del plancton, el cambio climático y la contaminación en el Océano Atlántico. Está enmarcada en el proyecto europeo AtlantECO y tiene como embarcación central a la goleta científica Tara, gestionada por la Fundación Tara Ocean.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría de Estudios e Investigaciones conjuntamente con la Dirección General de Seguridad Marítima y Portuaria: Prefecto General Miguel Bartorelli.

Breve descripción: La campaña oceanográfica denominada “Ana María Gayoso” tiene como objetivo estudiar la floración anual del cocolito foro *Emiliana Huxleyi* a lo largo de las márgenes de la plataforma del Mar Argentino. Se trata de una microalga calcificante con alto impacto biogeoquímico en el ecosistema marino, y su floración anual (alrededor del mes de diciembre) en las márgenes del Mar Argentino representa uno de los mayores eventos de su tipo a escala global.

La campaña se dará en el contexto de una expedición internacional mayor, Tara Microbiome Mission. Esta expedición está enfocada en el estudio del plancton, el cambio climático y la contaminación en el Océano Atlántico. Está enmarcada en el proyecto europeo AtlantECO y tiene como embarcación central a la goleta científica Tara, gestionada por la Fundación Tara Ocean. Los directores científicos de la misión internacional son Chris Bowler (Ecole Normale Supérieure, Paris, Francia), Daniele Iudicone (Stazione Zoologica Napoli, Italia) y Colomban de Vargas (Station Biologique Roscoff, Francia).

Alrededor de la goleta científica Tara se ha formado un consorcio científico internacional con larga trayectoria en expediciones globales. El consorcio se caracteriza por realizar muestreos enfocados en el plancton marino y su hábitat. Para planificar y poder llevar a cabo esta campaña, el equipo internacional de Tara contactó a investigadores argentinos en oceanografía física y biológica con experiencia en la zona de estudio. Posteriormente se conformó un grupo de trabajo o consorcio local.

- Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (UBA/CONICET)
- Federico Ibarbalz | Investigador Joven y coordinador Etapa Gayoso
- Pedro Flombaum | Investigador y director científico Etapa Gayoso
- Martín Saraceno | Investigador y director científico Etapa Gayoso
- Instituto Argentino de Oceanografía (CONICET)
- Valeria Guinder | Investigadora; ecología del plancton marino
- Celeste López-Abbate, | Investigadora; plancton y flujos de carbono
- Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero
- Marcelo Acha | Referente nacional en biodiversidad marina
- Servicio de Hidrografía Naval
- Alberto Piola | Referente nacional en oceanografía física
- Instituto Universitario de Seguridad Marítima | Prefectura Naval Argentina



Por último, vale remarcar que el consorcio internacional de Tara dedica grandes esfuerzos en la divulgación del conocimiento en los puertos en los que amarra, lo que incrementa su impacto social y visibilidad. En ese sentido, la visita de Tara a la Argentina representa una oportunidad para sumar esfuerzos y sentar las bases para iniciativas similares de acá al futuro entre las instituciones locales. El proyecto, la campaña en el mar Argentino, y la participación de la PNA y el IUSM se encuentran autorizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, y fue desarrollado durante los meses de noviembre y diciembre del 2021.

Más información: Documento resumen proyecto – Documento resumen 2 (link a documentos)

Tiempos de ejecución: inicio Enero 2021 - finalización Diciembre 2021

Proyectos de investigación Bienio 2020-2021

Coordinado institucionalmente por la Secretaría de Estudios e Investigaciones

| N° | Título | Resolución | Director/a |
|----|---|--------------|------------------------------|
| 1 | Análisis del Registro de Buques de la Autoridad Marítima de Paraná | RTR N° 07/19 | Mgtr. Grillo Paula Beatriz |
| 2 | Seguridad ambiental y monitoreo dinámico: hacia la protección de puertos marinos argentinos ante las invasiones | RTR N° 08/19 | Mgtr. Abelando Mariana |
| 3 | Evaluación de la calidad de las Aguas de recreación en Balnearios del Río Paraná | RTR N° 09/19 | Lic. Riviello López Gabriela |
| 4 | Estudio de la diversidad y distribución de la fauna de invertebrados bentónicos y su relación con las variables físico-químicas a lo largo del mar argentino. | RTR N° 10/19 | Lic. Cerino Nadia |
| 5 | Estudio de las características de las aguas del Puerto de Buenos Aires, con especial énfasis en las dársenas de amarre de buques de Pasajeros | RTR N° 11/19 | Lic. Almada Pablo |
| 6 | Estudio de las elasticidades del Índice Nacional de Actividad Fluvial y Marítima en relación con las variables macroeconómicas. | RTR N° 12/19 | Lic. Soldatich Nicolas Pablo |
| 7 | Las Representaciones Sociales de los estudiantes de la Licenciatura en Seguridad Marítima sobre Seguridad Ciudadana | RTR N° 13/19 | Mgtr. Gazzo María Fernanda |
| 8 | La Mujer Marítima como elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la humanidad | RTR N° 01/19 | Mgtr. López Noelia Mabel |

Tiempos de ejecución: inicio enero 2020 finalización diciembre 2021

PROYECTOS APROBADOS PARA EL 2022

BioMMAr - Biodiversidad Microbiana del Mar Argentino: Biodiversidad del plancton microbiano del Mar Argentino y su rol en la estructuración de la trama trófica y los flujos de carbono

La PNA a través de IUSM es miembro proponente conjuntamente con Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA; instituto CONICET/UBA en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA, Buenos Aires), el Instituto Argentino de Oceanografía (IADO; instituto CONICET/UNS, Bahía Blanca), el Centro Para el Estudio de Sistemas Marinos (CESIMAR, instituto CONICET, Puerto Madryn) y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

Coordinado institucionalmente por la Secretaría de Estudios e Investigaciones conjuntamente con la Dirección de Protección Ambiental y de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos de la PNA.

Breve descripción: El objetivo general del proyecto es estudiar la relación entre las comunidades del plancton — desde los virus, bacterias y protistas hasta el mesozooplancton — y los flujos de carbono en la base de las tramas tróficas del Mar Argentino. Mediante la obtención de datos multivariados observacionales y experimentales en diferentes campañas y aplicando diferentes enfoques metodológicos, se abordará el estudio de la diversidad taxonómica, genética, estructural y funcional del plancton y las vías de transformación y secuestro de carbono a través de la “bomba viral”, la “bomba microbiana” y la “bomba biológica de carbono”, donde esta última involucra transferencia a niveles tróficos superiores. Se construirán modelos estadísticos vinculados al metabolismo y la ecología planctónica, así como a procesos biogeoquímicos asociados. Esto permitirá

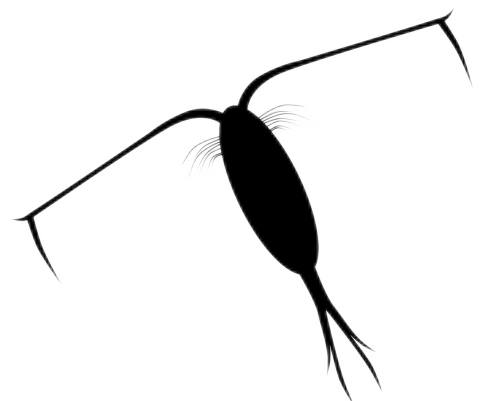
considerar proyecciones de impactos y riesgos en el ecosistema bajo distintos escenarios de cambio climático.

En este, al igual que en el proyecto “Socio Ecosistema Fluvial Paraná-Paraguay: Estudio Argentino En El Escenario De Cambios Globales, la Prefectura Naval Argentina a través de IUSM será miembro proponente conjuntamente con Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA; instituto CONICET/UBA en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA, Buenos Aires), el Instituto Argentino de Oceanografía (IADO; instituto CONICET/UNS, Bahía Blanca), el Centro Para el Estudio de Sistemas Marinos (CESIMAR, instituto CONICET, Puerto Madryn) y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

El proyecto se llevará a cabo con un enfoque interdisciplinario e interinstitucional por investigadores del país de larga trayectoria en el estudio de la oceanografía física, química y biológica, especializados en distintas técnicas analíticas de vanguardia fortalecidas con sólidas cooperaciones internacionales y en colaboración con profesionales de la Prefectura Naval Argentina involucrados en la seguridad ambiental marítima. Los resultados del proyecto serán comunicados en el ámbito científico-académico, social, productivo y gubernamental, constituyendo información clave para la valoración, planificación y gestión del territorio marítimo nacional y el uso sustentable de los recursos marinos.

Más información: [Formulario proyecto \(Link al documento\)](#)

Tiempos de ejecución:
Bienio 2022
- 2023



CONVENIOS Y REDES

Convenio entre el IUSM y el Instituto Nacional del Agua (INA)

Desde la Secretaría de Investigación del IUSM se propiciaron una serie de contactos con las autoridades del Instituto Nacional del Agua (INA), a partir de entender que existen objetivos y temas comunes de trabajo entre ambas instituciones.



Coordinado institucionalmente por la Secretaría de Extensión Universitaria conjuntamente con la Dirección de Protección Ambiental y de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos – PNA.

Breve descripción: Desde la Secretaría de Investigación del IUSM se propiciaron una serie de contactos con las autoridades del Instituto Nacional del Agua (INA), a partir de entender que existen objetivos y temas comunes de trabajo entre ambas instituciones.

Se establecieron una serie de encuentros formales y a partir de ello se acordó avanzar en la firma de un convenio marco, que diera justamente contexto a las acciones comunes a desarrollar entre ambos institutos.

Posteriormente, y ampliando la participación a la Secretaría de Extensión del IUSM, se comenzó a delinear junto a las autoridades del INA, una agenda de trabajo común, que permitiera profundizar el vínculo y desarrollar trabajos en conjunto.

Más información: [Visita INA](#) – (Link Nota)

Tiempo de ejecución: inicio gestiones Marzo 2021

Convenio Marco de Colaboración y cooperación Institucional entre el IUSM de la PNA y la Universidad Nacional de Rosario

Coordinado institucionalmente por el Rectorado

Breve descripción: el convenio entre estas dos entidades educativas tiene por objeto colaborar mutuamente y participar conjuntamente en acciones de cooperación, complementación, intercambio de información científica y técnica, así como promover el desarrollo de acciones de capacitación, asesoramiento e investigación y extensión en relación, a: Gestión en la Prevención de la Contaminación Acuática; Protección de Recursos Naturales; Investigación Criminal para el Abordaje de los Delitos Ambientales; Policía de Seguridad Marítima y de la navegación; y Promoción de Buenas Prácticas de Policiamiento. Es menester señalar que el Proyecto ha sido consensuado con la máxima autoridad de la Universidad.

Tiempo de ejecución: inicio gestiones Marzo 2021

Convenio entre el IUSM y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) -

Convenio interinstitucional que se desarrolla para optimizar la regulación y el control de la actividad pesquera.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría de Extensión Universitaria conjuntamente con la Dirección de Protección Ambiental y de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos – PNA.



Breve descripción: La agenda de temas vinculados al agua, atraviesa una gama diversa de actores institucionales en nuestro país. El convenio permitió abrir dos líneas de trabajo:

En primer lugar, con el INIDEP en particular se estableció una agenda de trabajo que comprende capacitaciones al personal de la PNA a partir del moderno equipamiento con que cuenta el INIDEP, especialmente en aspectos de investigación acústica, fitoplancton, zooplancton, oceanografía y pesca. Asimismo, como intercambiar experiencias profesionales y científicas entre el personal de ambas instituciones.

Y, por otro lado, se estableció una línea de trabajo juntamente con la Subsecretaría de Obras Hidráulicas de la Nación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (SSOH), responsable primario de la política hídrica nacional.

Luego de reuniones sostenidas con el Sr. Subsecretario, Ing. Gustavo Villa Uría junto a las autoridades del IUSM, se coincidió en la necesidad de recabar información de manera sistemática, normalizada, en tiempo y forma; como insumo fundamental para la planificación, diseño, ejecución y control de la política pública. La SSOH tiene a su cargo, entre otras funciones, el sostenimiento de la Red Hidrológica Nacional y la PNA desarrolla tareas de medición y evaluación de aguas, y atentos al despliegue territorial efectivo de la PNA, se acordó desarrollar una capacitación conjunta sobre mediciones cuantitativas en cuerpos de agua, su correspondiente registro y publicación.

Tiempo de ejecución: inicio gestiones abril 2021

Proyecto de Convenio Marco entre la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) y el Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM)

Coordinado institucionalmente por la Subsecretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Estudios e Investigaciones

Breve descripción: el proyecto que establece que ambas partes acuerdan llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines, en los que figurará el plan de trabajo académico, los responsables de tales acciones, las protecciones legales

correspondientes, la propiedad de los resultados eventuales de constituir una propiedad intelectual, y todo aquello que las partes entiendan necesario para la ejecución de este convenio de acuerdo a la normativa vigente de las Universidades.

Al respecto, se informa que el marco general para el desarrollo de las acciones del Convenio se encuentra fundamentado en la Ley de Seguridad Interior N°24059 bajo la clara distinción que allí se establece entre Seguridad y Defensa, principios básicos que estructuran el accionar de las Fuerzas Federales, de sus órganos de formación y los lineamientos Ministeriales.

Tiempos de ejecución: inicio Octubre de 2021



Nombramiento de representantes del IUSM ante el CIN
Coordinado institucionalmente por el equipo de asesores del Rector conjuntamente con las secretarías del IUSM.

Breve descripción: Para la plena integración del Instituto al Sistema Universitario Argentino se designaron representantes del IUSM en las distintas comisiones y redes del CIN, quienes se encuentran participando en: Comisión de Acreditación; Comisión de Asuntos Académicos; Comisión de Asuntos Económicos; Comisión de Asuntos Internacionales; Comisión de Ciencia, Técnica y Arte; Comisión de Comunicación y Medios; Comisión de Conectividad y Sistemas de Información; Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial; Comisión de Planeamiento; Comisión de Posgrado; Comisión de Relaciones Institucionales; Comisión de Vinculación Tecnológica; Comité Técnico del Deporte Universitario; Consorcio Interuniversitario ELSE; Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas; Red Interuniversitaria de Derechos Humanos; Red Interuniversitaria de Discapacidad; Red Interuniversitaria de Áreas de Prensa y Comunicación Institucional; Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias; Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina; Red de Auditoría Interna de Universidades; Red de Bienestar Universitario; Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales; Red de Editoriales de las Universidades Nacionales; Red de Extensión Universitaria; Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales de Argentina; Referentes de Becas EVC.

Tiempos de ejecución: Agosto 2021 - Diciembre 2023

APROBACIÓN DE PLANES Y OFERTAS ACADÉMICAS

Aprobación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Marítima – Carrera a dictarse en la Unidad Académica Institutos de Formación (IFOR), Departamento Académico Escuela de Oficiales “General Matías de Irigoyen” (AEOF), modalidad presencial, aprobada mediante Resolución Rectoral RESOL-2020-12-APN-IUSM#PNA.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Académica presentado ante el Ministerio de Educación

Breve descripción: La carrera tiene título intermedio de Técnico Universitario en Seguridad Marítima y una carga horaria total de 4030 horas; posee un diseño basado en competencias cuyo espacio de prácticas fue incorporado como específico en el diseño. Todos los aspectos del perfil profesional se encuentran dentro de los contenidos curriculares y con respecto a las diferencias relevantes respecto del plan anterior, se fortalece el perfil del egresado como Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina, permitiendo establecer alcances más coherentes y sólidos. Conserva una estructura de dos ciclos, uno presencial y otro a distancia, aunque propone una reestructuración del trabajo final, las exigencias de embarcos y las prácticas del segundo ciclo. Fue remitido al Ministerio de Educación de la Nación para su Reconocimiento Oficial y consecuente validez nacional.



Otorgado reconocimiento oficial y validez nacional al título de Licenciado/a en Gestión de Herramientas Digitales para la Seguridad Marítima:

El Ministerio de Educación otorgó reconocimiento oficial y validez nacional al título a través de la Resolución RESOL-2021-2414-APN-ME. El Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Gestión de Herramientas Digitales para la Seguridad Marítima, a dictarse en la Unidad Académica Escuela Superior de Informática (ESIN), con modalidad presencial, fue aprobado por la Resolución Rectoral RESOL-2020-13-APN-IUSM#PNA.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Académica presentado ante el Ministerio de Educación

Breve descripción: Esta formación complementa la formación de los y las egresadas de la Prefectura Naval Argentina (IFOR: AESU y AEOF), permitiéndoles acceder a un título de grado a quienes poseen título de Educación Superior, completando así un trayecto de cinco años de formación. La carga total es de 1180 horas reloj. Los alcances del título se corresponden con un diseño curricular conformado sobre la base de tres ejes fundamentales: la gestión, las herramientas digitales y la seguridad marítima. Se continúa trabajando con la Escuela de Informática para la definición de las equivalencias.

Aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia

(SIED) del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, aprobado mediante resolución Rectoral RESOL-2020-10-APN-IUSM#PNA, obtuvo la aprobación de CONEAU por medio de la resolución RS-2021-91846359-APN-CONEAU#ME.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Académica presentado ante el Ministerio de Educación.

Breve descripción: La Resolución del Ministerio de Educación N° 4389/2017 estableció que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) actúa como organismo receptor de las solicitudes referentes al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), instancia previa a la emisión de la resolución de validación del mismo por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU); las Instituciones Universitarias que incorporaron o incorporen la Educación a Distancia en la enseñanza de pregrado, grado o posgrado deberán contar con un marco normativo que regule el desarrollo de la opción pedagógica y asegure la calidad de sus propuestas educativas. Para obtener el reconocimiento oficial y la validez nacional de un título correspondiente a una carrera dictada a distancia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se requerirá previamente haber sometido a evaluación el SIED y contar con la respectiva resolución de validación. Consecuentemente, las Instituciones Universitarias que cuenten con oferta académica a distancia deberán elaborar su SIED siguiendo la normativa vigente, el cual será evaluado en los términos previstos en el artículo 44° de la Ley de Educación Superior.

ACREDITACIÓN DE CARRERAS ANTE LA CONEAU

Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria.

Resolución de Firma Conjunta N° RESFC-2021-230-APN-CONEAU#ME.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Posgrado y Educación Permanente.

Tiempo de acreditación: seis años con observaciones (las observaciones se encuentran en vías de resolución)

Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático.

Resolución de Firma Conjunta N.°RESFC-2021- 231-APN-CONEAU#ME.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Posgrado y Educación Permanente.

Tiempo de acreditación: seis años con observaciones (las observaciones se encuentran en vías de resolución).

EN PROCESO DE ACREDITACIÓN

En proceso de aprobación de una especialización en modalidad a distancia.

Se realizó presentó ante la CONEAU la Carrera: Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria; se está trabajando en la elaboración de la documentación requerida, así como en la capacitación de los docentes en el uso de las herramientas virtuales y en el diseño de programas analíticos para la modalidad a distancia.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Posgrado y Educación Permanente conjuntamente con la Secretaría Académica y el área de Educación a Distancia correspondiente a la Dirección de Educación de la PNA.

TITULACIÓN Y EGRESO

Se encuentran en proceso final administrativo 1654 Títulos.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Académica.

Breve descripción: Se trata de títulos de Posgrado: Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático y Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático. Grado: Licenciatura en Seguridad Marítima, Licenciatura en Administración y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Administración Marítima Profesor Universitario. Y de Pregrado: Analista Universitario en seguridad marítima. Analista Universitario en Administración y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Administración Marítima. Analista Universitario en seguridad del trabajo en buques y ámbito portuario. Tecnicatura universitaria en comunicaciones de control y seguridad del tráfico marítimo, fluvial y lacustre. Tecnicatura universitaria en gestión administrativa de bienes y servicios del Estado. Tecnicatura universitaria en Navegación con Orientación en Electricidad. Tecnicatura universitaria en Navegación con Orientación en Motores. Tecnicatura universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias. Tecnicatura universitaria en Salvamento y Protección Ambiental. Tecnicatura universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria.

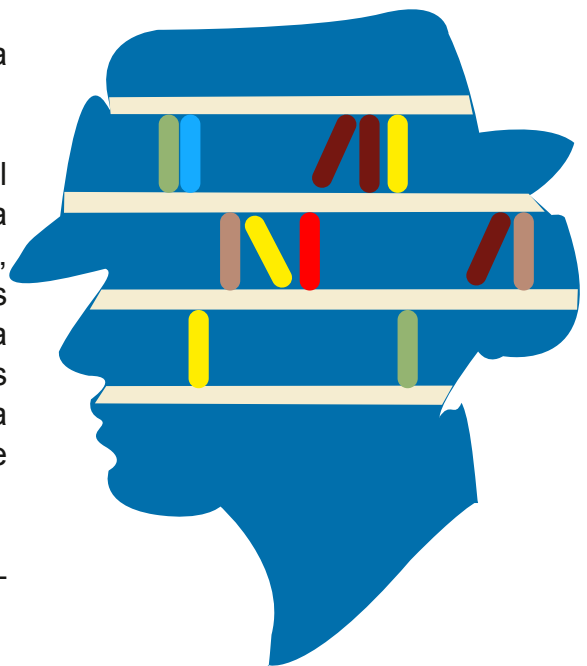
Regularización de titulaciones para egresados de cursos de la Escuela Superior.

Se encuentra en proceso de armado en conjunto con la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) y la Dirección de Educación de PNA para el armado, confección y definición de los listados de estudiantes que finalizaron cursos de la Escuela Superior y tenían reconocimiento del Ministerio de Educación hasta las titulaciones del IUSM.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Académica y el Vicerrectorado.

Breve descripción: se solicitó la intervención del Departamento de Certificación de Títulos de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU, Ministerio de Educación). Y se han enviado los listados de los y las egresados de las carreras anteriores a la creación del IUSM, correspondientes a las Unidades Académicas, Escuela Superior (ESUP) y Escuela Superior de Informática (ESIN), para que se otorgue titulación correspondiente.

Tiempos de ejecución: inicio marzo 2021 - finalización estimada diciembre 2021



Acompañamiento al egreso:

Seguimiento de alumnos de la Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático y de la Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria que adeudan materias y/o la presentación de su Trabajo Final Integrador.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Académica conjuntamente con la Secretaría Posgrado y Educación Permanente y el Vicerrectorado.

Breve descripción: Se trabajó sobre una estrategia de intervención para la aplicación de la Resolución Ministerial RESOL-2020-88-APN-SSYPC#MSG “Estrategia de Monitoreo y Fortalecimiento para el primer año de la carrera de los Egresados de las Instituciones de Formación.

Que dicha estrategia tiene como objetivo fundamental, que los nuevos funcionarios logren profundizar de forma progresiva, continua y monitoreada, los saberes propios del campo específico de la seguridad en cada intervención policial, debiendo siempre ser ésta efectiva y legítima, garantizando la protección de los derechos humanos con una conducta ajustada al modelo del uso racional y progresivo de la Fuerza.

El acompañamiento de alumnos de la Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático y de la Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria que adeudan materias y/o la presentación de su Trabajo Final Integrador.

Se realizó una convocatoria en 2020, a todos los alumnos que no finalizaron la Especialización; se les dio prórroga autorizada por el Rector para la finalización de su Trabajo Final Integrador y se les asignó un nuevo Director de TFI. En aquellos casos en que adeuda cursadas de materias, se los habilitó para su inscripción. Se implementaron entrevistas por videoconferencia, a cargo de la Secretaría de Posgrado y de educación permanente para conocer el estado de situación personal/laboral, analizar posibilidades de continuidad en la carrera y estimular el avance. Se mantiene la comunicación a efectos de sostener la motivación.

Tiempos de ejecución: Inicio Marzo 2021



Sistematización del instructivo para la elaboración y presentación del Trabajo Final Integrador.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Posgrado y Educación Permanente.

Breve descripción: se elaboró la estructura del Trabajo Integrador, a partir del consenso entre la profesora responsable de Metodología de la investigación y Taller de Trabajo Final, la Coordinadora, la Secretaría de Posgrado y de Educación permanente, en acuerdo con el Secretario de Investigaciones, Mg. Pablo Mesa. Se sistematizó el instructivo para la evaluación de pertinencia de los temas de Trabajo Final Integrador, a cargo de una comisión convocada especialmente e integrada por el Vicerrector, la Secretaría de Posgrado y de Educación permanente, los Directores de carrera y expertos de la Prefectura Naval Argentina en las áreas disciplinares propias de las Especializaciones; además, se incluyó la secuencia temporal para la presentación de los Trabajos Finales Integradores que, desde la cohorte 2021 serán defendidos en examen público.

Presentación de la Especialización en gestión de la seguridad marítima y protección portuaria en modalidad a distancia.

Se realizó la presentación ante la CONEAU de esta Especialización con fecha 1/11/2021.-

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Posgrado y Educación Permanente.

Breve descripción: La elaboración de los programas analíticos de las materias para la modalidad a distancia contó con la activa participación de los docentes y el asesoramiento técnico pedagógico de la Coordinadora de carreras, Mg. Mónica Patricia Ferrer y de la Dra. Patricia Crotti (Educación a distancia del área correspondiente de la Dirección de Educación de la PNA)



CREACIÓN DE ESPACIOS INSTITUCIONALES

Observatorio Universitario de criminalidad compleja y daños contra el medio ambiente acuático

Los Observatorios universitarios son herramientas para captar, organizar, evaluar y procesar información a los fines de difundir conocimientos. En este sentido, sirven para caracterizar una situación o momento, apoyar la toma de decisiones coyunturales y/o formular escenarios a futuro. Una de sus funciones permanentes es recolectar información comparable y coherente RESOL-2021-5-APN-IUSM#PNA.

Coordinado institucionalmente por el Rectorado en coordinación con el Registro de Observatorios Universitarios del Ministerio de Educación de la Nación.

Breve descripción: fortalecer la producción de conocimientos a partir del intercambio de experiencias y tecnologías pertinentes a los intereses de la seguridad de la navegación, la protección de buques e instalaciones portuarias, la protección del ambiente acuático y los recursos naturales allí contenidos, y la prevención y conjuración de la criminalidad compleja en el ámbito específico de la Prefectura Naval Argentina.

Los objetivos del Observatorio son: Fortalecer las funciones sustantivas del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (docencia, investigación y extensión) del IUSM; Desarrollar y fomentar actividades de investigación, divulgación y transferencia de las temáticas fijadas como prioritarias, así como actividades de compilación bibliográfica y material de referencia a las temáticas abordadas; y Contribuir a la visibilización y divulgación de problemáticas vinculadas a la salvaguarda de la vida y bienes en las aguas, la seguridad pública, la protección de buques e instalaciones portuarias, la preservación del medio ambiente y la facilitación del transporte marítimo.

Proyectos asociados: en el marco de la puesta en marcha del Observatorio Universitario se llevan adelante dos líneas de trabajo, consultorías de profesionales, a través de convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A) Una consultoría, en el marco del Préstamo PROFESE 4113/OC-AR, para el Componente 2, denominada: “Mejora de la efectividad policial para prevenir e investigar los delitos y la violencia”; con el objeto de diseñar y realizar una de una investigación académica en torno a las dinámicas y características actuales del delito ambiental en nuestro país, a cargo de la Dra. VEGH WEIS VALERIA. Que se desarrolla en el período comprendido entre el 15 de agosto de 2021 al 15 de agosto de 2022.

B) Una consultoría individual de apoyo técnico en el diseño e implementación de la Estrategia Federal de Capacitación a través de la producción de contenidos y el diseño de propuestas. En el marco del Préstamo PROFESE 4113/OC-AR, para el Componente 2, denominada: “Mejora de la efectividad policial para prevenir e investigar los delitos y la violencia”, cuyo objetivo es El objetivo de esta consultoría es brindar apoyo técnico para la mejora de la formación policial mediante la revisión y edición de manuales, y materiales de formación tendientes a la identificación y selección de bibliografía preexistente para la creación de una biblioteca de investigación criminal.

Que se desarrolla en el período comprendido entre el 15 de agosto de 2021 al 15 de agosto de 2022.

Tiempos de ejecución: inicio Mayo 2021



Comisión de Género - Ámbito generado para trabajar y poner de relevancia la temática de género tanto dentro del IUSM como en sus Unidades Académicas RESOL-2021-12-APN-IUSM#PNA.

Coordinado institucionalmente por el Rectorado en conjunto con el Ministerio de Seguridad a través de la Dirección de Políticas de Género.

Breve descripción: La Comisión de Género del Instituto Universitario De Seguridad Marítima se crea con las siguientes funciones: Impulsar acciones, líneas de trabajo, de investigación y de reflexión que colaboren con la visibilización respecto de las desigualdades y violencias de género y que promuevan relaciones más igualitarias entre, y hacia los géneros, articulando cuando así se requiera, con las diferentes Secretarías del IUSM.

Organizar espacios de formación, capacitación y sensibilización en torno a géneros, feminismos y diversidades para la comunidad educativa de la institución. Propiciar el diseño de dispositivos específicos de atención: Protocolo de Actuación contra la discriminación y/o las violencias por motivo de género, entre otros que se consideren necesarios y oportunos y velar por el cumplimiento de lo allí enunciado. Articular y coordinar acciones con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, a través de la Dirección Nacional de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad y con el Centro Integral de Género — PNA, así como con otras áreas e instituciones que a futuro puedan referir a estas temáticas y tengan impacto en la Institución.

Tiempos de ejecución: Inicio Septiembre 2021

Conformación **Comisión de Autoevaluación Institucional.**

Designaciones de los miembros de la Comisión de Autoevaluación Institucional para el seguimiento de las recomendaciones de la CONEAU RESOL-2021-11-APN-IUSM#PNA.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Académica conjuntamente con la Dirección de Educación de la PNA.

Breve descripción: Al deber darse continuidad a las acciones de la Comisión de Autoevaluación Institucional (CAI) que planifica, conduce y desarrolla el proceso operativo de la Autoevaluación Institucional. La Comisión debe estar conformada por profesionales docentes de todas las Unidades Académicas designados por sus respectivas autoridades. Y es la Secretaría Académica, en cumplimiento del Artículo 33º, inciso f) del Estatuto Académico, que toma intervención correspondiente en conformar y presidir el Comité de Autoevaluación Institucional.

Tiempo de ejecución: Inicio Septiembre 2021

CAPACITACIONES

Emergencia Hídrica: Se desarrollaron capacitaciones virtuales a través del acuerdo entre la Subsecretaría de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y el IUSM. La capacitación se orienta al personal de la PNA.

Coordinado institucionalmente por la Subsecretaría de Extensión Universitaria.

Breve descripción: Se dio comienzo en el mes de septiembre de 2021 a la capacitación virtual realizada a través del acuerdo entre la Subsecretaría de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y el Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM). La capacitación se orienta al personal de la Prefectura Naval Argentina (PNA) que toma muestras hidrológicas en el Río Paraná, a partir de la emergencia declarada en la Cuenca Del Plata como consecuencia de la bajante en el Paraná.

Tiempos de ejecución: Inicio Septiembre 2021 - Finalización Diciembre 2021



Capacitación del equipo directivo y docente. Se ha convocado a Directores, Co-directores, Coordinadores y docentes a su inscripción en los cursos de herramientas virtuales que ofrece la Dirección de Educación de la PNA.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Posgrado y Educación Permanente conjuntamente con la Dirección de Educación de la PNA.

Breve Descripción: las reuniones sistemáticas con la Secretaría, los Directores de las Especializaciones y la Coordinadora han permitido fortalecer el proceso de gestión educativa a partir del tratamiento de los temas propios de la gestión y su fundamentación desde la normativa vigente y los fundamentos pedagógico-didácticos; se ha convocado a Directores, Co-directores, Coordinadora y docentes a su inscripción en los cursos de herramientas Virtuales que ofrece la Dirección de Educación de la Prefectura Naval Argentina. Asimismo, se participó de los Conversatorios organizados por la Secretaría de Extensión del IUSM, a cargo del Lic.LautaroPedot y se difunde la información del Ciclo de extensión que organiza el Departamento de Relaciones Públicas e Institucionales y Comunicación Institucional de la Prefectura Naval Argentina.

Tiempos de ejecución: inicio febrero 2021 - finalización diciembre de 2021

COMUNICACIÓN



Gestión de Comunicación Institucional del IUSM

Coordinado con el Ministerio de Seguridad a través de la Dirección de Ingreso y Carrera, y el Departamento Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría General de la Prefectura Naval Argentina.

Breve descripción: Argentina es parte de un mundo hiperconectado y tecnológico donde el conocimiento es materia de intercambio constante y los flujos de información se transmiten a gran velocidad. El individuo del siglo XXI tiene nuevas formas de vivir y, por ende, nuevos hábitos de aprendizaje.

En este escenario, pensar la educación para la formación de las fuerzas de seguridad y policiales es un gran desafío y conlleva la responsabilidad de parte de los organismos públicos de adecuar sus estilos de comunicación a los nuevos lenguajes y formas de comprensión de la actualidad. Por ello se trabajó en el objetivo de elaborar herramientas de actualización para el IUSM y mejorar su sistema de comunicación actual, tanto offline como online.

La planificación del trabajo se realizó durante los últimos meses del año del 2020, a partir de un diagnóstico de situación de la Institución, se relevaron varias carencias, en tanto identidad y productos de comunicación. Se reconoció con urgencia la necesidad de actualizar la imagen de marca, generar pautas de estilo para la comunicación externa digital e ir acompañando los procesos de visibilidad y construcción de identidad que vayan surgiendo.

Productos: Nuevo isologo IUSM - Manual de Uso - Manual de Comunicación - Revista Digital - Página Web

Más información: [Propuesta Manual de Uso \(Link a Presentación\)](#)

[Sitio web](#)

[Revista Anclaje](#)

Tiempos de ejecución: inicio Diciembre 2020 finalización Diciembre 2022

Revista Digital del IUSM

Coordinado desde la Subsecretaría de Extensión Universitaria conjuntamente con el equipo de Prensa, Equipo de Comunicación del MINSEG y Comunicación de la Secretaría General de la PNA.

Breve descripción. El Instituto decidió lanzar una publicación propia y periódica que refleje la vida institucional del mismo, así como sus tareas en materia de investigación, extensión, transferencia y vinculación; y que facilite además el vínculo con instituciones afines y la comunidad en general. Será una publicación web, en la página institucional del IUSM (con un formato similar a Revista Anfibia de la UNSAM), destinado a todo público, pero con un claro eje vertebrador en la agenda del Agua.

Tiempos de ejecución: Inicio Junio 2021 - Finalización Diciembre 2023



DOCENTES

Designaciones docentes

Designaciones docentes

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Académica conjuntamente con el equipo de asesores del Rectorado

Breve descripción:

Según Disposición del Ministerio de Seguridad, DI-2021-5-APN-SSFYC#MSG se aprueban los lineamientos para la designación académica de docentes interinos, por la cual se ha designado a los y las docentes interinos en el IUSM en 2021. Se trabajó el circuito administrativo entre el IUSM y la DEDU para las próximas designaciones de docentes interinos.

Por otra parte, en relación a los y las docentes efectivos, se observa que se requiere llamar a concurso de Antecedentes y Oposición, según establece el Capítulo 6 del Reglamento para la Administración del Personal Docente, para cubrir cargos docentes efectivos en distintas unidades académicas (AEOF, AESU, ASSB, DEDU, EFOCAPEMM, ESIN, ESUP, IFDO), cuyas designaciones han concluido en 2020 y las que concluyen hasta el 31 de

diciembre de 2022.

Tiempos de ejecución: inicio Abril 2021 - Finalización

Incorporación de profesionales posgraduados en el equipo directivo, docente y en la dirección de Trabajos Finales Integradores.

Coordinado institucionalmente por la Secretaría Posgrado y Educación Permanente

Breve descripción: se realizó un relevamiento en forma conjunta con la Dirección de Educación de la PNA para identificar recursos humanos de la Institución con título de posgrado reconocido por la CONEAU. Se está elaborando una base de datos con profesionales de la Prefectura Naval Argentina y externos para la Dirección de Trabajos Finales Integradores. Se designó a profesionales posgraduados para compartir el dictado de materias. Se convocó a profesionales para proponerles la dirección de Trabajos Finales Integradores. Se designó un co-director en la Especialización en Administración Financiera del sector público para la seguridad marítima y una co-directora en la Especialización en gestión de la protección del ambiente acuático.

Tiempos de ejecución: inicio Abril 2021

ESTUDIANTES

Becas EVC CIN 2021

Coordinado institucionalmente por la Secretaría de Estudios e Investigación conjuntamente con el equipo de asesores del Rectorado

Breve descripción:

Las Becas EVC del CIN se enmarcan en el “Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales” (Ac. PI. N° 676/08 687/09) y tienen como finalidad facilitar la iniciación en la investigación en Ingenierías y Tecnologías, Ciencias Agrícolas, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanidades. Durante el año 2021 se postuló a diez cadetes de la Escuela de Oficiales por sus condiciones como estudiantes y rendimiento académico, que se espera obtengan las becas para comenzar sus actividades en agosto 2022.

Se espera que los/las becarios/as realicen una experiencia de un año de duración, integrándose a un proyecto de investigación acreditado y financiado de la misma institución en donde estudia, y que cumplan con el plan de trabajo propuesto bajo la guía de un/a docente-investigador/a, quien actuará como su director/a.



Tiempos de ejecución: inicio postulaciones noviembre 2021 - Finalización diciembre 2023

GESTIÓN FINANCIERA

Estructura Administrativo financiera del IUSM

Coordinado institucionalmente por la Jefatura de Asesores de Rectorado

Breve descripción: En cumplimiento de las recomendaciones CONEAU se informa que respecto de la actividad presupuestaria de Gestión del Instituto de Seguridad Marítima, que por orden del Sr. Rector elevó a consideración un anteproyecto de Presupuesto de gestión que contempló las planillas de gastos proyectados en Bienes de consumo y Servicios no personales para el año 2021 del Instituto a su cargo.

Tomando en cuenta que en NOTA NO-2020-35098843-APN-IUSM#PNA de mayo 2020, con el objeto de cumplimentar con lo establecido en el inciso e) del Artículo 25° del Estatuto del IUSM, dónde se definen como funciones del Rector elevar a la Junta Directiva para su aprobación el Presupuesto general del Instituto, y en atención al informe final de evaluación externa de la CONEAU, quién recomienda formular el presupuesto anual destinado a su funcionamiento, se elevó para conocimiento y consideración de la Junta Directiva un anteproyecto de Presupuesto de gestión que contempló las planillas de gastos proyectados en Bienes de consumo y Servicios no personales para el año 2021 del Instituto a su cargo. Asimismo, se solicitó a la Junta Directiva solicitar la incorporación de la Actividad presupuestaria específica: Gestión de Instituto de Seguridad Marítima, bajo el Programa presupuestario 37 (Formación y Capacitación de Profesional de la Prefectura Naval Argentina) Subjurisdicción 06 (Prefectura Naval Argentina) a los fines de realizar el reflejo presupuestario de la Gestión del Instituto. De esta forma, se incorporó en la Ley de Presupuesto Nacional 2021 - (Ley Nro. 27.591) y en la Decisión Administrativa Nro. 4 2021 de Distribución del mismo, la Actividad presupuestaria de Gestión de Instituto de Seguridad Marítima con sus créditos correspondientes habiéndose cumplido en lo que hace a Gestión de Rectorado con las obligaciones estatutarias y recomendaciones de la Comisión Nacional de Educación Superior.

Asimismo, la Junta Directiva en su reunión del 1/12 de 2021 encomendó conformar una comisión con integrantes del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA, de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN y de la SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CARRERA del MINISTERIO DE SEGURIDAD, para la redacción de un reglamento y del cronograma de las acciones a llevar a cabo para el llamado a concurso y acciones para ajustar las dedicaciones a las recomendaciones de CONEAU, dando cuenta de su avance a la Junta Directiva, así como se encomendó formular un presupuesto 2023 acorde a las necesidades del INSTITUTO.





INSTITUTOS DE FORMACIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO “ESCUELA DE OFICIALES”

DE LA DIVISIÓN GESTIÓN EDUCATIVA:

INFORMACIÓN GENERAL:

La presente contiene información referida a los medios con que cuenta la División, el accionar de la misma, tareas previstas, en ejecución y cumplidas que contemplan los planes de estudios vigentes.

MEDIOS

Personal

a) Personal Superior: 04

PRCGGENA LOPEZ MAURICIO MARCELO –Jefe División Gestión Educativa
SPCGGECM LOPEZ NOELIA MABEL – Jefe Sección Gestión Administrativa
SPCPCTFR COSENTINO LEONARDO CATALDO –Jefe Sección Orientación Educativa
OPCPCTFR ZARACHO JUAN AUGUSTO – Sección Orientación Educativa

b) Personal Subalterno: 11

APCGOF CARMONA LEANDRO JOSÉ - Encargado División Gestión Educativa
APCGSG SANTILLAN RAÚL DANIEL - Encargado Biblioteca
AICGOF WAGNER CELSO ANDRES - Encargado Sección Imprenta
ASCGSG BERNARDOTTI JUAN MARCELO - Encargado Sección Pasantías,
Convalidaciones Sistema Informático Universitario
ASCGSG RIOS LUCAS GABRIEL – Encargado Sección Gestión Administrativa
CICGOF ORTIZ MIGUEL ANGEL – Furriel Sección Pasantías
CICGSG AMARILLA JAVIER ENRIQUE – Furriel Sistema Informático Universitario
CICGSG LANZOS FERNANDO IVAN – Furriel Sección Gestión Administrativa
CSCGSG NOLASCO DANIELA ANDREA – Furriel Sistema Informático Universitario
CSCGNA GONZALEZ FLORENCIA – Furriel Sección Gestión Administrativa



c) Personal Civil:

d) Licencia Extraordinaria: 01

AMCGSG VERON RIOS ANGEL OSCAR – Licencia Extraordinaria por retiro hasta 28/02/2022.

e) Retiro Efectivo:

AMCGOF GABOR JUAN CARLOS DNI. 13.388.594 - (R.E. a partir 01/09/2021).

SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Mediante Resoluciones RESFC-2020-1-APN-IUSM#PNA, fueron designados los Docentes en calidad de Profesores Efectivos con Reválida, hasta el año 2024, para el dictado de clases correspondientes a los cursos de Primer, Segundo y Tercer Año, los cuales vienen siendo designados en tal carácter desde el 01-01-10, fecha en que se llevó a cabo la reconversión docente.

Mediante lo que establece la RESOL-2016-16-E-APN-SECCPYF#MSG, la situación de “prórroga” se sostendrá hasta el término de DOS (2) años al Docente en calidad de Profesor Efectivo con Prorroga, y por intermedio del EX-2020-79220261-APN-DEDU#PNA se extendió la designación del Personal Docente HECTOR DANIEL GUILERA (DNI. 13.776.516), hasta diciembre de 2021.

Mediante Resoluciones RESFC-2021-4-APN-IUSM#PNA, fueron designados los Docentes en calidad de Profesores Interinos 2021, para el dictado de clases correspondientes a los cursos de Primer, Segundo y Tercer Año.

| AÑO 2021 | |
|--|-----------|
| PROFESORES DOCENTES CIVILES | |
| Profesores designados p/dictado de clases frente a alumnos | 47 |
| Prof. Desig. exclu. para trabajo en Gabinete y Apoyo Educativo | 24 |
| TOTAL | 71 |

| PROFESORES CON ESTADO POLICIAL | |
|---|-----------|
| Profesores propuestos p/dictado de clases frente a alumnos correspondientes a las asignaturas: Maniobra y Cinemática/ Tecnología del Buque. Arquitectura Naval. Buceo. Conocimientos y Manejo de Armas I, II y III. Procedimientos Policiales y Psicología de las Organizaciones, Prácticas de Navegación y Prácticas del Ceremonial Institucional. | 25 |
| Profesores propuestos para dictar clases de “Prácticas de Navegación” y Prácticas de Máquinas a bordo de distintas unidades de la Institución con destino fuera del Instituto. | -- |
| TOTAL | 25 |

Mediante NO-2021-86314530-APN-IFOR#PNA, la Personal Docente MARIA TERESA HEGOBURO (DNI. 12.444.809), solicitó la Licencia Extraordinaria por Jubilación de seis (6) meses, captada en el Capítulo 3, Artículo 03.09 del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente (Publicación IUSM PNA 3-006), la cual se elevó a la Dirección de Educación, Departamento Calidad Educativa por EX-2021-86490094- APN-IFOR#PNA. Por DI-2021-156-APN-DEDU#PNA se le otorgó la mencionada licencia extraordinaria, desde el día 27/08/2021 hasta el momento en que la jubilación le fuere concedida o hasta el 31 de diciembre de 2021 según lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución RESFC-2021-1-IUSM#PNA.

Acorde NO-2021-98428240-APN-IFOR#PNA, la Personal Docente MARIA TERESA HEGOBURO (DNI. 12.444.809), informó que le fue concedido el beneficio jubilatorio a partir del 01/11/2021, por EXPTE. ANSES N.º024-27-12444809-9-904-1, a lo que solicita a partir de la mencionada fecha, el CESE DEFINITIVO de sus actividades como Docente de carácter efectivo.

Por EX-2020-82973502-APN-IFOR#PNA se elevó a la Dirección de Educación, Departamento Calidad Educativa, Licencia Extraordinaria por Jubilación del Personal Docente HECTOR DANIEL GUILERA (DNI.

13.776.516), quien solicitó se le conceda, acorde lo captado en el Capítulo 3, Artículo 03.09 del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente (Publicación IUSM PNA 3-006), por lo que se le otorgó la mencionada licencia extraordinaria acorde DI-2020-87-APN-DEDU#PNA desde el día 17/12/2020 al 17/06/2021.

Al Personal Docente HECTOR DANIEL GUILERA (DNI. 13.776.516), le fue concedido el beneficio jubilatorio a partir del 01/12/2021, por EXPTE. ANSES N.º024-27-12444809-9-904-1, a lo que solicitó a partir de la mencionada fecha, el CESE DEFINITIVO de sus actividades como Docente de carácter efectivo.

Mediante EX-2021-34891626-APN-IFOR#PNA se solicitó Licencia con Tratamiento Prolongado a la Personal Docente GRACIELA PATRICIA BISCHOFF (DNI. 13.160.866), por exceder las facultades del Señor Director, la que se le concedió por DI-2021-101-APN-DEDU#PNA, a partir del 10 de marzo del 2021, con un cómputo total al día 28/11/2021, de 264 días de licencia acorde Artículo 02.02 Apartado 2 de la PUBLICACIÓN IUSM 3-006 “REGLAMENTO DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE”.

OFICINA SISTEMA DE INFORMACION UNIVERSITARIA (SIU):



A través de un software suministrado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación se realiza la gestión de la información académica. Se lleva adelante la administración de notas parciales y finales, se generan las actas volantes y definitivas, se emiten certificados de materias aprobadas y certificados analíticos finales, incluyendo los correspondientes a trámites de convalidación.

Los analíticos finales se emiten sobre un papel numerado con específicas medidas de seguridad por lo que se realiza un registro de los analíticos emitidos y el papel correspondiente a cada uno.

Esta oficina también administra los legajos académicos de alumnos y egresados

MATERIAL:

Bajo el área de la División Gestión Educativa se encuentran:

- 20 Aulas
- 01 Gabinete de Informática
- 01 Oficina Técnica Informática
- 01 Gabinete de Idioma
- 02 Baños de Alumnos
- 01 Baño para Discapacitados
- 01 Gabinete de Navegación
- 01 Gabinete de Orientación Educativa
- 01 Gabinete de Convalidaciones
- 01 Gabinete de Planeamiento y Evaluación Educativa.
- 01 Sala de Profesores
- 02 Baños de Profesores
- 01 Oficina de Jefe de División Gestión Educativa
- 01 Detall de Sistema de Información Universitaria (SIU)
- 01 Detall Gestión Administrativa.
- 01 Sala de Conferencias x 60 personas
- 01 S.U.M.





DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:

Con motivo del contexto del pandémico ocasionado por el COVID 19 (Decreto 290/2019) y por orden del Director de Educación no hubo ingreso a la Institución, razón por la que no se realizaron en las dos primeras semanas del ciclo lectivo las actividades de orden cerrado, orientación a las particularidades institucionales y sistema de internado, planes de estudio, metodología de estudio y matemática.

A pesar de la Pandemia COVID-19 este Departamento Académico se adaptó a las medidas sanitarias vigentes y logró volver en el segundo semestre a la presencialidad total de sus aulas.

En el caso de inglés, su evaluación permitió dividir al grupo en tres niveles de rendimiento del idioma para abordar los aprendizajes a partir de los saberes previos.

Con los alumnos de tercer y segundo año se realizaron tareas de instrucción y educación física.

La distribución de horas clase se realiza de la siguiente manera:

a. El inicio de clases a las 0755 horas finalizando a las 1230 horas, mientras que por la tarde las actividades se inician a las 1400 horas concluyendo a las 1645 horas.

b. Los Cadetes luego de regresar a clases presenciales en el contexto de pandemia de COVID-19, en el segundo cuatrimestre, en el horario de las 1700 horas y hasta las 2200 horas (con los cortes previstos para merienda y cena), incorporando el estudio obligatorio de 1900 horas a 2000 horas, poseen actividad libre en los espacios destinados a tal efecto.

TAREAS Y CURSOS

TAREAS Y CURSOS REALIZADOS POR CADETES:

Durante el primer semestre se llevó a cabo el Curso “CONDUCTOR MOTO DE AGUA”, aprobado mediante disposición DEDU UT,3 N° 74/03, para los Cadetes que egresaron de este Instituto con fecha 30-03-2021, correspondientes a las Promociones LXXXVI del Cuerpo General Escalafón General, LII del Cuerpo General – Escalafón Intendencia y XXXI del Cuerpo Complementario – Escalafón Técnica General, los que cursaron y aprobaron en el transcurso del 9 al 15 de marzo del corriente.

Durante el primer semestre entre las fechas 18 al 22 y 25 al 29 de enero del corriente año, la Escuela Nacional de Salvamento y buceo (ENSS) dictó el curso “CONTROL DE AVERIAS E INCENDIOS”, a los Cadetes que egresaron de este Instituto con fecha 30-03-2021 correspondientes a las Promociones LXXXVI del Cuerpo General Escalafón General, LII del Cuerpo General – Escalafón Intendencia y XXXI del Cuerpo Complementario – Escalafón Técnica General, quienes cursaron y aprobaron acorde DISFC-2021-6-APN-ENSS#PNA.

Durante el primer semestre, acorde lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 637/03 y conforme lo ordenado mediante Oficio Letra DEDU N7,4 N° 63“R”/08, fueron incorporados a los contenidos del programa de la asignatura Derechos Humanos, la cual se dictó por Plataforma en la modalidad virtual el “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”, finalizando con una charla a cargo del Fiscal Dr. JOSÉ LUIS CASTAÑO el día 22 de Marzo del corriente. En virtud de lo expuesto precedentemente, los Cadetes que egresaron de estos Institutos con fecha 30-03-2021, correspondientes a las Promociones LXXXVI del Cuerpo General Escalafón General, LII del Cuerpo General – Escalafón Intendencia y XXXI del Cuerpo Complementario – Escalafón Técnica General, cursaron y aprobaron el citado curso durante el presente ciclo lectivo.

Por contexto de pandemia de COVID 19, a partir del segundo semestre los cadetes de tercer y segundo año, los días jueves comenzaron con las charlas a cargo del Fiscal Dr. José Luis Castaño, en el horario de 1700 horas a 1830 horas.



Durante el segundo semestre, acorde lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 637/03 y conforme lo ordenado mediante Oficio Letra DEDU N7,4 N° 63“R”/08, fueron incorporados a los contenidos del programa de la asignatura Derechos Humanos el “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”, la cual finalizó con una charla y examen final a cargo del Fiscal Dr. JOSÉ LUIS CASTAÑO el día 03 de Noviembre. Los Cadetes que egresan de este Instituto con fecha 31-12-2021 correspondientes a las Promociones LXXXVII del Cuerpo General Escalafón General,



LIII del Cuerpo General – Escalafón Intendencia y XXXII del Cuerpo Complementario – Escalafón Técnica General, cursaron y aprobaron los citados cursos durante el presente ciclo lectivo.

Durante el segundo semestre, los Cadetes que egresan de este Instituto con fecha 31-12-2021 correspondientes a las Promociones LXXXVII del Cuerpo General Escalafón General, LIII del Cuerpo General – Escalafón Intendencia y XXXII del Cuerpo Complementario – Escalafón Técnica General, cursaron y aprobaron los citados cursos durante el presente ciclo lectivo, referente a los CURSOS AUTOGESTIONADOS de Generador Documentos Electrónicos (GDE), destinado a los Alumnos de Segundo y Tercer Año en el Nivel I, se detalla;

a) Segundo Año CGGE y CGIT:

Comunicaciones Oficiales (**CCOO I**) - 09 de agosto al 27 de agosto 2021 – DISFC-2021-151-APN-IFOR#PNA.

Generador Electrónico de Documentos Oficiales (**GEDO I**) - 06 de septiembre al 17 de septiembre 2021 - DISFC-2021-150-APN-IFOR#PNA.

Expedientes Electrónicos (**EE I**) - 27 de septiembre al 08 de octubre 2021 - DISFC-2021-144-APN-IFOR#PNA.

b) Tercer Año CGGE – CGIT y Segundo Año CCTG:

Comunicaciones Oficiales (CCOO I) - 09 de agosto al 27 de agosto 2021 – DISFC-2021-148-APN-IFOR#PNA.

Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO I) - 06 de septiembre al 17 de septiembre 2021 - DISFC-2021-147-APN-IFOR#PNA.

Expedientes Electrónicos (EE I) - 27 de septiembre al 08 de octubre 2021 - DISFC-2021-149-APN-IFOR#PNA.

Acorde DI-2021-45-APN-DEDU#PNA se aprobó la modalidad en que se realizó el Curso “Taller VIOLENCIA; SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR”, para los Cadetes de Tercer Año Cuerpo General Escalafón General, Tercer Año Cuerpo General Escalafón Intendencia y Segundo Año Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General, según IF-2021-31098513-APN-DEDU#PNA que establece el programa presencial/distancia, el cual fue desarrollado entre los días 05 al 26 de mayo de 2021, quienes cursaron y aprobaron acorde DISFC-2021-119-APN-ENSS#PNA.



Acorde DI-2021-45-APN-DEDU#PNA se aprobó la modalidad en que se realizó el Curso “SINSIBILIZACIÓN SEGURIDA VIAL”, destinado a cuarenta y cinco (45) Cadetes de Tercer Año Cuerpo General Escalafón General, Tercer Año Cuerpo General Escalafón Intendencia y Segundo Año Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General, según IF-2021-31098513-APN-DEDU#PNA que establece el programa presencial/distancia, el cual estaba previsto desarrollarse cuatro (04) veces en el segundo semestre para diferentes personal estable y alumnos, los cuales cursaron y aprobaron, los dos que se llevaron a cabo fue entre los días 13 al 24 de septiembre acorde DISFC-2021-145-APN-IFOR#PNA y del 04 al 15 de octubre acorde DISFC-2021-146-APN-IFOR#PNA, los dos (02) cursos restantes en las fechas del 01 al 12 de noviembre no se realizó por estar los Alumnos rindiendo exámenes finales y del 06 al 17 de diciembre por haber finalizado el ciclo y egresados el 03 DEC 2021, encontrándose los Cadetes de licencia.

Durante las fechas 22 al 27 de noviembre del corriente año, la Escuela Nacional de Salvamento Incendio y Contaminación (ENSS) dicto el curso “CONTROL DE AVERIAS E INCEDIOS”, aprobado mediante disposición DEDU UT,3 N° 74/03, a los Cadetes de Tercer Año Cuerpo General Escalafón General, Tercer Año Cuerpo General Escalafón Intendencia y Segundo Año Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General que egresaron de este Instituto con fecha 31/12/2021, quienes cursaron y aprobaron acorde DISFC-2021-91-APN-ENSS#PNA.

Se llevó a cabo las actividades del Proyecto “Naveguemos con seguridad”, el día 28 de octubre del corriente, con tres (03) Cadetes de Tercer Año y tres (03) Cadetes de Segundo Año, con la participación de la Escuela N.º25 “Martín Miguel de Güemes” de la Ciudad de Campana Provincia de Buenos Aires.

No se llevó a cabo las Actividades previstas en el Proyecto “Abanderarse: rumbo y destino”. En la que se realizaban visitas a escuelas de la zona y zonas de Islas, talleres con las Colectividades Extranjeras entre otras actividades referidas a la Jura de la Bandera, por haberse decretado la Pandemia COVID-19.

Durante el transcurso del Segundo Cuatrimestre, se preveía realizar los cursos de “STCW” y “TIMONEL DE YATE A VELA Y MOTOR”, para todos los Cadetes próximos a egresar como Oficiales Ayudantes, los cuales no se dictaron por haberse decretado la Pandemia COVID-19.

Asimismo, durante el presente ciclo lectivo los cadetes deberían asistir a distintos talleres a cargo de profesionales que integran la División Sanidad de estos Institutos de Formación, los cuales no se dictaron por haberse decretado la Pandemia COVID-19, que se detallan a continuación:

- Taller sobre “Sobrepeso y Obesidad”
- Taller sobre “Embarazo y Lactancia”
- Taller sobre “Maternidad y Paternidad”
- Taller sobre “Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual”
- Taller sobre “Salud Sexual y Procreación Responsable”
- Taller sobre la “Importancia de la donación de Sangre”
- Taller sobre “Adicciones”
- Taller sobre “Dengue, Zika y Chikunguya”

Taller de reflexión sobre rol profesional y proyecto de carrera con los Cadetes de Tercer Año Cuerpo General Escalafón General, Tercer Año Cuerpo General Escalafón Intendencia y Segundo Año Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General próximo a egresar en 2021.



TAREAS Y CURSOS REALIZADOS POR PERSONAL SUPERIOR, SUBALTERNO Y DOCENTES:

Acorde DISFC-2020-100-APN-DEDU#PNA que establece la modalidad en que se realizó el Curso “COMUNICACIONES OFICIALES Nivel I” (CCOO I) y el programa de estudio aprobado por IF-2020-55631457-APN-DEDU#PNA, que fue desarrollado a distancia entre los días 22 de febrero al 12 de marzo 2021, destinado al Personal Superior, Subalterno y Docentes.

Acorde DISFC-2020-97-APN-DEDU#PNA que establece la modalidad en que se realizó el Curso “GENERADOR ELETRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES Nivel I” (GEDO I) y el programa de estudio aprobado por IF-2020-55631352-APN-DEDU#PNA, que fue desarrollado a distancia entre los días 15 al 26 de marzo 2021, destinado al Personal Superior, Subalterno y Docentes.

Acorde DISFC-2020-102-APN-DEDU#PNA que establece la modalidad en que se realizó el Curso “EXPEDIENTE ELETRÓNICO Nivel I” (EE I) y el programa de estudio aprobado por IF-2020-55631160-APN-DEDU#PNA, que fue desarrollado a distancia entre los días 29 de marzo al 9 de abril 2021, destinado al Personal Superior, Subalterno y Docentes.

Acorde DISFC-2020-99-APN-DEDU#PNA que establece la modalidad en que se realizó el Curso “COMUNICACIONES OFICIALES Nivel II” (CCOO II) y el programa de estudio aprobado por IF-2020-55630561-APN-DEDU#PNA, que fue desarrollado a distancia entre los días 12 al 23 de abril 2021, destinado al Personal Superior, Subalterno y Docentes.

Acorde DISFC-2020-101-APN-DEDU#PNA que establece la modalidad en que se realizó el Curso “GENERADOR ELETRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES Nivel II” (GEDO II) y el programa de estudio aprobado por IF-2020-55630354-APN-DEDU#PNA, que fue desarrollado a distancia entre los días 26 de abril al 7 de mayo 2021, destinado al Personal Superior, Subalterno y Docentes.

Acorde DISFC-2020-103-APN-DEDU#PNA que establece la modalidad en que se realizó el Curso “EXPEDIENTE ELETRÓNICO Nivel II” (EE II) y el programa de estudio aprobado por IF-2020-55630457-APN-DEDU#PNA, que fue desarrollado a distancia entre los días 10 al 21 de mayo 2021, destinado al Personal Superior, Subalterno y Docentes.

Acorde DI-2021-45-APN-DEDU#PNA se aprobó la modalidad en que se realizó el Curso “SENSIBILIZACIÓN SEGURIDA VIAL”, destinado a cinco (05) personal estable, según IF-2021-31098513-APN-DEDU#PNA que establece el programa presencial/distancia, el cual estaba previsto desarrollarse cuatro (04) veces en el segundo semestre, para personal estable, los cuales cursaron y aprobaron, entre los días 13 al 24 de septiembre acorde DISFC-2021-145-APN-IFOR#PNA, del 04 al 15 de octubre acorde DISFC-2021-146-APN-IFOR#PNA, los dos (02) cursos siguiente previsto para el 01 al 12 de noviembre y desde el 06 al 17 de diciembre, no se llevaron a cabo por desarrollarse conjuntamente con el cuerpo de alumnos y estos se encontraban rindiendo exámenes finales anuales.



CADETES DE BAJAS POR ESTUDIOS

| N° | JER | APELLIDO Y NOMBRES | DNI | FECHA DE BAJA | MOTIVO | PROMOCIÓN |
|----|-----|---------------------------------------|------------|---------------|---|----------------|
| 1 | G-3 | CATTAY, LAURA MABEL | 41.949.035 | 09/02/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVI - (86) |
| 2 | G-3 | ROA, IVAN MANUEL | 41.335.968 | 11/02/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVI- (86) |
| 3 | G-3 | ARMÓNICO, ALEJANDRO ERNESTO | 40.042.781 | 17/02/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVI- (86) |
| 4 | G-3 | SENA, MAURICIO ELÍAS | 41.627.123 | 17/02/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVI- (86) |
| 5 | G-3 | SOSA, LOURDES ANTONELLA | 40.589.679 | 17/02/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVI- (86) |
| 6 | G-3 | PAZ, NICOLÁS NAHUEL | 41.388.590 | 02/07/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVII- (87) |
| 7 | G-3 | GRANDE, JULIETA LUANA PAULA | 41.687.209 | 02/07/2021 | Resultar reprobado en TRES (03) o más materias en los exámenes finales del año en que se hallare cursando (sean materias anuales o cuatrimestrales) | LXXXVII- (87) |
| 8 | G-3 | CASTRO, ALAN NICOLÁS | 40.903.043 | 02/07/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVII- (87) |
| 9 | G-3 | FERREYRA, DAIANA GISELL | 39.346.382 | 02/07/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVII- (87) |
| 10 | G-3 | BUEN DÍA GONZALEZ, CRISTEL EDITH | PA-0565671 | 02/07/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVII- (87) |
| 11 | G-3 | FERREIRA FARÍAS BATALLA, SERGIO DARÍO | 40.283.594 | 02/07/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVII- (87) |
| 12 | G-3 | NUÑEZ, BRAHIM ALEJANDRO | 42.742.464 | 02/07/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVII- (87) |
| 13 | G-3 | PARADA, DANIEL ALEJANDRO | 38.920.378 | 02/07/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVII- (87) |
| 14 | G-2 | ROMERO, EMANUEL LUCIANO | 39.564.169 | 02/07/2021 | Resultar reprobado en TRES (03) o más materias en los exámenes finales del año en que se hallare cursando (sean materias anuales o cuatrimestrales) | LXXXVIII- (88) |
| 15 | G-2 | FERREIRA, RENZO DAMIAN | 42.734.746 | 12/11/2021 | Resultar reprobado en TRES (3) o más materias en los exámenes finales del año en que se hallare cursando (sean materias anuales o cuatrimestrales) | LXXXVIII- (88) |



| | | | | | | |
|----|-----|--------------------------|------------|------------|--|---------------|
| 16 | G-2 | MORALES, FACUNDO DANIEL | 40.700.868 | 12/11/2021 | Resultar reprobado en TRES (3) o más materias en los exámenes finales del año en que se hallare cursando (sean materias anuales o cuatrimestrales) | LXXXVIII-(88) |
| 17 | G-2 | ARAUJO, RODRIGO EMILIANO | 43.121.697 | 12/11/2021 | Resultar reprobado en TRES (3) o más materias en los exámenes finales del año en que se hallare cursando (sean materias anuales o cuatrimestrales) | LXXXVIII-(88) |
| 18 | G-2 | LOPEZ, HERNAN OMAR | 38.435.696 | 12/11/2021 | Resultar reprobado en TRES (3) o más materias en los exámenes finales del año en que se hallare cursando (sean materias anuales o cuatrimestrales) | LXXXVIII-(88) |
| 19 | G-2 | OCAMPO, IVAN EZEQUIEL | 38.242.500 | 15/11/2021 | Resultar reprobado en TRES (3) o más materias en los exámenes finales del año en que se hallare cursando (sean materias anuales o cuatrimestrales) | LXXXVIII-(88) |
| 20 | G-2 | MELILLAN, AITOR ALEXIS | 35.602.635 | 25/11/2021 | Resultar reprobado en alguno de los exámenes complementarios | LXXXVIII-(88) |

SECCIÓN PASANTÍA Y CONVALIDACIONES - EQUIPO TÉCNICO COORDINADOR

El Equipo Técnico Coordinador, se ocupa de la gestión de la Pasantía de Práctica Profesional y del Trabajo Final de Carrera, dos de las obligaciones académicas del Segundo Ciclo de Formación (cuarto año para la Licenciatura en Seguridad Marítima y la Licenciatura en Administración y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Administración Marítima y tercer año de la carrera de Analista Universitario en Seguridad de Buques y Ámbito Portuario) de este Departamento Académico.

Además, gestiona el proceso de convalidaciones, a través del cual los Oficiales Superiores y Oficiales Jefes, que no han cursado los planes vigentes, acceden a la titulación de grado y pregrado.

A continuación, se describe lo realizado en cada caso:

CONVALIDACIONES



- a) Las acciones realizadas, se detallan a continuación:
- Administración y gestión del sistema de tutorías para la elaboración del Trabajo Final de Carrera requerido.
 - Asesoramiento y acompañamiento metodológico permanente a los señores oficiales de las diferentes promociones de egresados que se han inscripto como alumnos del IUSM y que se encuentran en proceso de elaboración y presentación del Trabajo Final de Carrera (TFC). Se realizan sucesivas orientaciones sobre los distintos avances que se presentan a lo largo del proceso de elaboración, hasta que el mismo se encuentre en condiciones de aprobación.

- Atención de consultas por correo electrónico, mensajería (WhatsApp) y vía telefónica.
- Evaluación y calificación de los Trabajos Finales de Carrera presentados a aprobación.
- Rediseño, reorganización y actualización de la base de datos del Sistema de Convalidaciones.
- Diseño de un sistema de información estadístico vinculado de modo automático a dicha base de datos.
- Presentación de informes y estadísticas sobre Oficiales aprobados y en proceso de convalidación.
- Actualización de los protocolos de investigación con incorporación de la 7ma edición de normas APA.

- b) Los resultados del Ciclo 2021, se presentan a continuación:

| | | |
|-------------------|------------------------------------|---|
| | Licenciatura en Seguridad Marítima | Licenciatura en Administración y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Administración Marítima |
| Nuevos inscriptos | 19 | 1 |

| | | |
|-----------|--|---|
| | Analista Universitario en Seguridad Marítima | Analista Universitario en Administración y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Administración Marítima |
| Aprobados | 21 | 0 |



| | | |
|-----------|------------------------------------|---|
| | Licenciatura en Seguridad Marítima | Licenciatura en Administración y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Administración Marítima |
| Aprobados | 33 | 4 |

PASANTÍAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

- a) Las acciones realizadas fueron las siguientes:
- Rediseño, reorganización, depuración de datos duplicados y actualización de la base de datos del Sistema de Pasantía y Trabajo Final de Carrera de los Oficiales Pasantes en las Carreras de: Licenciatura en Seguridad Marítima (LISM), Licenciatura en Administración y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Administración Marítima (LIAC) y Analista Universitario en Seguridad del Trabajo en Buques y Ámbito Portuario (ASBP).
 - Diseño de un sistema de información estadístico vinculado de modo automático a dicha base de datos.
 - Diseño de una planilla de registro y seguimiento de los Oficiales Pasantes, unificada para cada tutor.
 - Organización de los listados de Oficiales Pasantes para el Ciclo 2021.
 - Asignación de Oficiales Pasantes a los tutores metodológicos.
 - Rediseño del espacio en el campus virtual de AEOF:
 - o Nuevo diseño del espacio de Pasantías por tutor metodológico, en el cual están matriculados los Oficiales Pasantes a su cargo y los Oficiales Mentores de dichos pasantes, para una mejor comunicación, gestión y seguimiento del proceso de pasantía.
 - o Nuevo espacio para el Trabajo Final de Carrera (TFC). Se estructuraron tres aulas virtuales:
- * Aula 1: Destinada a los Oficiales Pasantes que cursan en último año de carrera (cuarto año LISM, LIAC y tercer año ASBP) e inician el proceso de elaboración de TFC. Dentro del aula, se diseñó un espacio para cada tutor.
 - * Aula 2: Destinada a los Oficiales Pasantes que están en proceso de elaboración del TFC pero ya finalizaron la cursada del cuarto/tercer año. Con un espacio para cada tutor dentro de la misma.
 - * Aula 3: Destinada a los Oficiales con atraso académico. Son Oficiales que hace más de tres años que han finalizado la cursada del cuarto/tercer año y aún no han elaborado su TFC. Con un espacio para cada tutor dentro de la misma.
- Apertura de los espacios y aulas virtuales; matriculación de los usuarios y determinación de roles.
 - Solicitud a los Jefes de Dependencias para que designen Mentores para cada Oficial Pasante para el Ciclo de Pasantías 2021.
 - Diseño e implementación, online en el WebCampus de AEOF, del Curso de Capacitación de Mentores.
 - Elaboración de módulos y material para la capacitación de mentores y gestión de las mentorías por el WebCampus de AEOF.
 - Organización, gestión y seguimiento de las acciones de mentoría.



- Implementación del Acuerdo y Plan de Pasantía Individual.
- Actualización de los protocolos de investigación con incorporación de la 7ma edición de normas APA.
- Solicitud del envío de Tema para el TFC.
- Análisis de los temas recibidos y aprobación o rechazo según el caso.
- Elaboración de módulos y material para la orientación y gestión de la pasantía online.
- Seguimiento, asesoramiento y evaluación del Oficial Pasante a lo largo de su pasantía y de las distintas etapas del proceso de elaboración del TFC.
- Utilización de herramientas para el seguimiento del oficial pasante (campus virtual, plataforma de Educación a Distancia de la Prefectura Naval Argentina, comunicación telefónica, mensajes de texto, de audio y correo electrónico).
- Solicitud de entrega, revisión y corrección de los Esquemas de Trabajo Final de los Oficiales pasantes para el Sistema de Pasantía 2021, por parte de cada tutor.
- Solicitud de entrega, revisión y corrección del Primer Avance de TFC de los Oficiales pasantes para el Sistema de Pasantía 2021, por parte de cada tutor.
- Solicitud de entrega, revisión y corrección del Segundo Avance de TFC de los Oficiales pasantes para el Sistema de Pasantía 2021, por parte de cada tutor.
- Solicitud mediante GDE de los Informes Finales de Pasantías y cierre del ciclo 2021.
- Solicitud de entrega, revisión y corrección del TFC definitivo de los Oficiales de sistemas anteriores, por parte de cada tutor.
- Recepción, organización y análisis de los instrumentos de seguimiento enviados por los Mentores (Informe del Desempeño del Oficial Pasante, vía web y Formularios de Evaluación y Certificación Final del Oficial Pasante, vía GDE).
- Elaboración de legajos de Oficiales Pasantes.
- Encuentro presencial en AEOF con cadetes de 3° año CGGE y CCIT y 2° año CCTG para explicar las características de la cursada de la Pasantía de Práctica Profesional y de la elaboración del Trabajo Final de Carrera durante el primer año en destino.

b) Los resultados del Ciclo 2021, se presentan a continuación:

Instancias de Defensa Oral realizadas en 2021: 5 fechas

| FECHA | CONVOCADOS | APROBADOS | DESAPROBADOS |
|---------|------------|-----------|--------------|
| 19/MAY | 8 | 7 | 1 |
| 20/MAY | 8 | 8 | 0 |
| 27/MAY | 1 | 1 | 0 |
| 13/OCT | 9 | 9 | 0 |
| 15/DIC | 11 | 10 | 1 |
| TOTALES | 37 | 35 | 2 |

| APROBADOS POR CARRERA DURANTE EL AÑO 2021 | |
|--|----|
| LISM | 27 |
| LIAC | 7 |
| ASTB | 0 |
| TOTAL | 35 |

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Total General de Oficiales Pasantes Egresados y No Egresados

| CARRERA | TOTALES | EGRESADOS | NO EGRESADOS | EGRESADOS | NO EGRESADOS AÚN |
|--|---------|-----------|--------------|-----------|------------------|
| Licenciatura en Seguridad Marítima | 1397 | 721 | 676 | 52% | 48% |
| Licenciatura en Administración y Contabilidad del Sector Público | 118 | 71 | 47 | 60% | 40% |
| Analista en Seguridad del Trabajo en Buques y Ámbito Portuario | 127 | 89 | 38 | 70% | 30% |
| TOTAL GENERAL DE PASANTES | 1642 | 881 | 761 | | |



Equipo Técnico del Segundo Ciclo de Formación Cuarto año - Licenciatura en Seguridad Marítima

El Equipo Técnico del Segundo Ciclo de Formación, se ocupa del desarrollo e implementación de los Seminarios de Actualización Profesional que deben cursar los Oficiales de CGGE que se encuentran en el último año (4° año) de la Licenciatura en Seguridad Marítima. Durante el ciclo lectivo 2021, los seminarios se cursaron totalmente online, en el WebCampus de AEOF.

El propósito de estos seminarios es fortalecer el valor académico del cuarto año de la carrera, en dos aspectos:

1. Generar solidez en el abordaje de contenidos según lo requerido por el Ministerio de Seguridad.
2. Cumplir explícitamente con lo prescripto por el Ministerio de Educación en las resoluciones de aprobación de las carreras que se dictan en AEOF.

Los seminarios implementados fueron los siguientes:

- Seguridad de la Navegación
- Seguridad Marítima y Portuaria
- Protección Ambiental
- Delincuencia Organizada Transnacional
- Trabajo Final de Carrera

Cada seminario está a cargo de un especialista experto en el campo disciplinario, en actividad o retirado de la PNA y una tutora, especialista en educación, con conocimientos específicos en metodología didáctica en el medio virtual, diseño centrado en el usuario, estándares de producción de contenidos y estándares de calidad de e-learning que obra como nexo entre el experto en contenido y el Oficial cursante.

a) Actividades realizadas durante el ciclo

- Restructuración del espacio online para la Licenciatura en Seguridad Marítima en el WebCampus de AEOF.
- Rediseño del Curso de Actualización Profesional y del programa específico de cada seminario, de acuerdo con las pautas para la elaboración de cursos y programas emitidas por la Dirección de Educación de la PNA.
- Elevación del Curso de Actualización Profesional a la Dirección de Educación de la PNA.
- Diseño e implementación de un repositorio digital en el WebCampus de AEOF, para el almacenamiento y organización de materiales científicos y académicos que sirvan de apoyo al aprendizaje y al proceso de elaboración del Trabajo Final de Carrera.
- Matriculación en el repositorio digital de los Oficiales cursantes, de los Oficiales que aún están en proceso de elaboración del Trabajo Final de Carrera, así como también profesores, tutores y mentores.
- Diseño del aula virtual de cada seminario.

- Organización del listado de Oficiales Ayudantes cursantes del último año de la Licenciatura en Seguridad Marítima y matriculación en el aula de cada seminario.
- Organización del cronograma de trabajo anual.
- Reuniones con especialistas a cargo de los seminarios.
- Desarrollo e implementación de los seminarios.
- Elaboración y carga en el aula virtual de textos y materiales de estudio (módulos por unidad elaborados ad hoc), glosarios, videos, infografías, murales.
- Clases online asincrónicas y sincrónicas.
- Elaboración e implementación de actividades integradoras y evaluaciones.
- Orientación, motivación y asesoramiento a los Oficiales cursantes en cuestiones de tipo informativo, relacionadas con los estudios, cronogramas, cuestiones relativas a la plataforma, tiempos relacionados con el cumplimiento de tareas, etc.
- Tutorías virtuales asincrónicas y sincrónicas.
- Seguimiento del desempeño de los Oficiales cursantes.
- Organización de instancias y actividades de recuperación.
- Carga de calificaciones y organización de listados de aprobados, desaprobados y recursantes.
- Coordinación, gestión y evaluación del proceso.

b) Resultados cursada 2021

| Seminarios | Oficiales | | |
|---------------------------------------|-----------|---------------|---------------------------|
| | Aprobados | Desaprobadosa | Total Oficiales cursantes |
| Seguridad de la Navegación | 66 | 73 | 139 |
| Seguridad Marítima y Portuaria | 69 | 73 | 142 |
| Protección Ambiental | 47 | 97 | 144 |
| Delincuencia Organizada Transnacional | 46 | 97 | 143 |
| Trabajo Final de Carrera | 22 | 115 | 137 |

Nota:

Los oficiales desaprobados pasan a una instancia de recuperación en el mes de febrero de 2022.

(BIS) DE LA DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

INFORMACION GENERAL:

La presente contiene información referida a los recursos y tareas que desarrolla esta División, incluyendo áreas generales y específicas de su actividad.

RECURSOS:

Personal

a) Personal Superior: 01

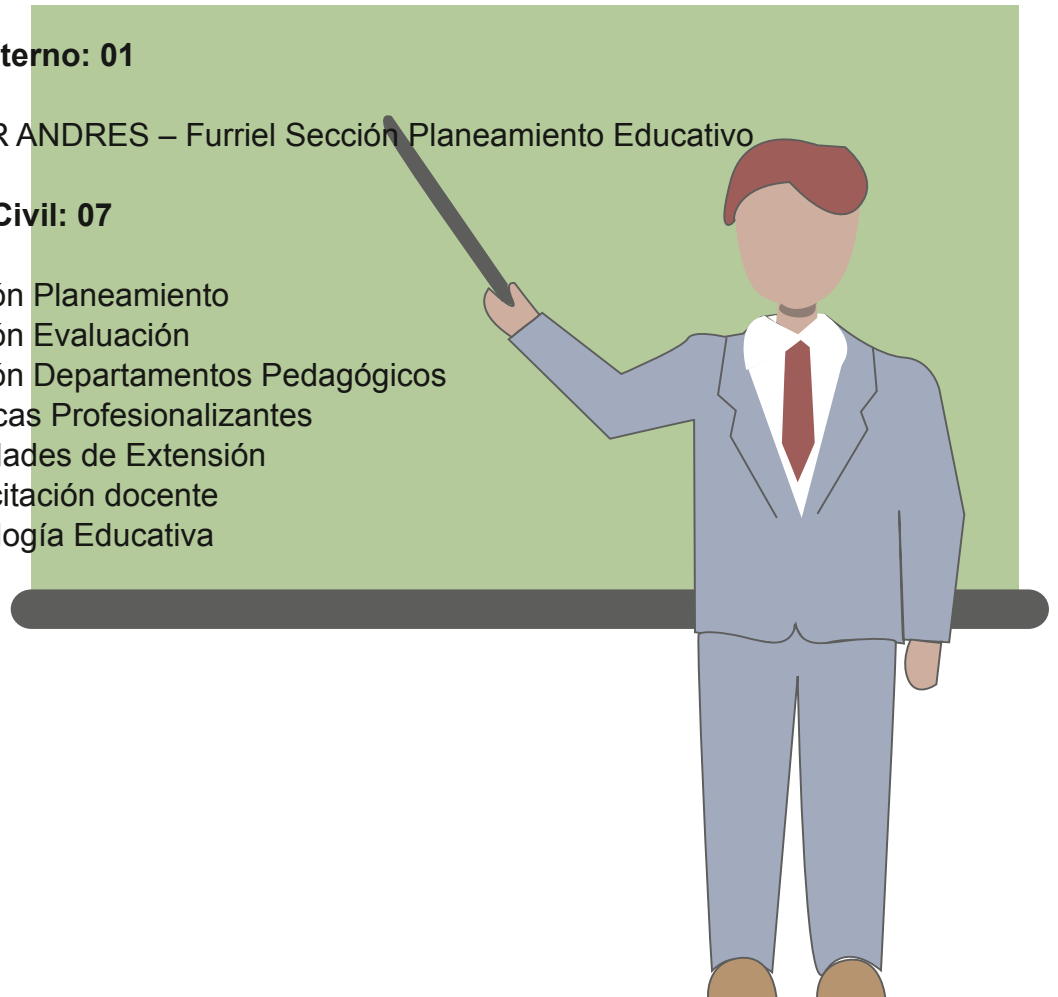
PRCPCTLS MARTINHO PAULA VIRGINIA – Jefe División Planeamiento y Evaluación Educativa.

b) Personal Subalterno: 01

CICGSG IFRAN OMAR ANDRES – Furriel Sección Planeamiento Educativo

c) Personal Docente Civil: 07

- 01 Sección Planeamiento
- 01 Sección Evaluación
- 01 Sección Departamentos Pedagógicos
- 01 Prácticas Profesionalizantes
- 01 Actividades de Extensión
- 01 Capacitación docente
- 01 Tecnología Educativa





SECCIÓN PLANEAMIENTO

- Reelaboración del curso de ingreso on line.
- Asesoramiento y revisión en la elaboración y presentación de las planificaciones de cada materia en concordancia con las necesidades del perfil profesional que han sido relevadas.
- Asesoramiento personalizado al personal nuevo, sobre la elaboración e importancia de la planificación.
- Observación de las diferentes materias en las aulas virtuales, tanto de las instancias sincrónicas como asincrónicas.
- Reformulación de la presentación documental del nuevo plan de estudios de la carrera Licenciatura en Seguridad Marítima: reconfiguración de los objetivos, redefinición de perfiles en relación con el documento sobre el particular aportado por DEDU, reelaboración de los alcances en función de las competencias específicas enunciadas para el egresado.
- Elaboración de programas para el Plan de Estudio actualizado.
- Organización de equipos del área de Investigación, Capacitación y Extensión para diseñar acciones 2022
- Relevamiento de tareas y funciones en dependencias para iniciar el cambio de Plan de IT.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

Durante el año 2021 se llevaron a cabo las actividades enumeradas, con las limitaciones propias que el contexto (ASPO) nos permitió. Desde la Sección Orientación Educativa (SOE) nos vimos atravesados por la falta de Ingreso 2021 con lo cual se vio afectado nuestro trabajo con primer año y nuestra participación en el proceso de Ingreso (no se realizaron entrevistas a postulantes, no hubo evaluación a cadetes de 1er AÑO, no se pudo implementar el Protocolo de prevención de Abusos en el ejercicio del mando de cadetes jefes de grupo y cadetes instructores, no se participó en el armado y dictado del cuadernillo de apoyo al ingreso, no se pudo llevar a cabo el taller de cine) Otra de las cuestiones atípicas del ciclo lectivo 2021 fue que coexistieron dos 3er. AÑO Promoción '86 y '87 hasta marzo 2021. Por tal motivo se realizaron 157 Entrevistas de Evaluación de Egreso a los cadetes de 3er AÑO promoción '86 (Egreso Marzo 2021) Así como se realizaron 130 entrevistas de Evaluación de Egreso a Promoción 87, 3er AÑO (Egreso Diciembre 2021).

Además se realizaron:

- 158 entrevistas de evaluación a 2do año,
- 32 entrevistas Personales a Cadetes de 2do y 3er AÑO
- 15 entrevistas de seguimiento de 2 AÑO.
- 45 entrevistas de bajas.
- 46 entrevistas psicopedagógicas individuales a cadetes derivados por los profesores, instructores o demanda espontánea: 23 a cadetes de 2do AÑO y 23 a cadetes de 3er AÑO.
- Por otro lado se han realizado Talleres de Técnicas de Estudio a lo largo del ciclo lectivo al que concurren 81 cadetes de 2do AÑO y 25 de 3er AÑO.
- Se llevó a cabo la selección de alumnos para el sistema de tutoría de diferentes asignaturas.
- Se llevaron a cabo ciertas orientaciones a docentes por situaciones particulares.
- Devoluciones sobre solicitudes de intervención puntuales y asesoramiento respecto a la realización de apoyos con los alumnos en riesgo académico.
- Así mismo se llevó a cabo el asesoramiento a Oficial Jefe de la División Alumnos sobre las funciones de la SOE (Sección Orientación Educativa) así como los canales de derivación de alumnos a la Sección.
- Finalmente, desde la SOE se continuó trabajando con el sistema de Coordinadores de aula.

SECCIÓN EVALUACIÓN

- Elaboración de instrumentos de evaluación adaptados a la modalidad de Educación a Distancia implementada debido al ASPO.
- Valoración de datos obtenidos a partir de entrevistas realizadas a docentes en el marco del trabajo de investigación realizado por el equipo de investigación.
- Implementación de encuestas a estudiantes y sistematización de los datos obtenidos.
- Control y seguimiento semanal de aulas.
- Análisis de estrategias de enseñanza utilizadas en la modalidad de educación a distancia implementada durante el ciclo 2020.





SECCIÓN DEPARTAMENTOS PEDAGÓGICOS

Coordinación Permanente con Jefes de Departamento para coordinación de las acciones en contexto de pandemia.

ÁREA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

- Puesta en valor de las aulas virtuales ya existentes para el dictado de clases a través de la plataforma educativa.
- Asesoramiento permanente sobre funcionamiento operativo de la plataforma a todo el plantel docente.
- Asistencia a los docentes sobre estrategias metodológicas y herramientas Moodle.
- Organización de espacios de tutorías para todos los años
- Organización y monitoreo de exámenes finales de primer y segundo año.

ÁREA DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

a) **PRACTICAS DE EMBARCOS:**

A partir del 24 de febrero y fines de semana por medio se comenzó con el embarco de Cadetes de Segundo Año Cuerpo General y Cuerpo Complementario Escalafón Intendencia, en la Prefectura de Zona Delta en los operativos SENADE.

Conforme disponibilidad, en el período comprendido entre el 24 de febrero y 15 de marzo, se han llevado a cabo cuatro embarcos en PZDE dos en el GC-64 “Mar del Plata” Y dos en el GC-78 “Madryn” con 6 Cadetes de segundo año promedio en cada uno. Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Entre los días 19 al 20 de marzo 2020 se efectuó una navegación en el GC-13 “DELFIN”, en circunstancias de efectuar los relevos al Pontón Recalada. La misma se llevo a cabo con 8 Cadetes de Tercer Año. Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Los días martes 10 y jueves 12 en el horario de 07:00 a 13:45, y de 14:00 a 16:45, grupos de 20 Cadetes de Primer y Segundo Año realizaron embarco de instrucción a bordo del GC-47 – “TONINA” navegando desde el apostadero de estos Institutos hasta el Km. 128 del Río Paraná de las Palmas aguas arriba. Luego fueron suspendidos por contexto de pandemia de COVID 19.



Entre el período del 8 al 14 de marzo 2020, se han llevado a cabo dos embarcos en el Motovelero Oceanográfico “Bernardo Houssay” con 7 Cadetes promedio en cada uno.

Luego fueron suspendidos por contexto de pandemia de COVID 19.

Año 2021: Inicialmente fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

A partir del miércoles 04 de mayo al viernes 24 de octubre, los días lunes, miércoles, y viernes en el horario de 08:00 a 13:45, y de 14:00 a 16:45, grupos de entre 11 a 15 Cadetes (en Burbuja), de Segundo y Tercer Año realizaron embarco de instrucción a bordo del GC-43 – “MANDUBÍ” navegando desde el apostadero de estos Institutos hasta el Km. 128 del Río Paraná de las Palmas aguas arriba.

Jueves 06 Mayo 2021: Registro, documentación y filmación de las actividades realizadas durante la Práctica Profesionalizante del embarco GC-43 Mandubí – Alumnos - Cadetes 3er año.

Burbuja de 11 alumnos cadetes.

- Inicio de la Práctica Profesionalizante 08:00 Hs. Finalización 14:00 Hs.

- Elaboración de informe final, video educativo para archivo y video registro de la actividad, para ser presentados como material didáctico.

Miércoles 25 Agosto 2021: Registro,

documentación y filmación de las actividades realizadas durante la Práctica Profesionalizante del embarco GC-43 Mandubí – Alumnos - Cadetes 2do año.

Burbuja de 14 alumnos cadetes.

- Inicio de la Práctica Profesionalizante 08:00 Hs. Finalización 14:00 Hs.

- Elaboración de informe final, video educativo para archivo y video registro de la actividad, para ser presentados como material didáctico.

El día miércoles 01 de septiembre, en el horario de 06:50 a 18:10, un grupo de 06 Cadetes de Tercer Año realizó un embarco de instrucción a bordo del GC-22 – “TOLL”, realizando Patrullaje Jurisdiccional e Hidrovía diurna aguas arriba del Río Paraná de las Palmas. Navegando por el: (Río Paraná de las Palmas, Canal Martin de Irigoyen, Río Paraná Guazú).

A partir del 04 de septiembre y fines de semana por medio se comenzó con el embarco de Cadetes de Tercer Año Cuerpo General Escalafón General y Cuerpo General Escalafón Intendencia, en la Prefectura Zárate en los operativos SENADE - (CG-22 TOLL). Conforme disponibilidad, en el período comprendido entre el 04 de septiembre y 17 de octubre, se llevarán a cabo embarcos en el GC-22 “TOLL”, con 6 Cadetes de tercer año promedio en cada uno.

A partir del 11 de septiembre y fines de semana por medio se comenzó con el embarco de Cadetes de Tercer Año Cuerpo General Escalafón General y Cuerpo General Escalafón Intendencia, en la Prefectura de Zona Delta en los operativos SENADE. Conforme disponibilidad, en el período comprendido entre el 11 de septiembre y 10 de octubre, se llevaron a cabo tres embarcos en PZDE en el GC-64 “Mar del Plata”, con 4 Cadetes de tercer año en cada uno.

Entre los días 08 al 10 de septiembre 2021 se efectuó una navegación en el GC-200 “EX B/ R LENGUA”, en circunstancias de efectuar los relevos al Pontón Recalada. La misma se llevó a cabo con 4 Cadetes de Tercer Año.



b) PRÁCTICAS EN DEPENDENCIAS:

Los días martes 10 y jueves 14 de marzo 2020, los Cadetes de Tercer Año Cuerpo General, realizaron dos visitas a la Prefectura ZÁRATE, haciéndolo de 08:00 a 14:00 horas cinco cadetes por día.

Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Los días miércoles 4, jueves 5, miércoles 11 y jueves 12 de marzo 2020 cadetes de segundo y tercer año, en el horario de 07:00 a 13:45, y de 1400 a 1645, conforme disponibilidad, han realizado Prácticas en Dependencia Modelo - IFOR con 15 Cadetes promedio en cada turno. Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

El día viernes 6 de marzo 2020, cadetes tercer año, en el horario de 14:00 a 17:00, han llevado a cabo Practicas en Simulador de Navegación – ESUP - Olivos con 15 Cadetes. El racionamiento y la movilidad estuvieron a cargo de estos Institutos de Formación. Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Año 2021: Inicialmente fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Las Prácticas en la Prefectura ZÁRATE. Fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Las Prácticas en Dependencia Modelo – IFOR. Fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Prácticas en Simulador de Navegación – ESUP - Olivos. Fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Las Prácticas en RIOPLA – INPE - NAVI. Fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

b.1) PRÁCTICAS ESPECÍFICAS DE CCTG:

Suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Año 2021 Visitas programadas a (DICO – SEAV – TAGE – TANA). Fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.



b.2) PRÁCTICAS ESPECÍFICAS DE CGIT:

El día jueves 12 de marzo, un Cadete de Tercer Año Cuerpo General Escalafón Intendencia, realizó una visita a la Prefectura ZÁRATE, (Oficina de Intendencia) haciéndolo de 08:00 a 14:00 horas.

Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19

Año 2021: Inicialmente fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Prácticas en la Prefectura ZÁRATE Oficina Intendencia. Fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Las Prácticas en la Prefectura Zona Río de la Plata. Oficina Intendencia. Fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Las Prácticas en DAFI. Fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

A partir del día jueves 07 de septiembre, inicia Prácticas en la Oficina de Intendencia IFOR de una semana de duración.

Lo realizaron cada uno de los Cadete de Tercer Año Cuerpo General Escalafón Intendencia. Haciéndolo de 08:00 a 14:00 horas.

b.3) EJERCICIOS PRÁCTICOS INTEGRADORES CON LOS CADETES A EGRESAR:

Por razones de Pandemia COVID-19, no se realizaron los mismos durante el año, las que están previstas para los meses de enero, febrero y marzo de 2021, en jornadas de trabajo completa para 3er. Año CGGE, CGIT y 2do. Año CCTG.

Se trabaja interrelacionando y poniendo en práctica contenidos de los Departamentos Jurídico y Seguridad Pública y Ciudadana. El objetivo fundamental es que los cadetes pongan en acción aquellos contenidos aprendidos en las aulas virtuales y así mismo propiciar el aprendizaje en la práctica. Del mismo participan profesores de materias sustanciales para el desarrollo de la práctica profesional como: Técnica Sumarial, Procedimientos Policiales, Derecho Procesal y Penal, etc.

Ejercicio Integrador – Despacho de buque con detención.

Ejercicio Integrador – Control de tránsito con detención.

Ejercicio Integrador – Cadetes de Segundo Año Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General – Seguridad e Higiene – CAI: (Uso de la ERA, uso de traje para emergencia químicas del tipo A “encapsulado”, Ingreso a espacios confinados, Armado de SCI en emergencias químicas, Clases de extintores uso y tratamiento).

Año 2021 : Inicialmente fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19

El día 14 de septiembre del corriente año se realizó una jornada de Práctica Profesionalizante, la cual fueron protagonistas los cadetes de 3er. Año CGGE y 2do. Año CGGE. A cargo de la PD MOLINARI Irene Mabel, PD REALE Cintia Romina, SP MALDONADO Luciano Ignacio y ZOCCALI Gonzalo Damián.

La misma consistió en, “Prácticas Profesionalizantes Control Vehicular.”.



SITUACIONES:

En el marco de los patrullajes que la fuerza realiza en todo el país para impedir el avance de la pandemia y verificar el cumplimiento del aislamiento social obligatorio, personal de Prefectura, realizando su función en un control vehicular de rutina, procede a detener la marcha de un auto para inspeccionar su documentación.

1) En el interior del vehículo pueden ir: el conductor, el acompañante, un menor o una persona perteneciente al colectivo LGTB+. Se procede a la detención de la marcha del vehículo y cuando el agente policial chequea la documentación observa irregularidades en la misma, el vehículo tiene pedido de captura, motivo por el cual el conductor al recibir la información de la situación, intenta darse a la fuga. Los efectivos policiales iniciaron una persecución hasta que lograron interceptar y detener al vehículo en el que viajaban dos hombres/mujeres en estado de ebriedad, un menor o una persona perteneciente al colectivo LGTB+. Deberán también chequear si los ocupantes del mismo o el vehículo poseen algún impedimento. Interviene en la causa el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N.º1 de Campana, quien ordenó secuestrar el vehículo y detener a los involucrados en el hecho. Deberán realizar y simular la comunicación con el Fiscal de turno.

2) En el interior del vehículo pueden ir: el conductor, el/los acompañante/s, al solicitar la documentación pertinente se detectan irregularidades, sumada a ciertas otras irregularidades en el comportamiento de los ocupantes se procede a noticiar de la situación, y a la requisita de los ocupantes y vehículo en el que se encuentra sustancias compatibles por características a estupefacientes. Se realiza el narco test que da positivo. Interviene en la causa el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N.º1 de Campana, quien ordenó secuestrar el vehículo y detener a los involucrados en el hecho. Deberán realizar y simular la comunicación con el Fiscal de turno.

Por razones de Pandemia COVID-19, no se realizaron más durante el año.

Están previstas para los meses de enero, febrero y marzo de 2022, jornada de trabajo completo para 3er. Año CGGE y 3er. Año CGIT.

Se trabajará interrelacionando y poniendo en práctica contenidos de los Departamentos Jurídico y Seguridad Pública y Ciudadana. El objetivo fundamental es que los cadetes pongan en acción aquellos contenidos aprendidos en las aulas virtuales y así mismo propiciar el aprendizaje en la práctica. Del mismo participan profesores de materias sustanciales para el desarrollo de la práctica profesional como: Técnica Sumarial, Procedimientos Policiales, Derecho Procesal y Penal, etc.

- Ejercicio Integrador – Despacho de buque con detención.
- Ejercicio Integrador – Control de tránsito con detención.



Ejercicio Integrador – Cadetes de Segundo Año Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General – Seguridad e Higiene – CAI: (Uso de la ERA, uso de traje para emergencias químicas del tipo A “encapsulado”, Ingreso a espacios confinados, Armado de SCI en emergencias químicas, Clases de extintores uso y tratamiento).



ÁREA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Abanderarse: rumbo y destino: Suspendido por contexto de pandemia de COVID 19

Naveguemos con Seguridad: año 2020 Suspendido por contexto de pandemia de COVID 19.

Año 2021: se desarrolla el proyecto con la participación de 7 cadetes de 2do y 3er año y se contó con la embarcación GC43 Mandubí, quien realizó la navegación hasta la escuela destinataria, Escuela N.º25 Martín de Güemes, en Isla Talavera partido de Campana, donde unos 200 alumnos entre primaria y jardín recibieron una clase abierta sobre la seguridad en la navegación y prevención de accidentes, también en la misma se capacita sobre el actuar en caso de accidente costero, con simulacro en tierra y uso salvavidas circular. Se hace entrega de un presente (cartel identificatorio de la escuela para el muelle). Por último, los alumnos de la escuela pudieron realizar una visita educativa guiada en el GC 43 mandubí.

Jornada: Actividades Durante la visita.

Día de realización: Miércoles 27 de Octubre del 2021.

Hora de Salida: 08:30 hs.

Retorno: 14:00 hs.

Duración: 05:30 hs.

Destino: Escuela Primaria N°25 “Martín Miguel de Güemes, Isla Talavera. Escuela Estatal en Islas Campana. – Jardín de Infantes N.º909 “Mario R. S. Manino”

Jurisdicción: Buenos Aires.

Ubicación: Campana - Buenos Aires.

Localidad: Islas (Campana).

Dirección: Canal Irigoyen a la altura del Km. 102,5 de la ruta Nacional N° 12 de la ciudad de Campana Secc. IV S/n.

Directora que coordina la actividad en la escuela: Carmen Pérez.

Movilidad Embarcación: GC-43 Mandubí. Perteneciente a I.F.O.R

Actividades Generales (Ejes

temáticos):

Utilización correcta del chaleco salvavidas: Colocación y uso de los dispositivos. Distintos tipos de salvavidas. DAS, CHALECO Y CIRCULAR.

Identificación de Números de Teléfonos de Emergencia (106): Uso apropiado- ¿Qué es una emergencia?

Explicación de cada elemento necesario para la navegación segura

Utilización de luces y señales sonoras reglamentarias: RIPA - IALA.

Reglas más comunes de navegación.

Nudos Marineros: As de Guía - Ballestrinque. Para amarre de embarcaciones.

Ejercicio simulacro de SALVATAJE a través de salvavidas circular con cabo de agarre.

Equipo de Trabajo (07 - Alumnos que participaron). **3 Cadetes de 3er Año y 4 Cadetes de 2do Año.**

Actividades de Cierre y publicación:

Confección NOTA Elevación: **NO-2021-103506206-APN-IFOR#PNA**

- **Referencia:** Proyecto de Extensión Universitaria – “Naveguemos con Seguridad”.-

- **Dirigida A:** Marcelo Gerardo Kummer (DEDU#PNA),

- **Con Copia A:** Paula Virginia Martinho (IFOR#PNA), Ignacio José Martínez Suarez (IFOR#PNA), Mauro Hernán Brea (DEDU#PNA).

Entrega de Certificado de Reconocimiento – (Equipo División Planeamiento y Evaluación Educativa).

Elaboración de **Informe Final, ANEXO II**, video educativo para archivo y video registro de la actividad, para ser presentados ante autoridades de IUSM.



ÁREA DE CAPACITACIÓN DOCENTE

- Curso básico sobre herramientas Moodle dictado por la Dirección de Educación.
- Participación en jornadas sobre problemática de género organizado por IUSM.
- Jornadas de capacitación para utilizar el entorno virtual
- Encuentros sobre planificación de contenidos prioritarios para la bimodalidad.

INVESTIGACIÓN:

Proyectos de Investigación del Departamento Académico Escuela de Oficiales:

- **Las Representaciones Sociales de los estudiantes de la Licenciatura en Seguridad Marítima sobre Seguridad Ciudadana Reuniones del equipo de investigación.**
- El trabajo de campo se encuentra suspendido debido a la emergencia sanitaria COVID-19. Durante el mismo debían desarrollar las técnicas de focusgroup y entrevistas en profundidad con Cadetes de 1er y 3er año de ambas licenciaturas.
- **La mujer marítima como protagonista esencial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: la igualdad de género.**
- A la fecha se ha reestructurado el Marco Teórico y se han redefinido los objetivos de la investigación como tópicos de avance 2020, teniendo como principal limitación, la emergencia sanitaria que ha imposibilitado llevar adelante acciones de campo a través de la observación participante para el caso de Mar del Plata. Se continuó trabajando en la recopilación de las acciones llevadas adelante pre-pandemia.
- **Las reconfiguraciones de las Prácticas Docentes en el ámbito de la pedagogía y la didáctica universitaria del Departamento Académico Escuela de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina frente al contexto COVID-19.**
- Elaborada la versión final del informe de investigación para ser elevado a las autoridades del Departamento Académico Escuela de Oficiales y la Dirección de Educación de la Prefectura Naval Argentina.
- Acciones de Investigación por Asignatura (ADIA).



Transferencia de experiencias en el marco de la enseñanza del inglés entre cadetes y oficiales de la Prefectura Naval Argentina. Año 2020/2021

Actividad realizada a cargo de la Mgtr Valeria Traverso de manera virtual y con cadetes de 2do y 3er año. Desde el exterior y desde destinos nacionales participaron PM Salaburu, Carlos-OMI Londres. PP Cernadas, Sergio – USCG – Virginia USA. PP Sosa, Ezequiel – USHU, Argentina. PP Viana, Arturo. Edificio Guardacostas - Argentina. PR Alegre Fabricio – USHU, Argentina. PR López, Noelia. AEOF – Argentina.

En el año 2021 se ha dado continuidad a lo desarrollado en el año 2020 en el campo de la



enseñanza del inglés. La Acción de Investigación por Asignatura (ADIA) Transferencia de experiencias en el marco de la enseñanza del inglés entre cadetes y oficiales de la Prefectura Naval Argentina. Año 2021. Tiene por objetivos:

- Tomar conciencia de la importancia del conocimiento del idioma inglés como herramienta fundamental para el desempeño laboral como Oficial de la PNA a partir del relato de experiencias.
- Promover el aprendizaje del inglés, más allá de los IFOR, intentando generar interés en futuras capacitaciones permanentes.

| | |
|----|------------------------------------|
| 32 | Inscriptos en la Obra Social DIBA. |
| 37 | Posees otra Obra Social. |

DE LA DIVISIÓN ALUMNOS

PERSONAL SUPERIOR:

La Jefatura de la División Alumnos del Departamento Académico Escuela de Oficiales está ejercida por un Oficial Jefe del Cuerpo General Capacitación Infantería.

El Personal Superior se compone de diez (10) Oficiales Subalternos del Cuerpo General que cumplen funciones de Jefes y Subjefes de los respectivos cursos.

Jefe de Compañía - Oficina de Planeamiento e Instrucción

SPCGGESCIM. DNI. 30.002.672 FERRI, RUBEN EMILIO

Jefe Sección Segundo Año

SPCGGESCCA. DNI. 26.610.107 BOYKO, MARIANA AMELIA

Jefe Sección Primer Año

SPCGGEMACA. DNI. 29.628.170 DI LORENZO, EMMANUEL ALEJANDRO

Jefe Sección Tercer Año

SPCGGEMACA. DNI. 31.104.624 CARRETA, CARLOS ANTONIO





Subjefe Sección Primer Año

SPCGGECMCA. DNI. 32.294.805 GONZALEZ HUGO ALFREDO

OXCGGE. DNI. 38.263.715 NUÑEZ FERRI, CECILIA ELIZABETH

Subjefe Sección Segundo Año

SPCGGESCIM. DNI. 30.629.248 MALDONADO, LUCIANO

SPCGGENACA DNI. 33.473.168 FRETTE, JUAN MANUEL

Subjefe Sección Tercer Año

OPCGGENACAIM. DNI. 37.597.414 ZOCCALI, GONZALO DAMIAN

OXCGGE. DNI. 37.015.546 RUSSO, FLORENCIA ABIGAIL

Oficina de Planeamiento e Instrucción

SPCGGESCIM. DNI. 30.629.248 MALDONADO, LUCIANO

La totalidad de los Oficiales Subalternos se desempeñan además como Instructores y Personal Docente con Estado Policial, y cumplen también funciones Jefe de Servicios y Oficial de Día en forma rotativa y administran cargos internos.

PERSONAL SUBALTERNO:

Dotación: seis (06) hombres, para cubrir los siguientes servicios.

Sección Gestión Administrativa:

AICGSG. DNI. 21.624.198 CAMPION, FABIO DARÍO

Detall Sección:

Sección Tercer Año

AICGSG. DNI. 21.624.198 CAMPION, FABIO DARÍO

Sección Segundo Año

CICGOF. DNI. 33.950.634 LLULL, RAUL ANGEL

Sección Primer Año

AICGOF DNI. 24.571.700 WAGNER, CELSO

CICGSG. DNI. DNI. 38.990.559 ORTIZ, MARIANO ARIEL



Servicio de Limpieza:

CICGSG. DNI. 34.969.676 CABALLERO, CRISTIAN RAFAEL

CICGSG. DNI 37.111.447 SCHEIT, LUIS

CSCGSG. 34.339.691 FERNANDEZ, ORLANDO

Servicio Pileta:

ASCGSGCH. DNI. 22.201.750 GOMEZ, JUAN MANUEL

CUERPO DE CADETES:

| TERCER AÑO | | | | | | | | SEGUNDO AÑO | | | | | | | | PRIMER AÑO | | | | | | | | | | | |
|------------|----|----|---|-----|---|----------|--|-------------|----|----|---|-----|----|----------|---|------------|---|-----|----|-----|---|----------|---|----|---|-----|---|
| CG | | CC | | BEC | | SUBTOTAL | | CG | | CC | | BEC | | SUBTOTAL | | CG | | CC | | BEC | | SUBTOTAL | | | | | |
| GE | | IT | | PAN | | | | GE | | IT | | TG | | | | PAN | | GE | | IT | | | | TG | | PAN | |
| M | F | M | F | M | F | | | M | F | M | F | M | F | | | M | F | M | F | M | F | | | M | F | M | F |
| 124 | 26 | 11 | 3 | 3 | 1 | 164 | | 109 | 24 | 4 | 2 | 3 | -- | 3 | 2 | 142 | | 113 | 33 | 3 | 2 | 2 | 1 | -- | 1 | 154 | |

Efectivos:

EFFECTIVOS CUERPO DE CADETES: 460

Incorporaciones:

Los Cursos de Tercero y Segundo Año se incorporaron el 04 de febrero de 2020.

El 09 de febrero de 2020, se incorporó el Curso de Primer Año, dándoseles el alta a CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo General, SIETE (7) Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo General Escalafón Intendencia, y CUATRO (04) Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General, a partir el día 10/02. Asimismo, se presentaron DOS (02) Cadetes Femeninos del Cuerpo General Becarias de la República de Panamá y, con fecha 08/03/2020 se les concedió el alta, totalizando CIENTO SETENTA Y NUEVE (169) cadetes.



Reincorporaciones:

El 10/02/20 se dio lugar a las siguientes reincorporaciones:

Tercer Año:

SIN MOVIMIENO

Segundo Año:

SIN MOVIMIENTO

Primer Año:

CGGE DNI. 38.378.025 BENITEZ DIAMELA NICOLS

Consejos de Dirección / Disciplina:

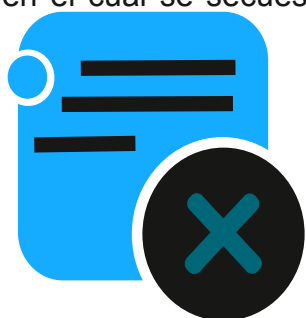
El 06/03/2020 se realizó el Consejo de Dirección para analizar los antecedentes que registraban los Cadetes de Tercer Año propuestos para ser considerados y seleccionados como Suboficiales Cadetes, resultando seleccionados los que a continuación se detallan:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Ayudante Mayor Cadete | LEONARDO GABRIEL OLSZANSKI. |
| 2. Ayudante Principal Cadete | JAQUELINE AILEN BORDA. |
| 3. Ayudante Principal Cadete | ISMAEL MARIO AGUSTIN GOMEZ. |
| 4. Ayudante Principal Cadete | CRISTIAN LEONEL LOVAISA. |
| 5. Ayudante Principal Cadete | JORGE ALEJANDRO JORDAN. |
| 6. Ayudante de Primera Cadete | MARCELO NICOLAS GOMEZ. |
| 7. Ayudante de Primera Cadete | SAMIRA EVELYN MARCELA PINO. |
| 8. Ayudante de Primera Cadete | FRANCISCO MANZANARES. |
| 9. Ayudante de Primera Cadete | FRANCISCO AGUSTIN ENGELMAN. |
| 10. Ayudante de Primera Cadete | PATRICIO GONZALO RADOVIC. |
| 11. Ayudante de Primera Cadete | MAURICIO GERMAN COMETTI. |
| 12. Ayudante de Primera Cadete | ANDRES EDUARDO PEREZ. |
| 13. Ayudante de Primera Cadete | GONZALO GABRIEL LEGUIZAMON TOMASSI. |
| 14. Ayudante de Segunda Cadete | IRINA RAYNALD. |
| 15. Ayudante de Segunda Cadete | FRANCISCO EMANUEL AYALA. |
| 16. Ayudante de Segunda Cadete | ARIEL HERNAN ALT. |
| 17. Ayudante de Segunda Cadete | ROBERTO NICOLAS GODOY BILLORDO. |
| 18. Ayudante de Segunda Cadete | FACUNDO NICOLAS JARA. |
| 19. Ayudante de Segunda Cadete | ANA CARLA SILVERO. |
| 20. Ayudante de Segunda Cadete | CANDELA ROCIO MOTTA. |

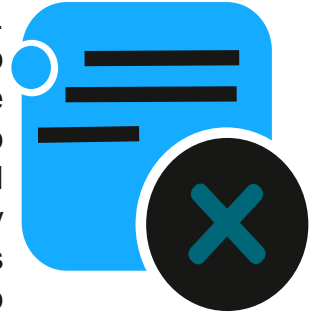


El 23/09/2020, se realizó Consejo de Disciplina para analizar la conducta del Cadete de Tercer Año Cuerpo General Escalafón General (DNI N° 36.319.305) JUAN PABLO BORGÓ quien evidenció conductas inaceptables, conductas que se vieran alcanzadas por lo previsto en el Reglamento Especial de Institutos de Formación (R.I. 3-050), enmarcadas y tipificadas en el citado reglamento como faltas disciplinarias “**GRAVISIMA**”, acorde el Capítulo 10, Artículo 10.05 Carácter de las faltas: Inc. 3: **GRAVISIMAS: QUE POR SU NATURALEZA, MODALIDAD DE COMISIÓN, HECHOS QUE LO RODEAN Y REPERCUSIÓN, LESIONAN EL PRESTIGIO Y/O LA IMAGEN DE LA PREFECTURA**, con el agravante previsto en el Artículo 10.06 Inc. 2: **PERJUDIQUEN AL SERVICIO O A LA ORGANIZACIÓN**. Por lo cual fue dado de baja con **prohibición de reingreso** al encontrarse involucrado en un procedimiento policial, donde intervino personal de la Comisaría Primera de Chajarí, Entre Ríos, por encontrarse a bordo de un vehículo realizando maniobras peligrosas y sin respetar las normas de tránsito, poniendo en riesgo no solo su integridad, sino también la de terceros, con la consecuente demora en sede judicial al no prestar colaboración con las formalidades llevadas a cabo por personal policial, y dar positivo al test de alcoholemia realizado con posterioridad. Situaciones estas que perjudican y vulneran sensiblemente al servicio y a la organización, constituyendo esta una falta de carácter “**GRAVISIMA**”; ya que por su naturaleza, modalidad de comisión, hecho que la rodeen y repercusión lesionaron el prestigio y la imagen de la Institución; no obedeciendo las competencias de perfiles de las Fuerzas de Seguridad emanadas por el Ministerio homónimo, en lo relacionado a integridad, las que suponen actuar conforme a normas éticas y sociales, debiendo responsabilizarse por las consecuencias de las propias acciones; demostrando no estar alineado con los valores Institucionales, en virtud de lo establecido en el Capítulo 12 De los Alumnos; Bajas y Reincorporaciones, Art. 12.01 “Carácter de la Baja” inciso 2 “Obligatoria” apartado 2.2 “Por Malos Antecedentes”, del R.I PNA 3-050 “Reglamento Especial de Institutos de Formación”, referidos a aquellos antecedentes desfavorables, de índole judicial o policial que hubiera registrado con antelación a su incorporación al Instituto y de los que se hubiere tomado conocimiento con posterioridad a su ingreso; concordante con el Art. 12.02 “Prohibición de Reingreso”, del citado reglamento.

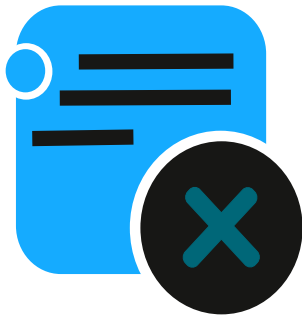
El 23/09/2020, se realizó Consejo de Disciplina para analizar la conducta del Cadete de Tercer Año Cuerpo General Escalafón General DNI N.º41.613.267 ALFREDO ARIEL ALCARAZ quien ha incurrido en conductas inaceptables, encuadradas acorde el Reglamento Especial de Institutos de Formación (R.I. 3-050), enmarcadas y tipificadas como faltas disciplinarias “**GRAVISIMAS**”, acorde el Capítulo 10, Artículo 10.05 Carácter de las faltas: Inc. 3: **GRAVISIMAS: QUE POR SU NATURALEZA, MODALIDAD DE COMISIÓN, HECHOS QUE LO RODEAN Y REPERCUSIÓN, LESIONAN EL PRESTIGIO Y/O LA IMAGEN DE LA PREFECTURA**, con el agravante previsto en el Artículo 10.06 Inc. 2: **PERJUDIQUEN AL SERVICIO O A LA ORGANIZACIÓN**. Por lo cual fue dado de baja con **prohibición de reingreso** por encontrarse involucrado en un procedimiento por Infracción a la Ley N.º23.737 en el cual se secuestró un paquete que luego de la realización de la correspondiente prueba orientativa de campo Narcotest, arrojó resultado positivo para la variedad de CANNABIS SATIVA (MARIHUANA), con un peso de CERO QUINIENTOS CINCUENTA KILOGRAMOS (0,550 kgs), hecho por el cual se dio intervención al Juzgado Federal de Primera Instancia N.º1 de la ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS



(Subrogante), por intermedio de la Secretaria Penal N.º2 a cargo del Dr. FEDERICO D. ALONSO, quien ordenó la detención del ciudadano ALFREDO ARIEL ALCARAZ, DNI N.º41.613.267. Razón en que se ve perjudicado sensiblemente al servicio y a la organización, constituyendo una falta de carácter “**GRAVISIMA**”; ya que por su naturaleza, modalidad de comisión, hecho que la rodeen y repercusión lesionaron el prestigio y la imagen de la Institución; no obedeciendo las competencias de perfiles de las Fuerzas de Seguridad emanadas por el Ministerio homónimo, en lo relacionado a integridad, las que suponen actuar conforme a normas éticas y sociales, debiendo responsabilizarse por las consecuencias de las propias acciones; demostrando no estar alineado con los valores Institucionales, en virtud de lo establecido en el Capítulo 12 De los Alumnos; Bajas y Reincorporaciones, Art. 12.01 “Carácter de la Baja” inciso 2 “Obligatoria” apartado 2.2 “Por Malos Antecedentes”, del R.I PNA 3-050 “Reglamento Especial de Institutos de Formación”, referidos a aquellos antecedentes desfavorables, de índole judicial o policial que hubiera registrado con antelación a su incorporación al Instituto y de los que se hubiere tomado conocimiento con posterioridad a su ingreso; concordante con el Art. 12.02 “Prohibición de Reingreso”, del citado reglamento.



El 22/10/2020, se realizó Consejo de Disciplina para analizar la conducta del Cadete de Primer Año Cuerpo General Escalafón General DNI N.º40.131.114 JHOANN DAVID LEAL y la Cadete de Primer Año Cuerpo General Escalafón General DNI N.º41.883.138 SOFIA PAROLDI, quienes incurrieran en conductas que se vieran alcanzadas por lo previsto en el Reglamento Especial de Institutos de Formación (R.I. 3-050), enmarcadas y tipificadas en el citado reglamento como faltas disciplinarias “**GRAVISIMAS**”, acorde el Capítulo 10, Artículo 10.05 Carácter de las faltas: Inc. 3: **GRAVISIMAS: QUE POR SU NATURALEZA, MODALIDAD DE COMISIÓN, HECHOS QUE LO RODEAN Y REPERCUSIÓN, LESIONAN EL PRESTIGIO Y/O LA IMAGEN DE LA PREFECTURA**, con el agravante previsto en el Artículo 10.06 Inc. 2: **PERJUDIQUEN AL SERVICIO O A LA ORGANIZACIÓN**. Por lo cual fue dado de baja con **prohibición de reingreso** el Cadete de Primer Año Cuerpo General Escalafón General DNI N.º40.131.114 JHOANN DAVID LEAL, y sin prescindencia de Instancia Judicial, en razón de haber quebrantado el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, dispuesto por Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N.º260/2020 y sucesivos, y a raíz del cual se otorgara Licencia de carácter Extraordinaria acorde Capítulo 11- Artículo 11.02-.2: Licencias Extraordinarias-Inc 2, Casos Particulares de suma gravedad a juicio de la Dirección de los Institutos de Formación, la que debiera ser usufructuada en su domicilio obrante en cada legajo personal, que a raíz de la negligencia evidenciada por parte del cadete Leal, éste se viera involucrado en un procedimiento con intervención policial realizado por personal perteneciente al Operativo de Seguridad Ciudadana Escobar dependiente de la Dirección de Protección Ciudadana de la Prefectura Naval Argentina, dando origen a Investigación Penal Preparatoria ordenada por la Fiscalía N.º5 de Escobar a cargo Dr. Claudio Aundjian, Secretaría única Dra. Elizabeth Romano, significando con ello una manifiesta o deliberada infracción al cumplimiento de las órdenes, instrucciones o reglamentaciones, evidenciándose una falta de reconocimiento hacia la Autoridad establecida, a la vez que con su accionar perjudica sensiblemente al servicio y a la organización, constituyendo una falta de carácter “**GRAVISIMA**” Art. 10.05 “Carácter de las faltas”, Inc. 3 “**GRAVÍSIMAS**”; ya que por su naturaleza, modalidad de comisión, hecho que la



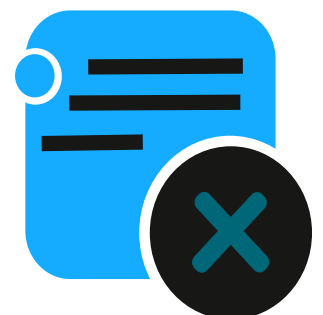
rodeen y repercusión lesionaron el prestigio y la imagen de la Institución; no obedeciendo las competencias de perfiles de las Fuerzas de Seguridad emanadas por el Ministerio homónimo, en lo relacionado a integridad, las que suponen actuar conforme a normas éticas y sociales, debiendo responsabilizarse por las consecuencias de las propias acciones; demostrando no estar alineado con los valores Institucionales, en virtud de lo establecido en el Capítulo 12 De los Alumnos; Bajas y Reincorporaciones, Art. 12.01 “Carácter de la Baja” inciso 2 “Obligatoria” apartado 2.1 “Por Razones Disciplinarias”, 2.1.3 “Por la comisión y/o reiteración de faltas graves o gravísimas” y cuando concurren algunos de los agravantes establecidos en el Art. 10.06, más precisamente el Inc. 1) signifiquen una manifiesta o deliberada infracción al cumplimiento de las órdenes, instrucciones o reglamentaciones, evidenciándose una falta de reconocimiento hacia la autoridad establecida, Inc. 2) perjudiquen al servicio o a la organización, e Inc. 4) se cometan fuera del ámbito de los Institutos de Formación; concordantes con el Anexo 06 Régimen Disciplinario: Patrón de Sanciones Art. 01 Inciso a) Apartado 12, todos del Reglamento Especial de Institutos de Formación (R.I.PNA 3-050); concordante con el Art. 12.02 “Prohibición de Reingreso”, del citado reglamento.

Por otra parte, imponer a la Cadete de Primer Año Cuerpo General Escalafón General DNI N. °41.883.138 SOFIA PAROLDI, la cantidad de SESENTA (60) días de sanción de carácter “GRAVÍSIMA”, Por cometer actos que pudieran afectar el prestigio de la Prefectura o al uniforme, al no dar cumplimiento a las directivas impartidas y obrantes en Declaración Jurada, intervenida por la misma con fecha 17 de marzo del corriente año, hecho agravado al “significar una manifiesta o deliberada infracción al cumplimiento de las órdenes, instrucciones o reglamentaciones, evidenciándose una falta de reconocimiento hacia la autoridad establecida, perjudicando al servicio y a la organización, y habiéndolo cometido fuera del ámbito de los Institutos de Formación”, acorde lo establecido en el Capítulo 10, Artículo 10.05 Carácter de las Faltas: Inc. 3: Gravísimas: Que por su naturaleza, modalidad de comisión, hechos que lo rodean y repercusión, lesionan el prestigio y/o la imagen de la Prefectura; o cuando concurren algunos de los agravantes establecidos en el Art. 10.06, más precisamente el Inc. 1, 2 y 4; concordantes con el Anexo 06 Régimen Disciplinario: Patrón de Sanciones Art. 01 Inciso a) Apartado 12, todos del Reglamento Especial de Institutos de Formación (R.I.PNA 3-050).

Asimismo, se impuso a la Cadete de Primer Año Cuerpo General Escalafón General DNI N. °41.907.692 VICTORIA ENRIQUES, la cantidad de SESENTA (60) días de sanción de carácter “GRAVÍSIMA”. Por cometer actos que pudieran afectar el prestigio de la Prefectura o al uniforme, al facilitar su domicilio particular a efectos de mantener una reunión con compañeros, sin dar cumplimiento a las directivas impartidas y obrantes en Declaración Jurada, intervenida por la misma con fecha 17 de marzo del corriente año, hecho agravado al “significar una manifiesta o deliberada infracción al cumplimiento de las órdenes, instrucciones o reglamentaciones, evidenciándose una falta de reconocimiento hacia la autoridad establecida, perjudicando al servicio y a la organización, y habiéndolo cometido fuera del ámbito de los Institutos de Formación”, acorde lo establecido en el Capítulo 10, Artículo 10.05 Carácter de las Faltas: Inc. 3: Gravísimas: Que por su naturaleza, modalidad de comisión, hechos que lo rodean y repercusión, lesionan el prestigio y/o la imagen de la Prefectura; o cuando concurren algunos

de los agravantes establecidos en el Art. 10.06, más precisamente el Inc. 1, 2 y 4; concordantes con el Anexo 06 Régimen Disciplinario: Patrón de Sanciones Art. 01 Inciso a) Apartado 12, todos del Reglamento Especial de Institutos de Formación (R.I.PNA 3-050).

El 04/11/2020, se realizó Consejo de Disciplina para analizar la conducta del Cadete de Segundo Año Cuerpo General Escalafón General DNI N.º36.981.283 MATIAS ALEJANDRO AILA, por hallarse involucrado en conductas inaceptables, encuadradas acorde el Reglamento Especial de Institutos de Formación (R.I. 3-050), enmarcadas y tipificadas como faltas disciplinarias **“GRAVISIMAS”**, acorde el Capítulo 10, Artículo 10.05 Carácter de las faltas: Inc. 3: **GRAVISIMAS: QUE POR SU NATURALEZA, MODALIDAD DE COMISIÓN, HECHOS QUE LO RODEAN Y REPERCUSIÓN, LESIONAN EL PRESTIGIO Y/O LA IMAGEN DE LA PREFECTURA**, con el agravante previsto en el Artículo 10.06 Inc. 2: **PERJUDIQUEN AL SERVICIO O A LA ORGANIZACIÓN**, Artículo 10.06 Inc. 4: **SE COMETAN FUERA DEL AMBITO DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN**. Por lo cual fue dado de baja con prohibición de reingreso, por encontrarse involucrado en un procedimiento por Infracción a la Ley N.º23.737, en el cual se secuestró un frasco de vidrio con una sustancia, que luego de la realización de la correspondiente prueba orientativa de campo Narco test, arrojó resultado positivo para la variedad de CANNABIS SATIVA (MARIHUANA), con un peso de DOS GRAMOS (2 gramos), hecho por el cual se dio intervención al Juzgado Federal de Zapala, a cargo de la Dra. Domínguez María Silvina, quien ordenó aprehensión e incomunicación del causante, ordenando paralelamente el secuestro del estupefaciente. Situación tal que perjudica sensiblemente al servicio y a la organización, constituyendo una falta de carácter **“GRAVISIMA”** Art. 10.05 inciso 3, ya que por su naturaleza, modalidad de comisión, hecho que la rodeen y repercusión lesionan el prestigio y la imagen de la Institución; no obedeciendo las competencias de perfiles de las Fuerzas de Seguridad emanadas por el Ministerio homónimo, en lo concerniente a integridad, y que suponen actuar conforme a normas éticas y sociales, debiendo responsabilizarse por las consecuencias de las propias acciones; demostrando no estar alineado con los valores Institucionales, conforme lo establecido en el Capítulo 12 De los Alumnos; Bajas y Reincorporaciones, Art. 12.01 “Carácter de la Baja” inciso 2 “Obligatoria” apartado 2.1 “Por Razones Disciplinarias”, 2.1.3 “Por la comisión y/o reiteración de faltas graves o gravísimas”, y cuando concurren algunos de los agravantes establecidos en el Art. 10.06, más precisamente el Inc. 1) signifiquen una manifiesta o deliberada infracción al cumplimiento de las órdenes, instrucciones o reglamentaciones, evidenciándose una falta de reconocimiento hacia la autoridad establecida, Inc. 2) perjudiquen al servicio o a la organización, e Inc. 4) se cometan fuera del ámbito de los Institutos de Formación; concordantes con el Anexo 06 Régimen Disciplinario: Patrón de Sanciones Art. 01 Inciso a) Apartado 12, concordante con el Art. 12.02 “Prohibición de Reingreso” del Reglamento Especial de Institutos de Formación (R.I.PNA 3-050).





Bajas:

En el presente año se produjeron las siguientes bajas:

Baja a su solicitud acorde Artículo 12.01 apartado 1

1. G3 RAMIREZ CARLOS RAMÓN (05/02/20)
2. G2 ROSSI CANNATA MARCO FRANCISCO (06/02/20)
3. G1 OGAS MIGUEL ALBERTO (04/03/20)
4. G1 OÑA CARLOS NAHUEL (05/03/20)
5. G2 CAZAPAVA MAIRA YELEN (11/03/20)
6. G1 ECKERDT HECTOR SANTIAGO (13/03/20)
7. G2 MARCOS CAMILA MARIEL (16/03/20)
8. G1 VICENTIN MARIA AGUSTINA (16/03/20)
9. G1 MONTAÑEZ AYALA KARINA BELEN (17/03/20)
10. G2 GÜIBAS SEBASTIAN HERNAN DAVID (12/05/20)
11. G1 CERCEÑO JORDAN JACKELINE NICOLE (20/05/20)
12. G1 PREMAT AGUSTIN ESTEBAN (07/09/20)
13. G1 BENDITEZ SORAYA IRMA ALDANA (18/09/20)
14. G1 PEREZ ANTONIA ANDREA (22/09/20)
15. G1 CABALLERO PATRICIO NICOLAS (14/10/20)



Baja Obligatoria División Alumnos Art. 12.01 apartado 2.1.1

01. G1 PROTTO AXEL AGUSTIN(31/08/20)
02. G1 TABORDA MARIANO OSCAR (31/08/20)
03. I1 MERIANO BOFFELLI GASTON (31/08/20)
04. I1 TOBIO MAITEN AGUSTINA (31/08/20)
05. G1 NUÑEZ VICTOR GABRIEL ALBERTO (15/10/20)
06. T1 BALBUENA CACERES MANUEL AGUSTIN (15/10/20)

Baja Obligatoria División Alumnos Art. 12.01 apartado 2.1.3

01. G3 ALCARAZ ALFREDO ARIEL (23/09/20)
02. G3 BORGIO JUAN PABLO (23/09/20)
03. G1 LEAL JHOANN DAVID (22/10/20)
04. G2 AILA MATIAS ALEJANDRO (04/11/20)

Baja Obligatoria División Enseñanza Art. 12.01. apartado 2.7

01. G3 VELASQUES JUAN MANUEL (15/12/20)
02. G2 BAIROS DA CRUZ MAURICIO DAMIAN (16/12/20)

Lic. Extraordinaria conforme Anexo II de la Resolución N° 472/2011 del Ministerio de Seguridad de la Nación

SIN MOVIMIENTOS.

Distribución del Tiempo:

La actividad diaria de los distintos cursos, durante la presencialidad en este Departamento Académico, fue distribuida de la siguiente manera:

| | 3er. Año | 2do. Año | 1er. Año |
|--------------------|----------|----------|----------|
| Horas Clase: | 08:00 Hs | 08:00 Hs | 08:00 Hs |
| RECREOS: | 00:35 HS | 00:35 HS | 00:35 HS |
| Formación: | 00:50 Hs | 00:50 Hs | 00:50 Hs |
| Alimentación: | 02:45 Hs | 02:45 Hs | 02:45 Hs |
| Estudio Voluntario | 01:50 Hs | 01:50 Hs | 01:50 Hs |
| Higiene: | 00:45 Hs | 00:45 Hs | 00:45 Hs |
| Actividad Libre: | 01:15 Hs | 01:15 Hs | 01:15 Hs |
| Descanso: | 08:00 Hs | 08:00 Hs | 08:00 Hs |

A partir de las 16:45 horas se asignaron a los Cursos, turnos de deporte obligatorio, estableciéndose los días lunes para Primer Año, martes para Tercer Año y jueves para Segundo Año.

Para la actividad se forman grupos en los distintos deportes bajo supervisión de Personal Docente y, aquellos alumnos que denotan bajo rendimiento en las disciplinas natación o atletismo, concurren tres días en la semana para intensificar la práctica de la disciplina referente a fin de obtener mejores resultados y alcanzar así los objetivos al finalizar el ciclo lectivo. Asimismo los cadetes IMC superior al previsto por el Reglamento de Aptitud Física, son derivados a especialista en nutrición de la División Sanidad de estos Institutos y un entrenamiento físico personalizado por parte de los docentes que efectúan el seguimiento desde el área de Acondicionamiento Físico.

Cabe mencionar, que con fecha 13/03/2020, habiéndose declarado Emergencia Sanitaria a nivel nacional, como medida de prevención y conforme Resolución N° 40/2020 del Ministerio de Seguridad de la Nación, se otorgo Licencia Extraordinaria a la totalidad del Cuerpo de Cadetes; es así que, con fecha 17/03/20 se retiran los cursos de Tercero y segundo Año a efectos de usufructuar la mencionada licencia.



Asimismo, la Sección de Primer Año, por razones administrativas, vinculadas a la entrega programada de tarjetas magnéticas de cobro por parte de la entidad bancaria, es que el día 18/03/20, se retira de estos Institutos a fin de dar inicio a la licencia mencionada en párrafo anterior.

En este contexto, se continuó con las actividades académicas a través de la Plataforma Educativa de este Departamento Académico, mediante modalidad virtual, a través de los espacios creados en ella para el desarrollo de las distintas asignaturas; manteniendo un constante acompañamiento formativo integral mediante tutorías a los alumnos.

El 01/12/20, se convoca a la presencialidad al curso de Tercer Año del Cuerpo General – Escalafón General, Tercer Año del Cuerpo General – Escalafón Intendencia y Segundo Año del Cuerpo Complementario – Escalafón Técnica General, a fin de realizar los exámenes finales de las distintas asignaturas

Capacitación Policial Profesional

Se lleva a cabo por medio de las asignaturas del Departamento Seguridad Pública, las que son dictadas por Instructores y Personal Docente con estado policial, teniendo en cuenta el seguimiento virtual de las materias correspondientes a partir del 17 y 18 de marzo respectivamente.

Capacitación Física: Esta actividad se desarrolla en tres áreas, a saber;

a) Acondicionamiento Físico Básico:

La preparación física del Cuerpo de Alumnos se realiza acorde el “PLAN DE PREPARACIÓN FÍSICA, RESISTENCIA Y DESARROLLO DE MASA MUSCULAR DE LOS ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”, aprobado por Disposición DEDU, UQ.3 N° 16/08”R”, el cual prevé que para el inicio del acondicionamiento físico de los alumnos (resistencia y desarrollo de masa muscular), se organizan sistemáticamente actividades de adaptación, a fin de iniciar la preparación corporal del alumnado, acorde planificación anual de asignatura, realizándose un seguimiento, monitoreo y evaluación individual de cada alumno.

Asimismo, en las instalaciones del gimnasio con la asistencia de aparatos mecánicos, se obtienen resultados óptimos de fuerza y ejercicios de respiración para la correcta complementación del resto de las tareas

físicas programadas para el Alumnado.

A partir de la licencia extraordinaria y para llevar a cabo estas tareas mediante el empleo de herramientas tecnológicas previstas por la modalidad virtual, como ser reuniones zoom o meet, se ha trazado una serie de perspectivas tendientes a obtener los siguientes resultados:

PRIMER AÑO: Tonificación muscular general, destrezas básicas, fuerza de brazos y abdominales.

SEGUNDO AÑO: Trabajo de sobrecarga, resistencia aeróbica y muscular.

TERCER AÑO: Conocimiento del programa de Acondicionamiento Físico, tonificación muscular, trabajo de brazos y abdominales.



b) Aptitud Física Profesional:

Incluye la práctica intensiva de Defensa Personal, Natación, Remo Utilitario, Navegación a Vela, que durante la licencia extraordinaria y para llevar a cabo estas tareas, se recurrió al empleo de herramientas tecnológicas previstas por la modalidad virtual a fin de acrecentar la interacción del docente y el alumno.

c) Opciones Recreativas:

La componen la práctica de deportes específicos como ser: Voleibol, Fútbol, Básquet y Tenis, las cuales fueron realizadas hasta que fuera dispuesta la Lic. Extraordinaria.

d) ACTIVIDADES DEL ALUMNADO:

Durante los meses de febrero y marzo el Curso de Primer Año, se llevó a cabo el Período de Nivelación, dictándose las siguientes asignaturas:

- Práctica de Ceremonial Institucional
- Natación
- Acondicionamiento Físico
- Defensa Personal

Dentro del Proyecto Institucional "EPRE -TERCER MILENIO", las asignaturas que integran el Departamento "Formación Policial" son las siguientes:

- Formación Gerencial
- Práctica de Ceremonial Institucional
- Educación para la salud
- Procedimientos Policiales
- Conocimiento y Manejo de Armas.



Se ha impuesto para todos los cursos, la modalidad de la instrucción de materias del área de División Alumnos en el terreno.

Mediante plataforma Educativa, se están brindando material con fines informativo al Cuerpo de Cadetes sobre temáticas relacionadas con la Reglamentación del Personal, Régimen General del Servicio, Régimen Disciplinario, Cambio de Destino, Autorizaciones para Contraer Enlace,



Prácticas de Tiro:

TERCER AÑO:

Los Cadetes conocen las medidas de seguridad del manejo de un arma, el despiece y funcionamiento de todas las armas de Infantería de la P.N.A.

Solucionan interrupciones del arma durante la práctica de tiro.

Realizan cambios tácticos de cargador y pasan del arma primaria a la secundaria.

SEGUNDO AÑO:

Los Cadetes de Segundo Año efectúan las prácticas de tiro estáticos y a blancos múltiples, desenfunde y cambios de cargador, ejercicios necesarios para alcanzar el “NIVEL ACEPTABLE”, este nivel además exige el desarme de las armas orgánicas con ojos vendados.

PRIMER AÑO:

Se están impartiendo academias sobre prevención, manejo y medidas de seguridad en la portación del armamento reglamentario, para cumplir eficientemente el desempeño del futuro Oficial en la vía pública y las exigencias de la sociedad.

La totalidad de las prácticas de tiro se realizan bajo estricto cumplimiento de las NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LA INSTRUCCIÓN DE TIRO de los Institutos de Formación, normativa que fue desarrollada por Oficiales Instructores de Tiro de estos Institutos, en la que se establecen los procedimientos y medidas de seguridad para esta actividad, siendo requisito fundamental que el Cadete se encuentre en la línea de tiro, con chaleco de protección balística, protectores auditivos y visuales, partiendo de la base que “LA INSTRUCCIÓN DEBE SER REALIZADA CON EL MAXIMO REALISMO PERO CON EL RIESGO CONTROLADO”.

Horario de Actividades del Alumnado en días hábiles

Durante el desarrollo del ciclo lectivo 2020, con la presencialidad del cuerpo de cadetes las distintas actividades responden al siguiente detalle:

- 0600 - 0620 Diana e higiene.
- 0620 - 0630 Formación Desayuno
- 0630 - 0700 Desayuno
- 0715 - Izado del Pabellón
- 0730 - 0750 Estudio Libre
- 0745 - 0905 Primer Modulo
- 0915 - 1035 Segundo Módulo
- 1035 - 1050 Emparedado





- 1050 - 1230 Tercer Módulo
- 1230 - Formación Almuerzo
- 1230 - 1330 Almuerzo.
- 1330 - 1355 Actividad Libre.
- 1355 - 1400 Formación iniciación de actividades
- 1400 - 1520 Cuarto Módulo
- 1525 - 1645 Quinto Módulo
- 1645 - 1800 Formación Merienda, Actividad Libre, Deporte, Baño
- 1800 - 2000 Estudio Obligatorio – Clases de Apoyo Pedagógico
- 2000 - 2015 Formación Cena.
- 2015 - 2115 Cena.
- 2115 - 2145 Actividad libre
- 2145 - Formación Silencio
- 2200 - Silencio
- 2200 – 2400 Estudio Optativo

Horario de Actividades para sábado, domingo y feriados:

- 0630 - Diana - Higiene
- 0700 - Formación de Desayuno
- 0705 - Desayuno
- 0730 - Formación de izado del Pabellón
- 0735 - Salida francos
- 0745 - 1000 Orden interno (Arrancho)
- 1000 - 1030 Emparedado
- 1030- 1215 Actividad Libre – Estudio Libre
- 1225 - Formación para el almuerzo.
- 1230 - Almuerzo.
- 1355 - Formación Actividad de la tarde
- 1400- 1700 Deporte a cargo del Oficial de Día
- 1705 - Higiene
- 1730 - Merienda
- 1745 -1930 Actividad libre
- 1935 - Formación de la cena
- 1945 - Cena
- 2120 - Formación de silencio
- 2130 - Silencio

Visitas para el Alumnado:

Los domingos entre las 1400 y 1700 hs. los alumnos pueden recibir visitas por parte de familiares, sin perjuicio de que se permitan visitas fuera de los horarios preestablecidos, por parte de familiares que residen en el interior del país y en aquellos casos particulares donde el Cadete requiera la presencia de algún familiar.

Durante el presente año, la actividad mencionada se llevó a cabo hasta el día 15/03/2020.





Ceremonias, desfiles y conferencias:



El 27/11/20 Ceremonia descubrimiento de placa por los 25 Años de Egreso del Departamento Académico Escuela de Oficiales de las Promociones LX Cuerpo General Escalafón General, XXX Cuerpo Complementario Escalafón Intendencia y X Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General.

El 14/12/20 Ceremonia de Entrega de Insignias a Suboficiales Cadetes, cambio de Abanderados, presidida por el Señor Director de los Institutos de Formación PM Dn. MARCELO ADRIAN del GIORGIO, la cual fue llevada a cabo en la Plaza de Armas de estos Institutos, con formación reglamentaria convocada a al efecto.

Régimen Disciplinario:

El aspecto disciplinario se halla establecido en el artículo 10.05 del Reglamento Especial de Institutos de Formación-.

Primer Bimestre:

TERCER AÑO: Tres (03) Cadetes aplazados en Conducta y uno (01) que registró sanción por falta grave. No se otorgaron distintivos al mérito en el rubro conducta.

SEGUNDO AÑO: Se registraron Cuatro (04) Cadetes aplazados en el rubro Conducta, tres (03) Cadetes con sanciones por faltas graves y no se otorgó distintivos al mérito en el rubro conducta.

PRIMER AÑO: Ningún Cadete aplazado en Conducta y ningún Cadete registró sanciones por faltas graves. No se otorgaron distintivos al mérito en el rubro conducta.

Segundo Bimestre:

TERCER AÑO: Ningún Cadete aplazado en Conducta y ningún Cadete registró sanciones por faltas graves. No se otorgaron distintivos al mérito en el rubro conducta.

SEGUNDO AÑO: Cinco (05) Cadetes aplazados en Conducta. Cinco (05) Cadetes con sanciones por faltas graves, no se otorgó distintivos al mérito en el rubro conducta.

PRIMER AÑO: Nueve (09) Cadetes aplazados en Conducta y cuatro (04) Cadetes con faltas graves en Conducta. Se otorgaron distintivos al mérito en el rubro conducta.

Tercer Bimestre:

TERCER AÑO: Nueve (09) Cadetes aplazados en Conducta y dos (02) Cadetes registraron sanciones por faltas graves. No se otorgaron distintivos al mérito en el rubro conducta.

SEGUNDO AÑO: Seis (06) Cadetes aplazados en Conducta. Cinco (05) Cadetes con sanciones por faltas graves, no se otorgó distintivo al mérito en el rubro conducta.

PRIMER AÑO: Diecisiete (17) Cadetes aplazados y nueve (09) Cadetes con faltas graves en Conducta. No se otorgaron distintivos al mérito en el rubro conducta.



Cuarto Bimestre:

TERCER AÑO: Seis (06) cadetes aplazados en Conducta y ningún Cadete registró sanciones por faltas graves. No se otorgaron distintivos al mérito en el rubro conducta.

SEGUNDO AÑO: Tres (03) Cadetes aplazados en Conducta y dos (02) Cadetes registran sanciones por faltas graves. No se otorgaron distintivos al mérito en el rubro conducta.

PRIMER AÑO: Cinco (05) Cadetes aplazados y dos (02) Cadetes con faltas graves en Conducta. No se otorgaron distintivos al mérito en el rubro conducta.

Servicios Internos:

Peluquería: El Alumnado posee un servicio de peluquería que funciona los días hábiles de 0700 a 1800 hs., designándose horarios para los distintos cursos.

Comedor: Las tareas inherentes al Comedor de Cadetes se efectúan con personal subalterno del Instituto.

Comunicación a los Padres o Tutores:

Para los tres cursos, se realizan comunicaciones escritas a los padres o tutores en caso de aplazo en conducta, como así también en situación de felicitaciones por méritos obtenidos en algunos de los rubros (conducta, estudio, órdenes de mérito, etc).

Asimismo se trata en todo momento de mantener un constante lazo de comunicación con los padres de los cadetes para mantenerlos informados sobre situaciones no comunes que puedan surgir individualmente.

En el caso particular de los Cadetes de Primer Año, las primeras comunicaciones se realizaron cuando ingresaron como Cadetes de los Institutos, y luego por vía telefónica para casos excepcionales por problemas privados urgentes, y además en caso de situación de baja, primordialmente para informar a los padres o tutores la decisión personal del alumno en ese sentido.

Lic. Extraordinaria conforme Resolución N° 40/2020 (Emergencia Sanitaria por Covid-19) del Ministerio de Seguridad de la Nación

EL 17/03/20, se le otorgó Licencia extraordinaria a la totalidad del Cuerpo de Cadetes, en razón y como medida de prevención por la situación de Emergencia Sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19.

Cabe aclarar que se continuó con las actividades académicas a través de la Plataforma Educativa de este Departamento

Académico, mediante modalidad virtual, a través de los espacios creados en ella para el desarrollo de las distintas asignaturas.

Asimismo, se realiza constante acompañamiento formativo integral mediante tutorías a los alumnos.

El 01/12/20, se convoca a la presencialidad al curso de Tercer Año del Cuerpo General – Escalafón General, Tercer Año del Cuerpo General – Escalafón Intendencia y Segundo Año del Cuerpo Complementario – Escalafón Técnica General para realizar los exámenes finales de las distintas asignaturas.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA DE SUBOFICIALES

PERSONAL SUPERIOR INTEGRANTE DE LA DIVISION GESTION EDUCATIVA

JEFE DIVISIÓN GESTION EDUCATIVA

PR. BRUNO IVAN ROMANIUK

JEFE SECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SP MATIAS ARIEL GONZALEZ

SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIVISIÓN GESTION EDUCATIVA

a) Fueron designados docentes con estado policial y civiles con motivo del dictado de clases a los cursos de Aspirantes a Cabo Segundo de Primer y Segundo Año.

| AÑO 2021 | |
|--|-----------|
| PERSONAL DOCENTE CIVIL | |
| Profesores designados p/dictado de clases frente alumnos | 59 |
| Profesores designados exclusivamente para trabajo en Gabinetes, Apoyo Educativo y Oficina de Títulos y Equivalencias | 14 |
| Total | 73 |
| PROFESORES CON ESTADO POLICIAL EN ACTIVIDAD | |
| Profesores designados p/dictado de clases frente a alumnos | 37 |
| Total | 37 |



b) CANTIDAD DE ALUMNOS DISTRIBUIDOS POR CUERPO Y ESCALAFON

| SEGUNDO AÑO | | | | | PRIMER AÑO | | | |
|--------------------|-----|------------|--------------------|------|------------|-------------------|-----|-----------|
| MASC | FEM | GN | PAN | SUBT | MASC | FEM | PAN | SUBT |
| 358 | 89 | 2 | - | 447 | - | - | - | - |
| TOTAL GRAL: | | 447 | TOTAL MASC: | | 358 | TOTAL FEM: | | 89 |

| EFFECTIVOS DE SEGUNDO AÑO POR ESCALAFONES | | | | | | |
|---|------------|-----------|------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| ALUMNOS | Masc. | Fem. | Gendarmes Mascu- linos | Gendarmes Femeninos | Panameño s Masculinos | TOTAL POR ESCALAFON |
| ESCALAFONES | | | | | | |
| NAVEGACION | 165 | 23 | 0 | 0 | 0 | 188 |
| NAV. ELECTRICISTA | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 |
| NAV. MOTORISTA | 33 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 |
| CAI | 26 | 8 | 0 | 0 | 0 | 34 |
| SEGURIDAD | 47 | 16 | 0 | 0 | 0 | 63 |
| OFICINISTA | 12 | 20 | 0 | 0 | 0 | 32 |
| COMUNICACION ES | 46 | 19 | 0 | 0 | 0 | 66 |
| AERONAUTICOS | 9 | 1 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| MECANICO LANCHERO | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| TOTAL DE EFFECTIVOS | 358 | 89 | 2 | 0 | 0 | 447 |



c) BAJAS POR ESTUDIO

Al finalizar el ciclo lectivo, las bajas de alumnos han sido las siguientes:

1er año: -
2do año: 5

d) PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES QUE REALIZO EL CUERPO DE ASPIRANTES

Durante el presente ciclo lectivo y a raíz de la pandemia declarada por la OMS y el posterior decreto presidencial que instauro el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en todo el territorio nacional, las practicas profesionalizantes se pudieron realizar hasta el día 18 de marzo del corriente año consistiendo las mismas en:

- Navegación en el GC-43 “MANDUBI”: Veinte (20) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año Correspondientes a la totalidad de los escalafones, efectuaron las mismas por el Rio Paraná de las Palmas, embarcando, los días lunes y Miércoles desde las 0800 hs hasta las 1200 hs y de 1400 hs a 1700 hs, a cargo de Personal Superior y Subalterno.
- Taller de Motores: Tres (03) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año del Escalafón Motorista en conjunto con el personal de Gendarmería Nacional que realiza el curso “Mecánico Lancharo”, efectuaron practicas en el mismo, habiéndose acondicionado un espacio a tales efectos con material bibliográfico, motores fuera de borda, herramientas, etc., los días lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 12 hs., a cargo de Personal Superior y Subalterno (Docentes con Estado Policial IFOR).
- Taller de Comunicaciones: Dos (02) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año del Escalafón Comunicaciones, efectuaron practicas en el mismo, habiéndose acondicionado un espacio a tales efectos con material bibliográfico, equipos de VHF y HF, PC con acceso a los sistemas AIS, Marine Traffic y a un simulador del sistema SIME, de lunes a viernes de 08 a 17 hs., a cargo de Personal Superior y Subalterno (Docentes con Estado Policial IFOR).
- Navegación en el GC-22 “TOLL” (PZDE): Seis (06) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año de los Escalafones Navegación, Electricista, Motorista y Comunicaciones, efectuaron las mismas por diferentes recorridos acorde operativo SENADE, los días Sábados, Domingos y Feriados de 07 a 18 hs., a cargo de Personal Superior y Subalterno.





PERSONAL SUPERIOR INTEGRANTE DE LA DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

| | |
|---|---------------------------------|
| JEFE A/C DIVISIÓN PLANEAMIENTO EDUCATIVA | OP. VALERIA KANNEMAN EVALUACIÓN |
| JEFE SECCIÓN PLANEAMIENTO EDUCATIVO | SP GABRIELA BARGADOS |
| JEFE SECCIÓN ORIENTACIÓN EDUCATIVA | SP GABRIELA BARGADOS |
| JEFE SECCIÓN PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES | OP DIEGO ROMERO |
| JEFE SECCIÓN EVALUACIÓN EDUCATIVA | OP YANINAGIMENEZ |
| JEFE SECCIÓN DEPARTAMENTOS PEDAGÓGICOS | OP LORENA DI TOMASO |

SECCIONES PLANEAMIENTO EDUCATIVO, EVALUACIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTOS PEDAGÓGICOS Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Se realizaron las siguientes tareas:

- Establecimiento de lineamientos de trabajo que organizaron el ciclo lectivo y los sucesivos cambios de presencialidad – virtualidad – presencialidad, y que fueron actualizándose acorde a lineamientos recibidos de Dirección de Educación, y por mejoras internas impulsadas por este Departamento frente a experiencias y necesidades detectadas.
- Gestión, seguimiento y realización de cursos de GDE.
- Análisis e informe de cuestionarios de evaluación a docentes y alumnos administrados al cierre del ciclo lectivo 2020.
- Propuesta y monitoreo de tareas a realizar por docentes de 1º año, a los cuales se les otorgaron diferentes tareas por la condición de no contar con alumnos.
- Propuesta y acompañamiento de docentes que asistieron a colegas imposibilitados de concurrir a la presencialidad al inicio del ciclo lectivo por pertenecer a grupos de riesgo.
- Planificación, implementación y evaluación de Jornadas instituidas por el Ministerio de Seguridad: Día de la Memoria; Violencia Institucional.
- Planificación, implementación y evaluación del curso “Violencias: Sensibilizar para prevenir e intervenir”.
- Actualización de la plataforma virtual, seguimiento de su utilización durante la virtualidad y establecimiento de la misma como recurso multimedial en la presencialidad.

- Asistencia y acompañamiento a docentes (confección de documentos tutoriales, entrevistas) a través de la figura de “Tutora Pedagógica”.
- Elaboración de materiales orientativos a la DEDU sobre aspectos curriculares y formularios de programas.
- Elaboración, dictado y seguimiento del curso de capacitación docente: EL ENTRAMADO EN EL DISEÑO DE CLASES, destinado a un grupo seleccionado sobre la totalidad de los docentes.
- Adaptación del modelo de planificación de clases a las distintas modalidades que asumió el ciclo lectivo (presencial – virtual – presencial).
- Rediseño de las aulas de la plataforma, en cumplimiento de las directivas de DEDU en relación al desarrollo y estructura de las aulas virtuales. Elaboración de manual, tutoriales y materiales de diseño.
- Gestión y dictado del Curso Formador de Suboficiales Instructores con modalidad presencial.
- Informe en respuesta a requerimiento del Departamento Calidad Educativa acerca del período de prácticas implementado para la promoción que debía egresar en el año 2020, y su evaluación.
- Rediseño de Planes de Estudio: reuniones de intercambio con equipo técnico de AEOF, elaboración de un plan tentativo de trabajo, confección de encuestas sobre competencias y saberes del CS destinadas a dependencias operativas.
- Propuesta de reubicación de docentes de 2º año y tareas posibles en vistas al ciclo 2022.
- Curso de ingreso. Cuadernillos: confección y asesoramiento a docentes encargados de la elaboración, producción de cuestionarios. Organización del cronograma de período de adaptación 2022.
- Proyecto “Construyendo competencias: la enseñanza situada del idioma Inglés”: reuniones con docentes del área y personal GC Mandubí, generación de experiencias y materiales didácticos.
- Diseño y acompañamiento en la realización de prácticas simuladas.
- Diseño y administración de cuestionario de evaluación y autoevaluación docente al cierre del ciclo lectivo.





SECCIÓN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

PSICOPEDAGOGÍA

- Diagnóstico Psicopedagógico Inicial: Administración, distribución y evaluación de planillas de autoevaluación psicopedagógica.
- Actualización del espacio “Sección Psicopedagogía” en la Plataforma de AESU, con el objetivo de acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje.
- Respuesta a consultas provenientes tanto de docentes como de alumnos, en relación al desempeño de estos últimos, o a las dificultades detectadas por los docentes en alguno de sus alumnos.
- Difusión de diferentes documentos y herramientas de contención y acompañamiento para el aprendizaje.
- Continuación de espacios en salas de chat con los alumnos abordando siempre una única temática, puntual a una necesidad.
- Organización de videoconferencias con los alumnos referentes de 2° año, con el fin de detectar posibles temas a trabajar o resolver.
- Acompañamiento y seguimiento de los alumnos con desaprobación de asignaturas, con el objetivo de brindarles el asesoramiento o recursos que necesiten para afrontar esta situación, y promover el buen desempeño.
- Promoción del trabajo colaborativo entre alumnos, para que de manera autónoma y en conjunto, logren ir resolviendo los obstáculos que se le presentan en el abordaje principalmente de algunas asignaturas.
- Implementación del taller de Técnicas de Estudio con modalidad presencial.
- Implementación del taller de Estimulación Cognitiva con modalidad presencial.
- Elaboración de informes cuali-cuantitativo del rendimiento académico de los alumnos.
- Actualización de Cuadernillo de Ingreso 2021-2022.
- Reelaboración y actualización del Proyecto de Orientación Vocacional para la elección de escalafones en el Período de Adaptación 2022.

PSICOLOGÍA

- Examen psicotécnico de ingreso: administración y corrección de pruebas virtuales y presenciales.
- Contacto con los alumnos de forma individual ya sea mediante llamados telefónicos durante la cursada virtual, y de manera presencial a modo de seguimiento psicológico.
- Administración de evaluaciones psicológicas a fin de obtener información sobre el estado actual de los alumnos.
- Atención a derivaciones de docentes, gabinete psicopedagógico y División Alumnos respecto de alguna conducta observada en algún alumno, siempre que la misma requiera también de una mirada psicológica.
- Participación en el armado y dictado de la Jornada sobre Violencia Institucional y el curso “Violencias: Sensibilizar para prevenir e intervenir”.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO SUPERIOR DE SUBOFICIALES

Totalidad del Personal que conforma el Departamento:

Oficiales:

Jefe del Departamento Académico Superior de Suboficiales: PP. RICARDO ANTONIO ROMERO.

Jefe División Alumnos: SP. ROBERTO DAVID ROJAS MERINO.

Jefe División Gestión Educativa: OP. ANDREA MAGALÍ PENAYO.

Jefe División Planeamiento y Evaluación Educativa: OP. AYELEN CATALINA ACOSTA.

Suboficiales:

Encargado Departamento Académico Superior de Suboficiales: AP. (RS) MARIO CÉSAR MONTEROS.

Encargado División Gestión Educativa y Encargado División Alumnos: AT. SEBASTIÁN DAVID ANTOLA.

Personal de la Sección Gestión Administrativa: CS. LEANDRO FABIÁN BARRIOS, CS. ABRIL MAILÉN SERAGOZA.

A continuación se presentan los datos estadísticos e informes detallados de las tareas más importantes que ha realizado el Personal del Departamento Académico Superior de Suboficiales durante el presente periodo.

EXÁMENES 2021 DE LOS CURSOS REGULARES Y CURSOS COMPLEMENTARIOS DICTADOS A DISTANCIA

Se desarrollaron las mesas de examen de las asignaturas correspondientes a la totalidad del Ciclo Lectivo, en modalidad virtual, durante los meses de abril, junio y septiembre y en modalidad presencial, durante los meses de noviembre y diciembre.

Bajo la modalidad virtual, los exámenes escritos se efectuaron en la Plataforma Educativa Virtual Institucional y los exámenes orales mediante la aplicación Google Meet (videoconferencia). Para la modalidad presencial, las mesas de examen se realizaron en distintos puntos del país, presididas por comisiones de Personal Superior de estos Institutos de Formación



MATRÍCULA DE ALUMNOS CONVOCATORIA AÑO 2021

| TIPO | CURSO | CONVOCADOS |
|------------------------|---------------------------|-------------|
| CURSOS REGULARES | CONDUCCIÓN SEGUNDO CICLO | 109 |
| | CONDUCCIÓN PRIMER CICLO | 154 |
| | PERFECCIONAMIENTO | 267 |
| | CAPACITACIÓN | 671 |
| CURSOS COMPLEMENTARIOS | ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL | 38 |
| | CAMBIO DE ESCALAFÓN | 234 |
| | CAMBIO DE CUERPO | 440 |
| TOTALES | | 1913 |

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CORRIENTE AÑO

DIVISIÓN ALUMNOS

Sección Gestión Administrativa.

Organización de las mesas de examen correspondientes a los Cursos Regulares y Complementarios, bajo la modalidad virtual en razón de la pandemia por COVID-19, para los meses de abril, junio y septiembre, y bajo la modalidad presencial, para los meses de noviembre y diciembre (distribución de cursantes, seguimiento de novedades, directivas generales, asesoramiento a los Suboficiales Encargados de Cursos, gestión de situaciones emergentes durante el desarrollo de los exámenes).

Organización de comisiones evaluadoras para los distintos Cursos Regulares y Complementarios (integrantes, personal a cargo, elaboración de presupuestos y posibles rutas, disponibilidad de los espacios físicos, directivas generales).

Desarrollo del Plan de Perfeccionamiento Permanente y Continuo para el Personal Subalterno: implementación y evaluación de los Cursos Regulares (Conducción Segundo Ciclo, Conducción Primer Ciclo, Perfeccionamiento y Capacitación) y de los Cursos Complementarios (Actualización Profesional, Cambio de Escalafón y Cambio de Cuerpo).

Participación en las mesas de examen final oral, desarrolladas mediante la aplicación Google Meet, y en las comisiones evaluadoras conformadas para las instancias presenciales.

Evaluación de los cursantes deudores de convocatorias anteriores, en sus respectivas instancias de examen complementario.

Confección de las Disposiciones de aprobación, desaprobación y convocatoria a rendir exámenes finales complementarios, correspondientes a los diversos Cursos. Elevación de éstas, mediante Expediente Electrónico (GDE), a la Dirección de Educación, Dirección de Planeamiento, Dirección del Personal y a la Junta Asesora Permanente para el Personal Subalterno, informando dichos resultados; envío a la totalidad de los destinos del personal evaluado, a fin de que se notifiquen de las calificaciones obtenidas.

Carga de los resultados de los Cursos Regulares y Complementarios en el Sistema Único de Personal y Haberes (SUPERHA).

Sistematización de los diversos procesos a seguir en cuanto a notificaciones, medidas disciplinarias, gestión de comunicaciones y tramitación de diversas situaciones relativas al Personal Subalterno afectado a los Cursos.



Participación del personal de esta División en los cursos:

- o GDE - COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) - NIVEL I
- o GDE - GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) - NIVEL I
- o GDE - EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) - NIVEL I
- o GDE - COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) - NIVEL II
- o GDE - GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) - NIVEL II
- o GDE - EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) - NIVEL II
- o COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO (NIVEL AVANZADO)



Sección Recursos Didácticos.

Mantenimiento preventivo del equipamiento informático aplicando antivirus, actualizaciones de sistema operativo y creación de copias backup.

Configuración y acondicionamiento del entorno de la Plataforma Educativa Virtual para el desarrollo de los exámenes escritos en modalidad virtual.

Carga y configuración de los cuestionarios correspondientes a los exámenes de la totalidad de las asignaturas pertenecientes a los Cursos Regulares y Cursos Complementarios, a fin de desarrollar las mesas de examen final escrito en modalidad virtual.

Elaboración de diversos instructivos y guías de configuración de los espacios virtuales correspondientes a la Plataforma Educativa Virtual, destinadas a brindar un apoyo a la tarea del Personal Docente a cargo del dictado de los Cursos Regulares y Complementarios.

Producción de recursos didácticos en soporte gráfico y audiovisual para el dictado de los Cursos del Ciclo Lectivo 2022.

Configuración de la Plataforma Educativa Virtual, empaquetamiento de aulas virtuales y carga de los cursantes correspondientes al Ciclo Lectivo 2022.

Sección Tutorías.

Planificación, elaboración de clases y dictado, en colaboración con la Sección Diseño Didáctico, de DOS (2) ediciones del Curso Formación del Suboficial Encargado de Cursos Administrados a Distancia, capacitando a un total de 64 Suboficiales pertenecientes a distintos destinos del país.

Registro de novedades del Personal cursante (entregas realizadas, licencias, solicitudes, prórrogas, comunicaciones establecidas) en planillas de seguimiento y en el sistema DETALL.

Atención permanente a los Suboficiales Encargados de Curso, mediante el correo electrónico, la Plataforma Educativa Virtual y vía telefónica, a fin de garantizar un adecuado desarrollo de los Cursos y de las correspondientes notificaciones de los cursantes.

Afianzamiento de la comunicación permanente con los Suboficiales Encargados de Curso, a fin de fortalecer la entidad de su función y generar una retroalimentación constante en el seguimiento de los cursantes.

Trabajo permanente con el Personal Docente de este Departamento, a fin de canalizar las consultas de carácter pedagógico, correspondientes a sus respectivas asignaturas.

Seguimiento y relevamiento, para la posterior comunicación a la División Alumnos (Sección Gestión Administrativa), del cumplimiento o incumplimiento de la entrega de las Actividades Integradoras, de la totalidad de los cursantes de los Cursos Regulares y Complementarios.



Sistematización del seguimiento particular de los cursantes de convocatorias anteriores que adeudan materias, a fin de generar un acompañamiento personalizado, mediante el Suboficial Encargado de Cursos.

Actualización de los medios de comunicación (correo electrónico, teléfono) con los Suboficiales Encargados de Cursos designados para el Ciclo Lectivo 2021. Cursado de las primeras comunicaciones y orientaciones iniciales respecto a la gestión de los Cursos.

Relevamiento de la situación de revista y los destinos del Personal cursante, en el contexto de la pandemia por COVID-19, en tarea conjunta con los Suboficiales Encargados de Cursos.

Participación en los encuentros sincrónicos por Google Meet, con los Suboficiales Encargados de Cursos, destinados a brindar orientaciones y lineamientos acerca del desarrollo de las mesas de examen final en modalidad virtual y presencial.

DIVISIÓN GESTIÓN EDUCATIVA

Personal Docente que conforma el plantel de la División Enseñanza: 34

Sección Producción (Plantel Docente a cargo de los Cursos Regulares y Complementarios).

Dictado a distancia de las asignaturas que conforman los diversos Cursos Regulares y Complementarios: corrección y devolución al cursante de las Actividades Integradoras; atención y resolución de consultas académicas formuladas por los alumnos, a través de la Plataforma Educativa Virtual; orientación al estudiante a fin de que rinda adecuadamente el examen final (escrito u oral).

Elaboración de los instrumentos de evaluación final y parcial para los Cursos Regulares y Cursos Complementarios del Ciclo Lectivo 2021 y 2022, respectivamente. Participación en un proceso de análisis y revisión de las propuestas, bajo los lineamientos establecidos por la División Planeamiento y Evaluación Educativa, a fin de desarrollar consignas de trabajo que demanden a los estudiantes procesos de análisis reflexivo y elaboración personal, tendientes a reforzar el proceso de aprendizaje, priorizando el análisis de casos y el trabajo con recursos audiovisuales.



Participación en las instancias de examen final oral virtual y presencial.

Capacitación del Personal Superior a cargo de las comisiones evaluadoras, para orientar y focalizar los contenidos a examinar en las instancias de evaluación oral.

Corrección de los exámenes finales escritos desarrollados tanto en el entorno de la Plataforma Educativa Virtual Institucional, como en los destinos del Personal convocado.

Carga en el DETALL de las calificaciones obtenidas en los exámenes finales escritos y orales.

Revisión y actualización de los materiales de estudio correspondientes a las asignaturas que conforman los Cursos Regulares y Cursos Complementarios.

Planificación y armado de las aulas virtuales de las asignaturas que conforman los Cursos Regulares y Cursos Complementarios, en la Plataforma Educativa Virtual. Este proceso se llevó a cabo bajo los lineamientos establecidos por la División Planeamiento y Evaluación Educativa, y el asesoramiento y asistencia técnica de la Sección Recursos Didácticos y Sección Diseño Didáctico.

Planificación, diseño y elaboración de los diversos recursos didáctico-tecnológicos

destinados a enriquecer los espacios y aulas virtuales de la Plataforma Educativa Virtual.

Constante revisión y mejora de los espacios y aulas virtuales de la Plataforma Educativa Virtual, a fin de enriquecer el material que se pone a disposición del cursante.

Análisis de los distintos procesos de evaluación que atraviesa el cursante, a fin de aunar criterios y estrategias que permitan desarrollar una evaluación más equitativa y transparente.

Incorporación de DOS (2) profesores al Plantel Docente del Departamento.

Participación del personal de esta División en los cursos:

*GDE - COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) - NIVEL I

*GDE - GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) - NIVEL I

*GDE - EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) - NIVEL I

*GDE - COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) - NIVEL II

*GDE - GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) - NIVEL II

*GDE - EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) - NIVEL II





Sección Diseño Didáctico.

Adecuación del diseño del entorno virtual y de los materiales y recursos gráficos a los lineamientos y pautas establecidas por la Dirección de Educación.

Elaboración y elevación a la División Planeamiento y Evaluación Educativa de diversas propuestas relativas a la organización y el diseño de las aulas virtuales y la distribución de los contenidos dentro de ellas, para el enmaquetamiento de la aulas virtuales para el Ciclo Lectivo 2022.

Carga y configuración de los cuestionarios correspondientes a los exámenes de la totalidad de las asignaturas pertenecientes a los Cursos Regulares y Cursos Complementarios, a fin de desarrollar las mesas de examen final escrito en modalidad virtual.

Diseño gráfico de los exámenes finales en formato papel para las instancias de evaluación presencial.

Asesoramiento y acompañamiento al Personal Docente en el diseño y producción de recursos didácticos tecnológicos destinados a conformar y enriquecer las aulas virtuales del ciclo Lectivo 2022.

Constante revisión y mejora de los espacios virtuales y los materiales de estudio, para lograr un entorno más amigable y accesible a los contenidos.

DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.

Sección Planeamiento Educativo.

Fortalecimiento de los diferentes equipos de trabajo que conforman las Secciones de este Departamento, a fin de darles su respectiva entidad, asignando tareas específicas e implementando un circuito colaborativo de trabajo que destaque la importancia de cada una de las instancias de los procesos de producción de saberes.

Planificación de las etapas de trabajo a cumplir por las diferentes Secciones de este Departamento, a lo largo del año, estableciendo fechas y plazos para la conclusión de determinados procesos vitales para el adecuado funcionamiento del Departamento (corrección de Actividades Integradoras, corrección de exámenes escritos, elaboración y entrega de instrumentos de evaluación, revisión de materiales de estudio, armado de aulas virtuales, comunicaciones a cursar).

Planificación de las instancias de examen final en modalidad virtual y del regreso a la modalidad presencial, considerando las pautas y protocolos vigentes, en virtud del contexto de pandemia por COVID-19: establecimiento de criterios generales y particulares de desempeño y evaluación



de las distintas instancias, organización de fechas, distribución de cursantes, asignación de tareas a los equipos docentes, disponibilidad de espacios físicos, elaboración y comunicación de pautas, seguimiento del desarrollo del proceso evaluativo.

Elaboración conjunta con los docentes a cargo de las distintas asignaturas, de los instrumentos de evaluación para la instancia de examen final escrito y oral y Actividades Integradoras, orientando en cuanto a la redacción, adecuada formulación de consignas y significativas de los conocimientos evaluados.

Elaboración y elevación a la Dirección de Educación del Plan Anual de Capacitación Técnico-Profesional (P.A.C.) y del Plan Anual de Actividades (P.A.A.) correspondientes al Ciclo Lectivo 2022.

Trabajo conjunto con la División Alumnos y la Sección Diseño Didáctico para la planificación y elaboración de estrategias y criterios de implementación de los Cursos Regulares y Complementarios para el Ciclo Lectivo 2022. En este análisis se procuró dar prioridad al desarrollo de procesos de aprendizaje que demanden del cursante un estudio sistemático y progresivo, un análisis reflexivo y cierto nivel de producción personal, a la vez que promover un aprendizaje dinámico, mediante el uso de recursos didáctico tecnológicos y medios audiovisuales.

Elaboración de criterios para la confección, por parte de los docentes, de los diversos instrumentos de evaluación (Cursos Regulares y Cursos Complementarios), procurando orientar la producción a cumplir con los criterios antes mencionados.

Supervisión del proceso de elaboración, modificación y actualización de los materiales de estudio y recursos didácticos, por parte de los docentes a cargo de las correspondientes asignaturas.

Planificación y armado de los equipos de trabajo, acorde a las Divisiones y Secciones que conforman el Departamento Académico Superior de Suboficiales, para el Ciclo Lectivo 2022.

Planificación y establecimiento de fechas y plazos de cumplimiento de las instancias de evaluación parcial (entrega de Actividades Integradoras) de los Cursos Regulares y Complementarios, para el ciclo Lectivo 2022.

Asistencia al Personal Docente en cuanto a la didactización de los recursos y las actividades planificadas para incorporar en las aulas virtuales del Ciclo Lectivo 2022.

Ampliación del Relevamiento de funciones y tareas del Personal Subalterno y sistematización de la información recabada, a fin de retomar el proyecto de elaboración de un nuevo Plan curricular para los Cursos Regulares. Las conclusiones del Relevamiento fueron presentadas a la Dirección de Educación en el mes de octubre, en una mesa de trabajo conjunta.

Elaboración de los perfiles de formación de cada uno de los Cursos Regulares, a partir de las conclusiones obtenidas del Relevamiento de funciones y tareas del Personal Subalterno. Esta propuesta se encuentra pendiente de presentación a la Dirección de Educación.

Sección Evaluación Educativa.



- Asistencia a la División Alumnos, Sección Gestión Administrativa, en el seguimiento de los cursantes, en cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de las Actividades Integradoras y la presentación a las instancias de examen final, analizando y asesorando en cuanto al temperamento a adoptar ante determinadas situaciones académicas particulares.
- Capacitación del Personal Docente y Superior, a cargo de las mesas de examen final oral, en cuanto a los criterios de evaluación y el uso de rúbricas, elaboradas por esta Sección, a fin de aunar criterios y generar mayor transparencia y equidad en los procesos evaluativos.
- Participación en las mesas de examen final oral, desarrolladas mediante la aplicación Google Meet, y en las comisiones evaluadoras conformadas para las instancias presenciales.
- Supervisión del proceso de corrección de las Actividades Integradoras y de los Exámenes Finales escritos, para orientar a los docentes ante determinadas situaciones particulares y relevar las problemáticas que se presentaron, a fin de incorporarlas en el Instructivo para la gestión de los Cursos administrados por el Departamento Académico Superior de Suboficiales, previsto para el Ciclo Lectivo 2022.
- Revisión, corrección y devolución al docente para su intervención, de los Exámenes Finales confeccionados para los Cursos Regulares y Complementarios del Ciclo Lectivo 2021 y de las Actividades Integradoras confeccionadas para los Cursos Regulares y Complementarios del Ciclo Lectivo 2022.
- Análisis de los procesos de evaluación y calificación desarrollados por los docentes, a fin de aunar criterios que permitan implementar instancias evaluativas más equitativas y transparentes.
- Elaboración de criterios de evaluación que permitan al cursante tomar conocimiento de cuáles serán los parámetros bajo los que será evaluado.
- Revisión y actualización, con la colaboración de la División Alumnos, del Instructivo para la gestión de los Cursos dictados por el Departamento Académico Superior de Suboficiales, para el Ciclo Lectivo 2022, incorporando los lineamientos a seguir ante determinadas situaciones relevadas en el Ciclo Lectivo 2021.

PROPUESTAS A DESARROLLAR DURANTE EL 2022

- Afianzar la modalidad virtual para el desarrollo de los Cursos Regulares y Cursos Complementarios, implementado estrategias de evaluación procesual, mayores instancias de retroalimentación, recursos de estudio que promuevan el análisis y la reflexión y clases sincrónicas periódicas en determinados Cursos.
- Afianzar los criterios y estrategias de evaluación, promoviendo procesos de aprendizaje significativos, que permitan una valoración más equitativa del desempeño de los cursantes en esta instancia.
- Dictar DOS (2) ediciones del Curso Formación del Suboficial Encargado de Cursos Administrados a Distancia, a aquellos Encargados de Cursos que aún no han recibido esta capacitación.
- Mejorar la conexión de internet, de modo tal que se adecúe a las demandas de este Departamento, teniendo en cuenta la modalidad bajo la que se desarrollan las actividades, el Plantel Docente con que se cuenta y la elevada matrícula de cursantes que se gestiona.
- Avanzar en la elaboración del nuevo Plan de estudios para los Cursos Regulares. Desarrollar los materiales y recursos de estudio correspondientes para las nuevas áreas/ asignaturas que se prevean en función de lo mencionado.
- Elevar a la Dirección de Educación para su aprobación y posterior dictado, la propuesta de un Curso que conforme una segunda instancia de formación para los Suboficiales Encargados de Curso, a fin de proveerles herramientas didácticas y tecnológicas que les permitan llevar a cabo un mejor acompañamiento de los cursantes a su cargo.
- Planificar, elaborar y elevar a la Dirección de Educación un trayecto de formación docente en materia de educación virtual, conformado por diversas instancias de capacitación que contemplen los múltiples aspectos que el Personal Docente a cargo de esta modalidad debe incorporar.
- Fortalecer los procesos de evaluación del sistema que ya se encuentran implementados.



DEPARTAMENTO LOGISTICO

DIVISION MATERIAL

SECCION INMUEBLES:

EDIFICIOS Y TERRENOS: Pertenecientes a la Prefectura Naval Argentina, mediante Resolución de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) N°: 10 de fecha 06 de Diciembre de 2012, Oficio BINM, IS9 N°: 33/13.-

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 353.114,15 m2.-
SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL: 24.954,56 m2.-

UNIFICACION DE LAS ESCUELAS: Por Disposición SYOR. RY9 N°: 01/02 de fecha 08 de Febrero de 2002 se crea el elemento orgánico "INSTITUTOS DE FORMACION" dependiente de la Dirección de Educación.-

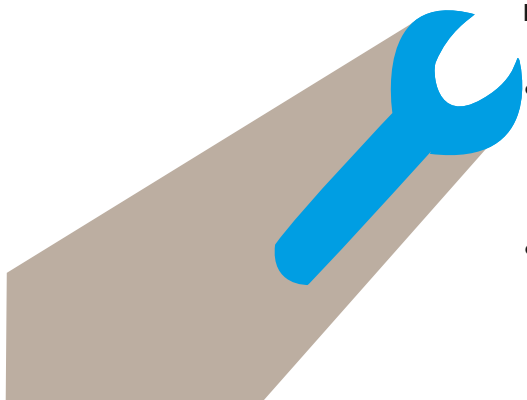
Estos Institutos administran un total de (94) viviendas oficiales, las cuales se encuentran distribuidas acorde al siguiente detalle:

- (1) Una vivienda ubicada en calle Alem N°: 12 de la ciudad de Zárate.-
- (55) Cincuenta y cinco viviendas ubicadas en el Barrio San Jacinto de la ciudad de Zárate.-
- (18) Dieciocho Departamentos ubicados en el Barrio Dalmine de la ciudad de Campana.-
- (20) Veinte Viviendas ubicadas en el Barrio Banco Provincia de la ciudad de Campana.-



TAREAS EJECUTADAS (Sección Inmuebles)

- **EDIFICIO ALFA “AEOF”:** En sector pasillo y aulas, se realizó la impermeabilización de la terraza mediante la aplicación de membrana líquida, previa remoción de la membrana existente que se encontraba deteriorada.
- **CASINO SSOO:** Se realizó el pintado y reparación con enduido general interior en pasillos y zona de servicio en planta baja con pintura látex. Además se pintaron las aberturas del mismo con sintético y se colocaron nuevas luminarias.
- **NATATORIO “AEOF”:** Montaje e instalación de un nuevo termo tanque generador de agua caliente, Marca EFRAM – Modelo GAP 125, tipo cilíndrico vertical capacidad 2.150 Litros y adaptación en las tuberías del mismo.
- **MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR EN VARIOS SECTORES DE IFOR:** En sector edificio Dirección, se pintaron paredes exteriores del frente y laterales del mismo y aberturas. En sector de la Guardia se realizaron trabajos de pintura tanto interior como exterior y reparación general de aberturas y se volvieron a pintar las líneas de tránsito y cordones en las calles internas de IFOR. En sector de Capilla Stella Maris se pintaron las paredes exteriores y aberturas. En cochera SSOO, remplazo parcial de chapas traslucidas deterioradas por chapas de zinc. En sector de Sanidad se comenzaron trabajos de pintura exterior e interior y remplazo de luminarias. En sector cochera SSBB se realizó pintado de paredes y se colocaron luminarias.
- **TRABAJOS DE ILUMINACION PERIMETRO IFOR:** Se remplazaron luminarias y artefactos en iluminación perimetral del área.
- **COMEDOR DE ASPIRANTES:** Se llevó a cabo el remplazo de luminarias alógenas existentes por luminarias con tecnología led.
- **TRABAJOS DE PLOMERIA EN GENERAL EN VARIOS SECTORES DE IFOR:** Mantenimiento general de sanitarios y cocinas.
- **EDIFICIO ABC:** Se realizó una extensión de las cañerías de gas para colocación de nuevos calefactores en sector de aulas y oficinas.
- **MASTIL PLAZA DE CEREMONIAS:** Se realizó el cambio de la totalidad de las drizas.
- **COMEDOR DE CADETES:** Cambio de piso granítico en cámara frigorífica.



VIVIENDAS EN ZARATE Y CAMPANA TAREAS EN EJECUCION

- **MONOBLOCK “A” CAMPANA:** Se solicitó una partida presupuestaria a efectos de renovar las cañerías de gas obsoletas en la entrada de los medidores de los (4) departamentos de la Torre “A”.

TAREAS EN EJECUCIÓN

- **DORMITORIOS MASCULINOS “AESU”:** Continúa la remodelación total de los baños de las cuadras ALFA y BRAVO, obra realizada por Empresa Privada.
- **BAÑOS CADETES 1er. AÑO “AEOF”:** Se encuentra la Licitación en ejecución para reparación y remodelación integral de los sectores de baños y duchas.-
- **AMPLIACION DE FARMACIA:** Construcción de nueva Farmacia por Empresa Privada.

SECCIÓN MOVILIDAD TERRESTRE

TAREAS EJECUTADAS (Sección Movilidad Terrestre)

Estos Institutos cuentan con (19) diecinueve medios terrestres, los cuales con personal y recursos propios, se le efectúan, el primer y segundo grado de escalón de mantenimiento.

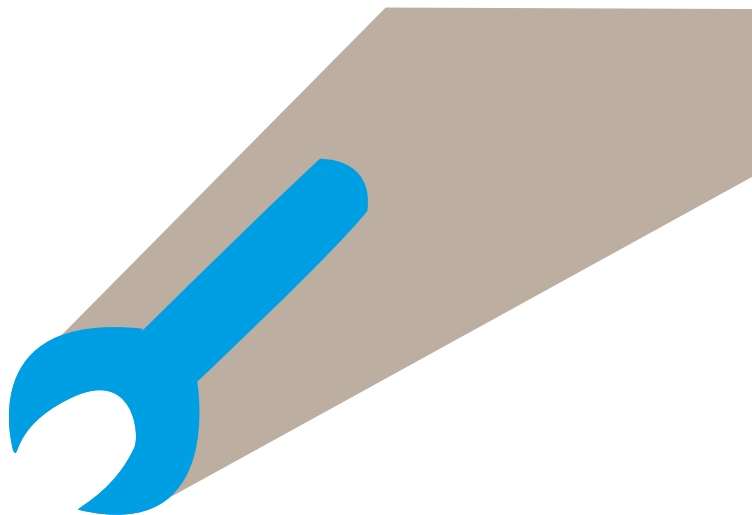
AP-144: Se procedió al reemplazo de 2 bieletas izquierda y derecha, 1 filtro de aceite, recambio de 4 litros de aceite ELAION. Además se realizó el cambio de 1 bulón y tuerca para rueda CHEVROLET, 1 esparrago y finalizando con la reparación de una pinchadura de neumático (obi794).

MO-63: Se realizó el reemplazo de 1 batería nueva de 12 x 110 AMPERE marca MOURA.

CC-59: Por cambio de 1 manguera perteneciente al circuito de combustible.

MO-87: Se realizó el service correspondiente a los 34.958 kilómetros consistente en: se realizó test breve verificando fallas memorizadas en ESP: “El sensor del número de revoluciones del eje trasero izquierdo y derecho presenta señal errónea”. Se desmontan sensores y se coloca cámara para observar el estado de la rueda polar verificando la misma oxidada y golpeada. Se recomienda reemplazar componentes afectados (ruedas polares + sensores de ABS) por nuevos para evitar que siga fallando. Se confecciona presupuesto de reparación cliente por el

momento no realiza el trabajo y retira sin reparar. 2) se realizó operativo de seguridad, inspeccionando tuberías hidráulicas. 3) se realizó servicio de mantenimiento B (2/6) por service plus, con cambio de aceite de motor, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de habitáculo y filtro de combustible, se realizó control de tren delantero, trasero, suspensión y frenos. Calibración de neumáticos. Se comprobaron partes bajas y vano motor. Se realizó control de niveles y luces.



MO-75: Se efectuó el cambio de 1 ruleman ROD.VKBC 20005 (BTH-1024) SKFIMP.

FE-21: Se procedió al cambio de 4 bujías nuevas.

MO-50: Por reemplazo de 6 cubiertas 7,00-16CTT 10 – CT52 nuevas, 6 cámaras 7,50-16 tr75a zar nuevas; 6 protector 16 R 16 nuevas y 1 batería MOURA 24 KD nueva.

AMB-26: Por reemplazo de 1 juego de escobillas limpiaparabrisas y 1 kit de Mercedes Benz SPRINTER 415/515.

AMB-24: Se realizó el cambio de 6 cubiertas nuevas de 195/75 R16 C 107R CHRONO (MO). Además se cambió 1 interruptor levanta vidrio ventanilla pasajero y 1 juego de pastillas IVECO DAILY.

A-229: Se procedió al recambio de 1 juego de pastillas de frenos delanteras. Service correspondiente a los 150.000 kilómetros consistente en: 1 filtro de aceite, 1 filtro de aire, 1 correa del alternador y BMB, 1 correa alternador y COMP A/C 1, 1 tensionador de cinturón, 1 bomba de agua, 1 termostato, 1 correa, 1 tensor de la correa dentada, 1 dexcool líquido, 1 escobilla limpia parabrisas, 1 lámpara 12V/5W y finalizando con el recambio de aceite ELAION F50.-

TAREAS EJECUTADAS (Sección Jardinería)

Moto guadaña: Cambio de carburador y puesta en marcha.

Tractor Chico: Cambio de correas y torreta. Puesta en marcha.

Tractor Grande: Limpieza circuito de gas oil. Cambio de aceite al circuito hidráulico y engrase completo.

Revisión y puesta en marcha de generadores.



SECCIÓN MOVILIDAD FLUVIAL

TAREAS EJECUTADAS (Sección Movilidad Fluvial)

Estos Institutos cuentan con (73) Setenta y tres medios fluviales, los cuales con personal y recursos propios, se le efectúan las reparaciones correspondientes.

MA 197: Condición ZULU motivo realizar service completo correspondiente acorde GFH: 190857/OCT/21.

MA 198: Condición ZULU motivo realizar service completo correspondiente acorde GFH: 190857/OCT/21.

MA-199: Condición ZULU motivo problema sistema de arranque y realizar service completo acorde GFH: 221045/ABR/20.

MA-241: Condición ZULU motivo problema relay de arranque y realizar service completo acorde GFH: 021218/MAR/21.

MA-242: Condición ZULU motivo realizar service completo correspondiente acorde GFH: 190857/OCT/21.

MA-243: Condición ZULU motivo realizar service completo correspondiente acorde GFH: 190857/OCT/21.

BP 3801: Se encuentra para ser utilizado como material didáctico.

FB-40120: Regulación y afinación de carburación.
Finalizando con la reparación del selector de cambio.

FB-2019E: Regulación y afinación de carburación.
Reparación de circuito de combustible con reemplazo de mangueras peritas y acoples.





TAREAS EJECUTADAS PAÑOL DE BOTES

Se realizó limpieza general de pañol de remo y bote.

Se realizó mantenimiento de toda la zona del pañol.

Se realizó pintura general del casco y gráfica del Velero Buenos Aires.

Se retira en seco pontón de hierro para reparación de chapa por rotura.

Se procedió al botado del Velero "CLEMENTINA".

Reparación general de canoas y remos.

Colocación de gráficos y numerales de canoas.

Reparación y pintado correspondiente al tráiler para traslado de las embarcaciones de competición.

Pintado de fondo del Bote de Aluminio numeral: BA-5137.

Reacondicionamiento y reparación de soporte de remos de madera.

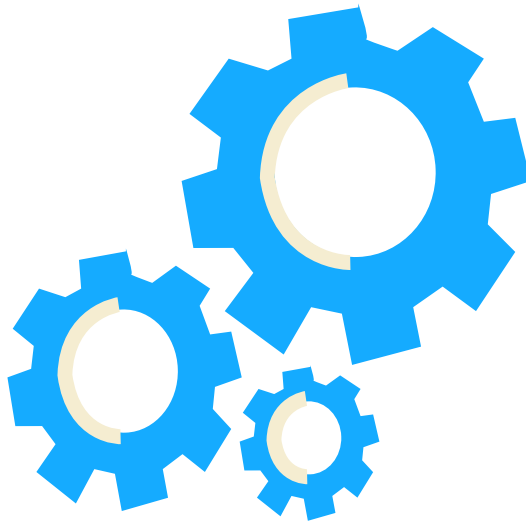
Refacciona miento de fachada y finalizando con el pintado del frente perteneciente al sector del Pañol Náutico.

Colocación de iluminaria faltante en los sectores de los Pañoles Náutico y Remo.

Reparación de la Lancha Fronteriza numeral: LF-8736, consistente en: limpieza de tanque de combustible, mantenimiento del cable de encloche y marcha finalizando con la limpieza en general de la turbina.-

TAREAS EJECUTADAS (Sala de Armas)

- 1.- Se recibió y asignó armamentos y accesorios (2 cargadores de repuesto) para los Oficiales Ayudantes y Cabos Segundos que egresaron con fecha 31-12-21.
- 2.- Continuar con la limpieza y arrancho del armamento de Sala de Armas.



TAREAS EN EJECUCIÓN (Sala de Armas)

- 1.- Continuar con las reparaciones de las armas fuera de servicio acorde disponibilidad de repuestos.





DEPARTAMENTO LOGISTICO

DIVISION COORDINACION ADMINISTRATIVA

ÁREA LOGISTICA (Sección Personal y Archivo):

La dotación del Personal Superior, Subalterno, Personal Civil y Clero de los Institutos de Formación, alcanza la totalidad de (414) efectivos, incluyendo la dotación del Guardacostas PNA GC-43 "MANDUBI":



PERSONAL SUPERIOR :

Discriminados de la siguiente manera:

IFOR: 03
AEOF: 17
LFOR: 45
AESU: 11
ASSB: 03
MAND:03

PERSONAL SUBALTERNO:

Discriminados de la siguiente manera:

IFOR: 287
AESU: 30
ASSB: 03
MAND: 12

PERSONAL CIVIL:01

AEOF:01

PERSONAL CLERO: 01

IFOR: 01

TOTAL DOTACION: 416



PERSONAL SUPERIOR

Traslados Personal Superior hacia Institutos de Formación:

PPCGIT DNI 21.473.263 FLORES,
GASTON JORGE.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 27/11/20.
Destino: LFOR.
Procedencia: DAFI.

OPCGGENA DNI 33.425.925
TABORDA MARIA DE LOS ANGELES
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER
Fecha de Presentación: 17/12/2020.
Destino: AEOF
Procedencia: NAVI.

OACGGE DNI 37.083.2471
ROUGOSKI SANTIAGO JOSE.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:

Fecha de Presentación: 29/12/2020.
Destino: AEOF
Procedencia: SJAV
DPER.

OXCGGESC DNI 35.283.443
CHAMORRO MELISA DE LOS
ANGELES
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER
Fecha de Presentación: 04/01/2021.
Destino: AESU
Procedencia: ESUP.

PRCGGENA DNI 26.866.858 CORNU
GUILLERMO JOSE
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER
Fecha de Presentación: 04/01/2021.
Destino: AEOF
Procedencia: AGAL

OPCGGENA DNI 36.311.357 BETTIO
YESICA DANIELA.

Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER
Fecha de Presentación: 05/01/2021.
Destino: AEOF.
Procedencia: AESU.

SPCGGEMA DNI 32.177.849
ORELLANA JULIO CESAR
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER
Fecha de Presentación: 07/01/2021.
Destino: MAND.
Procedencia: GCMP.

OPCGGEMA DNI 33.124.960
TISCORNIA MARIO DAMIAN.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER
Fecha de Presentación: 25/01/2021.
Destino: AEOF.
Procedencia: PSUC.

PRCGGEMA DNI 27.186.001
ROMANIUK BRUNO IVAN
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER
Fecha de Presentación: 07/01/2020.
Destino: AESU
Procedencia: DLUJ

PPCGGENA DNI 23.615.687
ROMERO RICARDO ANTONIO.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER
Fecha de Presentación: 05/02/2021.
Destino: AESU
Procedencia: TNGO.





Traslados Personal Superior desde Institutos de Formación:

SPCGGENA DNI 33.473.168 FRETTE
JUANMANUEL.
Destino: MOBH.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 04/01/2021.

SPCGGEMA DNI 31.457.968 ROTTA
CARLOS MAURICIO.
Destino: RLLO.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 11/01/2021.

PRCGGESC DNI 26.471.115 SAPIA
ARMANDO JAVIER.
Destino: LIBE.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 14/01/2021.

SPCGGESC DNI 30.002.672 FERRI
RUBEN EMILIANO.
Destino: AGAL.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 27/01/2021.

OPCGGE DNI 37.015.546 RUSSO
FLORENCIAABIGAIL.
Destino: ESUP.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 01/02/2021.

PRCGGENA DNI 24.741.323
CATTANEO ELVIO RICARDO.

Destino: SBGC.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 01/02/2021.

PPCGGECM DNI 23.219.793 NIEVAS
ANDRES MARIA.

Destino: DEDU.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020
FM:2020
Fecha de Presentación: 08/02/2021.

PRCGGECM DNI 32.612.592
VOUILLOUD LUCAS ESTEBAN.

Destino: BARA.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 17/02/2021.

SPCGGECM DNI 32.294.805
GONZALEZ HUGO ALFREDO.

Destino: PSUC.
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 21/12/2020.

PRCGGENA DNI 29.129.975 DUARTE
ARREDONDO MATIAS H.

Destino: PZRP
Dispuesto por: 291906/OCT/2020 FM:
DPER.
Fecha de Presentación: 04/01/2021.

Altas Año 2021 - Personal superior:

Con fecha 02/03/2020 se otorgó alta "EN COMISION" mediante EE - 2020 - 08997480-APN-DPER#PNA:

OPCPCTKI DNI 31.999.202 NATALIA GIMENA
MONTIEL.





Licencia por Gravidéz Año 2021 – Personal Superior:

OPCPSABQ DNI 30.516.056 MARIA CATALINA RICCI, solicitado mediante EX-2020-60077273- -APN-IFOR#PNA, a partir del 10/03/2021.

SPCGGESC DNI 32.686.990 YANEL NOELIA KRESPIEN, solicitado mediante EX-2020-60628073- -APN-IFOR#PNA, a partir del 15/03/2021.

OPCGGESC DNI 33.769.500 MARIANA ANTONELLA SAEZ, solicitado mediante EX-2021-24209123- -APN-IFOR#PNA, a partir del 24/07/2021.

OPCGGENA DNI 36.311.357 YESICA DANIELA BETTIO, solicitando mediante EX-2021-32849903- -APN-IFOR#PNA, a partir del 18/08/2021.

Licencia Especial por Enfermedad Prolongada - Personal Superior:

OPCGIT DNI 28716583 PEREZ LUPERTO MARTA ELIZABETH, usufructuando Licencia Especial por Enfermedad prolongado a partir del 02/11/2018 al 31/10/2021 inclusive con diagnostico "TRAUMATISMO" en por "ACTOS DEL SERVICIO", acorde OFICIO MULTIPLE N° 40/2018 - DI-2019-235-APN-DPER#PNA - EX-2019-52762075- -APN-DPER#PNA - IF-2020-73624165-APN-IFOR#PNA.

Tareas Adecuadas para su Restablecimiento - Personal Superior

SPCGGE DNI 32.682.990 YANEL NOELIA KRESPIEN, ha usufructuado un total de CINCUENTA Y UN (51) días de Licencia Especial por Enfermedad del 23/06/2020 al 12/08/2020 inclusive, y CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) días de Tareas Adecuadas para su Restablecimiento del 13/08/2020 al 07/01/2021 inclusive, con diagnostico "TRAUMATISMO HÚMERO Y CODO BRAZO DERECHO", acorde EX- 2020-40106983- -APN-IFOR#PNA.

SPCPKI DNI 23.526.747 GARCIA CARLOS MAURICIO, ha usufructuado un total de CINCUENTA Y SIETE (57) días de Licencia Especial por Enfermedad del 14/04/2020 al 09/06/2020 inclusive, y CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) días de Tareas Adecuadas para su Restablecimiento del 10/06/2020 al 15/12/2020 inclusive, con diagnostico "ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISAQUEMICO", acorde EX- 2020-87240357- -APN-IFOR#PNA

Situación Pasiva:

Sin Novedad.

Solicitudes de Baja:

Sin Novedad.

Adscripciones - Personal Superior

OPCGGESC DNI 33.769.500 MARIANA ANTONELLA SAEZ.

Destino: Puerto Madryn.

Dispuesto por MOI GFH: 151850/JUL/2020. FM: DPÈR.

Fecha: 19/07/2021 al 19/01/2022.



Pedidos Licencia Extraordinaria y posterior Pase a Situación de Retiro:

PPCPSAME DNI 14.384.096 MACHIN LUIS ANGEL.

Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/12/2021.

Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/06/2022.

Solicitado mediante: EX-2020-106575855-APN-IFOR#PNA - EX-2021-106583256-
-APN-IFOR#PNA.

PERSONAL SUBALTERNO

Traslados Personal Subalterno hacia Institutos de Formación:

ASCGCM DNI 28.007.635 INSAURRALDE, JAVIER.

Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: PMAD.

Destino: IFOR.

ASCXCO DNI 23.015.009 GONZALEZ LISANDRO JOSE.

Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM DPER.

Procedencia: GCMA.

Destino: IFOR.

ATCGSG DNI 30.644.370 GAUNA, MARIO RODOLFO.

Fecha presentación: 17/11/2020.

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: DLUJ.

Destino: IFOR.

ATCGOF DNI 30.710.188 INSAURRALDE WALTER HUGO.

Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM DPER.

Procedencia: TIGR.

Destino: IFOR.

CICGSG DNI 33.879.063 LEDESMA RAQUEL CAROLINA.

Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: TIGR.

Destino: IFOR.

CICGNA DNI 39.043.093 DE CUADROS ELISEO.

Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: AGGU.

Destino: IFOR.

CICGSG DNI 36.060.828 DA SILVEIRA JUAN FELIPE.



Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: DPRO.

Destino: IFOR.

CSCGNA DNI 39.314.790 SILVA MAXIMILIANO DE JESUS

Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: CAMP.

Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 36.546.818 FEDRIGO ANTONIO HERNAN.

Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: AGGU.

Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 37.585.249 GOMEZ NATALIA VIVIANA.

Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: BSAS.

Destino: IFOR.

CSCCSG DNI 36.458.834 BARNES YAMILA PATRICIA.

Fecha presentación: 17/11/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 091651/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: AGGU.

Destino: IFOR.

ASCGSG DNI 26.558.895 VIGANO ANGEL HORACIO.

Fecha presentación: 09/12/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 031237/DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: ENSS.

Destino: IFOR.

ATCGSG DNI 31.910.317 MELLO HECTOR RUBEN.

Fecha presentación: 09/12/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 031237/DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: OSQU

Destino: IFOR.

CICGSG DNI 33.802.541 SOSA LUIS ALEJANDRO.

Fecha presentación: 09/12/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 031237/DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: DPRO.

Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 36.625.193 PRUYAS CRISTIAN MANUEL.



Fecha presentación: 09/12/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 031237/DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: OSTI.

Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 38.315.929 PUCHETA PEDRO DAVID.

Fecha presentación: 09/12/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 031237/DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: PMAD.

Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 35.625.510 GOMEZ VALENTIN.

Fecha presentación: 09/12/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 031237/DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: PMAD.

Destino: IFOR.

CSCCGS DNI 38039756 RIOS MARTIN ANDRES.

Fecha presentación: 09/12/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 031237/DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: AGGU.

Destino: IFOR.

AICCNA DNI 24148207 CORNALO RAUL ISAIAS.

Fecha presentación: 09/12/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 041804 /DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: ZARA.

Destino: IFOR.

CSSGCG DNI 38562239 VASKOR KEVIN ALAN.

Fecha presentación: 31/12/2020

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 251515/NOV/2020 FM: DPER.

Procedencia: DEDU.

Destino: IFOR.

CICGCM DNI 37.063.834 AYALA LAGRAÑA BRIAN DAVID.

Fecha presentación: 04/01/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH:031237/DIC/2020 FM: DPER

Procedencia: DESE.

Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 35.488.321 GONZALEZ EVANY CLARISA.

Fecha presentación: 04/01/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 031237/DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: PZLC.

Destino: IFOR.

AICGCA DNI 27.204.670 GAYOZO IGNACIO LUIS.



Fecha presentación: 11/01/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 051815/JAN/2021 FM: DPER.

Procedencia: DGAL.

Destino: IFOR.

CICGSG DNI 33.864.980 ROJAS ALEJANDRO ADOLFO.

Fecha presentación: 01/02/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 041804 /DIC/2020 FM: DPER.

Procedencia: DGHD.

Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 37.884.857 MARTINEZ NELSON ANTONIO

Fecha presentación: 12/03/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH:092051/MAR/2021 FM: DPER

Procedencia: PMAD.

Destino: IFOR.

ATCGNA DNI 35.678.760 SAMANIEGO CARLOS JAVIER.

Fecha presentación: 23/03/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH:105053/MAR/2021 FM: DPER

Procedencia: DPRO.

Destino: IFOR.

ATCGNA DNI 36.583.150 ARRATIVEL MARIO SANTIAGO YAMIL

Fecha presentación: 05/04/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 231904/MAR/2021 FM: DPER.

Procedencia: MPLA.

Destino: IFOR.

CICGSG DNI 30.141.559 GIMENEZ HECTOR SEBASTIAN

Fecha presentación: 05/04/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 231904/MAR/2021 FM: DPER.

Procedencia: DPRO. Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 37.569.356 BALMACEDA WALTER DAMIAN.

Fecha presentación: 05/04/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 231904/MAR/2021 FM: DPER.

Procedencia: AGGU.

Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 38.383.590 RIVERO MARIO DAMIAN.

Fecha presentación: 05/04/2021

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 231904/MAR/2021 FM: DPER.

Procedencia: TIGR.

Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 38.141.172 RODRIGUEZ RUBEN MANUEL

Fecha presentación: 05/04/2021



Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 231904/MAR/2021 FM: DPER.
Procedencia: DSUD.
Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 34.449.655 LUGO JONATAN NORBERTO.
Fecha presentación: 05/04/2021
Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 231904/MAR/2021 FM: DPER.
Procedencia: ZARA.
Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 39.257.134 BURGOS MAXIMILIANO ABEL.
Fecha presentación: 05/04/2021
Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 231904/MAR/2021 FM: DPER.
Procedencia: AGGU.
Destino: IFOR.

MOCCSG DNI 39.045.262 ANTUNEZ LUCAS SEBASTIAN
Fecha presentación: 05/04/2021
Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 231904/MAR/2021 FM: DPER.
Procedencia: AGAL.
Destino: IFOR.

MOCCSG DNI 38.875.542 FERNANDEZ MARCELO RAMON.
Fecha presentación: 05/04/2021
Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno MOI GFH: 231904/MAR/2021 FM: DPER.
Procedencia: AGAL.
Destino: IFOR.

CSCGSG DNI 42.097.673 VILLALBA SHEILA BELEN.
CSCGSG DNI 39.207.749 RAFAEL RUIZ, PABLO GONZALO.
CSCGSG DNI 38.192.395 FERREYRA SERGIO SEBASTIAN.
CSCGNA DNI 37.886.529 SANCHEZ RODA MARCOS AUGUSTO
CSCGNA DNI 41.335.486 VARINI CAROL IVONNE.
CSCGNA DNI 37.392.789 GONZALEZ NAVARRO JUDITH MARIA CAROLINA.
CSCGOF DNI 40.990.926 CARMONA CYNTHIA ANTONELLA.
CSCGOF DNI 38.601.538 HEREDIA JONATHAN DAVID.
CSCGNA DNI 37.577.634 SANCHEZ JONATHAN ANDRES.
CSCGNA DNI 41.419.725 WROBEL KEVIN JORGE ANTONIO
CSCGNA DNI 40.591.024 RODRIGUEZ PEDRO MIGUEL
CSCGNA DNI 39.196.799 PRIETO NADIA GISELLA
CSCGNA DNI 41.796.981 GONZALEZ FLORENCIA
CSCGOF DNI 39.864.288 PINTOS ROCIO FERNANDA
CSCGOF DNI 38.713.942 ESTIGARRIBIA ANDRES OMAR
CSCGNA DNI 42.069.537 LENCINA IGNACIO JOAQUIN

Fecha presentación: 12/04/2021
Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: 251737/MAR/2021 FM: DPER.
Procedencia: AESU.
Destino: IFOR – AESU – CURSO FORMADOR DE INSTRUCTORES.



Traslados Personal Subalterno desde Institutos de Formación:

CSSGCG DNI 35.994.665 GOMEZ
CLAUDIA ITATI.

Destino: DEDU.

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno
GFH:251515/NOV/2020 FM: DPER

Fecha presentación: 01/12/2020

CSCGSG DNI 39.045.147 TOMPOS
MANUEL JOAQUIN.

Destino: DEDU.

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno
GFH:091648/DIC/2020 FM: DPER.

Fecha presentación: 21/12/2020

CICGSG DNI 36.100.126
GERMANIER EMMANUEL.

Destino: OLVA.

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno
GFH: 041804/DIC/2020 FM: DPER.
Fecha presentación: 11/01/2021

AICGSG DNI 18.150.323 PALACIOS
EMILIO DARIO.

Destino: DPRO.

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno
GFH: 105053/MAR/2021 FM: DPER.

Fecha presentación: 23/03/2021.

CSCGNA DNI 35.679.268 MARTINEZ
RICARDO DANIEL.

Destino: SGEN.

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno
GFH: 231748/MAR/2021 FM: DPER

Fecha presentación: 25/03/2021.

Adscripciones - Personal Subalterno:

ATCXSA DNI 29.395.540 ARECO ACOSTA HECTOR E.

Destino: PPAT.

Procedencia: IFOR

Dispuesto por: Mensaje Oficial Interno GFH: MOI 251053/MAR/2021 FM DPER

Periodo: Del 05/04/2021 al 05/07/2021

Licencia por Gravez - Personal Subalterno:

CICGNA D.N.I N°
DECHAT JESSICA MABEL.

Solicitado mediante:
EX-2020-56803596- -APN-
IFOR#PNA, a partir del 29 de
Enero del año 2021.

CICGSG DNI N°
36.195.214 OSUNA MARIA
MAGDALENA.

Solicitado mediante:
EX-2020-60729053- -APN-
IFOR#PNA, a partir del 09 de
Febrero del año 2021.

CICXMU DNI N°
32.992.721 ALVAREZ
FERNANDEZ DANIELA
CELESTE.

Solicitado mediante:
EX-2020-60147325- -APN-
IFOR#PNA, a partir del 06 de
Marzo del año 2021.

CICXSA DNI N°
30.783.018 PALCZIKOWSKI
PAOLA MARLENE.

Solicitado mediante:
EX-2020-73548006 - -APN-
IFOR#PNA, a partir del 14 de
Abril del año 2021.

CICGCM DNI N°
36.115.193 MEDINA GISELA
DE LOS ANGELES.

Solicitado mediante:
EX-2020-78849664- -APN-
IFOR#PNA, a partir del 01 de
Junio del año 2021.

CICGSG DNI N°
36.194.792 FERNANDEZ

ROMINA YANET.

Solicitado mediante:
EX-2020-05764649- -APN-
IFOR#PNA, a partir del 01 de
Junio del año 2021.

CSCGSG DNI N°
37.585.249 NATALIA VIVIANA
GOMEZ.

Solicitado mediante:
EX-2020-49310552- -APN-
IFOR#PNA, a partir del 26 de
Septiembre del año 2021.

CICGNA DNI N°
35.329.019 VIÑALES LAURA
BEATRIZ.

Solicitado mediante:
EX-2020-36628083- -APN-
IFOR#PNA, a partir del 19 de
Septiembre del año 2021.



Licencia Especial por Enfermedad Prolongada - Personal Subalterno:

CICGSG DNI 32.179.736 VICENTE GABRIEL BORDON.

Total días usufructuados: 511 días "Sin Servicio".

Periodo: Del día 21/07/2020 hasta el día 13/12/2021 inclusive (S/S).

Diagnóstico: "Tratamiento Osteocondritis – post-operatorio de ligamento del tobillo derecho", continua tratamiento prolongado.

Convalidado mediante: EX-2020-63001215-IFOR#PNA - DISPOSICION N° ESPECIAL DI-2020-199-APN-IFOR#PNA (N° GDE DI-2020-63855489-APN-IFOR#PNA). Continúa tratamiento prolongado.

ATCGOF DNI 30.165.252 PETROSKI NELSON FERNANDO.

Total días usufructuados: 93 días "Tareas Adecuadas para su Restablecimiento".
518 días "Sin Servicio"

Periodo: Del día 16/11/2021 hasta el día 16/02/2022 inclusive (T/A).

Periodo: Del día 23/02/2021 hasta el día 15/11/2021 inclusive (S/S).

Diagnóstico: "Lesión ligamentaria de rodilla izquierda", continua tratamiento prolongado.

Convalidado mediante: EX-2021-15648117- -APN-IFOR#PNA. Continúa tratamiento prolongado.
Mensaje Oficial Interno GFH: 020805/NOV/2021 FM: SANI.

CSCGSG DNI 35.488.509 GONZALEZ FRANCISCO MANUEL.

Total días usufructuados: 122 días "Tareas Adecuadas para su Restablecimiento".
92 días "Sin Servicio"

Periodo: Del día 07/08/2021 hasta el día 06/12/2021 inclusive (T/A).

Periodo: Del día 07/05/2021 hasta el día 06/08/2021 inclusive (S/S).

Diagnóstico: "Discopatía Lumbar L4 L5 S1 "Intervenido Quirúrgicamente", continua tratamiento prolongado.

Convalidado mediante: EX-2021-41257728- -APN-IFOR#PNA. Continúa tratamiento prolongado.
Mensaje Oficial Interno GFH: 050815/OCT/2021 FM: SANI.

CICGSG DNI 34.969.676 CABALLERO CRISTIAN RAFAEL.

Total días usufructuados: 85 días "Sin Servicio"

Periodo: Del día 09/09/2021 hasta el día 02/12/2021 inclusive (S/S).

Diagnóstico: "Estrés Laboral" Salud Mental.

Convalidado mediante: EX-2021-87169403- -APN-IFOR#PNA. Continúa tratamiento prolongado.
Mensaje Oficial Interno GFH: 052112/NOV/2021 FM: PILC.



LICENCIA MEDICA POR COVID-19:



LICENCIA MEDICA POR COVID-19:

CICGCM DNI 38.577.630 JESSICA BEATRIZ GONZALEZ: EX-2021-89714811-APN-IFOR#PNA.

AICXKM DNI 23.283.989 ALFONSO MARIO RUFINO: EX-2021-89718592 – APN-IFOR#PNA.

CICXMU DNI 35.835.566 MONZON MAURO ALBERTO: EX-2021-89721516- APN – IFOR#PNA.

CICXMU DNI 34.857.394 MARTINEZ JOSE DAVID: EX-2021-89744891-APN-IFOR#PNA.

CICXMU DNI 31.912.817 MENDEZ ADRIAN MARCELO: EX-2021-89747535-APN-IFOR#PNA.

CSCGSG DNI 37.338.189 MAX ARIEL PARODI ESPINOZA: EX-2021-89756534-APN-IFOR#PNA.

CSCCSG DNI 37.950.610 FERREIRA DE MORAIS HERCILIA CAMILA: EX-89929885-APN-IFOR#PNA.

CSCGSG DNI 37.882.934 HORACIO MOISES PEÑA: EX-2021-89933299-APN-IFOR#PNA.

CSCGAE DNI 38.198.875 EXEQUIEL DARIO ARANDA: EX-2021-89966599-APN-IFOR#PNA.

CSCGNA DNI 40.817.193 FEDERICO EXEQUIEL FERNANDEZ: EX-2021-89975262-APN-IFOR#PNA.

CICGSG DNI 34.846.001 DIEGO FABIAN GONZALEZ: EX-2021-89981880-APN-IFOR#PNA.

CICXMU DNI 32.992.721 ALVAREZ FERNANDEZ DANIELA CELESTE: EX-2021-91209664-APN-IFOR#PNA.

ATCGSG DNI 29.536.836 ALFREDO DANIEL AGUIRRE: EX-2021-97428876-APN-IFOR#PNA.

CSCXMU DNI 39.593.576 CUFRE AVELLANEDA CAMILA ANABELLA: EX-2021-97439208-APN-IFOR#PNA.

CICXSA DNI 31.230.120 FRANCO SILVINA MONICA: EX-2021-97499648-APN-IFOR#PNA.

CSCXMU DNI 30.912.627 CARBONE JAVIER ANIBAL: EX-2021-88593087-APN-IFOR#PNA

ATCGSG DNI 34.393.880 JONATHAN ARIEL MARTIN: EX-2021-67697348-APN-IFOR#PNA

CSCGCM DNI 38.315.762 TAJAN CAMILA: EX-2021-94180319-APN-IFOR#PNA.

AICGSG DNI 25.458.911 JULIO CESAR HERRERA: EX-2021-89434407-APN-IFOR#PNA.



ASCXMU DNI 28.716.493 BASTIDA ANGEL
DAMIAN: EX-2021-89553935-APN-
IFOR#PNA.

CICXMU DNI 35.569.292 PEDROZA
GASTON JAVIER: EX-2021-88663128-APN-
IFOR#PNA.

CICGSG DNI 33.802.541 SOSA LUIS
ALEJANDRO: EX-2021-87725385-APN-
IFOR#PNA.

AICGSG DNI 22.739.202 ALVAREZ JOSE
MARIA: EX-2021-87789963-APN-IFOR#PNA.

CICGSGIF DNI 27.819.666 GIMENEZ
GASTON LEONARDO: EX-2021-87828741-
APN-IFOR#PNA.

ATCGSG DNI 30.559.020 HECTOR
ORLANDO BOGADO: EX-2021-86040114-
APN-IFOR#PNA.

AICGSG DNI 21.624.046 DIAZ ADRIAN
MARCELO: EX-2021-87213343-APN-
IFOR#PNA.

ATCGOFIF DNI 31.969.313 GOMEZ
MARCELO ADRIAN: EX-2021-85240114-



APN-IFOR#PNA.

ASCXMU DNI 24.265.600 SEBASTIAN
GUILLERMO GIMENEZ: EX-2021-80830928-
APN-IFOR#PNA.

CSCGSG DNI 36.835.161 LEONARDO
MARTIN OJEDA: EX- 2021-67688196-APN-
IFOR#PNA.

CICGSG DNI 31.969.539 MARTIN
ALEJANDRO DAMASCO: EX-2021-
52021674-APN-IFOR#PNA.

Solicitudes de Baja:

Fallecimientos:

Pedidos Licencia Extraordinaria y posterior Pase a Situación de Retiro:

ASCXMY D.N.I 13.776.680 HUGO ANTONIO ROGANTINI.

Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/09/2021.

Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/03/2021.

Solicitado mediante: EX-2021-71526987- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-71505746- -APN-
IFOR#PNA

AMCGSG D.N.I 13.776.554 ANGEL OSCAR VERON RIOS.

Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/09/2021.

Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/03/2021.

Solicitado mediante: EX-2021-71474459- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-71457163- -APN-
IFOR#PNA



AICGCM D.N.I 18.150.191 RUBEN ANIBAL GONZALEZ.

*Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/09/2021.

*Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/03/2021.

*Solicitado mediante: EX-2021-57657175- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-57661673- -APN-IFOR#PNA

AICCSG D.N.I 12.484.268 JORGE ABEL VALEIRAS.

*Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/09/2021.

*Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/03/2021.

*Solicitado mediante: EX-2021-71892489- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-98101432- -APN-IFOR#PNA

APCGSG D.N.I 13.390.113 LORENZO LEOPOLDO SANABRIA.

*Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/09/2021.

*Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/03/2021.

*Solicitado mediante: EX-2021-64776312- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-64832954- -APN-IFOR#PNA

AICGSG D.N.I 21.624.046 DIAZ ADRIAN MARCELO.

*Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/11/2021.

*Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/05/2021.

*Solicitado mediante: EX-2021-91657665- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-91658779- -APN-IFOR#PNA

AICCSG D.N.I 20.098.345 GUILLERMO RUBEN MORTEIRA.

*Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/10/2021.

*Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/04/2021.

*Solicitado mediante: EX-2021-88483274- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-88498085- -APN-IFOR#PNA

AICCOF D.N.I 18.425.149 LEANDRO MARIO OCAMPO.

*Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/11/2021.

*Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/05/2021.

*Solicitado mediante: EX-2021-100367320- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-100369498- -APN-IFOR#PNA

ASCXMU D.N.I 26.811.195 COMAN FACUNDO MARTIN.

*Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/12/2021.

*Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/06/2021.



*Solicitado mediante: EX-2021-108444739- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-109358043- -APN-IFOR#PNA

APCGSG D.N.I 14.166.945 JUAN CARLOS MAFFIOLY.

*Fecha inicio Licencia Extraordinaria: 01/12/2021.

*Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/06/2021.

*Solicitado mediante: EX-2021-96857492- -APN-IFOR#PNA - EX-2021-97289935- -APN-IFOR#PNA

AICCSG D.N.I 16.374.045 RIVEROS RAMON RENE

*Fecha pase a Situación Retiro Efectivo: 01/12/2021.

Solicitado mediante: EX-2021-109804188- -APN-IFOR#PNA.

SITUACION PASE A RETIRO

AMCGOF DNI 13.388.594 GABOR JUAN CARLOS

Fecha de retiro: 01/03/2021

ASCXCO DNI 24.147.764 FIGUEREDO AMERICO EDUARDO.

Fecha de retiro: 01/11/2021

SOLICITUD CESE DE SERVICIO:

APCGOF/RS DNI 10.400.368 DACOSTA JUAN CARLOS.

Fecha solicitud a partir del: 01/09/2021

Solicitado Mediante: EX-2021-59394028- -APN-IFOR#PNA

RETIRO OBLIGATORIO

Sin novedad.

Situación Pasiva:

ASCCSG DNI 23.405.640 HECTOR CARLOS MARTINEZ SUMARIO 06/18. ADMINISTRATIVO "R".

CARATULA: "ASCCSG D.N.I 23.405.640 HECTOR CARLOS MARTINEZ AV/CONDUCTA".

PERSONAL CLERO

Sacerdote Auxiliar de la Prefectura Naval Argentina MARTINEZ LUCAS GABRIEL DNI 26.735.197. Desde: Enero 2021 Hasta: Noviembre 2021. Traslado: 01 Diciembre 2021 Destino: PZRP Mensaje Oficial Interno: GFH 181153/NOV/21 FM:DPER.

Capellán Castrense SEGUNDO DIEGO MARTIN GABRIEL DNI 25.492.352 Desde: Marzo 2021 Hasta: Diciembre 2021. Alta Mediante :Disposición DISFC-2021-86-APN-PNA#MSG.

PERSONAL CIVIL:

PR GRADO 12 NIVEL 1 – DNI 14.166.915 MIRIAM SOLEDAD CORTI.

Licencia Especial por Enfermedad Prolongada - Personal Civil:

Sin novedad.

Fallecimiento:

Sin novedad.

Sumarios Administrativos:

Sumario Administrativo Reservado N.º06/2018 Caratulado "ASCCSG DNI 23.405.640 HECTOR CARLOS MARTINEZ AV/CONDUCTA".

Estado: En Instrucción.

Sumario Administrativo Reservado N.º08/2018 Caratulado "AICCSG DNI N.º16.630.962 GRABIEL ACUÑA AV/CONDUCTA".

Estado: En Instrucción.

Sumario Administrativo Reservado N.º01/2020 Caratulado "ASCCOF DNI 26.261.536 JOSÉ MARTÍN RIOS AV/DECESO.

Estado: Elevado a DPER vía DEDU con Cierre definitivo y Vista.

Sumario Administrativo Reservado N.º02/2020 Caratulado "CICGSG DNI 36.100.126EMMANUEL GERMANIER AV/CONDUCTA"

Estado: Elevado a DPER vía DEDU con Cierre definitivo y Vista.

Sumario Administrativo Reservado Patrimonial N.º01/2021 Caratulado "AICGSG DNI 18.150.323 EMILIO DARIO PALACIOS AV/SU ROBO ARMAMENTO REGLAMENTARIO"

Estado: Elevado a DPER vía DEDU con Cierre definitivo y Vista.

Banda de Música:

La Banda de Música de estos Institutos de Formación, durante el transcurso del ciclo lectivo 2021 ha participado en distintos eventos sociales, recibiendo felicitaciones mediante notas de agradecimientos por parte de autoridades organizadoras de eventos, acentuándose de esta manera el lazo entre la sociedad y la Institución.



DIVISION ADMINISTRATIVO FINANCIERA

BIENES PATRIMONIALES:

Durante el período 01 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021, se han efectuado descargos de los Inventarios y Agrupaciones que se indican:

| PLANILLA DESC. N°: | I N V E N T A R I O | AGRUPACION |
|--------------------|---------------------|------------|
|--------------------|---------------------|------------|

SIN MOVIMIENTO

Durante el periodo 01 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021, se ha practicado recuentos de materiales, en Inventarios y Cargos que se indican:

| ACTA DE RECUENTO | I N V E N T A R I O | AGRUPACION |
|------------------|---------------------|------------|
| 3097/2021 | PRIMER SEMESTRE | IFOR |
| 3775/2021 | SEGUNDO SEMESTRE | IFOR |
| 3323/2021 | PRIMER SEMESTRE | LFOR |
| 3811/2021 | SEGUNDO SEMESTR | LFOR |
| 3115/2021 | PRIMER SEMESTRE | AEOF |
| 4015/2021 | SEGUNDO SEMESTRE | AEOF |
| 3452/2021 | PRIMER SEMESTRE | AESU |
| 3982/2021 | SEGUNDO SEMESTRE | AESU |

LICITACIONES Y CONTRATACIONES:

Durante el período 01 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021, no se han confeccionado Solicitud de Gastos:



LICITACIONES Y/O MOTIVO INVERTIDO CONTRATACIONES N°

| | | |
|---------------------------------|--|--|
| EX-2021-82300436-APN-DAFI#PNA | Adquisición de equipos de cocina.(2 hornos convectores, 9 racks calefaccionados, 2 heladeras mostrador y 1 heladera carnicera) | \$ 11.779.393,65 Primer llamado fracasado. |
| EX-2021-80493713-APN-DAFI#PNA | Adquisición de equipamiento para la lavandería. (4 equipos de secado, 1 lavadora con barrera sanitaria, 5 lavadoras, 1 planchadora calandra y 1 plancha profesional) | \$ 25.565.151,52 Primer llamado fracasado |
| EX-2021-91201621-APN-DAFI#PNA | Adquisición de pupitres unipersonales, camas cuchetas y armarios guardarropa. | \$ 12.100.890,60 Preadjudicado. Camas fracasado. |
| EX-2021-96010982-APN-DAFI#PNA | Servicio de limpieza anual. | \$ 43.803.774,00 Emitido Informe Técnico |
| EX-2021-41487253- APN-IFOR#PNA | Servicio de fumigación anual | \$ 1.740.000,00 |
| EX-2021-62257914- -APN-DAFI#PNA | Adquisición de productos para mantenimiento de piletas, insumos de limpieza y descartables. | \$ 4.743.880,00 Primer llamado fracasado. |
| EX-2021-95996771- -APN-DAFI#PNA | Remodelación baños masculinos 1er año AEOF. | \$ 41.428.893,00 Emitido Informe Técnico |
| EX-2021-97863938- -APN-IFOR#PNA | Pedido ampliación colchones y almohadas | \$ 1.706.000,00 Pedido ampliación OC 39-1034-OC21 |
| EX-2021-95936819- -APN-IFOR#PNA | Adq. uniformes azules para Aspirante a Cabo Segundo | \$ 14.480.415,00 Solde Contratación aprobada |

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:



Durante el periodo 01 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021, se ha recepcionado la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 2.313.360,00) para atender los gastos emergentes por mantenimiento general, movilidad terrestre, etc.



EXPENSAS COMUNES:

Durante el periodo 01 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021, se ha recepcionado la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 81/100 (\$ 836.579,81).

LIMPIEZA:

Durante el periodo 01 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021, se ha recepcionado la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 59/100 (\$ 24.100.955,59).

LIBRERIA:

Durante el periodo 01 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021, se ha recepcionado la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00).



CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ZÁRATE CREU-ZARA

El presente ciclo lectivo comenzó su desarrollo de acuerdo a la planificación realizada en base a lo establecido en el Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC) destinado al Personal Superior y Subalterno.

El presente ciclo, producto de la situación reinante con la pandemia por (covid-19) motivo la interrupción del dictado de algunos cursos presenciales, que posteriormente se fueron reprogramando con el consenso previo de la Dirección de Educación.

En cuanto a los cursos virtuales los mismo se desarrollaron en su integridad a través de la Wedcampus de la Prefectura Naval Argentina con la supervisión de este Centro Regional de Extensión Universitaria Zárate, acorde lo previsto en la planificación precitada, evidenciando en general un buen rendimiento en los resultados por parte del alumnado.

Por otra parte, independientemente de lo previsto en el (PAC), se han incorporado una serie de cursos virtuales y presenciales, que permitirán reflejar una mayor amplitud de conocimientos, resultando de gran utilidad para el desempeño profesional del personal de la Institución.

CURSOS COMPLEMENTARIOS – PLAN ANUAL DE CAPACITACION TECNICA PROFESIONAL – AÑO 2021

| Nº | CURSO/ACTIVIDAD | FECHA | VACAN TES | PERSON AL CAPACIT ADO | OFICI ALES | SUBOFICI ALES | APROBA DOS | REPRO BADOS |
|----|---|----------------------|--------------|--------------------------------|---------------|------------------|---------------|----------------|
| 01 | Introducción a la Ciberseguridad: uso seguro de las tecnologías de la información | 22/02 AL 26/02 | 22 | 22 | 02 | 20 | 22 | -- |
| 02 | Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento 1º Nivel (**) | 05/04 AL 09/04 | 10 | 10 | -- | 10 | 10 | -- |
| 03 | Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al público - Nivel Básico | 15/03 AL 16/04 | 13 | 13 | -- | 13 | 12 | 01 |



| | | | | | | | | |
|----|--|----------------------|----|----|----|----|----|----|
| 04 | Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al público - Nivel Avanzado | 15/03 AL 16/04 | 09 | 09 | 09 | -- | 08 | 01 |
| 05 | Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley | 12/04 AL 23/04 | 21 | 21 | 03 | 18 | 18 | 03 |
| 06 | Conducción y Asistencia en Moto de Agua (***) | 13/04 AL 16/04 | 13 | 13 | 01 | 12 | 13 | -- |
| 07 | Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley | 10/05 AL 21/05 | 30 | 30 | 04 | 26 | 30 | -- |
| 08 | Seguridad de la Información: Conceptos Fundamentales | 07/06 AL 25/06 | 18 | 18 | 03 | 15 | 18 | -- |
| 09 | Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley | 21/06 AL 02/07 | 25 | 25 | 01 | 24 | 19 | 06 |
| 10 | Nuevos procesos de identificación de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga distancia (*) | 28/06 AL 02/07 | 23 | 23 | -- | 23 | 23 | -- |
| 11 | Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento 1° Nivel AGGU AREX | 02/08 AL 06/08 | 10 | 10 | -- | 10 | 10 | -- |
| 12 | Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley | 02/08 AL 13/08 | 18 | 18 | 01 | 17 | 18 | -- |
| 13 | Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento 2° Nivel | 09/08 AL 13/08 | 11 | 11 | -- | 11 | 11 | -- |



| | | | | | | | | |
|----|--|----------------------|----|----|----|----|----|----|
| 14 | Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al público - Nivel Básico | 09/08 AL 01/10 | 13 | 13 | -- | 13 | 11 | 2 |
| 15 | GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel I | 09/08 AL 27/08 | 27 | 27 | 02 | 25 | 17 | 10 |
| 16 | Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley | 23/08 AL 03/09 | 20 | 20 | 01 | 19 | 20 | -- |
| 17 | Trata de Personas | 24/08 AL 25/08 | 10 | 10 | 01 | 09 | 10 | -- |
| 18 | GDE - Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) - Nivel I | 06/09 AL 17/09 | 18 | 18 | 02 | 16 | 14 | 04 |
| 19 | Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento 2° Nivel AGGUAREX | 13/09 AL 17/09 | 10 | 10 | -- | 10 | 10 | -- |
| 20 | Preservación del Lugar del Hecho | 13/09 AL 17/09 | 11 | 11 | 01 | 10 | 11 | -- |
| 21 | Sensibilización en seguridad vial | 20/09 AL 01/10 | 50 | 50 | 05 | 45 | 49 | 01 |
| 22 | GDE - Expediente Electrónico (EE) - Nivel I | 27/09 AL 08/10 | 25 | 25 | -- | 25 | 08 | 17 |
| 23 | Violencias: sensibilizar para prevenir e intervenir | 27/09 AL 22/10 | 13 | 13 | 01 | 12 | 13 | -- |



| | | | | | | | | |
|----|---|----------------------|----|----|----|----|----|----|
| 24 | Preservación del Lugar del Hecho | 04/10 AL 08/10 | 13 | 13 | 01 | 12 | 13 | -- |
| 25 | GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel II | 12/10 AL 22/10 | 15 | 15 | 01 | 14 | 15 | -- |
| 26 | Reentrenamiento y Actualización Policial | 18/10 AL 29/10 | 50 | 50 | 08 | 42 | 45 | 05 |
| 27 | Sensibilización en seguridad vial | 18/10 AL 29/10 | 50 | 50 | 04 | 46 | 50 | -- |
| 28 | Inspección técnica del material de Armas Portátiles | 01/11 AL 05/11 | 19 | 19 | -- | 19 | 19 | -- |
| 29 | Trata de Personas | 02/11 AL 03/11 | 12 | 12 | 03 | 09 | 12 | -- |
| 30 | GDE - Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) - Nivel II | 08/11 AL 19/11 | 15 | 15 | 01 | 14 | 15 | -- |
| 31 | Reentrenamiento y Actualización Policial | 08/11 AL 19/11 | 50 | 50 | 04 | 46 | 46 | 04 |
| 32 | Sensibilización en seguridad vial | 15/11 AL 26/11 | 50 | 50 | 07 | 43 | 50 | -- |
| 33 | GDE - Expediente Electronico (EE) - Nivel II | 15/11 AL 26/11 | 14 | 14 | 01 | 13 | 12 | 02 |
| 34 | Sensibilización en seguridad vial | 29/11 AL 10/12 | 50 | 50 | 05 | 45 | 49 | 01 |
| 35 | Reentrenamiento y Actualización Policial | 06/12 AL 17/12 | 50 | 50 | 04 | 46 | 46 | 04 |
| 36 | Ley Micaela | 06/12 AL 17/12 | 25 | 25 | 01 | 24 | | |



ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL EMBARCADO DE LA MARINA MERCANTE (EFOCAPEMM)

En el presente ciclo lectivo se inscribieron un total de 48 postulantes, habiendo ingresado en total 30 (26 masculinos y 4 femeninos).

PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS DE LOS DIFERENTES CURSOS SE CUENTA CON 8 PROFESORES (6 PERSONAL DOCENTE CIVIL- 2 DOCENTES CON ESTADO POLICIAL). EL dictado de clases del curso regular se realizó los días lunes, martes y miércoles de 15:30 a 20:40 hs., iniciándose el período lectivo el día 01 de marzo, habiendo finalizado el 02 de diciembre.

CURSOS AÑO 2021:

CURSO ACTUALIZACIÓN STCW 78 ENMENDADO (3 CURSOS). TOTAL SESENTA Y UN (61) ALUMNOS

BÁSICOS STCW'78 ENMENDADO (2 CURSOS). TOTAL NUEVE (09) ALUMNOS.

CURSO FORMACIÓN EN TOMA DE CONCIENCIA DE LA PROTECCIÓN (2 CURSOS). TOTAL TRES (3) ALUMNOS

CURSO FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA LA GENTE DE MAR QUE TENGA ASIGNADA TAREAS DE PROTECCIÓN (01 CURSO). TOTAL DIEZ (10) ALUMNOS

REEXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y PRUEBAS DOCUMENTALES A PARTIR AÑO 2021

LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN: TRES (03)

REEXPEDICIÓN DE TÍTULOS: VEINTITRÉS (23)

CERTIFICADOS EXTENDIDOS AÑO 2021:

-INT.: 233
-COM.: -
-NAC.: 45

EN CONCORDANCIA CON LAS REGLAS II/4 Y III/4 DEL CITADO CONVENIO, EN EL TRANCURSO DE ESTE AÑO 2021 Y POR COORDINACIONES REALIZADAS PUDO CONCRETARSE UNA (1) NAVEGACION EN EL GC-43 "MANDUBI", LA CUAL RESULTO DE GRAN EXPERIENCIA E INTERÉS PARA LOS ALUMNOS, YA QUE LA MISMA SE REALIZO EN HORAS DIURNAS Y NOCTURNAS, LO QUE LES PERMITIÓ LA OBSERVACIÓN DE BOYAS Y BALIZAS, COMO ASIMISMO EL COMPORTAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN. TAMBIÉN SE EFECTUÓ ZAFARRANCHO DE HOMBRE AL AGUA Y RESCATE DE PERSONAS ACCIDENTADAS A BORDO.

CABE AGREGAR QUE JUNTO CON LOS ALUMNOS DE ESTA ESCUELA, SE EMBARCARON DOCENTES, ENFERMERO, GUARDAVIDAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA EFOCAPEMM.

Desistieron del curso cinco (05) alumnos, por motivos laborales y personales. Por otra parte fueron separados un total de dos (02) alumnos por no cumplir con las exigencias académicas.

A partir del 06 de septiembre y hasta el 26 de noviembre de 2021, se efectuó la inscripción de postulantes para el ciclo lectivo año 2022, habiéndose inscripto un total de cincuenta y ocho (58) postulantes.

Los exámenes de ingreso se llevaron a cabo los días 06, 07, 09 y 13 de diciembre, habiendo aprobado un total de treinta (30) postulantes, que fueron preseleccionados, quedando pendiente los exámenes médicos y prontuariales que se realizaran durante el mes de febrero del año 2022.

GUARDACOSTAS P.N.A. GC-43 "MANDUBÍ"

TÍTULO I: "Comentario"

ÁREA LOGÍSTICA:

A) PERSONAL:

Esta Unidad cuenta con la siguiente tripulación: DOS (02) Subprefectos: Capitán y Jefe de Máquinas; UN (01) Oficial Principal: Primer Oficial, DOS (2) Ayudantes de Primera Cuerpo General, UN (01) Ayudante de Primera Cuerpo Complementario, UN (01) Ayudante de Segunda Cuerpo General, UN (01) Ayudante de Segunda Cuerpo Complementario, UN (01) Ayudante de Tercera Cuerpo General, DOS (02) Cabos Primeros Cuerpo General, CUATRO (4) Cabos Segundos Cuerpo General.

B) MATERIAL:

Desde el 01 de enero de 2021 hasta la fecha, esta Unidad lleva navegado un total de TRES MIL TRESCIENTOS UNO (3301) Millas Náuticas en CIENTO SEIS (106) singladuras.

C) COMUNICACIONES:

El día 25 de marzo se efectuó reubicación Display Radar RAYTHEON 2600 MK III inventario N.º28900 y RADAR JRC inventario N.º65928 del puente de navegación. funcionamiento de software Nobeltec quedando en servicio.

El 5 de octubre se reemplazó la fuente de alimentación de la (19 VCC- 3.42.a) de la PC ALL IN ONE ACER N.º41621 y prueba de funcionamiento. También se puso a prueba el Radar RAYTHEON 2600 MK III inventario N.º28900, detectando que el irradiante roza con la tapa superior de la antena, dificultando el funcionamiento del mismo, al no contar con repuestos el equipo queda fuera de funcionamiento.

D) INTENDENCIA:

Se recibieron las cuotas de fondos rotatorios Mensuales, las que se invirtieron de manera distributiva en todos los departamentos.

Respecto al Refrigerio Mensual es dable destacar que las partidas fueron suficientes, se debería tener en cuenta un reajuste en el valor de las mismas.

E) ÁREA ORGÁNICA:

El día 12 de enero se dio inicio a las prácticas de embarco habituales consistente en navegaciones diarias llevadas a cabo los días lunes y miércoles entre las 09:00 hs a 1200 hs y de 14:00 hs a 17:00 hs con Cadetes de Segundo Año y Tercer Año del Departamento Académico Escuela de Oficiales y los días martes y jueves en el mismo horario, con Aspirantes de Segundo Año del Departamento Académico Escuela de Suboficiales, navegando desde el muelle IFOR aguas arriba hasta proximidades del KM 120 DEL RPP y aguas abajo hasta proximidades del KM 92 DEL RPP, quienes percibieron en forma directa las diferentes prácticas marineras y los quehaceres diarios y de rigor de una navegación, asimismo se dictaron clases complementarias de navegación, conocimientos náuticos, cabullería, maniobra y cinemática, prácticas de lucha contra incendio, control de averías y observaciones meteorológicas.

El día 6 de agosto se realizó la ceremonia por la donación de una maqueta a escala modelo original del GUARDACOSTAS PNA GC-43 MANDUBÍ Y 80° ANIVERSARIO DE LA

PUESTA EN SERVICIO DE LA MENCIONADA UNIDAD, dicha maqueta fue donada por el Señor Modelista NavalHERNAN GABRIEL SCOTTO.

También se hizo entrega de presentes recordatorios, al señor Modelista Naval al señor Capitán Honorario GC-43 Mandubí Prefecto Mayor (RE) EMILIO RUBEN HANSEN, por parte del Personal del Guardacostas.

El día 15 de octubre, se efectuó navegación de instrucción con alumnos de EFOCAPEMM que funciona en los Institutos de Formación, a bordo del GC-43 "MANDUBÍ" como parte de las prácticas necesarias para la aprobación del curso correspondiente.

El día 27 de octubre se realizó navegación con cadetes destino escuela N°25 MARTIN DE GUEMES- Isla Talavera- KM 25 CMI, con motivo proyecto extensión universitaria AEOF: "NAVEGUEMOS CON SEGURIDAD".

El día 07 de diciembre se efectuó navegación con personal de DIVISIÓN PLANEAMIENTO EDUCATIVO (AESU), motivo presentación de contenido didácticos aplicados en embarcos de alumnos AESU.





FOTOGRAFÍAS Visita a Escuela de Islas del GC-43 "MANDUBÍ"





FOTOGRAFÍAS CEREMONIA DONACIÓN DE MAQUETA GC-43 MANDUBI





ESCUELA SUPERIOR

TÍTULO I: ÁREA EDUCACIÓN

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CURSOS REGULARES

ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN DE ALUMNOS CURSO APLICACIÓN:

DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADÉMICO 2021, EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE ENERO INICIARON LAS TAREAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTE PROGRAMADAS PARA LOS SEÑORES OFICIALES ALUMNOS, DE LOS CURSOS APLICACIÓN ORIENTACIÓN MÁQUINAS NAVALES Y COMUNICACIONES, QUE APROBARON EL PRIMER AÑO EN EL CICLO LECTIVO 2020. REALIZARON VISITAS A LOS TALLERES NAVALES, PRÁCTICAS DE TIRO EN EL POLÍGONO CENTENARIO, SEDE NÚÑEZ Y ASISTENCIA AL DICTADO DE SEMINARIOS MENSUALES CURRICULARES COORDINADOS PARA LOS RESPECTIVOS CURSOS.

A CONTINUACIÓN, SE CONSIGNAN LAS CANTIDADES DE ALUMNOS INTEGRANTES DE LOS RESPECTIVOS CURSOS:

APLICACIÓN ORIENTACIÓN MAQUINAS II: 25 ALUMNOS, EGRESANDO FINALMENTE LA TOTALIDAD DE 23 ALUMNOS POR LA SEPARACIÓN DEL CURSOS DE LOS: OXCGGE ATENCIO, JORGE ANDRES Y OXCGGE SBARDELLA, FRANCISCO LUIS.

APLICACIÓN ORIENTACIÓN COMUNICACIONES II: 14 ALUMNOS, EGRESANDO LA CANTIDAD DE 13 ALUMNOS POR LA SEPARACIÓN DE LA OX FOURNIER, EVELIN VICTORIA.

DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL, Y MEDIANTE EXPRESA ORDEN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SE DOY INICIO DEL MES DE FEBRERO DE 2021, FORMALIZANDO EN FORMA VIRTUAL LA PRESENTACIÓN LOS OFICIALES ALUMNOS, CONFORMÁNDOSE LAS CANTIDADES DE LOS CURSOS

REGULARES CORRESPONDIENTES AL CICLO ACADÉMICO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- APLICACIÓN CUERPO GENERAL: 83 ALUMNOS



SIGUIENDO LAS DIRECTIVAS DE LA SUPERIORIDAD, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE VACANTES DEL CURSO APLICACIÓN CONFORME LO ORDENADO (NA 40% - MA 30% - CM 15% - SC 15%). TALES FINES SE ORGANIZARON Y PROGRAMARON ENTREVISTAS Y EVALUACIONES A CARGO DEL PERSONAL SUPERIOR DEL CUERPO PROFESIONAL (PSICOLOGÍA) Y PERSONAL DOCENTE DEL EQUIPO ASESOR TÉCNICO PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ORIENTACIONES.

ASIMISMO, EN EL MES DE AGOSTO SE CONVOCÓ A LA PRESENCIALIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS CURSOS APLICACIÓN DE TODAS LAS ORIENTACIONES.

POR OTRA PARTE, EL PRIMER DÍA DE MARZO CON LA PRESENTACIÓN, EN FORMA VIRTUAL, DE LOS ALUMNOS DEL CUERPO COMPLEMENTARIO TÉCNICA GENERAL Y CUERPO GENERAL INTENDENCIA, SE ORDENARON LAS ACTIVIDADES CONFORME CRONOGRAMA DE CLASES A LOS FINES DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES CURRICULARES DE LOS RESPECTIVOS CURSOS.

- APLICACIÓN ESCALAFÓN INTENDENCIA: 06 ALUMNOS
- APLICACIÓN ESCALAFÓN TÉCNICA GENERAL: 03 ALUMNOS

CURSO MAYOR – MODALIDAD A DISTANCIA -

Al igual que en el 2020 y siguiendo con las directivas de la Dirección de Educación se continuo con el formato a distancia del Curso Mayor que tiene por destinatarios a los Oficiales Subalternos, en el grado de Subprefectos. Este nuevo plan recupera los valiosos aportes que se fueron desarrollando durante la evolución de los planes anteriores, intentando dar un paso hacia adelante en la presentación de un plan basado en el aprendizaje por competencias, esto es el desarrollo de habilidades, conocimientos, y actitudes necesarias para el ejercicio eficaz del rol profesional, orientado a formar Oficiales preparados para asumir con total idoneidad la Jefatura de las Dependencias, conducción de Organismos Intermedios, ejerciendo funciones en el ámbito de la seguridad de la navegación, protección marítima y portuaria, prevención de la contaminación ambiental y seguridad pública, como también sean capaces de efectuar una adecuada proyección institucional de mediano y largo plazo en el contexto social, así como establecer vínculos de cooperación con otras instituciones establecidas en el entorno.

ESTE DISEÑO FUE APROBADO POR DISPOSICIÓN DI-2019-679-APN-DEDU#PNA, PARA LO CUAL LOS ALUMNOS REALIZARON SU PRESENTACIÓN VIRTUAL EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA, LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y SEIS (56) SUBPREFECTOS, DANDO ASÍ INICIO A LA INTERACCIÓN CON LOS DOCENTES EN AULAS VIRTUALES

CURSO SUPERIOR.

La misión de este curso es preparar a los Oficiales Jefes, para asumir la alta gerencia en la gestión de distintas dependencias y organismos de la Prefectura Naval Argentina, Su estructura curricular fue diseñado de modo tal de brindar las herramientas que prepare a los Prefectos Principales para poder asumir con idoneidad las responsabilidades propias de las funciones de conducción superior, particularmente, en el área del planeamiento y alta gerencia pública.

El curso implica que los alumnos se formen profesionalmente en las temáticas vinculadas con los intereses marítimos nacionales, las políticas de navegación y de protección de los recursos marítimos, gerenciamiento superior y el conocimiento de la normativa marítima vigente en el ámbito internacional que les aporten la perspectiva pertinente en lo político, económico, social y cultural, de incidencia sobre el planeamiento estratégico de la Institución.

Para ello, el día 1º de marzo hicieron su presentación en forma virtual, el Personal Superior designados para realizar el Curso Superior – 1º Ciclo –ascendiendo el número de Oficiales Jefes mencionados a un total de Diecisiete (17) Prefectos Principales, culminando su dictado en mes de junio con el egreso de Dieciséis (16) por la separación del PP MARCOS HORACIO ALVAREZ

DE LA MISMA MANERA Y EN SIMILAR MODALIDAD FUERON DESIGNADOS PARA EL CURSO SUPERIOR DEL SEGUNDO CICLO DIECISIETE (17) PREFECTOS PRINCIPALES CUYO INICIO DE CLASES SE PROGRAMÓ A PARTIR DEL MES DE AGOSTO CON FINALIZACIÓN EN EL MES DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, APROBANDO QUINCE (15) DE LOS OFICIALES JEFES DESIGNADOS, POR LA SEPARACIÓN DE LOS PREFECTOS PRINCIPALES JOSE RAFAEL QUINTEROS Y NESTOR RAUL LABANCA



CURSO PARA PROFESIONALES.

Este Curso que se desarrolló exclusivamente bajo la modalidad a distancia. El mismo estuvo orientado a la formación de dos (2) Profesionales incorporados en el interior del país, a fin de capacitar institucionalmente a los nuevos ingresantes a la Prefectura, otorgándoles el grado de Oficial Principal de forma tal de nutrir los cuadros superiores de profesionales de distintas ciencias, a fin de satisfacer necesidades científicas y técnicas para servicios de apoyo al cumplimiento de la Misión que por ley compete a la Institución.

CURSOS DE APLICACIÓN PARA OFICIALES DEL CUERPO GENERAL (ORIENTACIONES NA – SC – MA - CM).

Finalizadas las entrevistas se asignaron las respectivas orientaciones, quedando consignadas de la siguiente forma:

- **Comunicaciones I.** Trece (13) alumnos
- **Máquinas Navales I.** Veinticinco (25) alumnos
- **Navegación** Treinta (30) alumnos
- **Seguridad de Costas.** Trece (13) alumnos

Por otra parte, los Oficiales que aprobaron el Curso de Piloto Aviador PNA en el Centro de Extensión Profesional Aeronáutico (CEPA), hicieron su presentación en forma virtual para realizar el Curso de Aplicación Aviación.

- **Aviación** Tres (3) alumnos

SE PROGRAMARON ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE MARZO CONSISTENTES EN ORGANIZAR JORNADAS, SEMINARIOS CURRICULARES, APOYO DE IDIOMA INGLÉS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

ACTIVIDADES PROFESIONALIZANTES

CURSO NAVEGACIÓN



Como complemento de la capacitación teórica específica de los alumnos y conforme a lo aprobado en el Plan Anual de Embarcos de la Dirección de Operaciones y aplicando los protocolos sanitarios para la prevención del virus SARCOV2 (COV-19), se coordinaron embarcos de prácticas Profesionalizantes, en Unidades Guardacostas de la Institución, dando inicio la actividad a partir del segundo semestre, desarrollándose una navegación cada dos semanas alternando a los alumnos de forma de embarcar a la totalidad del curso, finalizando dichas prácticas a fines del tercer bimestre. Los resultados fueron posteriormente procesados y analizados en las clases de Navegación III y Maniobras y Cinemática.

SEGURIDAD DE COSTAS:

Durante el presente año se coordinaron actividades de prácticas Profesionalizantes en la División Científico Pericial (CIPE), División de Investigación Penal Administrativa (INPE) y en la División de Investigación de Acaecimientos de la Navegación (DIAN), concurrendo en grupos los fines de semana a fin de participar y conocer las actividades propias de los Organismos mencionados.

MÁQUINAS NAVALES:

Se coordinaron actividades de prácticas de taller en el marco de la cursada de la asignatura “TALLER MECÁNICO I” con prácticas en el taller de éste Instituto, mientras que en la materia “TALLER MECANICO II”, cursada por alumnos de Segundo Año, concurren regularmente a los Talleres de Mantenimiento de Motor MTU de la Dirección del Material y al Taller General de Reparaciones Navales, donde realizaron prácticas con motores de prueba existentes en los bancos de reparación.

COMUNICACIONES:

Para este curso se coordinaron prácticas Profesionalizantes, las que fueron realizadas en el Taller de Comunicaciones y Electricidad de la DICO, equipado con material y herramientas que permitieron a los alumnos realizar las prácticas correspondientes a su incumbencia.



REGATAS A BORDO DEL YATE ESCUELA “ESTRELLA DEL MAR”

Tal cual lo programado año tras años, como parte del del Plan de navegación del corriente año, el referido Yate participó en distintas Regatas a Vela organizado por los clubes náuticos de la zona.



RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS QUE APROBARON CURSOS REGULARES

| N° DE ORDEN | FECHA DE | | CURSO REGULARES | CURSANTES | | | | | |
|----------------|------------|------------|---------------------------|-----------|------|----|----|------|------|
| | INICIO | FINALIZ. | | SSOO | SSBB | PD | PC | CIUD | BEC. |
| 1 | 01/03/2021 | 30/06/2021 | SUPERIOR – I° CICLO | 16 | - | - | - | - | - |
| 2 | 02/08/2021 | 09/12/2021 | SUPERIOR – II° CICLO | 16 | - | - | - | - | - |
| 3 | 15/03/2021 | 09/12/2021 | MAYOR A DISTANCIA | 56 | - | - | - | - | - |
| 4 | 01/03/2021 | 30/06/2021 | APLICACIÓN IT | 06 | - | - | - | - | - |
| 5 | 01/03/2021 | 30/06/2021 | APLICACIÓN TG | 03 | - | - | - | - | - |
| 6 | 01/03/2021 | 09/12/2021 | APLICACIÓN NA | 22 (*) | - | - | - | - | - |
| 7 | 01/03/2020 | 09/12/2021 | APLICACIÓN MA II | 23 | - | - | - | - | - |
| 8 | 01/03/2021 | 2022 | APLICACIÓN MA I | 25 | - | - | - | - | - |
| 9 | 01/03/2020 | 09/12/2021 | APLICACIÓN CM II | 13 | - | - | - | - | - |
| 10 | 01/03/2021 | 2022 | APLICACIÓN CM I | 13 | - | - | - | - | - |
| 11 | 01/03/2021 | 09/12/2021 | APLICACIÓN SEG. COSTAS | 13 | - | - | - | - | - |
| 12 | 01/03/2021 | 09/12/2021 | APLICACIÓN AVIACION | 03 | - | - | - | - | - |
| 13 | 01/03/2021 | 30/09/2021 | CURSO CUPRO | 02 | - | - | -- | - | - |

(*) OCHO (8) SS.OO. DEBEN RENDIR EXAMEN COMPLEMENTARIO DE LA ASIGNATURA "NAVEGACION DE ALTURA"

CAPACITACIÓN PROFESIONAL:

EN EL MARCO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL (PAC), SE DESARROLLARON EN ESTE INSTITUTO DIFERENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, COORDINADOS CON LA DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, DIRECCIÓN DEL MATERIAL Y ASESORÍA TÉCNICA NAVAL DIRIGIDOS A OFICIALES DESTINADOS FUERA DEL ÁMBITO DE ESTA ESCUELA SUPERIOR Y BECARIOS EXTRANJEROS Y NACIONALES.

ACTIVIDADES DEL SIMULADOR DE NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS

Durante el presente ciclo lectivo se desarrollaron en este Instituto diferentes cursos de capacitación profesional mediante la utilización del Simulador de Navegación como recurso didáctico. Algunos de estos cursos están estandarizados conforme a los cursos modelo OMI.: Navegación con Radar y Punteo Radar Modelo - OMI 1.07 -



CEREMONIA

- “CEREMONIA FINALIZACION CICLO ACADÉMICO 2021 e IMPOSICIÓN DE NOMBRE A LA ESCUELA SUPERIOR”

Realizada en la Plaza de Armas del Instituto el día 09 de diciembre a los fines de dar por concluido el Ciclo Académico 2021 y simultáneamente imponer el nombre “PREFECTO NACIONAL MARITIMO CN MARIO RAMÓN PAILLAS” a la Escuela Superior de la PNA. Dicha ceremonia estuvo Presidida por el señor Prefecto Nacional Naval, Prefecto General MARIO RUBEN FARINÓN, acompañado por el señor Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General JORGE RAUL BONO , contando además con la participación de la Plana Mayor de la Institución, personal Docente, Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos, Alumnos y Personal de Suboficiales del Instituto.

DIVISION SECRETARIA:

CEREMONIAS

- “CEREMONIA INICIO CURSOS REGULARES CICLO ACADÉMICO 2020”

Fue realizada en el Salón de Actos del Instituto el día 02 de marzo a los fines de dar por iniciado el Ciclo Académico 2020. Presidida por Señor Director General de Recursos Humanos y Desarrollo Prefecto General D. CARLOS ARTURO BARRIOS CARDOZO, acompañado por el Señor Prefecto Mayor D. ARIEL CASTRO de la Dirección de Educación y el Señor Director de la Escuela Superior, Prefecto Mayor D. NELSON EDGARDO MASSET, contando con la participación de la Plana Mayor del Instituto, personal Docente, Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos Alumnos.

- “CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

Realizada en la Plaza de Armas del Instituto el día 25 de mayo, siendo presidida por el señor Director de la Escuela Superior, Prefecto Mayor D. NELSON EDGARDO MASSET, la misma se efectuó con Personal reducido de la Plana Mayor y Personal Subalterno, acorde Protocolo y Directivas de la Superioridad.

- “CEREMONIA DIA DE LA BANDERA NACIONAL”

Realizada en el Salón de Actos del Instituto el día 20 de junio, presidida por el señor Director de la Escuela Superior, Prefecto Mayor D. NELSON EDGARDO MASSET, participando personal reducido de la Plana Mayor y Personal Subalterno

- “CEREMONIA ANIVERSARIO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”

Realizada en la Plaza de Armas del Instituto el día 30 de junio, presidida por el señor Director de la Escuela Superior, Prefecto Mayor D. NELSON EDGARDO MASSET, participando personal reducido de la Plana Mayor y Personal Subalterno

- “CEREMONIA FINALIZACIÓN CURSO REGULARES CICLO ACADÉMICO 2020”

Realizada en el Salón de Actos del Instituto, el día 11 de diciembre del corriente año, presidida por el Señor secretario de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, D. EDUARDO VILLALBA, acompañado por el señor Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. MARIO RUBEN FARINÓN y el señor Subprefecto Nacional Naval, Prefecto General D. JORGE RAUL BONO, participando la Plana Mayor de la Institución, Invitados Especiales, Personal Docente, Oficiales alumnos egresados.

ÁREA PERSONAL

NOVEDADES DEL PERSONAL

A: PERSONAL SUPERIOR

Este Instituto lleva a cabo sus actividades desde el 01-JAN-21 al 31-DEC-21, con una Plana Mayor, que en la actualidad se halla compuesta de la siguiente forma:

| | |
|------------------------|----|
| Oficiales Superiores | 01 |
| Oficiales Jefes: | 07 |
| Oficiales Subalternos: | 03 |

Retiros:

SIN MOVIMIENTO

Baja:

SIN MOVIMIENTO



Traslados:

Con fecha 08/ENE/21 cumplimentó traslado a este Instituto, el PPCGGE MARTIN ALBERTO LO GIUDICE.

Con fecha 07/ENE/21 cumplimentó traslado a este Instituto, el PRCGGE FERNANDO MARTIN RUPANI.

Con fecha 26/ENE/21 cumplimentó traslado a este Instituto, la PRCGIT GABRIELA ELIZABETH LOVEY.

Con fecha 30/MAR/21 cumplimentó traslado a este Instituto, la PRCGIT LAURA NOEMI PUENTE.

Con fecha 13/DIC/21 cumplimentó traslado a este Instituto, el PMCGGE FEDERICO CESAR ENRIQUE CHIRINO.

Con fecha 13/DIC/21 cumplimentó traslado a este Instituto, el OPCGGE EMILIO AGUSTIN GARCIA.

Con fecha 20/DIC/21 cumplimentó traslado a Prefectura de Zona Lacustre y Comahue, el PMCGGE NELSON EDGARDO MASSET.



Adscripciones:

Con fecha 01/FEB/21 cumplimentó traslado a este Instituto, el OACGGE AGUSTIN JOEL SEGOVIA hasta el 13/JUN/2021.-

Desde fecha 01/AGO/21 al 25/NOV/21 cumplimentó adscripción el PR FERNANDO MARTIN RUPANI al Motovelero Oceanográfico "Dr. Bernardo Houssay".

Situación Médica del Personal Superior:

SIN MOVIMIENTO

B: PERSONAL SUBALTERNO

La dotación del personal subalterno es de cuarenta y dos (41) efectivos. Cubriendo ajustadamente los servicios básicos que requiere el funcionamiento de este Instituto, teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan diariamente.

Licencia Extraordinaria y Retiro Efectivo:

- AMCGSG ZALAZAR NESTOR JORGE, Retiro Efectivo a partir del
- APCGNA FERNANDEZ, Walter Osvaldo, Licencia Extraordinaria a partir del 01/10/2021.
- APCGOF GANDOLFI, Alejandro Gabriel, Licencia Extraordinaria a partir del 01/09/2021.
- AICCOF PERINES, Mario Daniel, Licencia Extraordinaria a partir del 01/10/2021.

Baja:

- ATCGSG MONTERO GABRIEL ALEJANDRO, Solicitud de Baja a partir del 21/05/2021.
- CSCGSG KELM VERONICA BELEN, Solicitud de Baja a partir del 01/03/2021.

Fallecimiento:

- CICGSG DNI 31.178.026 JULIO BONIFACIO SANABRIA, día 21/10/2021.



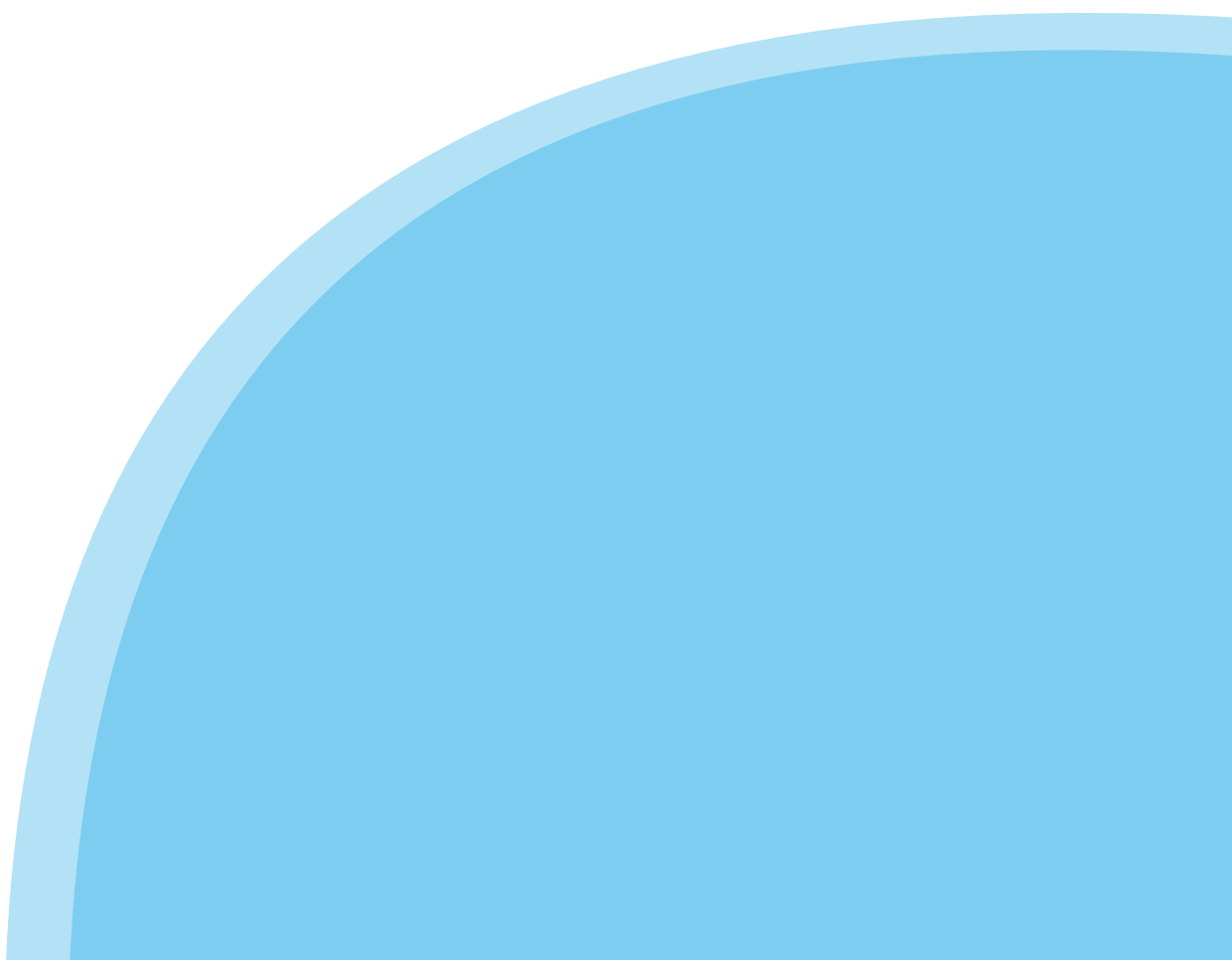


TRASLADOS:

- Con fecha 01/FEB/21 cumplimiento traslado a este instituto, el AICGSG CONTRERAS, MARIO IVAN
- Con fecha 01/FEB/21 cumplimiento traslado a este instituto, el CICGSG NUÑEZ, CRISTIAN MARCELO
- Con fecha 01/FEB/21 cumplimiento traslado a este instituto, el CICGSG MONTIEL, CRISTIAN GERMAN
- Con fecha 01/MAR/21 cumplimiento traslado a TOME, la CSCGSG BRENDA SOLEDAD SOTELO.
- Con fecha 12/ABR/21 cumplimiento traslado a este instituto, la CSCGSG ULIAMBRE GAVILAN GUADALUPE GIANELLA.
- Con fecha 12/ABR/21 cumplimiento traslado a este instituto, el CSCGOF VALLEJOS NIELLA SANTIAGO EDUARDO.

Situación médica del Personal Subalterno:

SIN MOVIMIENTO.



AREA LOGÍSTICA

DIVISION INTENDENCIA

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Este Instituto tiene asignado la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 59.580,00), en concepto de Fondos Rotatorios para “Gastos de Funcionamiento”, el cual se destina también a la Escuela Superior de Informática y Curso de Piloto de Yates.

Dicho monto se encuentra sujeto a la siguiente distribución, a saber:

- o Cursos Piloto de Yates: \$ 4.680,00.
- o ESCUELA SUP. DE INFORMÁTICA: \$ 9.000,00.
- o ESUP propiamente dicha: \$ 45.900,00.



De forma mensual se solicita partida para cancelar gastos de alojamientos generados por cursantes no regulares. Asimismo se solicita reserva presupuestaria para cancelar gastos por igual concepto, realizados en el HOTEL CIRCULO MILITAR, el cual se encuentra habilitado para recibir transferencias de fondos a través de la CUT.

2. RACIONAMIENTO:

Para el funcionamiento adecuado del ciclo educativo en el Instituto, se cuenta con fondos para refrigerio; destinado a los alumnos cursantes regulares, no regulares y para el personal estable.

Cada uno de los conceptos expresados en el párrafo que antecede asciende a los siguientes montos:

- Refrigerio Curso Regulares: varía según lo solicitado en virtud al horario de los alumnos de la escuela superior. (Se solicita mensualmente).
- Refrigerio Curso no Regulares: varía acorde lo solicitado en virtud a lo estimado. (se solicita mensualmente).
- Refrigerio Personal Estable: \$ 184.680,00.

Refrigerio Curso Regulares

Como se expresó con anterioridad el monto asignado, varía según la carga horaria de los alumnos de este instituto. Considerando que el valor de la ración para alumnos ESUP regulares asciende a PESOS TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$360,00). Dicho monto es lógicamente utilizado para el pago de dicho refrigerio, el cual se abona en planilla diaria a cada alumno a mes vencido.

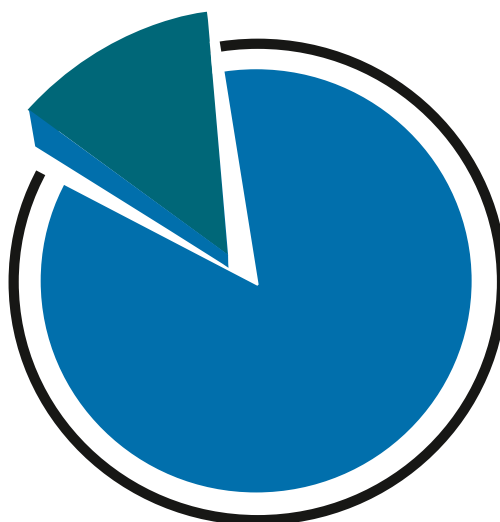
Refrigerio Curso No Regulares

Esta partida es solicitada de manera mensual. Acorde los cursos previstos por la Dirección de Educación, a ser realizados en esta Escuela Superior. Es dable destacar que los cursantes no regulares (del interior del país) perciben una ración cuyo monto asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 540,00).

Refrigerio Personal Estable

Esta partida se recibe regularmente, y el valor de la ración es de PESOS CIENTO OCHENTA CON 00/100 (\$180,00). La partida total equivale a MIL VEINTISEIS (1026) raciones en total. De las cuales:

- 166 raciones corresponden a ESIN, lo que equivalen a \$ 29.880,00.
- 400 raciones corresponden al personal Subalterno de la ESUP, equivalente a \$72.000,00.
- 377 raciones corresponden a personal Superior de la ESUP, equivalente \$ 67.860,00.
- 100 raciones corresponden a IUSM, equivalente \$14.940,00.
- 31 raciones corresponden a Invitados-Autoridades Locales y/o Institucionales.





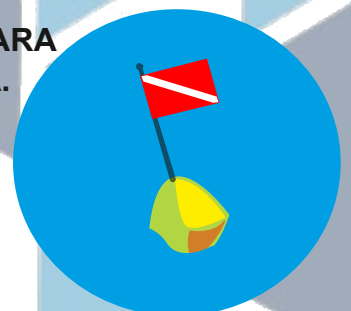
ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE SALVAMENTO Y BUCEO

DIVISIÓN ENSEÑANZA

Durante el período comprendido entre el 01/II/21 y el 31/XII/21, este Instituto dictó los siguientes Cursos:

A) CURSOS ÁREA SALVAMENTO Y BUCEO

- 01. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).**
FECHA DE INICIO: 28/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/01/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A
- 02. BUCEO PARA OPERACIONES POLICIALES, ANFIBIAS Y DE SEGURIDAD.**
FECHA DE INICIO: 01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/04/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Cuatro (03) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno
- 03. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).**
FECHA DE INICIO: 09/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/03/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A
- 04. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).**
FECHA DE INICIO: 11/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 11/03/2021
EGRESADOS: Cuatro (04) Ciudadanos Total Austral S.A
- 05. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO - PARA CIUDADANOS**
FECHA DE INICIO: 29/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/03/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A
- 06. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.**
FECHA DE INICIO: 06/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/04/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Cinco (05) Personal Subalterno





07. INTRODUCCION AL BUCEO PARA PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO DE LA P.N.A.

FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 21/05/2021
EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno
SEPARADOS: Tres (03) Personal Subalterno

08. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 13/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/04/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A.

09. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 15/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/04/2021
EGRESADOS: Siete (07) Ciudadanos Total Austral S.A.

10. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 11/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/05/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior Ocho (08) Personal Subalterno

11. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 08/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 08/06/2021
EGRESADOS: Cuatro (04) Ciudadanos Total Austral S.A

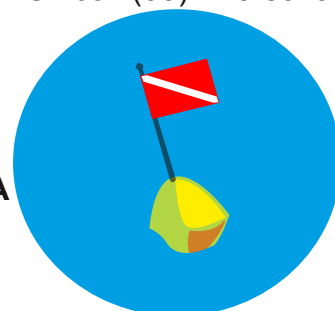
12. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 15/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/06/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior Ocho (08) Personal Subalterno

13. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/06/2021
EGRESADOS: Uno (01) Personal Superior Cinco (05) Personal Subalterno
REPROBADOS: Tres (03) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Superior

14. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA





TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV

FECHA DE INICIO: 13/07/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/07/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior Cinco (05) Personal Subalterno

15. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.

FECHA DE INICIO: 19/07/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/07/2021
EGRESADOS: Cuatro (04) Personal Superior Cuatro (04) Personal Subalterno

16. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV.

FECHAS DE DICTADO: 03, 04, 10, 11, 17 y 18/08/2021
PARTICIPANTES: Diecinueve (19) Personal Superior
Treinta y nueve (39) Personal Subalterno

17. CORTE Y SOLDADURA SUBACUÁTICA.

FECHA DE INICIO: 23/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/08/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior Siete (07) Personal Subalterno

18. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.

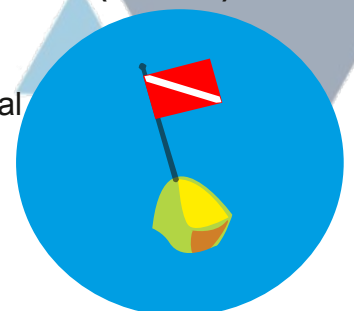
FECHA DE INICIO: 24/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/08/2021
EGRESADOS: Veinte (05) Personal Subalterno
REPROBADOS: Cuatro (04) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno

19. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 06/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/09/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Ciudadanos Total Austral S.A.

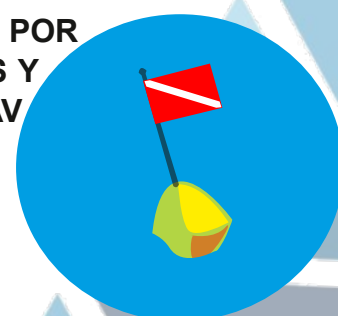
20. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 14/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/09/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Ciudadanos Total Austral S.A.





- 21. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.**
FECHA DE INICIO: 15/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/09/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Seis (06) Personal Subalterno
REPROBADOS: Tres (03) Personal Subalterno
- 22. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.**
FECHA DE INICIO: 21/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/09/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Nueve (09) Personal Subalterno
- 23. BUCEO DE GRAN PROFUNDIDAD MODALIDAD INTERVENCIÓN.**
FECHA DE INICIO: 23/09/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/11/2019
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Seis (06) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno
- 24. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.**
FECHA DE INICIO: 23/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 24/09/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior Seis (08) Personal Subalterno
- 25. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA”.**
FECHA DE INICIO: 27/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/09/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior Quince (15) Personal Subalterno
REPROBADOS: Dos (02) Personal Subalterno
- 26. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).**
FECHA DE INICIO: 28/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/09/2021
EGRESADOS: Once (11) Ciudadanos Total Austral S.A.
- 27. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV “DICTADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA”.**



FECHA DE INICIO: 29/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/09/2021
PARTICIPANTES: Ocho (08) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

28. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA”.

FECHA DE INICIO: 30/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 01/10/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior Doce (12) Personal Subalterno
REPROBADOS: Cuatro (04) Personal Subalterno

29. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.

FECHA DE INICIO: 05/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/10/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Seis (06) Personal Subalterno

30. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE”.

FECHA DE INICIO: 07/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 08/10/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior Nueve (09) Personal Subalterno
REPROBADOS: Dos (02) Personal Subalterno

31. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.

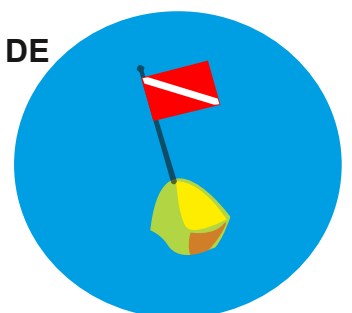
FECHA DE INICIO: 12/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/10/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior Siete (07) Personal Subalterno

32. BUSQUEDA, DETECCION E INSPECCION INSTRUMENTAL SUBACUATICA.

FECHA DE INICIO: 18/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/10/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

33. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 19/10/2021





FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/10/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior Ocho (08) Personal Subalterno
REPROBADOS: Dos (02) Personal Subalterno

34. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA”.

FECHA DE INICIO: 25/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/10/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior Catorce (14) Personal Subalterno

35. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV “DICTADO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA”.

FECHA DE INICIO: 27/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/10/2021
PARTICIPANTES: Seis (06) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

36. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO – PARA CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 02/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 04/11/2021
EGRESADOS: Diez (10) Ciudadanos Total Austral S.A.

37. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE USHUAIA”.

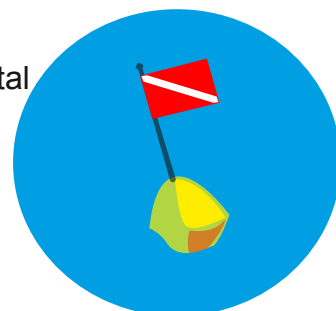
FECHA DE INICIO: 08/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/11/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior Ocho (08) Personal Subalterno

38. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 09/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/11/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A

39. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 10/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/11/2021
EGRESADOS: Diez (10) Ciudadanos Total Austral S.A.



40. NADADOR DE RESCATE INTENSIVO

FECHA DE INICIO: 15/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/12/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno
SEPARADOS: Dos (02) Personal Subalterno

41. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE

FECHA DE INICIO: 16/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/11/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Personal Subalterno
REPROBADO: Cuatro (04) Personal Subalterno

42. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE

FECHA DE INICIO: 16/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/11/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Personal Subalterno
REPROBADO: Cuatro (04) Personal Subalterno

43. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE "DICTADO EN LA CIUDAD DE POSADAS".

FECHA DE INICIO: 22/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/11/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior Doce (12) Personal Subalterno

44. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV "DICTADO EN LA CIUDAD DE POSADAS".

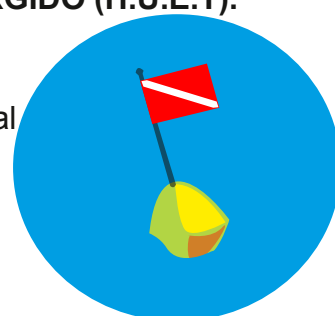
FECHA DE INICIO: 23/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/11/2021
PARTICIPANTES: Un (01) Personal Superior Un (01) Personal Subalterno

45. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 23/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/11/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Ciudadanos Total Austral S.A.
REPROBADOS: Un (01) Ciudadano Total Austral S.A.

46. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 24/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 24/11/2021
EGRESADOS: Nueve (07) Ciudadanos Total Austral S.A.



47. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS”.

FECHA DE INICIO: 24/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/11/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior Siete (07) Personal Subalterno
REPROBADOS: Un (01) Personal Subalterno

48. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV “DICTADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS”.

FECHA DE INICIO: 26/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/11/2021
PARTICIPANTES: Un (01) Personal Superior Cuatro (03) Personal Subalterno

49. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE PASO DE LOS LIBRES”.

FECHA DE INICIO: 29/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/11/2021
EGRESADOS: Siete (07) Personal Subalterno

50. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO – PARA CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 30/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 02/12/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Ciudadanos Total Austral S.A.

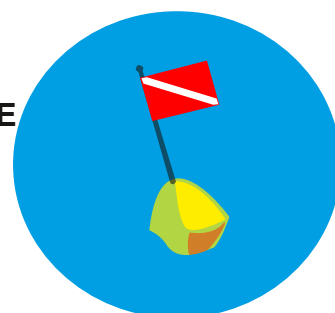
51. BUCEO DEPORTIVO - CATEGORIA 1 ESTRELLA

FECHA DE INICIO: 06/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/12/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Dos (02) Ciudadano

52. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN”.

FECHA DE INICIO: 09/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/12/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Seis (06) Personal Subalterno

53. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN”.





FECHA DE INICIO: 14/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/12/2021
EGRESADOS: Doce (12) Personal Subalterno

54. ENTRE LAS FECHAS 06/DIC AL 15/DIC/21 SE REALIZARON LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS DE BUCEO DE PROFUNDIDAD EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN, DE LOS CURSOS “SALVAMENTO Y BUCEO DE PROFUNDIDAD” PARA PERSONAL SUPERIOR Y “BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUBALTERNO”.

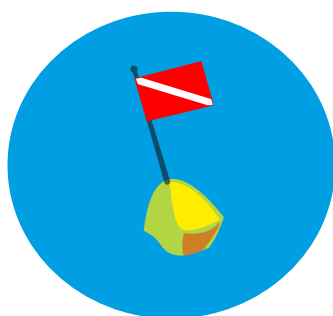
CURSOS PENDIENTE DE FINALIZACIÓN

55. SALVAMENTO Y BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUPERIOR

FECHA DE INICIO: 24/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/01/2022
CURSANTES: Seis (06) Personal Superior

56. BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUBALTERNO

FECHA DE INICIO: 24/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/01/2022
CURSANTES: Seis (06) Personal Subalterno
REPROBADO: Un (01) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno





B) CURSOS ÁREA CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS

- 57. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA**
FECHA DE INICIO: 18/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/01/2021
EGRESADOS: Ochenta y Nueve (89) Cadetes IFOR AEOF
- 58. OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS**
FECHA DE INICIO: 05/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/04/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno
- 59. BOMBERO - PERSONAL SUPERIOR.**
FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/12/2021
EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior
- 60. BOMBERO - PERSONAL SUBALTERNO.**
FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/12/2021
EGRESADOS: Siete (07) Personal Subalterno
- 61. CONTROL DE DERRAMES Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE GNL**
FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/04/2021
EGRESADOS: Diez (10) Personal Superior
- 62. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA**
FECHA DE INICIO: 09/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 19/08/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno
- 63. CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS PARA PERSONAL PNA.**
FECHA DE INICIO: 02/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 24/09/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior
Tres (03) Personal Subalterno
- 64. INVESTIGACIÓN PERICIAL**
FECHA DE INICIO: 27/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/11/2021





EGRESADOS: Nueve (09) Personal Superior
Un (01) Personal Subalterno



65. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA.

FECHA DE INICIO: 18/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/10/2021
EGRESADOS: Doce (12) Personal Subalterno

66. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS.

FECHA DE INICIO: 01/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/11/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Dos (02) Personal Subalterno

67. CONTROL DE DERRAMES Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE GNL

FECHA DE INICIO: 15/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 19/11/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior

Tres (03) Personal Subalterno

68. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA.

FECHA DE INICIO: 16/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/11/2021
EGRESADOS: Ciento veinticuatro (124) Cadetes IFOR AEOF

69. EXAMEN MODALIDAD LIBRE PARA LA OBTENCION DE LA HABILITACION TECNICO EN DESGASIFICACIÓN DE BUQUES PARA CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 25/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/11/2021
APROBADOS: Cuatro (04) Ciudadanos
REPROBADOS: Un (01) Ciudadano

70. EVACUACIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

FECHA DE INICIO: 01/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 01/12/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno



71. EVACUACIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

FECHA DE INICIO: 02/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 02/12/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Diez (10) Personal Subalterno



C) CURSOS ÁREA PROTECCIÓN AMBIENTAL

72. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS "DICTADO PARA EMPRESA DOCKA SERVICIOS MARÍTIMOS S.A.".

FECHA DE INICIO: 01/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/03/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Subalterno
Nueve (09) Ciudadanos

73. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 08/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/03/2021
EGRESADOS: Uno (01) Personal Superior
Dos (02) Personal Subalterno
Cinco (05) Ciudadanos

74. CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA PERSONAL SUPERIOR.

FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/12/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior

75. CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA PERSONAL SUPERIOR.

FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/12/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Subalterno

76. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - SUPERVISOR (MODALIDAD VIRTUAL), PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 31/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/08/2021
EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior
Dieciséis (16) Personal Subalterno
Tres (03) Ciudadanos

77. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 02/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/08/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Tres (03) Personal Subalterno





Cinco (05) Ciudadanos

78. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA CIUDADANOS “DICTADO PARA EMPRESA VESSELS.A.”.

FECHA DE INICIO: 09/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/08/2021
EGRESADOS: Once (11) Ciudadanos

79. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA CIUDADANOS “DICTADO PARA EMPRESA YPFS.A.”.

FECHA DE INICIO: 06/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/09/2021
EGRESADOS: Seis (06) Ciudadanos

80. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS – SUPERVISOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 06/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/09/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Cuatro (04) Personal Subalterno

81. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 27/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 01/10/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Nueve (09) Personal Subalterno
Tres (03) Ciudadanos

82. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA CIUDADANOS “DICTADO PARA EMPRESA CONSORCIO DE DOCK SUD”.

FECHA DE INICIO: 04/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/10/2021
EGRESADOS: Doce (12) Ciudadanos

83. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - GERENIAL, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 01/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/11/2021
EGRESADOS: Once (11) Personal Superior
SEPARADOS: Dos (02) Personal Superior





D) CURSOS AUTOGESTIONADOS

84. GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I.

FECHA DE INICIO: 08/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/03/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Nueve (09) Personal Subalterno

85. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.

FECHA DE INICIO: 15/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/03/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior Un (01) Personal Subalterno

86. GDE - MÓDULO GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I.

FECHA DE INICIO: 05/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/04/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno
REPROBADOS: Un (01) Personal Subalterno

87. GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL I.

FECHA DE INICIO: 26/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/05/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno

88. GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL II.

FECHA DE INICIO: 17/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/05/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

89. GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL II.

FECHA DE INICIO: 14/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/06/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

90. GDE - MÓDULO GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL II.

FECHA DE INICIO: 05/07/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/07/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno





- 91. PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO.**
FECHA DE INICIO: 09/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/09/2021
EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno
- 92. PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BÁSICO.**
FECHA DE INICIO: 13/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/10/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno
- 93. SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.**
FECHA DE INICIO: 04/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/10/2021
EGRESADOS: Once (11) Personal Superior
Treinta y cuatro (34) Personal Subalterno
- 94. PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO.**
FECHA DE INICIO: 18/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 19/11/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior
Cinco (05) Personal Subalterno
- 95. SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.**
FECHA DE INICIO: 01/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/11/2021
EGRESADOS: Doce (12) Personal Superior
Cuarenta y siete (47) Personal Subalterno
REPROBADOS: Un (01) Personal Subalterno
- 96. SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.**
FECHA DE INICIO: 06/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/12/2021
EGRESADOS: Doce (12) Personal Superior
Cuarenta y siete (47) Personal Subalterno





ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA

La creciente evolución de la informática requiere que el personal que se nutre de la misma para mejorar el cumplimiento sus funciones administrativas y operativas específicas, tenga que estar periódicamente actualizado acorde las exigencias que impone la Institución. En ese sentido es que la Dirección de Educación, por intermedio de esta Escuela Superior de Informática procura la capacitación del Personal Policial propio en materia informática, a través de su cartera educativa, la que abarca desde una carrera de grado hasta cursos de capacitación de carácter intermedios y básicos.

Dentro de las actividades académicas de este Instituto, en el presente ciclo lectivo dio inicio la carrera “Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Gestión de Herramientas Digitales para la Seguridad Marítima”, la cual otorga el título de “Licenciado en Gestión de Herramientas Digitales para la Seguridad Marítima” (aprobado por Resolución RS-2020-76379341-APN-IUSM%PNA del Instituto Universitario de Seguridad Marítima – IUSM) y reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación acorde resolución N° RESOL-2021-2414-APN-ME. La misma es destinada al personal superior y subalterno de la institución, su dictado es en modalidad presencial y tiene una duración de tres (3) años.

La implementación de la carrera mencionada, reemplaza a la carrera “Analista en Informática” incluido el curso Propedéutico, con una duración total de tres (3) años. En este sentido, es que en el presente período no se tuvieron nuevas incorporaciones, por lo cual solo continuaron cursando los alumnos que avanzaron a 1° y 2° año de la carrera. Si bien en dos (2) años finalizará definitivamente el dictado de la carrera Analista en Informática, su plan de estudio se encuentra reconocido por el Ministerio de Educación, en el marco de la Ley 24.521 de Educación Superior, y continuará el reconocimiento a través del otorgamiento de la Matrícula Nacional por el “Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación” (COPITEC).

En cuanto a los cursos regulares que dicta este Instituto, el curso de “Auxiliar Programador”, tiene el fin de capacitar al Personal Subalterno, habilitándolo a realizar tareas específicas, dotándolos de las competencias de desarrollo de bases de datos en entornos de programación lineal y orientada a objetos. El mismo tiene una duración de un año lectivo, dos veces por semana, con una carga horaria de 320 horas anuales, distribuidas en 15 horas semanales.

También, periódicamente se dictan cursos cortos como son:

- Operador Básico de Microsistemas.
- Sensibilización en Seguridad Vial.
- Básico Para de Mantenimiento de PC.
- Formación del Administrador Académico De Plataforma Educativa de Capacitación a Distancia.
- Formación del Gestor de Cursos de La Plataforma Educativa de Capacitación a Distancia

Éstos completan la cartera de capacitación de esta escuela, con una alta demanda de vacantes por parte del personal de la Institución.

Por otro lado, el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dictado por el gobierno nacional durante el primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo, hizo que la Escuela Superior de Informática continúe fortaleciendo su sistema de actividades académicas en la modalidad virtual, mediante el empleo de la Plataforma de Educación Virtual de la Institución y complementadas con clases online, a través del empleo de herramientas digitales de videoconferencias. Esta modalidad, corresponde a un proceso en el que este Instituto vino implementando paulatinamente desde el año 2019, permitiendo que la integración hacia la completa virtualidad se diera con total profesionalismo en todos los aspectos involucrados en la enseñanza-aprendizaje, logrando así los estándares deseados para el presente período.

Los excelentes resultados académicos obtenidos en la modalidad virtual, permitió respetar y dar cumplimiento a los objetivos fijados en los respectivos planes de estudios para el primer cuatrimestre; y poder continuar las clases en tiempo y forma, en la modalidad presencial restablecida en el segundo cuatrimestre.



PERSONAL SUPERIOR

Este Instituto lleva a cabo sus actividades desde el 04-01-21 al 31-12-21, con una Plana Mayor, que en la actualidad se halla compuesta de la siguiente forma:

Oficiales Jefes: TRES (03)
Oficiales Subalternos: UNO (01)

NOVEDADES PERSONAL SUPERIOR:

Sin movimiento.

Bajas:

Sin movimiento.

Adscripciones:

Sin movimiento.

Situación Médica Del Personal Superior:

Con fecha 05 de abril, posteriormente a haberse realizado hisopado, se diagnosticó con covid-19 positivo al PPCPINWO JOSE RAMON ESQUIVEL.

A raíz del resultado del test, se recomendó instancia aislamiento preventivo en su domicilio por periodo de 10 días.

Al presentarse complicaciones en el transcurso de los mismos se procedió a la internación por 12 días en el Hospital Militar Central que una vez culminada se aconsejaron 9 días más de licencia por secuelas del Covid-19. Reincorporándose a la conducción del destino sin presentar novedad.

PERSONAL SUBALTERNO

A la fecha se cuenta con siete (07) efectivos asignados al Instituto.

| | |
|---------------------|-----------|
| AYUDANTE DE TERCERA | DOS (02) |
| CABO PRIMERO | DOS (02) |
| CABO SEGUNDO | TRES (03) |

NOVEDADES PERSONAL SUBALTERNO:

La CSCXMY MILAGROS LOPEZ DEL PINO, que integra Grupo de Riesgo COVID-19, se reincorporo a las actividades de forma presencial acorde a resolución N° RESFC-2021-4-APN-MS.

El 05/07/2021 cumplimentó traslado el ATCGCM ALBERTO MARTIN CALIZAYA, a Asesoría Jurídica acorde MOI GFH 012004/JUL/2021 FM: DPER.-

El 05/07/2021 cumplimentó traslado el CSCGSG DANIEL MARCELO CISNERO, a Asesoría Jurídica acorde MOI GFH 012004/JUL/2021 FM: DPER.-

Situación Médica Del Personal Subalterno:

Con fecha 30 de mayo se intervino quirúrgicamente debido a una artroscopia de rodilla izquierda por rotura de ligamentos cruzados anteriores el CSCXMY JUAN JOSE JONATHAN SANABRIA; se aconsejó 30 días sin servicio; prosigue con rehabilitación kinesiológica.



PERSONAL DOCENTE

CARGO DOCENTE UNIVERSITARIO:

| | |
|-------------------------|------------|
| Profesor REGULAR | Siete (07) |
| Profesor INTERINO | Seis (06) |
| CON ESTADO POLICIAL: | Ocho (08) |
| Profesores en actividad | Ocho (08) |



NOVEDADES PERSONAL DOCENTE:

Con fecha 15 de agosto falleció la P/D MARCELA ROSANA CAGLIUSO a raíz de una afección oncológica agravada por colangitis.

Situación Médica Del Personal Docente:

Se informó mediante nota NO-2021-31264527-APN-ESIN#PNA que a raíz de haber dado positivo al test de Covid-19, con fecha 11 de abril la P/D MARICEL ADRIANA VALLADARES inició periodo de restricción domiciliaria por el término de 14 días acorde a protocolo de clases presenciales.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Con fecha 01 de febrero dio inicio al Ciclo Lectivo 2021.

Durante el presente año, se registraron en el Sistema de Información Universitaria (SIU GUARANI) un total de 13 alumnos inscriptos para el “Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Gestión de Herramientas Digitales para la Seguridad Marítima” (GEHEDISEMAR), ingresando al 2do año de dicha carrera y continuando sus estudios durante el próximo 2022.

Por otra parte, se registró un total de 811 alumnos egresados en cursos intermedios y básicos regulares, en modalidad semipresencial y a distancia, contemplándose el siguiente detalle:

EGRESADOS:

- ANALISTAS EN INFORMATICA: Once (11).
- AUXILIARES EN PROGRAMACION: Trece (13).
- SISTEMAS INFORMÁTICOS NAVALES / SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LOGÍSTICA NAVAL: Uno (1).
- OPERADORES BASICO EN MICROSISTEMAS: Trescientos Ochenta y Cinco (385).
- OPERADORES BASICOS PARA MANTENIMIENTO DE PC: Diez (10).
- FORMACION DEL GESTOR DE CURSOS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACION A DISTANCIA: Ciento nueve (109).
- FORMACION ADMINISTRADOR ACADÉMICO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACION A DISTANCIA: Cincuenta y Ocho (58).
- AUTOGESTIONADO PLANILLA DE CALCULOS BASICO: Cuarenta y Siete (47).
- AUTOGESTIONADO PROCESADOR DE TEXTO BASICO: Cuarenta y Cinco (45).
- AUTOGESTIONADO PRESENTACIONES AUDIOVISUALES BASICO: Cuarenta y Cuatro (44).
- SENCIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL: Ochenta y Ocho (88).



ACTIVIDADES ESPECIALES

Cursos especiales

Sin movimiento.

Clases de Observación y Práctica dentro del marco del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM).

Sin movimiento.

“ÁREA LOGÍSTICA”:

MATERIAL INMUEBLE

Sin movimientos.

EQUIPAMIENTO

Sin Movimiento

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Este Instituto tiene asignado una suma de PESOS NUEVE MIL (\$9.000) en concepto de Fondos Rotatorios para “Gastos de Funcionamiento”, que a la fecha se han recibido, invertido y rendido DIECIOCHO (18) cuotas.

Un análisis primario de la asignación de los fondos indica los rubros de mayor inversión, a saber:

- ELEMENTOS E INSUMOS DE ESTUDIO Y AYUDA DIDÁCTICA: 50 %
- ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO ESCUELA SUP. DE INFORMÁTICA: 25 %
- MANTENIMIENTO Y REP. EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO: 25 %

RACIONAMIENTO

Para el funcionamiento adecuado del ciclo educativo que, frecuentemente, excede las ocho (08) horas de permanencia en el Instituto, se cuenta con las asignaciones correspondientes a través de la Contaduría de la Escuela Superior.

MOVILIDAD TERRESTRE

No se dispone.-



CENTRO DE REENTRENAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL

Durante el transcurso del Ciclo Lectivo 2021, se dictaron en el CENTRO DE REENTRENAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL -CRPP-, OCHENTA Y TRES (83) cursos, correspondientes al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC) 2021 aprobado por el Ministerio de Seguridad mediante Nota NO-2021-02570124-APN-DNFYE#MSG, de los cuales CINCUENTA Y UNO (51) fueron de forma virtual a través de la Plataforma de Educación a Distancia de la Institución; Capacitándose a dos mil ochocientos veintitrés (2823) cursantes, en los cursos que a continuación se detallan:

| NOMBRE DEL CURSO | CURSANTES |
|---|-----------|
| Curso de Reentrenamiento y Actualización Policial | 306 |
| Curso Manejo del Bastón Policial (Tonfa) | 147 |
| Curso Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley | 257 |
| Curso de Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios | 165 |
| Curso "Seguridad de la información: conceptos fundamentales" | 42 |
| Curso GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel I | 452 |
| Curso GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel II | 18 |
| Curso GDE - Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) -Nivel I | 306 |
| Curso GDE - Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) -Nivel II | 10 |
| Curso GDE - Expedientes Electrónicos (EE) - Nivel I | 234 |
| Curso GDE - Expedientes Electrónicos (EE) - Nivel II | 7 |
| Curso Introducción a la Ciberseguridad: uso seguro de las tecnologías de la información | 61 |
| Curso Planillas de Calculo Nivel Básico | 68 |
| Curso Planillas de cálculo nivel avanzado | 12 |
| Curso Presentaciones Visuales Nivel Básico | 30 |
| Curso Powerpoint Avanzado - Presentaciones eficaces | 7 |
| Curso Procesador de Texto Nivel Básico | 71 |
| Curso Procesador de texto nivel avanzado | 11 |
| Curso Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros | 13 |
| Curso Virtual "Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público -Nivel Avanzado" | 19 |
| Curso Virtual "Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público -Nivel Básico" | 14 |
| Cursos Nuevos procesos de identificación de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga distancia | 64 |
| Curso "VIOLENCIAS: SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR" | 100 |
| Curso Jefe Grupo Operacional Antidisturbios | 66 |
| Curso Operador de Escudos | 62 |
| Curso Sensibilización en Seguridad Vial | 250 |
| Curso Unidad de Prevención Barrial (UPB) | 31 |

Asimismo, se dictaron practicas profesionalizantes a los Marineros provenientes de los Centros de Instrucción y Adiestramiento, desde el 19 de julio al 19 de octubre del 2021, se capacitaron TREINTA Y SEIS (36) efectivos; actualmente se están instruyendo TREINTA Y CUATRO (34) más, desde el 29 de octubre de 2021 al 29 de enero de 2022.

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES

INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO (8 de MAR al 31 de DIC)

CURSO ESPECIALIZACIÓN DE RADIOTECNIA: Fue conformado por un total de OCHO (8) Cabo Segundo cursantes del escalafón Comunicaciones, Egresados de los Institutos de Formación.

Este curso prepara personal radiotécnico para intervenir en el mantenimiento y reparación de los equipos de ayuda electrónica a la navegación en estaciones terrestres y móviles.

CURSO USO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN ESPACIAL: Fue conformado por CUATRO (4) Cabo Segundo cursantes del escalafón Comunicaciones, Egresados de los Institutos de Formación.

Este curso resulta necesario para que el personal cuente con conocimientos para aplicar métodos de uso correcto, análisis rápido y fiable de información vectorial y raster satelital que otorguen resultados en un lapso de tiempo corto y a una escala regional y temporal útil.

- Debido a la Emergencia Sanitaria COVID-19 los cursos fueron dictados de manera presencial con los protocolos correspondientes.

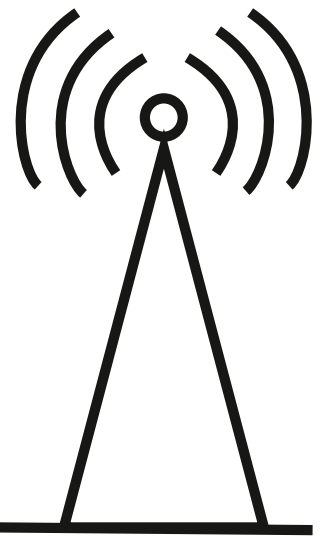
1) CURSOS INSTITUCIONALES:

- **Curso Operador de Estaciones Costeras, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron TRES (3) Cursos con un total de SETENTA Y OCHO (78) alumnos. Este curso ha sido diseñado para certificar la idoneidad del Operador de Estaciones Costeras y la correcta operación de los actuales sistemas de telecomunicación.

- **Curso Introducción a la Ciberseguridad - Uso Seguro de las Tecnologías de la Información, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron TRES (3) Cursos con un total de UN MIL TRESCIENTOS Y SIETE (1307) alumnos. Este curso fue confeccionado para adoptar medidas preventivas respecto al uso de las tecnologías y para poder aplicar los protocolos establecidos en los lineamientos propuestos por la institución a cada organismo o dependencia en base a la normativa vigente sobre el cumplimiento de los deberes del funcionario público y la legislación nacional.



- **Curso Seguridad de la Información: Conceptos fundamentales, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron TRES (3) Cursos con un total de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (1334) alumnos.

Este curso fue diseñado para reflexionar sobre los riesgos existentes en la gestión de la información, los cuales pueden comprometer su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad.

- **Curso Operador del Sistema de Mensajería Interna, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron TRES (3) Cursos con un total de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (1367) alumnos.

Este curso fue diseñado no solo para mostrar cómo utilizar una aplicación sino también para transmitir a los distintos actores las bases doctrinarias fundamentales para el uso de la misma.

- **Curso Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron UNO (1) Cursos con un total de VEINTINUEVE (29) alumnos.

El curso está destinado a todo el personal de la Prefectura Naval Argentina, de acuerdo con lo establecido por el decreto 637/2003 del Poder Ejecutivo Nacional. Tiende al conocimiento y aplicación de las pautas de conducta en la cotidianeidad, tanto en las relaciones internas como externas.

- **Curso Procesador de Texto nivel básico, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron UNO (1) Cursos con un total de DOCE (12) alumnos.

Este curso ha sido creado para conocer las

herramientas básicas que posee un procesador de texto.

- **Curso Presentaciones Audiovisuales Nivel básico, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron UNO (1) Cursos con un total de TRECE (13) alumnos.

Este curso ha sido creado para conocer las herramientas básicas que posee un sistema gráfico de presentaciones visuales, identificar la estructura de la pantalla, desarrollar adecuados criterios para presentar de manera clara e interesante la información.

- **Curso Sensibilización en seguridad vial, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron TRES (3) Cursos con un total de CIENTO CINCUENTA (150) alumnos.

Este curso ha sido creado para capacitar al personal en aspectos vinculados a la normativa de tránsito, la conducción eficiente y segura, las condiciones psicofísicas intervinientes y las prohibiciones y sanciones en la materia, con el fin de generar transformaciones en las conductas viales.

- **Curso GDE Comunicaciones Oficiales nivel I (CCOO), virtual a través plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron DOS (2) Cursos con un total de CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) alumnos.

Este curso ha sido confeccionado con el fin de agilizar los procesos administrativos de envío, recepción y respuesta.

- **Curso GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales nivel I (GEDO), virtual a través de plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron DOS (2) Cursos con un total de CIENTO UNO (101) alumnos

Este curso fue diseñado como un introductorio

acerca de los elementos básicos que componen un documento electrónico para poder operar con las herramientas necesarias para generar, firmar y consultar documentos dentro del sistema GDE (Gestión Documental Electrónica).

- **Curso GDE Expediente Electrónico nivel I (EE), virtual a través de plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron DOS (2) Cursos con un total de NOVENTA (90) alumnos.

Este curso fue confeccionado para que se efectuó la tramitación básica de expedientes electrónicos, vincular documentos por su número de registro y realizar pases a los diferentes sectores.

- **Curso GDE Comunicaciones Oficiales nivel II (CCOO), virtual a través de plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron DOS (2) Cursos con un total de SESENTA Y OCHO (68) alumnos

Este curso ha sido creado para utilizar el módulo de comunicaciones oficiales como medio de comunicación con destinatarios externos a la Administración Pública Nacional y obtener el conocimiento necesario para el correcto manejo del sector mesa dentro del módulo.

- **Curso GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales nivel II (GEDO), virtual a través de plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron DOS (2) Cursos con un total de SESENTA Y CUATRO (64) alumnos.

Este curso ha sido confeccionado para brindar las herramientas necesarias para generar documentos oficiales de firma conjunta, cargar firmantes y desarrollar el circuito de firma.

- **Curso GDE Expediente Electrónico Nivel II (EE), virtual a través de plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron DOS (2) Cursos con un total de SESENTA Y UNO (61) alumnos.

Este curso profundiza en los aspectos del Expediente múltiple y su forma de trabajo paralelo fusión o tramitación conjunta.

- **Curso GDE Administradores Locales (ALS), virtual a través de plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron UNO (1) Cursos con un total de NUEVE (09) alumnos.

Este curso ha sido diseñado para conocer la principal funcionalidad del módulo y las tareas asignadas que tienen como administradores locales.

2) CURSOS EXTRA-INSTITUCIONALES:

Personal del CCAT realizó el siguiente curso:

- **CURSO INTRODUCTORIO SOBRE RADAR DE APERTURA SINTÉTICA Y SUS APLICACIONES**, se realizó UNO (1) Curso donde asistieron de manera virtual DOS (2) Personas.

CENTRO DE ENTRENAMIENTO PROFESIONAL POLICIAL

COMENTARIO MEMORIA ANUAL 2021 (01 DE FEBRERO AL 24 DE DICIEMBRE 2021)

Se procede a detallar las actividades realizadas:

Curso “Acondicionamiento Básico Específico”, se desarrolló desde el 01 al 26 de Febrero del corriente año, con una carga horaria de 260 horas clase. El curso lo integraron TRES (04) Oficiales Auxiliares y UN (01) Oficial Ayudante perteneciente al Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP). Aprobaron CUATRO (04) efectivos.

Curso “Acondicionamiento Básico Específico”, se desarrolló desde el 24 de Febrero al 19 de Marzo del corriente año, con una carga horaria de 260 horas clase. El curso lo integraron TRES (03) efectivos: UN (01) Cabo Primero y DOS (02) Cabos Segundos, pertenecientes al Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP). Aprobaron TRES (03) efectivos. Acorde Expediente Número: EX 2021-08403649-APN-CEPP#PNA se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación 2021 y su posterior dictado.

Curso “Tácticas Policiales Especiales”, se

desarrolló del 01 de Marzo hasta el 16 Abril del corriente año, con una carga horaria de 588 horas clase, lo integraron ONCE (11) efectivos discriminados de la siguiente manera: SEIS (06) efectivos de la Agrupación Guardacostas (AGGU) y CINCO (05) efectivos de la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron CINCO (05) efectivos.



Curso “Infantería Personal Superior”, se desarrolló del 01 de Marzo al 03 de Diciembre del corriente año, con una carga horaria de 1856 horas clase. El curso lo integraron SEIS (06) efectivos, discriminados de la siguiente manera: DOS (02) Oficiales Auxiliar y TRES (03) Oficiales Ayudantes

pertenecientes al Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP). Aprobaron CINCO (05) efectivos.

Curso “Básico de Infantería Personal Subalterno”, se desarrolló desde el 22 de Marzo al 26 de Octubre del corriente año, con una carga horaria de 1392 horas clase. El curso lo integraron VEINTIUN (21) efectivos, discriminados de la siguiente manera: UNO (01) Cabo Primero, DIECISEIS (16) Cabos Segundos y CUATRO (04) Marineros pertenecientes al Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP). Aprobaron

DIECISEIS (16) efectivos. Acorde Expediente Número: EX-2021-08403649-APN-CEPP#PNA, se solicitó la reprogramación del curso con fecha de inicio el 22/03/2021.

Curso “Acondicionamiento Básico Específico”, se desarrolló desde el 12 al 30 de Abril del corriente año, con una carga horaria de 260 horas clase. El curso lo integraron CATORCE (14) efectivos, discriminados de la siguiente manera: CINCO (05) Oficiales Ayudantes y NUEVE (09) Cabos Segundos pertenecientes al Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP). Aprobaron OCHO (08) efectivos. Acorde Expediente Número: EX-2021-30168485-APN-CEPP#PNA se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación 2021 y su posterior dictado.

Curso “Básico de Brechero”, se realizó desde el 19 al 30 de Abril del corriente año, con una carga horaria de 60 horas clase. Lo integraron ONCE (11) efectivos pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron DIEZ (10) efectivos.



Curso “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley – Modalidad virtual”, se realizó del 07 al 18 de Junio del corriente año, con una carga horaria de 10 horas clase. Lo integraron CUARENTA Y TRES (43) efectivos, discriminados de la siguiente manera: DOS (02) del Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP) y CUARENTA Y UNO (41) de la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron en su totalidad. Acorde Expediente Número: EX-2021-48832023-APN-CEPP#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021 y su posterior dictado.

Curso “Protección y Escolta de Personalidades”, se realizó desde el 14 al 25 Junio del corriente año, con una carga horaria de 90 horas clase. Lo integraron CATORCE (14) efectivos, discriminados de la siguiente manera: UNO (01) de Boca del Riachuelo (BOCA), UNO (01) de Dock Sud (DSUD), UNO (01) de Buenos Aires (BSAS), UNO (01) de San Fernando, UNO (01) de la Agrupación Guardacostas (AGGU), UNO (01) del Centro de Reentrenamiento y Perfeccionamiento Policial y OCHO (08) de la Agrupación Albatros. Aprobaron DOCE (12) efectivos.

Curso “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley – Modalidad virtual”, se realizó del 22 de Junio al 05 de Julio del corriente año, con una carga horaria de 10 horas clase. Lo integraron CUARENTA Y TRES (43) efectivos, discriminados de la siguiente manera: CUARENTA Y DOS (42)

Cabos Segundos y UN (01) Marinero, pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron en su totalidad. Acorde Expediente Número: EX-2021-48832023-APN-CEPP#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021 y su posterior dictado.

Taller “Violencias: Sensibilizar para Prevenir e Intervenir– Modalidad virtual”, se realizó del 05 al 30 de Julio del corriente año, con una carga horaria de 16 horas. Lo integraron VEINTICINCO (25) efectivos, discriminados de la siguiente manera: DIECISEIS (16) Cabos Segundos y NUEVE (09) Marineros, pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron DOCE (12) efectivos.

Acorde Nota Número: NO-2021-47327019-APN-DEDU#PNA, se ordenó la implementación modalidad virtual y su posterior dictado.

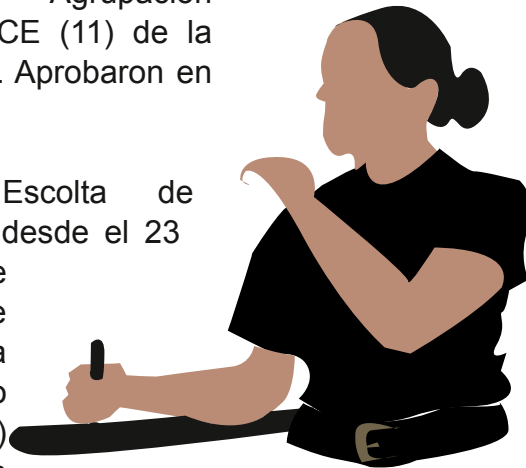
Curso “Instructor de Tiro”, se realizó desde el 02 al 20 de Agosto del corriente año, con una carga horaria de 135 horas clase. Lo integraron VEINTICINCO (25) efectivos discriminados de la siguiente manera: UNO (01) de Olivos (OLIV), UNO (01) de Investigación Penal (INPE), UNO (01) de San Isidro (SISI), UNO (01) de Quilmes (QUIL), UNO (01) de Centro de Reentrenamiento y Perfeccionamiento Policial (CRPP), DOS (02) de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), DOS (02) de la Policía de La Pampa, CINCO (05) de la Agrupación Guardacostas (AGGU), ONCE (11) de la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron en su totalidad.

Curso “Protección y Escolta de Personalidades”, se realizó desde el 23 de Agosto al 03 de Septiembre del corriente año, con una carga horaria de 90 horas clase. Lo integraron DIECIOCHO (18) efectivos, discriminados de la siguiente manera: UNO (01) de Dock Sud (DSUD), UNO (01) de San Fernando (SFER), CUATRO (04) de Agrupación Guardacostas (AGGU), ONCE (11) de la Agrupación Albatros (AGAL), UNO (01) de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Aprobaron DIECISEIS (16) efectivos.

Taller “Violencias: Sensibilizar para Prevenir e Intervenir– Modalidad virtual”, se realizó del 30 de Agosto al 24 de Septiembre del corriente año, con una carga horaria de 16 horas clases. Lo integraron VEINTICINCO (25) efectivos, discriminados de la siguiente manera: DIECINUEVE (19) Cabos Segundos

y SEIS (06) Marineros, pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Acorde Nota Número: NO-2021-47327019-APN-DEDU#PNA, se ordenó la implementación modalidad virtual y su posterior dictado.

Seminario “Técnicas Básicas de Allanamiento”, se realizó desde el 06 al 10 de Septiembre del corriente año, con una carga horaria de 50 hs clase. Lo integraron DIECINUEVE (19) efectivos, discriminados de la siguiente manera: UNO (01) de Investigación Acaecimientos de la Navegación (DIAN), UNO (01) de Dock Sud (DSUD), DOS (02) de La Plata (LPLA), UNO (01) de Tigre (TIGR), DOS (02) del Institutos de Formación (IFOR), TRES (03) de la Agrupación Albatros (AGAL), CUATRO (04) de la Agrupación Guardacostas (AGGU), UNO (01) Departamento Académico Escuela de Suboficiales (AESU), UNO (01) de Boca del Riachuelo (BOCA), UNO (01) de Investigación de Delitos Complejos (INDC), UNO (01) de Martín García (MGAR) y UNO (01) OLIV. Aprobaron en su totalidad.



Curso “Inicial de Monte”, se realizó desde 13 de Septiembre al 08 de Octubre del corriente año, con una carga horaria de 240 horas clase. Lo integraron DIEZ (10) efectivos discriminados de la siguiente manera: SEIS (06) de la Agrupación Albatros (AGAL), DOS (02) de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), DOS (02) de la Policía de la Pampa. Aprobaron NUEVE (09) efectivos.

Curso “Sensibilización en Seguridad Vial”– Modalidad virtual”, se realizó del 20 de Septiembre al 01 de Octubre del corriente año, con una carga horaria de 8 horas clase. Lo integraron CINCUENTA(50) efectivos,

discriminados de la siguiente manera: CUARENTA Y SEIS (46) de la Agrupación Albatros (AGAL) y CUATRO (04) del Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP). Aprobaron CUARENTA Y SIETE (47) efectivos. Acorde Expediente Número: EX-2021-84514763-APN-CEPP#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021 y su posterior dictado.

Curso “Tirador Especial”, se realizó desde el 27 de Septiembre al 22 de Octubre del corriente año, con una carga horaria de 180 horas clase. Lo integraron QUINCE (15) efectivos, discriminados de la siguiente manera: CUATRO (04) de la Agrupación Albatros (AGAL), UNO (01) del Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP), TRES (03) de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, DOS (02) Policía de Chubut, DOS (02) Policía de la Pampa, UNO (01) de la Policía de Santa Cruz y DOS (02) de Gendarmería Nacional. Aprobaron OCHO (08) efectivos.

Seminario “Grupo Custodia Testigos Protegidos”, se realizó desde el 04 al 06 de Octubre del corriente año, con una carga horaria de 30 horas clase. Lo integraron DIECINUEVE (19) efectivos, discriminados de la siguiente manera: DOS (02) de Departamento Escuela de Suboficiales (AESU), UNO (01) de Buenos Aires (BSAS), DOS (02) de Olivos (OLIV), UNO (01) de los Institutos de Formación (IFOR), UNO (01) de Dirección de Protección Ciudadana (DPRO),

DOS (02) de Quilmes (QUIL), UNO (01) de la Boca del Riachuelo (BOCA), UNO (01) de Dock Sud (DSUD), TRES (03) de la Agrupación Albatros (AGAL), TRES (03) de la Agrupación Guardacostas (AGGU) y DOS (02) de la Policía de la Ciudad. Aprobaron en su totalidad.

Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”, se realizó desde el 4 al 15 de Octubre del corriente año, con una carga horaria de 36 horas clases. Lo integraron CINCUENTA (50) efectivos, pertenecientes a los siguientes destinos: CUARENTA Y NUEVE (49) de la Agrupación Albatros (AGAL) y UNO (01) del Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP). Aprobaron CUARENTA Y NUEVE (49) efectivos. Acorde Expediente Número: EX-2021-92402133-APN-CEPP#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021 y su posterior dictado.

Curso “Tácticas Policiales Especiales” se desarrolló del 12 de Octubre al 26 de Noviembre del corriente año, con una carga horaria de 588 horas clase. Lo integraron DIECINUEVE (19) efectivos discriminados de la siguiente manera: DOS (02) de la Agrupación Guardacostas (AGGU), OCHO (08) de la Agrupación Albatros (AGAL), DOS (02) de la Policía de Chubut, DOS (02) de la Policía de La Rioja, DOS (02) de la Policía de Jujuy y DOS (02) de la República Oriental del Uruguay. Aprobaron DOCE (12) efectivos.



Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”, se realizó del 18 al 29 de Octubre del corriente año, con una carga horaria de 36 horas clases. Lo integraron CINCUENTA(50) efectivos, pertenecientes a los siguientes destinos: CUARENTA Y OCHO (48) de la Agrupación Albatros (AGAL), UNO (01) del Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP) y UNO (01) del Departamento Sanidad (SANI). Aprobaron en su totalidad. Acorde Expediente Número: EX-2021-92402133-APN-CEPP#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021 y su posterior dictado.

Taller “Violencias: Sensibilizar para Prevenir e Intervenir- Modalidad virtual”, se realizó del 25 de Octubre al 19 de Noviembre del corriente año, con una carga horaria de 16 horas clases. Lo integraron VEINTICINCO (25) efectivos, discriminados de la siguiente manera: VEINTIUNO (21) Cabos Segundos y CUATRO (04) Marineros, pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Acorde Nota Número: NO-2021-47327019-APN-DEDU#PNA, se ordenó la implementación modalidad virtual y su posterior dictado.

Curso “Tirador Especial Avanzado”, se realizó desde el 01 al 19 de Noviembre del corriente año, con una carga horaria de 150 horas clase. Lo integraron SIETE (07) efectivos, discriminados de la siguiente manera: DOS (02) de la Agrupación Albatros (AGAL), TRES (03) de la Policía de Seguridad

Aeroportuaria, DOS (02) Policía de la Pampa. Aprobaron DOS (02) efectivos.

Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”, se realizó del 01 al 12 de Noviembre del corriente año, con una carga horaria de 36 horas clases. Lo integraron CINCUENTA(50) efectivos, pertenecientes a los siguientes destinos: CUARENTA Y CUATRO (44) de la Agrupación Albatros (AGAL) y SEIS (06) del Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP). Aprobaron en su totalidad. Acorde Expediente Número: EX-2021-92402133-APN-CEPP#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021 y su posterior dictado.



Curso “Instructor de Tiro”, se realizó desde el 15 de Noviembre al 03 de Diciembre del corriente año, con una carga horaria de 135 horas clase. Lo integraron VEINTIOCHO (28) efectivos discriminados de la siguiente manera: UNO (01) de Olivos (OLIV), DOS (02) del Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP), UNO (01) del Departamento Escuela de Oficiales (AEOF), UNO (01) del Departamento Escuela de Suboficiales (AESU), UNO (01) de Dock Sud (DSUD), UNO (01) de Monte Caseros (MCAS), UNO (01) de Buenos Aires (BSAS), UNO (01) de Esquina (ESQU), UNO (01) de Puerto Leoni (PULE), UNO (01) de La Plata (LPLA), UNO (01) de Lago Argentino (LARG), UNO (01) de Zona Lacustre y del Comahue (PZLC), UNO (01) de Zona Bajo Paraná (PZBP), UNO (01) de la Agrupación Guardacostas (AGGU),



SIETE (07) de la Agrupación Albatros (AGAL), UNO (01) de Guardacostas Lago San Martín DOS (02) de la Policía de Chubut, DOS (02) de la Policía de Mendoza y UNO (01) de la Policía de La Rioja. Aprobaron VEINTISEIS (26) efectivos.

Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”, se realizó del 15 al 26 de Noviembre del corriente año, con una carga horaria de 36 horas clases. Lo integraron CINCUENTA(50) efectivos, pertenecientes a los siguientes destinos: DIEZ (10) de la Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos (DJPM), DIEZ (10) de Dirección de Materiales (DMAT), DIEZ (10) de Secretaría General (SGEN), CINCO (05) de Dirección de Comunicaciones (DICO), CINCO (05) de Dirección de Protección Ambiental (DPAM), DOS (02) de Investigaciones del Narcotráfico (NARC), DOS (02) de Investigaciones de Delitos Económicos (ECON), DOS (02) de Apoyo Tecnológicos para el Análisis Criminal (ATAC), UNO (01) de Investigación de Delitos Complejos (INDC), UNO (01) de Inteligencia Criminal e Investigaciones (DINC), UNO (01) de Investigaciones de Trata de Personas (TITP) y UNO (01) de Central de Investigación Criminal (CINV). Aprobaron en su totalidad. Acorde Expediente Número: EX-2021-92402133-APN-CEPP#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021 y su posterior dictado.

Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”, se realizó del 29 de Noviembre al 10 de Diciembre del corriente año, con una carga horaria de 36 horas clases. Lo integraron CINCUENTA(50) efectivos, pertenecientes a los siguientes destinos: DIEZ (10) de la Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos (DJPM), DIEZ (10) de Dirección de Materiales (DMAT), DIEZ (10) de Secretaría General (SGEN), CINCO (05) de Dirección de Comunicaciones (DICO), CINCO (05) de Dirección de Protección Ambiental (DPAM), DOS (02) de Investigaciones del Narcotráfico (NARC), DOS (02) de Investigaciones de Delitos Económicos (ECON), UNO (01) de Apoyo Tecnológicos para el Análisis Criminal (ATAC), UNO (01) de Investigación de Delitos Complejos (INDC), UNO (01) de Inteligencia Criminal e Investigaciones (DINC), UNO (01) de Investigaciones de Trata de Personas (TITP), DOS (02) de Central de Investigación Criminal (CINV). Aprobaron CUARENTA Y NUEVE (49) efectivos. Acorde Expediente Número: EX-2021-92402133-APN-CEPP#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021 y su posterior dictado.

Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”, se realizó del 13 al 24 de Diciembre del corriente año, con una carga horaria de 36 horas clases. Lo integraron CINCUENTA(50) efectivos, pertenecientes a los siguientes destinos: DIEZ (10) de la Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos (DJPM), DIEZ (10) de Dirección de Materiales (DMAT), DIEZ (10) de Secretaría General (SGEN), CINCO (05) de Dirección de Comunicaciones (DICO), CINCO (05) de Dirección de Protección Ambiental

(DPAM), DOS (02) de Investigaciones del Narcotráfico (NARC), DOS (02) de Investigaciones de Delitos Económicos (ECON), UNO (01) de Apoyo Tecnológicos para el Análisis Criminal (ATAC), UNO (01) de Investigación de Delitos Complejos (INDC), UNO (01) de Inteligencia Criminal e Investigaciones (DINC), UNO (01) de Investigaciones de Trata de Personas (TITP), DOS (02) de Central de Investigación Criminal (CINV). Aprobaron CUARENTA Y NUEVE (49) efectivos. Acorde Expediente Número: EX-2021-92402133-APN-CEPP#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021 y su posterior dictado.-



CENTRO DE EXTENSIÓN PROFESIONAL AERONÁUTICA

ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS POR EL CENTRO DE EXTENSIÓN PROFESIONAL AERONÁUTICA DURANTE EL CICLO LECTIVO 2021 DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.

De los cursos previstos para el Ciclo Lectivo 2021 en la planificación correspondiente a esta Unidad Académica, aprobado el Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional mediante Nota NO-2021-02570124-APN-DNFYE#MSG y el Plan Anual de Actividades mediante Disposición DI-2021-11-APN-DEDU#PNA, se desarrollaron con las siguientes novedades:

CURSOS DE FORMACIÓN:

a) Curso Piloto Aviador PNA:

Etapas Piloto Comercial de Avión con HVI:

El Ciclo Lectivo 2021 se compuso de la siguiente manera:

| | ALUMNOS | FUERZAS DE SEGURIDAD |
|------------------|----------|----------------------|
| | 2 | PNA |
| | 1 | GNA |
| TOTAL | 3 | |
| SEPARADOS | 0 | |

Iniciaron segundo año, designados mediante Disposición DI-2021-59-APN-DEDU#PNA, los Oficiales Ayudantes GISELLE ALEJANDRA NARDELLI, AGUSTIN RAUL TUSEDU y el Oficial perteneciente a la Gendarmería Nacional Argentina Subalférez DANIEL ALBERTO SANABRIA.

Con fecha 17 de diciembre finalizaron el curso en cuestión los Oficiales Ayudantes GISELLE ALEJANDRA NARDELLI, AGUSTIN RAUL TUSEDU y el Oficial perteneciente a la Gendarmería Nacional Argentina Subalférez DANIEL ALBERTO SANABRIA, dándose por aprobado el mismo mediante Disposición DISFC-2021-51-APN-CEPA#PNA.

Etapa Piloto Privado de Avión:

El Ciclo Lectivo 2021 se compuso de la siguiente manera:

| | ALUMNOS | FUERZAS DE SEGURIDAD |
|------------------|----------|----------------------|
| | 5 | PNA |
| | 1 | GNA |
| | 2 | PFA |
| TOTAL | 8 | |
| SEPARADOS | 2 | |

Iniciaron primer año, designados mediante Disposición DI-2021-59-APN-DEDU#PNA, los Oficiales Ayudantes ARIEL HERNAN ALT, LUIS RAMÓN BENÍTEZ, MAURO JAVIER FRANCO, LEONARDO GABRIEL OLSZANSKI, CARLOS IVAN SCHENFELD. Mediante Disposición DI-2021-21-APN-DEDU#PNA el Oficial perteneciente a la Gendarmería Nacional Argentina Subalférez ARMANDO ECHEVERRÍA y los Oficiales Ayudantes de la Policía Federal Argentina AGUSTIN FRANCO GODOY, MATIAS LEONEL RESTELLI.

Mediante Disposición DISFC-2021-20-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial Ayudante ARIEL HERNAN ALT, quien voluntariamente solicitó la separación del mismo por dificultad de adaptación al ritmo de estudio lo cual le imposibilitaba alcanzar las exigencias que demandaba.

Mediante Disposición DISFC-2021-31-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial Ayudante MAURO JAVIER FRANCO, al haber resultado "REPROBADO" en dos (2) exámenes recuperatorios correspondiente a la etapa práctica de vuelo.

b) Piloto Helicoprista PNA:

El Ciclo Lectivo 2021 se compuso de la siguiente manera:

| | ALUMNOS | FUERZAS DE SEGURIDAD |
|------------------|----------|----------------------|
| | 2 | PNA |
| TOTAL | 2 | |
| SEPARADOS | 0 | |

Fueron designados mediante Disposición DI-2021-59-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión los Oficiales Auxiliares CHRISTIAN EZEQUIEL BASUALDO y JOAQUIN EMILIO PASCUAL, resultando aprobados mediante Disposición DISFC-2021-27-APN-CEPA#PNA.



c) Piloto Helicoprista Extra-Institucional:

El Ciclo Lectivo 2021 se compuso de la siguiente manera:

| | ALUMNOS | FUERZAS DE SEGURIDAD |
|------------------|----------|----------------------|
| | 1 | GNA |
| | 3 | PFA |
| TOTAL | 4 | |
| SEPARADOS | 0 | |

Fueron designados mediante DI-2021-21-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión el Oficial de la Gendarmería Nacional Argentina Subalférez SANTIAGO ANDRÉS PILLET, Oficiales Ayudantes de la Policía Federal Argentina MAXIMILIANO DAMIAN ALONSO, RICARDO ANSELMO ARRUA y FACUNDO SANTIAGO PERALTA, resultando aprobados mediante Disposición DISFC-2021-50-APN-CEPA#PNA.

d) Curso Mecánico Mantenimiento de Aeronaves:

El Ciclo Lectivo 2021 se compuso de la siguiente manera:

| | ALUMNOS |
|------------------|-----------|
| Primer año | 7 |
| Segundo Año | 12 |
| | |
| TOTAL | 19 |
| SEPARADOS | 0 |

Iniciaron Primer Año, designados mediante Disposición DISFC-2021-21-APN-DEDU#PNA, de Gendarmería Nacional los Gendarmes LUIS HERALDO BASCONCELLO, EMILIO EXEQUIEL CICCARELLI, MARÍA FERNANDA FRANCO, MARÍA VALERIA MARTINEZ, de la Policía Federal Argentina los Cabos CARLOS JUAN DIAZ, LAUTARO JULIAN LOPEZ y Agente JONATAN DAVID MARTIN.

Con fecha 17 de diciembre finalizaron el curso en cuestión los Cabos Segundo JORGE EZEQUIEL BAREIRO, RICARDO DANIEL BLANCO, ALAN EZEQUIEL CASTELL Y VALOR, CARLOS FERNANDO PRUENZA, NICOLÁS EMMANUEL RAMIREZ, JUNIOR TEIXEIRA DA SILVA y YONATANTEIXEIRA DA SILVA, de Gendarmería Nacional las Gendarmes CAROLINA MAGALIRAMIREZ y EVELIN ROMINA SEITOUR y de la Policía Federal Argentina los Cabos LUCIANO ÁNGEL JOSÉCORDOBA, ROBERTO YAMIL ACOSTA y Agente MARCOS ADRIÁN ALVAREZ.

CURSOS DE EXTENSIÓN:

a) Práctica de Vuelo Copiloto de Helicóptero Multimotor DAUPHIN AS 365:

Fue designado mediante MOI GFH 241000/NOV/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Oficial Principal GUADALUPE GALLARDO resultando aprobada por DISFC-2021-1-APN-CEPA#PNA.

b) Conocimiento de Aeronave Ecureuil AS 355 NP:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-125712240-APN-CEPA#PNA.

c) Procedimientos Operativos Helicóptero Ecureuil AS 355 NP:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-125712240-APN-CEPA#PNA.

d) Práctica de Vuelo Copiloto de Helicóptero Multimotor Ecureuil AS 355 NP:

Fue designado mediante MOI GFH 111400/MAY/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, resultando aprobado por DISFC-2021-8-APN-CEPA#PNA.

e) Práctica de Vuelo Copiloto de Helicóptero Multimotor Dauphin AS 365

Fue designado mediante MOI GFH 091340/DIC/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar JOAQUIN EMILIO PASCUAL y CHRISTIAN EZEQUIEL BASUALDO, encontrándose actualmente en desarrollo.

f) Familiarización con manuales y control de calidad:

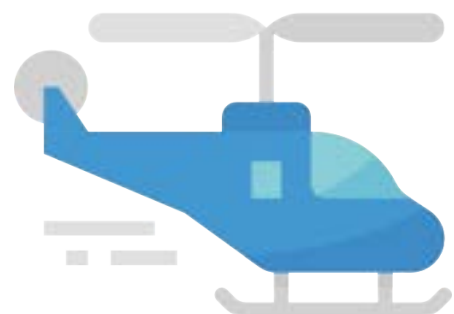
Fueron designados mediante MOI GFH 031130/MAR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Prefecto JOSÉ ARIEL CARRIZO, Oficiales Principales JUAN DOMINGO PRINCIPE, DAVID NÉSTOR ADOLFO IFRAN, GUSTAVO JAVIER VAZQUEZ, Oficial Auxiliar ERIC LEONARDO VERON, Oficiales Ayudantes IVAN NICOLAS LITREN, TOMAS LUEIRO, Ayudante Mayor PEDRO GERARDO VALLEJO, Ayudantes de Primera EDUARDO FLAVIO VELARDE, CRISTIAN MAURICIO RICCI, Ayudantes de Segunda DIEGO RODOLFO MARIN, ALFREDO LEANDRO EFRAIN LODI, Ayudantes de Tercera EZEQUIEL EMANUEL ACEVEDO y EMANUEL LESIK resultando aprobados por DISFC-2021-2-APN-CEPA#PNA.

g) Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 101820/MAR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos JUAN MANUEL LOPEZ, HUGO ERNESTO MENDICINO, Oficial Auxiliar CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, Ayudantes de Primera ELADIO EVARISTO DUARTE, LUIS DAMIÁN CABRERA, Ayudantes de Segunda NORA ELIZABETH ARCE, Cabos Primero BRIAN JONATHAN NICLIZ y LEANDRO NÉSTOR BERNAL resultando aprobados por DISFC-2021-3-APN-CEPA#PNA.

h) Conocimiento de Aeronave Schweizer 300 C:

Fueron designados mediante MOI GFH 091740/MAR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión Cabo Primero





ALVARO DANIEL FEULIEN, Cabos Segundo EMANUEL ANDRÉS NIVEYRO, ESTEFANÍA VANESA BRIGI, RICARDO FABIAN ESPINOSA, LUCAS IMANOL SMITH, ENZO HERNAN ORTIZ, FERNANDO ANDRES ROLON, MARCOS MARCELO PRIETO y HUMBERTO CESAR ROMERO MUZZACHIODI resultando aprobados por DISFC-2021-4-APN-CEPA#PNA.

i) GDE Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel I PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 171740/MAR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos JORGE HUMBERTO BLANCO, JUAN MANUEL LOPEZ, FERNANDO ADRIAN CANTERO, JAVIER MARCELO SOSA, Subprefectos ARIEL ROGELIO VERON, ABEL PABLO ZAYAS, FABIAN CARLOS RICARDO REALES, HORACIO NORBERTO YANO, SEBASTIAN ARIEL CHICONE, Oficiales Principales RAUL EDUARDO MENDIETA, JORGE MATÍAS CARLOTTO, LUCAS EXEQUIEL CALUVA, ANGEL JOAQUIN CABALLERO, MAXIMILIANO TOMAS CHEYLLADA, Oficiales Auxiliares CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, ERIC LEONARDO VERON, Ayudante Principal ARIEL OMAR TORRES, Ayudantes de Primera ELADIO EVARISTO DUARTE, LUIS DAMIAN CABRERA, JOSE CARLOS BURGOS, Ayudantes de Segunda PABLO DARIO NOVO, DIEGO RODOLFO MARIN, CESAR EDGARDO DURE, OSCAR EZEQUIEL FERNANDEZ, SERGIO CATALINO CASAFUS, Ayudante de Tercera JORGE CRISTIAN COLOMBO, Cabos Primero CLAUDIO MARTIN GOMEZ, ANA SOFIA QUIÑONES, CHRISTIAN EXEQUIEL CORONEL, CRISTIAN ADRIÁN BENITEZ y Cabo Segundo MATIAS EZEQUIEL ZAPATA resultando aprobados por DISFC-2021-5-APN-CEPA#PNA.

j) Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros PEV Autogestionado:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-28219712-APN-CEPA#PNA.

k) Seguridad de la Información Conceptos Fundamentales:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-43861638-APN-CEPA#PNA.

l) Conocimiento de Aeronave PIPER PA-28:

Fueron designados mediante MOI GFH 291130/MAR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Oficial Ayudante MARIA CELESTE PUNTANO, Cabos Primeros JULIAN ARIEL GIMENEZ, BRAIAN DAMIAN FRAGA, Cabos Segundos MATÍAS EZEQUIEL ZAPATA, LEANDRO NICOLÁS NOGUEIRA y MIGUEL ANTONIO ZARATE resultando aprobados por DISFC-2021-6-APN-CEPA#PNA.

m) Curso Mecánico de Vuelo:

Fueron designados mediante MOI GFH 291110/MAR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Ayudante de Tercera ANTONIO LUIS ROLON, Cabos Primero MARCELO JAVIER LEGUIZAMON, PABLO MARTIN LEGUIZAMON, CARLOS NORBERTO ANTUNEZ FREITAS, CRISTIAN ABEL GOMEZ y BRIAN JONATHAN NICLIZ resultando aprobados por DISFC-2021-19-APN-CEPA#PNA.

n) Procedimientos Operativos Avión Beechcraft King Air 350:

Fueron designados mediante MOI GFH 231630/APR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Subprefecto ANDREA CAROLINA NUÑEZ y el Oficial Principal PEDRO ALBERTO



IGLESIAS resultando aprobados por DISFC-2021-25-APN-CEPA#PNA.

o) Práctica De Vuelo Avión Beechcraft King Air 350:

Fueron designados mediante MOI GFH 231635/APR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Subprefecto ANDREA CAROLINA NUÑEZ y el Oficial Principal PEDRO ALBERTO IGLESIAS resultando aprobados por DISFC-2021-38-APN-CEPA#PNA.

p) GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel I PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 141040/ABR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos JORGE HUMBERTO BLANCO, JUAN MANUEL LOPEZ, FERNANDO ADRIAN CANTERO, JAVIER MARCELO SOSA, Subprefectos ARIEL ROGELIO VERON, ABEL PABLO ZAYAS, FABIAN CARLOS RICARDO REALES, HORACIO NORBERTO YANO, SEBASTIAN ARIEL CHICONE, Oficiales Principales RAUL EDUARDO MENDIETA, JORGE MATÍAS CARLOTTO, LUCAS EXEQUIEL CALUVA, ANGEL JOAQUIN CABALLERO, MAXIMILIANO TOMAS CHEYLLADA, Oficiales Auxiliares CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, ERIC LEONARDO VERON, Ayudante Principal ARIEL OMAR TORRES, Ayudantes de Primera ELADIO EVARISTO DUARTE, LUIS DAMIAN CABRERA, JOSE CARLOS BURGOS, Ayudantes de Segunda PABLO DARIO NOVO, DIEGO RODOLFO MARIN, CESAR EDGARDO DURE, OSCAR EZEQUIEL FERNANDEZ, SERGIO CATALINO CASAFUS, Ayudante de Tercera JORGE CRISTIAN COLOMBO, Cabos Primero CLAUDIO MARTIN GOMEZ, ANA SOFIA QUIÑONES, CHRISTIAN EXEQUIEL CORONEL, CRISTIAN ADRIÁN BENITEZ y Cabo Segundo MATIAS EZEQUIEL ZAPATA resultando aprobados por DISFC-2021-7-APN-CEPA#PNA.

q) Entrenamiento Anual para el Personal de Mantenimiento Avión PIPER:

Fueron designados mediante MOI GFH 291245/ABR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Prefecto Principal JORGE OMAR ORTIZ, Prefecto JOSÉ ARIEL CARRIZO, Ayudante Mayor ALCIDES EDGARDO ORTIZ, Ayudantes de Primera EDUARDO FLAVIO VELARDE, CRISTIAN MAURICIO RICCI y Ayudante de Tercera EZEQUIEL EMANUEL ACEVEDO resultando aprobados por DISFC-2021-11-APN-CEPA#PNA.

r) Práctica Mecánico de Vuelo Avión Bimotor:

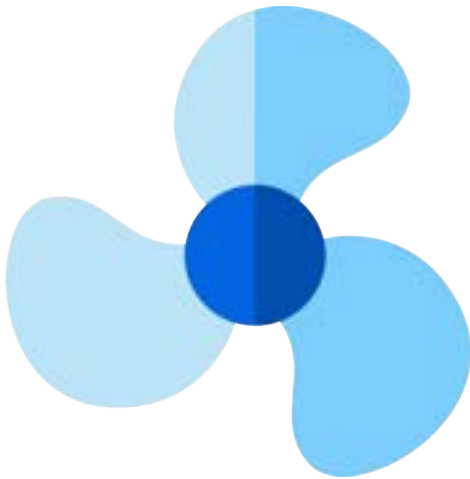
Fueron designados mediante MOI GFH 291250/ABR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Ayudantes de Tercera LEONARDO FABIÁN AGUIRRE, MARCOS MATHIAS PANDO y NÉSTOR ADRIÁN BADIA resultando aprobados por DISFC-2021-17-APN-CEPA#PNA.

s) Instructor de Vuelo:

Fueron designados mediante MOI GFH 301200/APR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Subprefecto HORACIO NORBERTO YANO y Oficial Principal GUADALUPE GALLARDO resultando aprobados por DISFC-2021-14-APN-CEPA#PNA.

t) Práctica de Vuelo Helicóptero DAUPHIN AS 365:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-125712240-APN-CEPA#PNA.



u) GDE Expediente Electrónico (EE) Nivel I PEV Autogestionado:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-43861638-APN-CEPA#PNA.

v) GDE Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel I PEV Autogestionado:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-43861638-APN-CEPA#PNA.

w) Mantenimiento de Hélices Metálicas de Aeronaves:

Fue designado mediante MOI GFH 051815/APR/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión al Ayudante Mayor ALCIDES EDGARDO ORTIZ resultando aprobado por DISFC-2021-10-APN-CEPA#PNA.

x) Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información PEV Autogestionado:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-43861638-APN-CEPA#PNA.

y) GDE Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel II:

Fueron designados mediante MOI GFH 191830/MAY/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Prefecto Principal GERARDO ANDRÉS ELGUL, los Prefectos WALTER EDGARDO BRAZANOVICH, HUGO ERNESTO MENDICINO, Oficial Principal HERNÁN ANTONIO GANDULLA, Ayudantes Principales CRISTIAN ADRIAN VAN WEELE, LUÍS ALEJANDRO ALMIRON, Ayudante de Primera EDUARDO ALBERTO DI NUCCI, Ayudantes de Segunda ALBERTO JESÚS PONCE, MENDEZ JOSÉ RODRIGO, Ayudantes de tercera GABRIEL ALEJANDRO ESCALANTE, CESAR FABRICIO GOMEZ COSTADONI, HÉCTOR EMANUEL ESTIBALETI, Cabos Primero FACUNDO NICOLÁS AYALA, PEDRO LUÍS PONCE, MIGUEL DARIO FERNANDEZ, Cabos Segundo JUAN MAXIMILIANO TORINO, SANTIAGO LUCAS BARBOZA e ITAMAR FRANCO AQUINO resultando aprobados por DISFC-2021-13-APN-CEPA#PNA.

z) Seguridad de la Información Conceptos Fundamentales PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 201510/MAY/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos JUAN MANUEL LOPEZ, HUGO ERNESTO MENDICINO, Oficial Auxiliar CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ y Ayudante de Primera ELADIO EVARISTO DUARTE resultando aprobados por DISFC-2021-15-APN-CEPA#PNA.

aa) Conocimiento de Aeronave BEECHCRAFT KING-AIR 350:

Fueron designados mediante MOI GFH 271215/MAY/2021 FM CEPA y 281200/MAY/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Oficiales Principales RAÚL EDUARDO MENDIETA, MATIAS MARTIN DI TOMASO, Oficial Auxiliar DIEGO GABRIEL GONZALEZ, Ayudante de Primera LUIS DAMIÁN CABRERA, los Ayudantes de Segunda DIEGO RODOLFO

MARIN, CRISTIAN ALBERTO AGÜERO, SERGIO CATALINO CASAFUS, Ayudantes de Tercera MARTIN ÁNGEL MIGUEL LINARI, GUILLERMO RODOLFO RODAS, NÉSTOR GABRIEL BARRIOS, RAMÓN DARÍO PANIAGUA, Cabos Primero JULIO GERARDO COSTILLA, NICOLAS ALEJANDRO OCAMPO y CRISTIAN ANÍBAL AGUIRRE resultando aprobados por DISFC-2021-23-APN-CEPA#PNA.

bb) GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel I PEV Autogestionado:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-43861638-APN-CEPA#PNA.

cc) Práctica Mecánico de Vuelo Helicóptero Bimotor:

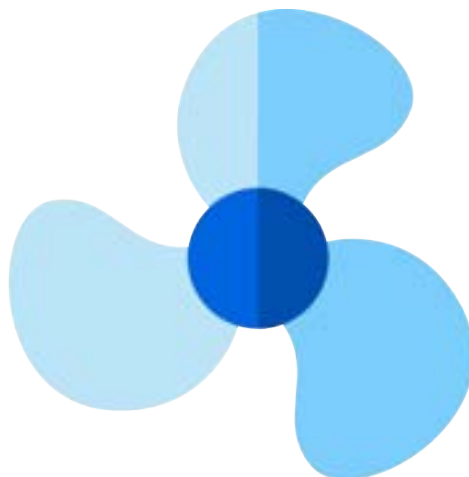
Fueron designados mediante MOI GFH 221320/JUL/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Cabos Primero MARCELO JAVIER LEGUIZAMON, PABLO MARTIN LEGUIZAMON, CARLOS NORBERTO ANTUNEZ FREITAS, CRISTIAN ABEL GOMEZ y BRIAN JONATHAN NICLIZ resultando aprobados por DI-2021-1-APN-CEPA#PNA.

dd) GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel II PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 091250/JUN/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Prefecto Principal GERARDO ANDRÉS ELGUL, los Prefectos WALTER EDGARDO BRAZANOVICH, HUGO ERNESTO MENDICINO, Oficial Principal HERNÁN ANTONIO GANDULLA, Ayudantes Principales CRISTIAN ADRIAN VAN WEELE, LUÍS ALEJANDRO ALMIRON, Ayudante de Primera EDUARDO ALBERTO DI NUCCI, Ayudantes de Segunda ALBERTO JESÚS PONCE, MENDEZ JOSÉ RODRIGO, Ayudantes de tercera GABRIEL ALEJANDRO ESCALANTE, CESAR FABRICIO GOMEZ COSTADONI, HÉCTOR EMANUEL ESTIBALETI, Cabos Primero FACUNDO NICOLÁS AYALA, PEDRO LUÍS PONCE, MIGUEL DARIO FERNANDEZ, Cabos Segundo JUAN MAXIMILIANO TORINO, SANTIAGO LUCAS BARBOZA e ITAMAR FRANCO AQUINO resultando aprobados por DISFC-2021-18-APN-CEPA#PNA.

ee) GDE Expediente Electrónico (EE) - Nivel I PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 240850/JUN/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos JORGE HUMBERTO BLANCO, JUAN MANUEL LOPEZ, FERNANDO ADRIAN CANTERO, JAVIER MARCELO SOSA, Subprefectos ARIEL ROGELIO VERON, ABEL PABLO ZAYAS, FABIAN CARLOS RICARDO REALES, HORACIO NORBERTO YANO, SEBASTIAN ARIEL CHICONE, Oficiales Principales RAUL EDUARDO MENDIETA, CARLOTTO JORGE MATÍAS, LUCAS EXEQUIEL CALUVA, ANGEL JOAQUIN CABALLERO, MAXIMILIANO TOMAS CHEYLLADA, Oficiales Auxiliares CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, ERIC LEONARDO VERON, Ayudante Principal ARIEL OMAR TORRES, Ayudantes de Primera ELADIO EVARISTO DUARTE, LUIS DAMIAN CABRERA, JOSE CARLOS BURGOS, Ayudantes de Segunda PABLO DARIO NOVO, DIEGO RODOLFO MARIN, CESAR EDGARDO



DURE, OSCAR EZEQUIEL FERNANDEZ, SERGIO CATALINO CASAFUS, Ayudante de Tercera JORGE CRISTIAN COLOMBO, Cabos Primero CLAUDIO MARTIN GOMEZ, ANA SOFIA QUIÑONES, CHRISTIAN EZEQUIEL CORONEL, CRISTIAN ADRIÁN BENITEZ y Cabo Segundo MATIAS EZEQUIEL ZAPATA resultando aprobados por DISFC-2021-21-APN-CEPA#PNA.

ff) GDE Expediente Electrónico (EE) - Nivel II PEV Autogestionado:

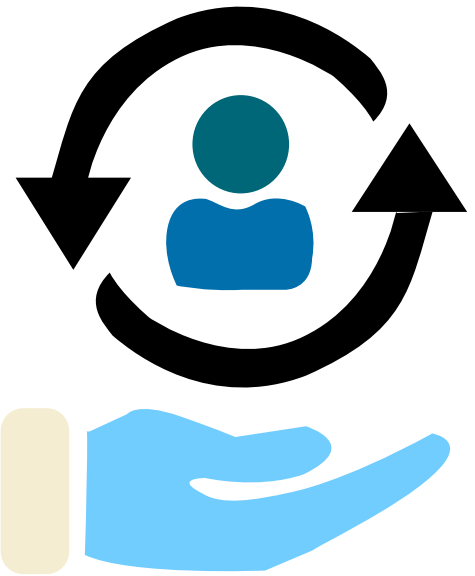
Fueron designados mediante MOI GFH 011315/JUL/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Prefecto Principal GERARDO ANDRÉS ELGUL, los Prefectos WALTER EDGARDO BRAZANOVICH, HUGO ERNESTO MENDICINO, Oficial Principal HERNÁN ANTONIO GANDULLA, Ayudantes Principales CRISTIAN ADRIAN VAN WEELE, LUÍS ALEJANDRO ALMIRON, Ayudante de Primera EDUARDO ALBERTO DI NUCCI, Ayudantes de Segunda ALBERTO JESÚS PONCE, MENDEZ JOSÉ RODRIGO, Ayudantes de tercera GABRIEL ALEJANDRO ESCALANTE, CESAR FABRICIO GOMEZ COSTADONI, HÉCTOR EMANUEL ESTIBALETI, Cabos Primero FACUNDO NICOLÁS AYALA, PEDRO LUÍS PONCE, MIGUEL DARIO FERNANDEZ, Cabos Segundo JUAN MAXIMILIANO TORINO, SANTIAGO LUCAS BARBOZA e ITAMAR FRANCO AQUINO resultando aprobados por DISFC-2021-22-APN-CEPA#PNA.

gg) GDE Administradores Locales (ALS) PEV Autogestionado:

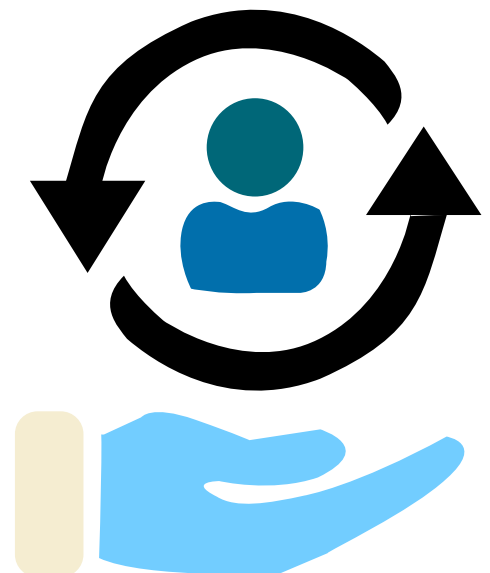
Fueron designados mediante MOI GFH 221330/JUL/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Ayudante de Segunda MENDEZ JOSÉ RODRIGO, Cabo Primero MIGUEL DARIO FERNANDEZ, Cabo Segundo JUAN MAXIMILIANO TORINO e ITAMAR FRANCO AQUINO resultando aprobados por DISFC-2021-26-APN-CEPA#PNA.

hh) Seminario de Factores Humanos CRM y MRM PEV:

Se solicitó la incorporación de fechas para el dictado del seminario mediante Expediente EX-2021-60869276-APN-CEPA#PNA. Fueron designados mediante MOI GFH 281115/JUL/2021 FM CEPA, para realizar el seminario en cuestión GRUPO 1: Prefecto CARLOS ALBERTO DELL ORO, Oficiales Principales RAÚL EDUARDO MENDIETA, MATÍAS MARTIN DI TOMASO, Oficiales Auxiliares AXEL EMILIANO MESSINA, Oficial Ayudante DAVID DAMIÁN ROMERO, Ayudantes Principales ROBERTO REISDORFER, Ayudantes de Primera JORGE ANTONIO CHUMBITA, FRANCISCO JAVIER MORALES, RUBÉN DARÍO SANDOVAL, RODOLFO OCTAVIO FERNANDEZ, Ayudantes de Segunda ALBERTO PADILLA, SERGIO CATALINO CASAFUS, Ayudantes de tercera EZEQUIEL EMANUEL ACEVEDO, CARLOS FACUNDO BORDON, LORENZO MARTIN FERREIRA, Cabos Primero HÉCTOR ARIEL DA ROSA, JORGE ALBERTO LERA, MARCELO DANIEL COMES FRANCO, JULIÁN ARIEL GIMENEZ, Cabos Segundo ESTEFANÍA VANESA BRIGI, GERMAN ADRIÁN TORRES y FERNANDO ANDRÉS ROLON. GRUPO 2: Prefectos LUIS EMILIO PEYROT, MAXIMILIANO RUBÉN INACIO, Subprefecto CARLOS ALBERTO PENNA, Oficiales Principales MARCOS ALEJANDRO FERRAGUT, HERNÁN ANTONIO GANDULLA, Oficial Auxiliar ERIC LEONARDO



VERON, Oficial Ayudante CARLOS GOMEZ, Ayudantes de Primera EDUARDO ALBERTO DI NUCCI, ARIEL LEONARDO ARCE, NORBERTO RAMÓN GONZALEZ, Ayudantes de Segunda OMAR SEBASTIÁN ARREGUI, GERMAN FLORENTIN, CRISTIAN ALBERTO AGÜERO, PABLO ADRIÁN GONZALEZ, Ayudantes de Tercera CRISTIAN JOSÉ ALEGRE MALDONADO, ALDO ALFREDO ACOSTA, JORGE CRISTIAN COLOMBO, Cabos Primero GERARDO OSCAR SANTA MARIA, MAXIMILIANO LUIS ALBERTO RAMIREZ, BRAIAN DAMIÁN FRAGA, Cabos Segundo HÉCTOR ADRIÁN BENITEZ MENDOZA, RICARDO FABIÁN ESPINOSA y MARCOS MARCELO PRIETO. GRUPO 3: Prefecto Principal GABRIEL OSVALDO PARIENTE, Prefecto DANIEL AUGUSTO RIQUELME, Subprefecto PABLO ABEL ZAYAS, Oficiales Principal PEDRO ALBERTO IGLESIAS, ARIEL FERNANDO RODRIGUEZ REQUE, MAXIMILIANO TOMAS CHEYLLADA, Oficial Auxiliar JOAQUÍN EMILIO PASCUAL, Ayudante Mayor SILVIO RAMÓN LEDESMA, Ayudantes de Primera OSCAR WALTER TORRES, CRISTIAN MAURICIO RICCI, Ayudantes de Segunda RUBÉN EDUARDO ALMADA, ALBERTO MARTIN CORTEZ, JONATHAN JAVIER CASTRO, Ayudantes de Tercera EMMANUEL CELIDE XAVIER PORTILLO, SERGIO RAFAEL DINIS REBELO, Cabos Primero CESAR SEBASTIÁN PILAR, MATÍAS CARLOS ARAUJO, ANA BEATRIZ AZUAGA, LAURA AYLEN MAYDANA, Cabos Segundo MATÍAS EZEQUIEL ZAPATA, JUAN MAXIMILIANO TORINO y HUMBERTO ROMERO MUZZACHIODI. GRUPO 4: Prefectos WALTER EDGARDO BRAZANOVICH, OSCAR ALEJANDRO ALTAMIRA, Subprefecto MATÍAS EZEQUIEL ASMUS, Oficial Principal LUCAS EXEQUIEL CALUVA, Oficial Auxiliar CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, ALEJANDRO GASTÓN GALEANO, Ayudante Mayor ALCIDES EDGARDO ORTIZ, Ayudante Principal CRISTIAN ADRIÁN VANWEELE, Ayudante de Primera JORGE RAFAEL OLIVA, Ayudantes de Segunda DIEGO RODOLFO MARIN, ROBERTO MARTIN CODO, JOSÉ DANIEL MAYDANA, Ayudantes de Tercera JUAN FERNANDO RIVERA, GUSTAVO ROBERTO GIMENEZ, Cabos Primero MARCELO JAVIER LEGUIZAMON, JULIO GERARDO COSTILLA, JESICA DAIANA PAREDES, ALBERTO GABRIEL ARANA, EMILIANO EZEQUIEL BARREYRO, ARNALDO ANDRÉS CAMPOS NOLASCO, Cabos Segundo LEANDRO NICOLÁS NOGUEIRA, MIGUEL ANTONIO ZARATE, Personal de la Policía Federal Argentina Subcomisario ERICA CARINA BLANCO y Oficial Principal ALFREDO OSCAR CHAMORRO. GRUPO 5: Prefectos JUAN MANUEL LOPEZ, HUGO ERNESTO MENDICINO, Subprefecto ADRIÁN PERONI, Oficial Principal DAVID NÉSTOR ADOLFO IFRAN, Oficiales Auxiliar GUIDO ALBERTO YANO, CHRISTIAN EZEQUIEL BASUALDO, Ayudantes Principal MIGUEL ÁNGEL MACHADO DAVID, GUSTAVO ROBERTO OCAMPO, Ayudante de Primera MAXIMILIANO ADRIÁN PIZARRO, Ayudantes de Segunda GERMAN PATRICIO VARGAS, JULIÁN MARCELO LIMA, JUAN ROBERTO ACEVEDO, GERMAN EDUARDO MERLO, Ayudantes de Tercera FRANCISCO DAVID CENTURION, JONATÁN EMANUEL MONTERO, Cabos Primero PABLO MARTIN LEGUIZAMON, HÉCTOR HORACIO SANTA MARIA, ÁLVARO DANIEL FEULIEN, CARLOS ROLANDO BALCARCE, Cabos Segundo MAXIMILIANO EXEQUIEL MACIEL, EMANUEL ANDRÉS NIVEYRO, LUCAS IMANOL SMITH, Personal de la Policía Federal Argentina Suboficial Escribiente HUGO EDUARDO AGUILAR y Sargento Primero IGNACIO ERNESTO





OZUNA. GRUPO 6: Prefectos GERARDO ALBERTO BONNET, LUCAS EMILIO PIERANI, Subprefecto LUIS ARMANDO PEREYRA, Oficial Principal GUSTAVO JAVIER VAZQUEZ, Oficial Auxiliar HÉCTOR ANÍBAL PERALTA, Oficial Ayudante MARÍA CELESTE PUNTANO, Ayudantes Principal ALEJANDRO JAVIER LEDESMA, ARIEL OMAR TORRES, Ayudantes de Primera HUGO RAÚL RUIZ, JOSÉ CARLOS BURGOS, LUIS DAMIÁN CABRERA, Ayudantes de Segunda IVÁN DANIEL MUCHIUT, GUSTAVO DANIEL MARTINEZ, Ayudantes de Tercera MARTIN ÁNGEL MIGUEL LINARI, ARIEL ALBERTO VARGAS, ENRIQUE SERGIO MARTIN, Cabos Primero GUIDO ALFREDO ALANIZ, CRISTIAN ADRIÁN BENITEZ, NICOLAS ALEJANDRO OCAMPO, Cabos Segundo ENZO HERNÁN ORTIZ, CRISTIAN DANIEL RIOS, JORGE ROBERTO RIVERO, Personal de la Policía Federal Argentina Sargento ALBERTO RAMÓN DOMINGUEZ Y AGENTE EDUARDO AGUILERA, resultando aprobados por DISFC-2021-27-APN-CEPA#PNA. En la misma Disposición se desafecto al Ayudante de Primera EDUARDO FLAVIO VELARDE por solicitud de licencia Extraordinaria y posterior Retiro de Servicio.

ii) GDE Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel II:

Fueron designados mediante MOI GFH 221325/JUL/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos JORGE HUMBERTO BLANCO, JUAN MANUEL LOPEZ, FERNANDO ADRIAN CANTERO, JAVIER MARCELO SOSA, Subprefectos ARIEL ROGELIO VERON, ABEL PABLO ZAYAS, FABIAN CARLOS RICARDO REALES, HORACIO NORBERTO YANO, SEBASTIAN ARIEL CHICONE, Oficiales Principales RAUL EDUARDO MENDIETA, CARLOTTO JORGE MATÍAS, LUCAS EXEQUIEL CALUVA, ANGEL JOAQUIN CABALLERO, MAXIMILIANO TOMAS CHEYLLADA, Oficiales Auxiliares CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, ERIC LEONARDO VERON, Ayudante Principal ARIEL OMAR TORRES, Ayudantes de Primera ELADIO EVARISTO DUARTE, LUIS DAMIAN CABRERA, JOSE CARLOS BURGOS, Ayudantes de Segunda PABLO DARIO NOVO, DIEGO RODOLFO MARIN, CESAR EDGARDO DURE, OSCAR EZEQUIEL FERNANDEZ, SERGIO CATALINO CASAFUS, Ayudante de Tercera JORGE CRISTIAN COLOMBO, Cabos Primero CLAUDIO MARTIN GOMEZ, ANA SOFIA QUIÑONES, CHRISTIAN EXEQUIEL CORONEL, CRISTIAN ADRIÁN BENITEZ y Cabo Segundo MATIAS EZEQUIEL ZAPATA resultando aprobados por DISFC-2021-24-APN-CEPA#PNA.

jj) Conocimiento de Aeronave Súper Puma EC 225:

Fueron designados mediante MOI GFH 281505/JUL/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Subprefecto PABLO ABEL ZAYAS, Oficiales Ayudantes DAVID DAMIAN ROMERO, CARLOS GOMEZ, Ayudante de Primera LUIS DAMIÁN CABRERA, Ayudante de Segunda JORGE FERNANDO BOU, Cabos Primero LEANDRO NESTOR BERNAL, KEVIN EDUARDO ROA, JONATHAN EMMANUEL GOMEZ PEREYRA, EMILIANO EZEQUIEL BARREYRO, Cabos Segundo ESTEFANÍA VANESA BRIGI, MATÍAS EZEQUIEL ZAPATA Y MIGUEL ANTONIO ZARATE resultando aprobados por DI-2021-2-APN-CEPA#PNA.

kk) Práctica De Vuelo Helicóptero Ecureuil AS 355 NP:

Fue designado mediante MOI GFH 301710/JUL/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Subprefecto CARLOS ALBERTO PENNA resultando aprobado por DI-2021-4-APN-CEPA#PNA.



II) Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros PEV Autogestionado:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-43861638-APN-CEPA#PNA.

mm) GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel II PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 190900/AUG/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos JORGE HUMBERTO BLANCO, JUAN MANUEL LOPEZ, FERNANDO ADRIAN CANTERO, JAVIER MARCELO SOSA, Subprefectos ARIEL ROGELIO VERON, ABEL PABLO ZAYAS, FABIAN CARLOS RICARDO REALES, HORACIO NORBERTO YANO, SEBASTIAN ARIEL CHICONE, Oficiales Principales RAUL EDUARDO MENDIETA, CARLOTTO JORGE MATÍAS, LUCAS EXEQUIEL CALUVA, ANGEL JOAQUIN CABALLERO, MAXIMILIANO TOMAS CHEYLLADA, Oficiales Auxiliares CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, ERIC LEONARDO VERON, Ayudante Principal ARIEL OMAR TORRES, Ayudantes de Primera ELADIO EVARISTO DUARTE, LUIS DAMIAN CABRERA, JOSE CARLOS BURGOS, Ayudantes de Segunda PABLO DARIO NOVO, DIEGO RODOLFO MARIN, CESAR EDGARDO DURE, OSCAR EZEQUIEL FERNANDEZ, SERGIO CATALINO CASAFUS, Ayudante de Tercera JORGE CRISTIAN COLOMBO, Cabos Primero CLAUDIO MARTIN GOMEZ, ANA SOFIA QUIÑONES, CHRISTIAN EXEQUIEL CORONEL, CRISTIAN ADRIÁN BENITEZ y Cabo Segundo MATIAS EZEQUIEL ZAPATA resultando aprobados por DI-2021-3-APN-CEPA#PNA.

nn) Procedimientos Operativos Helicóptero AIRBUS 225:

Fue designado mediante MOI GFH 251245/AUG/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Subprefecto PABLO ABEL ZAYAS resultando aprobado por DI-2021-5-APN-CEPA#PNA.

oo) Señalero de Aeródromo:

Fueron designados mediante MOI GFH 011220/SET/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Ayudante de Segunda JORGE FERNANDO BOU, Cabos Primero JONATHAN EMMANUEL GOMEZ PEREYRA, MARCOS EZEQUIEL FORMELIANO, CRISTIAN ANIBAL AGUIRRE, ALVARO DANIEL FEULIEN, ARNALDO ANDRES CAMPOS NOLASCO, JULIAN ARIEL GIMENEZ, BRAIAN DAMIAN FRAGA, CARLOS ROLANDO BALCARCE, Cabos Segundo EMANUEL ANDRÉS NIVEYRO, ESTEFANÍA VANESA BRIGI y JORGE ROBERTO RIVERO resultando aprobados por DISFC-2021-32-APN-CEPA#PNA.

pp) Práctica de Vuelo Helicóptero AIRBUS 225:

Fue postergado mediante MOI GFH 091250/SEP/2021 FM CEPA.

qq) GDE Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel I PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 090920/SEP/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Ayudante Principal GUSTAVO ARIEL MAZO, Ayudante de Primera JOSÉ MARÍA EZEQUIEL CANESTRO, Ayudantes de Segunda ANIBAL SEBASTIAN CARCACHA, LUCAS MIGUEL ANGEL PALACIOS, Cabos Primero CESAR OMAR ZAYAS, OSCAR ARON RODRIGUEZ, JEREMIAS DANIEL PEREYRA, Cabos Segundo GERMAN ADRIAN TORRES, Cabos Segundo HUGO ALBERTO MEDINA, CRISTIAN DANIEL RIOS, EVER NAHUEL

FERNANDEZ y NATALIA JOSEFINA SAÑUDO resultando aprobados por DISFC-2021-33-APN-CEPA#PNA.

rr) GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel I PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 070905/OCT/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Ayudante Principal GUSTAVO ARIEL MAZO, Ayudante de Primera JOSÉ MARÍA EZEQUIEL CANESTRO, Ayudantes de Segunda ANIBAL SEBASTIAN CARCACHA, LUCAS MIGUEL ANGEL PALACIOS, Cabos Primero CESAR OMAR ZAYAS, OSCAR ARON RODRIGUEZ, JEREMIAS DANIEL PEREYRA, Cabos Segundo GERMAN ADRIAN TORRES, Cabos Segundo HUGO ALBERTO MEDINA, CRISTIAN DANIEL RIOS, EVER NAHUEL FERNANDEZ y NATALIA JOSEFINA SAÑUDO resultando aprobados por DISFC-2021-35-APN-CEPA#PNA.

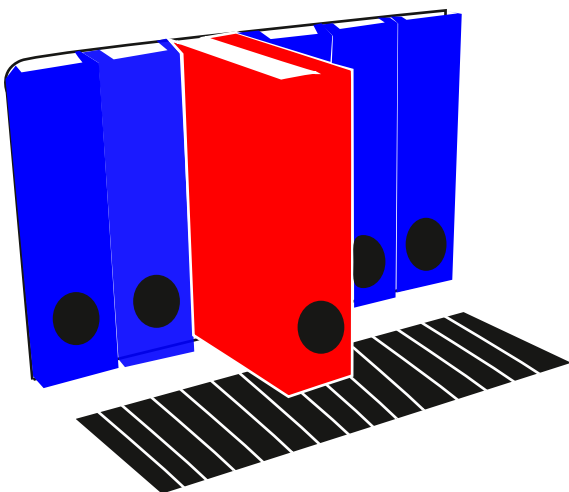
ss) GDE Expediente Electrónico (EE) - Nivel I PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 291000/OCT/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Ayudante Principal GUSTAVO ARIEL MAZO, Ayudante de Primera JOSÉ MARÍA EZEQUIEL CANESTRO, Ayudantes de Segunda ANIBAL SEBASTIAN CARCACHA, LUCAS MIGUEL ANGEL PALACIOS, Cabos Primero CESAR OMAR ZAYAS, OSCAR ARON RODRIGUEZ, JEREMIAS DANIEL PEREYRA, Cabos Segundo GERMAN ADRIAN TORRES, Cabos Segundo HUGO ALBERTO MEDINA, CRISTIAN DANIEL RIOS, EVER NAHUEL FERNANDEZ y NATALIA JOSEFINA SAÑUDO resultando aprobados por DISFC-2021-40-APN-CEPA#PNA.

tt) GDE Expediente Electrónico (EE) Nivel II PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 090855/SEP/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos JORGE HUMBERTO BLANCO, JUAN MANUEL LOPEZ, FERNANDO ADRIAN CANTERO, Subprefectos ARIEL ROGELIO VERON, ABEL PABLO ZAYAS, FABIAN CARLOS RICARDO REALES, HORACIO NORBERTO YANO, SEBASTIAN ARIEL CHICONE, Oficiales Principales RAUL EDUARDO MENDIETA, CARLOTTO JORGE MATÍAS, LUCAS EXEQUIEL CALUVA, ANGEL JOAQUIN CABALLERO, MAXIMILIANO TOMAS CHEYLLADA, Oficiales Auxiliares CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, ERIC LEONARDO VERON,

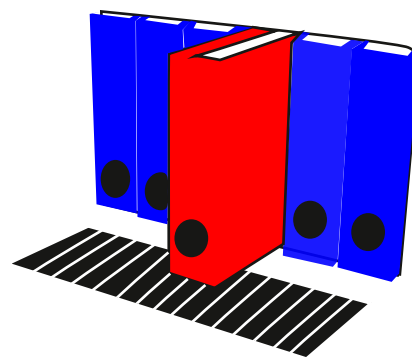
Ayudante Principal ARIEL OMAR TORRES, Ayudantes de Primera ELADIO EVARISTO DUARTE, LUIS DAMIAN CABRERA, JOSE CARLOS BURGOS, Ayudantes de Segunda PABLO DARIO NOVO, DIEGO RODOLFO MARIN, CESAR EDGARDO DURE, OSCAR EZEQUIEL FERNANDEZ, SERGIO CATALINO CASAFUS, Ayudante de Tercera JORGE CRISTIAN COLOMBO, Cabos Primero CLAUDIO MARTIN GOMEZ, ANA SOFIA QUIÑONES, CHRISTIAN EXEQUIEL CORONEL, CRISTIAN ADRIÁN BENITEZ y Cabo Segundo MATIAS



EZEQUIEL ZAPATA resultando aprobados por DISFC-2021-28-APN-CEPA#PNA.

uu) Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 171440/SEP/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Ayudantes de Primera LISANDRO LUIS MARCELO FERREYRA, JOSÉ MARÍA EZEQUIEL CANESTRO, Ayudantes de Segunda CRISTIAN ALBERTO AGÜERO, SERGIO CATALINO CASAFUS, Cabo Primero CESAR OMAR ZAYAS, Cabos Segundo MAXIMILIANO EZEQUIEL MACIEL, GERMAN ADRIÁN TORRES, LEANDRO JAVIER MEZA y Personal Docente SILVIA DANIELA GONZALEZ resultando aprobados por DISFC-2021-29-APN-CEPA#PNA.



vv) Seguridad de la Información Conceptos Fundamentales PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 241030/SEP/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Ayudantes de Primera LISANDRO LUIS MARCELO FERREYRA, JOSÉ MARÍA EZEQUIEL CANESTRO, Ayudantes de Segunda CRISTIAN ALBERTO AGÜERO, SERGIO CATALINO CASAFUS, Cabo Primero CESAR OMAR ZAYAS, Cabos Segundo MAXIMILIANO EZEQUIEL MACIEL, GERMAN ADRIÁN TORRES, LEANDRO JAVIER MEZA y Personal Docente SILVIA DANIELA GONZALEZ resultando aprobados por DISFC-2021-34-APN-CEPA#PNA.

ww) Conocimiento de Aeronave CASA 212:

Fueron designados mediante MOI GFH 291615/OCT/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Oficial Ayudante GISELLE ALEJANDRA NARDELLI, Cabos Primero JULIAN ARIEL GIMENEZ, BRAIAN DAMIAN FRAGA, Cabos Segundo HÉCTOR ADRIÁN BENITEZ MENDOZA, MAXIMILIANO EZEQUIEL MACIEL y RICARDO FABIAN ESPINOSA resultando aprobados por DISFC-2021-42-APN-CEPA#PNA.

xx) Factores Humanos en la Aviación Para Mecánicos:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-43861638-APN-CEPA#PNA.

yy) Procedimientos Operativos Avión CASA 212:

Fue designada mediante MOI GFH 121220/NOV/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Oficial Ayudante GISELLE ALEJANDRA NARDELLI resultando aprobada por DISFC-2021-44-APN-CEPA#PNA.

zz) GDE Administradores Locales (ALS) PEV Autogestionado:

Fueron designados mediante MOI GFH 151635/OCT/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Prefecto JUAN MANUEL LOPEZ, Oficial Principal HERNAN ANTONIO GANDULLA, Oficial Auxiliar CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ, Ayudante de Primera JOSE CARLOS BURGOS, ayudantes de segunda DIEGO RODOLFO MARIN y OSCAR EZEQUIEL FERNANDEZ resultando aprobados por DISFC-2021-37-APN-CEPA#PNA.

aaa) Conocimiento de Aeronave Dauphin AS 365:



Fueron designados mediante MOI GFH 291620/OCT/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Oficiales Auxiliares JOAQUIN EMILIO PASCUAL y CHRISTIAN EZEQUIEL BASUALDO, los Oficiales Ayudantes DAVID DAMIAN ROMERO y CARLOS GOMEZ, el Ayudante de Tercera JUAN FERNANDO RIVERA, los Cabos Primero GERARDO OSCAR SANTA MARIA, HECTOR HORACIO SANTA MARIA, KEVIN EDUARDO ROA y EMILIANO EZEQUIEL BARREYRO resultando aprobados por DISFC-2021-45-APN-CEPA#PNA.

bbb) Procedimientos Operativos Helicóptero Dauphin AS 365:

Fueron designados mediante MOI GFH 121200/NOV/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Oficiales Auxiliares JOAQUIN EMILIO PASCUAL y CHRISTIAN EZEQUIEL BASUALDO resultando aprobados por DISFC-2021-52-APN-CEPA#PNA

ccc) GDE Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel II:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-43861638-APN-CEPA#PNA.

ddd) GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel I PEV Autogestionado:

Fue suspendido definitivamente en EX-2021-43861638-APN-CEPA#PNA.

eee) Seminario de Factores Humanos CRM y MRM PEV:

Fueron designados Personal Perteneciente al Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (SERS) mediante MOI GFH 151110/OCT/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal TOMAS MANUEL LASTRA MILONE, Oficial Auxiliar EDGARDO SEBASTIÁN INSFRAN, Ayudante de Segunda RODOLFO SEBASTIAN LEMOS, Cabos Primero FRANCO DAMIAN LEIVA TAYLOR, EDUARDO EZEQUIEL BAEZ, MARCOS MANUEL MONTAÑA, MATIAS EMILIANO SCHROTLIN, JOSÉ MARIA OJEDA, HERNÁN DANIEL SANCHEZ DENIS y Cabo Segundo DIEGO ADRIÁN STESENS resultando aprobados por DISFC-2021-39-APN-CEPA#PNA.

fff) Sensibilización En Seguridad Vial (Grupo N.º1):

Fueron designados mediante MOI GFH 161450/SEP/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos Principales JULIO ALEJANDRO WEIMANN, EDGARDO OSCAR VALVERDE, DANIEL RODOLFO MORALES, PABLO ANDRÉS CUESTA, ALEJANDRO JORGE MIGUEL MONTERO, GUSTAVO DAMIÁN ORZUZA, JUAN CARLOS BOGAARD, GERARDO ANDRÉS ELGUL, LEONARDO JAVIER ROMERO, Oficial Ayudante GOMEZ Carlos, Ayudantes Mayor CARLOS ALBERTO ZAPATA, PEDRO GERARDO VALLEJO, SILVIO RAMÓN LEDESMA, ALCIDES EDGARDO ORTIZ, AYUDANTE PRINCIPAL SEGUNDO ALBERTO NIEVA, DAVID MIGUEL ÁNGEL MACHADO, ALEJANDRO JAVIER LEDESMA, LUIS ALEJANDRO ALMIRON, ROBERTO REISDORFER, SERGIO AGUSTÍN OBELAR, ARIEL OMAR TORRES, CRISTIAN ADRIÁN VAN WEELE, Personal Docente MARÍA ALEJANDRA BARCIELA, LUIS HORACIO BERTA y ANTONELLA CAGIANELLI.

Personal de Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación: Prefecto SEBASTIAN RAMIRO GIMENEZ, Subprefectos ESTEFANIA MARTINEZ, DEBORA MARIA ELIZABETH SORIA, Oficiales Principales ESTEBAN FABIAN VALENZUELA, ELADIO JOEL DIAZ, NANCY LORENA BENITEZ, MARTIN GUSTAVO MELLONI, FLORENCIA MONSERRAT COSTA, MARIA CELESTE PARODI, Oficial Ayudante RODRIGO ADRIAN PEDROZO, Ayudantes de



Segunda RAUL ANIBAL ESQUIVEL, HECTOR MARCELO CABRERA, CLAUDIO HERNAN MAGLIONE, Ayudantes de Tercera HEBER MARCOS DIAZ LEAL, SANTIAGO RAMON GONZALEZ, DAVID FRANCISCO GUILLERMO CAFFIERO, Cabos Primero DARIO MAXIMILIANO ROBLEDO, CRISTIAN RUBEN SANABRIA, MARIA ALEJANDRA MIÑO, FLORENCIA ANTONELLA OBREGÓN, DERLIS CELESTE PIQUERO, Cabos Segundo JORGE ELIAS ABDO FALCON, FRANCISCO ANDRES FEDORISCHAK, ANTONIO LINO GOMEZ y Marinero HECTOR ALEJANDRO MORALES resultando aprobados por DISFC-2021-30-APN-CEPA#PNA.

ggg) Sensibilización En Seguridad Vial (Grupo N.º2):

Fueron designados mediante MOI GFH 051400/OCT/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Prefecto Mayor CURA ABEL ALFREDO YAMIL, Prefecto Principales LUIS EMILIO PEYROT, JORGE OMAR ORTIZ, ADRIÁN ALEJANDRO VARGAS, GABRIEL OSVALDO PARIENTE, JOSÉ LUIS MEZA, JUAN FELIPE SERRES, Prefectos MARCELO JOSÉ FIORI, JORGE HUMBERTO BLANCO, WALTER EDGARDO BRAZANOVICH, GUSTAVO RICARDO BIERWERTH, Ayudantes Principales JOSÉ MARIO BALLONI, GUSTAVO ARIEL MAZO, Ayudantes de Primera JORGE ALBERTO COSTA, GUSTAVO HERNÁN GONZALEZ, OSCAR WALTER TORRES, FRANCISCO JAVIER MORALES, EDUARDO ALBERTO DI NUCCI, JOSÉ LUIS FERREIRO, PEDRO EUSEBIO ROMERO, FERNANDO LUIS VEGA, LUIS ALBERTO FERNANDEZ, Ayudante de Segunda ANÍBAL SEBASTIÁN CARCACHA, Personal Docente LAURA GRACIELA GALEFFI, CARLOS ALBERTO CAMPO y RODOLFO CARLOS CIMALANDO. Personal de Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación: Prefectos HECTOR MAURICIO SOLIS, JULIO RICARDO RIOS, Subprefectos MARTIN LEVON GOYANIAN, CARLOS ANDRES DE LA ROSA, Oficiales Principales MARIA FERNANDA KNEETEMAN, LUCAS ADAMOLI, RODOLFO FRANCISCO MARIA RIOJA, NOELIA MARIEL LOPEZ, Oficial Ayudante MERHI RODRIGUEZ MOHAMED MOUSTAPHA, Ayudantes de Tercera JOSE LUIS ACUÑA, RAMON ANTONIO VILLALBA, JOSE MAURICIO BOUCHET, DAMIAN ENRIQUE TAUMEHIMER, Cabos Primero YANETH DE LOURDES VARGAS, ANTONIO ALBERTO CUENCA, WALTER EZEQUIEL BLANCH, LEANDRO ANDRES CABRAL, MATIAS ARIEL NUÑEZ, Cabos Segundo MORALES LEONARDO GONZALO SLAVIN, YAMILA ELIZABETH LUGO, ALEJANDRA SILVIA DIAZ y MATIAS NAHUEL ECHEVERRIA resultando aprobados por DISFC-2021-36-APN-CEPA#PNA. En tanto que el Cabo Primero GONZALEZ PABLO JORGE resulto reprobado del curso en cuestión.

hhh) Sensibilización En Seguridad Vial (Grupo N.º3):

Fueron designados mediante MOI GFH 280850/OCT/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos JUAN MANUEL LOPEZ, GUSTAVO JAVIER TALLAFER, SERGIO FABIÁN GAUNA, LEONARDO ARIEL ZAYAS, GERARDO ALBERTO BONNET, EDGARDO LUIS GONZALEZ, MAXIMILIANO RUBÉN INACIO, FERNANDO ADRIÁN CANTERO, EGARDO DANIEL BARZOLA, CLAUDIO EDGARDO GIACOMOZZI, Ayudantes de Primera EDGARDO G. MARCOS AMMIRATO, MARCELO SERGIO DANIEL PARODI, RAMÓN ESTEBAN FIGUEROA, RAMÓN BENITO ESCOBAR, LISANDRO LUIS MARCELO FERREYRA, HUGO ALBERTO PIMENTA, ELADIO EVARISTO DUARTE, HUGO RAÚL RUIZ, MARCELO GUSTAVO SOSA, JAVIER EDUARDO MURIEL, Personal Docente ROBERTO JULIO GOMEZ, SILVIA DANIELA GONZALEZ y CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE. Personal de Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación: Subprefectos JORGE



HORACIO RIBINSKI, SILVIA ANDREA VELAZQUEZ, Oficiales Principales CRISTIAN JAVIER ASTRADA, CAMILA REYES VELAZCO, MATÍAS ADRIÁN VOLPONI, PABLO RAFAEL FERRERI, SEBASTIÁN MARCELO HERSCH, INÉS ERINA ARANDA, Ayudantes de tercera EMMANUEL DAVID LEGUIZAMON, FABIÁN ANDRÉS YUSZCZECZYN, JUAN LEANDRO MAIDANA, DAVID ADRIÁN FIGUEREDO, Cabos Primero CARLOS ALBERTO MARTINEZ, DIEGO RAMÓN ALEJANDRO FERNANDEZ GIMENEZ, LUCAS MAXIMILIANO CORREA, DARÍO RAMÓN GAUNA, LEONARDO FABIO DA SILVA, BRENDA BÁRBARA REYNES PERALTA, FÁTIMA MARÍA CELESTE HERMOSILLA, NAHUEL WALTER FABIÁN SALVO, FLORENCIA DAIANA BARGADOS, JOSÉ IGNACIO SENA, resultando aprobados por DISFC-2021-41-APN-CEPA#PNA y DISFC-2021-47-APN-CEPA#PNA. En tanto que el Prefecto JULIO JAVIER AQUINO, Subprefecto ANALÍA DEL CARMEN MARTINEZ VAZQUEZ, Ayudantes de Primera MAXIMILIANO ADRIÁN PIZARRO, DAVID RAMÓN DALLE CARBONARA y Cabo Primero PABLO ANDRÉS CANTEROS resultaron reprobados del curso en cuestión.

iii) Sensibilización En Seguridad Vial (Grupo N.º4):

Fueron designados mediante MOI GFH 181545/NOV/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Prefectos CARLOS ALBERTO DELL ORO, FABIO DANIEL OVIEDO, RAMÓN ÁNGEL RIOS HERNANDEZ, JOSÉ ARIEL CARRIZO, DANIEL AUGUSTO RIQUELME, GUILLERMO EDUARDO MEZA, JAVIER MARCELO SOSA, JAVIER ALEJANDRO IGLESIAS, OSCAR ALEJANDRO ALTAMIRA, MIGUEL ANTONIO MILEWSKI, PABLO ABEL ANSELMINO, Ayudantes de Primera RUBÉN DARÍO SANDOVAL, FACUNDO DANIEL SALGUERO, ARIEL LEONARDO ARCE, CRISTIAN MAURICIO RICCI, JORGE RAFAEL OLIVA, LUIS LEONARDO LACOMBA, ROBERTO ARGENTINO DAVALOS, SEBASTIÁN MARTIN GEMIGNANI, LUIS DAMIÁN CABRERA, JOSÉ CARLOS BURGOS, JOSÉ MARÍA EZEQUIEL CANESTRO, NORBERTO RAMÓN GONZALEZ, Personal Docente DANIEL HORACIO LAMBERT y VÍCTOR MIGUEL LUDUEÑA.

Personal de Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación: Prefectos HERNAN PATRICIO FERNANDEZ OROZCO, WALTER DANIEL RODRIGUEZ, Subprefectos MELINA LOPEZ COLLAZO, VERONICA NOELIA OJEDA, Oficiales Principales VICTOR ALBERTO PETENATTI, GUILLERMO NICOLAS ADORNO, ESTEBAN CASALINS, MATIAS ANDRES PRIETO, LAURA NOEMI MELA, FLORENCIA OTERO, Ayudantes de Tercera ARTURO GABRIEL IMBERT, SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ, EDUARDO RAMON BOGARIN, FERNANDO LUCAS VILLALBA, Cabos Primero SERGIO DAVID SAUCEDO, OSVALDO OSCAR BOGADO, JESSICA ESTHER OTAZU, IVANA M. ANTONELLA VALLEJOS, CESAR NICOLAS BAREIRO, DAIANA BELEN SOTELO, ISABEL MARIA ALEGRE, Cabos Segundo SANTIAGO NAHUEL MONTENEGRO, FEDERICO MATIAS ORTIZ, GUIDO IVAN GOMEZ y JONATHAN LUIS KREMER resultando aprobados por DISFC-2021-48-APN-CEPA#PNA.

jjj) Conocimiento De Aeronave Beechcraft King Air 350:

Fue designado mediante MOI GFH 291610/OCT/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar ALEJANDRO GASTÓN GALEANO resultando aprobado por DISFC-2021-43-APN-CEPA#PNA.

kkk) Procedimientos Operativos Avión Beechcraft King Air 350:

Fueron designados mediante MOI GFH 121210/NOV/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal RAÚL EDUARDO MENDIETA, Oficiales Auxiliar DIEGO GABRIEL



GONZALEZ y ALEJANDRO GASTON GALEANO resultando aprobados por DISFC-2021-46-APN-CEPA#PNA.

III) Práctica de Vuelo Copiloto de Avión Multimotor CASA 212:

Fue designada mediante MOI GFH 091342/DIC/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Oficial Ayudante GISELLE ALEJANDRA NARDELLI, encontrándose actualmente en desarrollo.

mmm) Práctica de Vuelo Copiloto Helicóptero Multimotor Dauphin AS 365:

Fueron designados mediante MOI GFH 091340/DIC/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Oficiales Auxiliares JOAQUIN EMILIO PASCUAL y CHRISTIAN EZEQUIEL BASUALDO, encontrándose actualmente en desarrollo.

nnn) Operador de Sistema de Misión SAR Avión Beechcraft King Air 350:

Fueron designados mediante MOI GFH 251830/NOV/2021 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Subprefecto ANDREA CAROLINA NUÑEZ y Oficial Auxiliar ALEJANDRO GASTON GALEANO. Encontrándose actualmente en desarrollo.

CONNOTACIONES:

Con fecha 24 de junio el Señor Director de Educación Prefecto General Marcelo Gerardo Kummer junto a personal del Departamento de Planeamiento Educativo de la Dirección de Educación realizó una visita informativa, verificando el desarrollo de las actividades y Planes de Educación aprobados.

Con fecha 20 de diciembre se llevó a cabo el egreso de los cursos regulares de Piloto Comercial de Avión con HVI, Piloto Helicopterista, y Mecánico de Mantenimiento de Aeronave.

Con fecha 22 de diciembre el Director de Puertos y Costas de la República Federal de Brasil Vicealmirante Sergio Salgueirinho visitó las instalaciones de este Centro.



CENTRO DE CAPACITACIÓN EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

TÍTULO - I ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TÍTULO - II ÁREA EDUCACIÓN

1. CURSOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIALES

CURSO “ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL”

CURSO “AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL”,

CURSO “TRATA DE PERSONAS”,

SEMINARIO “ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS”

2. CURSOS DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA.

CURSO “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN INTELIGENCIA E INVESTIGACION CRIMINAL

CURSO DE PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BASICO

CURSO PLANILLA DE CALCULOS NIVEL BASICO

CURSO PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BASICO

CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA

CURSO INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD. USO SEGURO DE LAS TECNOLOGIAS



DE LA INFORMACION

SEGURIDAD DE LA INFORMACION: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

CURSO "GDE – COMUNICACIONES
OFICIALES (CCOO) – NIVEL I"

CURSO "GDE – GENERADOR
ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS
OFICIALES (GEDO) – NIVEL I"

CURSO "GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
(EE) – NIVEL I"

CURSO "GDE – COMUNICACIONES OFICIALES
(CCOO) – NIVEL II"

CURSO "GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL II"

CURSO "GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS
OFICIALES (GEDO) – NIVEL II"

CURSO "GDE - ADMINISTRADORES LOCALES (ALS)"

CURSO "SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL"

3. RELACIÓN CUANTITATIVA DEL PERSONAL APROBADO EN LOS DISTINTOS CURSOS DICTADOS POR ESTA UNIDAD ACADÉMICA

TÍTULO - II ÁREA PERSONAL

1. PERSONAL SUPERIOR ESTABLE
2. PERSONAL SUPERIOR CURSANTE MODALIDAD PRESENCIAL
3. PERSONAL SUBALTERNO ESTABLE
4. PERSONAL SUBALTERNO CURSANTE MODALIDAD PRESENCIAL
5. PERSONAL DOCENTE

TÍTULO - IV ÁREA LOGÍSTICA

1. SECCIÓN DESPACHO Y LOGÍSTICA

TITULO I - ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CURSOS APROBADOS POR LA DIRECCION DE EDUCACION PARA EL PRESENTE CICLO LECTIVO.

MEDIANTE DISPOSICIÓN **DI-2021-15-APN-DEDU#PNA** FUERON APROBADOS LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DEL CURSO “**ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL**” DESTINADO A PERSONAL SUPERIOR, DESDE OFICIAL AUXILIAR HASTA SUBPREFECTO INCLUSIVE, DE TODOS LOS CUERPOS Y ESCALAFONES, DE MODALIDAD PRESENCIAL, RÉGIMEN ANUAL Y CON UNA CARGA HORARIA TOTAL DE NOVECIENTAS TREINTA Y DOS (932) HORAS;

POR DISPOSICIÓN DE FIRMA CONJUNTA **DISFC-2020-62-APN-DEDU#PNA** FUERON APROBADOS LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DEL CURSO “**AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL**” DESTINADO A PERSONAL SUBALTERNO DEL CUERPO GENERAL, DESDE CABO SEGUNDO HASTA AYUDANTE DE SEGUNDA, DE MODALIDAD PRESENCIAL, RÉGIMEN ANUAL Y CON UNA CARGA HORARIA TOTAL DE OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO (868) HORAS.

A través de la **DI-2021-55-APN-DEDU#PNA** fue designado el Personal Superior y Subalterno que realizaron el Curso “**ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL**” y el Curso “**AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL**”, modalidad presencial, ciclo lectivo 2021.





TITULO 2 - ÁREA EDUCACIÓN

1- CURSOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIALES

PRESENTACIÓN ALUMNOS

CON FECHA 24 DE FEBRERO SE PRESENTARON LA TOTALIDAD DE LOS ALUMNOS DESIGNADOS PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES CURSOS:

ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL 14 ALUMNOS

AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL 30 ALUMNOS

CURSO “ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL”, APROBADO POR DISPOSICIÓN DI-2021-15-APN-DEDU#PNA.

Destinada al Personal Superior del Cuerpo General, de todos los Escalafones y Orientaciones, en los grados de Oficial Auxiliar a Subprefecto inclusive.

- Carga horaria total: NOVECIENTAS TREINTA Y DOS (932) horas.
- Modalidad: Anual – Presencial.
- Fecha de inicio y finalización: del 1 de marzo al 3 de diciembre del 2021.
- Cantidad de alumnos: TRECE (13) aprobados.

CURSO “AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL”, APROBADO POR DISPOSICIÓN DE FIRMA CONJUNTA DISFC-2020-62-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Subalterno del Cuerpo General, desde Cabo Segundo hasta Ayudante de Segunda.

- Carga horaria total: OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO (868) horas.
- Modalidad: Anual – Presencial.
- Fecha de inicio y finalización: del 1 de marzo al 3 de diciembre del 2021.
- Cantidad de alumnos: TREINTA (30) aprobados.



**CURSO “TRATA DE PERSONAS”,
aprobado por Disposición DEDU UQ.4 N°
62/14.**

Destinado al Personal Superior y Subalterno que integran los Cursos de Especialista y Auxiliar en Inteligencia e Investigación Criminal.

- Carga horaria total: DIECISÉIS (16) horas.
- Modalidad: Presencial.
- Fecha de inicio y finalización: 1 y 2 de noviembre del 2021.
- Cantidad de alumnos: CUARENTA Y TRES (43) aprobados.

**SEMINARIO “ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS
DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA DE
PERSONAS”, aprobado por Disposición DEDU UQ.4 N°
42/10.**

Destinado al Personal Superior y Subalterno que integran los Cursos de Especialista y Auxiliar en Inteligencia e Investigación Criminal.

- Carga horaria total: CUATRO (4) horas.
- Modalidad: Presencial.
- Fecha de inicio y finalización: 3 de noviembre del 2021.
- Cantidad de alumnos: CUARENTA Y TRES (43) aprobados.

2. CURSOS DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA

**CURSO “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER
CUMPLIR LA LEY”, aprobado por Disposición DI-2020-2-APN-DEDU#PNA.**

Destinado a Personal Superior y Subalterno, de todos los cuerpos y escalafones.

- Carga horaria total: DIEZ (10) horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: desde el 29 de marzo al 09 de abril y el 17 al 28 de mayo del 2021.
- Cantidad de alumnos: VEINTIOCHO (28) aprobados.

**SEMINARIO “ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN
CRIMINAL” APROBADO POR DISPOSICIÓN DE FIRMA CONJUNTA DISFC-2020-50-APN-
DEDU#PNA.**

DIRIGIDO A ESPECIALISTAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL, ESPECIALISTAS EN INTELIGENCIA CRIMINAL Y ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN LOS GRADOS DE SUBPREFECTO A PREFECTO PRINCIPAL, Y A AUXILIARES EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AUXILIARES EN INTELIGENCIA CRIMINAL Y AUXILIARES EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN LOS GRADOS DE AYUDANTE DE TERCERA A AYUDANTE PRINCIPAL.

- Carga horaria total: DIECISEIS (16) horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: desde el 09 de agosto al 01 de octubre del 2021.
- Cantidad de alumnos: VEINTIUNO (21) aprobados.

CURSO "PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO", aprobado por Disposición de firma conjunta DISFC-2020-59-APN-DEDU#PNA.

Los principales objetivos de la capacitación fueron: reconocer la descripción de la pantalla, conocer las herramientas básicas que posee un procesador de textos, utilizar eficientemente el procesador de textos y realizar una presentación adecuada de los documentos.

- Carga horaria total: QUINCE (15) horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 06 de septiembre al 08 de octubre del 2021.
- Cantidad de alumnos: DIECISEIS (16) aprobados.

CURSO "PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO", aprobado por Disposición de firma conjunta DISFC-2020-58-APN-DEDU#PNA.

Los principales objetivos de la capacitación fueron: conocer las herramientas básicas que posee un procesador de hojas de cálculo, identificar la descripción de la pantalla y utilizar eficientemente el procesador de hojas de cálculo para una correcta gestión de los datos.

- Carga horaria total: QUINCE (15) horas.
- Modalidad: virtual.

CURSO "PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO", aprobado por Disposición de firma conjunta DISFC-2020-60-APN-DEDU#PNA.

Los principales objetivos de la capacitación fueron: conocer las herramientas básicas que posee un sistema gráfico de presentaciones visuales, identificar la estructura de la pantalla, desarrollar adecuados criterios para presentar de manera clara e interesante la información.

- Carga horaria total: QUINCE (15) horas.

CURSO "NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA", aprobado por Disposición de firma conjunta DISFC-2020-86-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior, Personal Subalterno y alumno, de todos los cuerpos y escalafones.

- Carga horaria total: SEIS (06) horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 19 al 23 de abril del 2021.
- Cantidad de alumnos: VEINTE (20) aprobados.





CURSO INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD. USO SEGURO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, aprobado por Disposición de firma conjunta DISFC-2020-8-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior, desde Oficial Ayudante hasta Prefecto Mayor; Personal Subalterno, desde Marinero hasta Ayudante Mayor; alumnos; Personal Docente y Personal Civil.

- Carga horaria total: CINCO (05)horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 08 al 12 de marzo del 2021.
- Cantidad de alumnos: SETENTA Y NUEVE (79) aprobados.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION: CONCEPTOS FUNDAMENTALES, aprobado por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-9-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior, desde Oficial Ayudante hasta Prefecto Mayor; Personal Subalterno, desde Marinero hasta Ayudante Mayor; alumnos; Personal Docente y Personal Civil.

- Carga horaria total: TREINTA (30)horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 26 de abril al 14 de mayo del 2021.
- Cantidad de alumnos: VEINTE (20) aprobados.

CURSO "GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I", aprobado por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-100-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior y Subalterno de todos los cuerpos y escalafones, Personal Docente, Personal Civil y Alumnos.

- Carga horaria total: QUINCE (15)horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 17 al 28 de mayo del 2021.
- Cantidad de alumnos: CIENTO DIECISIETE (117) aprobados.

CURSO "GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL I", aprobado por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-97-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior y Subalterno de todos los cuerpos y escalafones, Personal Docente, Personal Civil y Alumnos.

- Carga horaria total: DIEZ (10)horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 08 al 26 de marzo del 2021.
- Cantidad de alumnos: CIENTO CATORCE (114) aprobados.

CURSO "GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL I", aprobado por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-102-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior y Subalterno de todos los cuerpos y escalafones, Personal Docente, Personal Civil y Alumnos.

- Carga horaria total: DIEZ (10) horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 31 de mayo al 11 de junio del 2021.
- Cantidad de alumnos: CIENTO SIETE (107) aprobados.

CURSO "GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL II", aprobado por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-99-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior y Subalterno de todos los cuerpos y escalafones, Personal Docente, Personal Civil y Alumnos.

- Carga horaria total: DIEZ (10) horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 04 al 15 de octubre del 2021.
- Cantidad de alumnos: CINCUENTA (50) aprobados.

CURSO "GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL II", aprobado por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-103-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior y Subalterno de todos los cuerpos y escalafones, Personal Docente, Personal Civil y Alumnos.

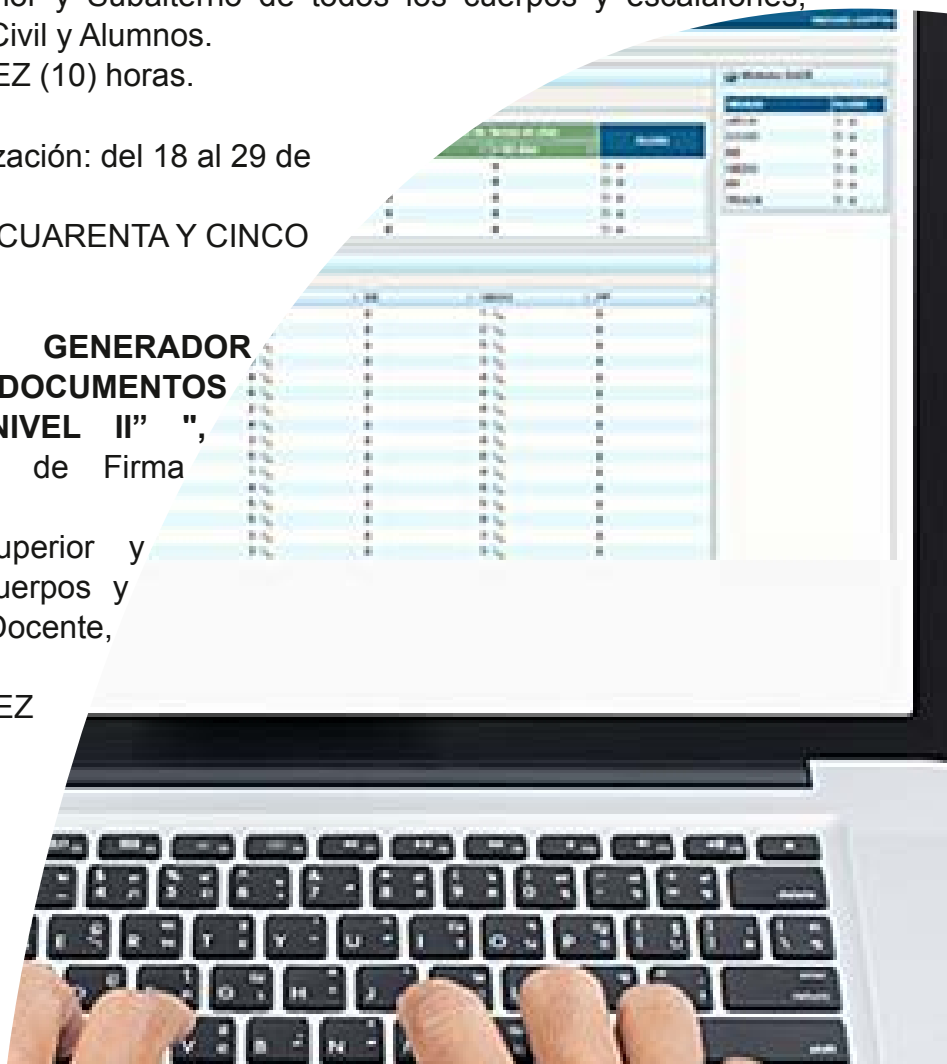
- Carga horaria total: DIEZ (10) horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 18 al 29 de octubre del 2021.
- Cantidad de alumnos: CUARENTA Y CINCO (45) aprobados.

CURSO "GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL II",

Aprobado por Disposición de Firma Conjunta

Destinado a Personal Superior y Subalterno de todos los cuerpos y escalafones, Personal Docente, Personal Civil y Alumnos.

- Carga horaria total: DIEZ (10) horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 01 al 12 de noviembre del 2021.
- Cantidad de alumnos: CUARENTA Y TRES (43) aprobados.





CURSO “GDE - ADMINISTRADORES LOCALES (ALS)” , aprobado por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-98- APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior y Subalterno de todos los cuerpos y escalafones, Personal Docente, Personal Civil y Alumnos.

- Carga horaria total: DIEZ (10) horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 15 al 26 de noviembre del 2021.
- Cantidad de alumnos: CUARENTA Y DOS (42) aprobados.

CURSO “SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL”, aprobado por Disposición DI-2021-132-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Superior, Personal Subalterno, Alumnos, Personal Civil Y Personal Docente.

- Carga horaria total: OCHO (08)horas.
- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio y finalización: del 20 de septiembre al 01 de octubre, del 25 de octubre al 05 de noviembre del 2021 y del 29 de noviembre al 10 de diciembre.
- Cantidad de alumnos: CIENTO CUARENTA Y NUEVE(149) aprobados.

3. RELACIÓN CUANTITATIVA DEL PERSONAL APROBADO EN LOS DISTINTOS CURSOS DICTADOS POR ESTA UNIDAD ACADÉMICA

CURSOS DE CAPACITACIÓN:

| Nº DE ORDEN | FECHA DE | | CURSO / SEMINARIO / TALLER | CURSANTES | | | | | |
|-------------|----------|----------|---|-----------|------|----|----|------|------|
| | INICIO | FINALIZ. | | SSOO | SSBB | PD | PC | CIUD | BEC. |
| 1 | 01/03/21 | 03/12/21 | ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL | 13- | - | - | - | - | - |
| 2 | 01/03/21 | 03/12/21 | AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL | - | 30 | - | - | - | - |
| 3 | 01/11/21 | 02/11/21 | TRATA DE PERSONAS | 13 | 30 | - | - | - | - |
| 4 | 03/11/21 | 03/11/21 | ACOMPANAMIENTO A PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS | 13 | 30 | - | - | - | - |
| 5 | 29/03/21 | 09/04/21 | CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY | 1 | 27 | - | - | - | - |
| | 17/05/21 | 28/05/21 | | | | | | | |
| 6 | 09/08/21 | 01/10/21 | SEMINARIO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL EN INTELIGENCIA E INVESTIGACION CRIMINAL | - | 21 | - | - | - | - |



| | | | | | | | | | |
|-------------------------|----------|----------|---|------|-----|---|---|---|----|
| 7 | 06/06/21 | 08/10/21 | PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BASICO | 2 | 9 | - | - | - | - |
| 8 | 06/06/21 | 08/10/21 | PLANILLA DE CALCULOS NIVEL BASICO | 2 | 12 | - | - | - | - |
| 9 | 06/06/21 | 08/10/21 | PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BASICO | 2 | 13 | - | - | - | - |
| 10 | 19/04/21 | 23/04/21 | NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA | 1 | 19 | - | - | - | - |
| 11 | 08/03/21 | 12/03/21 | INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD. USO SEGURO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 3 | 76 | - | - | - | - |
| 12 | 26/04/21 | 14/05/21 | SEGURIDAD DE LA INFORMACION: CONCEPTOS FUNDAMENTALES | 1 | 19 | - | - | - | - |
| 13 | 08/03/21 | 26/03/21 | GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I | 5 | 112 | - | - | - | - |
| 14 | 17/05/21 | 28/05/21 | GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL I | 5 | 109 | - | - | - | - |
| 15 | 31/05/21 | 11/06/21 | GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL I | 5 | 102 | - | - | - | - |
| 16 | 04/10/21 | 15/10/21 | GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL II | 1 | 49 | - | - | - | - |
| 17 | 18/10/21 | 29/10/21 | GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL II | 1 | 44 | - | - | - | - |
| 18 | 01/11/21 | 12/11/21 | GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL II | 1 | 42 | - | - | - | - |
| 19 | 15/11/21 | 26/11/21 | GDE - ADMINISTRADORES LOCALES (ALS) | 1 | 41 | - | - | - | -- |
| 20 | 20/09/21 | 01/10/21 | SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL | 4 | 46 | - | - | - | - |
| | 25/10/21 | 05/11/21 | | 4 | 45 | - | - | - | - |
| | 29/11/21 | 10/12/21 | | 14 | 36 | - | - | - | - |
| SUBTOTAL | | | | 92 | 912 | | | | |
| TOTAL ALUMNOS APROBADOS | | | | 1004 | | | | | |



TÍTULO 3 - ÁREA PERSONAL

1. PERSONAL SUPERIOR ESTABLE

Este Centro llevó a cabo sus actividades académicas y administrativas desde el 01/FEB al 31/DIC del 2021. El Personal Superior estable, durante el presente periodo, se compuso de la siguiente forma:

Oficiales Superiores: 01
(Retiro Efectivo)

Oficiales Jefes: 01
(Retiro en Servicio)

Oficiales Subalternos: 02

Traslado a CCIC de otros destinos DIC2021: 01

Traslado de CCIC a otros destinos DIC2021: 02

Bajas Institucionales: 00

Adscripciones: 01

Situación Médica: SIN MOVIMIENTO

2. PERSONAL SUPERIOR CURSANTE MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Especialista en Inteligencia e Investigación Criminal, Ciclo Lectivo 2021.

Oficiales Subalternos cursantes: 14

Traslado de CCIC a otros destinos: 13

Traslado a CCIC para Ciclo Lectivo 2021: 14

Separaciones del curso: 01

Bajas Institucionales: SIN MOVIMIENTO

Adscripciones: SIN MOVIMIENTO

Situación Médica cursantes: SIN MOVIMIENTO



3. PERSONAL SUBALTERNO ESTABLE

Este Centro llevó a cabo sus actividades académicas y administrativas desde el 01/MAR al 31/DIC del 2021, con una dotación del personal subalterno en carácter de estable administrativo de SIETE (07) efectivos.

| | |
|--|----------------|
| Traslado a CCIC de otros destinos DIC2021: | 01 |
| Traslado de CCIC a otros destinos DIC2021: | SIN MOVIMIENTO |
| Bajas Institucionales: | SIN MOVIMIENTO |
| Adscripciones: | SIN MOVIMIENTO |
| Situación Médica: | SIN MOVIMIENTO |

4. PERSONAL SUBALTERNO CURSANTE MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Auxiliar en Inteligencia e Investigación Criminal, Ciclo Lectivo 2021.

| | |
|--|-----------------------------|
| Suboficiales Subalternos cursantes: | 30 |
| Traslado de CCIC a otros destinos DIC2021: | 30 |
| Adscripciones: | SIN MOVIMIENTO |
| Separaciones del curso: | SIN MOVIMIENTO |
| Bajas Institucionales: | SIN MOVIMIENTO |
| Situación Médica cursantes: | 01 (FACTOR RIESGO COVID-19) |

5. PERSONAL DOCENTE

| | |
|---|----|
| NIVEL UNIVERSITARIO – INTERINOS | 05 |
| DOCENTES CON ESTADO POLICIAL EN ACTIVIDAD | 14 |

TITULO 4 - ÁREA LOGÍSTICA

SECCIÓN DESPACHO Y LOGÍSTICA

TAREAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2021

A principios del mes de agosto se cedió parte del ala Oeste de las instalaciones de este Centro (sector de vestuarios y cocina) a la Dirección de Educación, a efectos de instalar la oficina de Gráfica de dicha Dirección, la cual cuenta con acceso independiente; por tal motivo se acondicionó nueva cocina con salón comedor y nuevos espacios para vestuarios masculinos y femeninos a fin de ser utilizados por el personal estable y cursantes, en el ala Este del Centro de Capacitación.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Este Centro tiene asignado una suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) en concepto de Fondos Rotatorios para “Gastos de Funcionamiento”, los que son invertidos en Insumos de estudio y ayuda didáctica.

PREFECTURA DE ZONA PARANA SUPERIOR Y PARAGUAY

CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA CORRIENTES

Informe MEMORIA ANUAL correspondiente al Ciclo Lectivo 2021, del Centro Regional de Extensión Universitaria Corrientes.



1 - CURSO IDIOMA INGLES NIVEL PRE INTERMEDIO I:

• Se dictó en modalidad virtual, bajo la supervisión del Centro Regional de Extensión Universitaria Corrientes durante el primer semestre, siendo el mismo supervisado por la Dirección de Educación en el segundo semestre, manteniendo la modalidad, con un total de: (1) SS. OO. y (5) SSBB. Iniciándose el 01 de Marzo y finalizando 23 de Diciembre.

2 - CURSO MANTENIMIENTO INGLES:

• Se dictó en modalidad virtual, bajo la supervisión de la Dirección de Educación a personal Superior (OA – OX) de la jurisdicción de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, Iniciándose el 01 de Marzo y finalizando 05 de Diciembre.

3 - CURSO GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) NIVEL I y II:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 08 de Marzo al 26 de Marzo a (42) Cursantes. – NIVEL I
- 25 de Octubre al 05 de Noviembre a (7) Cursantes. NIVEL II

4 -CURSO PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BASICO:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 08 de Marzo al 05 de Abril - TOTAL CURSANTES (25).
- 09 de Agosto al 05 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (20).

5 - CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA:

Se dictó en forma presencial y virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 12 de Marzo (presencial) - TOTAL CURSANTES (10).
- 17 de Mayo al 21 de Mayo (virtual) - TOTAL CURSANTES (16).
- 03 de Septiembre al 07 de Septiembre (virtual) - TOTAL CURSANTES (27).

6- CURSO PLANILLAS DE CALCULOS NIVEL BASICO:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 15 de Marzo al 11 de Abril - TOTAL CURSANTES (26).
- 10 de Agosto al 06 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (17).

7- CURSO CONSUMOS PROBLEMATICOS (ADICCIONES, PROYECTO SALUD Y BINESTAR PSICOFISICO):

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 15 de Marzo y 26 de Marzo - TOTAL CURSANTES (10).
- 07 de Junio y 18 de Junio - TOTAL CURSANTES (12).
- 02 de Agosto y 13 de Agosto - TOTAL CURSANTES (10).

8- CURSO CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER



CUMPLIR LA LEY:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 22 de Marzo al 01 de Abril - TOTAL CURSANTES (48).
- 23 de Agosto al 03 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (81).
- 13 de Septiembre al 24 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (2).
- 12 de Octubre al 22 de Octubre - TOTAL CURSANTES (2).

9- CURSO GDE – GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I y II:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 29 de Marzo al 09 de Abril (NIVEL I) - TOTAL CURSANTES (1).
- 15 de Noviembre al 26 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (16).

10- CURSO COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA LA ATENCION AL PUBLICO NIVEL AVANZADO :

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 29 de Marzo al 21 de Mayo - TOTAL CURSANTES (2).
- 03 de Mayo al 25 de Junio - TOTAL CURSANTES (6).
- 02 de Agosto al 24 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (4).
- 04 de Octubre al 26 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (2).

11- CURSO PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BASICO :

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 05 de Abril al 02 de Mayo - TOTAL CURSANTES (13).
- 23 de Agosto al 19 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (27).

12- CURSO COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA LA ATENCION AL PUBLICO NIVEL BASICO :

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 05 de Abril al 28 de Mayo - TOTAL CURSANTES (3).
- 03 de Mayo al 25 de Junio - TOTAL CURSANTES (3).
- 02 de Agosto al 24 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (1).
- 04 de Octubre al 26 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (4).

13- CURSO SUPERVISION E INSPECCION DE BUQUES PESQUEROS :

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 06 de Abril al 06 de Mayo - TOTAL CURSANTES (3).
- 15 de Noviembre al 15 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (6).

14- CURSO FAMILIARIZACION CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS :

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 12 de Abril al 16 de Abril - TOTAL CURSANTES (9).



15- CURSO INICIAL PARA ELEMENTOS DE FRONTERA :

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 12 de Abril al 17 de Abril - TOTAL CURSANTES (9).
- 07 de Junio al 12 de Junio - TOTAL CURSANTES (13).
- 17 de Agosto al 20 de Agosto - TOTAL CURSANTES (15).
- 27 de Septiembre al 02 de Octubre - TOTAL CURSANTES (13).

16- CURSO SEGURIDAD DE LA INFORMACION: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 19 de Abril al 16 de Mayo - TOTAL CURSANTES (18).
- 01 de Septiembre al 28 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (29).

17- CURSO GDE – EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) NIVEL I y II:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 19 de Abril al 30 de Abril (NIVEL I) - TOTAL CURSANTES (21).
- 29 de Noviembre al 10 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (13).

18- CURSO PRESERVACION DEL LUGAR DEL HECHO:

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 07 de Mayo - TOTAL CURSANTES (6).
- 22 de Octubre - TOTAL CURSANTES (13).

19- CURSO INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 10 de Mayo al 14 de Mayo - TOTAL CURSANTES (16).
- 12 de Octubre al 15 de Octubre - TOTAL CURSANTES (13).

20- CURSO SEGURIDAD SANITARIA DE FRONTERAS :

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 14 de Mayo - TOTAL CURSANTES (15).
- 20 de Agosto - TOTAL CURSANTES (15).
- 12 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (25).

21- CURSO TOMA DE HUELLAS Y LEVANTAMIENTO DE RASTROS:

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 21 de Junio al 25 de Junio - TOTAL CURSANTES (13).
- 15 de Noviembre al 19 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (28).
- 29 de Noviembre al 03 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (26).

22- CURSO SEMINARIO TECNICAS BASICAS DE ALLANAMIENTO:

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 09 de Agosto al 13 de Agosto - TOTAL CURSANTES (15).
- 23 de Agosto al 27 de Agosto - TOTAL CURSANTES (15).

23- CURSO USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO NIVEL 1° Y 2°:

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 12 de Octubre al 16 de Octubre (PRIMER NIVEL) - TOTAL CURSANTES (15).
- 20 de Septiembre al 24 de Septiembre (SEGUNDO NIVEL) - TOTAL CURSANTES (15).

24- CURSO ACCIDENTOLOGIA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS :

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 08 de Octubre - TOTAL CURSANTES (24).
- 19 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (20).

25- CURSO REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACION POLICIAL:

Se dictó en forma virtual y presencial en las siguientes fechas:

- 16 al 24 de Octubre (VIRTUAL) – 26 al 28 de Octubre (PRESENCIAL) - TOTAL CURSANTES (44).
- 06 al 14 de Noviembre (VIRTUAL) – 15 al 17 de Noviembre (PRESENCIAL) - TOTAL CURSANTES (123).
- 04 al 12 de Diciembre (VIRTUAL) – 13 al 15 de Diciembre (PRESENCIAL) - TOTAL CURSANTES (118).

26- CURSO VIOLENCIA: SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR :

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 02 de Agosto al 27 de Agosto - TOTAL CURSANTES (11).
- 25 de Octubre al 17 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (10).

27- CURSO SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 17 de Septiembre al 30 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (42).
- 11 de Octubre al 22 de Octubre - TOTAL CURSANTES (43).
- 15 de Noviembre al 26 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (37).
- 01 de Diciembre al 14 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (43).



PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANÁ CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POSADAS

PARTE I: COMENTARIOS

- Información previa
- Seminario Técnicas Básicas de Allanamiento
- Cursos Uso Mantenimiento y Conservación del Armamento - Primer y Segundo Nivel
- Curso Inicial para Elementos de Frontera
- Curso de Reentrenamiento y Actualización Policial (CRAP)
- Cursos Regulares a Distancia
- Curso idiomas extranjeros

PARTE II: ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Asignaturas previstas en el Plan Anual de Actividades Académicas dictadas por la Dirección de Educación
- Asignaturas previstas en el Plan Anual de Actividades Académicas dictadas por el CREU Posadas

PARTE III: INFORMES ESTADÍSTICOS

- Datos Estadísticos
- Correspondencia tramitada



RESUMEN MEMORIA ANUAL 2021

PARTE I: COMENTARIOS



- Información previa

La totalidad de la actividad educativa que se ha desarrollado en el Centro de Extensión Universitaria (CREU) Posadas se encontró estructurada y diagramada en base al Plan Anual de Actividades año lectivo 2021 (aprobado por DI-2021-12-APN-DEDU#PNA) en el cual se presentaron distintas modalidades en la configuración del dictado de clases, ya sea en forma presencial como también de manera virtual utilizando para este último la conectividad remota a través del sistema Google Meet.

La matriculación de los alumnos incluyó al personal superior y subalterno componente de las distintas dotaciones de las Dependencias subordinadas de la PZAP, cuyo inicio lectivo data a comienzos del mes de febrero, y donde el dictado de clases de manera presencial siempre estuvo sujeto a las normativas y protocolos preventivos sanitarios a raíz de la pandemia COVID-19.

La aplicación en forma paralela de estas prácticas innovadoras de manera virtual aportó una importante concurrencia y fluida interactividad entre los instructores y alumnos, en donde el principal objetivo fue dar respuesta a la necesidad en la formación inicial y la capacitación profesional de manera “continua e integral” del personal de la institución.

Las estrategias de enseñanza establecidas

para los cursantes en forma presencial, se las adecuó convenientemente para ser dada también en forma remota, respetando la trazabilidad de los contenidos de los programas con el objetivo de lograr un adiestramiento relevante; para mejor proveer de los alumnos se habilitó un espacio en la Plataforma de Educación Virtual Moodle (DEDU) donde se puso a disposición la totalidad del material didáctico empleado en el dictado de clases.

Las asignaturas como Seminario “Técnicas Básicas de Allanamiento” y Cursos “Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento - Primer y Segundo Nivel” que plantearon específicamente actividades prácticas presenciales, estas fueron realizadas y evaluadas en forma integral en oportunidad de comisionarse a los instructores y docentes del CREU a las distintas Dependencias, con la finalidad de unificar gastos logísticos generados por la propia actividad académica. El propósito de generar esta actividad evaluativa presencial complementaria tuvo como objetivo común incorporar a los conocimientos ya adquiridos por el alumno en forma remota las instrucciones prácticas; de esta manera se cumpliría con los contenidos procedimentales previstos en los programas en beneficio de un aprendizaje significativo, otorgando finalmente de corresponder la aprobación de las materias.



- Seminario Técnicas Básicas de Allanamiento

La experiencia recogida mediante la aplicación de este sistema educativo bajo la modalidad a distancia en el dictado de clases en la asignatura fue exponencialmente positiva; en lo que respecta a la ejercitación de prácticas profesionalizantes se las realizaron a través de la simulación de procedimientos policiales en espacios reales, los que fueron filmados y posteriormente expuestos en clase para la visualización de los alumnos presenciales como también los remotos, generando debates y críticas constructivas entre los docentes y el alumnado.

La aprobación final del seminario por parte de los alumnos a distancia, fueron finalmente certificados tras la evaluación de la parte práctica al momento de comisionarse los instructores del CREU a las Dependencias.

- Curso “Inicial para Elementos de Frontera”

El curso “Inicial para Elementos de Frontera” se lo realizó íntegramente en jurisdicción de la Prefectura Itábaté, por la facilitación en el despliegue de efectivos y su desarrollo operacional. Se enfatizó la instrucción en la totalidad del personal que desarrolla actividades en el área denominada Operativo de Fronteras Alto Paraná (OFAP), desarrollando actividades de capacitación en forma teórica y práctica de manera presencial con una asistencia total de CINCUENTA Y SEIS (56) efectivos, cada uno de los siete cursos producidos tuvo una duración de siete días corridos y su realización fue a través de la formación de campamentos y vivac dentro de un escenario selvático y espacios reales.

- “Curso de Reentrenamiento y Actualización Policial” (CRAP)

En cumplimiento de lo prescripto en la Resolución 32/2021 del Ministerio de Seguridad, la cual establece la “obligatoriedad” del pasaje de todos los miembros de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales por instancias de reentrenamiento adecuadas a las especificidades de las tareas que realizan en el marco del modelo operativo de uso racional de la fuerza, el CREU Posadas se encuentra diagramando y programando las distintas ediciones del CRAP involucrando en forma progresiva a la totalidad del personal superior y subalterno de la jurisdicción..

- Cursos Uso Mantenimiento y Conservación del Armamento - Primer y Segundo Nivel

Estas asignaturas fueron dictadas también desde la modalidad presencial y remota en forma simultánea, los cursantes a distancia con presencia física en las Dependencias fueron asistidos y supervisados en todo el desarrollo de las clases virtuales y prácticas en los polígonos por personal profesional habilitado.

El personal responsable interviniente en llevar a cabo la tarea el monitoreo de las actividades prácticas previstas, presentaron en forma documental a la finalización de los cursos un informe evaluativo donde certificaron que el cursante dio cumplimiento con las consignas establecidas.

En cuanto a la aprobación de los cursos por parte de los alumnos a distancia, fueron finalmente certificados tras la evaluación de la parte práctica en armerías y polígonos al momento de comisionarse los instructores del CREU a las Dependencias.



Las distintas ediciones del curso se las planificó con una duración de TREINTA Y SEIS (36) horas desarrollado de manera semipresencial, donde la primera etapa se la efectuó a distancia a través de la Plataforma de Educación Virtual con una duración de una semana en modalidad autogestionada, complementada posteriormente con tres jornadas más en modo presencial; dicho procedimiento abarcó al Personal Superior desde las jerarquías de Prefecto Principal hasta Oficial Ayudante y Personal Subalterno desde Ayudante Principal hasta Marinero.

La etapa presencial fue dictada en el ámbito de cada Dependencia a través de los instructores propuestos oportunamente, siendo el programa de actividades a desarrollar el que se encuentra previsto en las Pautas Particulares para el dictado del CRAP.

La superioridad particularmente asignó a la PZAP la cantidad de CINCUENTA (50) matriculas para ser registradas en cada edición, razón por la cual el CREU requirió a cada Dependencia jurisdiccional la designación de efectivos el cual fue proporcional con el total de la dotación.

Las distintas ediciones comenzaron a desarrollarse en forma periódica mensual a partir del mes de octubre, siendo el 31/12/2023 como fecha límite para que la totalidad del personal de la jurisdicción se encuentre con el curso aprobado.

- Cursos Regulares a Distancia

Durante todo el periodo lectivo el CREU realizó en forma continua tareas de seguimiento, asesoramiento y notificaciones a la totalidad de los efectivos designados a realizar los cursos regulares a distancia para el período 2021.

Las distintas convocatorias comprendieron a las siguientes asignaturas:

Cursos “Conducción I” y “Conducción II”

Curso: “Perfeccionamiento”

Curso “Capacitación”

Cursos “Cambio de Cuerpo” y “Cambio de Escalafón”

Para llevar adelante la tarea de monitoreo y apoyo académico de los alumnos, se designaron en la totalidad de los Destinos de la jurisdicción de la PZAP, Suboficiales Encargados de Cursos, los cuales supervisaron en forma permanente las actividades integradoras, trabajos prácticos, entre otras rutinas obligatorias asignadas.

- Curso idiomas extranjeros

En lo que respecta al Curso de idioma inglés comenzó a dictarse a principios del mes de marzo finalizando la primera semana de diciembre.

Con motivo de las restricciones sanitarias el CREU adoptó las medidas de prevención, seguridad higiénica y los protocolos sanitarios necesarios, previstos en las disposiciones y normativas vigentes en el marco de la lucha contra el COVID-19.

Por cuestiones de organización se abrieron dos cursos paralelos, siendo las modalidades de clase adoptadas en forma presencial con la concurrencia limitada de 3 alumnos y en forma virtual con la asistencia de 5 alumnos, por cada curso.

Las inscripciones estuvieron abiertas tanto para la totalidad del personal de la Institución con destino en la jurisdicción de la PZAP como también para sus familiares directos.



PARTE II: ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Asignaturas previstas en el Plan Anual de Actividades Académicas (Anexo DATOS ESTADÍSTICOS-POR ASIGNATURA)

- Dictadas por la Dirección de Educación

- Curso de Conducta

Ocho ediciones con un total de 88 cursantes

- Curso Planillas de Cálculo - Nivel básico

Dos ediciones con un total de 37 cursantes

- Curso Procesador de Textos – Nivel básico

Dos ediciones con un total de 43 cursantes

- Curso Presentaciones Visuales – Nivel básico

Dos ediciones con un total de 31 cursantes

- Curso de Reentrenamiento y Actualización Policial (reemplazado)

Dos ediciones con un total de 39 cursantes

- Curso Seguridad de la Información – Conceptos fundamentales

Dos ediciones con un total de 19 cursantes

- Curso GDE – Comunicaciones Oficiales (CCOO) – Nivel I

Una edición con un total de 30 cursantes

- Curso GDE – Comunicaciones Oficiales (CCOO) – Nivel II

Una edición con un total de 15 cursantes

- Curso GDE – Expediente Electrónico (EE) – Nivel I

Una edición con un total de 15 cursantes

- Curso GDE – Expediente Electrónico (EE) – Nivel II

Una edición con un total de 15 cursantes

- Curso GDE – Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) – Nivel I

Una edición con un total de 30 cursantes

- Curso GDE – Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) – Nivel II

Una edición con un total de 16 cursantes

- Curso Introducción a la Ciberseguridad: Uso seguro de las tecnologías de la información

Dos ediciones con un total de 45 cursantes





- Curso Comunicación y Gestión Estratégica Atención al Público – Nivel básico
Dos ediciones con un total de 15 cursantes
- Curso Comunicación y Gestión Estratégica Atención al Público – Nivel avanzado
Dos ediciones con un total de 10 cursantes
- Curso Violencias: Sensibilizar para Prevenir e Intervenir
Tres ediciones con un total de 63 cursantes
- Curso Reentrenamiento y Actualización Policial (CRAP). (Parte práctica, supervisada y asistida por instructores locales donde revista el cursante)
Tres ediciones con un total de 150 cursantes
- Curso Sensibilización en Seguridad Vial
Cuatro ediciones con un total de 197 cursantes
- Dictadas por el CREU Posadas
 - Curso de Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios
Dos ediciones con un total de 17 cursantes
 - Seminario Técnicas Básicas de Allanamiento
Once ediciones con un total de 251 cursantes
 - Curso Preservación Lugar del Hecho
Una edición con un total de 8 cursantes
 - Curso Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento – Nivel I
Una edición con un total de 29 cursantes
 - Curso Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento – Nivel II
Una edición con un total de 21 cursantes
 - Curso Inicial para Elementos de Frontera
Siete ediciones con un total de 56 cursantes
 - Curso Procesos de Identificación de Pasajeros, Equipajes en el Servicio de Ómnibus Larga Distancia
Dos ediciones con un total de 28 cursantes
 - Curso Básico de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias
Una edición con un total de 17 cursantes
 - Curso Conductor Moto de Agua





Tres ediciones con un total de 26 cursantes

- Curso Básico Prevención del Narcotráfico
Dos ediciones con un total de 13 cursantes

- Curso Control Averías e Incendio – Lucha contra Incendios
Dos ediciones con un total de 51 cursantes

- Curso Control Averías e Incendio – Control Averías de Buques
Dos ediciones con un total de 51 cursantes

- Curso Idioma Inglés
Única edición anual con un total de 16 cursantes (9 PNA -7 familiares)

PARTE III: INFORMES ESTADÍSTICOS

- Datos Estadísticos (Anexo DATOS ESTADISTICOS-POR DESTINO)

- 55% fue aproximadamente el porcentaje de participación sobre 1.459 agentes que revistan en la PZAP y Dependencias jurisdiccionales, en la totalidad de las TREINTA Y DOS (32) ofertas educativas previstas en el Plan Anual de Actividades Académicas.

- 54 agentes fue el total de concurrencia por parte del Personal Superior sobre un total de 125, significando un 43% de participación.

- 707 agentes fue el total de concurrencia por parte del Personal Subalterno sobre un total de 1.334, resultando un 53% de participación.

- Correspondencia tramitada

| Sistema Gestión Documental Electrónica | TOTALES |
|--|---------|
| ACTFC | 174 |
| DISPOSICIONES | 78 |
| INFORMES | 54 |
| NOTAS | 66 |
| Mensajes Oficiales Internos | |
| MOI EMITIDOS | 250 |
| MOI RECIBIDOS | 620 |



PREFECTURA DE ZONA ALTO URUGUAY CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA PASO DE LOS LIBRES

1. **CURSOS REGULARES A DISTANCIA:**

Durante el transcurso del año 2021 se dio cumplimiento al Plan Anual de Actividades y a los Cursos Regulares: (Conducción II, Conducción I, Perfeccionamiento, Capacitación, Actualización Profesional Nivel II, Cambio de Cuerpo y Cambio de Escalafón: A partir de la entrega de los apuntes en soporte magnético (PENDRIVE), se brindó apoyo durante todo el año al personal convocado de esta Prefectura de Zona, como así también al Personal de la Prefectura Paso de los Libres, facilitando el acceso a la Plataforma Institucional, y asistencia para la confección de los Trabajos Integradoras (AINS) de cada módulo de estudio.

2. **CURSOS DICTADOS A TRAVÉS DEL C.R.E.U.:**

Durante el transcurso del año 2021 se dio cumplimiento al Plan de Capacitación Técnico Profesional –Ciclo lectivo 2021 (PAC-2021), aprobado por el Ministerio de Seguridad, por NOTA NO-2021-02570124-APN-DNFYE#MSG. Se procedió a la capacitación profesional de los Recursos Humanos que prestan servicios en las distintas dependencias subordinadas de esta Prefectura de Zona. A continuación, se detallan los cursos con breve descripción, los beneficios que aportan a la institución y a su personal.

- **GDE COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I Y II / GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL I y II / GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – Nivel I y II:** Para que la institución pueda promover la transparencia, la agilidad, la publicidad y la perdurabilidad de la gestión administrativa, se requiere un gobierno abierto, con canales efectivos de comunicación, participación y control ciudadano. En este sentido, y para avanzar hacia la innovación administrativa y hacia una Administración Pública sin papeles, se diseñan estas actividades de capacitación dirigida a los usuarios finales del sistema GDE, con el objeto de garantizar la formación correcta de su manejo. Mencionadas capacitaciones son un introductorio de las capacidades y elementos básicos que componen un documento electrónico, permitirá que los participantes operen con las herramientas necesarias para caratular expedientes electrónicos, vincular documentos por su número de registro, realizar pases a otros sectores, entre otras actividades.



- **COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICAS PARA LA ATENCION AL PUBLICO NIVEL BASICO y NIVEL AVANZADO:**

Este curso es para brindar un servicio y atención de calidad basado en la mejora continua, es indispensable propiciar tres acciones prioritarias a partir de la comunicación, entrenar a los líderes y a los integrantes de la organización en su rol de comunicadores estratégicos, contar con modelos de gestión e implementar métricas específicas (M. Tessi 235), en razón de ello, es fundamental desarrollar destrezas en la comunicación oral y escrita con un mayor dominio de la cultura institucional, de modo que se perfeccionen y/o potencien las habilidades para saber orientar consultas, quejas y sugerencias de los usuarios. Beneficiando a la institución y al personal, destacando el rol comunicante propio, ya sea con el público de la Institución del personal a cargo en una Dirección o Dependencia.

- **CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY:**

Nombrado curso se dictó en dos ediciones solicitando su incorporación al PAC-2021, por EX2021-86258739- -APN-CREULIBR#PNA, siendo autorizado por IF-2021-87179119-APN-DEDU#PNA. Este curso tiene al conocimiento y aplicación de las pautas de conducta en la realidad cotidiana, tanto en las relaciones internas como de la comunidad. Aportando a la institución y a su personal el conocimiento de los convenios y normas que defienden los Derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

- **SEMINARIO TÉCNICAS BÁSICAS DE ALLANAMIENTO:**

Mencionada capacitación se llevó a cabo en dos ediciones siendo ambas muy positivas y favorables en su dictado, cabe señalar la asimilación del seminario por parte de los cursantes, logrando grabar un video con las instancias más sobresalientes de dicha capacitación, donde se contó con las palabras del Sr Director de este Centro al cierre del SEMINARIO. La implementación permanente de propuestas de "Capacitación con ajustes a las necesidades del servicio" y atendiendo a las demandas del personal propio en la búsqueda constante de nuevas habilidades. Este seminario ofrece una respuesta adecuada a esas necesidades planteadas para que, en el ejercicio de ese rol, cuenten con las herramientas y estrategias que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje de los nuevos indicadores o conducta de la acción pública. Está enfocada en la adquisición de conductas transcendentales y básicas para el desarrollo de las distintas academias y/o instrucciones que como funcionarios policiales ejerzan.

- **MODELO USO COERCION/FUERZA:** El mismo fue dictado en dos ediciones. Este Curso incluye la asignatura que ha sido diseñada a efectos de aportar al personal Técnicas de control físico y neutralización de la agresión, los fundamentos y las técnicas mencionadas, para su aplicación en el marco del Modelo de uso de la coerción-fuerza, orientando a garantizar el respeto de los criterios de legalidad y legitimidad que deben guiar las prácticas de las instituciones de seguridad pública. En tal sentido, se espera que el personal consolide, desde el marco legal, reglamentario y disciplinar, las técnicas pertinentes, correspondientes a los niveles de control físico y neutralización de la agresión, en función de criterios respecto de cuándo, dónde, cómo y por qué hacer uso de la fuerza.

•PREVENCION DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) (PROYECTO SALUD Y BIENESTAR PSICOFISICO):

Permite conocer las manifestaciones, consecuencias y tratamientos de las distintas infecciones de transmisión sexual y en especial de las más difundidas, la importancia de la práctica y del uso del preservativo ante relaciones sexuales esporádicas ocasionales y/o promiscuas.

•MANEJO DEL BASTON POLICIAL: Esta capacitación permitió llevar adelante el compromiso asumido de manera cada vez más eficiente en la profesionalización del personal en el uso del Bastón Policial (TONFA) y de sus aplicaciones tácticas en la función policial-urbana, desarrollando un manejo seguro de esta arma no letal y utilizar este elemento de manera adecuada. Afianzar el espíritu de cuerpo a través de la interacción del personal y la instrucción en grupos.

- **“CURSO USO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO 1º y 2º NIVEL:** Por requerimiento de capacitación en el Área de Armería en nuestra jurisdicción se solicitó la incorporación al PAC-2021, por Expte. EX – 2021-41956168- -APN-CREULIBR#PNA, siendo autorizado por IF-2021-47912406-APN-DEDU#PNA.

Este segundo nivel de capacitación en el uso, mantenimiento y conservación del armamento es relevante para todo el personal que esté a cargo de las distintas salas de armas de las Institución, para poder resolver con eficacia y seguridad las posibles fallas de la

s armas como así también efectuar el mantenimiento y conservación de éstas. Afianzar la destreza en el uso, mantenimiento y conservación del armamento sustentado por el marco legal y normativo. Identificar razones que expliquen posibles fallas en el armamento. Actualizar conocimientos para la gestión operativa.



- **CURSO**

- **ACCIDENTOLOGIA Y NOCIONES DE PRIMEROS**

AUXILIOS: Integrar los conocimientos para entender la importancia de la activación rápida del Sistema de Emergencias Médica. Desarrollando aptitudes para el manejo rápido, eficiente, seguro y ordenado de las emergencias. Capacitar para el desempeño en RCP básico, rescate en lugares cerrados y abiertos, técnicas de extricación, hemorragias, parto en la vía pública. Las actividades prácticas capacitan y actualizan al personal sobre nociones básicas de primeros auxilios y la manera de actuar rápido y responsablemente ante un accidente.



- **“CURSO IDIOMA INGLÉS EN PZAU, NIVEL ELEMENTAL:** La comunicación es una parte esencial de la interacción humana. Los beneficios de una comunicación efectiva son muchos y obvios tales como mejorar todos los aspectos de nuestra vida personal y profesional. En el mundo del transporte internacional y el transporte marítimo, la norma internacional elegida para lograr una comunicación eficaz a bordo y entre el buque y tierra es el idioma inglés. Beneficiando a la institución y al personal en lo que se refiere a valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio profesional marítimo, comprender e incorporar las estructuras gramaticales básicas. Desarrollar habilidades en la función comunicativa, enriquecer el vocabulario, incorporando terminología naviera. Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración, comprometerse con la actualización y perfeccionamiento permanentes. Lograr confianza en sí mismo para el intercambio con sus pares y con extranjeros.

- **VIOLENCIAS SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR:** Resulta necesario visibilizar y concientizar los diferentes tipos y modalidades de violencia abordando los principios de intervención y las pautas de actuación, generando conciencia acerca de sus consecuencias y fortaleciendo el abordaje policial integral del personal de la Institución.

- **SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL:** Con el fin de sensibilizar y concientizar al personal superior, subalterno, docente y civil sobre los derechos y obligaciones que le corresponden como ciudadano de nuestro país, al circular por la vía pública así como también refrescar conceptos para aquellos poseedores de licencia de conducir, se ha elaborado la nombrada capacitación incorporando al PAC-2021 de este centro por intermedio de la NOTA Numero: NO-2021-81224740-APN-DEDU#PNA. Cabe señalar que este curso se llevó a cabo en cuatro ediciones resultando propicia su implementación fortaleciendo los conocimientos del personal participante de esta institución en lo personal, como también profesionalmente.

• **REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL:** Con la intención de proseguir con la actualización y perfeccionamiento continuo del personal superior y subalterno, y a efectos de dar cumplimiento a su NOTA NO-2021-90442882-APN-DEDU#PNA, se solicitó la incorporación al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2021) de este Centro por Número de IF-2021-95038924-APN-PZAU#PNA mencionado curso, el mismo desarrolla la propuesta de capacitación básica policial, contenidos referidos a la solución pacífica de los conflictos a través de las técnicas y estrategias pertinentes y de los medios técnicos orientados a minimizar el empleo de la fuerza y armas de fuego; se incorpora, asimismo el marco legal y normativo referido al procedimiento policial en caso de trata de personas. Beneficiando a la Institución y a su personal, en la actualización en marco jurídico referido al uso racional y progresivo de la coerción/fuerza y el empleo de las armas de fuego. Fortalecer competencias profesionales en la gestión del procedimiento policial. Ejercitar aptitudes psicofísicas para la adecuada intervención en el hecho policial.-

3. **Se procedió a la confección de las Disposiciones de Los Cursos y Seminarios Dictados por este Centro,** con la correspondiente Carga en el Sistema SUPERHA acorde Directivas recibidas por Oficio Letra: DEDU, N7.4 N° 437/14.

4. **INSCRIPCIONES:** Durante todo el año La Prefectura Naval Argentina por intermedio de este Centro realizó difusión a través de los medios radiales y televisivos de esta ciudad, como también fue partícipe de las inscripciones de ciudadanos para el ingreso a la Institución, orientando con eficiencia a los residentes interesados de formar parte de la mencionada fuerza de seguridad; dicha inscripción se llevó a cabo entre los días 26/07/21 al 31/08/21 para los Institutos de Formación con un resultado de 415 masculinos y 258 femeninos con un total de 673 postulantes en toda la jurisdicción. Cabe señalar la colaboración con el personal de la mesa examinadora de los Institutos de Formación con la nómina de postulantes habilitados para realizar exámenes de preselección (Intelectual - Psicotécnico) sede en esta localidad los días 09, 10 y 11 de diciembre.

Con respecto al concurso para ingreso de Profesionales con el grado de Oficial Principal

llevado a cabo entre los días 15/09/21 al 15/10/21, con la suma de dieciséis (16) Femeninos y siete (07) Masculinos, con un total de 23 postulantes en esta Prefectura de Zona.

5. **ESCUELA DE FORMACIÓN DEL PERSONAL EMBARCADO DE LA MARINA MERCANTE:** La Prefectura Naval Argentina a través de este Centro supervisó a lo largo del año el desarrollo de las actividades en la EFOCAPEMM de la Prefectura Paso de los Libres, en lo que respecta a las inscripciones para el ciclo lectivo 2022, en la cual se inscribieron un total de (90) alumnos; con respecto a los Cursos Regulares (toda las Especialidades), presentándose a rendir 63 alumnos, quedando seleccionado 40 alumnos para el presente ciclo lectivo.-

6. **DIFUSIÓN:** La Prefectura Naval Argentina a través del personal del Área Difusión e Ingreso y EFOCAPEMM, llevaron a cabo la campaña de difusión ordenada por la Superioridad, mediante Informativos de Prensa, con el fin de divulgar el amplio espectro de actividades que realiza la Institución y asesoramiento en lo que respecta a la incorporación a los distintos Departamentos Académicos de los Institutos de Formación y las carreras que allí se dictan,



como así también cabe destacar la participación de ambos centros educativos con un Stand en la “La Feria del Libro y la Cultura de Frontera” edición 2021, organizada por la Municipalidad de Paso de los Libres, desarrollada en el Club Guaraní de esta localidad, entre los días 14, 15 y 16 de Octubre, contribuyendo con información a la sociedad.-

| N° DE ORDEN | CURSO / TALLER | LUGAR | MODALIDAD | DESDE | HASTA | SS.OO | SS.BB. | CL. CS. MO | TOTAL | DISP.CREU LIBR |
|-------------|--|-----------|------------|-----------|-----------|-------|--------|------------|-------|------------------------------|
| 1 | GDE COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) - NIVEL I | CREU-PZAU | VIRTUAL | 1/3/2021 | 19/3/2021 | 5 | 30 | 68 | 103 | DI-2021-1-APN-CREULIBRO PNA |
| 2 | GDE GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO)- NIVEL I | CREU-PZAU | VIRTUAL | 29/3/2021 | 9/4/2021 | 4 | 30 | 61 | 95 | DI-2021-3-APN-CREULIBRO PNA |
| 3 | GDE EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) - NIVEL I | CREU-PZAU | VIRTUAL | 10/5/2021 | 21/5/2021 | 4 | 30 | 61 | 95 | DI-2021-5-APN-CREULIBRO PNA |
| 4 | CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY | CREU-PZAU | VIRTUAL | 19/4/2021 | 30/4/2021 | 2 | 1 | 8 | 11 | DI-2021-4-APN-CREULIBRO PNA |
| 5 | COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA ATENCION AL PUBLICO - NIVEL AVANZADO | CREU-PZAU | VIRTUAL | 12/4/2021 | 4/6/2021 | 10 | - | - | 10 | DI-2021-6-APN-CREULIBRO PNA |
| 6 | COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA ATENCION AL PUBLICO - NIVEL BASICO. | CREU-PZAU | VIRTUAL | 22/6/2021 | 22/6/2021 | 0 | 4 | 24 | 28 | DI-2021-6-APN-CREULIBRO PNA |
| 7 | PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) PROYECTO SALUD Y BIENESTAR PSICOFISICO | CREU-PZAU | PRESENCIAL | 1/4/2020 | 22/5/2020 | 0 | 1 | 11 | 12 | DI-2021-7-APN-CREULIBRO PNA |
| 8 | USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO - NIVEL I | CREU-PZAU | PRESENCIAL | 19/7/2021 | 23/7/2021 | 0 | 4 | 12 | 16 | DI-2021-8-APN-CREULIBRO PNA |
| 9 | VIOLENCIAS SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR | CREU-PZAU | PRESENCIAL | 5/7/2021 | 9/8/2021 | 0 | 0 | 25 | 25 | DI-2021-09-APN-CREULIBRO PNA |
| 10 | USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO - 2DO NIVEL | CREU-PZAU | PRESENCIAL | 9/8/2021 | 13/8/2021 | 0 | 4 | 12 | 16 | DI-2021-10-APN-CREULIBRO PNA |
| 11 | GDE COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO)- NIVEL II | CREU-PZAU | VIRTUAL | 2/8/2021 | 13/8/2021 | 4 | 28 | 61 | 93 | DI-2021-11-APN-CREULIBRO PNA |
| 12 | MANEJO DEL BASTON POLICIAL (TONFA) | CREU-PZAU | PRESENCIAL | 23/8/2021 | 27/8/2021 | 1 | 1 | 12 | 14 | DI-2021-12-APN-CREULIBRO PNA |
| 13 | MODELO USO COERCION FUERZA | CREU-PZAU | PRESENCIAL | 8/9/2021 | 10/9/2021 | 1 | 1 | 17 | 19 | DI-2021-13-APN-CREULIBRO PNA |



| | | | | | | | | | | |
|----|---|-----------|-----------------|------------|------------|---|----|----|----|------------------------------|
| 14 | TECNICAS BASICAS DE ALLANAMIENTO | CREU-PZAU | PRESENCIAL | 13/9/2021 | 17/9/2021 | 3 | 5 | 15 | 23 | DI-2021-14-APN-CREULIBRO-PNA |
| 15 | CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY | CREU-PZAU | VIRTUAL | 20/9/2021 | 1/10/2021 | 0 | 0 | 5 | 5 | DI-2021-15-APN-CREULIBRO-PNA |
| 16 | SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL | CREU-PZAU | VIRTUAL | 20/9/2021 | 1/10/2021 | 4 | 16 | 30 | 50 | DI-2021-16-APN-CREULIBRO-PNA |
| 17 | ODE *GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES - NIVEL II* | CREU-PZAU | VIRTUAL | 27/9/2021 | 8/10/2021 | 4 | 28 | 57 | 89 | DI-2021-18-APN-CREULIBRO-PNA |
| 18 | MODELO DE USO DE LA COERCION FUERZA | CREU-PZAU | PRESENCIAL | 18/10/2021 | 20/10/2021 | 0 | 1 | 18 | 19 | DI-2021-19-APN-CREULIBRO-PNA |
| 19 | VIOLENCIAS SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR. 2da EDICIÓN | CREU-PZAU | VIRTUAL | 27/10/2021 | 22/11/2021 | 1 | 0 | 27 | 28 | DI-2021-20-APN-CREULIBRO-PNA |
| 20 | REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACION POLICIAL. 1ER EDICIÓN | CREU-PZAU | SEMI PRESENCIAL | 18/10/2021 | 26/10/2021 | 6 | 29 | 15 | 50 | DI-2021-21-APN-CREULIBRO-PNA |
| 21 | ACCIDENTOLOGIA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS | CREU-PZAU | PRESENCIAL | 8/11/2021 | 8/11/2021 | 0 | 3 | 12 | 15 | DI-2021-22-APN-CREULIBRO-PNA |

PREFECTURA DE ZONA BAJO PARANÁ CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ROSARIO

Durante el corriente Año el Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario y la Delegación Académica Paraná han ejecutado las siguientes actividades:

1- En cumplimiento al Plan Anual de Actividades correspondiente a este Centro Regional de Extensión Universitaria y Delegación Académica Paraná, se han dictado Cursos al Personal acorde detalle que se menciona a continuación:

| CURSOS | CANTIDAD | MODALIDAD | CANTIDAD CURSANTES |
|--|----------|-----------|--------------------|
| CURSO GDE COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) NIVEL I. | 1 | VIRTUAL | 45 |
| NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA | 3 | VIRTUAL | 77 |



| | | | |
|---|---|------------|-----|
| CURSO GDE GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIOVEL I | 1 | VIRTUAL | 24 |
| PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BASICO | 1 | VIRTUAL | 77 |
| CURSO GDE EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) NIVEL I | 1 | VIRTUAL | 19 |
| CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY | 9 | VIRTUAL | 164 |
| CURSO GDE COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) NIVEL II | 1 | VIRTUAL | 14 |
| PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BASICO | 1 | VIRTUAL | 63 |
| INGLES NIVEL INTRODUCTORIO | 1 | VIRTUAL | 25 |
| INGLES NIVEL ELEMENTAL | 1 | VIRTUAL | 16 |
| SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE BUQUES PESQUEROS | 1 | VIRTUAL | 8 |
| VIOLENCIAS: SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR | 2 | VIRTUAL | 49 |
| COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA LA ATENCION AL PUBLICO NIVEL AVANZADO | 2 | VIRTUAL | 20 |
| PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BASICO | 1 | VIRTUAL | 59 |
| CURSO GDE EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) NIVEL II | 1 | VIRTUAL | 13 |
| CURSO MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA | 2 | PRESENCIAL | 13 |
| INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 1 | VIRTUAL | 73 |
| SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONCEPTOS FUNDAMENTALES | 1 | VIRTUAL | 60 |
| GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL II | 1 | VIRTUAL | 8 |
| SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL | 4 | VIRTUAL | 201 |



| | | | |
|---|---|--------------------|-----|
| CURSO REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACION POLICIAL | 3 | VIRTUAL/PRESENCIAL | 136 |
| ACCIDENTOLOGIA Y NOCIONES PRIMEROS AUXILIOS | 4 | PRESENCIAL | 34 |
| CONDUCTOR MOTO DE AGUA | 3 | PRESENCIAL | 36 |
| CONOCIMIENTOS BASICOS DE VERIFICACION DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS | 1 | PRESENCIAL | 6 |
| PRESERVACION DEL LUGAR DEL HECHO | 2 | PRESENCIAL | 14 |
| USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO NIVEL I | 2 | PRESENCIAL | 28 |
| USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO NIVEL II | 2 | PRESENCIAL | 17 |
| FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS | 1 | PRESENCIAL | 3 |
| TECNICAS BASICAS DE RESCATE | 1 | PRESENCIAL | 5 |
| TALLER PAUTAS DE INTERVENCION POLICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA EN RELACIONES FAMILIARES | 1 | PRESENCIAL | 8 |
| CURSO BASICO PARA LA PROTECCION DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS | 1 | PRESENCIAL | 6 |
| CURSO BASICO PREVENCIÓN DEL NARCOTRAFICO | 1 | PRESENCIAL | 4 |
| INGLES PRE-INTERMEDIO I | 1 | VIRTUAL | 13 |

Los Objetivos específicos de cada uno de los Cursos son los siguientes:

1) Curso de Mantenimiento de Motores Fuera de Borda:

Problemáticas prácticas. Práctica operacional de los Motores Fuera de Borda disponibles. Identificar la función y uso de cada elemento componente. Reconocer e interpretar el funcionamiento del motor fuera de borda. Detectar fallas y averías para su correspondiente solución. Conocer las medidas de seguridad a tener en cuenta en el manejo de estos.

2) Curso Familiarización con los Procesos locales del VTS:

Entender las particularidades propias del escenario donde desempeñará funciones y la dinámica del entorno de trabajo.

Lograr acabada percepción de las regulaciones locales, las situaciones comunes del escenario a gestionar y su relación con normas nacionales e internacionales.

Lograr una autonomía inicial supervisada con conocimientos de fondo que permitan alcanzar un desempeño profesional óptimo.

Desarrollar capacidades que permitan continuar con su especialización en el campo de los VTS y otros aspectos derivados de su actividad.

3) Nuevos Procesos de Identificación de Pasajeros, Equipajes y Encomiendas en Servicios de Ómnibus de Larga Distancia:

Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores.

4) Comunicación y Gestión Estratégica para la atención al Público:

Conocer la normativa institucional para la atención al público y la mejora continua. Identificar las funciones, roles, áreas de responsabilidad y destinatarios del servicio en el que se cumplen funciones.

Desarrollar competencias comunicativas basadas en el conocimiento y en la responsabilidad comunicativa individual y transversal en todos los niveles de intervención.

Utilizar la información publicada en la web y en la intranet institucional, a fin de brindar un correcto asesoramiento al usuario.

Actuar con responsabilidad en el uso de las redes sociales (personales e institucionales) que constituyen un canal de opinión permanente de los servicios públicos.

5) Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel I:

Que el participante opere con las herramientas necesarias para generar comunicaciones oficiales de forma electrónica con el fin de agilizar los procesos administrativos de envío, recepción y respuesta.

6) Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel I:

Operar con las herramientas necesarias para generar, firmar y consultar documentos dentro del sistema GDE.

7) Procesador de Texto Nivel Básico:

Utilizar eficientemente el procesador de textos. Realizar una presentación adecuada de los documentos.

8) Curso Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley:

Conocer el Reglamento General para el empleo de armas de fuego por parte de los miembros de las Fuerzas Federales de



Seguridad, las normas en que está basado y la interpretación para su aplicación.

Conocer el Reglamento General para el empleo de armas electrónicas no letales por parte de los miembros de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales, las normas en que se basa y la interpretación para su aplicación.

Seguridad de la Información. Conceptos fundamentales:

Comprender conceptos vinculados a la seguridad de la información.

Reflexionar sobre los riesgos existentes en la gestión de la información, los cuales pueden comprometer su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad. Identificar los riesgos para la seguridad de la información personal y laboral.

9) **Introducción a la Ciberseguridad uso seguro de las tecnologías de la información:**

Uso de las Tecnologías de la Información:

Reflexionar sobre los riesgos potenciales en el uso de tecnologías.

Identificar los riesgos a los que está expuesta la seguridad de la información en los puestos de trabajo.

Conocer políticas de ciberseguridad y medidas de protección para reducir y mitigar el impacto de posibles daños en el ámbito de la función pública.

Conocer y aplicar medidas de protección a la hora de acceder y compartir información personal.

10) **Inglés Nivel Introductorio:**

Valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio

profesional marítimo. Comprender e incorporar las estructuras gramaticales básicas. Desarrollar habilidades en la función comunicativa. Enriquecer el vocabulario, incorporando terminología naviera. Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración. Comprometerse con la actualización y perfeccionamiento permanentes. Lograr confianza en sí mismos para el intercambio con sus pares y con extranjeros.

11) **Inglés Nivel Elemental:**

Valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio profesional marítimo. Incorporar y aplicar las estructuras gramaticales básicas. Desarrollar habilidades en la función comunicativa. Enriquecer el vocabulario, incorporando terminología naviera. Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración. Comprometerse

con la actualización y perfeccionamiento permanentes. Lograr confianza en sí mismos para el intercambio con sus pares y con extranjeros.

12) **Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros:**

Incrementar y fortalecer los conocimientos necesarios para gestionar adecuadamente una inspección extraordinaria y verificación a bordo de buques pesqueros, aplicando la normativa en la materia con adecuado conocimiento y criterio profesional.

Conocer y utilizar correctamente el REGINAVE, ordenanzas, disposiciones y reglamentos relativos a dispositivos de lucha contra incendio, dispositivos de salvamento,



equipos de navegación y maniobra, propulsión, casco, electricidad y comunicaciones.

Identificar la posible existencia de deficiencias en los dispositivos de lucha contra incendio, dispositivos de salvamento, sistemas y equipos de navegación a bordo de los buques, planta propulsora, estructura de casco, electricidad y comunicaciones.

Establecer un método uniforme para realizar verificaciones.

Armonizar criterios en los procedimientos de evaluación y toma de decisiones en relación con las deficiencias encontradas, adoptando adecuadas acciones correctivas y preventivas.

Producir los correspondientes informes de inspección sobre la base de los formularios normalizados utilizados en la materia.

13) Expediente Electrónico (EE) Nivel I:

Que el participante opere con las herramientas necesarias para generar comunicaciones oficiales de forma electrónica con el fin de agilizar los procesos administrativos de envío, recepción y respuesta.

14) Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel II:

Adquirir los conocimientos necesarios para la correcta utilización del sector mesa dentro del módulo.

Aprender a responder y redirigir comunicaciones oficiales de forma electrónica.

15) Planillas de Cálculo Nivel Básico:

Identificar la descripción de la pantalla.
Utilizar eficientemente el procesador de hojas

de cálculo para una correcta gestión de los datos.

16) Taller Violencia: Sensibilizar para prevenir e intervenir:

Conceptualizar acerca de las violencias y sus implicancias.

- Comprender las problemáticas que conllevan las violencias en distintos contextos de convivencia, analizando sus causas, consecuencias y posibles respuestas.
- Conocer los protocolos para la prevención e intervención ante episodios violentos.

- Adquirir herramientas de asistencia y acompañamiento a la víctima y a quienes detecten situaciones de esta índole.

- Comprender el nivel de implicancia y responsabilidad del funcionario con estado policial en cuestiones de violencia.

17) Presentaciones Visuales Nivel Básico:

Identificar la estructura de la pantalla.
Desarrollar adecuados criterios para presentar de manera clara e interesante la información.

18) GDE Expediente Electrónico (EE) Nivel II:

Que los participantes puedan realizar operaciones complejas durante la tramitación de EE, como Tramitación Conjunta, Fusión y Tramitación en paralelo.

19) GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales:

Operar con las herramientas necesarias para generar, firmar y consultar documentos dentro del sistema GDE.



20) Sensibilización en Seguridad Vial:

Adquiere nociones de funcionamiento y seguridad del vehículo y de conducción eficiente para reducir riesgos viales. • Aplica el conocimiento de las señales de tránsito para la conducción segura y responsable de automóviles. • Identifica las conductas viales seguras y los factores del comportamiento humano que caracterizan a los hábitos seguros en el tránsito. • Adopta una actitud de compromiso, en su vida cotidiana, hacia la seguridad vial partiendo del reconocimiento de las responsabilidades, deberes, prohibiciones y sanciones vinculadas a las normas de tránsito.

21) Reentrenamiento y Actualización Policial:

Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y la Resolución 956/2018. Conocer el Reglamento General para el empleo de armas de fuego por parte de los miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad, las normas en que está basado y la interpretación para su aplicación. Conocer el Reglamento General para el empleo de armas electrónicas no letales por parte de los miembros de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales, las normas en que se basa y la interpretación para su aplicación.

22) Inglés Pre-Intermedio I:

Incorporar las estructuras gramaticales

básicas.

Desarrollar habilidades en la función comunicativa.

Enriquecer el vocabulario, incorporando terminología naviera.

Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración.

Comprometerse con la actualización y perfeccionamiento permanente.

Lograr confianza en sí mismo para el intercambio con sus pares y con extranjeros.

Ampliar los diferentes estilos de lectura.

Intensificar el uso de los tiempos verbales a los efectos de mejorar su expresión tanto en la faz escrita como en la oral.

Incorporar vocabulario que enriquezca su comunicación, usando más expresiones coloquiales y frases asociadas con situaciones específicas.

Sostener conversaciones en base a situaciones dadas.

23) Accidentologías y Primeros Auxilios:

Lograr intervenciones seguras en el control de la navegación y acciones derivadas donde existan riesgos para la vida humana.

Ilustrar acerca de procedimientos básicos para atender en forma adecuada emergencias de personas en el agua o a bordo de embarcaciones, otorgando habilidades elementales de atención sanitaria.

24) Conductor Moto de Agua:

Lograr intervenciones seguras en el control de la navegación y acciones derivadas donde existan riesgos para la vida humana.

Ilustrar acerca de procedimientos básicos para atender en forma adecuada emergencias de personas en el agua o a bordo de embarcaciones, otorgando habilidades





elementales de atención sanitaria.

25) Conocimientos Básicos de Verificación de Embarcaciones Deportivas:

Conocer los alcances establecidos en normar, ordenanzas y otras recomendaciones de la Prefectura Naval Argentina (PNA).

Comprender las regulaciones que rigen la materia respecto de inspecciones y habilitaciones de las embarcaciones que naveguen en áreas jurisdiccionales provinciales.

Identificar las responsabilidades del Estado relativas a ejercitar.

26) Preservación del Lugar del Hecho:

Comprender la importancia de la preservación en la escena donde se ha producido un hecho ilícito.

Reconocer un lugar del hecho para poder adoptar las medidas necesarias para su preservación, observación y registro.

Identificar los distintos tipos de lugar del hecho.

Adquirir destrezas para la asistencia técnico_científica en el lugar del hecho a fin de optimizar el tratamiento del mismo.

Comprender los conceptos básicos del análisis científico del lugar del hecho.

Valorar el trabajo en equipo, integrado y multidisciplinario.

27) Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento Nivel I:

Actualizar conocimientos para la gestión operativa.

Conocer y aplicar las técnicas de seguridad en el uso, mantenimiento y conservación del armamento provisto

28) Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento Nivel II:

Identificar razones que expliquen posibles fallas en el armamento.

Actualizar conocimientos para la gestión operativa.

29) Taller Pautas de intervención Policial en Casos de Violencias en Relaciones Familiares:

Incorporar las pautas de intervención previstas por la Resolución N° 505/13 del Ministerio de Seguridad.

Identificar los Organismos con los que debe comunicarse y aquellos que pueden contener y/o asesorar a la víctima.

30) Técnicas Básicas de Rescate:

Desarrollar la competencia en la atención primaria de una víctima en una operación de rescate.

Desarrollar competencias para el auxilio y traslado de personas en situación de peligro o riesgo potencial en zonas costeras con el fin de prevenir, auxiliar y/o transportarlas a un lugar seguro para su posterior atención con la utilización de equipos de seguridad.

31) Básico para la Protección de Buques y las Instalaciones Portuarias:

Desarrollar la toma de conciencia de la importancia de la protección y vigilancia

Conocer las medidas de protección del buque e instalaciones portuarias.

Identificar situaciones que atañen a la protección.

32) Básico de Prevención del Narcotráfico:

Aplicar todas las etapas de la faz policial, tendiente a garantizar el debido proceso.
Desarrollar capacidades individuales que permitan participar en procedimientos de delitos reprimidos por la Ley 23.737.

Cantidad de Cursos: 59

Cantidad de Cursantes: 1.338

El Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario cuenta a los fines indicados con Personal que ha realizado el Curso de Administrador Académico de Plataforma Educativa de Capacitación a Distancia.

2. Supervisión al Personal Subalterno en los Cursos de Conducción I y II, Perfeccionamiento, Capacitación, Cambio de Cuerpo y Cambio de Escalafón que se ejecuta mediante Plataforma de Educación Virtual (PEV).

Para tal fin el Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario cuenta con Personal Subalterno capacitado para la Gestión de los Cursos dictados por el Departamento Académico Superior de Suboficiales.

En cada Destino procedió a designarse a un Suboficial Encargado de Curso habiendo aprobado el Curso de Formación del Suboficial Encargado de Cursos Administrados a Distancia y en caso de ausencia a Ayudantes de Primera que hayan aprobado el Curso Conducción Primer Ciclo.

Todos de acuerdo a lo establecido en el Instructivo para la Gestión de los Cursos dictados por el Departamento Académico Superior de Suboficiales de Institutos de Formación.





Cantidad de Cursantes en jurisdicción del CREU ROSA:

| | |
|---------------------------|-----|
| CONDUCCIÓN I | 13 |
| CONDUCCION II | 11 |
| PERFECCIONAMIENTO | 18 |
| CAPACITACIÓN | 58 |
| CAMBIO CUERPO | 105 |
| ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL | 1 |
| CAMBIO ESCALAFÓN | 34 |

3. Intervención en las proposiciones de Personal Docente con Estado Policial en Actividad para cumplir funciones en los Centros de Formación Básica de Personal Subalterno que funciona en las Prefecturas LA PAZ. Asimismo en las EFOCAPEMM de las Prefecturas ROSARIO, PARANÁ y LA PAZ.

4. Proposiciones de PD (Interinos) para cumplir funciones en el área de responsabilidad jurisdiccional del Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario y Delegación Académica Paraná.

5. Se llevan los registros estadísticos de Exámenes de “Cursos de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias” que se llevan a cabo en las Dependencias jurisdiccionales la Prefectura de Zona por Organizaciones de Protección Reconocida (OPR) con las formalidades establecidas por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

Se interviene en el trámite administrativo de contralor integral de lo actuado al término de lo cual se formula la Disposición de aprobación pertinente y extensión del Diploma respectivo.

En el presente Ciclo Lectivo se han dado los siguientes resultados:

| DPCIAS | APROBADOS | REPROBADOS |
|--------------|--------------|------------|
| ROSA | 480 | 17 |
| SLOR | 893 | 64 |
| SNIC | 238 | 52 |
| VCON | 6 | 3 |
| RLLO | 29 | 7 |
| TOTAL | 1.646 | 143 |

6. La Prefectura de Zona Bajo Paraná durante el presente Ciclo Lectivo incorporó a través del Centro de Formación Básica para Personal Subalterno con asiento en la ciudad de La Paz Marinero del Cuerpo Complementario Escalafón Seguridad:

LA PAZ: 57



CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA NEUQUEN

CURSOS REGULARES PARA PERSONAL SUBALTERNO

CURSOS REGULARES A DISTANCIA: CONDUCCION I, CONDUCCION II, PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACION, ACTUALIZACION PROFESIONAL, CAMBIO DE ESCALAFON Y CAMBIO DE CUERPO.

PERSONAL SUBALTERNO QUE RINDIO LAS SIGUIENTES MATERIAS

| Nº | MATERIA | PERSONAL CONVOCADO 2021 | | | | | TOTAL POR MATERIAS |
|----|------------------------------|-------------------------|------|------|------|------|--------------------------|
| | | PZLC | SCBA | CHUE | SMAN | VIAN | |
| 1 | CONDUCCION II | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 2 | CONDUCCION I | 1 | 1 | 1 | 0 | 2 | 5 |
| 3 | PERFECCIONAMIENTO | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 4 |
| 4 | CAPACITACIÓN | 2 | 8 | 5 | 3 | 4 | 22 |
| 5 | ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CAMBIO DE ESCALAFON | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | 13 |
| 7 | CAMBIO DE CUERPO | 0 | 8 | 4 | 2 | 7 | 21 |
| | | 6 | 20 | 14 | 8 | 18 | 66 |

Los exámenes complementarios ciclo lectivo 2020 y los correspondientes a la Primer mesa de exámenes finales Ciclo Lectivo 2021, se rindieron en el mes de junio del corriente año de manera virtual, a través de la plataforma virtual dependiente de la Dirección de Educación. Los exámenes correspondientes a la segunda mesa de exámenes finales se rindieron de forma presencial en el mes de diciembre, los exámenes de ambas mesas al día de la fecha se encuentran en etapa de corrección.



CURSOS Y ACADEMIAS DICTADOS EN JURIDICCIÓN CREU-PZLC

Del 08 de Marzo al 12 de Noviembre se dictó curso regular “IDIOMA INGLÉS-NIVEL PRE-INTERMEDIO I” destinados al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue y Prefectura del Comahue.-

Del 08 al 12 de Marzo se dictó el curso “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO PRIMER NIVEL” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura del Comahue.-

Del 08 de Marzo al 13 de Junio Personal Superior (01) y Personal Subalterno (03) de la Prefectura San Carlos de Bariloche, realizaron curso “OPERADOR BASICO DE MICROSISTEMAS” a través de la Plataforma de Educación a Distancia de la Escuela Superior de Informatica (ESIN). -

Del 15 al 19 de Marzo se dictó el curso “CONDUCTOR DE MOTO DE AGUA” a personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Carlos de Bariloche.-

Del 26 de Marzo al 21 de Mayo Personal Subalterno (01) de la Prefectura San Carlos de Bariloche realizo curso “FORMACION DEL ADMINISTRADOR ACADEMICO DE PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACION A DISTANCIA” a través de la Plataforma de Educación a Distancia de la Dirección de Educación (DEDU).

El día 12 de Abril se dictó el curso “ENTRENAMIENTO EN RCP Y DEA” a personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y el Comahue.-

Del 19 al 23 de Abril se dictó el curso “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO SEGUNDO NIVEL” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura del Comahue.-

Del 19 al 23 de Abril se dictó el curso “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura Villa la Angostura.-

El día 24 de Abril se dictó Academia “DE LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE: PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, CONTAMINACION EN RIOS Y LAGOS DE LA JURIDICCIÓN POR HIDROCARBUROS, PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE EFLUENTES CLOACALES Y AGROQUIMICOS” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue.-

Del 26 de Abril al 14 de Junio Personal Superior (01) de la Prefectura San Carlos de Bariloche realizo curso “OPERADOR DEL SISTEMA DE MENSAJERIA INTERNA - MODALIDAD VIRTUAL”, a través de la Plataforma de Educación a Distancia de la Dirección de Educación (DEDU).-

Del 26 al 30 de Abril se dictó el curso “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA”



destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura del Comahue.-

El día 29 de Abril se dictó Academia “DE LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE: ORDENANZA N.º 5 – 19 (DPAM) “PREVENCION DE LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS POR PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS Y SUSTANCIAS NOSIVAS LIQUIDAS TRANSPORTADAS A GRANEL” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue.-

Del 03 al 07 de Mayo se dicto el curso “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO PRIMER NIVEL” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura Villa la Angostura.-

El día 13 de Mayo se dictó Academia “DE LA INSTRUCCIÓN PROFESIONAL: PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PREVENCION Y DETECCION DE CONTRAVANDO DE ESTUPEFACIENTES (OF. DOPE, RI .8 N° 395 “C” 12-OF. PZLC, RI7 N.º 46 “C” /12 A DEP.)” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue.-

Del 10 al 14 de Mayo se dicto el curso “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Carlos de Bariloche.-

Del 10 al 14 de Mayo se dicto el curso “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO SEGUNDO NIVEL” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Martin de los Andes.-

Del 17 al 21 de Mayo se dicto el curso “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO SEGUNDO NIVEL” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura Villa la Angostura.-

El día 09 de Junio se dicto el curso “ENTRENAMIENTO EN RCP Y DEA” a personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Carlos de Bariloche.-

El día 10 de Junio se dictó academia “TEMATICA PARTICULAR: JURIDICION ACTUALIZADA Y AREAS DE INFLUENCIA DE LA PREFECTURA DE ZONA LACUSTRE Y DEL COMAHUE. PARTICULARIDADES” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue.-

Del 07 al 11 de Junio se dicto el curso “INSPECCIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL DE ARMAS PORTÁTILES” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Martin de los Andes.-

El día 22 de Junio se dicto el curso “ENTRENAMIENTO EN RCP Y DEA” a personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue.-

El día 23 de Junio se dicto el curso “ACCIDENTOLOGIA NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS” a personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del



Comahue.-

El día 24 de Junio se dictó Academia “DEL PODER DE POLICIA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACION: DIRECTIVAS RELATIVAS A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE EMBARCACIONES CON SERVICIOS ESPECIALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, GUIAS DE PESCA, TURISMO, ECOTURISMO Y/O AFINES (DISP.RPOL, 008 N.º 01/2003) Y REGLAMENTOS PARA LA HABILITACION Y REGISTRO DEL PERSONAL NAVEGANTE DE BUQUES CON SERVICIO ESPECIAL (RESOL. 285/15) – OF. PAPE, R18 N.º 132/15 – OF PZLC, R17 N.º 76/15 A DEP” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de zona Lacustre y del Comahue.-

El 26 y 27 de Julio personal subalterno (02) de la Prefectura San Carlos de Bariloche, rindio los Exámenes de Preselección del Curso “BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUBALTERNO” Ciclo lectivo 2022 en la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo (ENSS), quedando uno de ellos seleccionado para integrar el mencionado curso.-

Del 02 de Agosto al 24 de Septiembre Personal Subalterno (02) de la Prefectura San Carlos de Bariloche realizo curso “OPERADOR DE ESTACIONES COSTERAS MODALIDAD VIRTUAL” a través de la Plataforma del Centro de Capacitación y Actualización en Telecomunicaciones (TECL).-

El día 05 de Agosto se dictó Academia “DEL PODER DE POLICIA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACION: ORDENANZA N.º 10-97 (DPSN) “NORMAS PARA LA PRACTICAS DEL RAFTING EN EL AMBITO DE ACTUACION DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue.-

Del 18 de agosto al 01 de Diciembre Personal Subalterno (01) de la Prefectura Villa la Angostura, realizo curso “LOCUCIÓN EN CEREMONIAL, ASESORAMIENTO DE IMAGEN Y FONIATRIA” dependiente de la Secretaria General (SGEN).

Del 09 al 13 de Agosto se dicto el curso “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura Villa la Angostura.-

Del 09 al 13 de Agosto se dicto el curso “INSPECCIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL DE ARMAS PORTÁTILES” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura del Comahue.-

Del 09 al 13 de Agosto Personal Subalterno (01) de la Prefectura San Carlos de Bariloche realizo curso “GESTION DE LAS RELACIONES PUBLICAS MODALIDAD VIRTUAL” a través de la Plataforma de Educacion a Distancia de la Direccion de Educacion (DEDU).

Del 09 de Agosto al 01 de Septiembre Personal Subalterno (01) de la Prefectura San Carlos de Bariloche realizo “SEMINARIO DE ACTUALIZACION PERSONAL EN INTELIGENCIA E INVESTIGACION CRIMINAL” a través de la Plataforma del Centro de Capacitación en Inteligencia Criminal e Investigaciones (CCIC).-



Del 18 de Agosto al 01 de Diciembre Personal Subalterno (01) de la Prefectura San Carlos de Bariloche realizo curso “LOCUCION EN CEREMONIAL, ASESORAMIENTO DE IMAGEN Y FONIATRIA” dependiente de Secretaria General (SGEN).-

Del 06 al 17 de Septiembre Personal Subalterno (01) de la Prefectura San Carlos de Bariloche realizo curso “INSPECTOR DE BUQUES DEL ESTADO DE ABANDERAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD SEGURIDAD DE EQUIPO” a través de la Plataforma de Educación a Distancia de la Dirección de Educación (DEDU).-

Del 06 al 10 de Septiembre se dicto el curso “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Carlos de Bariloche.-

Del 06 al 10 de Septiembre se dicto el curso “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO PRIMER NIVEL” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura Villa la Angostura.-

Del 13 al 17 de Septiembre se dicto el curso “CONDUCTOR DE EMBARCACIONES ZODIAC HURRICANE” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura del Comahue.-

Del 20 al 24 de Septiembre se dicto el curso “BÁSICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UNIDADES DE SUPERFICIE” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Carlos de Bariloche.-

Del 20 al 24 de Septiembre se dicto el curso “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO SEGUNDO NIVEL” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura Villa la Angostura.-

Del 27 de Septiembre al 01 de Octubre se dicto el curso “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura del Comahue.-

Del 04 al 08 de Octubre se dicto el curso “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Martin de los Andes.-

Del 04 de Octubre al 26 de Noviembre Personal Subalterno (01) de la Prefectura San Carlos de Bariloche, realizo curso “FORMACION DE INSTRUCTORES - MODELO OMI 6.09”, a través de la Plataforma de Educacion a Distancia de la Dirección de Educación (DEDU).-

Del 06 de Octubre al 06 de Noviembre Personal Subalterno (01) de la Prefectura San Carlos de Bariloche, realizo curso “HERRAMIENTAS BASICAS PARA LA ENSEÑANZA NIVEL I”, a través de la Plataforma de la Escuela Superior (ESUP).-

En las fechas 14 y 15 de Octubre personal superior (02) y subalterno (06) de la Prefectura San Carlos de Bariloche que se desempeñan como Personal Docente con Estado Policial en la Delegacion Academica de esta dependencia, realizaron una capacitacion Virtual titulada

“APRENDER Y ENSEÑAR EN EL AULA: NUEVOS PARADIGMAS” a través de la aplicación meet organizada por la Dirección de Educación.-

Del 18 al 29 de Octubre se dictó el curso “OPERADOR DE ESCUDOS” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Carlos de Bariloche.-

Del 25 al 29 de Octubre se dictó el curso “CONDUCTOR DE MOTO DE AGUA” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Martín de los Andes.-

Del 25 al 29 de Octubre se dictó el curso “CONDUCTOR DE MOTO DE AGUA” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura del Comahue.-

El día 28 de Octubre se dictó Academia “DE LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE: ESPECIES EXOTICAS INVASORAS Y OTRAS PROLIFERANTES EN LAS JURISDICCIONES: DIDYMOSPHENIA GEMINATA Y CIANOBACTERIAS- GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue.-

Del 02 al 05 de Noviembre Personal Subalterno (04) de la Prefectura Villa la Angostura que se desempeñan como Personal Docente con Estado Policial, realizaron una capacitación Virtual titulada “ APRENDER Y ENSEÑAR EN EL AULA: NUEVOS PARADIGMAS” a través de la aplicación MEEL, organizada por la Dirección de Educación.

Del 08 al 19 de Noviembre se dictó el curso “BÁSICO DE RAFTING GRADO I A II+” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura del Comahue.-

El día 11 de Noviembre se dictó Academia “DEL PODER DE POLICIA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACION: LEY DE PUERTOS – DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE PUERTOS” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue.-

Del 15 al 19 de Noviembre se dictó el curso “CONDUCTOR DE EMBARCACIONES ZODIAC HURRICANE” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura San Carlos de Bariloche.-



El día 25 de Noviembre se dictó Academia “DE LA INSTRUCCIÓN PROFESIONAL: PRIMEROS AUXILIOS- RSP – HANTAVIRUS” destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue.-

CURSOS VIRTUALES MODALIDAD A DISTANCIA



- A partir del 08 Marzo inicia curso modalidad a distancia “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONERIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 19 de marzo.-
- A partir del 08 Marzo inicia curso modalidad a distancia “PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 09 de Abril.-
- A partir del 08 Marzo inicia curso modalidad a distancia “PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 09 de Abril.-
- A partir del 08 Marzo inicia curso modalidad a distancia “PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 09 de Abril.-
- A partir del 08 Marzo inicia curso modalidad a distancia “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL BÁSICO” para el personal Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 30 de Abril.-
- A partir del 08 Marzo inicia curso modalidad a distancia “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL AVANZADO” para el personal Superior, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 30 de Abril.-
- A partir del 22 Marzo inicia curso modalidad a distancia “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS EQUIPAJES Y ENCOMINDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 26 de Marzo.-
- A partir del 05 Abril inicia curso modalidad a distancia “GDE-GENERADOR

- ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO)-NIVEL I” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 16 de Abril.-
- A partir del 05 Abril inicia curso modalidad a distancia “INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 09 de Abril.-
- A partir del 12 Abril inicia curso modalidad a distancia “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS EQUIPAJES Y ENCOMINDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 16 de Abril.-
- A partir del 12 Abril inicia curso modalidad a distancia “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONERIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 23 de Abril.-
- A partir del 12 de Abril inicia curso modalidad a distancia “SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 30 de Abril.-
- A partir del 19 Abril inicia curso modalidad a distancia “SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE BUQUES PESQUEROS” para el personal Superior, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 14 de Mayo.-
- A partir del 03 Mayo inicia curso modalidad a distancia “GDE-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE)-NIVEL I” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 14 de Mayo.-
- A partir del 03 Mayo inicia curso modalidad a distancia “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONERIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 14 de Mayo.-
- A partir del 03 Mayo inicia curso modalidad a distancia “PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 04 de Junio.-
- A partir del 03 Mayo inicia curso modalidad a distancia “PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a



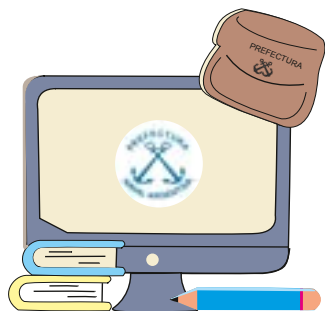
través de la Plataforma de Educación, finalizando el 04 de Junio.-

- A partir del 03 Mayo inicia curso modalidad a distancia “PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 04 de Junio.-
- A partir del 03 Mayo inicia curso modalidad a distancia “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL BÁSICO” para el personal Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 25 de Junio.-
- A partir del 03 Mayo inicia curso modalidad a distancia “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL AVANZADO” para el personal Superior, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 25 de Junio.-
- A partir del 10 Mayo inicia curso modalidad a distancia “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONERIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 21 de Mayo.-
- A partir del 07 Junio inicia curso modalidad a distancia “GDE-COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO)-NIVEL II” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 18 de Junio.-
- A partir del 07 Junio inicia curso modalidad a distancia “INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 11 de Junio.-
- A partir del 07 Junio inicia curso modalidad a distancia “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONERIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 18 de Junio.-
- A partir del 07 Junio inicia curso modalidad a distancia “VIOLENCIAS: SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR” para el personal Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 02 de Julio.-
- A partir del 14 Junio inicia curso modalidad a distancia “SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 02 de Julio.-
- A partir del 02 Agosto inicia curso modalidad a distancia “PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 03 de Septiembre.-
- A partir del 02 Agosto inicia curso modalidad a distancia “PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 03 de Septiembre.-

- A partir del 02 Agosto inicia curso modalidad a distancia “PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 03 de Septiembre.-
- A partir del 02 Agosto inicia curso modalidad a distancia “GDE-GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO)-NIVEL II” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 13 de Agosto.-
- A partir del 02 Agosto inicia curso modalidad a distancia “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL BÁSICO” para el personal Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 24 de Septiembre.-
- A partir del 02 Agosto inicia curso modalidad a distancia “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL AVANZADO” para el personal Superior, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 24 de Septiembre.-
- A partir del 09 Agosto inicia curso modalidad a distancia “INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 13 de Agosto.-
- A partir del 17 Agosto inicia curso modalidad a distancia “SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 03 de septiembre.-
- A partir del 17 Agosto inicia curso modalidad a distancia “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS EQUIPAJES Y ENCOMINDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 20 de Agosto.-
- A partir del 23 Agosto inicia curso modalidad a distancia “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS EQUIPAJES Y ENCOMINDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 27 de Agosto.-
- A partir del 06 Septiembre inicia curso modalidad a distancia “GDE-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE)-NIVEL II” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 17 de Septiembre.-
- A partir del 20 Septiembre inicia curso modalidad a distancia



“SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 01 de Octubre.-



- A partir del 04 Octubre inicia curso modalidad a distancia “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS EQUIPAJES Y ENCOMENDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 08 de Octubre.-
- A partir del 04 Octubre inicia curso modalidad a distancia “PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 05 de Noviembre.-

- A partir del 04 Octubre inicia curso modalidad a distancia “PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 05 de Noviembre.-
- A partir del 04 Octubre inicia curso modalidad a distancia “PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 05 de Noviembre.-
- A partir del 04 Octubre inicia curso modalidad a distancia “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL BÁSICO” para el personal Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 26 de Noviembre.-
- A partir del 11 Octubre inicia curso modalidad a distancia “SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 22 de Octubre.-
- A partir del 18 Octubre inicia curso modalidad a distancia “REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL (CRAP)” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 29 de Octubre.-
- A partir del 01 Noviembre inicia curso modalidad a distancia “INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 05 de Noviembre.-
- A partir del 01 Noviembre inicia curso modalidad a distancia “SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 12 de Noviembre.-
- A partir del 01 Noviembre inicia curso modalidad a distancia “REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL (CRAP)” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 12 de Noviembre.-
- A partir del 08 Noviembre inicia curso modalidad a distancia “SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES” para el personal Superior y Subalterno, a través de la Plataforma de Educación, finalizando el 26 de Noviembre.-



| CURSOS | DESCRIPCIÓN | BENEFICIOS |
|---|---|---|
| IDIOMA INGLES - NIVEL PRE INTERMEDIO I | Importancia de un dominio progresivo del idioma inglés, tanto para posibilitar nuevas oportunidades de vinculación, como al acceso a textos y documentación y un desempeño efectivo en la faz comunicacional, en el campo profesional y social en general. | Valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio profesional marítimo. Comprometerse con la actualización y perfeccionamiento. Incorporar y aplicar las estructuras gramaticales básicas. Desarrollar habilidades en la función comunicativa. Enriquecer el vocabulario, incorporando terminología naviera. Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración. |
| CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE CUMPLIR LA LEY | Por Decreto N° 637/2003, el Poder Ejecutivo Nacional impuso la Incorporación del “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley” en las actividades de capacitación ejecutadas por el personal de la Institución, tendiente al conocimiento y aplicación de las pautas de conducta en la realidad cotidiana, tanto en las relaciones internas como de la comunidad. | Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos. |
| CURSO COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA ATENCION AL PUBLICO - NIVEL AVANZADO | Es fundamental desarrollar destrezas en la comunicación oral y escrita y un mayor dominio de la cultura institucional, de modo que se perfeccionen y/o potencien las habilidades para saber orientar consultas, quejas y sugerencias de los usuarios; como así también se incremente la capacidad de adaptación ante las exigencias profesionales y sociales. | Destacar el rol comunicante propio, ya sea con el público de la Institución o en la conducción del personal a cargo en una Dirección o Dependencia |



| | | |
|--|--|--|
| <p>CURSO COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO - NIVEL BÁSICO</p> | <p>El Programa Carta Compromiso con el Ciudadano postula entre sus prioridades y compromisos el fortalecimiento de la relación entre la Prefectura Naval Argentina y los ciudadanos. En este sentido, la comunicación y la información debidamente transmitida favorecen dicha relación. Las áreas de atención al ciudadano tienen por finalidad brindar información, canalizar las consultas, quejas y sugerencias planteadas y realizar encuestas de servicio con relación a la actividad institucional.</p> | <p>Conocer la normativa institucional para la atención al público y la mejora continua. Identificar las funciones, roles, áreas de responsabilidad y destinatarios del servicio en el que se cumplen funciones. Desarrollar competencias comunicativas basadas en el conocimiento y en la responsabilidad comunicativa individual y transversal en todos los niveles de intervención.</p> |
| <p>SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE BUQUES PESQUEROS</p> | <p>El personal de la PNA debe ser capaz de aplicar de forma eficiente la normativa nacional durante inspecciones extraordinarias, despachos, recorridos, etc. en puertos del litoral marítimo que posean buques pesqueros.</p> | <p>Incrementar y fortalecer los conocimientos necesarios para gestionar adecuadamente una inspección extraordinaria y verificación a bordo de buques pesqueros, aplicando la normativa en la materia con adecuado conocimiento y criterio profesional. Conocer y utilizar correctamente el REGINAVE, ordenanzas, disposiciones y reglamentos relativos a dispositivos de lucha contra incendio, dispositivos de salvamento, equipos de navegación y maniobra, propulsión, casco, electricidad y comunicaciones</p> |
| <p>PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO</p> | <p>En la actualidad la informática nos provee diversas herramientas que nos permiten optimizar y agilizar el trabajo de manera significativa. Para lograr manejarlas de forma adecuada, resulta fundamental contar con conocimientos básicos y destrezas en el uso de distintos editores de textos, a partir de la adecuada utilización de las aplicaciones básicas de una computadora personal.</p> | <p>Reconocer la descripción de la pantalla. Conocer las herramientas básicas que posee un procesador de textos. Utilizar eficientemente el procesador de textos. Realizar una presentación adecuada de los documentos.</p> |





| | | |
|--|--|---|
| PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BÁSICO | <p>En la actualidad la informática nos provee diversas herramientas que permiten optimizar y agilizar el trabajo de manera significativa. Para lograr manejarlas de forma adecuada resulta fundamental contar con conocimientos básicos y destrezas en el uso de los sistemas de hojas de cálculo.</p> | <p>Conocer las herramientas básicas que posee un procesador de hojas de cálculo. Identificar la descripción de la pantalla. Utilizar eficientemente el procesador de hojas de cálculo para una correcta gestión de los datos</p> |
| PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO | <p>En la actualidad la informática nos provee diversas herramientas que permiten optimizar y agilizar el trabajo de manera significativa. Para lograr manejarlas de forma adecuada.</p> | <p>Conocer las herramientas básicas que posee un sistema gráfico de presentaciones visuales. Identificar la estructura de la pantalla. Desarrollar adecuados criterios para presentar de manera clara e interesante la información</p> |
| SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES | <p>Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), y especialmente Internet, han sido incorporadas en la gestión de los organismos de un modo continuo.</p> | <p>Comprender conceptos vinculados a la seguridad de la información. Reflexionar sobre los riesgos existentes en la gestión de la información, los cuales pueden comprometer su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad. Identificar los riesgos para la seguridad de la información personal y laboral.</p> |
| INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | <p>Para el cumplimiento de las funciones diarias del personal, es fundamental que se promuevan procesos reflexivos sobre acciones propias respecto de la protección de la información.</p> | <p>Reflexionar sobre los riesgos potenciales en el uso de tecnologías. Identificar los riesgos a los que está expuesta la seguridad de la información en los puestos de trabajo. Conocer políticas de ciberseguridad y medidas de protección para reducir y mitigar el impacto de posibles daños en el ámbito de la función pública. Conocer y aplicar medidas de protección a la hora de acceder y compartir información personal.</p> |



| | | |
|--|---|---|
| <p>NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA</p> | <p>Las nociones de control y calidad junto con la incorporación de nuevas tecnologías se han convertido en temas centrales para las organizaciones. Debido a esto el Estado no solo no está exento de cumplir con las mismas, sino que debe estar a la vanguardia.</p> <p>La actividad de controlar presupone conocimientos, habilidades y actitudes integradas para el logro de competencias específicas, necesarias y suficientes para realizar la tarea con responsabilidad y profesionalismo.</p> <p>La propuesta de este curso de capacitación se funda en la necesidad de transmitir a todas las Fuerzas de Seguridad, entre ellas la Prefectura, los nuevos procesos de ordenamiento e identificación del origen y destino de los pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se transporten por el sistema automotor de pasajeros de larga distancia.</p> | <p>Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FF.SS.</p> <p>Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso.</p> <p>Integrar saberes previos, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes.</p> <p>Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores.</p> |
| <p>GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – Nivel I</p> | <p>Para que la institución pueda promover la transparencia, la agilidad, la publicidad y la perdurabilidad de la gestión administrativa, se requiere un gobierno abierto, con canales efectivos de comunicación, participación y control ciudadano.</p> <p>En este sentido, y para avanzar hacia la innovación administrativa y hacia una Administración Pública sin papeles, se diseña esta actividad de capacitación dirigida a los usuarios finales del sistema GDE, con el objeto de garantizar la formación en su manejo.</p> | <p>Que el participante opere con las herramientas necesarias para generar comunicaciones oficiales de forma electrónica con el fin de agilizar los procesos administrativos de envío, recepción y respuesta</p> |



| | | |
|---|--|--|
| GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL I | <p>Para que la institución pueda promover la transparencia, la agilidad, la publicidad y la perdurabilidad de la gestión administrativa, se requiere un gobierno abierto, con canales efectivos de comunicación, participación y control ciudadano.</p> <p>En este sentido, y para avanzar hacia la innovación administrativa y hacia una Administración Pública sin papeles, se diseña esta actividad de capacitación dirigida a los usuarios finales del sistema GDE, con el objeto de garantizar la formación en su manejo.</p> <p>Este curso es un introductorio de las capacidades y elementos básicos que componen un documento electrónico.</p> | <p>Operar con las herramientas necesarias para generar, firmar y consultar documentos dentro del sistema GDE.</p> |
| GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – Nivel I | <p>Para que la institución pueda promover la transparencia, la agilidad, la publicidad y la perdurabilidad de la gestión administrativa, se requiere un gobierno abierto, con canales efectivos de comunicación, participación y control ciudadano.</p> <p>En este sentido, y para avanzar hacia la innovación administrativa y hacia una Administración Pública sin papeles, se diseña esta actividad de capacitación dirigida a los usuarios finales del sistema GDE, con el objeto de garantizar la formación en su manejo.</p> <p>En particular este curso se concentra en la tramitación básica de Expedientes Electrónicos, sus elementos y formas de tramitación.</p> | <p>Que los participantes operen con las herramientas necesarias para caratular expedientes electrónicos, vincular documentos por su número de registro, realizar pases a sectores.</p> |
| PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO | <p>En la actualidad la informática nos provee diversas herramientas que nos permiten optimizar y agilizar el trabajo de manera significativa. Para lograr manejarlas de forma adecuada, resulta fundamental contar con conocimientos básicos y destrezas en el uso de distintos editores de textos, a partir de la adecuada utilización de las aplicaciones básicas de una computadora personal.</p> | <p>Reconocer la descripción de la pantalla. Conocer las herramientas básicas que posee un procesador de textos. Utilizar eficientemente el procesador de textos. Realizar una presentación adecuada de los documentos.</p> |



| | | |
|--|--|---|
| <p>SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL</p> | <p>Asumir por parte del Estado la responsabilidad de incluir contenidos vinculados a la Seguridad Vial es un aporte a la construcción de una ciudadanía basada en la convivencia democrática, el respeto de los derechos, la participación de la sociedad en la construcción de lo público y el cumplimiento de las obligaciones del Estado. Asimismo, genera una oportunidad de pensarnos en el ámbito de lo público, de las normas e instituciones como construcciones sociales y políticas. Es una invitación a pensar la convivencia en el espacio público y la necesidad de las normas como condición de su posibilidad.</p> | <p>Posee capacidad de abstracción, análisis y síntesis de conocimientos teóricos pertenecientes al área de estudio. Utiliza conocimientos y experiencias previas para la resolución de situaciones y problemas, en pos del bien común. Muestra disposición y empatía para asistir y satisfacer los intereses, requerimientos y necesidades de la comunidad en su conjunto. Adquiere nociones de funcionamiento y seguridad del vehículo y de conducción eficiente para reducir riesgos viales. Aplica el conocimiento de las señales de tránsito para la conducción segura y responsable de automóviles. Identifica las conductas viales seguras y los factores del comportamiento humano que caracterizan a los hábitos seguros en el tránsito.</p> |
| <p>REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL</p> | <p>La intervención en situaciones de conflicto requiere de una adecuada preparación que contribuya a la profesionalización del personal. Tomando como punto de partida los saberes ya adquiridos por el personal Superior y Subalterno de la Prefectura, a través de la formación académica brindada por la Institución y mediante su ejercicio profesional en torno a la función policial, la presente capacitación pretende recuperar y actualizar esos conocimientos, y reentrenar a todo el Personal destinatario. Este curso se posiciona desde un marco jurídico fundamentado en los estándares internacionales de Derechos Humanos.</p> | <p>Valora la necesidad de perfeccionarse profesionalmente a lo largo de su carrera. Aplica el marco conceptual aprendido en situaciones en donde se requiere de su destreza práctica. Identifica, plantea y resuelve problemas o situaciones que simulan el contexto laboral. Demuestra capacidad de adaptación al trabajo en equipo y de manera autónoma. Ejerce su desempeño como funcionario policial, defendiendo y asegurando el cumplimiento de los derechos humanos, el orden constitucional y los valores democráticos que regulan la vida social. Fortalece sus conocimientos sobre el marco jurídico referido al uso racional y progresivo de la fuerza y el empleo de las armas de fuego, en pos de perfeccionarse en el ejercicio de su función policial. Región Sur: Interviene profesionalmente, a partir del análisis de los datos de la realidad, en la preparación de los medios adecuados para llevar adelante los procedimientos pertinentes en función de salvaguardar la vida humana en las aguas.</p> |

| TALLER | DESCRIPCIÓN | BENEFICIOS |
|--|--|--|
| VIOLENCIAS: SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR | <p>Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.</p> <p>Resulta necesario visibilizar los diferentes tipos y modalidades de violencia y abordar los principios de intervención y las pautas de actuación, generando conciencia acerca de sus consecuencias y fortaleciendo el abordaje policial integral del personal de la Institución.</p> | <p>Conceptualizar acerca de las violencias y sus implicancias.</p> <p>Comprender las problemáticas que conllevan las violencias en distintos contextos de convivencia, analizando sus causas, consecuencias y posibles respuestas.</p> <p>Conocer los protocolos para la prevención e intervención ante episodios violentos.</p> <p>Adquirir herramientas de asistencia y acompañamiento a la víctima y a quienes detecten situaciones de esta índole.</p> <p>Comprender el nivel de implicancia y responsabilidad del funcionario con estado policial en cuestiones de violencia.</p> |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA FUERA DE LA INSTITUCION

Se recepcionó nota de invitación para el curso de capacitación “TIRADOR SELECTO POLICIAL” asistiendo personal de ésta Prefectura de Zona y de la Prefectura del Comahue, el mismo se dictó entre los días 14 al 17 de Octubre en las instalaciones CIPOLLETTI TIRO CLUB (Provincia de Río Negro). Con los siguientes temas: TÁCTICAS POLICIALES, PRINCIPIO, ESTRATEGIA Y TÁCTICA, TIRO Y MANEJO DE ARMAS DE FUEGO, MEDICINA TÁCTICA.

Del 15 de Noviembre al 03 de diciembre Se dicto el curso “INSTRUCTOR DE TIRO” en la agrupacion albatros, asistiendo personal Subalterno de esta Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue, con resultado satisfactorio.-





CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA TIGRE

La actividad se inició el día 1 de Marzo con la notificación y explicación del instructivo para la gestión de cursos al personal designado que realizó cursos a distancia durante el año, orientando y asesorando a los cursantes para acceder a la Plataforma Virtual de Educación a Distancia, de acuerdo a la Guía del usuario de la dicha plataforma.

Al igual que en ejercicios anteriores se mantuvo actualizada la base de datos del personal convocado para realizar los cursos regulares y complementarios, siempre respetando las directivas recibidas, relacionada con el ámbito de actuación de este CREU (Centro Regional de Extensión Universitaria), el cual abarca además del Personal de Prefectura Zona Delta, el perteneciente a las Prefecturas Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre, Martín García, Guazú Guazucito, Dique Luján, y las dotaciones de los GC PNA 64 - Mar del Plata y GC PNA 78- Madryn, y Servicio de Aviación.

CURSOS A DISTANCIAS CONVOCATORIA 2021.

La actividad se inició con la notificación y explicación del instructivo para la gestión de cursos al personal designado que realizó cursos a distancia durante el año, orientando y asesorando a los cursantes para acceder a la Plataforma Virtual de Educación a Distancia, de acuerdo a la Guía del usuario de la dicha plataforma.

- a) Se lleva adelante reuniones con los Encargados de Curso de las distintas dependencias con el objeto de actuar en forma coordinada tratando de aunar esfuerzos en beneficio del personal cursante. Esta comunicación se mantuvo fluida durante el transcurso del año ya sea vía internet o mediante encuentros en las Dependencia (acorde protocolo vigente)
- b) Con el aporte de los Encargados de Curso fue controlado el envío al Instituto de Formación de las Actividades Integradoras de Resolución Individual y las Actividades Integradoras que los cursantes debían cumplir. Como así también los exámenes que por la situación de Pandemia este año se llevó a cabo de modo virtual.
- c) Se llevaron a cabo distintas jornadas virtuales de las que participaron los Ayudantes Principales y Ayudantes de Primera que realizaron el curso a distancia Conducción II y I -deudores de materias de la convocatoria 2020-.
- d) En las diversas reuniones virtuales que se hicieron con los Encargados de Cursos y el personal convocado se trató de esclarecer dudas, conocer y evaluar el nivel de aprendizaje de los mismos. Cabe aclarar que junto con los respectivos Encargados de Curso se buscó incentivar y entusiasmar al cursante para que le dedique el tiempo



suficiente al estudio y que tome esta tarea como una posibilidad más que le brinda la Institución para mejorar en lo intelectual y profesional, puntualmente sobre esta área se les hizo saber que las consecuencias de no capitalizar esta oportunidad incidiría en el desarrollo de su carrera.

- e) Durante el año se dictaron diversos cursos dirigidos al Personal Superior y Subalterno de modo virtual, debido a que los presenciales debieron suspenderse acorde orden recibida por la Dirección de Educación.
- f) Referente a las Organizaciones de Protección Reconocidas, el CREU es el encargado de supervisar los exámenes como así también, confeccionar los actos fundados aprobando los cursos.

Este año acorde protocolo aprobado por la Dirección de Educación -Marina Mercante-, se realizaron cursos de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias en modo virtual. Con exámenes presenciales acorde Protocolo.

Mediante Mensaje Oficial Interno GFH 121000/OCT FM DEDU se ordena el dictado de cursos presenciales con la totalidad de capacidad áulica.

Toda la administración virtual se realiza desde el propio Centro Regional de Extensión Universitaria TIGRE con personal designado por la Dirección de Educación.

En este contexto, como norma general y en concordancia con las políticas del Estado Nacional la Institución Educativa ha optado por la continuidad de las clases a través de plataformas virtuales, para lo cual se adaptó su procesos de enseñanza a dicha modalidad en consonancia con la situación planteada, llevándose a cabo por las estructuras y componentes de nuestro sistema educativo (EFOCAPEMM) poniendo en funcionamiento las diferentes herramientas disponibles en el marco de la Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) existentes.

A los efectos de armonizar el material didáctico que se brinda al alumnado, a través de la estructura planteada, se iniciaron gestiones para consolidar un contenido base mínimo en las distintas asignaturas que conforman el plan educativo.



DENTRO DEL ÍTEM “INCORPORACIÓN A LA INSTITUCIÓN” SE ADOPTARON LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

Asesoramiento vía telefónica a ciudadanos/as que con deseos de incorporarse a la Institución.

Se impartieron directivas a las Dependencias jurisdiccionales para intensificar la campaña de ingreso a los Institutos de Formación.

LA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA MARINA MERCANTE TIGRE

Se halla emplazada en las instalaciones de la Prefectura Tigre, lugar donde se realizan los cursos para Marinero, atendiendo la problemática que hoy en día se presenta con respecto a la Pandemia COVID-19, la cursada se lleva adelante a través de la plataforma Virtual. No obstante a ello se procede a la organización de los cursos de manera presencial.

La Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante Nacional, a cargo del Regente PP (RE) Don CARLOS GUILLERMO PEDRAZA.

En el mes de Octubre de 2021, la capacitación del personal de la Marina Mercante, retomó a la modalidad presencial, guardando los cuidados que dictó la Autoridad Sanitaria para los ambientes cerrados.

TOTALIDAD DE MATERIAS Ciclo Común Curso Marinero General (Acorde Refocapemm)

- * Reglamentación Marítima, (Primer Período).
- * Seguridad Personal y Responsabilidad Social, (Primer Período).
- * Técnica de Supervivencia por Emergencia en el Mar, (Primer Período).
- * Formación en Toma de Conciencia de la Protección (Primer Período).
- * Caballería y Práctica con Jarcia de Labor,. (Segundo Período).
- * Primeros Auxilios Básicos, (Primer Período).
- * Prevención y Lucha Contra Incendios, (Primer Período).
- * Nociones de Pesca, (Primer Período).

- * Nomenclatura Marinera, (Primer Período).
- * Conocimientos Generales de Maniobras, (Primer Período).
- * INGLÉS, (Primer Período).

Las asignaturas, el material didáctico, los elementos multimedia, los foros (de debates y consulta) y las actividades evaluativas (parciales e integradora final), a fin de implementarse se desarrolló una Plataforma Educativa Virtual (PEV) por parte del Departamento Marina Mercante, Náutica Deportiva y Recreativa, a la cual se puede acceder a través del enlace vía web, pudiendo acceder mediante el ingreso de nombre de usuario y contraseña asignado a los responsables de nivel de gestión designados por la EFOCAPEMM, quienes ejercerán el rol de administrador académico.

Actualmente cumple el rol de Administrador Académico el PP (RE) CARLOS GUILLERMO PEDRAZA, quien fue designado por la Dirección de Educación.



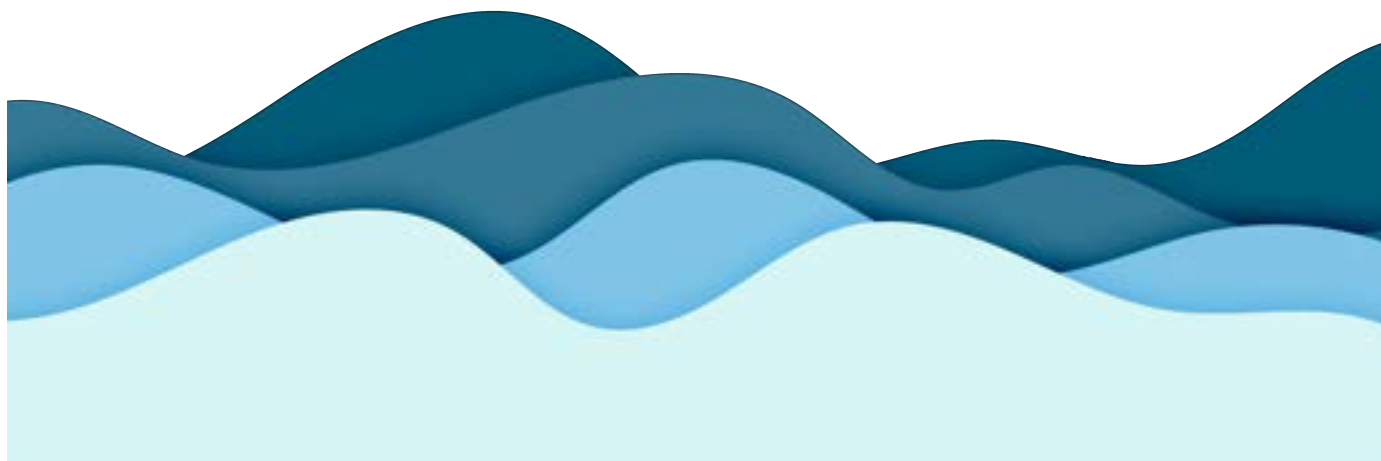


CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA MAR DEL PLATA (CREUMPLA)

| IDIOMA INGLES - DISTINTOS NIVELES | CANTIDAD ALUMNOS |
|---|------------------|
| INTRODUCTORIO | 1 |
| PRE INTERMEDIO I | 6 |
| CANTIDAD TOTAL | 7 (Siete) |
| CURSOS INTERNOS ACORDE PLAN ANUAL DE CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL AÑO 2021 | CANTIDAD ALUMNOS |
| Accidentologia y Nociones de 1° Auxilios | 40 |
| Codigo de Conducta Para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. | 46 |
| Comunicación y Gestion Estrategica Para Atencion al Publico Nivel Basico | 49 |
| Comunicación y Gestion Estrategica Para Atencion al Publico Nivel Avanzado | 17 |
| Conductor de Moto de Agua | 6 |
| Control de Averias y Lucha contra Incendios | 16 |
| Curso de Reentrenamiento y Actualización Policial | 105 |
| GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel I | 12 |
| GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel II | 7 |
| GDE - Expediente Electronico (EE) - Nivel I | 10 |
| GDE - Expediente Electronico (EE) - Nivel II | 7 |
| GDE - Generador Electronico de Documentos Oficiales (GEDO) - Nivel I | 11 |
| GDE - Generador Electronico de Documentos Oficiales (GEDO) - Nivel II | 7 |
| Introduccion a la ciberseguridad: uso seguro de las tecnologias de la informacion | 41 |
| Modelo de Uso de la Coercion Fuerza | 26 |
| Nuevos procesos de Indentificacion de Pasajeros, E. E.y C. | 102 |
| Preservación del Lugar del Hecho | 15 |
| Seguridad de la Informacion: Conceptos fundamentales | 40 |
| Sensibilizacion en Seguridad Vial | 147 |
| Supervision e inspeccion de buques pesqueros | 12 |
| Tecnicas Basicas de Rescate | 7 |
| Uso, mantenimiento y conservacion del armamento 1° Nivel | 5 |
| Uso, mantenimiento y conservacion del armamento 1° Nivel | 5 |
| Violencias: Sensibilizar para Prevenir e Intervenir | 16 |
| CANTIDAD TOTAL | 750 |



| CHARLAS, CAPACITACIONES DICTADAS A PERSONAL EXTERNO | CANTIDAD ALUMNOS |
|--|------------------|
| Charla sobre el uso de medios de superficie en el rescate en playas (Cuerpo de Guardavidas Municipio de Pinamar) | 9 |
| CANTIDAD TOTAL | 9 |
| CURSOS CONVOCATORIA AÑO 2021 | CANTIDAD ALUMNOS |
| CURSO CONDUCCION I | 3 |
| CURSO CONDUCCION II | 4 |
| CURSO PERFECCIONAMIENTO 6 | 6 |
| CURSO CAPACITACION | 21 |
| CURSO ACTUALIZACION PROFESIONAL II | 1 |
| CURSO CAMBIO DE ESCALAFON | 0 |
| CURSO CAMBIO DE CUERPO MOCC | 15 |
| CANTIDAD TOTAL | 50 |





| CURSOS DADOS POR LAS EFOCAPEMM MPLA Y QUEQ | CANTIDAD ALUMNOS | |
|---|------------------|------------|
| | MPLA | QUEQ |
| CURSO REGULAR | | |
| MARINERO | 22 | 17 |
| AUXILIARES DE MAQUINA | 21 | 11 |
| CANTIDAD TOTAL | 43 | 28 |
| CURSOS ZONA ESPECIAL IDONEIDAD Y GEOGRAFICO | | |
| MARINERO ZONA ESPECIAL (MOZE) | 3 | NIL |
| PATRON MOTORISTA PROFESIONAL DE TERCERA (PMP3) | 2 | NIL |
| PATRON MOTORISTA PROFESIONAL DE SEGUNDA (PMP2) | NIL | NIL |
| PATRON MOTORISTA PROFESIONAL DE PRIMERA (PMP1) | 1 | NIL |
| TIMONEL PROFESIONAL DE YATE ESPECIAL (TPYE) | 3 | NIL |
| PATRON PROFESIONAL DE YATE ESPECIAL (PPYE) | NIL | NIL |
| PILOTO PROFESIONAL DE YATE ESPECIAL (PPYE) | NIL | NIL |
| CANTIDAD TOTAL | 9 | 0 |
| CURSOS STCW | | |
| FORMACION BASICA (STCW-78 Regla VI/1) | 93 | 26 |
| ACTUALIZACIONES | | |
| FORMACION EN LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA INCENDIOS | 39 | 41 |
| TECNICAS DE SUPERVICIENCIA PERSONAL | 39 | 41 |
| CANTIDAD TOTAL | 171 | 108 |
| EXAMENES CURSOS DICTADOS POR ORGANIZACIÓN DE PROTECCION RECONOCIDA | | |
| EXAMENES CURSO PBIP PARA PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD | NIL | 61 |
| EXAMENES CURSO PBIP PARA PERSONAL QUE EJERZA ACTIVIDAD OFICIO O PROFESION EN JURISDICCION PORTUARIA | 824 | 51 |
| CANTIDAD TOTAL | 824 | 112 |
| TOTAL DE PERSONAS QUE DESARROLLARON LOS DISTINTOS CURSOS | 1047 | 248 |

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA BAHÍA BLANCA

Criterios generales:

Durante el transcurso del año 2021 se llevaron a cabo diferentes actividades las cuales estuvieron a cargo del Centro Regional de Extensión Universitaria Bahía Blanca, asimismo teniendo en cuenta el contexto sanitario que se presentó durante el mencionado año, se lograron cumplir con todos los objetivos educativos planteados desde un inicio.



A partir de la segunda mitad de año se logró volver a la presencialidad con los protocolos establecidos aprobados por la Dirección de Educación, lo que resultó propicio debido a que las medidas referidas a cuidados sanitarios, se implementaron de manera satisfactoria y reforzaron junto con las actividades a través de la Plataforma de Educación a distancia de la Dirección de Educación, una adecuada oferta educativa.

Criterios particulares:

Se comenzó el año lectivo con los cursos: “CURSO COMUNICACION Y GESTION ESTRATEGICA PARA ATENCION AL PUBLICO - NIVEL AVANZADO y NIVEL BÁSICO”, desarrollándose dos cursos de cada uno durante el ciclo lectivo, en los cuales se cumplieron los objetivos de desarrollar habilidades para saber orientar las consultas, quejas y sugerencias de los usuarios y destacar el rol comunicante propio, ya sea con el público de la institución o en la conducción del personal a cargo en una dirección o dependencia.

Se continuó con las capacitaciones de los cursos “CURSO PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BASICO” que junto con “CURSO PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BASICO” y el “CURSO PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BASICO”, conformaron las herramientas administrativas virtuales propuestas por el Centro Regional, siendo la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa la metodología utilizada.

Asimismo, se dictaron los “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY” bajo la modalidad virtual a excepción de los que se conformaron en forma presencial a la burbuja número 1, 2 y 3 del Centro de Formación Básica para el Personal Subalterno Bahía Blanca, respetando las normativas sanitarias previstas para la modalidad, lográndose la capacitación de la totalidad de los MOCC (Marineros Cuerpo Complementario) cursantes.



De la misma manera se realizaron los cursos: “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO – PRIMER Y SEGUNDO NIVEL”, los que se llevaron a cabo en la Prefectura Bahía Blanca. Asimismo, se realizó este curso en la Dirección de Región Sur, el cual estuvo dictado por personal capacitado perteneciente a la misma Dirección, siendo el primer curso que se dicta en forma presencial realizado por personal propio, de la misma Dirección y supervisado por el Centro Regional de Extensión Universitaria Bahía Blanca.



En otro aspecto en la segunda parte del ciclo lectivo se llevaron a cabo tres capacitaciones de los cursos: “REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL” con la aplicación del nuevo programa de estudio el cual se posiciona desde un marco jurídico fundamentado en los estándares internacionales de Derechos Humanos, los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y uso de las armas de fuego, y las directivas y políticas emanadas del Ministerio de Seguridad por la Dirección de Educación, donde la modalidad paso a ser semipresencial y llevándose a cabo los mismos en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Asimismo, esta capacitación se encuentra apoyada desde el paradigma de la formación por competencias, donde se promovieron prácticas específicas para que el personal consolide habilidades y aptitudes en vista a intervenir con eficacia ante problemas reales que se conciben en contextos laborales concretos de la Institución.



También se ampliaron las capacitaciones en la temática referida en atención de primeros auxilios, con el dictado de dos cursos durante el ciclo lectivo 2021 de “ACCIDENTOLOGÍA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIO”, realizado de forma presencial siendo los objetivos generales la accidentología y los primeros auxilios prehospitalarios los cuales apuntan brindarán la capacitación básica y necesaria al personal de la institución para actuar hasta la llegada de la ayuda médica mediante la aplicación de las técnicas correctamente utilizadas en el lugar del accidente lo que disminuyen la mortalidad y las secuelas en caso de presenciar algún siniestro.



Con respecto a los cursos básicos de manejo de Gestión Documental Electrónica, se realizaron las siguientes capacitaciones: “CURSO GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I”, “CURSO GDE – EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) – NIVEL I”, “CURSO GDE – GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS”, resultando propicio por parte del personal propio, cubriendo la necesidad de lograr una constante actualización especialmente para las nuevas tareas administrativas, basadas en las herramientas virtuales.

También se realizaron apoyos para las actividades de evaluaciones prácticas que la Escuela de Formación Básica para el Personal de la Marina Mercante Bahía Blanca realizó durante el año 2021, tanto para el ingreso de los ciudadanos en los cursos regulares como para los que se postularon para realizar el curso Marinero Zona Especial, para las navegaciones dentro del estuario de Bahía Blanca.





Asimismo, se capacitó al personal en contenido referido a la seguridad vial, implementando el curso: “SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL”, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos. La educación vial, buscando un correcto comportamiento formando parte de las acciones de prevención que son necesarias para salvaguardar la vida y la salud de las personas ante la gran cantidad de siniestros de tránsito que provocan muertes, heridas, discapacidades y pérdidas económicas; además de los efectos producidos por la creciente y diversa contaminación; todas estas condiciones ponen de relieve la necesidad de capacitación tanto para el personal con estado policial como para el personal civil perteneciente a la Institución.

PREFECTURA DE ZONA RÍO DE LA PLATA

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA BUENOS AIRES

I - ÁREA LOGÍSTICA

PERSONAL DOCENTE:

Este Centro Regional ha llevado a cabo sus actividades hasta diciembre de 2021 con seis (6) efectivos del Personal Docente (Interinos), acorde nombramientos del Presidente de la Junta Directiva del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (RESFC-2021-4-APN-IUSM#PNA), discriminados en los agrupamientos que obran en el **Cuadro I**.

NOMBRAMIENTOS:

En el transcurso del presente Ciclo Lectivo no se produjeron nombramientos de ningún carácter.

CESES:

En el corriente año no ocurrieron ceses fuera de los términos previstos en la RESFC-2021-4-APN-IUSM#PNA.



SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE:

Por Mensaje Oficial Interno GFH 220936-APR-21, FM: PZRP se instó al Personal Superior y Subalterno que cumple tareas de educador, a realizar cursos modalidad a distancia que dicta la Escuela Superior por intermedio del Instituto de Formación, Perfeccionamiento y Actualización Docente.

Por NO-2021-37768972-APN-DEDU#PNA la Dirección de Educación impartió expresas directivas para que el Personal Docente con Estado Policial en Actividad, que sea designado para desempeñar tales funciones, efectúe los cursos que desarrolla el Instituto de Capacitación, Formación, Perfeccionamiento y Actualización Docente, orden que fue elevada a los destinos de revista de los Instructores para su notificación, mediante NO-2021-45582592-APN-CREUBSAS#PNA y NO-2021-48842975-APN-CREUBSAS#PNA. Por Mensaje Oficial Interno GFH 100836-SET-21, FM: PZRP se recordó el cumplimiento de la NO-2021-45582592-APN-CREUBSAS#PNA.

El PRCGGENA DNI 30.707.757 GUSTAVO DANIEL GALLAS (PZRP) por MOI GFH 081400-APR-21-FM: DEDU, fue designado para realizar el Curso “Formación de Instructores- Modelo OMI 6.09”.

El AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI (PZRP), el 7-APR-21 aprobó el Curso “Operador Básico de Microsistemas”, en la Escuela Superior de Informática (ESIN), acorde DI-2021-9-APN-ESIN#PNA.

El AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI (PZRP), a partir del 14-APR y hasta el 16-JUL realizó el Curso “Capacitación para la Docencia Universitaria Nivel I”, en el Instituto de Capacitación, Formación, Perfeccionamiento y Actualización Docente (IFDO), resultando reprobado por DI-2021-7-APN-IFDO#PNA.

El AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI (PZRP), a partir del 17-MAY hasta el 18-JUN-21 efectuó el Curso “Formación del Gestor de la Plataforma Educativa de Capacitación a Distancia”, en la Escuela Superior de Informática (ESIN), resultando aprobado por DI-2021-16-APN-ESIN#PNA.

El PRCGGENACA DNI 26.757.840 ALFREDO JESÚS ZAPPA (PZRP) y el AICGSG ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI (PZRP), desde el 17-MAY hasta el 18-JUN-21 participaron del curso “Formación del Gestor de Cursos de la Plataforma Educativa de Capacitación a Distancia” en la Escuela Superior (ESUP).

El AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI (PZRP), a partir del 18-AUG y hasta el 20-OCT realizó el Curso “Capacitación para la Docencia Universitaria Nivel II”, en el Instituto de Capacitación, Formación, Perfeccionamiento y Actualización Docente (IFDO), resultando aprobado por DI-2021-17-APN-IFDO#PNA.



El PD MARCIANO ARAUJO, a partir del 8 y hasta el 26-FEB realizó el Curso “GDE-Comunicaciones Oficiales (CCOO)-Nivel I”; a partir del 8 y hasta el 19-MAR realizó el Curso “GDE-Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO)-Nivel I”; a partir del 15 y hasta el 26-MAR realizó el Curso “GDE-Expediente Electrónico (EE)-Nivel I”; a partir del 26-APR y hasta el 7-MAY realizó el Curso “GDE-Comunicaciones Oficiales (CCOO)-Nivel II” y a partir del 31-MAY y hasta el 11-JUL realizó el Curso “GDE-Comunicaciones Oficiales (CCOO)-Nivel II”, todos por la Plataforma de Educación Virtual y en el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 151135-SET-21, FM: DEDU, con motivo de la capacitación obligatoria “Aprender y Enseñar en el Aula: Nuevos Paradigmas” se dispuso que por Link asignado, los Instructores del Centro Regional se conecten el 22 y 23 de septiembre y 14 de octubre, de 0900 a 1700 hs. Por Mensaje Oficial Interno GFH 081745-NOV-21, FM: DEDU se convocó para otra capacitación obligatoria para el 16 de noviembre de 0900 a 1200 y de 1400 a 1700 hs.

El AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI (PZRP), a partir del 15 y hasta el 26-NOV realizó y aprobó el Curso “Sensibilización en Seguridad Vial”, en la modalidad a distancia, en este Centro Regional.

LICENCIAS:

No se otorgaron días de licencia para el Personal Docente en el Receso de Invierno previsto en el Plan Anual de Capacitación.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 162028-MAR-20, FM: DPER se comunicó que con motivo de la emergencia sanitaria en relación a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud respecto al Covid-19, se deberá otorgar Licencia Excepcional a partir de la fecha hasta el 31-MAR-20 al Personal mayores de 60 años y grupos de riesgo acorde certificación médica.

En la presente medida se encontraban captados el PD RICARDO ALBERTO INSAURRALDE, el PD CÉSAR DANIEL AGUIRRE, el PD MARCIANO ARAUJO y la PD PAOLA FONTANA, situación que fue modificada por Mensaje Oficial Interno GFH 071705-SET-21, FM: DEDU.

En tal sentido, por Mensaje Oficial Interno GFH 071705-SET-21, FM: DEDU, se ordenó a los Destinos que posean Personal Docente Efectivo y/o Interino, la obligatoriedad de volver al servicio presencial por parte del Personal Docente Civil que cuente con al menos 1° dosis contra Covid-19 (Resol-2021-91-APN-SGYEP#JGM).



BIENESTAR DEL PERSONAL DOCENTE:

En el transcurso del presente año, por intermedio del Jefe Académico del Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires, se informó a la totalidad del Personal Docente acerca de las prestaciones y beneficios del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA) en ésta localidad, atendiendo además, todas las inquietudes y requerimientos expuestos por los mismos a fin de brindarles la información y asesoramiento necesarios para la mejor utilización de los servicios prestados.

Se brindó asesoramiento en temas previsionales y en tal sentido se coordinaron consultas con el Departamento Calidad Educativa de la Dirección de Educación, acorde lo dispuesto por Mensaje Oficial Interno GFH 161205-SET-13 FM: DEDU.

Por otra parte se notificó al Personal Docente del contenido del Oficio Múltiple DICO,RI4 N°176/16, referente a la implementación de una comunicación vía Portal Internet Personalizado, relacionado con haberes, legajo, seguro, bienestar, salud, etc.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 061645-MAY-21, FM: DEDU y relacionado con el Art. 10 del Decreto de Necesidad y Urgencia N.°287/21, se comunica que mantiene vigencia la Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N.°207/2020, suspensión del deber de asistencia al lugar de trabajo de trabajadores captados por los incisos A), B), y C) de su Artículo 1°. El Personal Docente alcanzado continuará tareas académicas en forma remota. Informe nómina del Personal Docente encuadrado en las referidas normas.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 251215-JUN-21, FM: DEDU, referente a la Decisión Administrativa N.°390/20 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se ordena elevar vía GDE-Exp Electrónico-la nómina del Personal Docente encuadrado en el Art. 1°, segundo párrafo, remitiéndose MOI indicándose a que grupo de riesgo estaba compuesto por el PD DNI 12.070.686 RICARDO ALBERTO INSAURRALDE y la PD DNI 22.808.133 PAOLA FONTANA.

Acorde lo ordenado por NO-2021-36546339-APN-DEDU#PNA, por NO-2021-41463525-APN-CREUBSAS#PNA se informó el Personal que actualmente cumple funciones administrativas en el Centro Regional.

Por NO-2021-38027875-APN-DEDU#PNA, la Dirección de Educación hace llegar procedimientos para Docentes con edad jubilatoria cumplida.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 071705-SET-21, FM: DEDU, se dispone a los Destinos que posean Personal Docente carácter Efectivo y/o Interino, la obligatoriedad de volver a prestar servicio presencial por parte del Personal Docente Civil que cuente con al menos 1° dosis contra Covid-19 (Resol-2021-91-APN-SGYEP#JGM).

FACTOR MORAL PROPIO:

El Personal manifestó satisfacción por la oportunidad que le brinda la Institución de realizar cursos de variada temática que le son útiles para el desempeño de sus funciones. Por otra parte, reconocen el apoyo que se les brinda para orientarlos en los Cursos Regulares de las convocatorias anuales.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

A partir de mayo de 2011 (M.O.I. GFH 231114/MAR/11 FM: DEDUPNA) y actualizados anualmente, por partida se asignaron en tal concepto PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 2.520) con destino al Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires.

INVERSIÓN EN FORMACIÓN:

Por coste entendemos la expresión monetaria del consumo de medios de explotación en formación. El cálculo de costes es el primer paso a realizar en la evaluación del impacto de la formación y se centra en identificar los costes implicados en los procesos de formación que realiza la Institución.

En el campo de la formación, son los siguientes:

- Costes directos: formadores, materiales, espacios, dietas, etc.
- Costes indirectos: dirección, diseño, gestión, comunicación, materiales adicionales, salarios de participantes, etc.
- Costes de estructura: servicios generales de la organización, como los suministros, la limpieza, las amortizaciones, etc.

Se clasifican en costes fijos y variables, procedimiento muy útil cuando elaboramos el presupuesto de formación, y también utilizable cuando calculamos los costes globales para varias acciones formativas.

Este cálculo nos permitió obtener el monto total de costes y por tanto la inversión realizada en formación, cantidades que se utilizarán para realizar los cálculos de rentabilidad. El cálculo de los costes se limitó a la recogida de datos que están disponibles en la Institución, en los presupuestos y en los balances económicos referidos a la formación y a su suma en las agrupaciones que interese.



A los efectos de poder contar con un monto estimado del costo que conlleva la capacitación que efectuó este Centro Regional, realizamos el siguiente cálculo:

| COSTES FIJOS | MONTO ANUAL |
|--|----------------------|
| Haberes parciales y suplemento Instructores | \$ 98.000 |
| Gastos de Funcionamiento | \$ 30.240 |
| Servicio electricidad | \$ 42.000 |
| Servicio teléfono | \$ 9.500 |
| Agua corriente | \$ 3.500 |
| Mantenimiento instalaciones | \$ 15.000 |
| Mantenimiento fotocopiadora | \$ 25.000 |
| TOTAL | \$ 223.240 |
| COSTES VARIABLES | |
| Haberes Personal Docente Gestión | \$ 5.355.000 |
| Haberes Personal Docente frente alumno | \$ 2.695.000 |
| Haberes Personal Policial CREUBSAS (2 AI y 1 CI) | \$ 6.890.000 |
| Racionamiento Alumnos | \$ 34.200 |
| Pasajes Alumnos | \$ 0 |
| Alojamiento Alumnos | \$ 0 |
| Gestión superioridad | \$ 41.000 |
| Seguros Vida Becarios/Ciudadanos | \$ 0 |
| Calefacción | \$ 0 |
| TOTAL | \$ 15.057.200 |
| TOTAL | \$ 15.280.440 |

La cantidad total de cursantes en PAC y PAA durante el presente ciclo lectivo fue de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (463) efectivos, lo que dividido por el monto total invertido en capacitación, en el corriente año nos dio un costo promedio de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 3.777) por alumno.

Por otra parte se impartieron 949 horas clase presenciales y 1.057 horas clase a distancia, lo que promediado con el monto invertido en capacitación en este ciclo lectivo nos dio un valor de SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 7.617) la hora cátedra.

El costo de cada curso se calculó en base a los costes fijos anuales, divididos por los 365 días, multiplicado por los días de cursada, a lo que hay que sumarle los gastos variables que correspondan. Si se desea conocer el costo por la instrucción de cada alumno, se debe dividir el costo total del curso por la cantidad de alumnos que tuvo dicha acción educativa.

Esta Unidad Académica recibe alumnos de todas las Prefecturas de Zona, quienes generalmente concurren a realizar cursos de Gestión de Tráfico Marítimo que solo se dictan en este Centro, lo que si bien eleva el número de cursantes, también incrementa los costos de la capacitación, originados por gastos de traslados, alojamiento y racionamiento.

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA BUENOS AIRES

II – ÁREA INSTITUCIONAL



Por Disposición PLAE, SR9 N.º02/10 del 17 de marzo de 2010 se habilitó y activó el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires, con la inteligencia de dotar a la Prefectura de Zona Río de la Plata (PZRP) de elementos que favorezcan la difusión y llegada de la oferta educativa, optimizando los procesos de capacitación continua que coadyuvan a la calidad de las prestaciones brindadas en este sentido.

Dicha apertura educativa es consecuente con las actividades de investigación y de extensión universitaria establecidas en el estatuto del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM) y se corresponde con los criterios estratégicos y las políticas particulares aprobadas en esta materia.

Esto fue conformado teniendo en cuenta la experiencia obtenida en este campo, la potencial población destinataria de la prestación, las posibilidades edilicias propias, como así también del entorno y presencia institucional.

Asimismo, en coordinación con la Prefectura de Zona y en función de necesidades y demandas institucionales, se elaboraron las ofertas de actividades de extensión dirigidas a áreas vinculadas con la actividad institucional (Marina Mercante, Empresas, actores de la actividad náutica deportiva, agentes de las actividades portuarias, aduaneras, migratorias etc.).



El Reglamento para la Administración del Personal Docente (Pub. IUSM PNA 03-002) en su Art. 03.04 –Tareas Generales de las distintas Categorías establece: “Las tareas generales de las categorías docentes establecidas en el artículo anterior serán las siguientes:

1. Docentes de Gestión Universitaria

Este agrupamiento docente se integró con las categorías mencionadas en el Estatuto Académico del Instituto Universitario de Seguridad Marítima de la Prefectura Naval Argentina, Títulos II y III y las que se detallan a continuación, asignándoseles las siguientes responsabilidades:

1.1. Jefe Centro de Extensión Universitaria: Entender en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, del Centro Regional de Extensión Universitaria donde preste servicios, manteniendo y difundiendo una oferta educativa actualizada, apta para dar respuesta a los intereses y necesidades regionales de capacitación”.

En tal sentido, este Centro Regional potenció las posibilidades de perfeccionamiento del Personal y facilitó la llegada de la oferta educativa, descentralizando la educación, brindando apoyo continuo, priorizando alcanzar el entendimiento teórico y práctico, reduciendo su desplazamiento en consideración de la vasta geografía en que se encuentra distribuida nuestra jurisdicción operativa, evitando que los destinatarios deban concurrir a los Institutos de Formación y resentir la capacidad operativa de las distintas Dependencias y Unidades de Superficie.

Asimismo, es responsabilidad de este Centro Regional la capacitación, seguimiento y apoyo del Personal y Suboficiales Encargados de Curso de la Prefectura de Zona Río de la Plata (PZRP), Prefectura Buenos Aires (BSAS), División Investigación Penal (INAP), División Investigación Administrativa (INAD), División Investigación Acaecimientos de la Navegación (DIAN), División Control de la Navegación y Registros Portuarios (NAVI), Prefectura Boca del Riachuelo (BOCA), Prefectura Dock Sud (DSUD), Prefectura Quilmes (QUIL), Guardacostas Cabo Corrientes (GCCC) y Guardacostas Río Deseado (GCRD).

Por Mensaje Oficial Interno GFH 071600-JUN-18, FM: DEDU, se comunicó que en base al mapa actualizado de responsabilidades de los Centros Regionales y sus Delegaciones Académicas, las Dependencias que son responsabilidad de este Centro Regional son: Prefectura de Zona, las Prefecturas Buenos Aires, Boca del Riachuelo, Dock Sud y Quilmes, el entonces Servicio de Seguridad Puerto Madero, los Guardacostas Cabo Corrientes y Río Deseado y los organismos del Edificio Guardacostas.

Asimismo, se ha capacitado a Personal de Unidades de Superficie subordinadas al Servicio de Buques Guardacostas, del Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental, del Departamento Científico Pericial, de la Agrupación Guardacostas, de la Secretaría General y de la Dirección de Protección Ciudadana, Prefectura La Plata y diferentes Dependencias de la Prefectura de Zona Delta y organismos ubicados en el Edificio Guardacostas.

Atento lo señalado, a la fecha y dentro de nuestra área de responsabilidad, la potencial comunidad educativa está compuesta por 724 Personal Superior, 2.391 Personal Subalterno, 32 Personal Civil y 23 Personal Docente, lo que hace un total de 3.170 efectivos.

PERSONAL DOCENTE INTEGRANTE DEL CENTRO REGIONAL:

Por Disposición PSUP,PS9 N° 02/15 del 19-MAR-15, el Sr. Prefecto Nacional Naval designó al Sr. Prefecto de Zona Río de la Plata como Director del Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires, sin perjuicio de las funciones propias del cargo que ejerce.

Por NO-2021-33583814-APN-DEDU#PNA se hace saber a diferentes Sr. Prefectos Mayores, sobre la responsabilidad que les cabe como Director del Centro Regional y se les indica una serie de funciones y pautas de trabajo.

A partir del 16 de diciembre de 2020 y hasta el 15 de diciembre del corriente año, se desempeñó como Director de este Centro, el Sr Prefecto Mayor D. REYNALDO ANTONIO BRESKA, oportunidad en que le hizo entrega al Prefecto Mayor D. JORGE DOMINGO FLEITAS , quien asumió como Prefecto de Zona Río de la Plata en la fecha antes indicada.

La orgánica de este Centro, se completa de la siguiente forma:

- Jefe Académico del Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires: PM (R.E) INSAURRALDE, RICARDO ALBERTO;
- Secretario Administrativo: AP (R.E) ARAUJO, MARCIANO;
- Coordinador de Gestión: PP (R.E) AGUIRRE, CÉSAR DANIEL;
- Profesor Adjunto: PP (R.E) VIJANDE, SERGIO DANIEL;
- Docente Curso Normas Básicas de Seguridad Bancaria: PD MUZZIO, HÉCTOR ALBERTO, desde abril hasta agosto del cte. año;
- Docente Curso Inglés: PD FONTANA, PAOLA;
- Suboficial Encargado de este Centro Regional: AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI;
- Sección Personal y Despacho: AICCOF DNI 24.546.723 CÁCERES CARVAJAL, HÉCTOR OMAR
- Sección Alumnos: CICGSG DNI 36.409.433 RIOS, MARIANA MABEL.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

En el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires fueron designados Personal Superior y Subalterno en actividad y Personal Docente, para apoyo técnico educativo, gestión universitaria y para el dictado de clases.

| | |
|--|-----------|
| PROFESORES DOCENTES | |
| Profesores Regulares | 03 |
| Docentes de Gestión Universitaria | 02 |
| Docentes de Apoyo Técnico Educativo | 01 |
| Docentes Auxiliares | 00 |
| TOTAL | 06 |
| PROFESORES CON ESTADO POLICIAL EN ACTIVIDAD | |
| Profesores propuestos para el dictado de clases frente a alumnos | 25 |
| TOTAL | 25 |
| TOTAL GENERAL | 31 |

Del total del Personal Docente del Centro Regional:

| | |
|----|--|
| 03 | Optaron por otra Obra Social |
| 03 | Inscriptos en Instituto Obra Social de las Fuerzas Armadas |



Acorde Mensaje Oficial Interno GFH 180935/JUL/18, FM: DEDU, adjunto al Pedido de Designación del Personal Docente Civil para el Ciclo Lectivo 2022 se elevó solicitud de prórroga de nombramiento en carácter interino de cargos docentes que tienen cumplidos 65 y 70 años de edad. En tal sentido, los PD RICARDO ALBERTO INSAURRALDE, CÉSAR DANIEL AGUIRRE y MARCIANO ARAUJO son mayores de 65 años, motivo por el cual han confeccionado la solicitud correspondiente.

A partir de septiembre de 2018, a la totalidad del Personal Docente se le confeccionó y agregó a sus legajos la “Declaración Jurada del Grupo Familiar Bajo su Atención y Cuidado”, atento lo establecido en el Art. 02.09, Apartado 2 del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente (Pub. IUSM PNA 3-006).

PERSONAL NO DOCENTE:

El AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI, el 13 de octubre de 2020 se presentó para prestar servicios en este Centro Regional, proveniente del entonces Servicio de Seguridad Puerto Madero. Por Mensaje Oficial Interno GFH 301703-NOV-20, la Prefectura de Zona informa la adscripción del causante a este Centro Regional a partir del 1 de diciembre y por el término de dos meses, acorde el Artículo 11110, inciso B) apartado 2 del Reglamento para la Administración del Personal y por IF-2020-87417821-APN-PZRP#PNA se solicitó al Sr. Director de Región Centro que al término de la adscripción sea destinado a este Centro Regional. El 12 de marzo del corriente año, este Suboficial fue trasladado a la División Investigación Penal por MOI GFH 092051-MAR, FM: DPER, por lo que la PZRP dispuso que continúe desempeñando funciones en la citada Unidad Académica, hasta tanto se solicite su traslado definitivo al Centro Regional. Acorde lo dispuesto por Oficio DEDU,N74 N° 539/14, fue designado como Suboficial Encargado de este Centro Regional, mediante Orden Interna N° 01/21.

El AICCOF DNI 24.546.723 HÉCTOR OMAR CÁCERES CARVAJAL (PZRP) presta servicios en este Centro Regional desde el 1 de diciembre de 2020, en reemplazo del CICGSG DNI 34.736.914 CÉSAR FABIÁN LARRAMENDI.

Atento lo ordenado por NO-2021-36546339-APN-DEDU#PNA, se informó a la Dirección de Educación la situación actual del Personal Subalterno que presta servicios en este Centro Regional y los requerimientos a elevar a la Superioridad a los efectos de regularizar la actual situación planteada en dicha Nota.

Por IF-2021-114601680-APN-CREUBSAS#PNA se solicitó a la Dirección de Educación el traslado definitivo de los AI TOLOTTI y CÁCERES CARVAJAL a este Centro Regional.

Desde el 26 de septiembre de 2014, presta servicios en este Centro Regional la CIGSG DNI 36.409.433 MARIANA MABEL RÍOS, acorde lo ordenado por el Mensaje Oficial Interno GFH 231400/SET/14 FM: DEDU. La misma cumplió tareas administrativas y fue responsable del



Botiquín de Primeros Auxilios y de la Sección Alumnos.

Mediante Orden Interna N° 1/15 del CREU BSAS y acorde directivas de la Dirección de Educación, impartidas por Oficio Múltiple DEDU, N74 N° 437/14 y reiterada por MOI GFH 011050-MAR FM: DEDU, la CIGSG DNI 36.409.433 MARIANA MABEL RÍOS fue designada responsable de efectuar los registros en el Sistema Único del Personal y Haberes de la documentación que requiera dicho trámite y sea incumbencia de este Centro Regional. En tal sentido, por M.O.I. GFH 040836-NOV se solicitó a la Dirección de Educación habilitar al AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI para realizar similar tarea, siendo autorizado a operar dicho sistema por M.O.I. GFH 101100-NOV FM: DEDU.

Acorde lo requerido por Mensaje Oficial Interno GFH 031604-MAR-21, FM: DEDU, por MOI GFH 090836-MAR-21, FM: PZRP se informó que el Personal que son usuarios activos al Sistema Gebipa son el AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI, el AICCOF DNI 24.546.723 HÉCTOR OMAR CÁCERES CARVAJAL y la CIGSG DNI 36.409.433 MARIANA MABEL RÍOS.

El AICCOF DNI 24.546.723 HÉCTOR OMAR CÁCERES CARVAJAL, desde el 8 hasta al 26 de febrero realizó el Curso “GDE-Comunicaciones Oficiales (CCOO)-Nivel I”, modalidad a distancia, en este Centro Regional, aprobando el mismo acorde DI-2021-8-CREUBSAS#PNA.

El AICCOF DNI 24.546.723 HÉCTOR OMAR CÁCERES CARVAJAL, desde el 8 hasta al 19 de marzo realizó el Curso “GDE-Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO)-Nivel I”, modalidad a distancia, en este Centro Regional, aprobando el mismo acorde DI-2021-37-CREUBSAS#PNA.

El AICCOF DNI 24.546.723 HÉCTOR OMAR CÁCERES CARVAJAL, desde el 15 hasta al 26 de marzo realizó el Curso “GDE-Expediente Electrónico (EE)-Nivel I”, modalidad a distancia, en este Centro Regional, reprobando el mismo acorde DI-2021-21-CREUBSAS#PNA.

El AICCOF DNI 24.546.723 HÉCTOR OMAR CÁCERES CARVAJAL, desde el 12 al 30 de abril realizó el Curso “Seguridad de la Información: Conceptos Fundamentales”, modalidad a distancia, en este Centro Regional, aprobando en mismo acorde DI-2021-31-APN-CREUBSAS#PNA.

Acorde lo ordenado por Mensaje Oficial Interno GFH 231255-JUN-21, FM: DEDU, por MOI GFH 240852-JUN-21, FM: PZRP, se informa que los Responsables Operadores habilitados para la carga de licencias del Personal Docente Civil son: el AICGSG DNI 25.646.141 ENRIQUE MARTÍN TOLOTTI, el AICCOF DNI 24.546.723 HÉCTOR OMAR CÁCERES CARVAJAL y la CIGSG DNI 36.409.433 MARIANA MABEL RÍOS.

La CIGSG DNI 36.409.433 MARIANA MABEL RÍOS, a partir del 17-MAY y hasta el 8-JUL realizó el Curso “FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR ACADÉMICO DE PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA”, modalidad a distancia, en el Instituto de Formación, Perfeccionamiento y Actualización Docente (IFDO), resultando aprobada por DI-2021-19-APN-ESIN#PNA.



La CIGSG DNI 36.409.433 MARIANA MABEL RÍOS, desde el 20 de septiembre hasta el 1 de octubre, realizó y aprobó el Curso “Sensibilización en Seguridad Vial”, modalidad a distancia, en este Centro Regional, acorde DI-2021-123-CREUBSAS#PNA.

El Personal Docente SERGIO DANIEL VIJANDE y el AICCOF DNI 24.546.723 HÉCTOR OMAR CÁCERES CARVAJAL, a partir del 9-AUG y hasta el 1-OCT realizaron el Curso “FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR ACADÉMICO DE PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA”, modalidad a distancia, en el Instituto de Formación, Perfeccionamiento y Actualización Docente (IFDO), resultando reprobados por DI-2021-27-APN-ESIN#PNA.

El AICCOF DNI 24.546.723 HÉCTOR OMAR CÁCERES CARVAJAL, desde el 18 al 29 de octubre realizó el Curso “Sensibilización en Seguridad Vial”, modalidad a distancia, en este Centro Regional, aprobando el mismo acorde DI-2021-143-CREUBSAS#PNA.

LEGAJOS DOCENTES:

Se confeccionó y mantuvo actualizado el Legajo (parcial) duplicado de cada Personal Docente, con sus Fojas de Conceptos, Resúmenes de Conceptos, Declaraciones Juradas y documentación, acorde normativa “Procedimientos de Control de Docentes Frente a Alumnos-2014”.

Asimismo, se confeccionaron los Legajos del Personal Docente con Estado Policial en Actividad.

Los mismos se mantuvieron bajo llave y en custodia del Sr. Jefe Académico.

VISITAS DE INSPECCIÓN:

El 16 de marzo del corriente año, el Director de Educación, acompañado por el PP Andrés Nievas, la PR Silvana Gales y Personal de la Subsecretaría de Carrera y Formación, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad se hicieron presentes en el Microcine de la Prefectura de Zona Río de la Plata. Se encontraban presentes la Dra Karina Gabriela Mouzo, Subsecretaria de Formación y Carrera, la Directora Nacional de Formación y Entrenamiento, Dra Alina Liz Ríos, Personal del citado Ministerio y el Jefe Académico del Centro Regional PM (R:E;) Ricardo Alberto Insaurralde, quien realizó una presentación de las actividades que se desarrollan en el Centro Regional y expuso sobre la implementación del programa de estudios del Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”.



III - ÁREA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Se dio amplia difusión de los SETENTA Y TRES (73) cursos planificados en el Centro Regional, mediante Mensajes Oficiales Internos e Informativos distribuidos en las diferentes Dependencias, Servicios y Guardacostas.

Por NO-2021-21563256-APN-DEDU#PNA, la Dirección de Educación comunicó que a partir del 15 de marzo de 2021, el Centro se encuentra autorizado a comenzar las actividades académicas presenciales de aquellos cursos previstos y aprobados por PAC, siempre que cuente con Protocolo aprobado por el Departamento Sanidad, respetando en todos los casos las medidas profilácticas sanitarias establecidas en cada momento en la jurisdicción de sientos de la Unidad Académica. Se adopta la continuidad con actividades académicas exclusivamente bajo la modalidad virtual, continuando normalmente las actividades administrativas. El 7 de septiembre, por MOI GFH 071705-SET-21, FM: DEDU se dispone el reintegro al servicio del Personal Docente en base a la RESOL-2021-91-APN-SGYEP#JGM.

En el corriente año se inscribieron DOSCIENTOS DOCE (212) Oficiales, MIL NOVENTA Y CUATRO (1094) Suboficiales, CINCO (5) Docentes y DOS (2) Ciudadanos; NOVENTA Y NUEVE (99) de ellos resultaron separados o reprobados. **(Cuadros III y VI).**

En cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021, se impartieron 2006 horas de capacitación.

Para el desarrollo de las citadas acciones educativas se dispuso de la dotación del Personal Docente del Centro Regional, de 14 Oficiales y 11 Suboficiales en actividad pertenecientes a la Prefectura de Zona Río de la Plata, al Departamento Sanidad y al Departamento Científico Pericial **(Cuadro II).**



Asimismo, se contó con la colaboración de DIEZ (10) Suboficiales Encargados de Curso, quienes brindaron asesoramiento y apoyo educativo al Personal Subalterno que realizó los Cursos Regulares, de Actualización Profesional, Perfeccionamiento y Capacitación, etc. GCCC no contó con Personal Subalterno convocado, por lo que no fue necesario designar Suboficial Encargado de Curso.

En ambos casos, los mismos percibieron un Suplemento Particular, en base a las horas clase que insume su actividad.

A los efectos de lograr mayor practicidad y aproximación a los posibles cursantes y evitar afectar las actividades operativas de las Dependencias y Unidades de Superficie, se han programado y dictado cursos en las instalaciones de la Prefectura de Zona Río de la Plata y por intermedio de la Plataforma Educativa Virtual de la Institución.

El dictado de clases se realizó de lunes a viernes de 0800 a 1700 hs, iniciándose el período lectivo el 1° de febrero, con fecha de finalización prevista para el 30 de diciembre. Desde el 12 y hasta el 24 de julio se realizó el receso invernal.

Se efectuaron las siguientes tareas:

1. Entrevistas con Docentes acerca del desenvolvimiento pedagógico de los Alumnos.
2. Dictado de talleres de Metodología de Estudio a cursantes con dificultades específicas de aprendizaje.
3. Taller de Nivelación de la Asignatura Inglés Nivel Introductorio y Elemental.
4. Coordinación de talleres de Idioma Inglés para Alumnos del Nivel Introductorio con dificultades específicas en dichas materias.
5. Organización de charlas informativas con Suboficiales Encargados de Curso sobre las diferentes actividades de su competencia.
6. Estadísticas de exámenes y acciones educativas.
7. Atención a Profesores: entrega de programas, apuntes y material didáctico.
8. Recepción y registro de encuestas, estadísticas e informe.
9. Presentaciones de diapositivas relacionados con los contenidos de cada curso, modalidad de cursada, exámenes, clases de apoyo, becas, tecnicaturas, servicios de Biblioteca, etc., los que son proyectados antes del inicio de cada curso.
10. Elaboración de propuestas mejora directivas cursos de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) por las Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR), acorde Disposición Permanente N°1-19/Orejeta DEDU.



11. Observación de clases por parte del Jefe Académico del Centro Regional.
12. Confección y rediseño de diversos contenidos curriculares.
13. Aplicación de encuestas para el relevamiento de los cursos que se imparten tanto a Alumnos como a Docentes.
14. Informe, al Departamento Académico Superior de Suboficiales, acerca de las dificultades detectadas durante el proceso de aprendizaje.
15. Seguimiento de los alumnos de los Cursos de Idioma Inglés que registraron aplazo, conformando grupos de apoyo.
16. Carga en base de datos en el Sistema Único del Personal y Haberes (SUPERHA) que contiene la información del Personal Superior, Subalterno, becarios y civiles que reciben capacitación por parte de este Centro Regional.
17. Elaboración de Actas de Exámenes como constancias digitales.
18. Elaboración de trámites mediante módulo de expediente electrónico del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).
19. Revisión del material gráfico de ciertos apuntes que se encontraban obsoletos por haberse modificado sus contenidos programáticos.
20. Elaboración, diseño de pruebas y corrección para los cursos que se dictan.
21. Comunicación y atención personalizada con los Suboficiales Encargados de Curso que realizan consultas.
22. Atención personalizada y seguimiento de cursantes que realizan consultas.
23. Apoyo a los cursantes ante diversas situaciones personales y/o familiares, a fin de incentivar el proceso de enseñanza aprendizaje y posibilitar la continuidad en el plan establecido.
24. Apoyo y seguimiento a los cursantes que adeudan materias a rendir en las instancias recuperativas.
25. Actualización de un documento con las tareas semanales, mensuales y anuales bajo la responsabilidad del Centro Regional.
26. Aplicación de un Cuestionario de Opinión, como mecanismo de evaluación para detectar falencias o grado de satisfacción de los Docentes.
27. Relevamiento de la bibliografía necesaria para los cursos de Idioma Inglés.
28. Actualización, elaboración y diseño de ejercicios integradores.
29. Actualización del folleto de la Oferta Educativa del Centro Regional.
30. Actualización de Guía Pedagógica Docente.
31. Actualización del volante conteniendo los cursos, clases de apoyo que dicta el Centro Regional y Oferta Educativa de la Dirección de Educación, el cual se entrega a cada cursante y se encuentra disponible para su retiro en nuestra cartelera de Difusión de Actividades Educativas.
32. Elaboración semanal de mensajes informando cantidad de inscriptos para rendir examen náutico-deportivo.
33. Diseño y actualización de las carteleras, interna y externa, correspondientes a la difusión de las actividades académicas desarrolladas por este Centro y los dispuestos por la Dirección de Educación.
34. Aplicación de encuestas para el relevamiento alumnos de los Cursos Regulares.
35. Elaboración y diseño de Encuesta para Alumnos del Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”.
36. Elaboración y diseño de Encuesta para Docentes del Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”.
37. Actualización del cuadro de estadística de cursos de las Organizaciones de Protección Reconocidas.



Por Mensaje Oficial Interno GFH 291440-JAN- FM: DEDU y referente a su M.O.I. GFH 271400-JAN, la Dirección de Educación ordenó que se elabore un Protocolo para Actividades Académicas Presenciales con intervención del Departamento Sanidad y se eleve antes del 12 de febrero.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 121515-MAR/21-FM: DEDU, continuando con el Plan de Encuentros de Evaluación de Calidad iniciado en 2019, se dispone la realización de una reunión virtual el 30 de marzo de 1210 a 1300 hs, la que fue trasladada al 21 de abril. Con relación al mencionado encuentro se realizó un compendio de temas a tratar relacionado a los Cursos de Inglés, Planificación para el desarrollo de cursos, provisión de equipamiento, jurisdicción del Centro Regional, directivas sobre redacción de Actas de Exámenes, Cursos OMI para Instructores, Libro Registro de Asistencia de Alumnos, Libro de Registro de Postulantes Inscriptos, reemplazante en la firma del PZRP cuando se encuentra de licencia, partida mensual del Centro, falta de régimen de asistencia a los cursos, los que en dicha oportunidad fueron expuestos por el Jefe Académico.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 221530-MAR/21-FM: DEDU y continuando con NO-2020-31393618-APN-DEDU#PNA, se comunica que a partir del 5 de abril se encontrará disponible en la Plataforma Educativa Virtual los Cursos Power Point Avanzado-Presentaciones Eficaces, Word Avanzado: Referencias y Herramientas Colaborativas y Excel 2013 Avanzado: Tablas Dinámicas.

La Dirección de Educación, mediante NO-2021-21563256-APN-DEDU#PNA comunicó que a partir del 15 de marzo el Centro Regional se encontraba autorizado a comenzar las actividades académicas presenciales de aquellos cursos previstos y aprobados por PAC, siempre que cuente con Protocolo aprobado por el Departamento Sanidad, respetando en todos los casos las medidas profilácticas sanitarias establecidas en cada momento en la jurisdicción de sientos de la Unidad Académica.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 131052-APR-FM: DEDU y en base a la capacidad edilicia, se requirió la cantidad de aulas y la capacidad de las mismas y por Mensaje Oficial Interno GFH 140852-APR-FM: PZRP se informó la capacidad máxima con bancadas y la capacidad autorizada por Protocolo de las dos aulas del Centro, del Centro de Control de Tráfico Río de la Plata y del Microcine de la PZRP.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 161000-APR-FM: DEDU, motivo de los hechos de público conocimiento (Covid-19), se suspende el inicio de actividades académicas presenciales, del 19 al 30 de abril, que incluya Personal de otros Destinos, siendo prorrogado hasta el 21 de mayo mediante MOI GFH 301420-APR-21, FM: DEDU.

Acorde lo ordenado por MOI GFH 261525-MAR-21, FM: DEDU, continuando con el Plan de Encuentros de Evaluación de Calidad, 21 de abril de 0900 a 1200 hs se efectuó una reunión virtual con la PR ALEJANDRA TISSIERES (DEDU), oportunidad en que se planteó el desarrollo de los Cursos de Idioma Inglés; las necesidades de equipamiento; actividades del Centro en el receso de verano; necesidad de un régimen de asistencia a cursos y partida mensual, entre otros.



Por IF-2021-47422135-APN-CREUBSAS#PNA del 27 de mayo del corriente año, se elevó la Planilla con Necesidades de Capacitación de las Dependencias del ámbito de este Centro Regional surgido de una compulsa entre las Dependencias y Unidades de Superficie con el objeto de que la Dirección de Educación pueda realizar una adecuada planificación de capacitación y racionalizar el presupuesto anual del área educativa para el Personal Superior y Subalterno de la Institución.

Acorde lo ordenado por NO-2021-41514756-APN-DCEN#PNA, mediante NO-2021-42430780-APN-CREUBSAS#PNA se elevó el material relacionado con los contenidos de la Unidad N°7 “Accionar policial en el ámbito propio de actuación”.

Por NO-2021-42327014-APN-CREUBSAS#PNA y por intermedio de la Prefectura de Buenos Aires se dispuso que la División Investigación Penal propicie un curso al para que el Personal que se encuentre involucrado en actividades vinculadas a la faz investigativa/operativa, conozca los alcances que establece el Código Contravencional de la C.A.B.A. (Ley N.°1472), tarea que fue elevada al Departamento Planeamiento Educativo por IF-2021-50292506-APN-BSAS#PNA.

Por IF-2021-42326969-APN-CREUBSAS#PNA, se elevó al Departamento Planeamiento Educativo el proyecto de modificación del actual Curso “Básico de Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias”. Por IF-2021-60127986-APN-DEDU#PNA el proyecto fue reintegrado a los efectos de cumplimentar las observaciones realizadas por el Departamento Planeamiento Educativo.

Acorde lo ordenado por NO-2021-73781236-APN-DEDU#PNA, por NO-2021-74888148-APN-CREUBSAS#PNA se puso en conocimiento a la Dirección de Educación de la situación actual del dictado de cursos presenciales previstos y aprobados por el PAC-2021.

Por NO-2021-47327019-APN-DEDU#PNA, la Dirección de Educación ordeno seleccionar y matricular a 25 alumnos para realizar el Curso “Violencias: Sensibilizar para Prevenir e Intervenir”, que fue dictado a través de la Plataforma de Educación a Distancia, entre el 2 y el 27 de agosto.

Acorde lo ordenado por Mensaje Oficial Interno GFH 151250-JUN-21, FM: DEDU, por MOI GFH 171036-JUN-21, FM: PZRP se informa que concordante con el Art. 2° del Decreto 205/21 CABA, se reinician las actividades presenciales y continúan cursos modalidad a distancia previstos en el PAC-2021, bajo los lineamientos establecidos por Protocolo para Actividades Académicas de este Centro Regional, aprobado por el Departamento Sanidad.

Por NO-2021-59159778-APN-CREUBSAS#PNA del 2 de julio de 2021, se requirió a las Dependencias y Unidades de Superficie subordinadas que informen las propuestas de cursos y actividades educativas para el Personal no previstos hasta este momento y para satisfacer las necesidades de la comunidad y el entorno institucional. En tal sentido la División Investigación Administrativa por NO-2021-91796431-APN-INAD#PNA elevó una propuesta para realizar el Curso, “Introdutorio de Actuaciones Investigativas Internas” la que por IF-2021-100008755-APN-CREUBSAS#PNA, el 19 de octubre fue elevada a la Dirección de Educación (PLED) a su

consideración.

En tal sentido, la Prefectura Dock Sud por NO-2021-79332361-APN-DSUD#PNA, elevó una propuesta de capacitación académica hacia el Personal denominada “Instrucción a las Mercancías Peligrosas: Transporte, Clases y Riesgos, el cual fue reintegrado a los efectos se cumplan con los lineamientos que indica el IF-2021-62169888-APN-DEDU#PNA y las pautas indicadas en la NO-2021-90251050-APN-CREUBSAS#PNA.

En base a un requerimiento similar, la División Control de la Navegación y Registros Portuarios elevó una propuesta para realizar el curso denominado “TÉCNICAS BÁSICAS DE EMBARCO Y DESEMBARCO DE TRIPULANTES”, el cual fue elevado mediante Expediente N° 1318/17-PZRP a la Dirección de Educación el 29-SET-17, el que aún no fue aprobado.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 070830-JUL-FM: DEDU se dispone que a partir de dicha fecha, en convocatorias para cursos internos, se suspende requerimiento Test de Anticuerpos Covid-19 IGM/IGG a realizar en SANI a todo el Personal de la Institución que posea aplicada al menos una dosis vacuna contra Covid-19.

Por NO-2021-64745183-APN-CREUBSAS#PNA, se informó el relevamiento del primer semestre del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021.

Por NO-2021-64949482-APN-CREUBSAS#PNA, se remitieron a las Dependencias y Unidades de Superficie subordinadas una actualización de los formularios para la confección de programas de estudio, aprobados por Disposición DI-2021-106-APN-DEDU#PNA.

Por NO-2021-76326061-APN-CREUBSAS#PNA se solicitó autorización a la Dirección de Educación para impartir a partir del Ciclo Lectivo 2022 los Cursos Power Point Avanzado-Presentaciones Eficaces, Word Avanzado: Referencias y Herramientas Colaborativas y Excel 2013 Avanzado: Tablas Dinámicas al Personal en Situación de Retiro, lo que fue autorizado por NO-2021-79553621-APN-DEDU#PNA, conjuntamente con los Cursos Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información, Planillas de Cálculo Nivel Básico, Curso Procesador de Texto Nivel Básico, Presentaciones Visuales Nivel Básico y Seguridad de la Información: Conceptos Fundamentales.



Por NO-2021-81224740-APN-DEDU#PNA, se pone en conocimiento que con el fin de sensibilizar y concientizar al Personal Superior, Subalterno, Docente y Civil, sobre los derechos y obligaciones que le corresponden como ciudadanos en nuestro país, al circular por la vía pública, se ha elaborado el Curso “Sensibilización en Seguridad Vial”, para ser dictado en la modalidad virtual auto-gestionado, pudiendo



matricular hasta 50 alumnos por curso, cuya participación será obligatoria, hasta completar la capacitación de la totalidad del Personal de la jurisdicción.

Por NO-2021-90442882-APN-DEDU#PNA, la Dirección de Educación envía el nuevo programa del Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial” en la modalidad semipresencial y las pautas particulares, para su implementación a partir del corriente año.

Por NO-2021-91169374-APN-DGHD#PNA y en el marco de la Resolución 32/2021 del Ministerio de Seguridad, la Dirección General de Recursos Humanos y Desarrollo, con relación al Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”, el curso deberá finalizarse antes del 31 de diciembre de 2023, asignándose como responsabilidad de este Centro la capacitación de diferentes organismos ubicados en el Edificio Guardacostas, el SERS y el SBGC. Para el corriente ciclo lectivo se requirió autorización para impartir ocho cursos y se tiene planificado realizar 35 cursos en el Ciclo Lectivo 2022.

Por IF-2021-125542999-APN-CREUBSAS#PNA, se informó el relevamiento del segundo semestre del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2021.

Con el fin de optimizar el manejo y gestión de la información que es elevada a la Dirección de Educación, se designó como responsable para la gestión y seguimiento del Plan Anual de Actividades al Jefe Académico, mismo usuario responsable del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional.

Acorde lo solicitado por Mensaje Oficial Interno GFH 021630-SET-21, FM: DEDU, por MOI GFH 030936-SET, FM: PZRP, se designó como Responsable de la Administración Académica para evacuar consultas, al PD DNI 16.304.867 SERGIO DANIEL VIJANDE.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 121000-OCT-21, FM: DEDU, se dispone que a partir del 13 de octubre se autoriza el uso de la totalidad de la capacidad áulica, manteniendo las medidas preventivas generales contenidas en el Decreto 678/2021.



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL 2021:

En los tiempos actuales la formación ya no puede ser concebida como una adquisición de aprendizajes que sirve para siempre, sino que debe constituir un proceso permanente que se renueva y se actualiza a lo largo de toda la vida profesional, de modo tal que los individuos se capaciten profesionalmente para responder a las nuevas necesidades.

La capacitación profesional es considerada como una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito se encamina a lograr el mejor desempeño de los recursos humanos, mediante la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y de las actitudes necesarias para mejorar las competencias profesionales, considerando los diversos niveles, jerarquías y posiciones de todo funcionario, en sus actuales y futuros cargos, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno y del momento; para así colaborar y posibilitar un efectivo cumplimiento de las misiones y funciones que posee la Prefectura Naval Argentina (PNA).

En este contexto y acorde a las prioridades definidas por las políticas de seguridad, es menester que los recursos humanos que forman parte de esta jurisdicción puedan ir adaptando sus competencias profesionales a las nuevas demandas que se le exigen.

El Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional de este Centro Regional surgió a partir de esta situación. Fue el instrumento por el cual se organizó la capacitación técnico – profesional específica, entendiendo por esta a toda aquella capacitación realizada en forma descentralizada y destinada a profundizar la formación inicial, procurando los conocimientos técnicos que servirán para el desempeño de funciones específicas desarrolladas en los distintos niveles, escalafones y especialidades, brindada con recursos humanos de la Institución por las Dependencias para su propio Personal y/o para Personal de otros Destinos.

Tuvo como misión fundamental:

- Elevar la calidad profesional de las prácticas policiales en sus diversos contextos de actuación mediante la capacitación orientada a actualizar y perfeccionar las capacidades y competencias adquiridas en la formación inicial y desarrollar nuevas capacidades y competencias que demandó el desempeño de la función policial, en relación a las prioridades definidas por las políticas de seguridad y en vías de fortalecer la respuesta del Personal de la Prefectura a los desafíos que enfrentan.

El Centro Regional fue el órgano responsable de la planificación, coordinación y supervisión de todas las acciones que integran el Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 161032-APR-21, FM: DEDU y con motivo de la actualización de programas junto con el Ministerio de Seguridad, se comunica el aplazo de las ediciones del Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”, hasta nueva orden.

Conforme lo previsto en las Planillas “PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL”, aprobado por el Ministerio de Seguridad mediante NO-2021-02570124-APN-DNFYE#MSG, se llevaron a cabo las acciones educativas establecidas en el mismo y las autorizadas por dicha Dirección, acorde solicitudes efectuadas por este Centro Regional, desde



marzo las actividades docentes, en la modalidad presencial y con motivo de la emergencia sanitaria establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 297/2020, se desarrollaron en forma que al pie se indica, acorde lo dispuesto por NO-2021-21563256-APN-DEDU#PNA, con la aplicación del Protocolo aprobado por el Departamento Sanidad y respetando las medidas sanitarias de profilaxis establecidas para esta jurisdicción:

Se dejó sin efecto los Cursos de “Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios previstos el 4, el 18 y el 24 de febrero; del Taller “Pautas de Intervención Policial en Casos de Violencia en Relaciones Familiares (Res. MINSEG. 505/13) el 10 de febrero y el 9 de diciembre; el Curso “Análisis de Documentos de Identificación” el 2 de marzo; el Curso “Preservación del Lugar del Hecho” desde el 8 hasta el 12 de marzo; el Curso “Normas Básicas de Seguridad Bancaria” previsto desde el 19 al 23 de abril; el Curso “Operador en Gestión de Tráfico Marítimo” previsto desde el 3 hasta el 7 de mayo y desde el 31 de mayo al 4 de junio; el Curso “Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento-Primer Nivel” planificado desde el 3 al 7 de mayo; el Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial” previsto desde el 10 al 13 de mayo, desde el 31 de mayo al 4 de junio, desde el 20 al 24 de septiembre, desde el 18 al 21 de octubre y desde el 8 al 12 de noviembre; el Curso “Operador de Subcentro SAR” que se dictaría desde el 17 hasta al 21 de mayo; el Curso “Supervisor en Gestión de Tráfico Marítimo” desde el 9 al 20 de agosto, el Curso “Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento-Segundo Nivel” planificado desde el 13 al 17 de septiembre; el Curso “Instrucción de Guías de Canes Detectores de Narcóticos” previsto desde el 23 de agosto hasta el 17 de octubre; el “Curso Básico Sobre Control de Vehículos u Automotores” a desarrollarse desde el 1 al 5 de noviembre; el Curso “Delitos Complejos” desde el 15 al 18 de noviembre y el Seminario “Gestión de la Información Criminal” desde el 23 al 24 de noviembre.

Por otra parte, el antes señalado Curso “Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento-Primer Nivel, inicialmente planificado desde el 3 al 7 de mayo, se impartió desde el 13 al 17 de septiembre.

Por IF-2021-82268744-APN-CREUBSAS#PNA, se incorporó al PAC-2021 el Curso “Sensibilización en Seguridad Vial”, en la modalidad a distancia y desde el 20 de septiembre hasta el 1 de octubre, desde el 18 al 29 de octubre, desde el 15 al 26 de noviembre y desde el 6 al 17 de diciembre, siendo autorizados por IF-2021-84611218-APN-DEDU#PNA.

Por IF-2021-59791580-APN-CREUBSAS#PNA se solicitó autorización para incorporar al PAC-2021 el Curso “GDE-Administradores Locales (ALS)”, en la modalidad a distancia y previsto desde el 23 de agosto hasta el 30 de septiembre.

Asimismo se incorporó el Curso “Reentrenamiento y Actualización Policial”, en la modalidad semipresencial, previsto desde el 18 al 29 de octubre; desde el 25 de octubre al 5 de noviembre; desde el 1 al 12 de noviembre; desde el 8 al 19 de noviembre; desde el 15 al 26 de noviembre; desde el 22 de noviembre hasta el 3 de diciembre; desde el 29 de noviembre hasta el 10 de diciembre y desde el 5 al 17 de diciembre, dictándose los cursos que obran en el **Cuadro III.**

Para el Ciclo Lectivo 2022 se planificaron las siguientes acciones educativas:

| CANTIDAD CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS EN CREU BSAS- CICLO LECTIVO 2022 | |
|---|---------------------------|
| OFERTA EDUCATIVA | Cantidad de Cursos |
| Básico sobre Prevención del Narcotráfico | 1 |
| Narcotráfico: Herramientas para Verificación a Bordo | 1 |
| Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias | 4 |
| Normas Básicas de Seguridad Bancaria | 3 |
| Básico sobre Control de Vehículos y Automotores | 1 |
| Control de Derrames de Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas-Operador | 1 |
| Preservación del Lugar del Hecho | 4 |
| Análisis de Documentos de Identificación | 2 |
| Técnicas de Muestreo de Aguas | 1 |
| Técnicas de Muestreo de Aguas II | 1 |
| Instrucción de Guías de Canes Detectores de Narcóticos | 2 |
| Básico para Guías de Canes de Seguridad | 0 |
| Supervisor en Gestión de Tráfico Marítimo | 2 |
| Familiarización con los Procesos Locales del VTS | 1 |
| Operador en Gestión de Tráfico Marítimo | 3 |
| Actual Profesional para Supervisores o Especialistas en Gestión de Tráfico Marítimo | 1 |
| Actualización Profesional para Operadores en Gestión de Tráfico Marítimo | 1 |
| Operador de Subcentro SAR | 3 |
| Básico sobre Control de Tráfico de Buques | 0 |
| Gestión Operacional ante Actos Piratería y Robo Armado C/ Buques | 1 |
| Inglés-Nivel Introductorio | 1 |
| Inglés-Nivel Elemental | 1 |
| Inglés-Nivel Pre-Intermedio I | 1 |
| Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios | 6 |
| Técnicas Básicas de Rescate | 0 |





| | |
|---|------------|
| Delitos Complejos | 2 |
| Gestión de la Información Criminal | 2 |
| Pautas Intervención Policial en Casos Violencia Relaciones Familiares | 5 |
| Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento. Primer Nivel | 1 |
| Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento. Segundo Nivel | 1 |
| Reentrenamiento y Actualización Policial (Semi-presencial) | 35 |
| Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público-Nivel Básico (virtual) | 4 |
| Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público-Nivel Avanzado (v) | 4 |
| Código de Conducta para Funcionarios Encargados Hacer Cumplir Ley (v) | 3 |
| Nuevos Procesos Ident Pasaj, Equip, y Enco en Servicios Ómnibus Larga Distancia (v) | 2 |
| Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información (v) | 1 |
| Planillas de Cálculo Nivel Básico(v) | 0 |
| Curso Procesador de Texto Nivel Básico (v) | 0 |
| Presentaciones Visuales Nivel Básico (v) | 0 |
| Seguridad de la Información: Conceptos Fundamentales (v) | 1 |
| GDE - Administradores Locales (ALS) (v) | 0 |
| GDE - Expediente Electrónico (EE) - Nivel I (v) | 1 |
| GDE - Expediente Electrónico (EE) - Nivel II (v) | 1 |
| GDE - Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) - Nivel I (v) | 1 |
| GDE - Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) - Nivel II (v) | 1 |
| GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel I (v) | 1 |
| GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel II (v) | 1 |
| Planillas de Cálculo Nivel Avanzado: Tabla Dinámica (v) | 1 |
| Curso Procesador de Texto Nivel Avanzado (v) | 1 |
| Presentaciones Visuales Nivel Avanzado: Presentaciones Eficaces (v) | 1 |
| Sensibilización de Seguridad Vial (v) | 10 |
| TOTAL GENERAL | 124 |



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES:

A los efectos de brindar un adecuado apoyo educativo al Personal Subalterno convocado anualmente para realizar los Cursos Regulares/Cambio de Cuerpo/Cambio de Escalafón y colaborar con las Jefaturas y la labor de los Suboficiales Encargados de Curso, el Centro Regional, durante el transcurso del ciclo lectivo, de lunes a viernes, de 0700 a 1700 hs., planificó el desarrollo de todas las asignaturas, contando a tal efecto con espacios adecuados, apuntes y bibliografía necesaria, computadoras, impresoras, fotocopiadora, conexión a Internet e intranet, teléfono, servicio de cafetería, baños, etc., disponible para los cursantes de todas las Dependencias y Unidades de Superficie y en base a la situación reinante desde mediados de marzo se impuso el contacto mediante comunicaciones telefónicas y apoyo mediante la sincronización de reuniones vía video llamadas por la aplicación Zoom.

Acorde lo informado por Mensaje Oficial Interno GFH 091212-FEB-21, FM: DEDU, el correspondiente al ciclo lectivo 2021 fue aprobado por DI-2021-12-APN-DEDU#PNA.

SUBOFICIALES ENCARGADOS DE CURSO:

Dentro del Subsistema, el Suboficial Encargado de Curso jugó un rol importante y primordial; a quien el Titular del Organismo, Dependencia o Unidad designó mediante Orden Interna. En todos los casos se aconsejó que el Personal designado haya realizado el Curso de Conducción y tenga conocimientos de Informática.

El Suboficial Encargado de Curso cumplió un rol de nexo entre el cursante y el Tutor; enriqueció y retroalimentó al sistema en forma permanente y constante (**Cuadro VII**).

Por otra parte, el Coordinador de Gestión del Centro Regional, visitó las diferentes Prefecturas y Unidades de Superficie verificando el desempeño de los Suboficiales Encargados de Curso e informando de los resultados a los Titulares de los destinos, entregándoles copia del relevamiento efectuado mediante una Planilla de Responsabilidades donde se indicó el nivel de cumplimiento de cada instancia involucrada en el sistema.

Se citó a la totalidad de los Suboficiales Encargados de Curso para el 1° de abril del corriente año a los efectos de realizar las coordinaciones de gestión para la Convocatoria 2021, difundir las acciones educativas y culturales que desarrolla este Centro Regional y la Dirección de Educación, cumplimentando el Punto 3.3.7 del Instructivo para la Gestión de los Cursos dictados por ASSB. Similar temperamento fue adoptado con una serie de cursantes de las diferentes Dependencias y Unidades de Superficie desde el 17 al 29 de marzo. Para dicha oportunidad se confeccionó una serie de preguntas destinadas a los cursantes de las diferentes Dependencias para evaluar en forma presencial el desarrollo de la convocatoria y los resultados obtenidos hasta el momento, el cual fue implementado por intermedio del Jefe Académico.



Con el fin de orientarlos en sus responsabilidades y siguiendo las directivas impartidas en el antes citado Instructivo, periódicamente y mediante Mensajes Oficiales Internos se les recordó a las diferentes Dependencias y Unidades de Superficie subordinadas respecto de aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de sus obligaciones.

Por Nota NO-2018-68220397-APN-CREUBSAS#PNA, se impartieron directivas a fin de que se informe mensualmente de las actividades que se desarrollaron con relación al apoyo y seguimiento de los cursantes.

A partir del 5 de enero del 2021, el AICGSG DNI 20.371.889 RICARDO FABIAN TORRES (BOCA) fue designado como Suboficial Encargado de Curso de la Prefectura Boca del Riachuelo.

A partir del 5 de enero del 2021, el ASCGSG DNI 28.410.897 RAUL ENRIQUE GOMEZ (INPE) fue designado como Suboficial Encargado de Curso de la División Investigación Penal.

A partir del 5 de enero del 2021, el AICGSG DNI 26.987.387 AUGUSTO ROLANDO ROJAS (DIAN) fue designado como Suboficial Encargado de Curso de la División por Acaecimientos de la Navegación.

A partir del 6 de enero del 2021, el AICGOF DNI 24.548.893 SERGIO ADRIÁN QUINTANA (INAD) fue designado como Suboficial Encargado de Curso de la División Investigación Administrativa.

A partir del 8 de enero del 2021, el ATCGOF DNI 32.189.116 DARÍO SEBASTIÁN NAVARRO (NAVI) fue designado como Suboficial Encargado de Curso de la División Control de la Navegación y Registros Portuarios.

A partir del 25 de marzo del 2021 el AICGNA DNI 25.083.775 EMANUEL JONATHAN PORCO (PZRP) fue designado como Suboficial Encargado de Curso de la Prefectura de Zona Río de la Plata.

A partir del 23 de septiembre del 2021, el AICCOF DNI 18.325.866 OSCAR DANIEL PERALTA (BOCA) fue designado como Suboficial Encargado de Curso de la Prefectura Boca del Riachuelo.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 120736-JAN-2021 se ordenó a las Dependencias y Unidades Subordinadas que de corresponder soliciten inscripción de los Suboficiales Encargados de Cursos al Curso "Formación del Suboficial Encargado de Cursos Administrados a Distancia", situación que fue concretada por Mensaje Oficial Interno GFH 190736-JAN-2021-FM: PZRP. Por Mensaje Oficial Interno GFH 011304-MAR-2021-FM: IFOR se informa que desde 3 de marzo hasta el 28 de abril se dictará el curso en cuestión para los Suboficiales Encargados de Cursos de BOCA, DIAN, DSUD, INAD, GCRD, QUIL, INPE y NAVI.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 281036-JAN-2021-FM: PZRP y en cumplimiento al Mensaje Oficial Interno GFH 181014-FM: IFOR, se comunicó la relación de los Suboficiales Encargados de Cursos, designados en Jurisdicción de este Centro Regional.



SUBSISTEMA TUTORÍA:

Se dispuso de un sistema de comunicación entre cursantes y Docentes para la gestión de inquietudes, necesidades y orientaciones, tanto administrativas como pedagógicas, utilizando medios tecnológicos tendientes a motivar y asesorar al cursante y a detectar dificultades en el proceso enseñanza-aprendizaje para retroalimentar el sistema.

El término interacción, en la educación a distancia se usa para referirse a la interacción entre el cursante y el Profesor, el estudiante con sus pares y también para referirse a la interacción del estudiante con la información y los materiales.

Sabemos que el éxito de un curso a distancia a veces no depende de la excelencia de los materiales, sino del rol del Tutor como facilitador y generador de la interacción entre el participante con los materiales, el participante con el Profesor Tutor y los participantes entre sí.

La interacción puede ser en tiempo real o simultáneo (sincrónico) o no (asincrónico). En la actualidad tienen ambas opciones y las cumplen mediante el uso de diferentes tipos de software, especialmente diseñados para la comunicación.

CURSOS REGULARES:

En la Convocatoria del corriente año, para realizar los cursos de Conducción Primer y Segundo Nivel, Actualización Profesional Nivel II AI/ASCX y CC, Perfeccionamiento para ASCG, CC y CX, Capacitación para CICG y CX y Cambio de Cuerpo para MOCC, se afectó un total de setenta y dos (72) Personal Subalterno, lográndose resultados satisfactorios sobre la base del bajo porcentaje de reprobados registrados en el presente ciclo lectivo.

En el Cuadro IV se registró la totalidad del Personal Subalterno cursante en la Convocatoria 2021, discriminados por Dependencias y Unidades de Superficie.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 080904-FEB-FM: IFOR, se informa que a partir de la fecha se encuentra habilitada la Plataforma de Educación Virtual para los Cursos a Distancia y Deudores de la Convocatoria 2020 y anteriores.



Por Mensaje Oficial Interno GFH 310852-MAR-FM: PZRP, se ordenó a las Dependencias y Unidades de Superficie subordinadas que incentiven capacitación del Personal para Exámenes Finales Mesa APR/2021, acorde Punto B.3 del Instructivo para la Gestión de Cursos Administrados por ASSB, recordando el estricto cumplimiento de las directivas oportunamente impartidas respecto exámenes Modalidad Virtual.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 310854-MAR-FM: IFOR, se adjuntan Pautas de Exámenes Orales y Escritos en Modalidad Virtual y Pautas para Suboficiales Encargados de Curso.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 230852-APR-FM: PZRP, se recuerda la entrega de Actividades Integradoras, acorde el Anexo "Alfa" del Instructivo para la Gestión de los Cursos Dictados por el ASSB.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 230936-APR-FM: PZRP, se recuerda el cumplimiento del Punto 3.3.18 del Instructivo para la Gestión de los Cursos Dictados por el ASSB, respecto de las reuniones de seguimiento del desarrollo de los cursos y del asiento de novedades en el libro habilitado, acorde al Punto 3.3.19.

El 24 y 26 de mayo se realizaron reuniones informativas en forma virtual, en relación con el desarrollo de los Exámenes Finales (Mesa junio) de los Cursos Regulares y Complementarios, correspondiente al Ciclo Lectivo 2021.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 051404-JUL-FM: IFOR, se informa que a partir de esa fecha se encuentra habilitado en la Plataforma Educacional Virtual el eje temático 1 de materias correspondientes al segundo cuatrimestre.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 061036-JUL-FM: PZRP, se recuerda el cumplimiento del Punto 3.22 "Instructivo para la Gestión de los Cursos Dictados por el ASSB.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 271751-OCT-FM: DPER, se efectuó la Convocatoria para realizar los Cursos Regulares-Año 2022, obrante en DISFC-2021-683-APN-DPER#PNA, encontrándose comprendidos cuarenta y tres (43) Subalternos (**Cuadro V**).

El 8 de noviembre a las 1000 hs se realizó una nueva reunión informativa, de manera virtual, con los Suboficiales Encargados de Curso, en relación con el desarrollo de los Exámenes Finales (Mesa noviembre) de los Cursos Regulares y Complementarios, correspondiente al Ciclo Lectivo 2021.

CLASES DE APOYO:

Acorde las directivas vigentes, los Suboficiales Encargados de Curso fueron los responsables de hacerle llegar los medios necesarios para apoyar al cursante, implementando clases a su cargo y/o por parte de Oficiales y Suboficiales del destino. De ser imposible dar curso favorable al requerimiento, se contactaron con el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires o los Tutores/Docentes del Departamento Académico Superior de Suboficiales (ASSB). Independientemente de lo expuesto, este Centro Regional tiene planificado el desarrollo de clases, acorde lo expuesto en el punto PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES, planificación que es elevada anualmente a la Dirección de Educación para su consideración y aprobación.



Cabe agregar que el Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina llevó a cabo clases de apoyo para el Personal Subalterno (socio) que realizó Cursos Regulares, de Actualización Profesional, Perfeccionamiento y Capacitación, Tecnicatura Universitaria, etc.

En tal sentido, se mantuvo un contacto permanente con los responsables de dicha actividad, acorde directivas emanadas por la Dirección de Educación (Cuadro VIII). El citado Círculo difundió el Plan de Acompañamiento Pedagógico mediante Mensaje Oficial Interno por intermedio de la Secretaría General de la Institución, solicitando amplia difusión. El Círculo de Suboficiales contó con profesionales altamente capacitados que se encuentran al alcance de los asociados a fin de poder lograr el mejor aprendizaje y adquirir los conocimientos de la forma más adecuada y eficaz de las distintas materias a rendir en los distintos escalones jerárquicos para el Personal que se encuentra en el frente de ascenso.

OFERTA EDUCATIVA DE LA PNA:

Las demandas educativas que enfrentó el Personal de la Jurisdicción tuvieron diversidad de expresiones adicionales a partir del egreso de los Institutos de Formación, para satisfacer requerimientos de actualización inherentes a los campos de la actividad profesional.

En tal sentido, las Prefecturas y Unidades de Superficie subordinadas fueron dotadas de un soporte magnético conteniendo la Oferta Educativa, a los efectos de difundirla entre el Personal Superior y Subalterno, la cual fue distribuida en las diferentes Divisiones y Secciones, procediéndose a dar lectura en formaciones reglamentarias.

Mismo procedimiento se llevó a cabo con los Mensajes Oficiales Internos en donde la Institución hacía conocer la realización de diferentes cursos internos y externos.

Este Centro Regional dispone de una pizarra, cuatro carteles y dos banners, en donde se exponen las “Actividades Educativas y Culturales” acorde lo señalado en el Art. 04.05 inc. 1.1.5



del Reglamento Especial, tales como la Oferta Educativa Institucional, los diferentes cursos en que se brinda apoyo, la lista de cursos en que se pueden inscribir y que son dictados por este Centro, las becas a las cuales pueden acceder y a su vez se les indica los materiales y ayudas didácticas a los que es posible acceder.

A tal fin, el Reglamento Especial contempla en la orgánica del Centro Regional a un Coordinador responsable del área. En tal sentido, se impartieron directivas a los Suboficiales Encargados de Curso y se les hizo entrega de los afiches necesarios para difundir todas las actividades académicas.

En base a lo ordenado por NO-2021-41930599-APN-DEDU#PNA, mediante NO-2021-42327073-APN-CREUBSAS#PNA se les requirió a las Prefecturas y Unidades de superficie subordinadas que hagan sus requerimientos de capacitación en base a la oferta educativa y requisitos que enviara la Dirección de Educación, lo que fue informado por NO-2021-47422135-APN-CREUBSAS#PNA.

Se rediseñó un volante que contiene todas las actividades educativas y clases de apoyo que dicta el Centro Regional, el que se entrega a cada alumno que asiste a clase y se confeccionaron diapositivas para cada actividad académica, en los que se indican las particularidades y exigencias para cada curso, las ofertas educativas de la Dirección de Educación, la lista de universidades con las que se firmaron convenios, el sistema de becas existente, la tecnicatura para el Personal Subalterno, etc, que se proyectaron previo al inicio de cada curso que se dictó.

CUBAPOL:

En el corriente año y en base a las 18 vacantes asignadas por la Agrupación Guardacostas por Mensaje Oficial Interno GFH 110929-DEC-20, el Personal Subalterno seleccionado y en grupos programados de seis (6) efectivos debía concurrir a los 3 cursos desarrollados en las fechas que al pie se indican.

En tal sentido, debido a la suspensión, por GFH 161529/APR-21, FM: AGGU, de las actividades educativas del corriente año, no se pudieron realizar dichas capacitaciones. Las vacantes asignadas eran:

| DESTINO | 19 AL 30 APR | 15 AL 25 JUN | 20 SET AL 1 OCT | TOTAL |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|-----------|
| QUIL | 1 | 1 | 1 | 3 |
| PZRP | 1 | | | 1 |
| INAD | | 1 | | 1 |
| INPE | 1 | | | 1 |
| DIAN | 1 | | 1 | 2 |
| NAVI | | 1 | 1 | 2 |
| GCRD | | 1 | | 1 |
| DSUD | | | 1 | 1 |
| BOCA | 1 | 1 | 1 | 3 |
| BSAS | 1 | 1 | 1 | 3 |
| GCCC | | | | - |
| TOTAL | 6 | 6 | 6 | 18 |



BECAS:

Cada programa de becas posee objetivos, gestión y administración diferentes, así como también procedimientos administrativos distintos, por lo que para postularse a cada uno de ellos existen pasos, documentación a seguir y/o presentar.

En base a la Disposición Permanente N.º01/14-Orejeta Dirección de Educación, (actualizada por la DISFC-2020-1281-APN-PNA#MSG), bajo gestión y administración de la Prefectura Naval Argentina y lo ordenado por Mensaje Oficial Interno GFH 121250-FEB-21-FM: DEDU, mediante Mensaje Oficial Interno GFH 230836-MAR-21, se informó que no hubo interesados.

Con relación al Plan de Becas de Posgrado y de Capacitación Operativa del Ministerio de Seguridad, se inscribió el SPCGGENA DNI 31.210.230 DANIEL AGUSTÍN MELERO (INAD) para la Maestría en Gestión Ambiental que se dicta en el Instituto Tecnológico Buenos Aires.

INGRESO A LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN:

Acorde lo ordenado por la Dirección de Educación y con motivo de los ingresos a la Institución previstos para el Ciclo Lectivo 2022, las Dependencias contaron con Personal responsable de la Oficina de Ingreso y Difusión.

Por otra parte, atento lo establecido en la Disposición Permanente N° 1/13-Orejeta Dirección de Educación, lo dispuesto por el Oficio Múltiple DEDU,N8.4 N° 21/16 y en base a la situación sanitaria reinante, no se efectuaron las visitas ni las charlas informativas en los diferentes institutos.

Periódicamente se solicitó a la División Ingreso y Difusión de la Dirección de Educación la asignación de folletos de “Condiciones de Ingreso a la Prefectura Naval Argentina”, los que fueron distribuidos entre las Dependencias de esta jurisdicción para satisfacer los distintos requerimientos de los ciudadanos. En tal sentido y habiéndose recibido folletos con las condiciones de ingreso a la Institución y folletos institucionales, se procedió a su inmediata distribución, a los fines previstos en el Capítulo 04, Artículo 04.03, inciso 1), Apartado 1.5 de la Publicación R.I. PNA 3-096 “Reglamento Especial de los Centros Regionales de Extensión Universitaria”.

Conforme lo establecido en el Capítulo 04 del Reglamento Especial de los Centros Regionales de Extensión Universitaria y como aporte a las tareas particulares mencionadas, por intermedio de una pizarra se difundió la oferta educativa disponible y las condiciones para acceder a ella, con el objeto de asesorar a los ciudadanos de la comunidad educativa y por otra parte, aportar a la campaña de ingreso a los Institutos de Formación, encontrándose disponibles en la cartelera y a disposición de los interesados los folletos en cuestión.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 191708-JUL-21, FM: DEDU, se comunica que el Ingreso al Ciclo Lectivo 2022, a partir del 20 de julio a 0800 hs se encuentra previsto habilitar el Sistema de Inscripción on line en la página Web

www.argentina.gob.ar/prefecturanaval/educación/ingreso.

| CRONOGRAMA | |
|---|---------------------------------|
| CIERRE DE INSCRIPCIÓN ON LINE | 23 AUG |
| PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN DEPENDENCIAS: Oficina de Atención al Público en CABA: Macacha Güemes N° 50 | 26 JUL AL 31 AUG |
| *CURSO DE INGRESO Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS (VIRTUAL) | 27 SET AL 19 NOV |
| EXAMEN INTELECTUAL Y PSICOTÉCNICO: (Fecha sujeta a modificaciones por pandemia) | Tentativo mes de diciembre |
| ENTREVISTA INICIAL (DOMICILIARIA): | Sin confirmar-sujeta a pandemia |
| ENTREVISTA PSICOLÓGICA-EXÁMENES MÉDICOS-FÍSICOS Y ENTREVISTA FINAL EN IFOR: | 24 JAN AL 4 FEB 2022 |
| *CURSO DE INGRESO: En el presente período de inscripciones se agrega una nueva instancia denominada Evaluación por Competencias, la cual se desarrolla en simultáneo con el Curso de Ingreso Virtual y Obligatorio. Luego serán convocados para rendir los exámenes intelectuales y psicotécnicos. | |

Por Mensaje Oficial Interno GFH 240936-AUG-21 FM: PZRP se recordó el cumplimiento de lo mencionado en el MOI GFH 191708-JUL-21, FM: DEDU.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 191700-NOV-21, FM: IFOR, se informa que continuando con la siguiente etapa del proceso de ingreso a la Institución, se prevé realizar los Exámenes "Intelectuales y Psicotécnicos" del Ciclo Lectivo 2021, a desarrollarse en doble jornada, desde el 9 al 20 de diciembre, en 5 Dependencias del interior del país, incluido los Institutos de Formación.





CURSOS IDIOMA INGLÉS:

Por NO-2021-00450142-APN-DEDU#PNA, la Dirección de Educación autorizó el dictado del nivel de inglés “Elemental” y “Pre-Intermedio I” en el Ciclo Lectivo 2021.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 120836-MAR-21, FM: PZRP, acorde Disposición Permanente N.º2/2009-Orejeta DEDU, se solicitó la cobertura de Seguro de Vida para los ciudadanos que participan de los diferentes cursos de Idioma Inglés, desde el 3 de marzo hasta el 1 de diciembre del corriente año.

Con el objeto de impulsar y concientizar a través de los Titulares de las Dependencias y Guardacostas para que el Personal se capacite en el idioma inglés, especialmente los que cumplen funciones en el Centro de Control de Tráfico Marítimo, Estaciones Costeras, medios de superficie y lugares de embarque y tránsito de turistas extranjeros, el Director del Centro Regional, el 2 de julio y mediante NO-2021-59159980-APN-CREUBSAS#PNA, impartió directivas al respecto y solicitó se informe la nómina del Personal que solicite inscripción al Curso Inglés, en sus diferentes niveles.

Asimismo, por Mensaje Oficial Interno GFH 020836/JUL/21-FM: PZRP, se informó a diferentes destinos ubicados en la Ciudad Autónoma sobre la posibilidad de inscribirse en los cursos de idioma inglés para el Personal Superior, Subalterno y Civiles para el ciclo lectivo 2022, con plazo de inscripción hasta el 3 de diciembre del corriente año.

En marzo del corriente año, en el inicio del presente ciclo lectivo se notificó y se hizo entrega a cada alumno del reglamento que rige el curso. Asimismo, la PD PAOLA FONTANA proyectó y realizó actividades niveladoras.

Ante la relevancia del trabajo sobre el área de comprensión auditiva, se diseñó y se continúa implementando un programa con actividades de audio y video, ajustado a las necesidades del alumno en su labor.

En el corriente año los cursos de idioma inglés se reiniciaron en la modalidad a distancia por intermedio de la Plataforma de Educación Virtual de la Institución, en base a lo solicitado por Mensaje Oficial Interno GFH 081051-APR FM:PZRP y lo ordenado por Mensaje Oficial Interno GFH 131522-APR-20 FM: DEDU y ajustados al Art. 5º y 6º de la Resolución RESOL-2020-40-APN-MSG, siendo administrados por la PD PAOLA FONTANA.



Al constatarse falta de participación en las actividades de evaluación de estos cursos, tarea que resulta necesaria para medir el grado de aprendizaje, en forma semanal se enviaron Mensajes Oficiales Internos a los destinos de los cursantes a los efectos de notificarlos de tal situación. Asimismo, mensualmente se informó a las Jefaturas correspondientes la relación de los alumnos de los cursos de Idioma Inglés que acumulaban una elevada cantidad de inasistencias, a los efectos que se realice un adecuado seguimiento.

Por DI-2021-19-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar a la MOCCSG DNI 38.605.655 YANET ELIZABETH BALSAMO (PPER) del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, a su solicitud y a partir del 7 de abril del corriente año.

Por DI-2021-36-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar a la MOCCSG DNI 37.566.288 DIANA CUPOLO (SGEN) del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, a su solicitud y a partir del 5 de mayo del corriente año.

Por DI-2021-42-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a separar al CSCGSG DNI 38.876.407 NICOLÁS JOAQUÍN BARRIOS (BSAS) del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, a partir del 3 de junio del corriente año.

Por DI-2021-43-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a separar y reincorporar a la Ciudadana DNI 41.199.911 LUCÍA JAZMÍN DOS SANTOS del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, por acumulación de faltas y a partir del 14 de junio del corriente año.

Por DI-2021-61-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar y reincorporar al CSCGSG DNI 31.229.143 FACUNDO GABRIEL ALFREDO ROMERO (QUIL) del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, por acumulación de faltas y a partir del 7 de julio del corriente año.

Por DI-2021-62-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar y reincorporar a la Ciudadana DNI 42.955.882 BELÉN DAIANA TORRES del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, por acumulación de faltas y a partir del 7 de julio del corriente año.

Por DI-2021-95-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar y reincorporar a la CSCGSG DNI 37.333.421 MARÍA BELÉN CERVACIO (DPRO) del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, por acumulación de faltas y a partir del 11 de agosto del corriente año.

Por DI-2021-94-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a separar a la Ciudadana DNI 41.199.911 LUCÍA JAZMÍN DOS SANTOS del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, por acumulación de faltas y a partir del 23 de agosto del corriente año.

Por DI-2021-100-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar al CSCGSG DNI 31.229.143 FACUNDO GABRIEL ALFREDO ROMERO (QUIL) del Curso de

Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, por acumulación de faltas y a partir del 24 de agosto del corriente año.

Por DI-2021-101-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar a la Ciudadana DNI 42.955.882 BELÉN DAIANA TORRES del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, por acumulación de faltas y a partir del 24 de agosto del corriente año.

Por DI-2021-121-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar y reincorporar a la CSCGSG

DNI 36.071.083 GABRIELA EDITH ROLÓN (QUIL) del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Elemental”, por acumulación de faltas y a partir del 23 de septiembre del corriente año.

Por DI-2021-151-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar a la CSCGSG DNI 37.333.421 MARÍA BELÉN CERVACIO (DPRO) del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Introductorio”, por acumulación de faltas y a partir del 3 de noviembre del corriente año.

Por DI-2021-152-APN-CREUBSAS#PNA, se procedió a desafectar a la CSCGSG DNI 36.071.083 GABRIELA EDITH ROLÓN (QUIL) del Curso de Idioma Inglés, Nivel “Elemental”, por acumulación de faltas y a partir del 4 de noviembre del corriente año.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 261500-APR-21, FM: DEDU, se convocó a una reunión virtual el 4 de mayo a 0930 hs al Responsable del Área Coordinación Idiomas y un representante del Centro Regional, tocándose temas relacionados a la gestión y dictado de los cursos de inglés. Participaron el PD SERGIO DANIEL VIJANDE y la PD PAOLA FONTANA.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 231800-SET-21, FM: DEDU, se convocó a una reunión virtual el 27 de septiembre de 1030 a 1130 hs al Responsable del Área Coordinación Idiomas y el Responsable de Capacitación del Centro Regional, tocándose temas relacionados a la implementación de los cursos de Inglés en el Ciclo Lectivo 2022, habiendo participado el PD CÉSAR DANIEL AGUIRRE y el PD SERGIO DANIEL VIJANDE.

En el corriente año 4 Cabos del Cursó Inglés-Nivel Pre-Intermedio I; 7 Cabos del Curso Inglés-Nivel Elemental y 8 Suboficiales y Cabos y 2 Ciudadanas del Curso Inglés-Nivel Introductorio iniciaron las actividades en la modalidad virtual.

Asimismo, atento la información precedente, fueron desafectados 1 Cabo del Nivel Elemental y 4 Cabos y 2 Ciudadanas del Nivel Introductorio.



CRONOGRAMA CURSOS IDIOMA INGLES - CICLO LECTIVO 2021

INICIO: 03-MAR

FINALIZACION: 03-DEC

RECESO INVIERNO: 12 al 23-JUL

EXAMENES FINALES: 24, 25 Y 26-NOV



ALUMNOS CURSOS IDIOMA INGLES CICLO LECTIVO 2022

| DESTINO | CANTIDAD DE ALUMNOS POR NIVEL | | | TOTAL POR DESTINO |
|---------------------|-------------------------------|-----------|------------------|-------------------|
| | INTRODUCTORIO | ELEMENTAL | PRE INTERMEDIO I | |
| INAD | | | 1 | 1 |
| DIAN | 1 | 1 | 1 | 3 |
| NAVI | 1 | 2 | 1 | 4 |
| DSUD | 1 | | | |
| QUIL | 1 | 1 | 1 | 3 |
| SERS | 1 | | | 1 |
| Ciudadanos | 2 | | | 2 |
| TOT. PARCIAL | 7 | 4 | 4 | |
| TOTAL GRAL. | 15 | | | |

COMUNICACIÓN CON LOS TITULARES DE LOS DESTINOS:

Se llevaron a cabo en forma oficial y escrita, a los efectos de hacerles saber las falencias detectadas en los cursantes o con los Suboficiales Encargados de Curso, impartíendose directivas para evitar errores en el sistema.

Asimismo, se concurrió a las Prefecturas y Unidades de Superficie a los efectos de entrevistar a los Suboficiales Encargados de Curso e informar los resultados a los Titulares de los destinos.

Por Mensaje Oficial Interno semanalmente se requirió a las Jefaturas que insten a los alumnos de los cursos virtuales que acumularon una elevada cantidad de inasistencias a implementar objetivos de asistencia a clases mediante la utilización de la Plataforma de Educación Virtual, única forma que se validen las capacitaciones que se realizan, ausencia que afecta su aprendizaje y puede originar su desafectación del curso.

Asimismo, semanalmente y vía Mensaje Oficial Interno se les informó cuando se constató retrasos en la entrega de cuestionarios en actividades educativas para las cuales fue designado el Personal Superior y/o Subalterno y por nota se hizo saber a las respectivas Jefaturas los cursantes que resultaron reprobados.

CEREMONIAS:

En el presente año no se realizaron ceremonias.

EXÁMENES NÁUTICO DEPORTIVO:

Por Oficio DEDU,E 88 N.º 299/16, se dispuso que el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires intervenga en la planificación, supervise sedes de toma de exámenes, suministre información de inscriptos, constituya mesas de exámenes y establezca fechas de exámenes en cada destino.

El Director entendió en el funcionamiento general de la Comisión Evaluadora (COEV), realizando las auditorias correspondientes, dejando constancias de ello en el libro habilitado al efecto.



Por Mensaje Oficial Interno GFH 151413-APR-21, FM: DEDU y en consonancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, a partir del 19 de abril se suspendieron las actividades presenciales referente a la toma de exámenes en relación a los cursos en cuestión.

CURSOS DICTADOS POR ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN RECONOCIDAS (OPR):

En la Disposición Permanente N° 01/19 – Orejeta Dirección de Educación obran las funciones que debe realizar el Centro Regional con relación a la ORDENANZA N° 01-10 (Dirección de Educación).

En tal sentido, mediante ORDENANZA N° 01-10 (Dirección de Educación), TOMO 8 “RÉGIMEN POLICIAL”, se establecieron las “NORMAS PARA EL DICTADO DE CURSOS DEL CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO PBIP).

Por otra parte la Disposición Permanente N° 01/19 – Orejeta Dirección de Educación, dispuso los lineamientos respecto de los cursos dictados por Organizaciones de Protección Reconocida (OPR) y otras Organizaciones.

Dichas Organizaciones Reconocidas, desarrollaron Curso de “PROTECCIÓN DE PUERTOS Y BUQUES PARA DIRECTORES TÉCNICOS” (DT), de PROTECCIÓN DE PUERTOS Y BUQUES PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA (VG), de PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS PARA PERSONAL QUE EJERZA ACTIVIDAD, OFICIO O PROFESIÓN EN JURISDICCIÓN PORTUARIA (AO), de OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (OPIP), de OFICIAL DE COMPAÑÍA PARA LA PROTECCIÓN MARÍTIMA (OCPM) y de OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE (OPB). (Cuadro IX).

Por Nota NO-2020-34517103-APN-PZRP#PNA se recibieron directivas sobre los cursos en la modalidad a distancia por parte de las Organizaciones de Protección Reconocidas, con protocolo, debido a la situación de emergencia sanitaria, producto de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, provocada por el virus COVID-19, lo que conllevó la suspensión de

las actividades académicas en la modalidad presencial. Al quedar exceptuadas del cumplimiento del aislamiento y de la prohibición de circular las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, entre los cuales se encuentran actividades vinculadas con el comercio exterior, en donde la formación del personal que opera en los puertos nacionales constituyen un eslabón para su continuidad. Por lo expuesto se han establecido normas que deberán cumplir las Organizaciones de Protección Reconocidas que prevean capacitar a usuarios externos en diversas temáticas inherentes al Código de referencia, en la modalidad a distancia, en consonancia con las habilitaciones oportunamente otorgadas por la Institución.

El examen final de los cursos en cuestión, se llevó a cabo en la modalidad presencial, en aulas de las diferentes Prefecturas, de este Centro Regional o en instalación de las Organizaciones de Protección Reconocidas, actividad que fue controlada por Personal de la citadas Dependencias (en calidad de Veedor y Fiscalizador) y supervisada por el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires, quien confeccionó la disposición con los resultados de los cursos y posteriormente homologó los certificados extendidos por cada Organización.



Por Mensaje Oficial Interno GFH 151403-APR-21, FM: DEDU y en consonancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, a partir del 19 de abril se suspendieron las actividades presenciales referente a la toma de exámenes en relación a los cursos en cuestión.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 140936-APR-21, FM: PZRP se comunica a BSAS, BOCA, DSUD y QUIL que visto el contenido del Decreto de Necesidad y Urgencia N.º287/21 “Medidas Generales de Prevención”, se notifique a las Organizaciones de Protección Reconocidas que los exámenes finales serán presenciales, acorde lo normado en la Ordenanza N.º01-10 (DEDU), Tomo 8 “Régimen Policial”-Normas para el Dictado de Cursos del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias y DisperN.º01/19 (DEDU) “Cursos PBIP Dictados por Organizaciones de Protección Reconocida y Otras Organizaciones y Pto. 8 Protocolo de NO-2020-34517103-APN-PZRP#PNA.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 071052-JUL-21, FM: PZRP, acorde Art. 5 Exámenes y Certificación, Inc. 5.7 de Ordenanza N.º01/10 (DEDU), Tomo 8 “Régimen Policial”-Normas para el Dictado de Cursos del Código PBIP, se requirió a BSAS, BOCA y DSUD que notifiquen a las Organizaciones de Protección Reconocidas del listado de cursos en los que se omitió elevar diplomas para su verificación.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 150936-JUL-21, FM: PZRP, se ordenó a BSAS, BOCA, DSUD y QUIL que en oportunidad de efectuarse evaluaciones complementarias de Cursos PBIP de alumnos que resultaron reprobados o son ausentes de exámenes anteriores, se deberá cumplimentar la DisperN.º01-2019 (DEDU) “Cursos PBIP Dictados por Organizaciones de Protección Reconocida y Otras Organizaciones”, Apartado “Oficial Fiscalizador”, Pto 10.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 100852-SET-21, FM: PZRP, se recordó a BSAS, BOCA, DSUD y QUIL, el cumplimiento de la NO-2020-70252629-APN-PZRP#PNA, referente a la confección del MOI por el Oficial Veedor/Fiscalizador de los cursos, acorde el Art. 4 de la Ordenanza N.º01/10 (DEDU).

Por Mensaje Oficial Interno GFH 240836-SET-21, FM: PZRP, se ordenó a BSAS, BOCA, DSUD y QUIL que el Oficial Veedor que deba trasladarse fuera de la jurisdicción, en cumplimiento del Artículo 4º de la Ordenanza N.º01/10 (DEDU), deberá coordinar la movilidad en medio provisto por la Organización de Protección Reconocida interesada.

IV - ÁREA BIENESTAR ESTUDIANTIL

TAREAS REALIZADAS:

A partir del 27 de mayo de 2019, este Centro Regional dispone de nuevas instalaciones con (2) dos oficinas, dos (2) aulas, una (1) biblioteca, una (1) gabetería, un hall de acceso y dos (2) baños, con un total de 145 m², los cuales se encuentran ubicados en planta baja, lindero al Edificio que ocupa la Prefectura de Zona Río de la Plata y sobre el ala correspondiente a la Prefectura Buenos Aires. Una de ellas fue destinada al Jefe Académico del Centro Regional y es utilizada a su vez como Sala de Profesores y la restante, fue asignada a la Secretaría Administrativa. El espacio destinado a Biblioteca también funciona como Sala de Estudio, lectura, ayuda didáctica e informática del Personal cursante. Las aulas disponen de treinta (30) bancadas cada una.

La Prefectura de Zona dispone de un Salón de Usos Múltiples, ubicado en el segundo piso (Oficina 2.05), con una capacidad de treinta y cinco (35) bancadas y fue equipada con un (1) atril, una (1) pizarra con abril rodante, un (1) escritorio, un (1) equipo de audio, una (1) computadora, un (1) proyector de imágenes, una (1) pantalla retráctil, iluminación adecuada, aire acondicionado y calefacción central, el cual fue facilitado al Centro Regional, de ser necesario para el desarrollo de las diferentes acciones educativas.

Por otra parte, en las instalaciones del Centro de Control de Tráfico Río de la Plata, ubicado en el cuarto piso, se dispuso de un aula (Of. 4.07) con quince (15) bancadas y con similares características y equipamiento que el Salón de Usos Múltiples, el cual fue facilitado y utilizado por el Centro Regional en oportunidad de desarrollarse cursos en forma simultánea.

En razón que se dictan cursos en las diferentes Dependencias Subordinadas, se dispone de un proyector, de una pantalla y de una (1) notebooks a los efectos de realizar la proyección de los diferentes materiales que cuenta el Personal Docente.

En las instalaciones del Centro Regional se realizaron tareas de mantenimiento del sistema lumínico; servicio de mantenimiento del material informático y copia de seguridad; reparación del teléfono interno 4203; servicio de mantenimiento de la Red de Área Local y recarga de matafuego, a los efectos de aportar al necesario bienestar estudiantil.

Con la partida propia se adquirieron dos (2) máscaras faciales para hacer el control de Personal en el ingreso al Centro Regional, atento lo establecido en el Protocolo aprobado en abril del corriente año.

El 11 de mayo la Dirección de Educación proveyó al Centro Regional de una pizarra de

acrílico color blanco.

Por NO-2021-47919048-APN-CREUBSAS#PNA, se solicitó al Departamento Sanidad la reposición de los insumos necesarios para el botiquín de Primeros Auxilios de este Centro Regional.

Por IF-2021-57425015-APN-CREUBSAS#PNA se solicitó a la Dirección de Educación la suma de Pesos Veintiún mil seiscientos cuarenta y nueve con 32/100 (\$ 21.649,32) para reparar el equipo proyector portátil marca SONY, modelo VPL-EX7.

Por IF-2021-102554984-APN-CREUBSAS#PNA se solicitó a la Dirección de Educación la suma de Pesos Diecisiete Mil Cien (\$ 17.100) para afrontar el pago del racionamiento correspondiente a los integrantes del Curso “Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento-Primer Nivel”, que se desarrolló desde el 18 hasta el 22 de octubre y por IF-2021-117243682-APN-CREUBSAS#PNA se solicitó la suma de Pesos Diecisiete Mil Cien (\$ 17.100) para abonar racionamiento a los alumnos del Curso “Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento-Segundo Nivel”, que se desarrolló desde el 29 de noviembre hasta el 3 de diciembre.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 280836-OCT-21, FM: PZRP, se solicitó al



Departamento Bienes e Inmuebles de la Dirección del Material, la afectación de Personal Técnico a los efectos de realizar la reparación del techo del Aula "B" por filtración de agua. El 1 de noviembre se hizo presente el Personal en cuestión, efectuando la verificación del sector afectado, quedando pendiente la recepción del Informe Técnico correspondiente.

El 2 de noviembre, Personal del Departamento Higiene y Seguridad del Trabajo, dependientes de la Dirección de Bienestar, hizo entrega del Plano y Pautas de Evacuación, elaborado por el Oficial Principal Maximiliano Sabarino en la visita efectuada el 15 de junio próximo pasado.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 170915, 170925, 170920, 170905; 170855; 170850; 170845 y 170910-NOV-21, FM: HISE, referentes a "Limpieza de Tanques-Análisis de Agua y Desinfección"; "Recomendaciones Generales"; "EPP-Uso y Conservación"; "Mantenimiento de Ascensores y Montacargas"; "Extintores"; "Recomendaciones sobre Monóxido de Carbono"; "Cláusula de No Repetición"; "Recomendaciones de Tránsito" y "Aparatos Sometidos a Presión", se remite las citadas directivas, adjuntando Informes GDE del Director de Bienestar, para conocimiento, notificación, difusión y cumplimiento.

Se efectuó el cambio de filtros del dispensador de agua.

BIBLIOTECA:

Se designó a un Personal responsable para el seguimiento, registro del material bibliográfico, hemeroteca y de la videoteca, su conservación y guarda, sistema de préstamo y catálogo de consulta informatizados.

Se cuenta con colecciones bibliográficas organizadas de libros, publicaciones, documentos gráficos y audiovisuales, disponibles para ser consultados o tomados en préstamo.

Asimismo, se dispone de un registro de páginas web donde se puede consultar publicaciones consideradas como bibliografía obligatoria u opcional, mencionadas en los programas de los diferentes cursos que se imparten en este Centro.

Por otra parte, se posee una base de datos dinámica, cuyo conjunto de datos informáticos están organizados en un mismo contexto para su uso y vinculación.

Actualmente se está realizando la digitalización de documentos con la finalidad de una





recopilación y conservación de documentos, libros, reglamentación nacional e internacional y apuntes, entre otros, y que obviamente ostentan una importancia vital para Docentes y alumnos.

La Biblioteca ofreció a los cursantes los siguientes servicios: consulta en Sala de Lectura, préstamos, servicios de referencia in-situ y virtual y servicio de reproducción de documentos. El mecanismo de difusión de estos servicios se efectuó por intermedio de cartillas y folletos entregados a los Suboficiales Encargados de Curso y por intermedio del banner y pizarra del Centro Regional.

A fin de brindar un adecuado desarrollo de la Hemeroteca, se efectúan contactos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) a los efectos de recibir las revistas de divulgación científica para ofrecer a la comunidad educativa.

Se continuó con la búsqueda de bibliografías varias y la confección de apuntes en soporte papel y magnético, relacionados con la currícula.

Con recursos presupuestarios propios, continuando con el Programa de Adquisición y Actualización Bibliográfica de este Centro y en base a las sugerencias de compras de los Docentes, a los efectos del mantenimiento y acrecentamiento del fondo bibliográfico, se adquirieron libros, los cuales se detallan en el punto BIENES PATRIMONIALES.

Habiéndose modificado los contenidos y modalidad de dictado del Curso "Reentrenamiento y Actualización Policial", se procedió a la impresión y armado de 20 apuntes, a los efectos de tenerlos disponibles para el dictado de los ocho cursos que se desarrollaron en el presente ciclo lectivo.

En el corriente año se asignó una estantería de madera para la ubicación de toda la bibliografía disponible.

Se dispone de 124 títulos y se cuenta con 236 volúmenes y en el corriente año los cursantes efectuaron 56 consultas.

Asimismo, se cuenta con 73 discos compactos originales que contienen bibliografía de diferentes cursos. Por otra parte se dispone de 82 ejemplares que conforman la Hemeroteca. Para el desarrollo de los cursos se cuenta con 370 apuntes en soporte papel.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

El Centro Regional estuvo equipado con cuatro (4) computadoras personales, una (1) notebooks y dos (2) impresoras para el desarrollo de las actividades previstas para el cursante, donde los Alumnos se contactaron vía Intranet con la Plataforma, la Tutora Zona Centro o Profesores de los Institutos de Formación y realizaron las actividades prácticas correspondientes, con la directa supervisión de Docentes.

Se dispuso además de una fotocopiadora/impresora conectada en red con las cuatro computadoras personales. Tres (3) de las computadoras del Centro Regional contaron con conexión a Internet y cuatro (4) dispusieron de Intranet. Se contó a su vez de la aplicación Skype que permitió la comunicación de voz, texto y video sobre Internet, en las computadoras personales que contaron con la Red. Además, se tuvo acceso al Sistema Único del Personal y Haberes (SUPERHA), necesario para realizar consultas en la confección y carga de las disposiciones de los cursos realizados.

Durante el transcurso del presente año se llevaron a cabo acciones tendientes al mantenimiento preventivo del equipamiento informático. A su vez se actualizaron los Sistemas Operativos y se resguardó la información por medio de un disco rígido externo a través de backup semanales.

Durante el corriente año se solicitó la habilitación de acceso a internet para la PC instalada en Biblioteca.



AYUDAS DIDÁCTICAS:

Se dispuso de una fotocopiadora para el uso administrativo, de los Docentes y del Personal cursante. Se suministró a los alumnos y becarios el material didáctico y bibliográfico, en soporte papel o mediante discos compactos, atinente a diferentes cursos que se desarrollan, como material de estudio, los que pueden utilizar como material de consulta luego de finalizada la capacitación.

Asimismo, se cuenta con punteros laser multimedia, un proyector y una pantalla de proyección a los efectos de ser utilizados para el dictado de clases en las Dependencias de la jurisdicción.

A fin de poder desarrollar las prácticas de defensa personal previstas en el Curso "Reentrenamiento y Actualización Policial" con los medios necesarios, se ha suministrado al docente de los siguientes elementos didácticos: esposas, bastón tonfa, pistolas y cuchillos de goma, chalecos antibalas y protectores inguinales.

BIENES PATRIMONIALES:

Se encuentran en confección los correspondientes inventarios del material bibliográfico, bienes muebles e informáticos que dispone el Centro Regional.

En base al Acta de Recuento N.º3190/2021, con motivo del recuento del primer semestre, sobre los bienes cuyas altas se encuentran aprobadas, no se registran novedades.

Durante el periodo enero/diciembre de 2021, se han incorporado materiales en los Libros de Cuentas Corrientes, tales como:

- o Dos (2) Diccionarios Ilustrados “Básico Sopena”, Editorial Ramón Sopena, S.A.
- o Una (1) pizarra blanca de 120 cm de alto por 183 cm de ancho.
- o Una (1) mesa ratona de madera.
- o Un (1) escritorio de PC de madera.
- o Dos (2) sillas de madera.
- o Una (1) biblioteca de madera.
- o Una (2) estantería de madera de cinco niveles.
- o Un (1) atril de madera.

Asimismo se solicitó el descargo de:

- o Un (1) Teléfono-Fax, N.ºInv. 65218-FAX.005.
- o Una (1) Impresora, N.ºInv. 38675-IMP-017.
- o Una (1) Impresora, N.ºInv. 65223-IMP-097.
- o Un (1) Estabilizador de Corriente, N.ºInv. 65221-EAT-001.
- o Un (1) Notebooks, N.ºInv. 65219-MOB-015A.
- o Una (1) Pantalla PC, N.ºInv. 65214-MON-097B.



PLAN DE NECESIDADES DE GASTOS, BIENES Y SERVICIOS:

Atento lo ordenado por NO-2021-09729941-APN-DEDU#PNA, en el corriente año se solicitó los siguientes bienes de uso:

- 2 (dos) micrófonos inalámbricos corbateros,
- 2 (dos) pantallas de proyección eléctricas,
- 2 (dos) videoproyectores portátiles inalámbricos,
- 1 (una) computadora personal con 8 Mb de Memoria RAM,
- 2 (dos) notebooks 4 Gb memoria RAM, 500 Gb de disco rígido,
- 2 (dos) consolas potenciales 100 w, para 3 micrófonos y entrada PC,
- 4 (cuatro) bafles pasivos de 12 pulgadas,
- 4 (cuatro) micrófonos profesionales omnidireccionales con cable aprox. 5 mts, voltaje 1,5 V DC, con botón interruptor on/off, impedancia de salida 600 Oh,
- 2 (dos) pie micrófono de mesa, altura ajustable,
- 1 (un) cartel luminoso permanente de salida de emergencia, led, tensión 220 V, batería recargable libre mantenimiento,
- 4 (cuatro) letreros luminosos permanente de salida de emergencia, led, tensión 220 V, batería recargable libre mantenimiento,
- 6 (seis) UPS de 2,5 KVA-220 VCA,
- 3 (tres) bibliotecas bajas con 2 puertas corredizas, 1 estante y con cerradura, construida en melanina, frente de 0,60 mts, profundidad 0,40 mts y altura 0,75 mts, color wengue,
- 3 (tres) bibliotecas bajas sin puertas, 5 estantes, construida en melanina, de 1,80 x 0,90 x 0,30mts, color wengue,
- 1 (un) anafe eléctrico de 2 hornallas,
- 2 (dos) aires acondicionados pared tipo slip frio-calor 9000 fg, trifásico,
- 2 (dos) aires acondicionados pared tipo slip frio-calor 3000 fg, trifásico,
- 1 (un) aire acondicionado pared tipo slip frio-calor 3400 fg, trifásico,
- 3 (tres) extintores portátiles ABC, polvo químico seco, 5 Kg,
- 1 (una) bandera de ceremonia,
- 1 (un) estandarte de PNA, y
- 2 (dos) pizarras blancas para marcador de 1,20 x 3.00 mts, borde metálico, con porta borrador y soportes para amurar a pared.

COMUNICACIONES:

En la Oficina perteneciente a la Secretaría Administrativa, se dispuso de un teléfono con acceso a línea externa (N.º 4576-7653), asimismo se asignó el interno 4352, con destino a las actividades administrativas que se desarrollaron en el Centro Regional y permitió que los Alumnos realicen las consultas pertinentes con el Departamento Académico Superior de Suboficiales. La Oficina del Jefe Académico contó con el interno N.º 4203 y la Biblioteca con el interno N.º 4204.



Habiéndose solicitado la reactivación de la dirección de Correo Electrónico Oficial mediante MOI GFH 041424-MAY-21-FM: PZRP, por Mensaje Oficial Interno GFH 050957-MAY-21, FM: DICO, la Dirección de Informática y Comunicaciones, habilitó la Cuenta de Correo Electrónico pzrp-creubuenosaires@prefecturanaval.gov.ar, asignado a este Centro Regional, ordenando solicitar contraseña y validar datos.

El 2 de septiembre Personal Subalterno de la Prefectura de Zona Río de la Plata efectuó la reparación de una línea telefónica interna.

Habiéndose solicitado la reactivación de la dirección de Correo Electrónico Oficial pzrp-creubuenosaires@prefecturanaval.gov.ar y el blanqueo del Correo pzrp-creualumno@prefecturanaval.gov.ar, vía Mensaje Oficial Interno GFH 251152-NOV-21-FM: PZRP, por Mensaje Oficial Interno GFH 251657-NOV-21, FM: DICO, la Dirección de Informática y Comunicaciones, reasignó y habilitó las Cuentas de Correo Electrónico, ordenando solicitar contraseña y validar datos.

CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA PUERTO MADRYN

El Centro Regional de Extensión Universitaria funciona en la Prefectura Puerto Madryn desde el año 2010 cuando fue creado por la Dirección de Educación y el Instituto Universitario de Seguridad Marítima.

Las funciones del mismo han estado en principio relacionadas con las instancias de formación y capacitación del personal de la Prefectura Naval Argentina con destino en el área de responsabilidad del Centro y en ese sentido ha llevado adelante tareas de control y supervisión de los cursos que el personal realiza en cumplimiento de las exigencias reglamentarias como condición de ascenso, permanencia o capacitación en diferentes áreas del conocimiento relacionadas con el quehacer institucional.

Paulatinamente se va acentuando la función que por su naturaleza le corresponde al Centro que es la de Extensión Universitaria que junto a la investigación y la docencia conforman las funciones sustantivas de la universidad moderna.



Esta función entendida hoy como sinónimo de comunicación universidad – comunidad para el intercambio de saberes, tiene un potencial campo de desarrollo y consecuentemente abre un extenso ámbito de acción para la función de extensión educativa.

Desde el 2010 hasta mediados del 2014 la responsabilidad de la gestión del centro recaía sobre la figura del Jefe Académico, actualmente se desempeña como director del Centro Regional el Señor Prefecto Principal Ernesto Oscar Finelli, quedando a su cargo las tareas y responsabilidad de gestión.

Los aspectos académicos del Centro continúan siendo atendidos por el Jefe Académico un puesto que es ocupado desde 2017 y hasta hoy por el Señor Prefecto Principal (RE) Profesor Mario Argentino Casala.



AREA DE RESPONSABILIDAD DEL C.R.E.U. PUERTO MADRYN

En los aspectos ligados con las funciones propias y en todo lo relacionado con la formación y capacitación del personal de la institución, el Centro Regional de Extensión Universitaria Puerto Madryn ejerce tareas de supervisión y control de las actividades académicas que se desarrollan en los siguientes destinos:

- Prefectura Rawson.
- Prefectura San Antonio Oeste.
- Prefectura Punta Colorada.
- Guardacostas Derbes.
- Prefectura Puerto Pirámide.



RECURSOS HUMANOS

CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA PUERTO MADRYN

El mencionado Centro funciona en esta Prefectura desde el año 2010, se desempeña como **Jefe Académico** el Señor **Prefecto Principal (RE) Profesor Mario Argentino Casala**.

Desde el año 2021 se desempeña como **Director del Centro** el Señor **Prefecto Principal Ernesto Oscar Finelli**.

PERSONAL SUPERIOR Y DE GESTIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO

Prefecto Principal Dn Ernesto Oscar Finelli, Director del Centro Regional.

Prefecto Principal (RE) Profesor Dn Mario Argentino Casala, Jefe Académico.

PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO

PP (RE) Mario Argentino Casala – Profesor CREU y EFOCAPEMM Puerto Madryn.

En relación a las funciones específicas del CREU, el PP (RE) Profesor Dn Mario Argentino Casala también realiza tareas de apoyo didáctico y guía en el proceso de aprendizaje al personal propio que se halla realizando los cursos regulares.

PERSONAL SUBALTERNO DEL CENTRO

La institución ha llevado adelante una política de consolidación de los Centros Regionales otorgándoles mayor protagonismo en las actividades formativas del personal propio y aquellas relacionadas con la comunicación e intercambio de saberes con la comunidad.

En ese orden se llevó a cabo la incorporación de recursos humanos destinados a prestar servicios exclusivamente en el CREU Puerto Madryn lo que viene a dar continuidad al trabajo que lleva adelante el Centro.



Para cumplir con las tareas propias del Centro, el CREU Puerto Madryn cuenta con el siguiente personal:

| GRADO | APELLIDO Y NOMBRE | FUNCIÓN |
|-------|--------------------------|---------------------|
| AI | SUAREZ Luis Francisco | Encargado - Docente |
| CI | DIAZ Alejandro Javier | Furriel |
| CS | CAMPI BAEZA Daiana Gisel | Furriel |

RECURSOS MATERIALES

INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

AULA:

Para atender las necesidades académicas el centro cuenta con un aula de capacidad para 20 alumnos ubicada en el mismo edificio de la Prefectura Puerto Madryn la que es compartida con la EFOCAPEMM local y diversas actividades educativas institucionales.

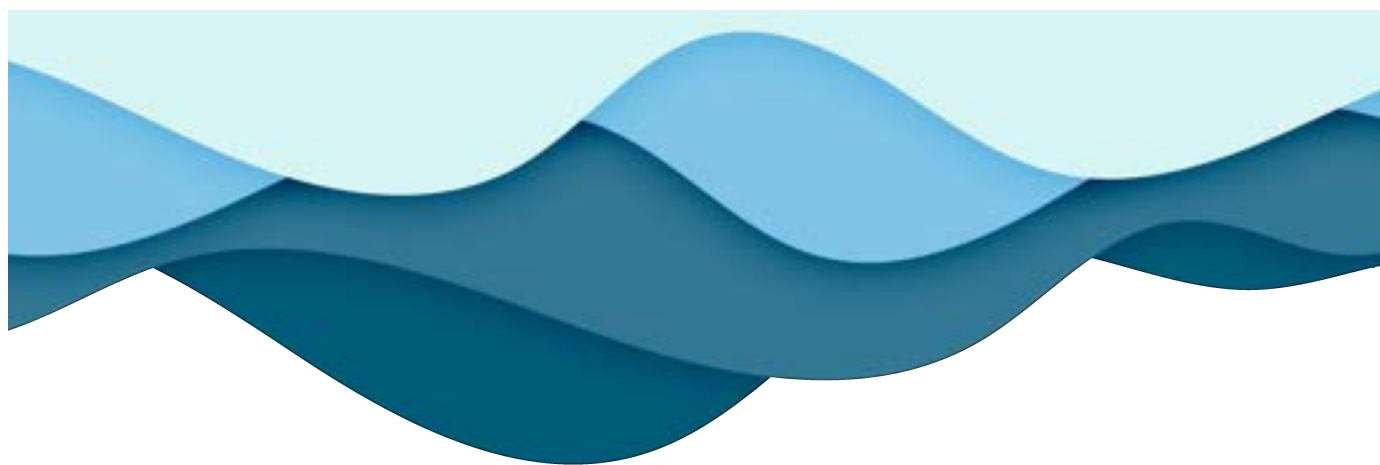
OFICINA:

Hasta mediados del año 2014 el Centro Regional no contaba con oficina propia lo que constituía una fuerte limitante para el desarrollo de sus actividades.

La jefatura de la Prefectura Puerto Madryn asignó un espacio físico en el que desde el mes de noviembre del mencionado año el CREU instaló su oficina.

A mediados del año 2015 la Dirección realizó una reestructuración y la oficina del CREU pasó a integrar un núcleo funcional con la oficina de la EFOCAPEMM y el aula.

Esto contribuyó a mejorar la calidad del trabajo del centro desde que permite que las unidades académicas CREU-EFOCAPEMM puedan trabajar de forma más ordenada, armónica y eficientemente.



NECESIDADES EDILICIAS

La intensificación de las actividades académicas conlleva demanda de espacios físicos adecuados para cumplirlas adecuadamente, en vista de ello sería de suma conveniencia orgánica, la construcción de oficinas definitivas para el CREU.

Esta obra implicará que el centro pueda disponer del espacio necesario para llevar adelante sus tareas muchas de las cuales están centradas en la atención de ciudadanos que se acercan a solicitar información sobre la oferta educativa e ingreso a las filas de la institución y también atender las consultas académicas del personal propio cursante lo que requiere de un espacio y un ámbito apropiado.

MUEBLES Y ÚTILES

Los elementos de mobiliario provistos hasta la fecha serán suficientes hasta tanto se concrete una ampliación de las instalaciones.

EQUIPAMIENTO

Sería necesario contar con otro equipo informático debido al incremento de tareas de este centro regional, debido a que la ayuda que se brinda al personal civil en oportunidad de inscribirse en los institutos se hace por intermedio de Internet desde que se implementó la preinscripción en línea.

También es necesario satisfacer las exigencias de los cursos regulares del personal propio que se llevan adelante en la plataforma MOODLE de educación a distancia.

Por directivas de la Dirección de Educación, este centro debe asistir a aquellos alumnos que no dispongan del equipamiento necesario o de los conocimientos básicos para operar en la plataforma.

PARTIDAS ASIGNADAS

En el mes de enero fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de febrero fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de marzo fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de abril fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de mayo fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de junio fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de julio fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de agosto fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de septiembre fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de octubre fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de noviembre fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520

En el mes de diciembre fue asignada una partida de pesos dos mil quinientos veinte \$ 2.520



PERSONAL DOCENTE

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Durante el presente año se continuó con la política de capacitación y perfeccionamiento docente para el personal propio y de la EFOCAPEMM, entre las actividades desarrolladas en ese sentido se pueden destacar:

CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE

PD MARIO ARGENTINO CASALA – CURSO “SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL” (Jefe Académico).

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

APOYO CURSOS REGULARES MADR 2021



CONDUCCION I: 03

PERFECCIONAMIENTO: 04

CAPACITACIÓN: 03

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL: 02

CAMBIO DE CUERPO: 03

CAMBIO DE ESCALAFON -OFICINISTA: 03

OTROS CURSOS AL PERSONAL PROPIO

TALLER DE FAMILIARIZACIÓN CON PLATAFORMA MOODLE SS.BB: 18

Este taller es dictado al personal convocado por la Dirección del Personal para realizar los cursos regulares a distancia en la plataforma educativa.

Tiene por objetivo que el alumno adquiera las competencias mínimas en el manejo de TIC's y Plataforma Moodle para poder cumplir con las exigencias del cursado. Está a cargo del AI Luis Francisco Suarez.

RESUMEN PERSONAL CAPACITADO EN ESTE CENTRO

CURSOS:

- 1- **Manejo del Bastón Policial:** Cinco 05 Personas Capacitadas
- 2- **Nuevos Procesos de Identificación de Pasajeros, Equipajes y Encomiendas en Servicios de Ómnibus de Larga Distancia:** Once 11 Personas Capacitadas.
- 3- **Planillas de Cálculo Nivel Básico:** Doce 12 Personas Capacitadas.
- 4- **Procesador de Texto Nivel Básico:** Once 11 Personas Capacitadas.
- 5- **Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley:** Quince 15 Personas Capacitadas.
- 6- **Conductor de Moto de Agua:** Tres 03 Personas Capacitadas.
- 7- **Introducción a la Ciberseguridad, Uso Seguro de las Tecnologías de la Información:** Once 11 Personas Capacitadas.
- 8- **Modelo de Uso de la Coerción / Fuerza:** Cuatro 04 Personas Capacitadas.
- 9- **Básico Sobre Control de Vehículos Y Automotores:** Cinco 05 Personas Capacitadas.
- 10- **GDE- Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) – Nivel I:** Tres 03 Personas Capacitadas.
- 11- **GDE- Expediente Electrónico (EE) – Nivel I:** Tres 03 Personas Capacitadas.
- 12- **Conductor de Moto de Agua:** Cuatro 04 Personas Capacitadas.
- 13- **Operador de Escudos:** Trece 13 Personas Capacitadas.
- 14- **Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público – Nivel Avanzado:** Dos 02 Personas Capacitadas.
- 15- **Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público – Nivel Básico:** Siete 07 Personas Capacitadas.
- 16- **Sensibilización en Seguridad Vial:** Doscientos Cuarenta y Nueve 249 Personas Capacitadas.
- 17- **Reentrenamiento y Actualización Policial:** Cincuenta y Cuatro 54 Personas Capacitadas.
- 18- **Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento – Primer Nivel:** Ocho 08 Personas Capacitadas.
- 19- **Técnicas Básicas De Rescate:** Dieciséis 16 Personas Capacitadas.



Imágenes correspondes a las prácticas de los Cursos “Técnicas Básicas de Rescate.”





CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMODORO RIVADAVIA

Durante el Período Lectivo 2021, se realizaron distintos Cursos y Capacitaciones tanto a través de la Plataforma Virtual de Educación como en forma Presencial.

Para el Personal Subalterno convocado a los Cursos Regulares 2021 se dictó Academia a un total de 17 cursantes, para los cuales se contó con dos (02) en CONDUCCION I, dos (02) en CONDUCCION II, dos (02) en PERFECCIONAMIENTO), seis (06) en CAPACITACIÓN, tres (03) en CAMBIO DE ESCALAFÓN y dos (02) en CAMBIO DE CUERPO, efectuándose el dictado de las mismas por parte del Encargado de Curso y el Encargado del CREU, en instalaciones del aula de la EFOCAPEMM.

Desde el mes de marzo iniciaron los Cursos “Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público” Nivel Avanzado para personal Superior y Nivel Básico para el personal Subalterno con una duración Bimestral, los alumnos fueron guiados y capacitados en la utilización de la pagina por éste Centro, se capacitó a un total de ocho (08) Oficiales y treinta y un (31) Suboficiales finalizando los mismos en el mes de diciembre.

Entre los meses de abril, mayo, junio y noviembre se realizó la revalida del Curso de “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley” en el cual participaron tres (03) Oficiales y cuatro (4) Suboficiales.

Como así también, se realizaron los Cursos: “Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios” para un total de diez (10) suboficiales; “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley” para tres (03) Oficiales y cuatro (04)

Suboficiales donde se capacitó a un total de “Básico Protección de Buques e Instalaciones Portuarias” total (05) “Procesador de Texto Nivel Básico” con un total de diez (10) Suboficiales y “Supervisión de Buques Pesqueros” con un total de siete (7) Oficiales.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre los Cursos “Presentaciones Visuales Nivel Básico” para diez (10) Suboficiales, “Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información” para dos (02) Oficiales y nueve (09) Suboficiales, “Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento 1er Nivel” para cinco (05) Suboficiales; “Reentrenamiento y Actualización Policial”, con un total de veinticinco (25) Suboficiales, Presentaciones Visuales Nivel Básico (05), Obtención del Certificado Náutico Deportivo (CND) un total (05) Suboficiales.

En los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre se dictó el Curso: “Sensibilización en Seguridad Vial” a un total de tres (03) oficiales y ciento noventa y siete (197) Suboficiales.

En lo atinente a la actividad Náutica Deportiva, entre los meses de enero y febrero, se tomaron exámenes Teóricos-Prácticos para la obtención de la Habilitación como Conductor Náutico a treinta (30) ciudadanos.

Los Cursos de Idioma Inglés fueron realizados en modalidad virtual a cargo de la Docente ADRIANA ISABEL EUGUI, de los que participaron:

NIVEL INTRODUCTORIO: ocho (08) Cursantes.

NIVEL ELEMENTAL: ocho (08) Cursantes.



PREFECTURA PUERTO DESEADO:

En los meses de mayo y noviembre este Centro supervisó la capacitación virtual de los Cursos “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley”, “Básico Protección de buque e Instalaciones Portuarias”, “Reentrenamiento y Actualización Policial” y “Sensibilización en Seguridad Vial”

PREFECTURA CALETA OLIVIA:

En los meses de junio, agosto y noviembre se realizó la revalida del Curso de “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley”, “Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros” y “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, Equipajes y Encomiendas en Servicios de Ómnibus de Larga Distancia” “Reentrenamiento y Actualización Policial”.

PREFECTURA SAN JULIAN:

En los meses de junio y noviembre se realizó el dictado de los Cursos “Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público” Nivel Básico; “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, Equipajes y Encomiendas en Servicios de Ómnibus de Larga Distancia” y “Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento 2do Nivel”.

ESCUELAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PERSONAL EMBARCADO DE LA MARINA MERCANTE:

COMODORO RIVADAVIA:

Asimismo y en el marco del Plan previsto para esta Escuela egresaron cinco (05) alumnos regulares en la Especialidad “Marinero de Puente”. En el mes de febrero se dictó el curso STCW 78 (Enmendado) a un total de treinta y dos (32) alumnos.

PREFECTURA CALETA OLIVIA:

De la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante de la Prefectura Caleta Olivia egresaron un total de (06) alumnos regulares en las Especialidades “Marineros de Puente”, “Auxiliar de Maquinas”, y “Cocinero”.

PREFECTURA PUERTO DESEADO:

De la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante de la Prefectura Puerto Deseado egresaron ocho (08) alumnos regulares en las Especialidades “Auxiliar de Maquinas” y “Enfermero”.



CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA RIO GALLEGOS

MEMORIA ANUAL AÑO 2021

Durante el presente ciclo lectivo, este CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA - RIO GALLEGOS, dio cumplimiento al del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC – 2021)

Se llevaron adelante Capacitaciones y Perfeccionamientos dirigidos al Personal Superior y Subalterno de esta Prefectura de Zona, Prefectura de Río Gallegos e Islas Malvinas, Prefectura Lago Argentino y Prefectura Santa Cruz, dependencias que se encuentran bajo la órbita de a este Centro Regional, llevándose adelante capacitaciones presenciales, como así también la mayor parte de las capacitaciones de manera virtual administradas por este Centro Regional a través de la Plataforma Educativa Virtual (PEV)

Los cursos dictados y administrados por este Centro Regional fueron: PROTECCION DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP) – CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY - NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA - COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA ATENCION PUBLICO NIVEL AVANZADO Y BASICO – USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO 1er y 2do NIVEL - PLANILLA DE CALCULOS NIVELES BASICO Y AVANZADO - PROCESADOR DE TEXTOS-NIVELES BASICO Y AVANZADO - PRESENTACIONES VISUALES-NIVEL BASICO – CURSO BASICO DE ACTUALIZACION POLICIAL (CUBAPOL) - INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - GDE-COMUNICACIONES OFICIALES(CCOO) - NIVEL I y II - SEGURIDAD DE LA INFORMACION:CONCEPTOS FUNDAMENTALES - GDE-GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES(GEDO) – NIVEL I y II, GDE – EXPEDIENTES ELECTRONICOS(EE) – NIVEL I y II - SUPERVISION E INSPECCION DE BUQUES PESQUEROS – CONTROL DE AVERIAS E INCENDIOS – PRESERVACION DEL LUGAR DEL HECHO – ACCIDENTOLOGIA Y NOCIONES DE PIMEROS AUXILIOS – CONDUCTOR MOTOS DE AGUA – TECNICAS BASICAS DE ALLANAMIENTO - PAUTAS DE INTERVENCION POLICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA EN RELACIONES POLICIALES – CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCIAS PELIGROSAS NIVEL OPERADOR – y se implementó el curso REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACION POLICIAL en su nuevo formato (50% virtual y 50% presencial), detallándose cantidad numérica de personal capacitado en Planilla Anexo I.

Entre las cuestiones más relevantes se puede destacar la incorporación del curso SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL que fuera dictado por la Dirección de Educacion y fuera administrado por este CREU, capacitándose a la totalidad del personal Superior y Subalterno de esta Prefectura de Zona y sus dependencias jurisdiccionales mencionadas en el párrafo uno (1).



Se supervisó y brindó clases de apoyo al Personal Subalterno de esta Prefectura de Zona Mar Argentino Sur y Prefectura Río Gallegos e Islas Malvinas, convocados a los cursos a distancia ciclo lectivo 2021 por el Departamento Académico Superior de Suboficiales, en las materias CONDUCCION II y I; PERFECCIONAMIENTO; CAPACITACION y CAMBIO DE ESCALAFON realizándose clases de sustento por parte del Suboficial Encargado de Curso y personal Superior y Subalterno con orientaciones en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias - PBIP; Legales y Prevención de la Contaminación ambiental.

Asimismo, este Centro Regional resalta la importancia de la implementación de los diferentes cursos virtuales ya que se obtuvieron resultados altamente satisfactorios en cuanto a la cantidad de personal capacitado.

| MES | CURSO | LUGAR DE DICTADO | PERSONAL | PERSONAL | SUBT | TOTAL |
|-----------|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------|-------|
| | | | SS.OO CAPACITAD O | SS.BB CAPACITA DO | | |
| MAR ZO | Comunicación y gestión estratégica para atención al público - avanzado | RGAL - LARG SCRU | 2 | 0 | 2 | 67 |
| | Comunicación y gestión estratégica para atención al público - básico | RGAL - LARG SCRU | NIL | 8 | 8 | |
| | Procesador de textos - Nivel Básico | RGAL - LARG SCRU | 1 | 11 | 12 | |
| | GDE - Comunicaciones oficiales (CCOO) - NIVEL I | PZMS - RGAL - LARG SCRU | 1 | 15 | 16 | |
| | Cod. De conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley(VIRTUAL) | LARG - SCRU | 5 | 4 | 9 | |
| | GDE - Generador electrónico de documentos oficiales (GEDO) NIVEL 1 | PZMS - RGAL - LARG SCRU | 1 | 15 | 16 | |
| | Uso, mantenimiento y conservación del armamento nivel 1. | PZMS - RGAL | NIL | 4 | 4 | |
| ABRI L | Nuevos procesos de identificación de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de omnibus de larga distancia | RGAL - LARG SCRU | NIL | 9 | 9 | 53 |
| | Preservación del lugar del hecho. | PZMS | NIL | 3 | 3 | |
| | GDE - Expedientes electrónico (EE) NIVEL 1 | PZMS - RGAL - LARG SCRU | 1 | 15 | 16 | |
| | Accidentología y nociones de primeros auxilios | PZMS - RGAL | NIL | 4 | 4 | |
| | Planilla de calculos - Nivel Básico | PZMS - RGAL - LARG SCRU | 3 | 8 | 11 | |
| | Introducción a la ciberseguridad: uso seguro de las tecn. De la información. | RGAL - LARG SCRU | 5 | 5 | 10 | |
| MAY O | GDE - Comunicaciones oficiales (CCOO) - NIVEL II | PZMS - RGAL LARG SCRU | 6 | 24 | 30 | 137 |
| | Básico de actualización policial (CUBAPOL) | LARG | NIL | 4 | 4 | |
| | GDE - Generador electrónico de documentos oficiales (GEDO) NIVEL II | PZMS - RGAL LARG SCRU | 6 | 24 | 30 | |
| | Cod. De conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley(VIRTUAL) | RGAL - LARG SCRU | NIL | 6 | 6 | |
| | GDE - Expedientes electrónico (EE) NIVEL II | PZMS - RGAL LARG SCRU | 6 | 24 | 30 | |
| | Supervisión e inspección de buques pesqueros | RGAL - LARG SCRU | 3 | NIL | 3 | |
| | Presentaciones visuales - nivel básico | PZMS - RGAL LARG SCRU | 3 | 27 | 30 | |
| | Nuevos procesos de identificación de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de omnibus de larga distancia | PZMS | NIL | 4 | 4 | |



| | | | | | | |
|---|--|-------------------------|-----|----|----|-----|
| JU NIO | Nuevos procesos de identificacion de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de omnibus de larga distancia | PZMS | NIL | 4 | 4 | 19 |
| | Seguridad de la informacion: conceptos fundamentale | PZMS - RGAL - LARG SCRU | 1 | 10 | 11 | |
| | Control de derrames de hidrocarburos y mercancias peligrosas - operador | PZMS - RGAL | NIL | 4 | 4 | |
| AG OS TO | Control de averias e incendios | PZMS - RGAL | NIL | 4 | 4 | 60 |
| | GDE - Comunicaciones oficiales (CCOO) - NIVEL I | PZMS - RGAL - LARG SCRU | NIL | 14 | 14 | |
| | Procesador de textos - nivel basico | RGAL-SCRU-LARG | NIL | 9 | 9 | |
| | Preservacion del lugar del hecho. | PZMS | NIL | 3 | 3 | |
| | GDE - Generador electronico de documentos oficiales (GEDO) NIVEL 1 | PZMS - RGAL - LARG SCRU | NIL | 14 | 14 | |
| | Planilla de calculos - Nivel Basico | RGAL - LARG SCRU | 1 | 11 | 12 | |
| SE PTI EM BR E | Uso,mantenimiento y conservacion del armamento nivel 1. | PZMS - RGAL | NIL | 4 | 4 | 150 |
| | GDE - Expedientes electronicos (EE) - Nivel I | PZMS - RGAL - LARG SCRU | NIL | 14 | 14 | |
| | Accidentologia y nociones de primeros auxilios | PZMS - RGAL | NIL | 4 | 4 | |
| | Conductor moto de agua | PZMS - RGAL | NIL | 5 | 5 | |
| | Comunicación y gestion estrategica para atencion al publico - avanzado | RGAL - LARG SCRU | 2 | 0 | 2 | |
| | Comunicación y gestion estrategica para atencion al publico - basico | RGAL - LARG SCRU | NIL | 12 | 12 | |
| | Cod. De conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley(VIRTUAL) | RGAL - LARG SCRU | NIL | 6 | 6 | |
| | Presentaciones visuales - nivel basico | PZMS - RGAL - LARG SCRU | 2 | 13 | 15 | |
| | Nuevos procesos de identificacion de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de omnibus de larga distancia | PZMS | NIL | 3 | 3 | |
| | Procesador de textos - Nivel Avanzado: Referencia y herramientas colaborativas | PZMS - RGAL - LARG SCRU | NIL | 18 | 18 | |
| | Sensibilizacion en seguridad vial | RGAL - SCRU | NIL | 50 | 50 | |
| | Tecnicas basicas de allanamiento. | PZMS - RGAL | 1 | 5 | 6 | |
| | GDE- Comunicaciones Oficiales (CCOO) NIVEL II | PZMS-RGAL-SCRU-LARG | 2 | 13 | 15 | |
| | Introduccion a la ciberseguridad: uso seguro de las tecn. De la informacion. | RGAL - LARG SCRU | 2 | 7 | 9 | |
| | Sensibilizacion en seguridad vial | PZMS - LARG | 2 | 45 | 50 | |
| | Planilla de calculos - Nivel Avanzado: Tablas dinamicas | RGAL - LARG SCRU | 3 | 6 | 9 | |
| | GDE - Generador electronico de documentos oficiales (GEDO) - Nivel II | PZMS-RGAL-SCRU-LARG | 2 | 13 | 15 | |
| | Seguridad de la informacion: conceptos fundamentale | PZMS-RGAL-SCRU-LARG | NIL | 9 | 9 | |
| | Sensibilizacion en seguridad vial | SCRU - LARG | 4 | 46 | 50 | |
| | Tecnicas basicas de allanamiento. | PZMS - RGAL | 1 | 6 | 6 | |
| Reentrenamiento y actualizacion policial | PZMS - RGAL | 1 | 18 | 19 | | |
| GDE - Expedientes electronicos (EE) - Nivel II | | 2 | 12 | 14 | | |
| Basico de preteccion de buques y de las instalaciones portuarias | PZMS - RGAL | 1 | 2 | 3 | | |
| Pautas de intervencion policial en caso de violencia en relaciones familiares | PZMS | NIL | 6 | 6 | | |

| | | | | | | |
|---------------------------|--|----------------|-----|----|----|------------|
| NO VI EM BR E | Basico de control vehiculos y atomotores | PZMS - RGAL | NIL | 10 | 10 | 200 |
| | Sensibilizacion en seguridad vial | PZMS - RGAL | 9 | 41 | 50 | |
| | Presentaciones visuales - nivel avanzado: Presentaciones eficaces | RGAL-SCRU-LARG | 2 | 7 | 9 | |
| | Sensibilizacion en seguridad vial | PZMS - RGAL | 6 | 45 | 51 | |
| | Reentrenamiento y actualizacion policial | PZMS - RGAL | 5 | 22 | 27 | |
| | Nuevos procesos de identificacion de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de omnibus de larga distancia - VIRTUAL | PZMS | NIL | 5 | 5 | |
| | Sensibilizacion en seguridad vial | PZMS - RGAL | 8 | 32 | 40 | |
| | Control de averias e incendios | PZMS - RGAL | NIL | 5 | 5 | |
| | Control de derrames de hidrocarburos y mercancias peligrosas - operador | RGAL | NIL | 3 | 3 | |
| TOTAL | | | | | | 885 |

CURSO BASICO DE ACTUALIZACION POLICIAL:

Parte teórica dictado en el Salón de usos Múltiples de la Prefectura Rio Gallegos y las prácticas realizadas en la ria local. El curso fue destinado al personal Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur, Prefectura Rio Gallegos e Islas Malvinas.

(Acondicionamiento Físico)

Unidad 6: ambientación en aguas gélidas.



Se llevó adelante prácticas de flotación pasiva. (CUBAPOL)



Prácticas de diferentes estilos de nado de manera activa. (CUBAPOL)



De igual manera, se realizaron prácticas previas en ambiente cerrado con la supervisión del instructor y nadador de rescate. A continuación se facilita enlace para su revisión.
<https://drive.google.com/file/d/1-mlaDOL70QFw5IT8X43hZfQKuLgOGVQM/view>

Curso “REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACION POLICIAL (CRAP)”

UNIDAD 7: parte práctica dictada en ría local. El mismo fue destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur y Prefectura Rio Gallegos e Islas Malvinas. Cabe mencionar que todas las prácticas se realizan con equipos de neopreno y el acompañamiento de embarcaciones y nadador de rescate.





Se llevó a cabo el curso **CONTROL DE AVERIAS E INCENDIOS** contando con la colaboración de Bomberos de la Policía de la Provincia de Santa Cruz. El mismo fue dirigido al personal Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur y Prefectura Rio Gallegos e Islas Malvinas.



En el presente ciclo lectivo se incorporó al Plan Anual de Capacitación el curso Técnicas Básicas de Allanamiento en el cual se obtuvieron resultados satisfactorios en cuanto a las prácticas realizadas y a la captación de interés por parte del Personal cursante.

En el siguiente enlace se podrá observar el curso en su primera etapa, movimientos básicos previos a un allanamiento:

<https://youtu.be/o9L15KPT11Y>

En el siguiente enlace se podrá observar las prácticas realizadas en condiciones de visibilidad reducida o practicas nocturnas:

https://youtu.be/eQvnK4B_QAY

En el último enlace se podrá observar los ejercicios finales realizadas en la casa de fuego, espacio con destino exclusivo a realizar dichas prácticas:

https://youtu.be/vgp_gFqDXso



CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA USHUAIA

Durante el Ciclo Lectivo 2021, se dictaron Cursos, Capacitaciones, Talleres y Academias, dirigidos al personal de la Institución como así también a ciudadanos de la Marina Mercante Nacional y terrestre del puerto local, todos ellos desarrollados bajo los protocolos de bioseguridad impuestos por la emergencia sanitaria declarada por la pandemia Sars-Cov-2 (Coronavirus).

En lo que respecta a los Cursos de Capacitación para el Personal Superior y Subalterno de esta Prefectura, de Unidades Subordinadas (Guardacostas GC-67 “Río Uruguay, GC-151 “Lago Nahuel Huapi” y Estación Salvamento, Buceo y Protección Ambiental) y Prefectura Río Grande, en el corriente año se dictaron CUARENTA Y DOS (42) cursos relacionados con las temáticas que se detallan a continuación:

1. Control de Derrames de Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas – Nivel Operador.
2. Procesador de Texto - Nivel Básico.
3. Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.
4. Reentrenamiento y Actualización Policial.
5. Planillas de Calculo Nivel Básico.
6. Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público – Nivel Básico y Avanzado.
7. Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios.
8. Presentaciones Visuales Nivel Básico.
9. Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento 1º y 2º Nivel.
10. Supervivencia por Emergencia en el Mar para Personal Embarcado.
11. Introducción a la Ciberseguridad Uso de las Tecnologías de la Información.
12. Seguridad de la Información Conceptos Fundamentales.
13. Mantenimientos de Motores Fuera de Borda.
14. GDE – Comunicaciones Oficiales (CCOO) – NIVEL I.
15. Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.
16. Evacuación y Lucha Contra Incendio.
17. GDE – Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) – Nivel I y NIVEL II.
18. GDE – Expediente Electrónico (EE) NIVEL I y Nivel II.
19. Conductor de Embarcaciones Zodiac Hurricane.
20. Conductor de Embarcaciones Zodiac Hurricane (Operación y Mantenimiento).
21. Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios.
22. Conductor Moto de Agua.
23. Sensibilización en Seguridad Vial.



Con relación a jornadas externas a la institución, esta Prefectura fue invitada a participar del “II CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA PESQUERA”, organizado por la Universidad Nacional Tecnológica, Facultad Regional de Tierra del Fuego, desarrollados entre los días 24, 25 y 26 de Noviembre, a través de “EVENTOS VIRTUALES” estipulados en los días mencionados.

Dentro de las actividades se realizó una “Mesa de Difusión e Intercambio”, en la que se destacó como expositor el Prefecto Principal ANGEL OSCAR ALVARENGA del Departamento Policía Auxiliar Pesquera dependiente de la Dirección de Operaciones de la P.N.A, abordando temas relacionados a la Formación pesquera, Máximos alejamientos y tiempo de ausencia, como así también de reglamentación, habilitación y registro de actividades marítimas, siendo la Prefectura Naval Argentina la autoridad de aplicación de la normativa vigente que regula el arte de la pesca, participando como veedores de dicho encuentro personal propio de esta prefectura.

En cuanto a los Cursos Regulares administrados por el Departamento Académico Superior de Suboficiales (ASSB), en el presente ciclo fueron convocados un total de TREINTA Y DOS (32) efectivos de esta Prefectura, Prefectura Rio Grande y Unidades de Superficies Subordinados, a los cuales se les ha efectuado el seguimiento académico a cargo del Personal Superior y Subalterno designados por cada destino a través de la plataforma virtual Educativa de la Prefectura y videoconferencia a través de la aplicación “Google Meet”, para la realización de los Cursos de:

1. CONDUCCIÓN II
2. CONDUCCION I
3. PERFECCIONAMIENTO
4. CAPACITACION
5. CAMBIO DE CUERPO
6. CAMBIO DE ESCALAFON

En relación a la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante, ciclo lectivo 2021, para los Cursos de MARINERO DE PUENTE y MARINERO DE MÁQUINAS, se inscribieron un total de VEINTICUATRO (24) ciudadanos de los que luego de los exámenes de ingreso, intelectual y práctico, realizado en el mes de diciembre de 2020, fueron seleccionados QUINCE (15) ciudadanos, cubriendo el cupo máximo como alumnos regulares de esta EFOCAPEMM.

Las clases iniciaron el día 01/03/2021 cubriendo dos períodos cuatrimestrales, dictándose el Primer Periodo Ciclo común para todas las Especialidades, a través de la Plataforma Educativa Virtual de la Prefectura (PEV), y seguimiento docente-alumno por videoconferencias a través de la aplicación “Google Meet”, siendo que en el segundo periodo Especialización se retomaron las clases presenciales, paralelamente con el uso de la PEV, cumplimentando las materias con sus correspondientes cargas horarias, egresando con fecha 03/12/2021 un total de cuatro (04) alumnos en las especialidades “Marinero de Puente” y “Marinero de Máquinas”.

Asimismo, para el periodo de selección Ciclo lectivo 2022 de la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante, hubo un total de CUARENTA Y DOS (42) interesados inscriptos, de los cuales se presentaron VEINTICINCO (25) en la etapa de exámenes intelectuales llevadas a cabo entre las fechas 01 al 12 de diciembre del año 2021, bajo estricto Protocolo sanitario implementado en las instalaciones de la Prefectura Ushuaia e IAS, obteniendo como resultado un total de CATORCE (14) ciudadanos aprobados, quedando seleccionados como alumnos regulares.

CELEBRACION DIA MARÍTIMO MUNDIAL 2021:

El 30 de Septiembre del presente año, personal de esta EFOCAPEMM, retransmitió el discurso del Secretario General de la OMI Sr. Kitack Lim, orientado a la comunidad marítima, personal de gestión, docente y alumnos, referente al Día Marítimo Mundial, con el lema "La Gente de Mar- En el Corazón del Futuro del Transporte Marítimo" haciendo hincapié en incrementar la visibilidad del personal de la marina mercante, llamando la atención respecto del inestimable papel que desempeñan ahora y que seguirán desempeñando en el futuro, el cual ha sido dificultado por la pandemia de COVID-19, implementando exigencias extraordinarias, como así también poniendo foco en otras cuestiones relativas al factor humano del transporte marítimo, como la seguridad y la protección de la vida a bordo de los buques, el bienestar de la gente de mar y la importancia de garantizar una mano de obra debidamente formada, calificada y preparada para afrontar los desafíos y oportunidades que conlleva la digitalización y automatización.



CURSOS STCW 78-ENMENDADO:

En el transcurso del Ciclo Lectivo en cuestión, se han desarrollado TRES (3) Cursos Básicos de STCW-78 ENMENDADO, con un total de treinta y un (31) alumnos aprobados.

CURSO ACTUALIZACION BASICO INTERNACIONAL SOBRE FORMACION, TITULACION Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR (STCW – 78 ENMENDADO), con un total de VEINTIOCHO (28) alumnos aprobados.

CURSO ESPEFICO FAMILIARIZACION CON BUQUE TANQUE GASEROS (Convenio STCW-95) con un total de SEIS (6) aprobados.

CURSO CONTROL DE MULTITUDES: FORMACION SOBRE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE PRESTA DIRECTAMENTE SERVICIOS A LOS PASAJEROS EN ESPACIOS DESTINADOS A ESTOS” con un total de OCHO (8) aprobados.

GESTION DE EMERGENCIA Y COMPORTAMIENTO HUMANO Y FORMACION SOBRE SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, LA CARGA E INTEGRIDAD DEL CASCO. (CONVENIO STCW-95) con un total de OCHO (8) aprobados.

FORMACION BUQUE TANQUE PETROLERO QUIMIKEROS, con un total de OCHO (8) aprobados.

CURSOS PBIP:

Se han verificado y fiscalizado los exámenes de un total de QUINCE (15) cursos “Básicos de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias” y “Protección de Buques para Empresas de Vigilancia”.

Fueron dictados por la OPR (Organización de Protección Reconocida) CARLOS SEBASTIÁN CORIA (Registro LR-2020-36392085-APN-DJPM#PNA) habiendo aprobado un total de 294 ciudadanos.

Todas estas tareas fueron realizadas bajo permanente supervisión del Personal Superior de esta Prefectura con la autorización de la Dirección de Educación, quien avaló su dictado y ordenó a la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur la homologación de los certificados acorde Disposiciones de Firma conjunta.

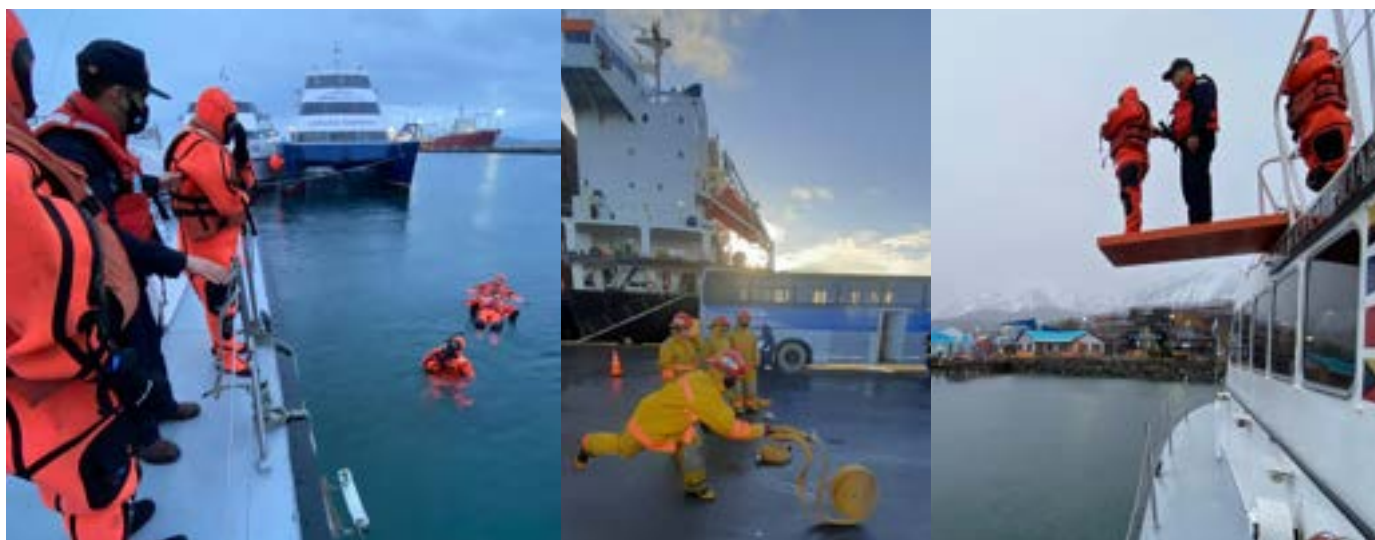
En el presente ciclo, se inscribieron un total de SESENTA Y CINCO (65) ciudadanos para la Obtención de Habilitaciones Náuticas Deportivas, discriminado de la siguiente manera:

| EXAMEN REALIZADO PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO NAUTICO DEPORTIVO | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| GRUM | CONA | TYMO | TYVM | PYM | PYVM |
| 14 | 12 | 0 | 39 | 0 | 0 |

TOMAS FOTOGRAFICAS CICLO LECTIVO 2021 DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DISTINTAS ETAPAS DE FORMACION EN LA PREFECTURA USHUAIA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR Y PREFECTURA RIO GRANDE

Prácticas de las materias Formación en la Prevención de Luchas Contra Incendios y Técnicas de Supervivencia Personal:

Los mismos fueron llevados a cabo las en el muelle auxiliar, sector catamaranes del puerto de Ushuaia para la materia Técnicas de Supervivencia Personal y en el sitio N.º9 del muelle comercial para el caso de la materia Formación en la Prevención de Luchas Contra Incendios.





Curso Mantenimiento Motores Fuera de Borda, realizado en el mes de Octubre, Prefectura ushuaia e IAS.-



Curso “Derrame de Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas” en el mes de Marzo, Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur.-





Cursos Regulares 2021 CONDUCCIÓN II, CONDUCCION I, PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACION, CAMBIO DE CUERPO, CAMBIO DE ESCALAFON, evaluación Personal Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur, Prefectura Río Grande y Guardacostas Subordinadas -Noviembre - comitiva Institutos de Formación.-



Curso conductor de moto de agua – noviembre 2021- desarrollado en esta Prefectura para personal de



Egreso alumnos Ciclo Lectivo 2021 de la Escuela de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante con la presencia del Director de la EFOCAPEMM, Jefe Académico del Centro Regional de Extensión Universitaria, Instructores y Personal Superior y Subalterno de esta Prefectura.



Exámenes intelectuales ciudadanos inscriptos ciclo lectivo 2022 EFOCAPEMM en el mes de Diciembre.





CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA LA PLATA (CREU LA PLATA)

Este Centro Regional de Extensión Universitaria, fue creado en el año 2001, mediante la Disposición SYOR, RY9 N° 07/01, en virtud de las modificaciones a la Reglamentación del Personal, en lo que respecta a la aprobación de cursos regulares y complementarios, como requisito de ascenso a los distintos grados de la carrera del Personal Superior y Subalterno.

Mediante Mensajes Oficiales Internos fueron designados con Destino CREU LA PLATA un Encargado APCGOF NÉSTOR VIDAL TULA y dos Furrieles ASCGNA CLAUDIO DANIEL CERNADAS y ASCGOF ROXANA ESTHER FRÍAS, asignándoles las siguientes tareas:

- Desempeñar funciones de nexo entre la División Educación a Distancia del Departamento Académico Superior de Suboficiales y el Personal cursante de su jurisdicción (PREFECTURA LA PLATA, PREFECTURA GENERAL LAVALLE, GUARDACOSTAS GC-75 “BAHÍA BLANCA”, ESTACIÓN DE SALVAMENTO, INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL LA PLATA, GUARDACOSTAS SERVICIO INCENDIO “CABO 1° D’AGOSTINO).
- Realizar toda gestión de apoyo al personal cursante.
- Coordinar con las EFOCAPEMM ubicadas en la misma jurisdicción la utilización de los espacios áulicos, bibliografía, personal docente y administrativo y recursos didácticos para mejorar las condiciones de aprendizaje de los cursantes.
- Solicitar a los destinos de su jurisdicción, los datos personales de los Jefes de Curso designados.
- Supervisar a los Jefes de Curso que en su área de influencia informen las novedades que surjan.
- Gestionar la solución de dificultades que posean los cursantes y que no estén al alcance de los Jefes de Curso.
- Informar a la División Educación a Distancia todas aquellas dificultades que aparezcan durante el proceso de aprendizaje.
- Informar a los cursantes sobre las fechas y lugares de toma de exámenes.
- Dictado de clases de inglés en dos niveles. Asimismo, clases de apoyo al personal del Estado Rector de Puerto.
- Informar y gestionar las inscripciones acorde la oferta educativa al Personal.
- Gestionar las Disposiciones de Aprobación de los cursos dictados por las Organizaciones de Protección Reconocidas y su correspondiente homologación de certificados.
- Informar y gestionar las inscripciones a los centros educativos de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, acorde la oferta educativa emanada por la DIRECCIÓN DEL PERSONAL.



Por Resolución RESFC-2019-4-APN-IUSM#PNA fue designada MARÍA EUGENIA SANCHEZ Personal Civil como docente de la Asignatura “INGLÉS”.

La dotación del Personal Subalterno convocado a los Cursos a Distancia Ciclo Lectivo 2021 en los meses de septiembre y octubre, se presentaron de forma virtual ante las mesas examinadoras.



| CURSO | DESTINO | CANTIDAD |
|---------------------------|---------|----------|
| CONDUCCIÓN 2° CICLO | LPLA | 04 |
| CONDUCCIÓN 2° CICLO | GLAV | 01 |
| CONDUCCIÓN 1° CICLO | LPLA | 01 |
| CONDUCCIÓN 1° CICLO | GLAV | 01 |
| PERFECCIONAMIENTO | LPLA | 02 |
| CAPACITACIÓN | LPLA | 07 |
| CAPACITACIÓN | GLAV | 02 |
| CAPACITACIÓN | GCBB | 01 |
| CAPACITACIÓN | ESLP | 02 |
| CAMBIO DE CUERPO | LPLA | 11 |
| CAMBIO DE CUERPO | GLAV | 03 |
| CAMBIO DE ESCALAFÓN | LPLA | 08 |
| CAMBIO DE ESCALAFÓN | GLAV | 04 |
| ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL | LPLA | 02 |
| ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL | GLAV | 02 |



Se han realizado las siguientes capacitaciones para la dotación del Personal Superior y Subalterno acorde el siguiente detalle.

| CURSO | SSOO | SSBB |
|--|------|------|
| FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS | 01 | 02 |
| NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA | 00 | 07 |
| CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY | 07 | 70 |
| REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL | 12 | 73 |
| SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE BUQUES PESQUEROS – VIRTUAL | 04 | 00 |
| COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO – NIVEL AVANZADO | 01 | 00 |
| COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO – NIVEL BÁSICO | 00 | 03 |
| BÁSICO DE PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS | 03 | 06 |
| CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS | 00 | 26 |
| PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO | 00 | 06 |
| USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO – PRIMER NIVEL | 01 | 03 |
| INGLÉS - INTRODUCTORIO | 00 | 04 |
| INGLÉS - PRE INTERMEDIO I | 02 | 02 |
| PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO | 00 | 15 |
| PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO | 00 | 11 |
| INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 08 | 09 |
| GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) NIVEL I | 02 | 32 |
| PROCESADOR DE TEXTO NIVEL AVANZADO | 00 | 04 |
| SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES | 06 | 07 |
| GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I | 01 | 13 |
| PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL AVANZADO: TABLAS DINÁMICAS | 00 | 11 |
| GDE – EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS (EE) NIVEL I | 00 | 11 |
| GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) NIVEL II | 00 | 06 |
| GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL II | 00 | 06 |
| PRESENTACIONES VISUALES NIVEL AVANZADO: PRESENTACIONES EFICACES | 00 | 04 |
| TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE | 03 | 04 |
| VIOLENCIAS: SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR | 00 | 19 |
| GDE – EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS (EE) NIVEL II | 00 | 04 |
| SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL | 31 | 159 |



Objetivos del Curso “FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS”



Entender las particularidades propias del escenario donde desempeñará funciones y la dinámica propia del entorno de trabajo. Identificar las potencialidades del personal recientemente incorporado a un Centro VTS, logrando el acercamiento con el personal estable y con las problemáticas propias del Centro. Lograr acabada percepción de las regulaciones locales, las situaciones comunes, etc. del escenario a gestionar y su relación con normas nacionales e internacionales. Lograr una autonomía inicial supervisada con conocimientos de fondo que permitan alcanzar un desempeño profesional óptimo. Desarrollar capacidades que permitan continuar con su especialización en el campo de los VTS y otros aspectos derivados de su actividad.

Objetivos del Curso “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA (a distancia)

Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previos, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia.



Nuevos Procesos de Identificación de
Pasajeros, Equipajes y Encomiendas en
Servicios de Ómnibus de Larga Distancia.
LPLA

Objetivos del Curso **CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY**

Conocer los convenios y normas que defienden los DD.HH. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los DD.HH y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer cumplir la Ley.



Objetivos del Curso **“REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL”**

Valorar la necesidad de perfeccionarse profesionalmente a lo largo de su carrera. Aplicar el marco conceptual aprendido en situaciones en donde se requiere de su destreza práctica. Identificar, plantear y resolver problemas o situaciones que simulan el contexto laboral. Demostrar capacidad de adaptación al trabajo en equipo y de manera



autónoma. Ejercer su desempeño como funcionario policial, defendiendo y asegurando el cumplimiento de los derechos humanos, el orden constitucional y los valores democráticos que regulan la vida social.



Objetivos del Curso “SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE BUQUES PESQUEROS” (a distancia)



Supervisión e inspección de pesqueros

Incrementar y fortalecer los conocimientos necesarios para gestionar adecuadamente una inspección extraordinaria y verificación a bordo de buques pesqueros, aplicando la normativa en la materia con adecuado conocimiento y criterio profesional. Conocer y utilizar correctamente el

REGINAVE, ordenanzas, disposiciones y reglamentos relativos a dispositivos de lucha contra incendio, dispositivos de salvamento, equipos de navegación y maniobra, propulsión, casco, electricidad y comunicaciones. Identificar la posible existencia de deficiencias en los dispositivos de lucha contra incendio, dispositivos de salvamento, sistemas y equipos de navegación a bordo de los buques, planta propulsora, estructura de casco, electricidad y comunicaciones. Establecer un método uniforme para realizar verificaciones. Armonizar criterios en los procedimientos de evaluación y toma de decisiones en relación con las deficiencias encontradas, adoptando adecuadas acciones correctivas y preventivas. Producir los correspondientes informes de inspección sobre la base de los formularios normalizados utilizados en la materia.

Objetivos del Curso “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO – NIVEL AVANZADO” (a distancia)

Destacar el rol comunicante propio, ya sea con el público de la Institución o en la conducción del personal a cargo en una Dirección o Dependencia. Desarrollar habilidades para saber orientar las consultas, quejas y sugerencias de los usuarios.



Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público Nivel Avanzado

Objetivos del Curso “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO – NIVEL BÁSICO” (a distancia)

Conocer la normativa institucional para la atención al público y la mejora continua. Identificar las funciones, roles, áreas de responsabilidad y destinatarios del servicio en el que se cumplen funciones. Desarrollar competencias comunicativas basadas en el conocimiento y en la responsabilidad comunicativa individual y transversal en todos los niveles de intervención. Utilizar la información publicada en la web y en la intranet institucional, a fin de brindar un correcto asesoramiento al usuario. Actuar con responsabilidad en el uso de las redes sociales (personales e institucionales) que constituyen un canal de opinión permanente de los servicios públicos. Asumir una actitud de compromiso en el ejercicio del rol, de acuerdo a los valores y objetivos fijados en el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano.



Objetivos del Curso BÁSICO DE PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (a distancia)

Aplicar las prescripciones del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP). Desarrollar la toma de conciencia de la importancia de la protección y vigilancia. Conocer las medidas de protección del buque e instalaciones portuarias. Identificar situaciones que atañen a la protección.



Objetivos del Curso “CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS”

Conocer los medios y elementos existentes para el control de averías. Comprender la necesidad de la utilización del tiempo con eficacia. Emplear los materiales pertinentes en los casos requeridos. Desarrollar disciplina y perseverancia en la coordinación de acciones en equipo.



Objetivos del Curso “CURSO PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO” (a distancia)

Reconocer la descripción de la pantalla. Conocer las herramientas básicas que posee un procesador de textos. Utilizar eficientemente el procesador de textos. Realizar una presentación adecuada de los documentos.



Objetivos del Curso “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO – PRIMER NIVEL”



Conocer el marco legal y normativo que rige el uso, mantenimiento y conservación del armamento provisto por la Institución. Desarrollar destreza en el uso, mantenimiento y conservación del armamento. Actualizar conocimientos para la gestión operativa. Conocer y aplicar las técnicas de seguridad en el uso, mantenimiento y conservación del armamento provisto.



Objetivos del Curso “PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO” (a distancia)

Conocer las herramientas básicas que posee un procesador de hojas de cálculo. Identificar la descripción de la pantalla. Utilizar eficientemente el procesador de hojas de cálculo para una correcta gestión de los datos.



Excel Básico_LPLA

Objetivos del Curso “PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO” (a distancia)

Conocer las herramientas básicas que posee un sistema gráfico de presentaciones visuales. Identificar la estructura de la pantalla. Desarrollar adecuados criterios para presentar de manera clara e interesante la información.



PowerPoint Básico - Presentaciones Visuales_LPLA

Objetivos del Curso “INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN” (a distancia)

Reflexionar sobre los riesgos potenciales en el uso de tecnologías. Identificar los riesgos a lo que está expuesta la seguridad de la información en los puestos de trabajo. Conocer políticas de ciberseguridad y medidas de protección para reducir y mitigar el impacto de posibles daños en el ámbito de la función pública. Conocer y aplicar medidas de protección a la hora de acceder y compartir información personal.



Introducción a la Ciberseguridad - Uso Seguro de las Tecnologías de la Información_LPLA

Objetivos del Curso “GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I” (a distancia)

Que el participante opere con las herramientas necesarias para generar comunicaciones oficiales de forma electrónica con el fin de agilizar los procesos administrativos de envío, recepción y respuesta.



GDE - Módulo Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel I



Objetivos del Curso “PROCESADOR DE TEXTO NIVEL AVANZADO”

Consolidar el uso de las herramientas que permiten crear, compartir y leer documentos administrativos. Adquirir herramientas para mejorar la comunicabilidad interna y externa de la Institución. Comprender las ventajas de automatizar las referencias en Word. Incorporar conocimientos para generar tablas de contenidos, de ilustraciones y de bibliografía; para organizar textos de forma automatizada y evitar errores. Utilizar las herramientas de seguimiento y comentarios para hacer una revisión eficaz del proceso de producción de textos, tanto de modo individual como en colaboración con otros.



Word Avanzado: Referencias y herramientas colaborativas

Inicio personal / Módulos / Word Avanzado

Objetivos del Curso “SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES” (a distancia)

Comprender conceptos vinculados a la seguridad de la información. Reflexionar sobre los riesgos existentes en la gestión de la información, los cuales pueden comprometer su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad. Identificar los riesgos para la seguridad de la información personal y laboral.



Seguridad de la Información: Conceptos fundamentales LPLA

Objetivos del Curso “GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL I” (a distancia)

Operar con las herramientas necesarias para generar, firmar y consultar documentos dentro del sistema GDE.



GDE - Módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel I

Objetivos del Curso “PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL AVANZADO: TABLAS DINÁMICAS”



Excel 2013 avanzado: tablas dinámicas

Área personal / Mis cursos / En 2011 de CIBERNA

Comprender las ventajas de presentar la información en tablas y gráficos dinámicos. Utilizar de modo eficiente las tablas y gráficos dinámicos para el análisis de los datos. Adquirir conocimientos para poder utilizar tablas y gráficos dinámicos en informes de trabajo cotidiano para visualizar la información de modo más eficiente y optimizar los procesos de toma.

de decisiones.

Objetivos del Curso “GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL I” (a distancia)

Que los participantes opere con las herramientas necesarias para caratular expedientes electrónicos, vincular documentos por su número de registro, realizar pases a sectores.



GDE - Módulo Expediente Electrónico (EE)
Nivel I

Objetivos del Curso “GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL II” (a distancia)



GDE (CCOO 2) - Módulo Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel II - LPLA

Área personal / Cursos / Mis cursos / CIBERNA / Centro Regional PLA / GDE-CCOO-0200-LPLA

Utilizar el módulo Comunicaciones Oficiales como medio de comunicación con destinatarios externos a la Administración Pública Nacional. Adquirir los conocimientos necesarios para la correcta utilización del sector mesa dentro del módulo. Aprender a responder y redirigir comunicaciones oficiales de forma electrónica.

Objetivos del Curso “GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL II” (a distancia)



Generar documentos oficiales de Firma Conjunta, cargar firmantes y desarrollar el circuito de firma. Exploren las herramientas del Porta Firma para acelerar la firma de documentos. Elaboren plantillas, las editen y apliquen en documentos.

GDE nivel 2 - Módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO)

Área personal / Cursos / Módulos / CNEI/COMFO / Centro Regional (P.N.A.) / 028-0200-8

Objetivos del Curso “PRESENTACIONES VISUALES NIVEL AVANZADO: PRESENTACIONES EFICACES” (a distancia)



PowerPoint Avanzado - Presentaciones Eficaces

Área personal / Módulos / PowerPoint

Identificar la estructura de una presentación expositiva, independientemente de la plataforma tecnológica que se utilice como soporte de la misma. Conocer herramientas discursivas que potencien el uso de presentaciones visuales. Desarrollar adecuados criterios estéticos para presentar de manera clara e interesante la información.

Objetivos del Curso “TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE”

Desarrollar competencias para el auxilio y traslado de personas en situación de peligro o riesgo potencial en zonas costeras con el fin de prevenir, auxiliar y/o transportarlas a un lugar seguro para su posterior atención, con la utilización de equipos de seguridad. Comprender y ejercitar las técnicas de los primeros auxilios. Resucitación cardio-pulmonar y manejo del desfibrilador externo automático. Desarrollar competencia en la atención primaria de una víctima en una operación de rescate.



Objetivos del Curso “VIOLENCIAS: SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR”

Conceptualizar acerca de las violencias y sus implicancias. Comprender las problemáticas que conllevan las violencias en distintos contextos de convivencia, analizando sus causas, consecuencias y posibles respuestas. Conocer los protocolos para la prevención e intervención ante episodios violentos. Adquirir herramientas de asistencia y acompañamiento a la víctima y a quienes detecten situaciones de esta índole. Comprender el nivel de implicancia y responsabilidad del funcionario con estado policial en cuestiones de violencia.



Violencias: Sensibilizar para prevenir e intervenir
2021_LPLA

Objetivos del Curso “GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL II” (a distancia)

Que los participantes puedan realizar operaciones complejas durante la tramitación de EE, como Tramitación Conjunta, Fusión y Tramitación en Paralelo.



GDE 2 - Módulo Expediente Electrónico (EE) - Nivel II-
LPLA

Objetivos del Curso “SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL” (a distancia)

Adquirir nociones de funcionamiento y seguridad del vehículo y de conducción eficiente para reducir riesgos viales. Aplicar el conocimiento de las señales de tránsito para la conducción segura y responsable de automóviles. Identificar las conductas viales seguras y los factores del comportamiento humano que caracterizan a los hábitos seguros en el tránsito. Adoptar una actitud de compromiso, en su vida cotidiana, hacia la seguridad vial partiendo del reconocimiento de las responsabilidades, deberes, prohibiciones y sanciones vinculadas a las normas de tránsito.



Sensibilización en Seguridad Vial_LPLA



Se han gestionado las siguientes capacitaciones para la dotación del Personal Superior y Subalterno acorde el siguiente detalle.

| CURSO | DESDE | HASTA | LUGAR | SSOO | SSBB |
|--|-------|------------|----------------|------|------|
| FORMACIÓN INTEGRAL EN INMUNIZACIONES 1°EDICIÓN | 22/02 | 26/02 | DEBI VIRTUAL | 00 | 01 |
| CAMPAÑA DE VACUNACIÓN SARS-COV-2 | 01/03 | 05/03 | DEBI VIRTUAL | 00 | 01 |
| MANTENIMIENTO INGLÉS A DISTANCIA | 15/03 | 26/11 | DEDU PEV | 7 | 00 |
| FORMACIÓN DE INSTRUCTORES MODELO OMI 6.09 | 19/03 | 12/06 | ESIN VIRTUAL | 00 | 02 |
| EXAMEN DE ADMISIÓN CURSO OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS | 29/03 | 29/03 | ENSS | 00 | 03 |
| OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS | 05/04 | 23/04 | ENSS | 00 | 03 |
| MANTENIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A DISTANCIA | 07/04 | | VIRTUAL ESUP | 04 | 00 |
| SEMINARIO TRÁFICOS EN LA INTERFAZ BUQUE-PUERTO | 30/04 | 30/04 | ESUP VIRTUAL | 01 | 00 |
| CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS | 03/05 | 26/06 | ENSS | 00 | 02 |
| ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA AUDITORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS BUQUES | 17/05 | 21/05 | ESUP VIRTUAL | 01 | 00 |
| FORMACIÓN DEL GESTOR DE CURSOS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE LA CAPACITACIÓN A DISTANCIA | 17/05 | 18/06 | ESIN VIRTUAL | 00 | 02 |
| FORMADOR DEL ADMINISTRADOR ACADÉMICO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA | 17/05 | 18/06 | ESIN VIRTUAL | 00 | 01 |
| CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS – NIVEL SUPERVISOR | 31/05 | 11/06 | ENSS | 01 | 00 |
| DESGASIFICACIÓN DE BUQUES | 31/05 | 25/06 | ENSS | 00 | 01 |
| DESGASIFICACIÓN DE BUQUES | 09/06 | 11/06 | INAP VIRTUAL | 00 | 01 |
| INSPECTOR DE BUQUES DEL ESTADO DE ABANDERAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD SEGURIDAD DE MÁQUINAS | 14/06 | 25/06 | ESUP VIRTUAL | 01 | 00 |
| TALLERES DE REFLEXIÓN SOBRE GÉNERO Y MASCULINIDADES | 14/06 | 13/07 | ESUP GNA | 00 | 02 |
| RESERVADOS | 30/06 | 30/06 | INAP VIRTUAL | 0 | 01 |
| HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES | JUNIO | AGOS TO | MINSEG VIRTUAL | 02 | 00 |



| CURSO SUPERIOR | JULIO | NOVIEMBRE | | | |
|--|-------|-----------|-------------------------|----|----|
| | | | ESUP VIRTUAL | 01 | 00 |
| BÁSICO DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES | 19/07 | 30/07 | CAMPUS VIRTUAL | 01 | 01 |
| MODELO OPERATIVO DE USO RACIONAL DE LA FUERZA, REFLEXIONES PARA LA ACCIÓN POLICIAL | 19/07 | 09/08 | MINSEG VIRTUAL | 10 | 11 |
| CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS | 02/08 | 24/09 | DCAI | 00 | 02 |
| GESTIÓN DE LAS RELACIONES PÚBLICAS | 09/08 | 13/08 | DEDU VIRTUAL | 00 | 02 |
| FORMACIÓN DEL GESTOR DE CURSOS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE LA CAPACITACIÓN A DISTANCIA | 16/08 | 19/09 | ESIN VIRTUAL | 03 | 02 |
| LOCUCIÓN EN CEREMONIAL, ASESORAMIENTO DE IMAGEN Y FONIATRÍA | 18/08 | 01/12 | DEDU VIRTUAL | 01 | 00 |
| OPERADOR BÁSICO DE MICROSISTEMAS – EXAMEN FINAL | 31/08 | 31/08 | ESIN VIRTUAL | 00 | 05 |
| TÉCNICAS BÁSICAS DE ALLANAMIENTO | 06/09 | 10/09 | CEPP | 01 | 01 |
| CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS – NIVEL SUPERVISOR | 06/09 | 17/09 | RECONQUISTA N° 385 CABA | 01 | 00 |
| RECONQUISTA N° 385 CABA | 13/09 | 17/09 | CREUBSAS | 00 | 01 |
| SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO | 05/10 | 06/10 | ENSS | 01 | 00 |
| JORNADA EL DELITO DE GOOMING Y SU INVESTIGACIÓN | 15/10 | 28/10 | CCIC VIRTUAL | 00 | 01 |
| AUDITOR DE PROTECCIÓN DEL BUQUE Y LAS INSTALACIONES PORTUARIAS | 25/10 | 29/10 | SGEN | 01 | 00 |
| ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA SUPERVISORES O ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DE TRÁFICO MARÍTIMO | 01/11 | 05/11 | CREUBSAS | 01 | 00 |
| OFICIAL SUPERVISOR POR EL ESTADO RECTOR DEL PUERTO | 08/11 | 19/11 | ESUP VIRTUAL | 02 | 00 |
| ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA OPERADOR EN GESTIÓN DE TRÁFICO MARÍTIMO | 15/11 | 19/11 | CREUBSAS | 00 | 01 |
| INSTRUCTOR DE TIRO | 15/11 | 03/12 | CEPP | 00 | 01 |
| APRENDER Y ENSEÑAR EN EL AULA: NUEVOS PARADIGMAS | 18/11 | 17/12 | DEDU VIRTUAL | 02 | 09 |
| EVALUACIÓN PSICOTÉCNICO | 18/11 | 25/11 | ESUP VIRTUAL | 03 | 00 |
| FORMACIÓN PARA AUDITORES DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS BUQUES | 29/11 | 10/12 | ESUP VIRTUAL | 01 | 00 |
| BÁSICO DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES | 29/11 | 13/12 | CAMPUS VIRTUAL | 00 | 02 |



REFERENCIAS:

AGAL – AGRUPACIÓN ALBATROS

CPTN – CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO EN TECNOLOGÍA NAVAL

ENSS – ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE SALVAMENTO

ESIN – ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA

CIPE – DEPARTAMENTO CIENTÍFICO PERICIAL

IFOR – INSTITUTO DE FORMACIÓN

ESUP – ESCUELA SUPERIOR

MINSEG – MINISTERIO DE SEGURIDAD

DEDU – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DPER – DIRECCIÓN DEL PERSONAL

CREUBSAS – CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA BUENOS AIRES

SGEN – SECRETARÍA GENERAL

CEPP – CENTRO DE ENTRENAMIENTO PROFESIONAL POLICIAL



Se han gestionado las disposiciones de aprobación de los cursos dictados por las Organizaciones de Protección Reconocida (OPR), y su correspondiente homologación de certificados acorde el siguiente detalle:

| CURSOS | OPR | CANTIDAD |
|--|--------------------|----------|
| Se han gestionado las disposiciones de aprobación de los cursos dictados por las Organizaciones de Protección Reconocida (OPR), y su correspondiente homologación de certificados acorde el siguiente detalle: | N° 12 "GARCÍAS" | 11 |

Se han gestionado inscripciones para el ingreso a los Institutos de Formación, conforme el Protocolo de Inscripción por Dependencias de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

| AEOF | AESU | CIA |
|------|------|-----|
| 10 | 17 | 01 |

Se han gestionado inscripciones a los Institutos de Formación, conforme el Protocolo de Inscripción por Dependencias de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA para el Curso de Profesionales (CUPRO).

| INSCRIPTOS | RÉGIMEN | JERARQUÍA |
|------------|---------|-----------|
| 04 | CUPRO | OPCP |

PREFECTURA DE ZONA PARANA SUPERIOR Y PARAGUAY CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA CORRIENTES



Informe MEMORIA ANUAL correspondiente al Ciclo Lectivo 2021, del Centro Regional de Extensión Universitaria Corrientes.

1 - CURSO IDIOMA INGLES NIVEL PRE INTERMEDIO I:

- Se dictó en modalidad virtual, bajo la supervisión del Centro Regional de Extensión Universitaria Corrientes durante el primer semestre, siendo el mismo supervisado por la Dirección de Educación en el segundo semestre, manteniendo la modalidad, con un total de: (1) SS. OO. y (5) SSBB. Iniciándose el 01 de Marzo y finalizando 23 de Diciembre.

2 - CURSO MANTENIMIENTO INGLES:

- Se dictó en modalidad virtual, bajo la supervisión de la Dirección de Educación a personal Superior (OA – OX) de la jurisdicción de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, Iniciándose el 01 de Marzo y finalizando 05 de Diciembre.

3 - CURSO GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) NIVEL I y II:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 08 de Marzo al 26 de Marzo a (42) Cursantes. – NIVEL I
- 25 de Octubre al 05 de Noviembre a (7) Cursantes. NIVEL II

4 -CURSO PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BASICO:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 08 de Marzo al 05 de Abril - TOTAL CURSANTES (25).
- 09 de Agosto al 05 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (20).



5 - CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA:

Se dictó en forma presencial y virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 12 de Marzo (presencial) - TOTAL CURSANTES (10).
- 17 de Mayo al 21 de Mayo (virtual) - TOTAL CURSANTES (16).
- 03 de Septiembre al 07 de Septiembre (virtual) - TOTAL CURSANTES (27).

6- CURSO PLANILLAS DE CALCULOS NIVEL BASICO:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 15 de Marzo al 11 de Abril - TOTAL CURSANTES (26).
- 10 de Agosto al 06 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (17).

7- CURSO CONSUMOS PROBLEMATICOS (ADICCIONES, PROYECTO SALUD Y BIENESTAR PSICOFISICO):

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 15 de Marzo y 26 de Marzo - TOTAL CURSANTES (10).
- 07 de Junio y 18 de Junio - TOTAL CURSANTES (12).
- 02 de Agosto y 13 de Agosto - TOTAL CURSANTES (10).

8- CURSO CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 22 de Marzo al 01 de Abril - TOTAL CURSANTES (48).
- 23 de Agosto al 03 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (81).
- 13 de Septiembre al 24 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (2).
- 12 de Octubre al 22 de Octubre - TOTAL CURSANTES (2).

9- CURSO CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 22 de Marzo al 01 de Abril - TOTAL CURSANTES (48).
- 23 de Agosto al 03 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (81).
- 13 de Septiembre al 24 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (2).
- 12 de Octubre al 22 de Octubre - TOTAL CURSANTES (2).



10- CURSO COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA LA ATENCION AL PUBLICO NIVEL AVANZADO :

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 29 de Marzo al 21 de Mayo - TOTAL CURSANTES (2).
- 03 de Mayo al 25 de Junio - TOTAL CURSANTES (6).
- 02 de Agosto al 24 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (4).
- 04 de Octubre al 26 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (2).

11- CURSO PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BASICO :

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 05 de Abril al 02 de Mayo - TOTAL CURSANTES (13).
- 23 de Agosto al 19 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (27).

12- CURSO COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA LA ATENCION AL PUBLICO NIVEL BASICO :

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 05 de Abril al 28 de Mayo - TOTAL CURSANTES (3).
- 03 de Mayo al 25 de Junio - TOTAL CURSANTES (3).
- 02 de Agosto al 24 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (1).
- 04 de Octubre al 26 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (4).

13- CURSO SUPERVISION E INSPECCION DE BUQUES PESQUEROS :

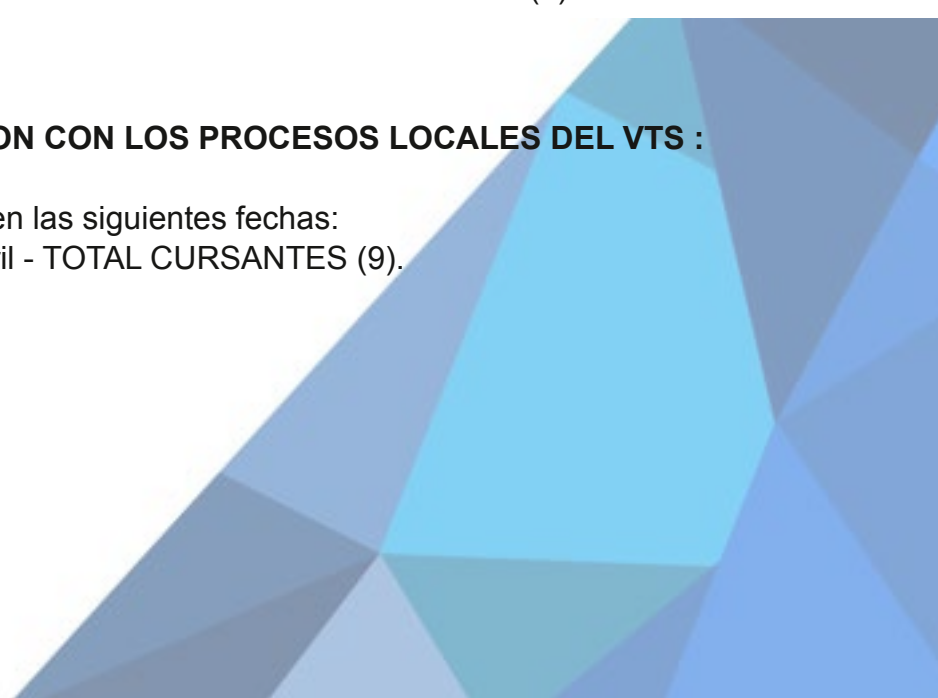
Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 06 de Abril al 06 de Mayo - TOTAL CURSANTES (3).
- 15 de Noviembre al 15 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (6).

14- CURSO FAMILIARIZACION CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS :

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 12 de Abril al 16 de Abril - TOTAL CURSANTES (9).





15- CURSO INICIAL PARA ELEMENTOS DE FRONTERA :

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 12 de Abril al 17 de Abril - TOTAL CURSANTES (9).
- 07 de Junio al 12 de Junio - TOTAL CURSANTES (13).
- 17 de Agosto al 20 de Agosto - TOTAL CURSANTES (15).
- 27 de Septiembre al 02 de Octubre - TOTAL CURSANTES (13).

16- CURSO SEGURIDAD DE LA INFORMACION: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 19 de Abril al 16 de Mayo - TOTAL CURSANTES (18).
- 01 de Septiembre al 28 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (29).

17- CURSO GDE – EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) NIVEL I y II:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 19 de Abril al 30 de Abril (NIVEL I) - TOTAL CURSANTES (21).
- 29 de Noviembre al 10 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (13).

18- CURSO PRESERVACION DEL LUGAR DEL HECHO:

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 07 de Mayo - TOTAL CURSANTES (6).
- 22 de Octubre - TOTAL CURSANTES (13).

19- CURSO INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 10 de Mayo al 14 de Mayo - TOTAL CURSANTES (16).
- 12 de Octubre al 15 de Octubre - TOTAL CURSANTES (13).

20- CURSO SEGURIDAD SANITARIA DE FRONTERAS :

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 14 de Mayo - TOTAL CURSANTES (15).
- 20 de Agosto - TOTAL CURSANTES (15).
- 12 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (25).



21- CURSO TOMA DE HUELLAS Y LEVANTAMIENTO DE RASTROS:

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 21 de Junio al 25 de Junio - TOTAL CURSANTES (13).
- 15 de Noviembre al 19 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (28).
- 29 de Noviembre al 03 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (26).

22- CURSO SEMINARIO TECNICAS BASICAS DE ALLANAMIENTO:

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 09 de Agosto al 13 de Agosto - TOTAL CURSANTES (15).
- 23 de Agosto al 27 de Agosto - TOTAL CURSANTES (15).

23- CURSO USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO NIVEL 1° Y 2°:

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 12 de Octubre al 16 de Octubre (PRIMER NIVEL) - TOTAL CURSANTES (15).
- 20 de Septiembre al 24 de Septiembre (SEGUNDO NIVEL) - TOTAL CURSANTES (15).

24- CURSO ACCIDENTOLOGIA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS :

Se dictó en forma presencial en las siguientes fechas:

- 08 de Octubre - TOTAL CURSANTES (24).
- 19 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (20).

25- CURSO REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACION POLICIAL:

Se dictó en forma virtual y presencial en las siguientes fechas:

- 16 al 24 de Octubre (VIRTUAL) – 26 al 28 de Octubre (PRESENCIAL) - TOTAL CURSANTES (44).
- 06 al 14 de Noviembre (VIRTUAL) – 15 al 17 de Noviembre (PRESENCIAL) - TOTAL CURSANTES (123).
- 04 al 12 de Diciembre (VIRTUAL) – 13 al 15 de Diciembre (PRESENCIAL) - TOTAL CURSANTES (118).



26- CURSO VIOLENCIA: SENSIBILIZAR PARA PREVENIR E INTERVENIR :

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 02 de Agosto al 27 de Agosto - TOTAL CURSANTES (11).
- 25 de Octubre al 17 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (10).

27- CURSO SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 17 de Septiembre al 30 de Septiembre - TOTAL CURSANTES (42).
- 11 de Octubre al 22 de Octubre - TOTAL CURSANTES (43).
- 15 de Noviembre al 26 de Noviembre - TOTAL CURSANTES (37).
- 01 de Diciembre al 14 de Diciembre - TOTAL CURSANTES (43).

COMENTARIOS:

En el transcurso del año 2021 se dictaron en el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval (CPTN) cursos destinados al personal de la fuerza que realizan tareas afines a la navegación con la nueva modalidad a distancia, gracias a la implementación de la plataforma educativa de este centro.





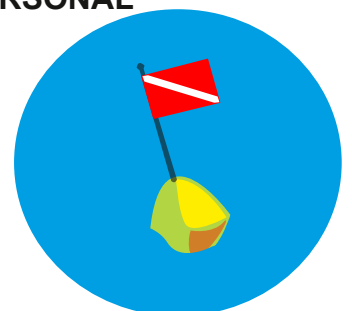
ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE SALVAMENTO Y BUCEO

DIVISIÓN ENSEÑANZA

Durante el período comprendido entre el 01/01/21 y el 31/12/21, este Instituto dictó los siguientes Cursos:

A) CURSOS ÁREA SALVAMENTO Y BUCEO

- 01. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).**
FECHA DE INICIO: 28/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/01/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A
- 02. BUCEO PARA OPERACIONES POLICIALES, ANFIBIAS Y DE SEGURIDAD.**
FECHA DE INICIO: 01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/04/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Cuatro (03) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno
- 03. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).**
FECHA DE INICIO: 09/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/03/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A
- 04. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).**
FECHA DE INICIO: 11/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 11/03/2021
EGRESADOS: Cuatro (04) Ciudadanos Total Austral S.A
- 05. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO - PARA CIUDADANOS**
FECHA DE INICIO: 29/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/03/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A
- 06. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.**
FECHA DE INICIO: 06/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/04/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior





Cinco (05) Personal Subalterno

07. INTRODUCCION AL BUCEO PARA PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO DE LA P.N.A.

FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 21/05/2021
EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno
SEPARADOS: Tres (03) Personal Subalterno

08. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 13/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/04/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A.

09. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 15/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/04/2021
EGRESADOS: Siete (07) Ciudadanos Total Austral S.A.

10. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 11/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/05/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno

11. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 08/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 08/06/2021
EGRESADOS: Cuatro (04) Ciudadanos Total Austral S.A

12. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 15/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/06/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno

13. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/06/2021
EGRESADOS: Uno (01) Personal Superior
Cinco (05) Personal Subalterno
REPROBADOS: Tres (03) Personal Subalterno





SEPARADOS: Un (01) Personal Superior

14. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV

FECHA DE INICIO: 13/07/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/07/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior
Cinco (05) Personal Subalterno

15. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.

FECHA DE INICIO: 19/07/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/07/2021
EGRESADOS: Cuatro (04) Personal Superior
Cuatro (04) Personal Subalterno

16. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV.

FECHAS DE DICTADO: 03, 04, 10, 11, 17 y 18/08/2021
PARTICIPANTES: Diecinueve (19) Personal Superior
Treinta y nueve (39) Personal Subalterno

17. CORTE Y SOLDADURA SUBACUÁTICA.

FECHA DE INICIO: 23/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/08/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

18. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.

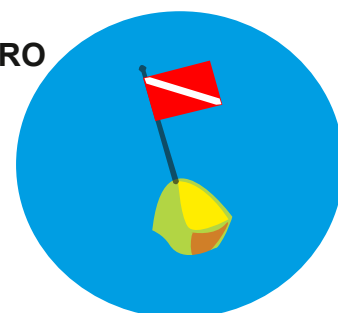
FECHA DE INICIO: 24/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/08/2021
EGRESADOS: Veinte (05) Personal Subalterno
REPROBADOS: Cuatro (04) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno

19. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 06/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/09/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Ciudadanos Total Austral S.A.

20. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 14/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/09/2021





EGRESADOS: Nueve (09) Ciudadanos Total Austral S.A.

21. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 15/09/2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/09/2021

EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Seis (06) Personal Subalterno

REPROBADOS: Tres (03) Personal Subalterno

22. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 21/09/2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/09/2021

EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Nueve (09) Personal Subalterno

23. BUCEO DE GRAN PROFUNDIDAD MODALIDAD INTERVENCIÓN.

FECHA DE INICIO: 23/09/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/11/2019

EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Seis (06) Personal Subalterno

SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno

24. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 23/09/2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: 24/09/2021

EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Seis (08) Personal Subalterno

25. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA”.

FECHA DE INICIO: 27/09/2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/09/2021

EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Quince (15) Personal Subalterno

REPROBADOS: Dos (02) Personal Subalterno

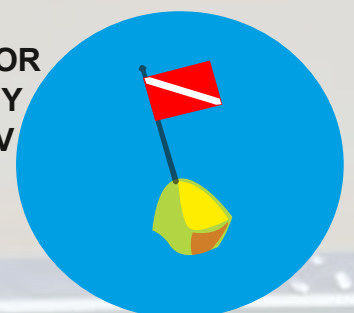
26. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 28/09/2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/09/2021

EGRESADOS: Once (11) Ciudadanos Total Austral S.A.

27. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV “DICTADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA”.





FECHA DE INICIO: 29/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/09/2021
PARTICIPANTES: Ocho (08) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

28. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA”.

FECHA DE INICIO: 30/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 01/10/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Doce (12) Personal Subalterno
REPROBADOS: Cuatro (04) Personal Subalterno

29. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.

FECHA DE INICIO: 05/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/10/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Seis (06) Personal Subalterno

30. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE”.

FECHA DE INICIO: 07/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 08/10/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Nueve (09) Personal Subalterno
REPROBADOS: Dos (02) Personal Subalterno

31. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 12/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/10/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

32. BUSQUEDA, DETECCION E INSPECCION INSTRUMENTAL SUBACUATICA.

FECHA DE INICIO: 18/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/10/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

33. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE.

FECHA DE INICIO: 19/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/10/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior





REPROBADOS: Ocho (08) Personal Subalterno
Dos (02) Personal Subalterno

34. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA”.

FECHA DE INICIO: 25/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/10/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Catorce (14) Personal Subalterno

35. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV “DICTADO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA”.

FECHA DE INICIO: 27/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/10/2021
PARTICIPANTES: Seis (06) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

36. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO – PARA CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 02/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 04/11/2021
EGRESADOS: Diez (10) Ciudadanos Total Austral S.A.

37. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE USHUAIA”.

FECHA DE INICIO: 08/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/11/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior

Ocho (08) Personal Subalterno

38. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

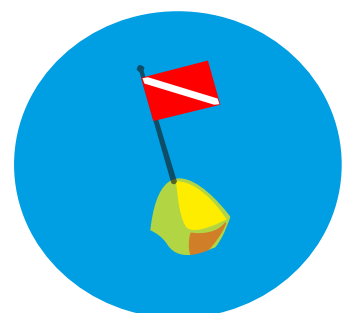
FECHA DE INICIO: 09/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/11/2021
EGRESADOS: Ocho (08) Ciudadanos Total Austral S.A

39. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 10/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/11/2021
EGRESADOS: Diez (10) Ciudadanos Total Austral S.A.

40. NADADOR DE RESCATE INTENSIVO

FECHA DE INICIO: 15/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/12/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior





SEPARADOS: Siete (07) Personal Subalterno
Dos (02) Personal Subalterno

41. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE

FECHA DE INICIO: 16/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/11/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Personal Subalterno
REPROBADO: Cuatro (04) Personal Subalterno

42. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE

FECHA DE INICIO: 16/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/11/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Personal Subalterno
REPROBADO: Cuatro (04) Personal Subalterno

43. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE POSADAS”.

FECHA DE INICIO: 22/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/11/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Doce (12) Personal Subalterno

44. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV “DICTADO EN LA CIUDAD DE POSADAS”.

FECHA DE INICIO: 23/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/11/2021
PARTICIPANTES: Un (01) Personal Superior
Un (01) Personal Subalterno

45. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

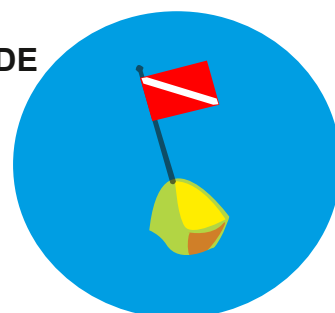
FECHA DE INICIO: 23/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/11/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Ciudadanos Total Austral S.A.
REPROBADOS: Un (01) Ciudadano Total Austral S.A.

46. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T).

FECHA DE INICIO: 24/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 24/11/2021
EGRESADOS: Nueve (07) Ciudadanos Total Austral S.A.

47. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS”.

FECHA DE INICIO: 24/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/11/2021





EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno
REPROBADOS: Un (01) Personal Subalterno

48. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV “DICTADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS”.

FECHA DE INICIO: 26/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/11/2021
PARTICIPANTES: Un (01) Personal Superior Cuatro (03) Personal Subalterno

49. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE PASO DE LOS LIBRES”.

FECHA DE INICIO: 29/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/11/2021
EGRESADOS: Siete (07) Personal Subalterno

50. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO – PARA CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 30/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 02/12/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Ciudadanos Total Austral S.A.

51. BUCEO DEPORTIVO - CATEGORIA 1 ESTRELLA

FECHA DE INICIO: 06/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/12/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Dos (02) Ciudadano

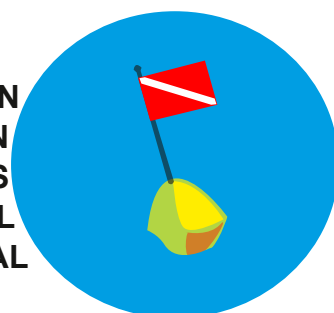
52. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN”.

FECHA DE INICIO: 09/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/12/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Seis (06) Personal Subalterno

53. ACTUALIZACION Y RECALIFICACION PARA NADADORES DE RESCATE “DICTADO EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN”.

FECHA DE INICIO: 14/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/12/2021
EGRESADOS: Doce (12) Personal Subalterno

54. ENTRE LAS FECHAS 06/DIC AL 15/DIC/21 SE REALIZARON LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS DE BUCEO DE PROFUNDIDAD EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN, DE LOS CURSOS “SALVAMENTO Y BUCEO DE PROFUNDIDAD” PARA PERSONAL SUPERIOR Y “BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUBALTERNO”.





CURSOS PENDIENTE DE FINALIZACIÓN

55. SALVAMENTO Y BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUPERIOR

FECHA DE INICIO: 24/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/01/2022
CURSANTES: Seis (06) Personal Superior

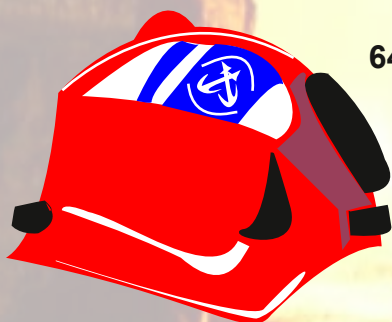
56. BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUBALTERNO

FECHA DE INICIO: 24/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/01/2022
CURSANTES: Seis (06) Personal Subalterno
REPROBADO: Un (01) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno



B) CURSOS ÁREA CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS

- 57. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA**
FECHA DE INICIO: 18/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/01/2021
EGRESADOS: Ochenta y Nueve (89) Cadetes IFOR AEOF
- 58. OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS**
FECHA DE INICIO: 05/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/04/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno
- 59. BOMBERO - PERSONAL SUPERIOR.**
FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/12/2021
EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior
- 60. BOMBERO - PERSONAL SUBALTERNO.**
FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/12/2021
EGRESADOS: Siete (07) Personal Subalterno
- 61. CONTROL DE DERRAMES Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE GNL**
FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/04/2021
EGRESADOS: Diez (10) Personal Superior
- 62. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA**
FECHA DE INICIO: 09/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 19/08/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Personal Subalterno
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno
- 63. CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS PARA PERSONAL PNA.**
FECHA DE INICIO: 02/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 24/09/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior
Tres (03) Personal Subalterno
- 64. INVESTIGACIÓN PERICIAL**
FECHA DE INICIO: 27/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/11/2021
EGRESADOS: Nueve (09) Personal Superior
Un (01) Personal Subalterno





65. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA.

FECHA DE INICIO: 18/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/10/2021
EGRESADOS: Doce (12) Personal Subalterno

66. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS.

FECHA DE INICIO: 01/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/11/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Dos (02) Personal Subalterno

67. CONTROL DE DERRAMES Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE GNL

FECHA DE INICIO: 15/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 19/11/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Tres (03) Personal Subalterno

68. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA.

FECHA DE INICIO: 16/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/11/2021
EGRESADOS: Ciento veinticuatro (124) Cadetes IFOR AEOF

69. EXAMEN MODALIDAD LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA EN DESGASIFICACIÓN DE BUQUES PARA CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 25/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/11/2021
APROBADOS: Cuatro (04) Ciudadanos
REPROBADOS: Un (01) Ciudadano

70. EVACUACIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

FECHA DE INICIO: 01/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 01/12/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno

71. EVACUACIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

FECHA DE INICIO: 02/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 02/12/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Diez (10) Personal Subalterno





C) CURSOS ÁREA PROTECCIÓN AMBIENTAL

72. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS “DICTADO PARA EMPRESA DOCKA SERVICIOS MARÍTIMOS S.A.”.

FECHA DE INICIO: 01/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/03/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Subalterno
Nueve (09) Ciudadanos

73. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 08/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/03/2021
EGRESADOS: Uno (01) Personal Superior
Dos (02) Personal Subalterno
Cinco (05) Ciudadanos

74. CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA PERSONAL SUPERIOR.

FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/12/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior

75. CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA PERSONAL SUPERIOR.

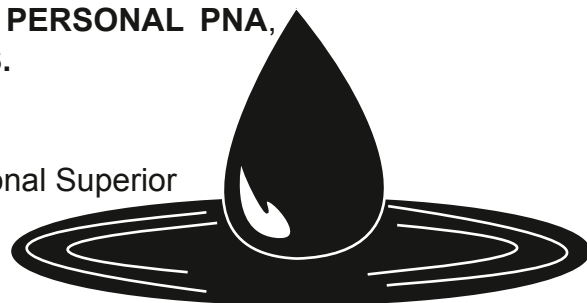
FECHA DE INICIO: 12/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/12/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Subalterno

76. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS – SUPERVISOR (MODALIDAD VIRTUAL), PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 31/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/08/2021
EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior
Dieciséis (16) Personal Subalterno
Tres (03) Ciudadanos

77. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 02/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/08/2021
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior





Tres (03) Personal Subalterno
Cinco (05) Ciudadanos

78. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA CIUDADANOS “DICTADO PARA EMPRESA VESSELS.A.”.

FECHA DE INICIO: 09/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/08/2021
EGRESADOS: Once (11) Ciudadanos

79. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA CIUDADANOS “DICTADO PARA EMPRESA YPFS.A.”.

FECHA DE INICIO: 06/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/09/2021
EGRESADOS: Seis (06) Ciudadanos

80. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS – SUPERVISOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 06/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/09/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Cuatro (04) Personal Subalterno

81. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 27/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 01/10/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Nueve (09) Personal Subalterno

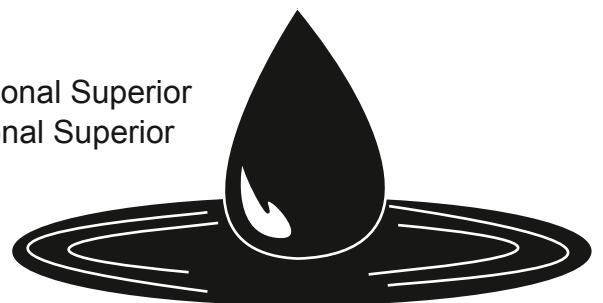
Tres (03) Ciudadanos

82. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA CIUDADANOS “DICTADO PARA EMPRESA CONSORCIO DE DOCK SUD”.

FECHA DE INICIO: 04/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/10/2021
EGRESADOS: Doce (12) Ciudadanos

83. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - GERENIAL, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS.

FECHA DE INICIO: 01/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/11/2021
EGRESADOS: Once (11) Personal Superior
SEPARADOS: Dos (02) Personal Superior



D) CURSOS AUTOGESTIONADOS

84. GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I.

FECHA DE INICIO: 08/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/03/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Nueve (09) Personal Subalterno

85. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.

FECHA DE INICIO: 15/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/03/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Un (01) Personal Subalterno

86. GDE - MÓDULO GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I.

FECHA DE INICIO: 05/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/04/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno
REPROBADOS: Un (01) Personal Subalterno

87. GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL I.

FECHA DE INICIO: 26/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/05/2021
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno

88. GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL II.

FECHA DE INICIO: 17/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/05/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

89. GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL II.

FECHA DE INICIO: 14/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/06/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Siete (07) Personal Subalterno

Subalterno

90. GDE - MÓDULO GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL II.

FECHA DE INICIO: 05/07/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/07/2021
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior





Siete (07) Personal Subalterno

91. PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO.

FECHA DE INICIO: 09/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/09/2021
EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno

92. PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BÁSICO.

FECHA DE INICIO: 13/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/10/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior
Ocho (08) Personal Subalterno

93. SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.

FECHA DE INICIO: 04/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/10/2021
EGRESADOS: Once (11) Personal Superior
Treinta y cuatro (34) Personal Subalterno

94. PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO.

FECHA DE INICIO: 18/10/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 19/11/2021
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior
Cinco (05) Personal Subalterno

95. SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.

FECHA DE INICIO: 01/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/11/2021
EGRESADOS: Doce (12) Personal Superior
Cuarenta y siete (47) Personal Subalterno
REPROBADOS: Un (01) Personal Subalterno

96. SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.

FECHA DE INICIO: 06/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/12/2021
EGRESADOS: Doce (12) Personal Superior
Cuarenta y siete (47) Personal Subalterno



CURSO “MAQUINAS”

Con fecha 12 de abril se dio inicio al Curso Máquinas en el Centro de Perfeccionamiento para Cabo Segundo egresados de Instituto de Formación, que corresponde a una cursada anual, con una carga horaria total de 1472 horas.

En este año contamos con 28 Cabos Segundos, 20 de especialidad motorista y 08 de especialidad electricidad que egresaron el día 10 del presente mes y año.-

Con un total de 28 (VEINTIOCHO) Cursantes.



CURSO “COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) –NIVEL I”

Con fecha 01 de FEBRERO se dio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 20 (VEINTE) Cursantes.

CURSO “ESTABILIDAD DEL BUQUE Y MANEJO DE SU CARGA SOBRECUBIERTA”

Con fecha 08 de marzo se dio inicio a este curso, con el objetivo de incrementar los conocimientos teóricos indispensable que ayuden al personal superior a tomar las decisiones prácticas acertadas referente a la estabilidad del buque y a la toma de conciencia sobre los riesgos que implica llevar cargas sobre cubierta. Este curso fue destinado al personal superior orientados en navegación que se desempeñan en tareas afines.-

Con un total de 05 (CINCO) Cursantes.



CURSO “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”

Con fecha 08 de mayo se dio inicio a la capacitación modalidad virtual para aquel personal que haya realizado el mismo en periodo que alcance los 5 años de vigencia.
Con un total de 17 (DIECISIETE) Cursantes.

CURSO “PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BASICO”

Con fecha 17 de febrero se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 11 (ONCE) Cursantes

CURSO “ELEMENTOS DE PRONOSTICO METEOROLÓGICO”

Con fecha 23 de marzo se dio inicio al curso
Con un total de 04 (cuatro) Cursantes.

CURSO “SUPERVISION E INSPECCION DEBUQUES PESQUEROS”

Con fecha 01 de marzo se dio inicio a este curso con modalidad virtual.
Con un total de 06 (SEIS) Cursantes

CURSO “GDE – MODULO GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I”

Con fecha 29 de abril se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 18 (DIECIOCHO) Cursantes.

CURSO “NARCOTRAFICO HERRAMIENTAS PARA VERIFICACIONES A BORDO”

Con fecha 12 de abril se dio inicio al Curso Narcotráfico Herramientas para Verificación a

Bordo” para el personal de la Institución, con el objeto de proveer a cada cursante cuenta con las herramientas para interpretar la problemática referida al narcotráfico en jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina, con una carga horaria de 40 horas cátedras.
Con un total de 07 (SIETE) Cursantes.

CURSO “GDE - MODULO EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) NIVEL I”

Con fecha 12 de abril se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 15 (QUINCE) Cursantes.

CURSO “COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL II”

Con fecha 26 de abril se dio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 15 (QUINCE) Cursantes.

CURSO “NAVEGACION CON TEMPORAL”

Con fecha 10 de mayo se dio inicio al Curso, en su segunda edición.-
Con un total de 04 (CUATRO) Cursantes.

CURSO “OBSERVADOR METEOROLÓGICO EMBARCADO”

Con fecha 18 de mayo se dio inicio a la segunda edición de este curso.-
Con un total de 06 (SEIS) Cursantes.

CURSO “GDE – MODULO GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I”

Con fecha 10 de mayo se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 11 (ONCE) Cursantes.

CURSO “GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONTRA LA PESCA ILEGAL EN ESPACIOS

MARITIMOS”

Con fecha 13 de mayo se dio inicio al CURSO “GESTION DE PROCEDIMIENTO CONTRA LA PESCA ILEGAL EN ESPACIOS MARITIMOS” este curso tuvo como objetivo mejorar y perfeccionar a derecho, la respuesta Institucional a bordo de los buques guardacostas durante los patrullajes jurisdiccionales por la ZEEA, respecto a la seguridad de la navegación, la protección de los recursos y de los intereses marítimos, función exclusivas y excluyentes de la Autoridad Marítima. Este curso fue destinado a personal de la prefectura naval argentina SSOO orientados en navegación, cubierta y máquinas que se desempeñen en tareas afines .- Con un total de 05 (CINCO) cursantes.



CURSO “GDE – MODULO EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) NIVEL II”

Con fecha 24 de mayo se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 10 (DIEZ) cursantes.

CURSO “MOTORES FUERA DE BORDA”

Con fecha 07 de junio se dio inicio al Curso “Motores Fuera de Borda” destinado al personal de la dirección Antártica - Ejército Argentino, con el objetivo de capacitar a los cursantes en el conocimiento general, funcionamiento, mantenimiento preventivo y reparaciones menores de



los motores fuera de borda.
Con un total de 07 (SIETE) Cursantes.

CURSO “INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION”

Con fecha 14 de junio se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 07 (siete) Cursantes.

CURSO “INSTALACIONES ELECTRICAS NAVALES”

Con fecha 21 de junio se dio inicio a la segunda edición de este curso.-
Con un total de 05 (CINCO) Cursantes.

CURSO “ESTABILIDAD DEL BUQUE Y MANEJO DE SU CARGA SOBRE CUBIERTA”

Con fecha 28 de julio se dio inicio a este curso, con el objetivo de incrementar los conocimientos teóricos indispensable que ayuden al personal superior a tomar las decisiones practicas acertadas referente a la estabilidad del buque y a la toma de conciencia sobre los riesgos que implica llevar cargas sobre cubierta. Este curso fue destinado al personal superior orientados en navegación que se desempeñan en tareas afines.-
Con un total de 03 (TRES) Cursantes.

CURSO “PLANILLAS DE CALCULO - NIVEL BASICO”

Con fecha 21 de junio se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 12 (DOCE) Cursantes.

CURSO “INSTALACIONES ELECTRICAS NAVALES”

Con fecha 21 de junio se dio inicio a la segunda edición de este curso.-
Con un total de 05 (CINCO) Cursantes.

CURSO “COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I”

Con fecha 09 de agosto se dio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 46 (CUARENTA Y SEIS) Cursantes.

CURSO “ELEMENTOS DE PRONOSTICO





METEOROLOGICO”

Con fecha 30 de agosto se dio inicio al curso
Con un total de 08 (OCHO) Cursantes.

CURSO “OBSERVADOR METEOROLÒGICO EMBARCADO”

Con fecha 06 de septiembre se dio inicio a la segunda edición de este curso.-
Con un total de 07 (SIETE) Cursantes.

CURSO “GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONTRA LA PESCA ILEGAL EN ESPACIOS MARITIMOS”

Con fecha 06 de septiembre se dio inicio al Curso “GESTION DE PROCEDIMIENTO CONTRA LA PESCA ILEGAL EN ESPACIOS MARITIMOS” este curso tuvo como objetivo mejorar y perfeccionar a derecho, la respuesta Institucional a bordo de los buques guardacostas durante los patrullajes jurisdiccionales por la ZEEA, respecto a la seguridad de la navegación, la protección de los recursos y de los intereses marítimos, función exclusivas y excluyentes de la Autoridad Marítima. Este curso fue destinado a personal de la prefectura naval argentina SSOO orientados en navegación, cubierta y maquinas que se desempeñen en tareas afines.-

Con un total de 06 (SEIS) Cursantes. CURSO “NAVEGACION CON TEMPORAL”

Con fecha 13 de septiembre se dio inicio al Curso, en su segunda edición.-

Con un total de 06 (SEIS) Cursantes.

CURSO “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”

Con fecha 16 de septiembre se dio inicio a la

capacitación modalidad virtual para aquel personal que haya realizado el mismo en periodo que alcance los 5 años de vigencia.
Con un total de 02 (DOS) Cursantes.

CURSO “GDE – MODULO GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I”

Con fecha 06 de septiembre se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 45 (CUARENTA Y CINCO) Cursantes.

CURSO “HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD EN EL AMBIENTE LABORAL”

Con fecha 20 de septiembre se dio inicio al Curso “Herramientas Fundamentales para la Preservación de la Salud en el Ambiente Laboral”, en los últimos años el servicio de buques guardacostas ha incrementado significativamente su flota, existiendo en la misma, unidades que demandan un permanente proceso de reparaciones y mejoras tales actividades conllevan a que el personal actuante abordado, se ve expuesto a innumerables riesgos, que pueden desencadenar en accidentes debido a la ignorancia o a la carencia de una capacitación idónea. Este tiene como objetivo lograr que el cursante comprenda y aplique, los principios y conceptos de seguridad en relación con el hombre que trabaja y el medio ambiente laboral.

Con un total de 05 (CINCO) Cursantes.

CURSO “GDE-MODULO EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) NIVEL I”

Con fecha 20 de septiembre se dio inicio a

este curso con modalidad virtual
Con un total de 45 (CUARENTA Y CINCO) Cursantes.

CURSO “SISTEMA DE AYUDA PARA LA NAVEGACIÓN”

Con fecha 04 de octubre se dio inicio a este curso, con el objeto de capacitar a los cursantes en el funcionamiento y operación de los distintos tipos de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) con que cuenta el servicio de buques Guardacostas en sus unidades de superficie.
Con un total de 06 (SEIS) Cursantes.

CURSO “NARCOTRAFICO HERRAMIENTAS PARA VERIFICACIONES A BORDO”

Con fecha 04 de octubre se dio inicio al Curso Narcotráfico Herramientas para Verificación a Bordo” para el personal de la Institución, con el objeto de proveer a cada cursante cuenta con las herramientas para interpretar la problemática referida al narcotráfico en jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina, con una carga horaria de 40 horas cátedras.

Con un total de 06 (SEIS Cursantes).



CURSO “SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL”

Con fecha 04 de octubre se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 50 (CINCUENTA) Cursantes.

CURSO “GDE – MODULO GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL II”

Con fecha 04 de octubre se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 16 (DIECISÉIS) Cursantes.

CURSO “CONDUCTOR NAUTICO”

Con fecha 18 de octubre se dio inicio al curso “Conductor Náutico” destinado al personal de la Dirección Antártica -Ejército Argentino con el objeto de conocer el régimen de las actividades náuticas deportivas en lo referente a las embarcaciones y sus tripulantes. Conocer el régimen contravencional, civil y penal para aplicarlo a las embarcaciones y sus tripulantes. Como así también incorporar los conocimientos del manejo de embarcaciones menores.
Con un total de 10 (DIEZ) Cursantes.



CURSO “MOTORES FUERA DE BORDA”

Con fecha 25 de octubre se dio inicio al Curso “Motores Fuera de Borda” destinado al personal de la dirección Antártica - Ejército Argentino, con el objetivo de capacitar a los cursantes en el conocimiento general, funcionamiento, mantenimiento preventivos y reparaciones menores de los motores fuera de borda.

Con un total de 14 (CATORCE) Cursantes.



CURSO “GDE – MODULO GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVELII”

Con fecha 25 de octubre se dio inicio a este curso con modalidad virtual

Con un total de 15 (QUINCE) Cursantes.

CURSO “SEGURIDAD DE LA INFORMACION: CONCEPTOS FUNDAMENTALES”

Con fecha 18 de octubre se dio inicio a este curso con modalidad virtual

Con un total de 02 (DOS) Cursantes.

CURSO “SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL”

Con fecha 01 de noviembre se dio inicio a este curso con modalidad virtual

Con un total de 46 (CUARENTA Y SEIS) Cursantes.

CURSO “ESTABILIDAD DEL BUQUE Y MANEJO DE SU CARGA SOBRE CUBIERTA”

Con fecha 08 de noviembre se dio inicio a este curso, con el objetivo de incrementar los conocimientos teóricos indispensable que ayuden al personal superior a tomar las decisiones practicas acertadas referente a la estabilidad del buque y a la toma de conciencia sobre los riesgos que implica llevar cargas sobre cubierta. Este curso fue destinado al personal superior orientados en navegación que se desempeñan en tareas afines.-

Con un total de 05 (CINCO) Cursantes.



CURSO “INSTALACIONES ELECTRICAS NAVALES”

Con fecha 15 de noviembre se dio inicio a la segunda edición de este curso.-
Con un total de 10 (DIEZ) cursantes.

CURSO “GDE – MODULO EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) NIVEL I”

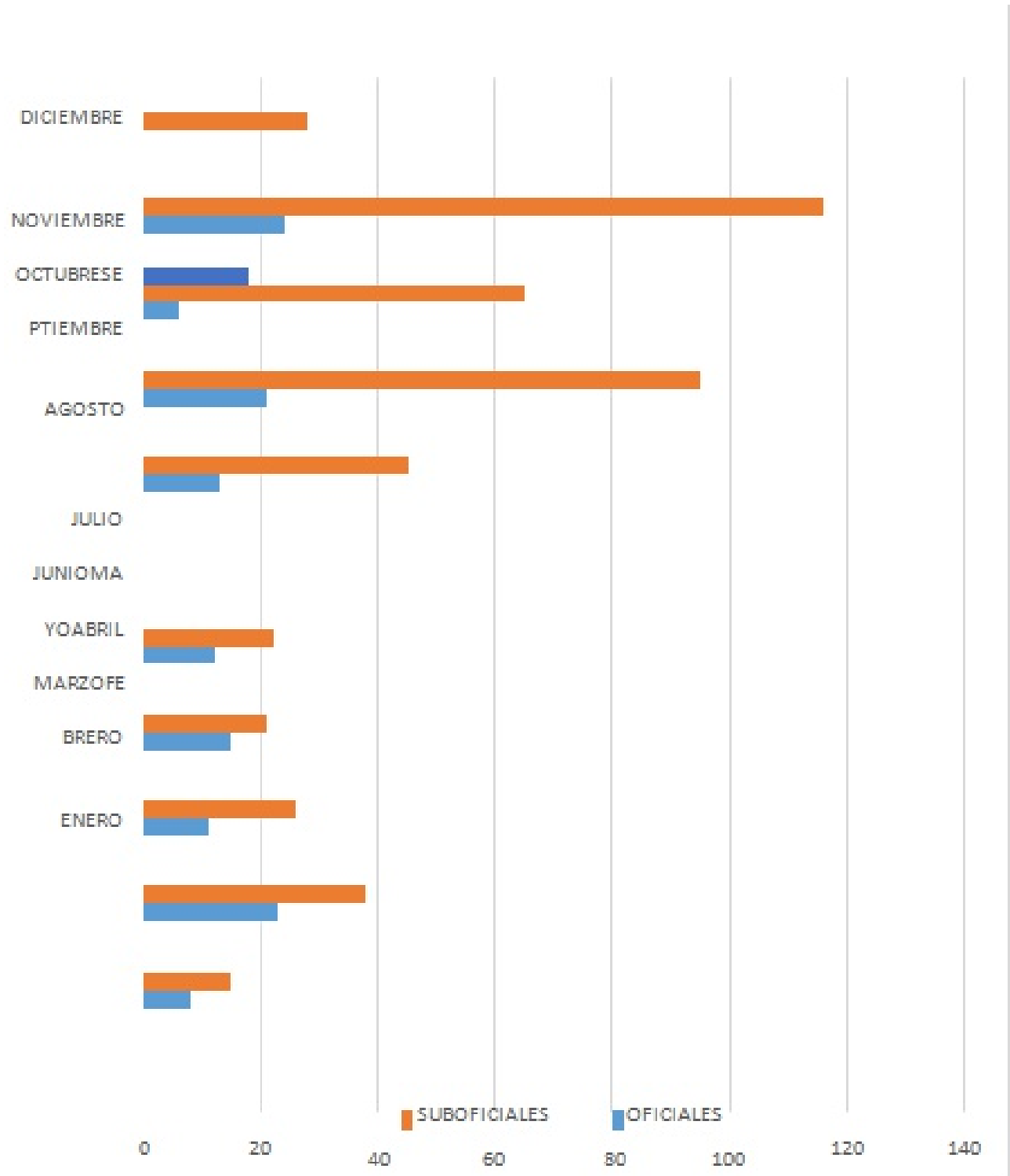
Con fecha 08 de noviembre se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 12 (DOCE) cursantes.

CURSO “SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL”

Con fecha 29 de noviembre se dio inicio a este curso con modalidad virtual
Con un total de 50 (CINCUENTA) cursantes.



CANTIDAD DE PERSONAL CAPACITADO



DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

ENERO

Página web

Rescate aéreo en el mar: Prefectura evacuó a un tripulante herido

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina, bajo el mando del Ministerio de Seguridad de la Nación, localizó mediante una operación aérea a un tripulante de un carguero que navegaba a más de 200 kilómetros de Comodoro Rivadavia. La persona sufre de una lesión en la pierna que le impide caminar por sí mismo.

Publicado el domingo 17 de enero de 2021

Dramático operativo de búsqueda y rescate: Prefectura les salvó la vida a siete personas

Once miembros de entre 7 y 14 años, a los cuales habían caído a los aguas del Río Uruguay cuando se quebró su embarcación. En medio de la madrugada, la Prefectura organizó operaciones a gran escala para salvarlos.

Publicado el lunes 20 de enero de 2021

Verano Seguro: Frederic y Villalba supervisaron estaciones costeras de la Prefectura

La ministra de Seguridad de la Nación, Sabine Frederic, el secretario de Seguridad y Defensa Nacional, Eduardo Villalba y el Subcomandante en Jefe de la Prefectura Naval Argentina, Jorge Raúl Bion, recorrieron las instalaciones de las dependencias de la Prefectura Naval Argentina en los puertos de Villa María y de Mar de Adu, para supervisar las tareas que se desarrollaron en el marco del Operativo "Verano Seguro" que se extiende desde mediados de diciembre de 2020 y continúa su ejecución en los próximos meses hasta febrero de 2021.

Prefectura sequestró casi dos toneladas y media de marihuana

Hay tres detenidos. Liberaron la droga en un fondo de arena.

Publicado el miércoles 27 de enero de 2021

Se inauguraron nuevas instalaciones para el personal de la Prefectura Dock Sud

En una iniciativa promovida por el Prefecto Nacional Naval, jefe de la Prefectura Naval Argentina, se inauguraron las nuevas instalaciones para el personal de la Prefectura Dock Sud que cumple funciones en el puerto de arena.

Publicado el martes 12 de enero de 2021



Facebook



Twitter

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Prefectura Naval Argentina, fuerza dependiente del @MinSeg de la Nación, evacuó a un tripulante de un pesquero que navegaba a más de 590 kilómetros de Comodoro Rivadavia. La persona auxiliada había recibido un fuerte golpe de un cable que lo había dejado gravemente herido.



1:33 3,1 mil reproducciones

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval · 25 ene.

Dramático operativo de búsqueda y rescate en Entre Ríos: Le salvamos la vida a siete personas, entre ellos cinco menores de edad de entre 7 y 14 años, que habían caído a las aguas del Río Uruguay cuando se hundió su embarcación.

#VeranoSeguro #AutoridadMaritima



0:19 1,7 mil reproducciones

5 27 127

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Secuestramos casi dos toneladas y media de marihuana y detuvimos a tres hombres. Llevaban la droga oculta en fardos de alfalfa.

Mirá toda la noticia en: bit.ly/2XU8sFw



Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Secuestramos más de 1.750 kilos de marihuana en Misiones, la droga, que estaba distribuida en 2.646 panes, estaba oculta en una zona de pinares.



0:59 1 mil reproducciones

FEBRERO

Página web

Megaoperativo en Misiones: Prefectura secuestró casi nueve toneladas de marihuana ocultas en un camión

Personal de la Prefectura Naval Argentina localizó un enorme cargamento de marihuana que había oculto en un camión en un operativo coordinado con el Ministerio de Seguridad de la Nación, a cargo de Sabina Frederic, realizado con la finalidad de desarticular el tráfico de drogas.

Publicado el domingo 14 de febrero de 2021

Corrientes: Prefectura encontró a Miguel Ángel sano y salvo

El hombre, desaparecido desde hace 17 días, fue hallado en su domicilio en Uruguay.

Publicado el miércoles 24 de febrero de 2021

Frederic supervisó el operativo de vacunación al personal sanitario de las fuerzas federales

Publicado el jueves 18 de febrero de 2021

Prefectura asistió a nueve personas en Comodoro Rivadavia

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina asistió a nueve personas que fueron rescatadas después de estar en una canoa del Faro San Jorge, en Bahía Comodoro Rivadavia, Chubut, en el marco del programa "Marino Seguro", que se desarrolla con el Ministerio de Seguridad de la Nación para profundizar los rescates durante el período estival.

Publicado el jueves 25 de febrero de 2021

Megaoperativo en Misiones: Prefectura secuestró mercadería de contrabando valuada en más de 18 millones de pesos

Por resultado de cuatro allanamientos simultáneos realizados en los localidades de Dorca y Luján de la Frontera.

Publicado el viernes 5 de febrero de 2021

Facebook

 **Prefectura Naval Argentina** 
4 de febrero · 🌐

Hace unos días, en un dramático operativo de búsqueda y rescate, le salvamos la vida a estos cinco chicos y dos adultos.

Elos habían estado flotando en el agua porque su catamarán se hundió cuando navegaban en el río Uruguay 📍. Personal de Prefectura Federación logró encontrarlos, en medio de la noche, y ponerlos a salvo.

Unos días después, se reencontraron y disfrutaron de un rato juntos. Una vez más, demostramos nuestro compromiso con el cuidado de los argentinos y estamos orgullosos del accionar y valentía de nuestra gente. 🇲🇦

#rescate #reencuentro #federacion



 **Prefectura Naval Argentina** 
25 de febrero · 🌐

Nuestra tripulación del GC - 189 Prefecto García, personal de la Dirección de Protección Ambiental de la Institución y científicos del CONICET y la Fundación Cethus, zarpan mañana hacia una navegación científica para realizar un relevamiento acústico para proteger la fauna marina en el #MarArgentino.

Es la primera vez que se realiza este tipo de estudio que durante nueve días recolectará valiosa información para construir modelos de propagación acústica en el Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood, y de esta forma, definir estrategias de conservación.

¡Muchos éxitos para todo el equipo! 🇲🇦 📍 🇲🇦 🇲🇦 🇲🇦 🇲🇦



Instagram



Twitter



MARZO

Página web

Prefectura decomisó más de 11 toneladas de soja en Misiones

Cinco toneladas la trasladaban en un camión. Se trata de una infracción de exportación al Estado Alemán.

Compartilo en redes sociales

Publicado el martes 02 de marzo de 2021

Prefectura decomisó casi una tonelada de pescado ingresado irregularmente desde Brasil

Oficiales de la Prefectura Naval Argentina encontraron un cargamento de langostinos y merluza ingresado al país de Porto Alegre en un operativo realizado en la Ciudad portuaria de Paso de los Libres, en coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Nación para prevenir el delito en los puertos más sensibles del país.

Compartilo en redes sociales

Publicado el jueves 04 de marzo de 2021

La Plata: Prefectura rescató a cuatro pescadores

El operativo de salvamento se realizó durante la noche. Dos de los pescadores resultaron con heridas de gravedad.

Compartilo en redes sociales

Publicado el jueves 18 de marzo de 2021

Es un informe operativo de Salvamento y rescate realizado en la localidad portuaria de Puerto Lara.

Emergencia en Vicente López: Prefectura rescató a tres jóvenes que se ahogaban en el río

Oficiales de la Prefectura Naval Argentina reaccionaron a un aviso de un accidente y un río, que se ahogaban en el río de la Plata, en la localidad de Vicente López (zona norte del Gran Buenos Aires), así el mayor del operativo Marina Segura coordinado junto a el Ministerio de Seguridad de la Nación, para profundizar los trabajos durante el período vespertino.

Compartilo en redes sociales

Publicado el viernes 12 de marzo de 2021

La embajadora de Francia visitó el Edificio Guardacostas

El Prefectura Naval Argentina, jefe de puerto, recibió la visita de la embajadora de Francia en Argentina, Claudia Lichstein-Effran, en el Edificio Guardacostas, sede de la Prefectura Naval Argentina.

Compartilo en redes sociales

Publicado el martes 23 de marzo de 2021

Durante el encuentro, la Embajadora se interesó sobre los trabajos de la institución, entre los que...

Prefectura decomisó más de 2.100 kilos de marihuana

Se trata de una gran cantidad de marihuana, almacenada en el puerto.

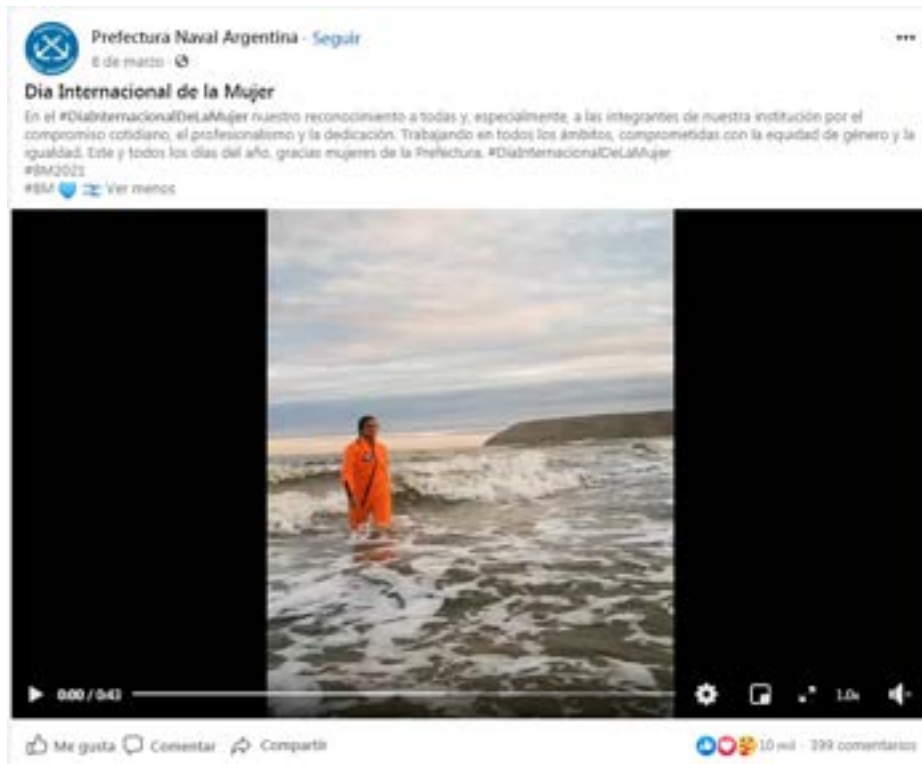
Compartilo en redes sociales

Publicado el miércoles 10 de marzo de 2021

Como resultado de un operativo de control desplegado por la Prefectura Naval del país, oficiales de la Prefectura Naval Argentina decomisaron más de dos toneladas de marihuana, en un...



Facebook



Instagram



Twitter

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Como resultado de intensos operativos de control desplegados sobre la frontera fluvial del país, decomisamos más de 2.100 kilos de marihuana.

En esta nota te contamos todos los detalles [argentina.gob.ar/noticias/prefe...](#)

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Desarticulamos a una organización criminal dedicada al narcotráfico en #Rosario, tras 20 allanamientos en la zona de Villa Banana y sus alrededores.

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Desarticulamos una operación de narcotráfico y secuestramos más de una tonelada de marihuana en una zona inhóspita y de densa vegetación ubicada en Misiones.

Info completa en [argentina.gob.ar/noticias/prefe...](#)

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Otro gran operativo en Misiones: secuestramos un cargamento de más de 1.200 kilos de marihuana.

Encontrá toda la info en [argentina.gob.ar/noticias/misio...](#)

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Megaoperativo en Misiones: secuestramos un cargamento de casi 1.400 kilos de marihuana. Hay tres detenidos.

Encontrá toda la información en [argentina.gob.ar/noticias/megaop...](#)

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Megaoperativo en Misiones: Efectivos de Prefectura decomisaron un cargamento de más de una tonelada y media de marihuana.

ABRIL

Página web





Facebook



Prefectura Naval Argentina · Seguir

13 de abril · 🌐

Egreso IFOR 2021: Mejores momentos

Para esas familias que acompañaron en todo momento a cada oficial y suboficial que con mucho esfuerzo y sacrificio lograron su objetivo, para los que sueñan con integrar nuestro equipo y para todos los que compartieron la alegría del egreso de estos jóvenes prefecturianos, les traemos los mejores momentos de la ceremonia que vivimos con mucha emoción y orgullo. 🇲🇦 🇨🇦 🇨🇦

#orgullo #egresados #egresoIFOR Ver menos



Prefectura Naval Argentina · Seguir

2 de abril · 🌐

Día del Veterano y de los Caidos en la Guerra de las Malvinas

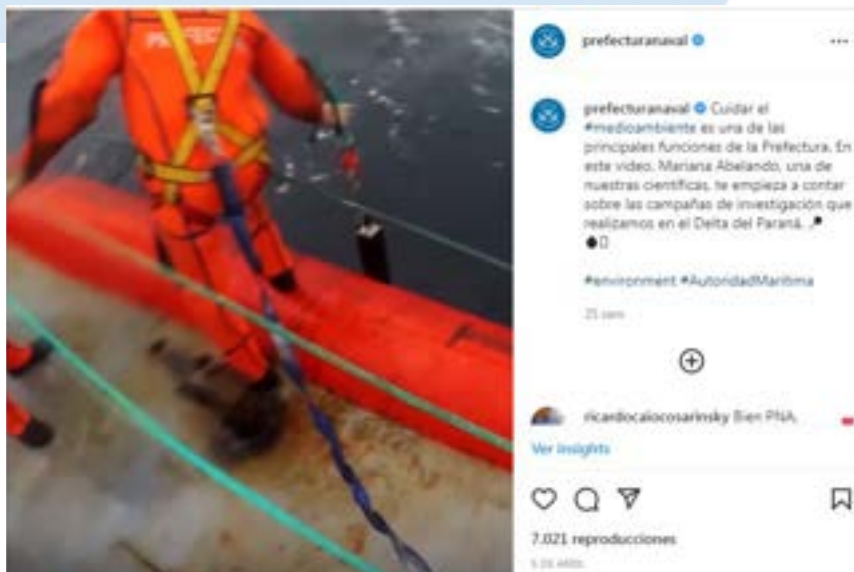
En la memoria y el corazón de todos los argentinos estarán, hoy y siempre, los héroes que defendieron nuestra Bandera en las #Malvinas.

#2deabril #LasMalvinasSonArgentinas Ver menos





Instagram



Twiteer

 Prefectura Naval Argentina
@PrefecturaNaval

Secuestramos más de 1.500 kilos de marihuana en Misiones | El procedimiento fue llevado a cabo bajo los lineamientos dispuestos por el @MinSeg.

Leé la nota completa en nuestra web: ibit.ly/thLI



10:17 a. m. - 26 abr. 2021 - Twitter Web App

 Prefectura Naval Argentina
@PrefecturaNaval

Secuestramos más de una tonelada y media de marihuana, gracias a un gran despliegue de personal y medios en zonas de intensa vegetación ubicadas en Eldorado y Santa Ana (Misiones).

Mirá toda la información en argentina.gob.ar/noticias/prefe...



11:46 a. m. - 22 abr. 2021 - Twitter Web App

 Prefectura Naval Argentina
@PrefecturaNaval

En plena madrugada, decomisamos más de 17 mil kilos de semillas de soja y maíz de origen ilegal, en dos procedimientos realizados en la localidad misionera de El Soberbio.

Más info en argentina.gob.ar/noticias/prefe...



11:25 a. m. - 28 abr. 2021 - Twitter Web App

MAYO

Página web

Emergencia en alta mar: Prefectura aeroevacuó a un tripulante enfermo

El hombre de 37 años sufrió un problema cardíaco repentino y necesitó ser trasladado de urgencia.

Compartir en: [f](#) [t](#) [in](#) [e](#) [v](#)

Publicado el sábado 28 de mayo de 2021

Prefectura asistió a dos hombres en medio de un temporal

Los hombres rescatados y fueron enviados al hospital cercano. Fueron atendidos por el personal médico que los esperaba en tierra para recibirlos.

Compartir en: [f](#) [t](#) [in](#) [e](#) [v](#)

Publicado el viernes 28 de mayo de 2021

Prefectura secuestró casi 16 toneladas de granos de maíz

Fue en la localidad costera de El Subercio.

Compartir en: [f](#) [t](#) [in](#) [e](#) [v](#)

Publicado el jueves 27 de mayo de 2021

Prefectura secuestró más de 6.000 kilos de marihuana: hay un detenido

Fue en la localidad de Ituzaingó. Los droga-estirados ocultos en varias de las cajas de granos.

Compartir en: [f](#) [t](#) [in](#) [e](#) [v](#)

Publicado el jueves 27 de mayo de 2021

Se cumple un nuevo aniversario de la hazaña de la Prefectura Naval Argentina en la Guerra de Malvinas

Comenzó el 22 de mayo, la aniversario recordando el rescate de los tripulantes de la Submarina Argentina hundida por la corbeta británica HMS Sheffield y el submarino del gobierno británico SS 359 Seaquest.

Compartir en: [f](#) [t](#) [in](#) [e](#) [v](#)

Publicado el sábado 22 de mayo de 2021



Facebook



Prefectura Naval Argentina · Seguir

11 de mayo a las 07:00 · 🌐

Oíd, mortales, el grito sagrado

Hoy celebramos el grito de unión, de pertenencia, de Patria. Ese grito que nos une sin importar nuestras diferencias, el grito que nos identifica como argentinos orgullosos de pisar este suelo y defenderlo con el alma, con un grito de corazón.

Celebremos juntos, celebremos unidos, celebremos el día del himno argentino.

¡Al gran pueblo argentino, salud! 🇦🇷

#diadelhimno #diadelhimnoargentino #Argentina #orgullo Ver menos

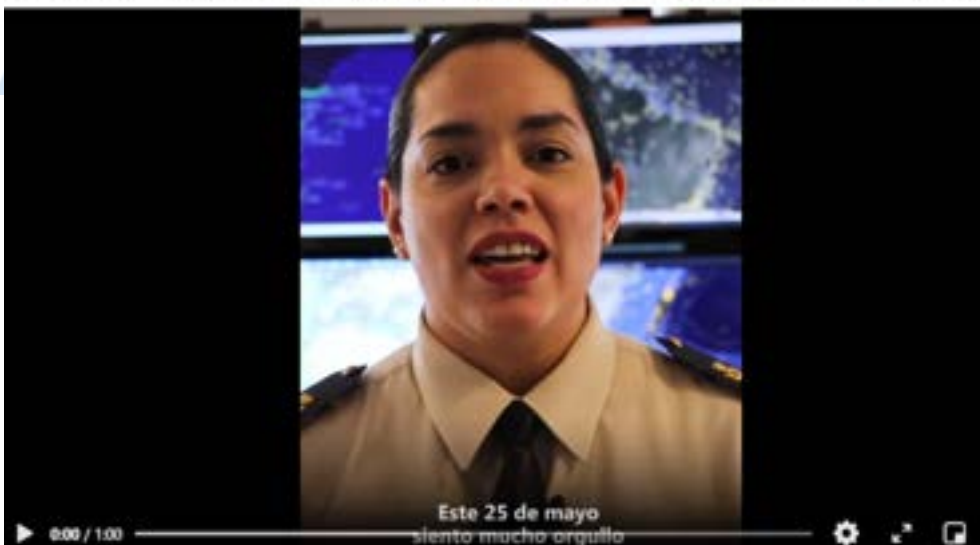


Prefectura Naval Argentina · Seguir

25 de mayo a las 00:00 · 🌐

25 DE MAYO

Hoy, más que nunca, celebramos nuestro corazón celeste y blanco. ¡Vamos Argentina! Feliz 25 de Mayo. ¡Viva la Patria! 🇦🇷 Ver menos





Instagram



Twitter

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Megaoperativo en Corrientes | Incautamos un cargamento multimillonario de seis toneladas de marihuana en #Ituzaingó.

Hay un hombre detenido.

Leé la nota completa bit.ly/3hY33Zl



0:18 402 reproducciones

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

En 1982 participamos de la Guerra de Malvinas con el objetivo de ser parte de la recuperación de las islas y ejercer nuestro rol de #AutoridadMaritima 🇦🇷.

Como cada 22 de mayo, conmemoramos la actuación de los héroes argentinos y homenajeamos a los caídos y veteranos.



0:45 2,8 mil reproducciones

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Emergencia en alta mar: aeroevacuamos a un tripulante de un buque tanque que sufría un aparente accidente cerebrovascular, mientras navegaban a más de 550 km de Comodoro Rivadavia. ¡Mirá el video! 📺



2:16 12,7 mil reproducciones

7:43 p. m. - 8 may. 2021 - Twitter for iPhone

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

En dos allanamientos realizados en El Soberbio #Misiones Prefectura incautó 2517 bolsas que contenían 125.850 kilogramos de soja que iba a ser exportada de forma ilegal



JUNIO

Página web

Misiones: Prefectura secuestró más de 16 toneladas de maíz

Personal de la Prefectura Naval Argentina decretó un secuestro de más de 16.000 kilos de maíz, en un procedimiento realizado en la localidad misionera de El Estero, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [w](#)

Publicado el martes 15 de junio de 2021

El operativo comenzó cuando una patrulla de la Fuerza, que realizaba tareas de seguridad por

Dramático operativo en el mar: Prefectura aeroevacuó a un tripulante

El hombre, de 33 años, sufrió un accidente cuando navegaba en el mar Argentino. Rescatado de la Subdivisión Marítima nacional investigadora, se trasladó a Bahía Blanca para su mejor atención.

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [w](#)

Publicado el jueves 24 de junio de 2021

En una dramática operación de rescate, personal especializado de la Prefectura Naval Argentina, personal de seguridad y un tripulante del pesquero Ibañeta, que sufrió un accidente cuando navegaba

Prefectura celebró su 211º aniversario

En distintos puntos del país, y asistiendo los comandantes navales, la Autoridad Marítima argentina homenajeó a su personal por el sesenta y uno aniversario de su fundación.

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [w](#)

Publicado el miércoles 23 de junio de 2021

Prefectura busca intensamente a una kitesurfista

La joven, de 33 años, desconocida de la superficie del agua, se trasladó a un campamento en el mar.

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [w](#)

Publicado el domingo 27 de junio de 2021

Con un amplio operativo por aire y agua, personal de la Prefectura Naval Argentina busca y

La Prefectura Gualeguaychú cumplió 200 años

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [w](#)

Publicado el domingo 27 de junio de 2021

En conmemoración al bicentenario de la creación de la Prefectura Gualeguaychú, se realizó una ceremonia, que fue presidida por el Prefecto de Zona Gualeguaychú, jefe de Zona Guillermo

Facebook

 **Prefectura Naval Argentina · Seguir** 20 de junio a las 00:01 · 

Feliz día de la Bandera
A lo largo y ancho del país, defendemos la celeste y blanca cumpliendo con nuestra misión. Ver más



0:02 / 1:00

Me gusta Comentar Compartir 22 mil · 787 conversaciones · 182 mil reproducciones

 **Prefectura Naval Argentina · Seguir** Ayer a las 00:01 · 

211 años al servicio de la Patria
¡211 AÑOS JUNTO A VOS! #Feliz211PNA

El prestigio que tenemos, como #AutoridadMarítima 🇲🇦, se lo debemos a los hombres y mujeres de nuestro equipo que con valor, sacrificio y pasión cumplen con la importante misión de cuidar a las y los argentinos.

Por eso trabajamos incansablemente a lo largo y ancho del país, lo damos todo aún en los escenarios más difíciles, extendemos una mano a quienes nos necesitan y arriesgamos nuestra vida para salvar la de otro.

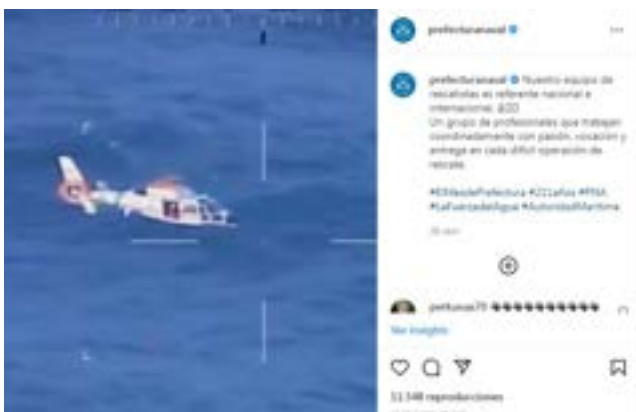
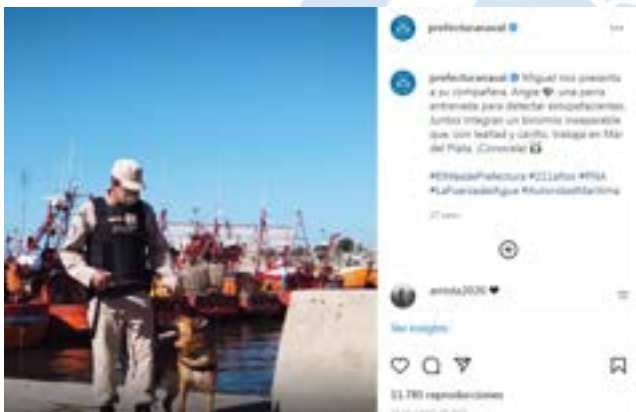
Lo seguiremos haciendo, como desde hace 211 años, porque amamos lo que hacemos. Orgullosamente prefecturianos, orgullosamente argentinos.

#EMesaDePrefectura #211años #PNA #LaFuerzaDelAgua #AutoridadMarítima Ver menos





Instagram



Twiteer

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Festejamos nuestro 211º aniversario con una emotiva ceremonia presidida por @SabinaFrederic y el Prefecto Nacional Naval, Mario Farinón. Leé la nota completa en bit.ly/3ybras8



Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval · 17 Jun. 2021

Personal de la Prefectura secuestró un nuevo cargamento de más de una tonelada de marihuana en Misiones, haciendo un total de más de 2.300 kilos de droga decomisados en tan solo dos días.



0:35 639 reproducciones

2 11 31

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Personal de la Prefectura secuestró un nuevo cargamento de más de una tonelada de marihuana en Misiones, haciendo un total de más de 2.300 kilos de droga decomisados en tan solo dos días.



0:38 639 reproducciones

10:30 a. m. - 17 Jun. 2021 - Twitter Web App

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Dramático operativo en el mar | Aeroevacuamos a un hombre que sufrió un accidente cuando navegaba en el #MarArgentino.
Nuestros rescatistas consiguieron asistirlo y llevarlo a tierra firme para su mejor atención.

Leé la nota en nuestra web bit.ly/3x6Fpya



1:51 1,3 mil reproducciones

JULIO

Página web

Prefectura secuestró un cargamento de más de 5.300 kilos de marihuana

La droga, que estaba siendo transportada por un camión, tiene un valor que supera los 700 millones de pesos.

Publicado el domingo 26 de julio de 2021

Prefectura decomisó un cargamento de más de una tonelada de marihuana

Estaba dentro de una camioneta robada.

Publicado el martes 27 de julio de 2021

Prefectura secuestró más 8.700 kilos de granos ilegales

La carga fue detectada a orillas del río Uruguay. Hay dos toneladas intermedias en el barco.

Publicado el sábado 24 de julio de 2021

Prefectura participó del 125° periodo de sesiones ordinario del Consejo de la Organización Marítima Internacional

La Prefectura Naval Argentina formó parte del 125° periodo de sesiones de la Organización Marítima Internacional (OMI), celebrado a distancia del 28 de junio al 2 de julio pasado, en el que se adoptaron importantes decisiones sobre la gestión general de la Organización y la seguridad del transporte marítimo internacional.

Publicado el lunes 27 de julio de 2021

Facebook

👉 ¡SUMATE A NUESTRO EQUIPO!

Comenzaron las inscripciones para ingresar a nuestra Institución en el Ciclo Lectivo 2022. Si te anotaste el año pasado, aprobaste la documentación y el curso virtual y aún no rendiste, NO debés registrarte ni enviar nuevamente la documentación.

🟢 ¿Cómo anotarte? 🟢 ... Ver más





Instagram



Twitter

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

En un amplio despliegue aprehendimos a 83 personas y secuestramos mercadería ilegal, por un valor que supera los 12.000.000 de pesos 🇵🇷, en Puerto Rico #Misiones

Más info en bit.ly/3eTxFZI



1:08 p. m. · 20 Jul. 2021 · Twitter Web App

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

🇵🇷 | Prefectura secuestró más de 8.700 kilos de granos ilegales. La carga fue detectada a orillas del río Uruguay en El Soberbio, Misiones. 📍 Hay dos hombres involucrados en el hecho.

Leé la nota completa: bit.ly/3k3IBHn



1:08 p. m. · 20 Jul. 2021 · Twitter Web App

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

🇵🇷🇵🇷 | Mujeres y hombres lucharon por la #independencia de nuestro país, marcando el camino de la unidad, la entrega y la búsqueda del bien común. Por ellos, celebremos este #9dejulio juntos, hermanados por los colores de nuestra bandera y el grito de corazón: ¡Viva la Patria! 🇵🇷



0:43 | 1,9 mil reproducciones

12:01 a. m. · 9 Jul. 2021 · Twitter Web App

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Secuestramos un cargamento de más de 5.300 kilos de marihuana en Ituzaingó #Corrientes. La droga estaba siendo transportada por un camión, que aparentaba estar recientemente abandonado. Mirá la nota completa bit.ly/3xiT3P9



1:20 | 642 reproducciones

10:26 a. m. · 4 Jul. 2021 · Twitter Web App

AGOSTO

Página web

Misiones: Prefectura secuestró más de 20.000 atados de cigarrillos de contrabando

La intervención, la cual estuvo dirigida en el lugar, tuvo un valor que supera los 1.700.000 de pesos.

Compartir en redes sociales

Publicado el viernes 19 de agosto de 2021

Emergencia en el mar: Prefectura aeroevacuó a un tripulante enfermo

El pasajero de 40 años sufrió fuertes dolores abdominales, los cuales iban en constante aumento.

Compartir en redes sociales

Publicado el viernes 17 de agosto de 2021

Prefectura aeroevacuó al tripulante de un buque en rada La Plata

Este hombre de 40 años de la embarcación participó en el abordaje del buque argentino, capitán integrante de las tripulaciones de guardia de los buques de guerra de la Flota de Buques de Guerra.

Compartir en redes sociales

Publicado el sábado 20 de agosto de 2021

Día Nacional del Vacunador/a: Reconocimiento al personal sanitario

En el día se destacó el trabajo de enfermeros, administrativos y personal de mantenimiento y logística que participa de la campaña de vacunación contra el COVID-19.

Compartir en redes sociales

Publicado el sábado 20 de agosto de 2021

Emergencia en el mar: Prefectura aeroevacuó a un tripulante enfermo

El pasajero de 40 años sufrió fuertes dolores abdominales, los cuales iban en constante aumento.

Compartir en redes sociales

Publicado el viernes 17 de agosto de 2021

El motovelero Dr. Bernardo Houssay emprendió su primer viaje hacia el océano Pacífico

En el marco del Bicentenario de la Flota de Guerra de Fuego desde representada a la Prefectura como Autoridad Marítima argentina.

Compartir en redes sociales

Publicado el domingo 20 de agosto de 2021

Facebook



Prefectura Naval Argentina ✓



11 de agosto · 🌐

Benjamín es un pequeño que nos admira, y su madre lo afirma: “es fan de la Prefectura”.

¿Por qué le puede gustar tanto la Prefectura a un niño de 4 años? La respuesta es otra pregunta, ¿por qué no? 😊

Los sueños de los niños y niñas no tienen un techo, como tampoco su imaginación, y es por eso que somos nosotros quienes admiramos a Benjamín. 🙌... Ver más



Instagram



Twitter

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Aeroevacuamos a un tripulante de un buque en rada La Plata, que padecía fiebre y dificultad para respirar. Del operativo, participó la oficial principal Guadalupe Gallardo, copiloto integrante de la tripulación.



0:40 2 mil reproducciones

11:20 a. m. · 28 ago. 2021 · Twitter for Android

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Megaoperativo en Misiones: Secuestramos casi 274 toneladas de maíz.

Toda la info en bit.ly/3sNARvA



Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Nuestro personal especializado aeroevacuó a un tripulante de un buque pesquero, que sufría fuertes dolores abdominales. Navegaba a más de 230 kilómetros, mar adentro, de la ciudad de Bahía Blanca.

Mirá la nota completa en nuestra web: bit.ly/2VPWaQO



Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Con el apoyo de Drako, un perro que entrenamos para detectar estupefacientes, decomisamos un cargamento de 1.310 "panes" de marihuana en Eldorado, Misiones.

Mirá toda la info en argentina.gob.ar/noticias/prefe...



SEPTIEMBRE

Página web

Prefectura decomisó más de 2.300 kilos de marihuana: hay dos detenidos

Con el apoyo de 17000 personas voluntarias por la Frontera para detectar y destruir yacimientos, se realizó el cargamento más alto en su historia.

Publicado el viernes 02 de septiembre de 2021

Megaoperativo - Prefectura desbarató una banda dedicada a la venta de droga: Múltiples detenciones

Seis familias fueron aprehendidas por la Prefectura en el marco de una causa en la que se fiscalizó la venta de más de diez toneladas de marihuana.

Publicado el sábado 04 de septiembre de 2021

Prefectura secuestró más de 12 toneladas de maíz y soja

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina decomisaron un cargamento de más de 12 mil toneladas de maíz y soja, en dos operaciones realizadas en las localidades marplatenses de El Talar y Alta Pampa.

Publicado el sábado 04 de septiembre de 2021

Prefectura decomisó casi cuatro toneladas de marihuana

Efectivos realizaron un control de rutina y se realizó el cargamento de casi 4 toneladas de marihuana, valorado en más de 300 millones de pesos, en un megapercepción realizada en la localidad.


Publicado el miércoles 20 de septiembre de 2021

Mar del Plata: Prefectura rescató a un hombre atrapado en un acantilado

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina auxiliaron a un hombre que quedó atrapado en una zona de acantilados, cerca de playa La Paloma, en la ciudad marplatense de Mar del Plata.

Publicado el sábado 04 de septiembre de 2021

Facebook

 INGRESO A PREFECTURA – CICLO LECTIVO 2022
SE VIENE EL CURSO DE INGRESO ON LINE.

Consultá en www.argentina.gob.ar/prefecturanaval/educacion/ingreso toda la info necesaria para completar esta etapa y la fecha y el aula virtual que te fue asignada 📄

Si no figurás en el listado, comunicate a la dependencia donde presentaste tu legajo de inscripción.

¡ÉXITOS! 🍀



INGRESO A PREFECTURA
Ciclo lectivo 2022

COMIENZA EL
CURSO DE INGRESO ONLINE



Instagram



Twitter

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Decomisamos un cargamento de casi 4.000 kilos de marihuana, valuado en más de 390 millones de pesos, en un operativo realizado en Puerto Libertad #Misiones



Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Megaoperativo en Corrientes y Misiones | Desbaratamos una banda dedicada a la venta de droga: siete hombres fueron aprehendidos.

En la causa se llevan incautadas más de doce toneladas de marihuana.

Mirá la nota completa en nuestra web:
bit.ly/2X7jqKA



Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Hoy cumple 75 años nuestro Servicio de #Aviación

Los #pilotos y mecánicos conforman un equipo altamente capacitado, que le hace frente a la adversidad y el peligro siempre presente para cumplir sus funciones con una excelente profesionalidad.

¡Felicitaciones!



Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Decomisamos más de 2.300 kilos de marihuana, cuyo valor supera los 240 millones de pesos, y detuvimos a dos hombres en Misiones.



11:44 a. m. - 3 sept. 2021 - Twitter Web App



OCTUBRE

Página web

El motovelero Dr. Bernardo Houssay llegó a Perú

Es una embarcación construida por el Prefectura, el buque científico de la Prefectura porfiriano se dirige, para participar del Bicentenario de la Marina de Guerra del mencionado país.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#)

Publicado el martes 20 de octubre de 2021

El comandante en jefe de la Prefectura Naval Argentina, arribó a Perú, Argentina el destino final de una histórica travesía por el Pacífico.

Increíble hallazgo en la Patagonia: Prefectura encontró huellas de dinosaurio

Se trata de un impresionante fósil de tamaño mediano grande.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#)

Publicado el miércoles 20 de octubre de 2021

Durante una patrulla por el lago General Ramos Maza, efectivos de la Prefectura Naval Argentina descubrieron un impresionante fósil de un dinosaurio de un tamaño mediano grande.

Megaoperativo en Misiones: Prefectura secuestró casi 5 toneladas de marihuana

El extenso cargamento de droga estaba oculto en un cargadero de cobertizo en Puerto Iguazú. Fue un afianzado. Participó del operativo cerca de un centenar de efectivos de la Prefectura.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#)

Publicado el jueves 28 de octubre de 2021

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina desmantelaron un lugar de venta de droga, secuestrando 4,750 kilos de marihuana y destruyeron a un hombre, por la ciudad misionera de Puerto Iguazú.

Celebramos el bicentenario de las Prefecturas Gualeguaychú y Puerto Ruiz

La Prefectura Naval Argentina festejó el 200º aniversario de sus dependencias de Gualeguaychú y Puerto Ruiz, en un acto presidiado por el Prefecto Nacional Naval, jefe de gobierno Mario Fernández, acompañado por el Subsecretario de Investigación Criminal e Cooperación Judicial, Marcelo Alejandro Lanza y el Subprefecto Nacional Naval, jefe de gobierno Jorge Basso.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#)

Publicado el jueves 21 de octubre de 2021

Misiones: Prefectura detuvo a cinco narcos y secuestró un cargamento millonario de marihuana

Tras una persecución por el sector del puerto, el personal de Prefectura detuvo a cinco hombres, se incautaron 1,200 kilos de droga con un valor que supera los 1.000 dólares.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#)

Publicado el miércoles 20 de octubre de 2021

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina desmantelaron y clausuraron un lugar de venta de drogas.

Facebook



Prefectura Naval Argentina ✓

6 de octubre · 🌐

Seguir

😱 Nuestro personal no podía creer lo que estaba viendo: trece pisadas sobre un terreno rocoso.

📍 Fue durante una patrulla por el lago Ezequiel Ramos Mexía, en la zona conocida como "Los Gigantes", sobre la costa rionegrina. Se trata de un sector alejado, sin habitantes y de difícil acceso, a unos diez kilómetros del lugar donde, el año pasado, encontramos otras pisadas de dinosaurio.



Prefectura Naval Argentina ✓

5 de octubre · 🌐

INGRESO A PREFECTURA – CICLO LECTIVO 2022
CURSO DE INGRESO ONLINE

Te recordamos que mañana comienza el Aula 2, que estará disponible en la plataforma educativa del 6 al 12 de octubre.

Durante esa semana podrás conectarte en cualquier horario y realizar el Curso de Ingreso y la Evaluación por competencias y aptitudes. ...

[Ver más](#)



INGRESO A PREFECTURA
Ciclo lectivo 2022

CONTINÚA EL
CURSO DE INGRESO ONLINE

Instagram



Twitter

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

🚨 | Detuvimos a cinco narcos y secuestramos un cargamento millonario de marihuana en #Misiones.

Fue tras una persecución por el medio del monte, en la localidad de Puerto Rico 📍. Se incautaron más de 1.300 kilos.

Leé la nota completa en nuestra web:
📄 bit.ly/3p1pc7t

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

🚨 | Secuestramos casi 5 toneladas de marihuana en #Misiones, con la ayuda de Ícaro, can detector de narcóticos. 🐞

La droga estaba oculta en un complejo de cabañas en Puerto Iguazú: Hay un detenido. 🚔

📄 Leé la nota completa en nuestra web:
bit.ly/3n3SBQS

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Secuestramos casi 37 kilos de cocaína en el Río de la Plata 🚨

Esta mañana recibimos una llamada de #emergencia desde un buque de prácticos cerca a la Rada La Plata: habían socorrido a dos hombres que se encontraban en el agua y había un tercero desaparecido. (+)

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Impresionante #hallazgo 🐞 🇺🇸 | ¡Encontramos nuevas huellas de #dinosaurio!

🐞 Nuestro personal no podía creer lo que estaba viendo: trece pisadas sobre un terreno rocoso y algunos bloques caídos del mismo. (+)

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

El #Houssay llegó a #Perú 🇵🇪 | En una histórica travesía por el Pacífico, nuestro buque científico arribó a su destino 📍, para participar del Bicentenario de la Marina de Guerra del mencionado país.

Leé la nota completa en nuestra web
📄 bit.ly/2Y0qWRM

11:43 a. m. - 6 oct. 2021 - Twitter Web App

NOVIEMBRE

Página web

Prefectura decomisó un cargamento de casi 4.500 kilos de marihuana: hay un detenido

El valor de la droga supera los 400 millones de pesos

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [e](#)

Publicado el jueves 10 de noviembre de 2021

Se celebró el 75º aniversario del Servicio de Aviación de la Prefectura

En la oportunidad, un avión de tipo Pilatus PC-12, tras haberse pasado por mantenimiento

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [e](#)

Publicado el jueves 10 de noviembre de 2021

La Escuela de Oficiales de Prefectura celebró su 83º aniversario

Además, se entregaron diplomas a los oficiales que completaron 25 años de servicio

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [e](#)

Publicado el jueves 11 de noviembre de 2021

EMERGENCIA EN EL MAR: Prefectura rescató al tripulante de un pesquero que se hundió en Río Negro

En un arduo y coordinado operativo para el que se destinó personal especializado, guardacostas y personal de la Prefectura Naval Argentina, se logró hallar con vida a uno de los tres tripulantes del buque pesquero "7 de Agosto" que se hundió, entre marplatenses, a la altura de la ciudad de San Antonio Oeste (provincia de Río Negro), minutos después de haberse hundido y a unos dos kilómetros que están delimitados.

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [e](#)

Publicado el viernes 12 de noviembre de 2021

Prefectura Santo Tomé desmanteló un laboratorio clandestino de estupefacientes en la costa del río Uruguay

Como resultado de tareas de investigación, efectivos de la Prefectura Naval Argentina desmantelaron un laboratorio de estupefacientes e insumos químicos y otros elementos utilizados para su comercialización, en un procedimiento realizado en la localidad costera de Santo Tomé.

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [e](#)

Publicado el jueves 18 de noviembre de 2021

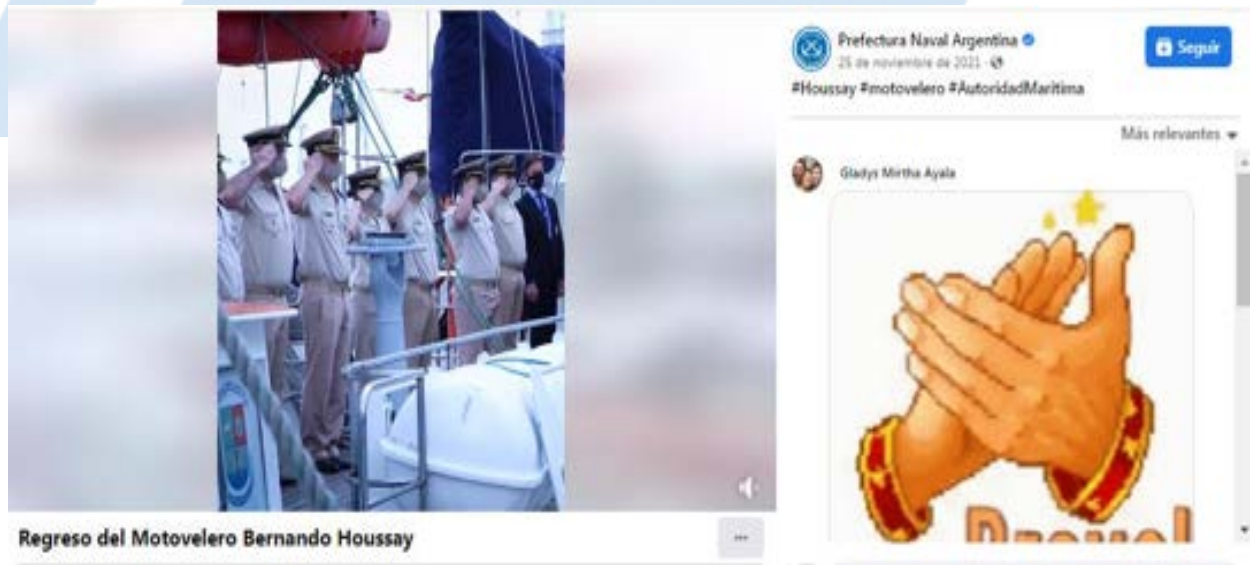
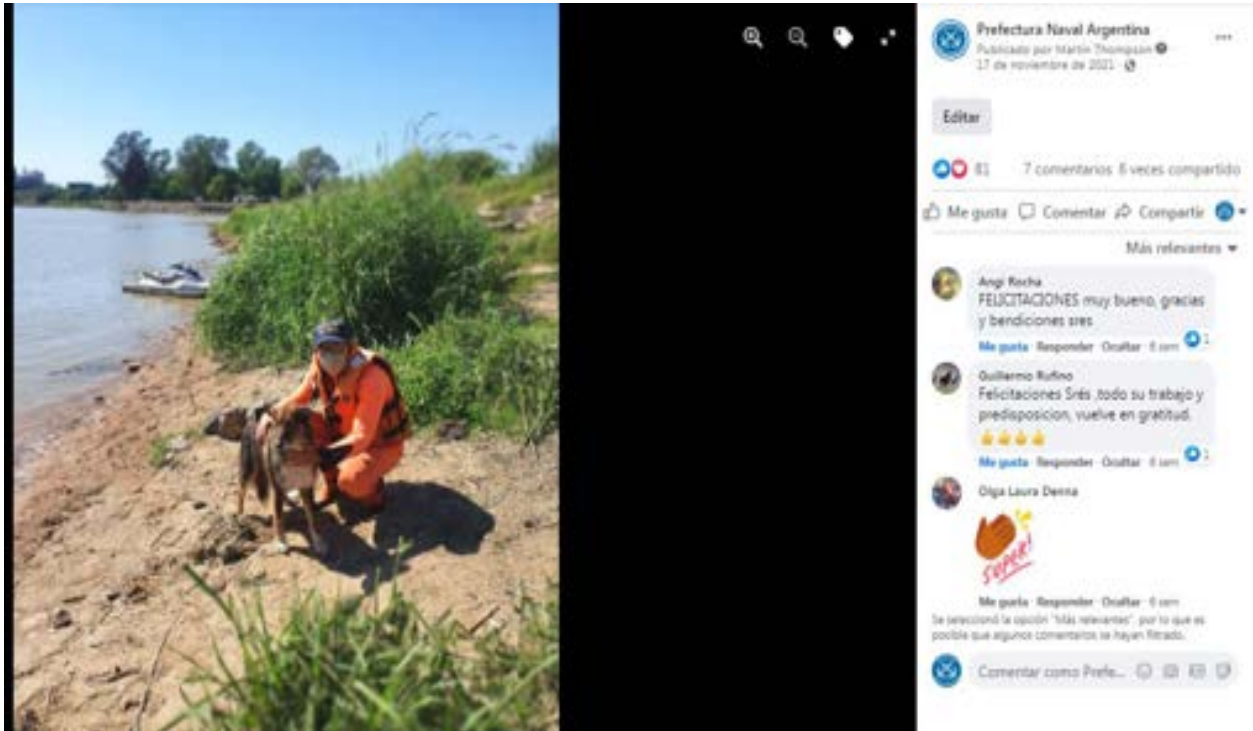
Un médico de Prefectura salvó la vida de un maratonista en Mar del Plata

San Antonio Oeste, 16 de noviembre de 2021. El Estación Aeronaval Mar del Plata de la Prefectura Naval Argentina, se convirtió, una vez más, en teatro.

Compartir en redes sociales: [f](#) [t](#) [in](#) [v](#) [e](#)

Publicado el domingo 28 de noviembre de 2021

Facebook



Instagram



Twitter

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval · 4 nov. 2021

Celebramos el 75º aniversario del Servicio de Aviación, uno de nuestros bastiones operativos que salvaguarda la vida en las aguas, patrulla los espacios marítimos y fluviales, combate incendios, asiste a la comunidad en catástrofes y lucha contra la contaminación de las aguas.



0:01 835 reproducciones

2 15 66

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Misiones | Decomisamos un cargamento de casi 4.500 kilos de marihuana y detuvimos a un hombre.

Mirá toda la info del operativo en nuestra web: bit.ly/3mJe3f3



Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

El motovelero oceanográfico Dr. Bernardo Houssay regresó del Perú. Arribó luego de una larga travesía para participar de los festejos por el Bicentenario de la Marina de Guerra de ese país. Además, realizó una importante campaña de investigación del Mar Argentino



0:57 2,6 mil reproducciones

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval

Juan Ignacio di Matteo, uno de nuestros médicos rescatistas de la Estación Aérea #MardelPlata, se convirtió una vez más en héroe al salvar la vida de un maratonista que se descompensó antes de completar la media maratón. 🙌👏

Leé la nota completa ➔ bit.ly/319kZKq



DICIEMBRE

Página web

Los alumnos de la Prefectura juraron a la Bandera

Unidad y espíritu de los institutos de Formación de la Prefectura Naval Argentina juraron lealtad a la Bandera, en una ceremonia conmemorativa realizada en las instalaciones del mencionado centro educativo.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#) Publicado el viernes 18 de diciembre de 2021

Unidad y espíritu de los institutos de Formación de la Prefectura Naval Argentina juraron lealtad a la Bandera, en una conmemorativa ceremonia realizada en las instalaciones del mencionado centro educativo.

Egresaron nuestros alumnos de los Institutos de Formación

Se trata de más de 250 oficiales y suboficiales que comenzaron a cumplir funciones en su primer destino.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#) Publicado el viernes 18 de diciembre de 2021

La Prefectura Naval Argentina celebró el egreso de sus nuevos oficiales graduados y suboficiales, en una ceremonia conmemorativa que se desarrolló en los Institutos de Formación de la Fuerza Armada en

Prefectura finalizó el ciclo académico 2021 de su Escuela Superior

En la ceremonia, además, se honró al nombre de "Escuela Superior "Martín María Rosas Padilla" a la unidad educativa.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#) Publicado el jueves 16 de diciembre de 2021

El Prefecto Naval Argentino, jefe de la Escuela Superior de la Prefectura Naval

Mega-operativo de Prefectura en Rosario y alrededores

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#) Publicado el sábado 11 de diciembre de 2021

La Prefectura Naval Argentina, a través de su Comandancia en la ciudad de Rosario y del Subcomando en el Puerto de Rosario, realizó un mega-operativo de control de tránsito, en el marco de una investigación por

Se conformó la nueva plana mayor de la Prefectura

El Prefecto Naval Argentino, Martín Espinosa, encabezó la ceremonia de inauguración y juramentación de la nueva plana mayor de la Prefectura Naval.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#) Publicado el viernes 10 de diciembre de 2021

El Prefecto Naval Argentino, jefe de la Prefectura Naval, encabezó con el Subcomando en

Se firmó un memorando de cooperación entre la Prefectura Naval Argentina y la Directoría de Puertos y Costas de la Marina de Brasil

El memorando tiene como objetivo fortalecer la cooperación entre instituciones en materia de seguridad del personal e información de embarcaciones pesqueras, actividades pesqueras, y la seguridad de la navegación, la protección de la contaminación ambiental por hidrocarburos e hidrocarburos de gasear y la protección de los recursos e instalaciones pesqueras.

Prefectura continúa monitoreando buques extranjeros en aguas argentinas

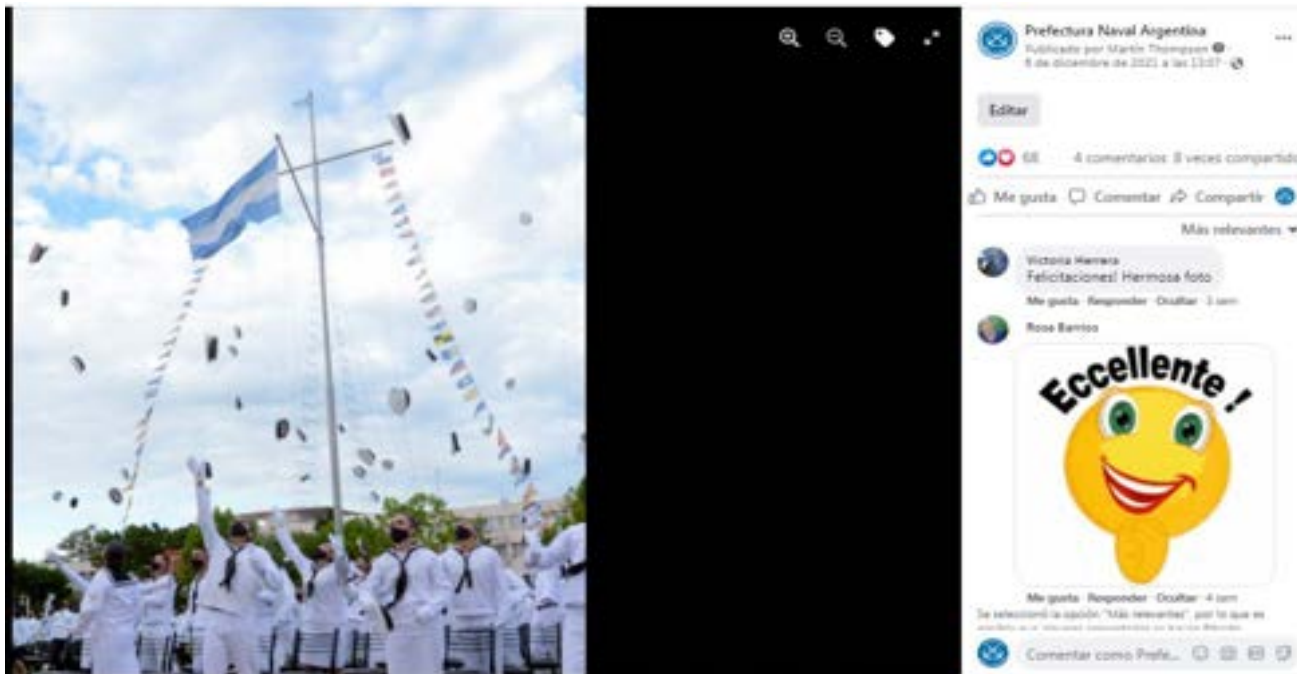
Con estos monitoreos de rutina se continúa la investigación de los buques de bandera extranjera que ingresan desde el extranjero por el Estrecho de Magellanes, desplazados más allá de los 200 millas y que en este momento son acompañados por un guardacostas y un patrullero de la Prefectura.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#) Publicado el viernes 10 de diciembre de 2021

Además, a través del Sistema de Vigilancia, que integra diferentes tecnologías de información, se continúa la actualización de la base de datos de buques que ingresan a las aguas de la Prefectura Naval Argentina.



Facebook





Instagram



Twitter

Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval
Jura a la Bandera de nuestros alumnos de los Institutos de Formación | Ya estamos por comenzar [🇦🇷](#)
#Bandera #Jura



Prefectura Naval Argentina @PrefecturaNaval
AHORA: Nuestros nuevos oficiales y suboficiales se suman a nuestro equipo 🍌🍌



6:15 p. m. · 3 dic. 2021 · Twitter Web App



Combatimos un incendio a bordo de un buque en San Antonio Oeste, Río Negro. 🔥



La Prefectura Naval Argentina allanó más de 30 domicilios en la ciudad de Rosario y Villa Gobernador Gálvez y fincas ubicadas en islas del Río Paraná, en el marco de una investigación por narcotráfico.



#Ahora
El prefecto principal Sergio Cernedas habla sobre el trabajo que realiza la institución para el control de la pesca, junto a @julian_yerich y @canopapaleo en #Vivtpañafios por @Canal8oficial



10/06/2021 - 10:45 AM - Twitter for iPhone



Te mostramos como se controla la navegación de los buques de bandera extranjera que ingresan desde el Pacífico por el Estrecho de Magallanes, dirigiéndose más allá de las 200 millas, y que en este momento son acompañados por un guardacostas y un avión de la Fuerza.



5 13 44



Cada año que se va nos da la oportunidad de reflexionar y realizar balances sobre todo lo transcurrido 🙌 Seguimos construyendo este gran equipo de trabajo que basa sus valores en la vocación de servicio, solidaridad y el amor a la Patria 🇦🇷
¡Felicidades para todos! 🎉❤️

